



**FGR**

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Área:**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -  
Coordinación General de Investigación

**Nombre del documento:**

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo  
Colosio Murrieta

**Información clasificada:**

**Información Confidencial:**

**Datos personales**

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,  
Probables responsables  
Testigos  
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

**Información Reservada:**

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:  
Agentes del Ministerio Público de la Federación,  
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.  
Policías Federales Ministeriales  
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.  
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas  
Personal de SEMAR y SEDENA.

**Fundamentación:**

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

**Fecha de clasificación:**

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia  
09 de julio del 2019.

[https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con  
Motivo del Homicidio del Licenciado  
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XXXI  
ORIGINAL



AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

012271

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 10 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN



Y DAN FE. HACEN CONSTAR :

QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES FOTOGRAFIA MOSTRADA AL GENERAL BE [REDACTED] PROPORCIONADA [REDACTED] L FEDERAL, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EN SU INFORME DE FECHA [REDACTED] NOSTE.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA



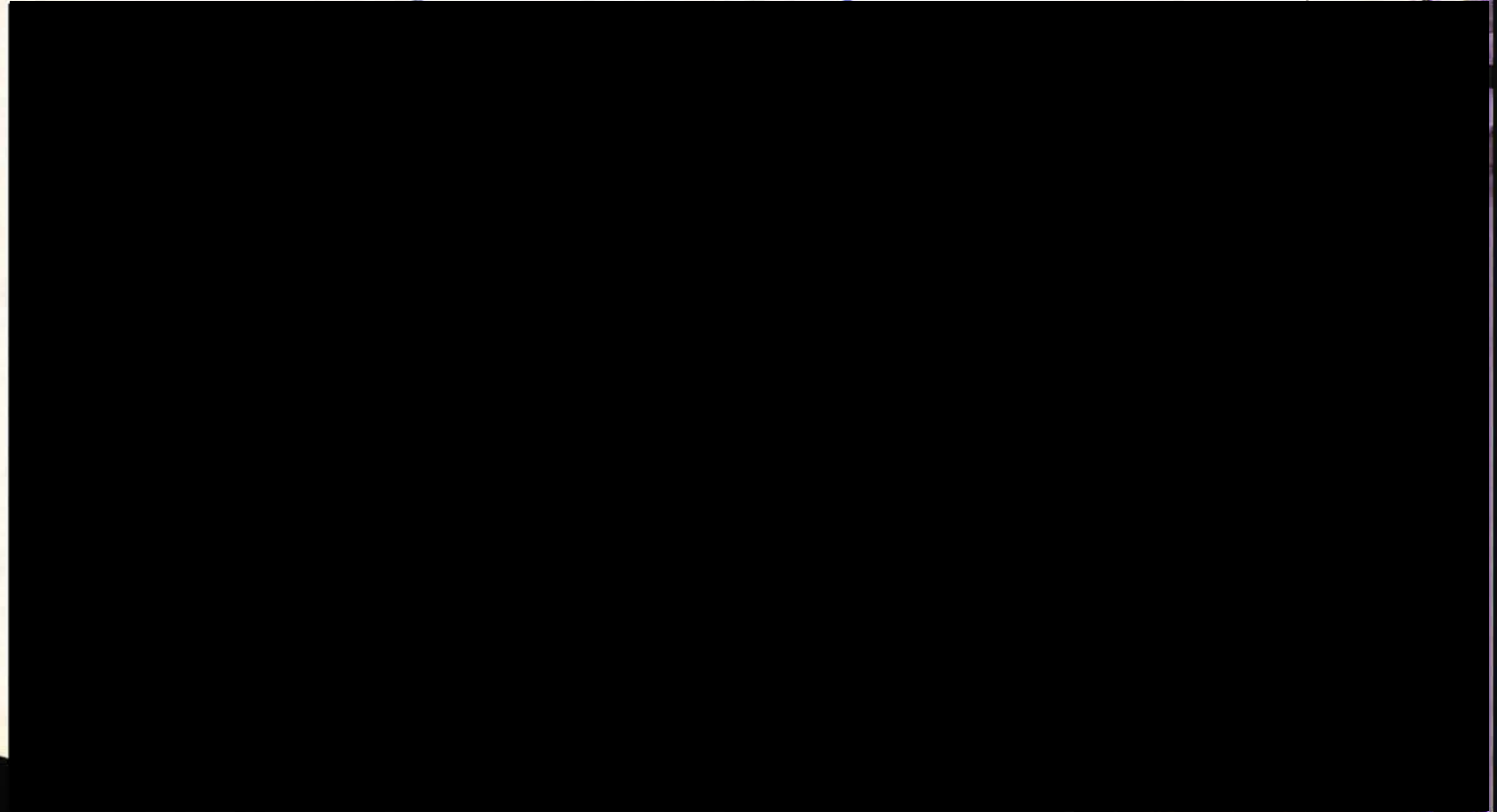
~~X~~

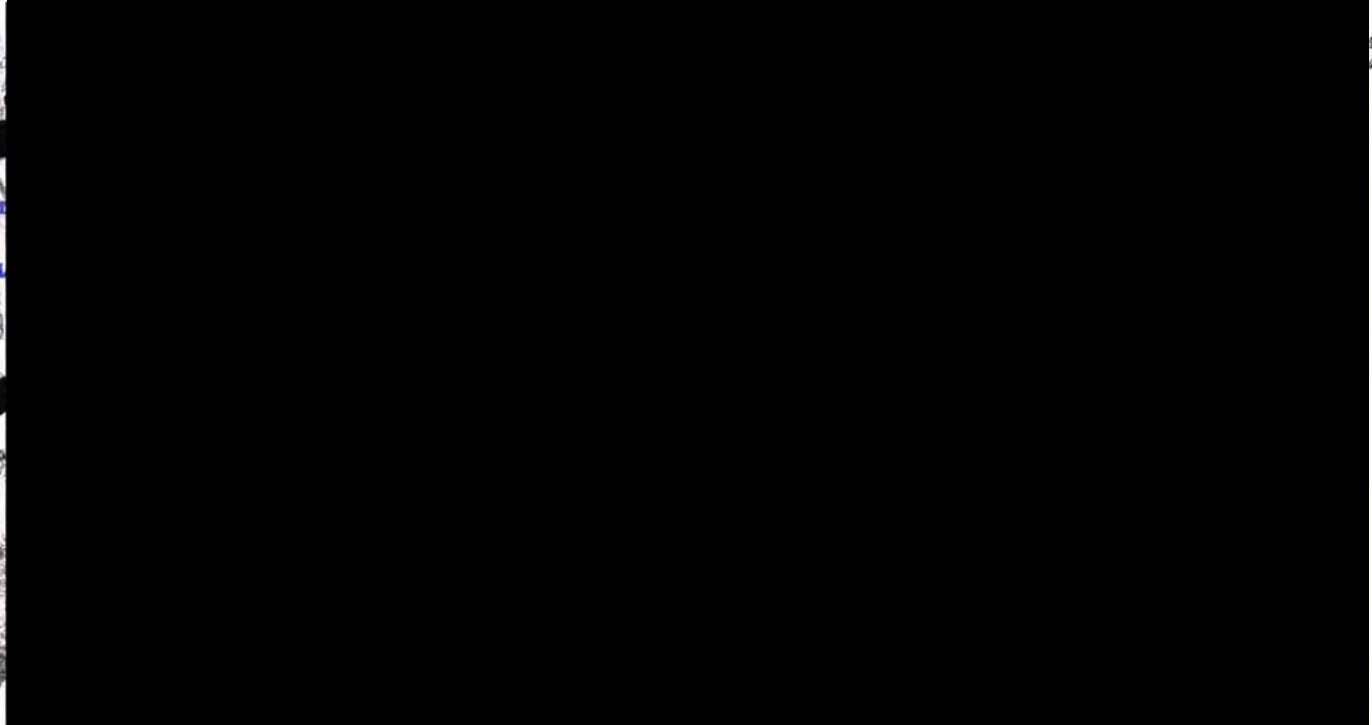


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FIDELIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL





GENERAL  
ESPECIAL

25

10 Marzo 1995



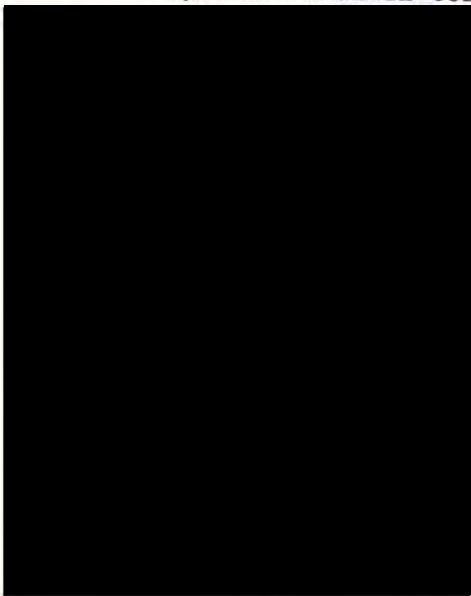
FOTOGRAFIA MOSTRADA AL C. GENERAL  
[REDACTED], EL==  
DIA 10 DE MARZO DE 1995 MIL NOVE=  
CIENTOS NOVENTA Y CINCO.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

--- EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO  
A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS  
DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.---

----- C E R T I F I C A -----  
--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, CONCUERDA FIEL Y LEGAL---



DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL QUE SE TU  
CINA.-----  
DAMOS FE -----

PUBLICO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL

LIC. [REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 10 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO LIC. [REDACTED]

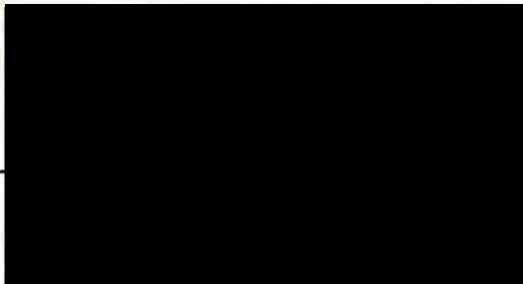
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL, ASITIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN, ===== Y DAN FE.=====

=====A C U E R D A : =====  
===QUE SIENDO LA HORA ARRIBA ANTES SEÑALADA, SE RECIBE=

EN FORMATO VHS, APARECIENDO LOS SIGUIENTES TITULOS:===== PRIMER VIDEO CASSETTE TIENE ESCRITO [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] EL SEGUNDO VIDEO CASSETTE TIENE SEÑALADO ASPECTOS CASO IDCM. EL TERCER VIDEO CASSETTE TIENE ESCRITO ANALISIS LOMAS TAURINAS 23/MARZO/94., EL CUARTO VIDEO CASSETTE PRESENTA ITEC VHS B1472===== EL QUINTO VIDEO CASSETTE PRESENTA LA DENOMINACION "PROGRAMA ESPECIAL LUIS DONALDO COLOSIO", 23=MAY. 94., EL SEXTO TIENE SEÑALADO [REDACTED] A ESCENAS CRIMEN (EL DE LOS LENTES). LOS CUALES SE ORDENA SE ENVIEN A SERVICIOS PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PARA QUE SE REPRODUZCAN Y EN SU MOMENTO OPORTUNO SE DEVUELVAN===== LOS ORIGINALES A SU LEGITIMO DUEÑO. ===== CUMPLASE =====

===ASI LO ACORDO [REDACTED] AGENTE I [REDACTED] DERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA [REDACTED] LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE [REDACTED] NAL FIRMAN Y DAN FE. =====



T. DE A.

LIC.



SECRET  
SUBPRO  
RA





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

012274

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 22:40 VEINTIDOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 11 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN SOLICITA SE LE AMPLIEN SUS DECLARACIONES PARA APORTAR MAYORES DATOS Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION, LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

T. DE A  
[REDACTED]

LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or name, written in blue ink across the page.]*

PROCURADOR  
SUBPROCURADOR

COMISIÓN  
CO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

012275

En la ciudad de México, Distrito Federal siendo las veintidos horas con cincuenta minutos del día once de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el C. Agente del Ministerio Público Federal, Licenciado [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia quienes al final firman y dan fé.-----HACE CONSTAR.-----

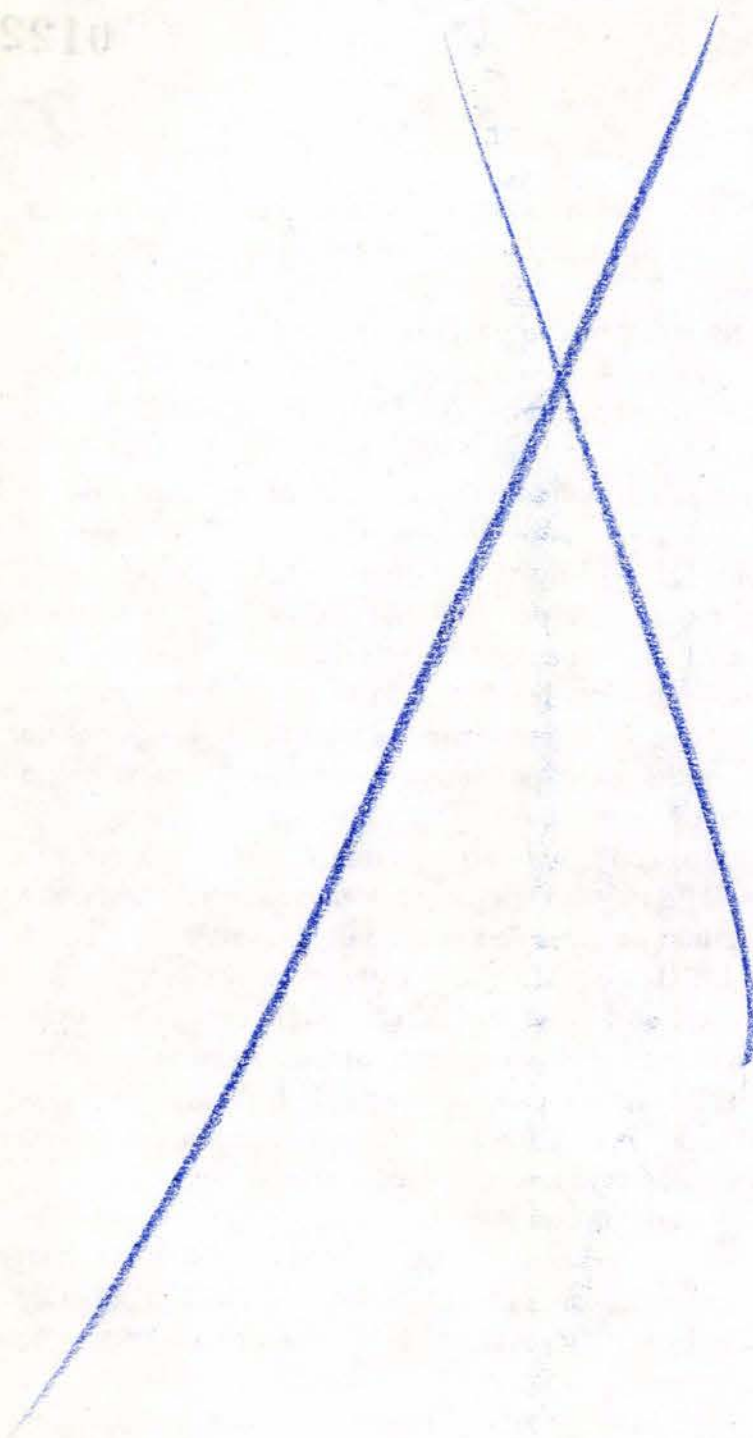
Que siendo la hora arriba indicada comparece VOLUNTARIAMENTE el que dijo llamarse C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] quien solicita se le tome declaración en relación con los hechos motivo de la presente indagatoria.-----

-----CONSTE-----  
DECLARA EL COMPARECIENTE.--- En seguida y siendo las 22:55 veintidos horas con cincuenta y cinco minutos el personal que actúa tiene a la vista presente en esta oficina al que en su estado normal dice llamarse [REDACTED]

[REDACTED], a quien se protesta legalmente para que se conduzca con verdad en las diligencias en las que va a intervenir y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad, por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad, [REDACTED], [REDACTED], con escolaridad de [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], sin teléfono, pero señala como teléfono para que le llamen o deje recados [REDACTED] teniendo que preguntar por [REDACTED] y al efecto manifiesta:-----

----- Que comparece voluntariamente ante esta Representación Social Federal para manifestar que ya en otras ocasiones ha comparecido en actuaciones ministeriales, así como del juicio llevado a cabo en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ y en donde ha dejado de manifiesto su participación en los hechos del día 23 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro en Lomas Taurinas, pero que a preguntas que se le hacen por esta Representación Social Federal en el sentido de haber apreciado en el momento en que MARIO ABURTO hizo disparar su arma de fuego en contra del candidato LUIS DONALDO COLOSIO y quiere precisar que no vió cuando MARIO ABURTO hizo el disparo, pero que cuando escuchó una detonación similar a la que produce undisparo de arma de fuego, inmediatamente se fijo que MARIO ABURTO MARTINEZ sostenía con su mano derecha una arma de fuego, viéndolo a una distancia aproximada de tres metros y que tanto él como [REDACTED] [REDACTED] y otras personas más que estaban alrededor de MARIO ABURTO, se le avalanzaron y lo derribaron, pero que no escuchó ni presenció que MARIO ABURTO haya hecho otro disparo con la pistola que llevaba, sin embargo si escuchó otra detonación similar a la que produce un disparo de arma de fuego, pero que no fue hecha de la pistola de MARIO ABURTO, escuchando el de la voz esta detonación cuando iba hacia MARIO ABURTO para detenerlo, sin poder precisar que persona la haya hecho. Que el emitente cuando escuchó la primera detonación, se encontraba ubicado

015510



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OFICINA GENERAL DE EJECUCION  
FISCALIA

SEPROC

102



012276

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

aproximadamente de dos y medio a tres metros del candidato y ligeramente hacia el costado derecho de éste y por detrás. Que el día en que [REDACTED]

[REDACTED] fue detenido por motivo del cumplimiento de una orden de aprehensión y al encontrarse éste en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, recibió una llamada telefónica al número [REDACTED], dejándole recado el que es el brazo derecho de [REDACTED] de nombre [REDACTED]

[REDACTED], en donde le decían que se comunicara urgentemente con [REDACTED], por lo que tiempo después lo hizo y la [REDACTED] le dijo que se presentara en la Fiscalía urgentemente, contestándole que como se iba a presentar así, si no tenía alguna persona que lo asesorara motivo por el que no acudió a la Fiscalía; que más tarde se enteró que [REDACTED] fue trasladado al penal de Almoloya de Juárez, lugar de donde esta persona le mando avisar al de la voz que ya saliendo libre iba a ver la manera de presentar al de la voz y a [REDACTED], amparados. Que el día lunes o martes siguientes a que [REDACTED] fue enviado a Almoloya, obtuvo comunicación vía telefónica [REDACTED] con el de la voz, como al medio día y le dijo que no se preocupara, que él lo sacaba libre si es que era detenido, recordando en este momento que [REDACTED] le dijo textualmente "te acuerdas, te acuerdas que nos dijieron que dijieramos eso" refiriéndose el de la voz que se trataba de los disparos de MARIO ABURTO; es decir que se refería [REDACTED] a que cuando declararon ante el Juez, en una diligencia, sostuvo [REDACTED] que ABURTO había hecho dos disparos. Que también [REDACTED] le dijo que si el de la voz se quería ir [REDACTED], contestándole el emitente que si a trabajar, pero que [REDACTED] le dijo que no, que era sólo para estar allá, que también le dijo "o dejame ver si te puedo conseguir algo aquí", que todo el contacto posterior iba a ser a través de [REDACTED], que también le dijo que para que tuviera un ingreso el de la voz le mandara los papeles de su esposa para que percibiera él un ingreso mientras. Que sabe el emitente que [REDACTED] tiene una [REDACTED] que no sabe como se llama, pero que esta ubicada en la [REDACTED]

con el que se les paga a los empleados de esta empresa de seguridad, proviene de [REDACTED] que son [REDACTED] y [REDACTED], que quiere corregir que no le consta que los pagos provengan de [REDACTED], pero que si esta empresa esta a servicio de los [REDACTED] de la voz se le hace de sobremanera extraño que [REDACTED] le proponga este tipo de situaciones. Que también a [REDACTED] sabe el de la voz que lo tiene [REDACTED] en un lugar donde pueda estar bien localizable y no sabe el emitente del porque los tenga tanto a él como a [REDACTED] así. Que a través de [REDACTED] el de la voz conoció a [REDACTED] el tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro y lo invitaron a colaborar con [REDACTED] para la seguridad de los candidatos presidenciales, percibiendo un sueldo de [REDACTED], pagando cada quien con este hospedaje y alimentos. Que nunca a recibido el de la voz un adiestramiento de seguridad tanto a personas como para empresas de parte de [REDACTED]. Que en el evento de Lomas Taurinas llegó como tres o dos horas antes y que su labor específicamente no se la determinó [REDACTED], solamente le

[REDACTED] le dijo textualmente "te acuerdas, te acuerdas que nos dijieron que dijieramos eso" refiriéndose el de la voz que se trataba de los disparos de MARIO ABURTO; es decir que se refería [REDACTED] a que cuando declararon ante el Juez, en una diligencia, sostuvo [REDACTED] que ABURTO había hecho dos disparos. Que también [REDACTED] le dijo que si el de la voz se quería ir [REDACTED], contestándole el emitente que si a trabajar, pero que [REDACTED] le dijo que no, que era sólo para estar allá, que también le dijo "o dejame ver si te puedo conseguir algo aquí", que todo el contacto posterior iba a ser a través de [REDACTED], que también le dijo que para que tuviera un ingreso el de la voz le mandara los papeles de su esposa para que percibiera él un ingreso mientras. Que sabe el emitente que [REDACTED] tiene una [REDACTED] que no sabe como se llama, pero que esta ubicada en la [REDACTED]

con el que se les paga a los empleados de esta empresa de seguridad, proviene de [REDACTED] que son [REDACTED] y [REDACTED], que quiere corregir que no le consta que los pagos provengan de [REDACTED], pero que si esta empresa esta a servicio de los [REDACTED] de la voz se le hace de sobremanera extraño que [REDACTED] le proponga este tipo de situaciones. Que también a [REDACTED] sabe el de la voz que lo tiene [REDACTED] en un lugar donde pueda estar bien localizable y no sabe el emitente del porque los tenga tanto a él como a [REDACTED] así. Que a través de [REDACTED] el de la voz conoció a [REDACTED] el tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro y lo invitaron a colaborar con [REDACTED] para la seguridad de los candidatos presidenciales, percibiendo un sueldo de [REDACTED], pagando cada quien con este hospedaje y alimentos. Que nunca a recibido el de la voz un adiestramiento de seguridad tanto a personas como para empresas de parte de [REDACTED]. Que en el evento de Lomas Taurinas llegó como tres o dos horas antes y que su labor específicamente no se la determinó [REDACTED], solamente le

[REDACTED] le dijo textualmente "te acuerdas, te acuerdas que nos dijieron que dijieramos eso" refiriéndose el de la voz que se trataba de los disparos de MARIO ABURTO; es decir que se refería [REDACTED] a que cuando declararon ante el Juez, en una diligencia, sostuvo [REDACTED] que ABURTO había hecho dos disparos. Que también [REDACTED] le dijo que si el de la voz se quería ir [REDACTED], contestándole el emitente que si a trabajar, pero que [REDACTED] le dijo que no, que era sólo para estar allá, que también le dijo "o dejame ver si te puedo conseguir algo aquí", que todo el contacto posterior iba a ser a través de [REDACTED], que también le dijo que para que tuviera un ingreso el de la voz le mandara los papeles de su esposa para que percibiera él un ingreso mientras. Que sabe el emitente que [REDACTED] tiene una [REDACTED] que no sabe como se llama, pero que esta ubicada en la [REDACTED]

con el que se les paga a los empleados de esta empresa de seguridad, proviene de [REDACTED] que son [REDACTED] y [REDACTED], que quiere corregir que no le consta que los pagos provengan de [REDACTED], pero que si esta empresa esta a servicio de los [REDACTED] de la voz se le hace de sobremanera extraño que [REDACTED] le proponga este tipo de situaciones. Que también a [REDACTED] sabe el de la voz que lo tiene [REDACTED] en un lugar donde pueda estar bien localizable y no sabe el emitente del porque los tenga tanto a él como a [REDACTED] así. Que a través de [REDACTED] el de la voz conoció a [REDACTED] el tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro y lo invitaron a colaborar con [REDACTED] para la seguridad de los candidatos presidenciales, percibiendo un sueldo de [REDACTED], pagando cada quien con este hospedaje y alimentos. Que nunca a recibido el de la voz un adiestramiento de seguridad tanto a personas como para empresas de parte de [REDACTED]. Que en el evento de Lomas Taurinas llegó como tres o dos horas antes y que su labor específicamente no se la determinó [REDACTED], solamente le

[REDACTED] le dijo textualmente "te acuerdas, te acuerdas que nos dijieron que dijieramos eso" refiriéndose el de la voz que se trataba de los disparos de MARIO ABURTO; es decir que se refería [REDACTED] a que cuando declararon ante el Juez, en una diligencia, sostuvo [REDACTED] que ABURTO había hecho dos disparos. Que también [REDACTED] le dijo que si el de la voz se quería ir [REDACTED], contestándole el emitente que si a trabajar, pero que [REDACTED] le dijo que no, que era sólo para estar allá, que también le dijo "o dejame ver si te puedo conseguir algo aquí", que todo el contacto posterior iba a ser a través de [REDACTED], que también le dijo que para que tuviera un ingreso el de la voz le mandara los papeles de su esposa para que percibiera él un ingreso mientras. Que sabe el emitente que [REDACTED] tiene una [REDACTED] que no sabe como se llama, pero que esta ubicada en la [REDACTED]

con el que se les paga a los empleados de esta empresa de seguridad, proviene de [REDACTED] que son [REDACTED] y [REDACTED], que quiere corregir que no le consta que los pagos provengan de [REDACTED], pero que si esta empresa esta a servicio de los [REDACTED] de la voz se le hace de sobremanera extraño que [REDACTED] le proponga este tipo de situaciones. Que también a [REDACTED] sabe el de la voz que lo tiene [REDACTED] en un lugar donde pueda estar bien localizable y no sabe el emitente del porque los tenga tanto a él como a [REDACTED] así. Que a través de [REDACTED] el de la voz conoció a [REDACTED] el tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro y lo invitaron a colaborar con [REDACTED] para la seguridad de los candidatos presidenciales, percibiendo un sueldo de [REDACTED], pagando cada quien con este hospedaje y alimentos. Que nunca a recibido el de la voz un adiestramiento de seguridad tanto a personas como para empresas de parte de [REDACTED]. Que en el evento de Lomas Taurinas llegó como tres o dos horas antes y que su labor específicamente no se la determinó [REDACTED], solamente le

ATSS 10

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OBBP... IA... ESPECIAL  
CORRE... GENERAL

FECLALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL

103

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA

dijo este que checara lo de una manta que tenían unos jóvenes con una leyenda "el subcomandante Marcos te vigila", pero que al ser cuestionado el emitente en este momento por esta Representación Social en el sentido del porque estaba cerca del candidato cuando ocurrieron los hechos del disparo, responde que nadie le dió instrucciones de acercarse al candidato, ni de que lugar tenía que ocupar en el evento de Lomas Taurinas. Que después del evento de Lomas Taurinas el grupo de [REDACTED] fue concentrado en la estación camionera [REDACTED] en el Distrito Federal y personalmente el señor [REDACTED] dirigiéndose al de la voz le dijo que le iba a dar una gratificación económica por lo que había hecho el de la voz en Lomas Taurinas, es decir la detención de MARIO ABURTO, diciéndoselo también a [REDACTED] estuvo presente en Lomas Taurinas y que en algunas de las fotografías sale cargando a LUIS DONALDO COLOSIO sosteniéndole una de sus piernas, sin recordar por el momento su nombre; pero que hasta el momento el emitente no ha recibido ninguna gratificación de parte de este señor [REDACTED]. Que el de la voz no iba armado en el evento de Lomas Taurinas, pero no sabe [REDACTED] [REDACTED] NI si alguno de ellos llevara alguna pistola consigo en el evento de Lomas Taurinas. Que el dicente recomendó para ingresar al grupo de seguridad a los señores de nombres [REDACTED], [REDACTED], y a cinco personas más de las que no recuerda el nombre, pero que de tener a la vista la relación completa podría precisar quienes son esos cinco. Que posterior a que se enteró de la detención del señor [REDACTED], continúa viendo a [REDACTED] y a [REDACTED], que sobre los hechos solamente comentan no saber lo que va a pasar. Que el dicente comparece en esta oficina en forma voluntaria y de sus declaraciones rendidas con anterioridad, quiere aclarar que nunca le fue puesta a la vista físicamente el arma de fuego, que jamás declaró haber visto a MARIO ABURTO MARTINEZ que hiciera dos disparos, que solamente lo vió que tenía una arma de fuego, que por los videos y fotografías supo después que el arma la tenía en la mano derecha, que no sabe la razón por al que al comparecer en el Juzgado de Distrito se asentó también que se sostenía que MARIO ABURTO hubiera realizado el segundo disparo, que lo cierto es que escuchó dos disparos, sin haber podido distinguir de que lado eran, que no recuerda si fueron de la misma intensidad, que enterado de lo que dispone el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales manifiesta reservarse su derecho, ya que se presenta sólo. Que después de haber hecho memoria considera que no puede aportar ningún otro dato, desconociendo el porque el señor [REDACTED] le proponga se vaya a [REDACTED], que el dicente no es de ese estado ni conoce a ninguna persona que radique en ese lugar. Que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura que hace de su dicho la ratifica y firma al margen y clace para constancia. Concluyendo la presente declaración a las dos treinta de la mañana del día doce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

015514

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



012278

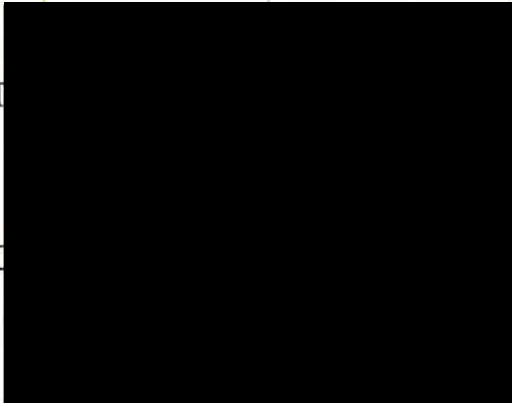


EL C. AGENTE

FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

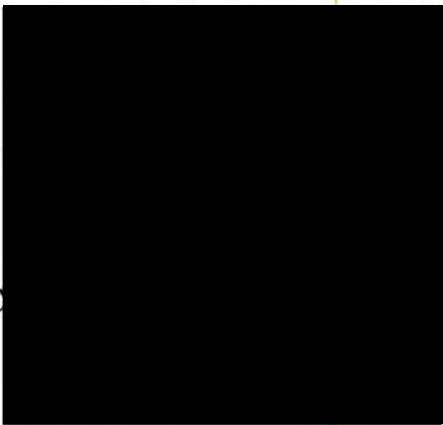
LIC



EL COMPARECIENTE

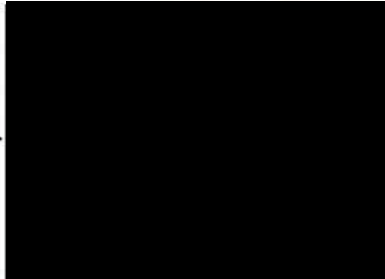


S DE ASISTENCIA

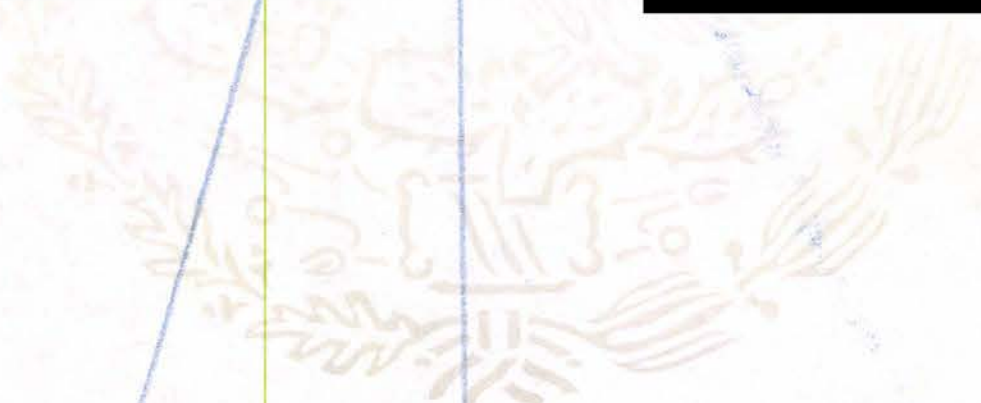


LIC

LIC.

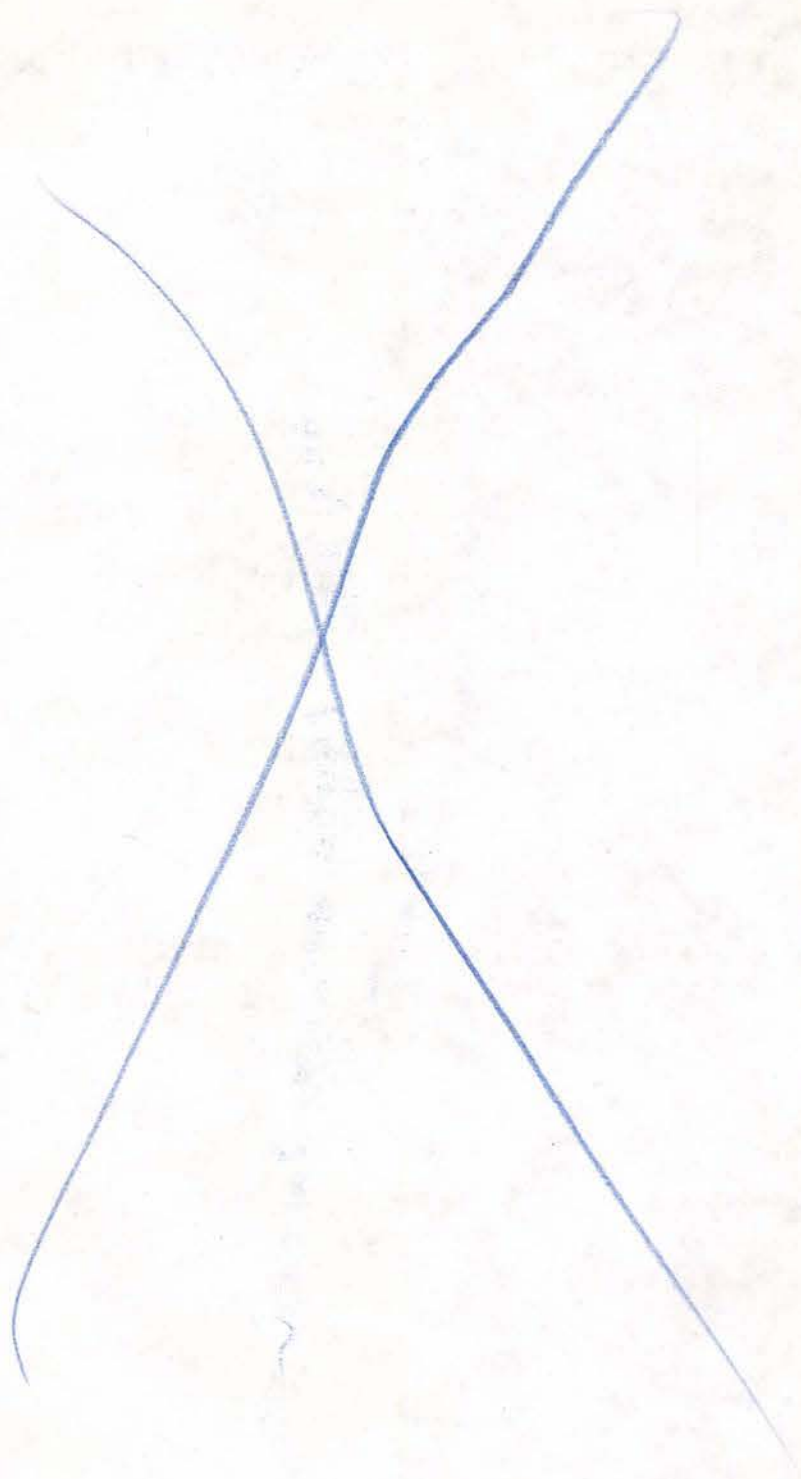


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

1951



ESTADOS UNIDOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBPROCESO



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012279

FE MINISTERIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 2:35 DOS HORAS  
CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 12 DE MARZO DE 1995, MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA** QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE  
ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

--- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A ASENTAR  
DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS .-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA A QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED]

ANT  
FIRM

[REDACTED]

LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GORDIAN...

179910

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORONACION GENERAL

FISCALIA

SUBPROC

48



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012280

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 2:40 DOS HORAS  
CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 12 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN  
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE -----

--- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A ASENTAR  
DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS -----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA LA LICENCIA PARA CONDUCIR, EXPEDIDA POR  
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE A FAVOR DE [REDACTED], LA CUAL CONTIENE  
UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS  
DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE GREGA A LAS PRESENTES  
ACTUACIONES CON L [REDACTED] POR CONCLUIDA LA PRESENTE  
DILIGENCIA DE FE MINI [REDACTED] E CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON ----- DAMOS FE -----

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

015500

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROCU  
SUBPRO

407



Faint text at the bottom right, possibly a date or reference number.

012281

\*\*\*EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. ---  
--- C E R T I F I C A ---  
\*\*\*QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA OFICINA, PREVIO COTEJO --- QUE SE HIZO CON LA MISMA. ---



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito

MEXICO, D.F. A 12 DE MARZO DE 1995.

--- DAMOS FE ---

EL

LIC

T.

LIC

T.

LIC

Observaciones: MEXICO D. F.

DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

199910

"EL PERMISO" PARA PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS Y MENORES DE 18 AUTORIZA A MANEJAR AUTOMOVILES PARTICULARES  
"EL PERMISO" PARA APRENDIZAJE CON DICCIONA A LA PERSONA

- 1.- CONDUCIR A COMPANADO DE UNA PERSONA QUE TENGA LICENCIA CON MAS DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA
- 2.- REALIZAR PRACTICAS DE MANEJO EN ZONAS DE POCO TRANSITO.

LA LICENCIA DE "MOTOCICLISTA", AUTORIZA A CONDUCIR MOTOCICLETAS  
 LA LICENCIA DE "AUTOMOVILISTA", AUTORIZA A CONDUCIR AUTOMOVILES PARTICULARES  
 LA LICENCIA DE "CHOFER", AUTORIZA A CONDUCIR AUTOMOVILES Y CAMIONES DE SERVICIO PARTICULAR Y DE SERVICIO PUBLICO  
 LA LICENCIA DE "CONDUCTOR DE OMNIBUS" AUTORIZA A CONDUCIR AUTOBUSES DE PASAJEROS CAMIONES, AUTOMOVILES PARTICULARES Y SERVICIO PUBLICO

FOLIO N°

[Redacted signature area]

FIRMA DEL INTERESADO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
 FISCALÍA

ESTADO DE OAXACA  
 PROCESO DE LICENCIAMIENTO

17022





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

ACUERDO DONDE SE DECRETA LA LIBERTAD

012282

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 2.45 DOS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 1995.-----

VISTA PARA RESOLVER EN LA AVERIGUACION PREVIA SE/003/95-01 INSTRUIDA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN CONTRA DE [REDACTED], Y [REDACTED]-----

-----CONSIDERANDO-----

--- QUE TODA VEZ QUE EL [REDACTED] EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL UNICAMENTE PARA RENDIR AMPLIACION DE DECLARACION, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16 CONSTITUCIONAL Y 135 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE DECRETA LA LIBERTAD CON RESERVAS DE LEY A QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], TODA VEZ QUE SE PRESENTO ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN FORMA VOLUNTARIA A EFECTO DE AMPLIAR SU DECLARACION YA QUE NO SE GIRO EN SU CONTRA ORDEN DE DETENCION EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 16 CONSTITUCIONAL, POR LO QUE DEBERA SEGUIR GOZANDO DE SU LIBERTAD CON LAS RESERVAS DE LEY Y APERCIBIMIENTOS DE RIGOR.-----

-----CUMPLASE-----

----- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

T. DE A.

LIC [REDACTED]



01558

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORONAL DON GENERAL  
FISCALIA

409

AV. PREVIA SE/003/95



A C U E R D O .

012283

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA 13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRIBO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO AL SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

A C U E R D O -----

-- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y DESPRENDIENDOSE DE LAS MISMAS QUE ES NECESARIO SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE LOS C.C. [REDACTED] --

[REDACTED], TODOS ELLOS DEL GRUPO DE ORDEN VALLAS Y PORRAS COMANDADO POR EL SEÑOR [REDACTED], ASI COMO LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, [REDACTED] E IGUALMENTE A LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DEFENSA NACIONAL, [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIEN SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES, POR LO QUE SE ORDENA QUE SE CIREN CITATORIOS A LAS PERSONAS MENCIONADAS LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2º DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2º DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y 5º BIS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA

Y CUATRO. - - - - -  
- - - - -C  
- - -ASI LO ACORDO Y FIR  
FEDERAL  
DE ASISTENCIA, FIRMANDO

DEL MINISTERIO PUBLICO  
, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS  
ONSTANCIA LEGAL

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COLOMBIA

[REDACTED]

SUBPROC



AV. PREV. SE/003/95

012284

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:25  
 NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DIA 13 DE MARZO DE --  
 1995 MIL NOVECIENTOSNOVENA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MI-  
 NISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]  
 TO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE  
 LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, EN COMPANIA DE TESTIGOS  
 DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .- - - - -  
 - - - - - H A C E N C O N S T A R - - - - -  
 - - - - - QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE PRO- -

[REDACTED]

ACTUACIONES COPIAS DE LOS LEGAL.- - - - -

REFERENCIA PARA CONSTANCIA - - - - -

[REDACTED]

IIC.

2

Handwritten signature in red ink, appearing to be 'K' or 'X'.

Handwritten notes in blue ink, including a circular stamp and illegible text.

UBPR  
RE  
UBPR

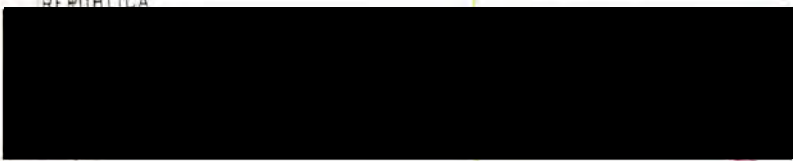


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE-003/95.

C I T A T O R I O

012285

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED,==  
ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE ANTE==  
ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES==  
SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENI=  
TO JUAREZ, A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO EN -  
CURSO, PARA QUE DECLARE EN RELACION A LA AVERIGUACION PREVIA -  
ANOTADA AL RUBRO. DEBIENDO COMPARECER CON ABOGADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS  
16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXI=  
CANOS, 2º, 73, 74, 125, Y 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI=  
MIENTOS PENALES, 2º, DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA=====  
GENERAL DE LA REPUBLICA, Y 5º BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGA=  
NICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PUBLICADO EN EL  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE=====  
1994.

A T E N T A M E N T E  
SUFR  
MEXI  
EL C  
LIC.

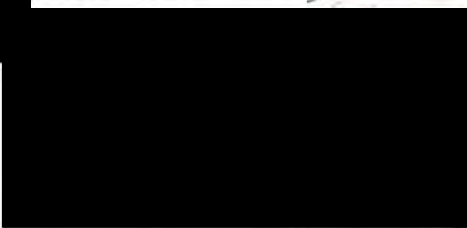


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL N

*Recibi Original*

Vo.Bo.  
EL C. SUBPROCURADOR ESPE

LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.



015582



GENERAL  
S.A.  
SECRETARIA  
GENERAL

SUBP  
CU







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE-003/95.

C I T A T O R I O

012286

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED,==  
ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE ANTE==  
ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES==  
SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENI=  
TO JUAREZ, A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN -  
CURSO, PARA QUE DECLARE EN RELACION A LA AVERIGUACION PREVIA -  
ANOTADA AL RUBRO. DEBIENDO COMPARECER CON ABOGADO.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS  
16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXI=  
CANOS, 2º, 73, 74, 125, Y 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI=  
MIENTOS PENALES, 2º, DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA====  
GENERAL DE LA REPUBLICA, Y 5º BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGA=  
NICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PUBLICADO EN EL  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE====  
1994.

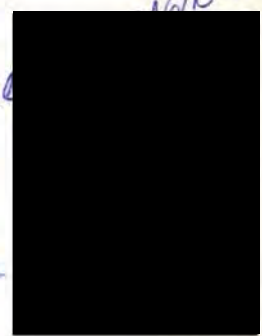
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E

SUB  
MEX  
EL  
LIC



RECCION  
0 DE 1995  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II



Vo.Bo.  
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL

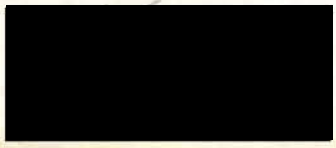
LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.

015520

Handwritten signature in red ink, appearing to be 'K'.

PI  
ENC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE-003/95.

C I T A T O R I O

012287



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[Redacted]

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED,==  
ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE ANTE==  
ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES==  
SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENI=  
TO JUAREZ, A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 07 DE ABRIL DEL AÑO EN --  
CURSO, PARA QUE DECLARE EN RELACION A LA AVERIGUACION PREVIA -  
ANOTADA AL RUBRO. DEBIENDO COMPARECER CON ABOGADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS  
16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXI=  
CANOS, 2º, 73, 74, 125, Y 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI=  
MIENTOS PENALES, 2º, DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA=====  
GENERAL DE LA REPUBLICA, Y 5º BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGA=  
NICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PUBLICADO EN EL  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE=====  
1994.

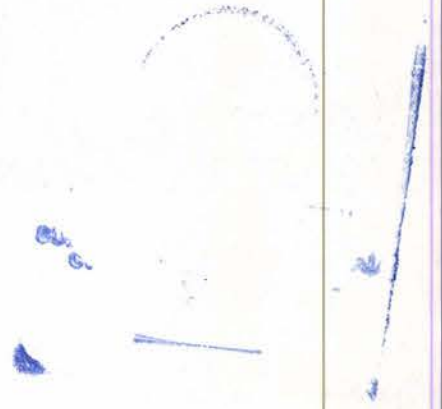
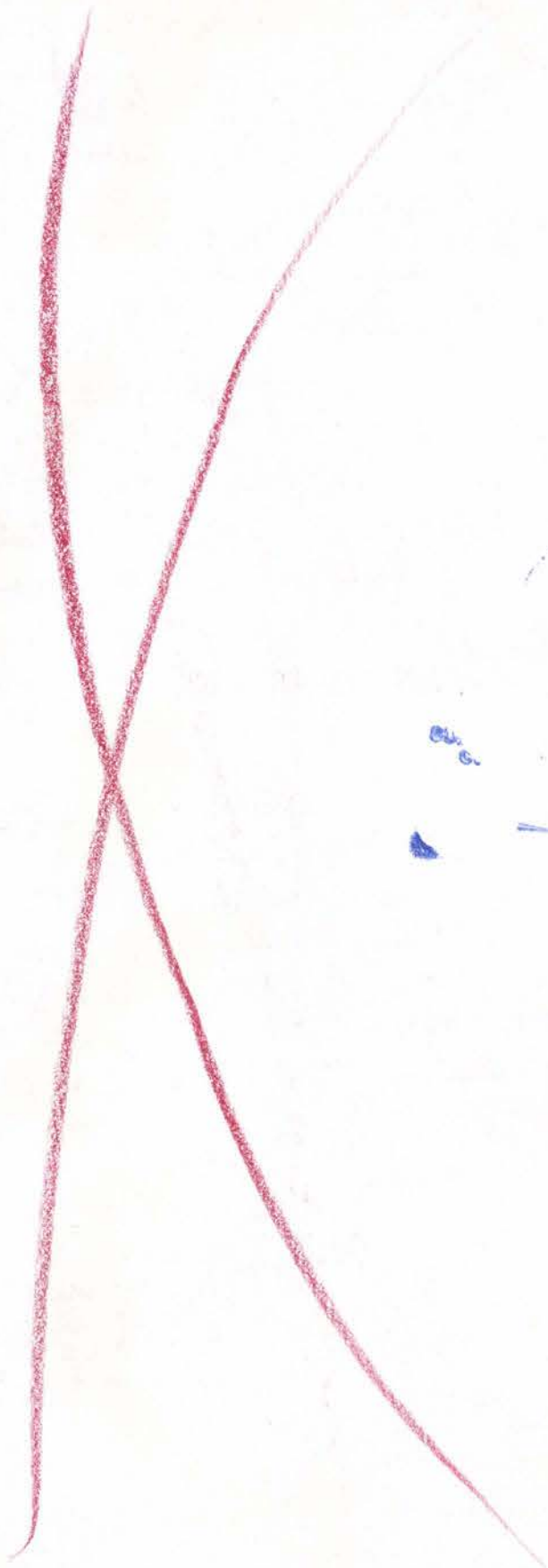
A T [Redacted]  
SUE [Redacted]  
MEX [Redacted]  
L [Redacted]  
IC [Redacted]



EL C. SUBPROCURADOR ESP  
LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.

*Recibido*  
*12/02/95*

015587



Faint, illegible text or a stamp located in the lower-left quadrant of the page.

SUBP  
CU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE-003/95.

C I T A T O R I O

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012288



POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED,==  
ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE ANTE==  
ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES==  
SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENI=  
TO JUAREZ, A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 05 DE ABRIL DEL AÑO EN -  
CURSO, PARA QUE DECLARE EN RELACION A LA AVERIGUACION PREVIA -  
ANOTADA AL RUBRO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS  
16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXI=  
CANOS, 2º, 73, 74, 125, Y 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI=  
MIENTOS PENALES, 2º, DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA=====  
GENERAL DE LA REPUBLICA, Y 5º BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGA=  
NICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PUBLICADO EN EL  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE====  
1994.

A T E N T A M E N T E  
SUFRA  
MEXICO  
EL C.  
LIC.

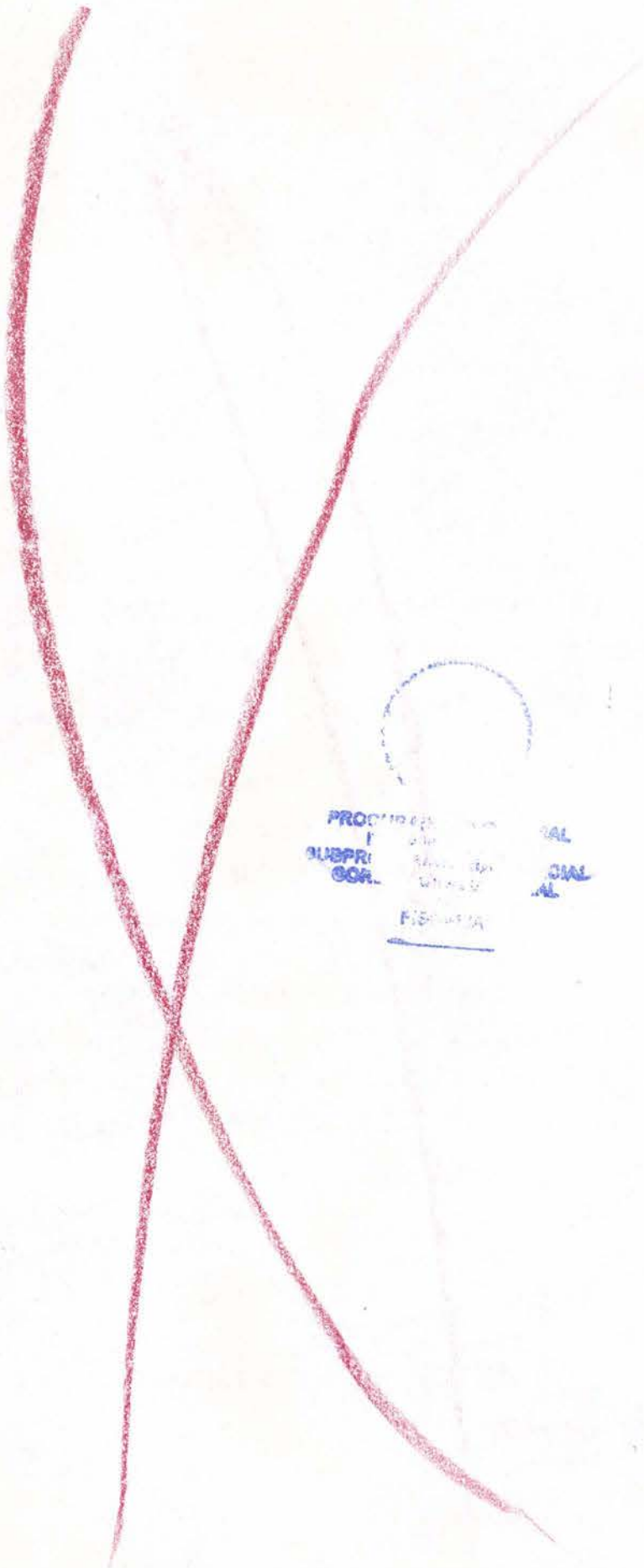


Vo.Bo.  
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.

LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.

150251  
Res

01588



PROC...  
SUSPR...  
COR...  
FIS...

SUSPRO...  
AL  
SIAL  
AL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95.

C I T A T O R I O. 012289

AT'N

M

P

P

[Redacted]

[Redacted]

P R E S E N T E .

Por medio del presente, solicito a usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente ante esta Subprocuraduria Especial ubicada en la Avenida Insurgentes Sur número 615, 2o. Piso Colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez. el **C. MAYOR DE** [Redacted] a las 10:00 horas del día - 30 de Marzo de 1995, para que DECLARE en relación a la Averiguación - Previa citada al rubro.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o, 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, - 2o. DE LA Ley Orgánica de la Procuraduria General de la República, y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A  
SU  
M  
E  
L

[Redacted]

SECCION.  
DE 1995.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

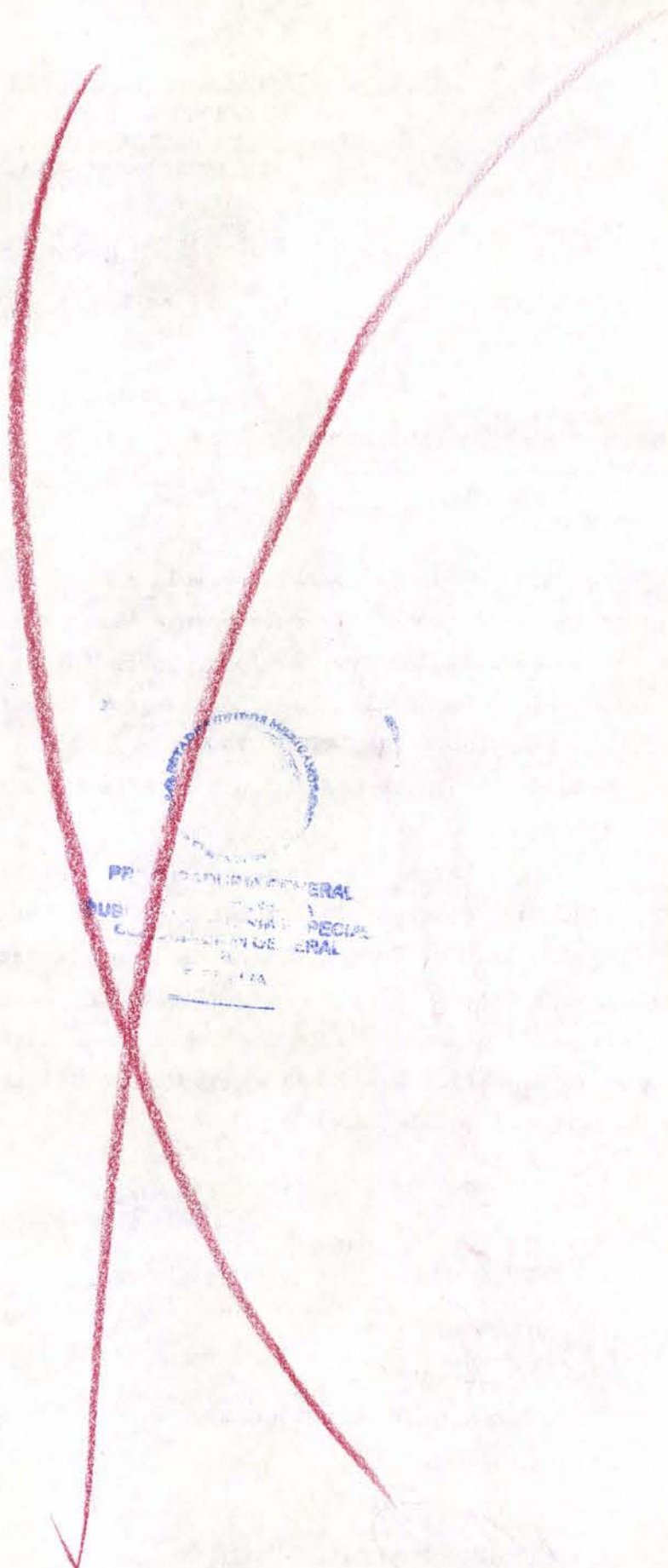
Vo.Bo.  
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.

LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

Recbi 15-03-95

[Redacted]

015380



PP. D. G. N. I. G. E. N. E. R. A. L.  
D. I. S. T. R. I. C. T. O. D. E. L. I. N. T. E. R. I. O. R.  
C. L. A. S. I. F. I. C. A. D. O. P. E. C. I. A. L.  
D. E. L. I. N. T. E. R. I. O. R.  
D. E. L. I. N. T. E. R. I. O. R.

PROCC  
AL  
RE  
SUBPRO





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95.

CITATORIO.

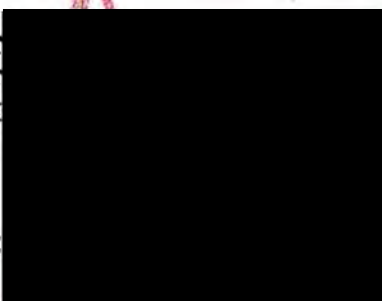
012290



Por medio del presente, solicito a usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente ante esta Subprocuraduria Especial ubicada en la Avenida Insurgentes Sur número 615, 2o.Piso Colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, a las 10:00 horas del día 31 de Marzo del año en curso, para que rinda su DECLARACION en relacion a los presentes hechos. Debiendo Comparecer con Abogado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o, 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, - 2o. DE LA Ley Orgánica de la Procuraduria General de la República, y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

A T  
SUF  
MEX  
EL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

LIC

CURADOR ESPECIAL.

LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

RECIBIDO  
16/03/95

005510

PROCESO DE UNIFORMIDAD  
PF  
QUE



PROCESO DE UNIFORMIDAD  
SUBPROCESO

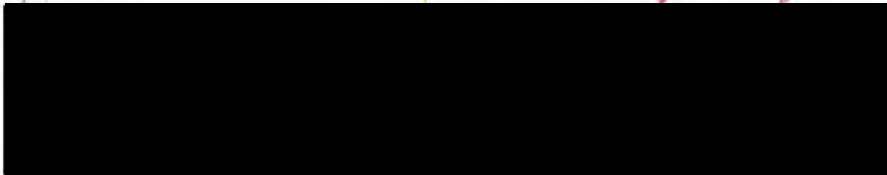


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

C I T A T O R I O

012291



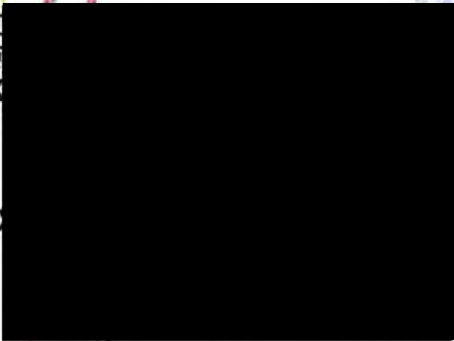
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED,  
ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE===  
ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA====  
INSURGENTES SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES,  
DELEGACION POLITICA BENITO JUAREZ, EL C. [REDACTED]

[REDACTED], A LAS 10:00 HORAS DEL  
DIA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE AMPLIE SU DECLA-  
RACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICU==  
LOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNI  
DOS MEXICANOS; 2º, 73, 74, 125 Y 127 BIS DEL CODIGO FEDE==  
RAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2º. DE LA LEY ORGANICA DE==  
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5º. BIS DEL RE==  
GLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA=  
CION EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

A T  
SUF  
MEX  
EL  
  
LIC



RECCION  
RZO DE 1995

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

Vo.Bo.  
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.  
LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.

Handwritten notes and a redacted area in the bottom right corner.

MISSIN

PROG...  
DI...  
SUBPRO...  
CORD...

F

SUBPRO...  
LA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

C I T A T O R I O

012292

[Redacted]

P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED,  
ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE===  
ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA====  
INSURGENTES SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES,  
DELEGACION POLITICA BENITO JUAREZ, EL C. [Redacted]

[Redacted], A LAS 10:00  
HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE AMPLIE  
SU DECLARACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICU==  
LOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNI  
DOS MEXICANOS; 2º, 73, 74, 125 Y 127 BIS DEL CODIGO FEDE==  
RAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2º. DE LA LEY ORGANICA DE==  
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5º. BIS DEL RE==  
GLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA=  
CION EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

A  
SUB  
MEX  
EL  
  
LIC

[Redacted]



Vo.Bo.  
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.  
LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.

Recibido  
12/5/95  
[Redacted]

01 3303

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGTON, D.C. 20535  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
WASHINGTON, D.C. 20540

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
SUBPENA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
 AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA  
 REPUBLICA

C I T A T O R I O

012293

[REDACTED]

P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED, ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE=== ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA==== INSURGENTES SUR NUMERO 615, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION POLITICA BENITO JUAREZ, EL C. TENIENTE DE ARTILLERIA MIGUEL ANGEL ZIMBRON LOPEZ, A LAS 10: 00 HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA EFECTO DE QUE AMPLIE SU DECLARACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICU== LOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNI DOS MEXICANOS; 2º, 73, 74, 125 Y 127 BIS DEL CODIGO FEDE== RAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2º. DE LA LEY ORGANICA DE== LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5º. BIS DEL RE== GLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA= CION EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DIRECCION  
 MARZO DE 1995  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 COORDINACION GENERAL  
 DE AVERIGUACION PREVIA

Vo.Bo.  
 EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.  
 LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.

Recibido 18-03-95

013381

GEN  
SLIC  
AEC  
GENE

AS  
SUBPRO  
PR  
SUBP  
CO





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

012294 :

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 13 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE PRESENTA EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION PARA MANIFESTAR LO QUE SABE Y LE CONSTA EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO QUE SE PR [REDACTED] SU DECLARACION.-----

-----CONSTE-----

[REDACTED]

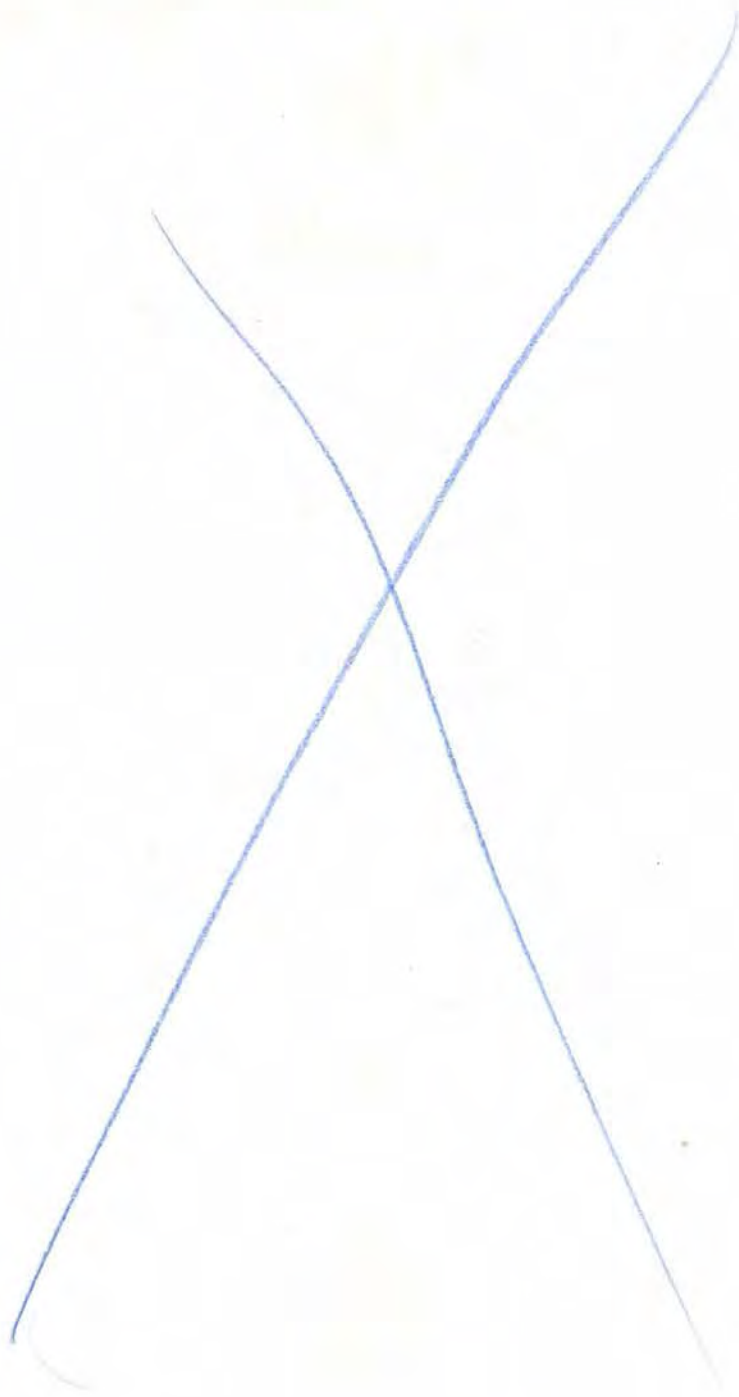
[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
DISTRITO FEDERAL



REGISTRATION  
PROPERTY  
RECORDS  
OFFICE  
COLUMBIA COUNTY  
MISSOURI

AV. PREVIA No. SE/003/95

012295



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.45 HRS. DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. DEL DIA 13 TRECE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED].

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE

HACE CONSTAR

QUE SIENDO LAS 10.40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION CORRESPONDIENTE

C O N S T E

DECLARACION DE [REDACTED]: EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 10.50 DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA

QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED], MISMO AL QUE DEBIDAMENTE

PROTESTADO QUE ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE HA DE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON

FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, Y EN ESE MISMO SENTIDO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTE

NIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN EL SENTIDO DE PODER NOMBRAR ABOGADO DEFENSOR O PERSONA DE SU CON

FIANZA QAUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE HA DE INTERVENIR MANIFESTANDO QUE EN ESTOS MOMENTOS NOMBRA COMO SU ABOGADO DEFENSOR AL

LIC. [REDACTED], QUIEN EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA PRESENTE Y ENTERADO DEL NOMBRAMIENTO QUE LE HA SIDO CONFERIDO LO ACEPTA Y PRO

TESTA SU FIEL Y LEGAL CUMPLIMIENTO IDENTIFICANDOSE EN ESTOS MOMENTOS CON CEDULA PROFESIONAL AL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA CON FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DE

1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA MISMA QUE EXHIBE CON CARACTER DEVOLU

TIVO Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED] ORIGINARIO DEL [REDACTED]

[REDACTED] CON INSTRUCCION [REDACTED]

[REDACTED] CON OCUPACION [REDACTED]

CON LA DECLARACION DEL COMPARECIENTE [REDACTED] Y REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED]

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED] ORIGINARIO DEL [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED] Y CON DOMICILIO ACTUAL EN LAS [REDACTED]

Y QUE EN ESTOS MOMENTOS NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR CON DOCUMENTO ALGUNO PROPIO PARA ELLO PERO COMPROMETIENDOSE A REALIZARLO POSTERIORMENTE SI ASI SE LE REQUIERE Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN

D E C L A R A

QUE EL DE LA VOZ PRESTO SUS SERVICIOS PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DESDE EL MES DE [REDACTED] 19[REDACTED]

015387

~~X~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SERVICIOS GENERALES  
MISCALA



SUBPRO

4/1



012296

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED] HASTA [REDACTED] [REDACTED]  
 L [REDACTED], Y QUE ENCONTRANDOSE EN SU OFICINA EN FECHA  
 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN LA CIUDAD  
 DE MEXICO, RECIBIO UNA LLAMADA TELEFONICA POR PARTE DEL SUBPROCURADOR GENE  
 RAL DE LA REPUBLICA LIC. ALFONSO CABRERA MORALES, POR MEDIO DE LA QUE LE  
 INFORMO AL DE LA VOZ QUE HABIA HABIDO UN ATENTADO AL LIC. COLOSIO, INDICANDO  
 LE QUE ORGANIZARA UN GRUPO Y QUE SE TRASLADARA DE INMEDIATO A LA CIUDAD DE  
 TIJUANA, PARA AVOCARSE A LA INVESTIGACION DEL ATENTADO, QUE POR EL MOMENTO SE  
 LLEVO UNICAMENTE A [REDACTED] (DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JU  
 DICIAL FEDERAL) Y A [REDACTED] (PRIMER COMANDANTE) A QUIENES DE  
 IGUAL FORMA LES DIO INDICACIONES DE QUE DESIGNARAN PERSONAL PARA QUE SE TRAS  
 LADARAN A LA CIUDAD DE TIJAUANA A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS AL  
 CASO IGNORANDO EL DE LA VOZ A QUE PERSONAL HAYAN DESIGNADO ASI COMO EL NUMERO  
 DE ELEMENTOS TODA VEZ QUE ESTOS VIAJARON EN VUELO COMERCIAL, Y QUE LOS QUE SA  
 BEN REALMENTE EL NUMERO DE PERSONAL DESIGNADO SON TANTO [REDACTED]  
 [REDACTED] QUE EL DE LA VOZ SE TRASLADO EN EL AVION DE LA PRO  
 CURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMPANIA DE LOS ANTES REFERIDOS ASI COMO  
 DOS PERSONAS DE LOS QUE NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE AL PARECER IBA EL DIR  
 TOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE APELLIDO [REDACTED] Y OTRO FUNCIONARIO DE LA P  
 CURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL QUE COMO YA LO MANIFERSTO NO RECUERDA S  
 NOMBRE, QUE NO RECUERDA EXACTAMENTE LA HORA EN QUE SE TRASLADARON A LA CIUDAD  
 DE TIJUANA, REALIZANDO UNA ESCALA EN HERMOSILLO SONORA PARA ABASTERCERSE DE  
 COMBUSTIBLE, QUE AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE TIJUANA EN LA NOCHE, LOS ESPERA  
 BAN EN DICHO AEROPUERTO UN VEHICULO QUE LOS TRASLADA A LAS INSTALACION ES DE  
 LA PROCURADURIA EN DONDE YA SE ENCONTRABAN EL LIC. [REDACTED] AS  
 COMO EL LIC. [REDACTED], EL LIC. [REDACTED] (SUBPROCURADOR  
 DE AVERIGUACIONES PREVIAS ) EL LIC. [REDACTED] ASI COMO OTRAS PERSONALIDADES  
 DE LAS QUE NO RECUERDA LOS NOMBRES, QUE AL LLEGAR A LAS INSTALACIONES SOLICITA  
 A LAS AUTORIDADES DE DICHA DELEGACION QUE LO LLEVARAN A ENTREVISTARSE CON MARIO  
 ABURTO TRASLADANDOLO A DONDE SE ENCON TRABA DICHA PERSONA, PROCEDIENDO A INTE  
 RROGAR A MARIO ABURTO SOLICITANDOLE QUE LE DIERA SU NOMBRE, MISMA PERSONA QUE  
 NO LE CONTESTA NADA TODA VEZ QUE SEGUN LE INFORMO UNO DE LOS [REDACTED]  
 [REDACTED] QUE MARIO ABURTO SE ENCONTRABA EN SHOCK, PERMANECIENDO CON MARIO  
 ABURTO APROXIMADAMENTE 5 CINCO MINUTOS, DESEANDO AGREGAR QUE DICHA PERSONA SE  
 ENCONTRABA EN LOS PISOS SUPERIORES, Q UE POSTERIORMENTE SE TRASLADAN A LA OFI  
 CINA DE [REDACTED] EN DONDE SE ENCONTRABA ESTE LOS [REDACTED]  
 [REDACTED] Y UNOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE NO  
 RECUERDA HABER VISTO A [REDACTED] QUE EL MOTIVO DE QUE SE TRASLADARAN  
 A ESA OFICINA, FUE PARA VER UN VIDEO FILMADO POR ELEMENTOS DE LA DELEGACION  
 QUE UNO DE LOS COMANDANTES SIN RECORDAR QUIEN DE ELLOS SEÑALA EN EL VIDEO  
 A UN SUJETO CON CACHUCHA Y QUE MANDAN A TRAERLO QUE AL PERECER EL QUE LO IDENTI  
 FICO FUIE EL [REDACTED] O [REDACTED] QUIEN SE ENCONTRABA TAMBIEN PRESENTE  
 QUE MIENTRAS ESTABAN EXHIBIENDO EL VIDEO SALIAN Y ENTRABAN LOS QUE SE ENCONTRA  
 BAN PRESENTES HACIENDO LO MISMO EL DEPONENTE, QUE EN UNA DE ESAS ENTRADAS Y SALI  
 DAS SE ENCONTYRO EN LAS ESCALERAS DE LAS INSTALACIONES AL SUBPROCURADOR ALFONSO  
 CABRERA QUIEN LE INDICA AL DEPONENTE QUE LA INVESTIGACION LA ESTA LLEVANDO A CÃ  
 BO EL DELEGADO DE TIJAUANA CON LA POLICIA DE TIJUANA QUE EL DE LA VOZ VOLVIO A  
 IR A VER A MARIO ABURTO PERO QUE NUNCA HABLO CON EL, TODA VEZ QUIE ESTE SUJETO NO  
 LE CONTESTO NADA, QUE FUERON DOS O TRES OCASIONES EN LAS QUE LO SUBIO A VER QUE  
 EN UNA DE ESAS OCASION ES ESTUVO PRESENTE UN REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIO NAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
POLICIA ESPECIAL

015396

+

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FISCALIA  
CORPORACION DE MEDIO AMBIENTE

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FISCALIA

111



012297

PROCURADURIA GENERAL

DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL QUE NO RECUERDA EL NOMBRE, QUE DENTRO DE ESE LAPSO DE TIEMPO LE INDICAN AL EMITENTE QUE HABIA UNA REUNION EN UNO DE LOS PISOS SUPERIORES, MOTIVO POR LO QUE SE TRASLADA A LA MISMA EN DONDE SE PERCATA DE QUE SE ENCONTRABAN ENTRE OTRAS PERSONAS EL LIC. [REDACTED], EL DELEGADO LIC. ARTURO OCHOA PALACIOS, EL SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL [REDACTED], EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA MANLIO FABIO BELTRONES, ASI COMO OTRAS PERSONAS MAS DE LAS QUE NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE APROXIMADAMENTE ERAN MAS DE 10 DIEZ PERSONAS LAS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, QUE NO RECUERDA SI HABIA ELEMENTOS O NO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE [REDACTED] LE INDICA AL DE LA VOZ QUE SE FUERA A DESCANSAR PARA QUE AL DIA SIGUIENTE SE AVOCARA A REALIZAR EL TRASLADO DE MARIO ABURTO A LA CIUDAD DE MEXICO, MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ SE VA AL HOTEL LUCERNA EN COMPANIA DE [REDACTED] QUE ASIMISMO LE INDICARON QUE ELLOS LE IBAN A MANDAR LLAMAR CUANDO YA ESTUVIERA LISTO EL TRASLADO, POR LO QUE AL DIA SIGUIENTE Y ANTES DE LAS 7.00SIETE HORAS SIN PODER PRECISAR LA HORA EXACTA, PERO QUE AUN SE ENCONTRABA OSCURO, LE MANDARON LLAMAR INFORMANDELE QUE YA SE ENCONTRABA LISTO EL INTERNO CON TODA LA DOCUMENTACION PARA SER TRASLADADO A LA CIUDAD DE MEXICO, MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ SE TRASLADA A LAS INSTALACIONES Y QUE EN LA GUARDIA DE AGENTES LE HACEN ENTREGA AL DE LA VOZ DE MARIO ABURTO PROCEDIENDO A SUBIRLO A UNA SUBURBAN, QUE DICHO VEHICULO NO PUEDE PRECISAR NI RECORDAR QUIENES VIAJARON, QUE TAMBIEN IBA OTRA CAMIONETA SUBURBAN, QUE EN UNA DE DICHAS CAMIONETAS VIAJABA EL DE LA VOZ EN COMPANIA DE [REDACTED] NO RECORDANDO SI EL DE LA VOZ VIAJABA EN LA MISMA CAMIONETA QUE MARIO ABURTO, QUE IGUALMENTE VIAJABAN EN LOS VEHICULOS REFERIDOS [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], QUE IGUALMENTE IBA UN [REDACTED] QUE LE ASIGNARON DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE. PERO QUE IGUALMENTE LLEGO AL AEROPUERTO, ASI COMO UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DEL QUE TAMPOCO RECUERDA EL NOMBRE, QUE EN EL TRASLADO AL AEROPUERTO EL DE LA VOZ IBA DORMIDO PERO NO CREE QUE HAYAN HECHO ALGUNA PARADA EN DICHO TRAYECTO, QUE EL TIEMPO QUE TARDAN EN LLEGAR DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA AL AEROPUERTO FUE DE 10 a 20 MINUTOS, QUE EN EL AEROPUERTO PERMANECEN APROXIMADAMENTE ENTRE 1 a 2 HORAS TODA VEZ QUE EL AVION NO TENIA COMBUSTIBLE, QUE DURANTE TODO ESE LAPSO DE TIEMPO MARIO ABURTO PERMANECIO EN UNA DE LAS CAMIONETAS, AUNQUE NO EN TODO MOMENTO LO TUVO A LA VISTA TODA VEZ QUE INCLUSO SE FUE A TOMAR UN CAFE EN EL RESTAURANT DEL AEROPUERTO PERO QUE EN TODO MOMENTO LAS CAMIONETAS PERMANECIERON CUSTODIADAS POR EL PERSONAL DE LA POLICIA JUDICIAL, QUE UNA VEZ QUE ABASTECEN DE COMBUSTIBLE EL AVION PROCEDEN A ABORDARLO, VIAJANDO EN EL MISMO UN TOTAL DE 7 SIETE PERSONAS ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN EL DEONENTE, MARIO ABURTO, [REDACTED], [REDACTED], UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y LOS PILOTOS, IGNORANDO SI IBA UNO O DOS, QUE EN EL TRAYECTO A LA CIUDAD DE MEXICO EL DE LA VOZ NO LE REALIZO NINGUN TIPO DE INTERROGATORIO A MARIO ABURTO Y QUE EN VIRTUD DE QUE IBA DORMIDO NO SE PERCATO DE QUE ALGUNO DE LOS QUE IBAN A BORDO DEL AVION LO HICIERA, QUE UNA VEZ QUE LLEGARON A LA CIUDAD DE MEXICO LO TRASLADAN A MARIO ABURTO A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION OPERATIVA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL UBICADAS EN LAS CALLES DE JAIME NUNO ESQUINA CON PASEO DE LA REFORMA EN DONDE EL DE LA VOZ SE LO DEJA AL [REDACTED] INDICANDELE QUE EN CUANTO TUVIERA LA DOCUMENTACION LO TRASLADARA DE INMEDIATO A ALMOLOYA DE JUAREZ, QUE EN REFERENCIA AL DOCTOR QUE LOS ACOMPAÑABA ESTE SE TRASLADO HASTA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION OPERATIVA PERO QUE EL DE LA VOZ IGNORA SI TAMBIEN LOS HA YA ACOMPAÑADO A ALMOLOYA, ASI COMO TAMBIEN EL ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

789910

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMISION GENERAL DE ECONOMIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

21570  
SUBPROC

4/2





012298

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

QUE POSTERIORMENTE EL DE LA VOZ SE TRASLADA A SUS OFICINAS DEJANDO AL MANDO A [REDACTED] DE TODO EL OPERATIVO PARA EL TRASLADO DE ABURTO A ALMOLOYA, Y QUE ESE MISMO DIA EL [REDACTED] LE INFORMA AL DE LA VOZ QUE YA HABIA CUMPLIMENTADO LA ORDEN DE TRASLADO DE MARIO ABURTO, ASIMISMO REFIERE EL DE LA VOZ QUE CUANDO SE TRASLADA A TIJUANA NO IBA [REDACTED], Y QUE IGNORA SI LOS DEMAS SE ENCONTRABAN ARMADOS O NO, QUE EN RELACION A LA INSTRUCCION QUE LE REALIZARA [REDACTED] EN EL SENTIDO DE INTERROGAR A ABURTO EN TODO MOMENTO EL DE LA VOZ CUMPLIO CON DICHA INSTRUCCION PERSONALMENTE TODA VEZ QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA EN VARIAS OCASIONES INTENTO INTERROGARLO PERSONALMENTE SIN QUE LO HAYALOGRADO POR ENCONTRARSE ESTE EN SHOCK, QUE EN EL TRAYECTO DE LA PROCURADURIA AL AEROPUERTO MARIO ABURTO NO FUE INTERROGADO, Y QUE TAMPOCO DEL AEROPUERTO A LA CIUDAD DE MEXICO, YA QUE EL DE TENDIO SE ENCONTRABA YA A DISPOSICION DE UN JUEZ, QUE EL DE LA VOZ NO SE PERCATO DE QUE EL LIC. [REDACTED] HAYA INTERROGADO A MARIO ABURTO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA, QUE A [REDACTED] CREE QUE SI LO VIO EN LA PROCURADURIA PERO QUE NO LO RECUERDA CON EXACTITUD, Y QUE NO SE PERCATO DE QUE SI ESTE HAYA REALIZADO ALGUN INTERROGATORIO A MARIO ABURTO, QUE CUANDO SE IBA A REALIZAR EL TRASLADO DE LA PROCURADURIA AL AEROPUERTO TAMPOCO RECUERDA H [REDACTED] AGREGANDO QUE A ESTE ULTIMO LO CONOCE POR FOTOGRAFIAS QUE HAN SALIDO EN LOS PERIODICOS PERO QUE NO HA TENIDO NINGUN TRATO CON EL NI DE FORMA PERSONAL NI LABORAL, QUE UNICAMENTE ANTERIOR AL EVENTO LO HABIA VISTO EN UNA SOLA OCASION Y QUE LO HA ESCUCHADO MENCIONAR EN VARIAS OCASIONES, SIN HABER TENIDO NINGUN TRATO CON EL, QUE EN RELACION AL EVENTO EN LOMAS TAURINAS EL DE LA VOZ NO TENIA CONOCIMIENTO DE QUIE SE IBA A LLEVAR A CABO, QUE EL DE LA VOZ NO ACOSTUMBRA REALIZAR FILMACION ES A LOS EVENTOS Y QUE NUNCA HA ORDENADO QUE SE FILMEN ESTOS, QUE A [REDACTED] LO CONOCE CUANDO SE REALIZA EL TRASLADO DE [REDACTED], A ESTA CIUDAD DE MEXICO EN EL AÑO DE 1993 Y QUE PROBABLEMENTE LO HA VISTO CON ANTERIORIDAD PERO QUE ESTO NO LO RECUERDA, QUE SEÑALA QUE EL SEÑOR [REDACTED] MENCIONA QUE LO CONOCIO EN EL AÑO DE 1976, CUANDO EL SUSCRITO ERA EL ENCARGADO DELA VIGILANCIA (SUBJEFE) DEL INSTITUTO SIN QUE EL DE LA VOZ LO RECUERDE, ASIMISMO MANIFIESTA QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE TIJUANA EL SEÑOR [REDACTED] LE INFORMA COMO IBA A LA INVESTIGACION, QUE LA INSTRUCCION SOBRE EL TRASLADO DE MARIO ABURTO SE REALIZO INICIALMENTE DE FORMA VERBAL Y QUE NO RECUERDA SI EL OFICIO DE TRASLADO FUE DIRIGIDO AL SUSCRITO, PERO QUE DEBIO DE HABER SIDO ASI POR SER EL DE MAYOR JERARQUIA, QUE DICHA INSTRUCCION SE LA DEBIO DE HABER DADO EL MISMO PROCURADOR LIC. DIEGO VALADEZ, O POR LOS SUPROCURADORES PERO QUE NO LO RECUERDA, QUE IGUALMENTE NO PUEDE PRECISAR LA HORAS EN QUE SE DIO LA ORDEN DE TRASLADO, EN QUE HORA SE LLEVO A CABO EL MISMO PERO QUE LA HORA EN QUE RECIBEN A MARIO ABURTO DEBIO DE HABER QUEDADO ASENTADO EN EL OFICIO CON EL QUE LO RECIBIERON, ASI COMO LA BITACORA QUE LLEVAN A CABO LOS SERVICIOS AEREOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA PODER PRECISAR LA HORA DE TRASLADO DEL AEROPUERTO A LA CIUDAD DE MEXICO, QUE IGUALMENTE NO SE PERCATO DE QUE EL [REDACTED] O EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA LIC. FABIO MANLIO BELTRONES HAYAN TENIDO ALGUNA DIFERENCIA O DISCUSION ENTRE ELLOS, QUE EN RELACION A LA INTERVENCION QUE DEBERIA DE TENER EL [REDACTED] QUE LOS ACOMPAÑO EN EL TRASLADO A MARIO ABURTO UNICAMENTE CONSISTIA EN ATENDER A ESTE EN CASO DE QUE LLEGARA A PONERSE MAL PERO QUE NO TUVO NINGUNA IN

015588

X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
GOBIERNO FEDERAL  
FISCALIA

ESTADO  
SUBPROCU

B



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012299

INTERVENCION TODA VEZ QUE MARIO ABURTO NO LO NECESITO, ASIMISMO NO PUEDE PROPORCIONAR SU MEDIA FILIACION PERO QUE EN CASO DE QUE LO VOLVIERA A VER SI LO RECONOCERIA, QUE EN RELACION A LA INSTRUCCION QUE REFIERE EL LIC. [REDACTED] EN SU DECLARACION REFERENTE A QUE DEBERIA DE PERMITIR QUE ESTUVIERAN PRESENTES DOS PERSONAS DE CONFIANZA DEL LIC. [REDACTED] ASI COMO PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, MANIFIESTA QUE EN LO PERSONAL NO RECUERDA HABER RECIBIDO ESA INSTRUCCION, PERO QUE SI LE CONSTA QUE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESTUVIERON PRESENTES PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR LO QUE HACE A LAS OTRAS DOS PERSONAS LO IGNORA YA QUE NO CONOCIA A ALGUNOS DE LOS PRESENTES QUE EN RELACION A LOS HORARIOS QUE SE LE HAN ESTADO SOLICITANDO NO LOS PUEDE PRECISAR TODA VEZ QUE EN NINGUN MOMENTO SE FIJO EN LA HORA, QUE NUNCA TUVO A LA VISTA EL ARMA CON LA CUAL MARIO ABURTO LESIONARA AL LIC. COLOSIO Y QUE DE FORMA PERSONAL TAMPOCO SOLICITO VERLA POR LO QUE HACE A LA INVESTIGACION LA LLEVO A CABO EL SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL [REDACTED], QUIEN NO RECUERDA SI LE HAYA INFORMADO SOBRE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACION, PERO QUE ESTUVO SUPERVISADA POR EL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] QUE EN RELACION A SUS REFERENCIAS PERSONALES EL DE LA VOZ INGRESA A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL [REDACTED] INGRESANDO COMO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL, DESEMPEÑANDOSE EN DICHO PUESTO HASTA EL AÑO DE [REDACTED] SE [REDACTED] INGRESANDO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL AÑO DE [REDACTED]

[REDACTED] COMO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL HASTA EL AÑO DE [REDACTED], QUE EN ESTE MISMO AÑO INGRESO A LA QUE FUERA DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO DESEMPEÑANDOSE INICIALMENTE COMO CAPITAL DE INSPECCION INTERNA, POSTERIORMENTE EN ESE MISMO AÑO FUE CAPITAN Y COMANDANTE DE LA DIRECCION PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA, QUE EN [REDACTED]

[REDACTED] PASA A [REDACTED] LA DIRECCION PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA, [REDACTED] AS [REDACTED] HASTA EL AÑO DE [REDACTED]

[REDACTED], EN ESTE AÑO FUE DELEGADO DE TRANSITO POR ESPACIO DE [REDACTED], QUE EN [REDACTED] SE DESEMPEÑO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE EN [REDACTED] FUE JEFE DE SEGURIDAD DE LAS TIENDAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DURANDO UNICAMENTE [REDACTED] ES, QUE DURANTE MES Y MEDIO EN ESE MISMO AÑO FUE SUPERVISOR DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE EN [REDACTED]

[REDACTED] INGRESO COMO JEFE DE SEGURIDAD DEL RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE, QUE EN EL MISMO AÑO FUE ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DE RECLUSORIOS, EN EL AÑO DE [REDACTED] FUE DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE, HASTA EL MES DE OCTUBRE DE DICHO AÑO, EN EL AÑO DE [REDACTED] INGRESO COMO DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE DURANTE SOLO DOS MESES, QUE POSTERIORMENTE INGRESO A LA DIRECCION Y MEJORAMIENTO DE AUTOTRANSPORTE DEL DISTRITO FEDERAL COMO JEFE EN LA BASE CUATRO, QUE EL [REDACTED] INGRESA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO COMANDANTE DE A PREHENSIONES Y POSTERIORMENTE EN AGOSTO DEL MISMO AÑO ASCIENDE A DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUE POR EL MOMENTO ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR COMPROMETIENDOSE A PRESENTARSE TANTAS Y CUANTAS VECES SEA REQUERIDA SU PRESENCIA POR ESTA AUTORIDAD CONCLUYENDO LA PRESENTE DECLARACION A LAS 14.10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, REALIZANDO TAL DECLARACION DE FORMA ESPONTANEO SIN QUE HAYA EXISTIDO [REDACTED] DE COACCION FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIE [REDACTED]

703510



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE FISCALIA

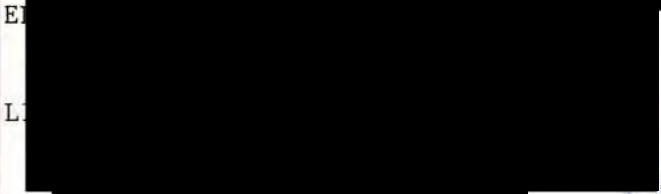
14



012300

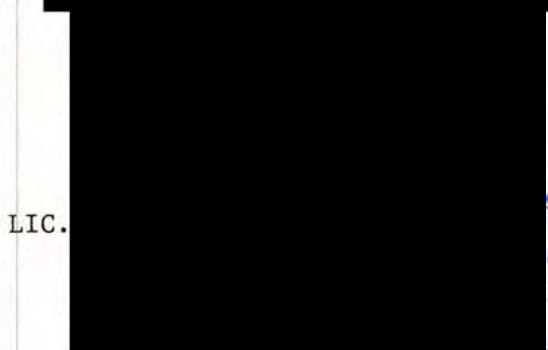
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EL COMPARECIENTE

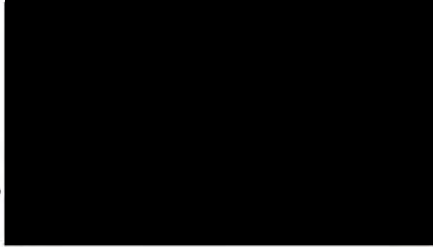


EL

LI



LIC.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

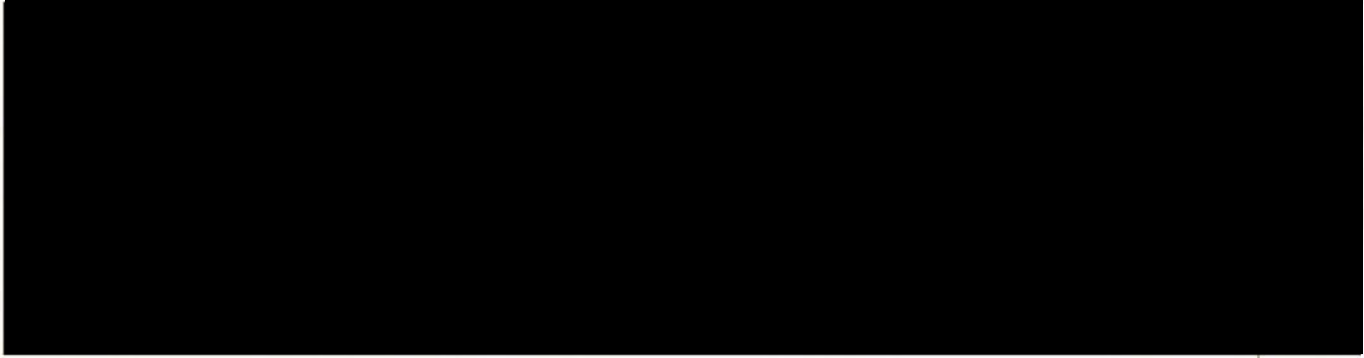
015300



1970

1970

ESTADO  
SUBPROCU





012301

AV. PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTOS

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA TRECE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. --  
 - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO.-----

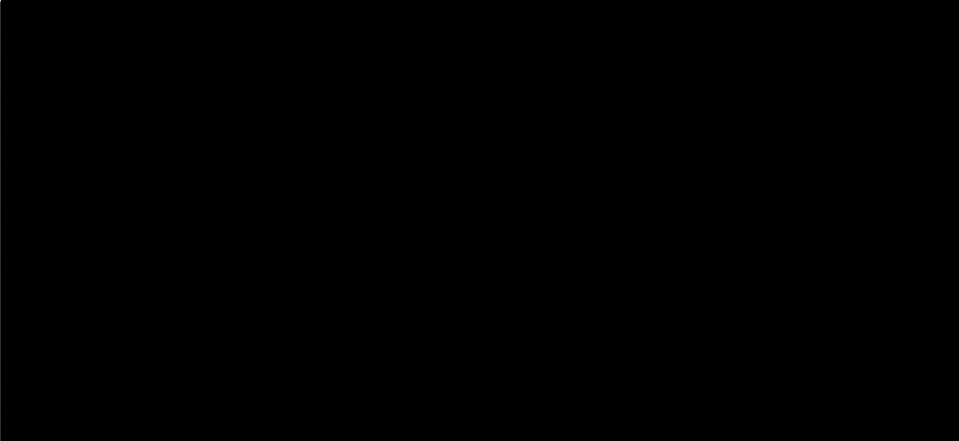
1.- CEDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES) A NOMBRE DE [REDACTED] CON FECHA TREINTA DE JUNIO DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y [REDACTED], TITULO REGISTRADO A FOJAS [REDACTED] DEL LIBRO [REDACTED] [REDACTED] DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS, SUSCRITA Y FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS, Y LA CUAL CONTIENE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DE SU PORTADOR, DATOS QUE SE DESCRIBEN Y CORROBORAN CON LA PRESENTE IDENTIFICACION, DE LA CUAL SE DA FE CON CARACTER DEVOLUTIVO.-----

- DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRE [REDACTED] IGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENE [REDACTED] ---DAMOS FE -----

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

1789 10



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
DEFENSA ECONOMICA  
GENERAL  
MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA ECONOMICA  
GENERAL  
MEXICO

1/16



Nº [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

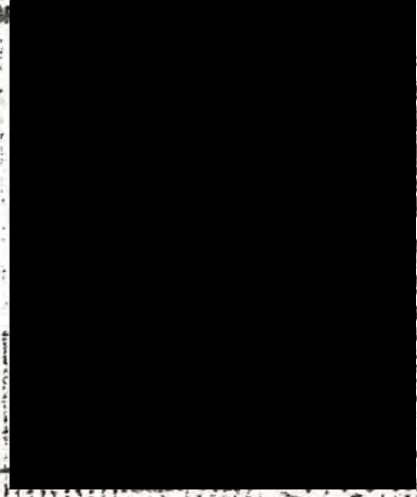


CEDULA [REDACTED]

TITULO [REDACTED]

DEL LIBRO [REDACTED]

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y [REDACTED]



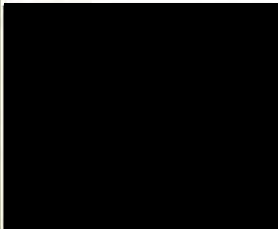
CERTIFICACION

EL C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA - - - CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE - - - - -  
- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTANTE DE 1 FOJA UTIL- ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA - CONCORDANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES - - - - -

LIC. [REDACTED]

95  
CO FED.

GENERAL  
ESPECIAL



PRIMERA ADJUNTA  
C. GARCIA  
C. GARCIA

ROGELIO RODRIGO OROZCO PEREZ, titular de la notaría número cincuenta y tres del Distrito Federal, CERTIFICO: Que esta copia fotostática, es una reproducción fiel y exacta de su original, documento que utve a la vista y con el cual comparé, según consta en el acta marcada con el número diecinueve mil ochocientos cuarenta y seis, de esta fecha.  
Ante mí. Doy fe.  
México, Distrito Federal, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.  
bsb/FP





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVER. PREV. SE/003/95

012303

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 13 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN ,-----Y DAN FE.---  
-----HACEN CONSTAR.-----

- - -AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

[REDACTED]- QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE , EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, MISMO QUE RECIBIO EL DIA MARTES 7 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y QUE EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFIICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, CON NUMERO DE MATRICULA [REDACTED], EXPEDIDA CON FECHA [REDACTED] [REDACTED], CON VALIDEZ HASTA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995, APARECIENDO UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU PARTE MEDIA DEL LADO IZQUIERDO MISMA QUE COINCIDE EN TODOS SUS RASGOS FISICOS DEL COMPARECIENTE DE LA CUAL ES DEVUELTA A SU PROPIETARIO ANEXANDO COPIAS FOTOSTATICAS A LAS PRESENTES DILIGENCIAS; A QUIEN PROTESTADO QUE FUE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO A QUE TIENE DE ESTAR ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA DURANTE LAS PRESENTES

MISSOURI

PROCESSED  
GUBF  
COMM  
FISCAL

ESTADO  
IN CURA  
RE  
SUBPROCURA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 2 -

012304

DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127-BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE POR EL MOMENTO SE RESERVA ESE DERECHO Y EN CASO DE QUE FUERE NECESARIO HARA USO DE EL CON POSTERIORIDAD, Y DE GENERALES YA CONOCIDOS CON ANTERIORIDAD Y RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIENTE -----

-----DECLARO-----

--- QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE ESTAS OFICINAS Y QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SU DECLARACION HECHA EN DIA 27 DE MARZO DEL AÑO DE 1994, POR SER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y QUE RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE AL MARGEN DE DICHA DECLARACION COMO LA UNICA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS Y QUE EL MOTIVO DE SU NUEVA COMPARECENCIA DENTRO DE ESTA REPRESENTACION FEDERAL ES PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: QUE

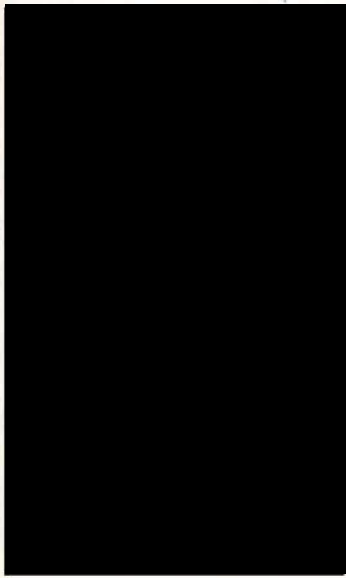
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CUANDO PERSONALMENTE EL [REDACTED] [REDACTED] LE MANIFESTO QUE JUNTO CON EL [REDACTED] A FORMAR PARTE DEL EQUIPO DEL [REDACTED] [REDACTED] PARA INCORPORARSE A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, POSTERIORMENTE SE TUVIERON QUE INCORPORAR AL ALOJAMIENTO QUE LES IBA A PROPORCIONAR EL CEN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE POR LOS DIAS 9 O 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIORMENTE CITADO EL [REDACTED]

[REDACTED], EL [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED] SE DIERON A LA TAREA DE ORGANIZAR EQUIPOS DE TRABAJO, FORMANDOSE TRES EQUIPOS Y QUE CADA EQUIPO ESTABA INTEGRADO POR UN JEFE, QUE TENDRIAN BAJO SUS ORDENES A UN OFICIAL, QUE DEL [REDACTED] ESTA INTEGRADO POR UN OFICIAL [REDACTED] QUIEN ERA

418310



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN  
II  
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINACIÓN



AV. PREVIA: SE/003/95-01

012305

- 3 -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DE LOGISTICA QUE CONSTITUIA O ERA LO DE ALIMENTACION  
TRANSPORTE Y HOSPEDAJE ASI COMO [REDACTED]

[REDACTED] ENCARGADO DE LA SEGURIDAD PERIFERICA,  
ASI COMO UN [REDACTED] QUIEN ERA EL  
CONTROLADOR AEREO, [REDACTED] QUE

ERA EL ENCARGADO DEL COMBOY, Y EL DE LA VOZ QUIEN ERA EL  
ENCARGADO DE ORGANIZAR Y PREPARAR LOS TEMPLETES, EL SONIDO A  
EMPLEARSE ASI COMO CONDUCIR EL PROGRAMA, SUS MOVIMIENTOS  
ERAN POR CARRETERA, SU NUMERO DE EQUIPO ERA EL DOS, ESTABA  
FORMADO POR TREINTA PERSONAS, ENTRE LOS CUALES SE  
ENCONTRABAN MILITARES EN SITUACION DE RETIRO Y CIVILES, QUE  
ERAN CONTRATADOS POR EL [REDACTED]

UNICAMENTE RECUERDA SE APELLIDA [REDACTED], QUE ENTRE LOS  
MILITARES EN SITUACION DE RETIRO ENTRE OTROS DE LOS QUE  
RECUERDA SE ENCONTRABA EN [REDACTED] EL

[REDACTED], EN ESE TIEMPO SE ENCONTRABA EL [REDACTED]  
[REDACTED], ENTRE LOS CIVILES SE ENCONTRABA ENTRE OTROS [REDACTED]

[REDACTED] EL DE APELLIDO [REDACTED]

[REDACTED] QUE DE ESTAS PERSONAS SI EXISTEN  
LISTAS LAS CUALES ES MUY PROBABLEMENTE QUE LAS TENGA EN SU

[REDACTED] MISMO QUE PUEDE SER  
LOCALIZADO EN LA SUBJEFATURA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
MAYOR PRESIDENCIAL; QUE EL EQUIPO UNO ESTABA AL MANDO DEL

[REDACTED] QUIEN TENIA BAJO SUS ORDENES AL

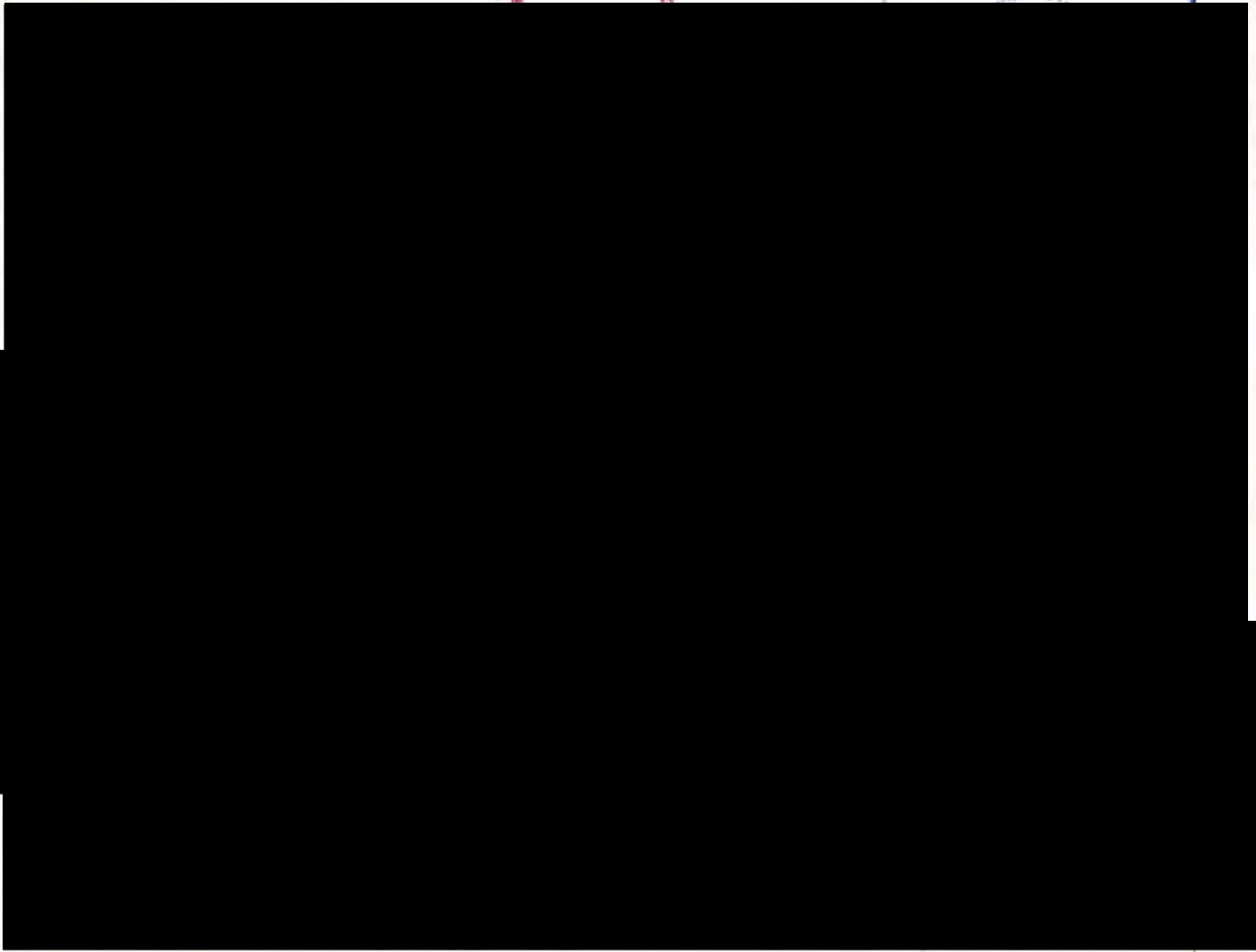
[REDACTED] QUIEN ERA EL ENCARGADO DE LOGISTICA; EL

[REDACTED] ENCARGADO DE SEGURIDAD PERIFERICA; HABIA UN

JEFE ENCARGADO DEL COMBOY DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE,

EL DE ORGANIZACION [REDACTED]

013310



PROCUR  
DE  
PU  
#U PROCU  
LAURE



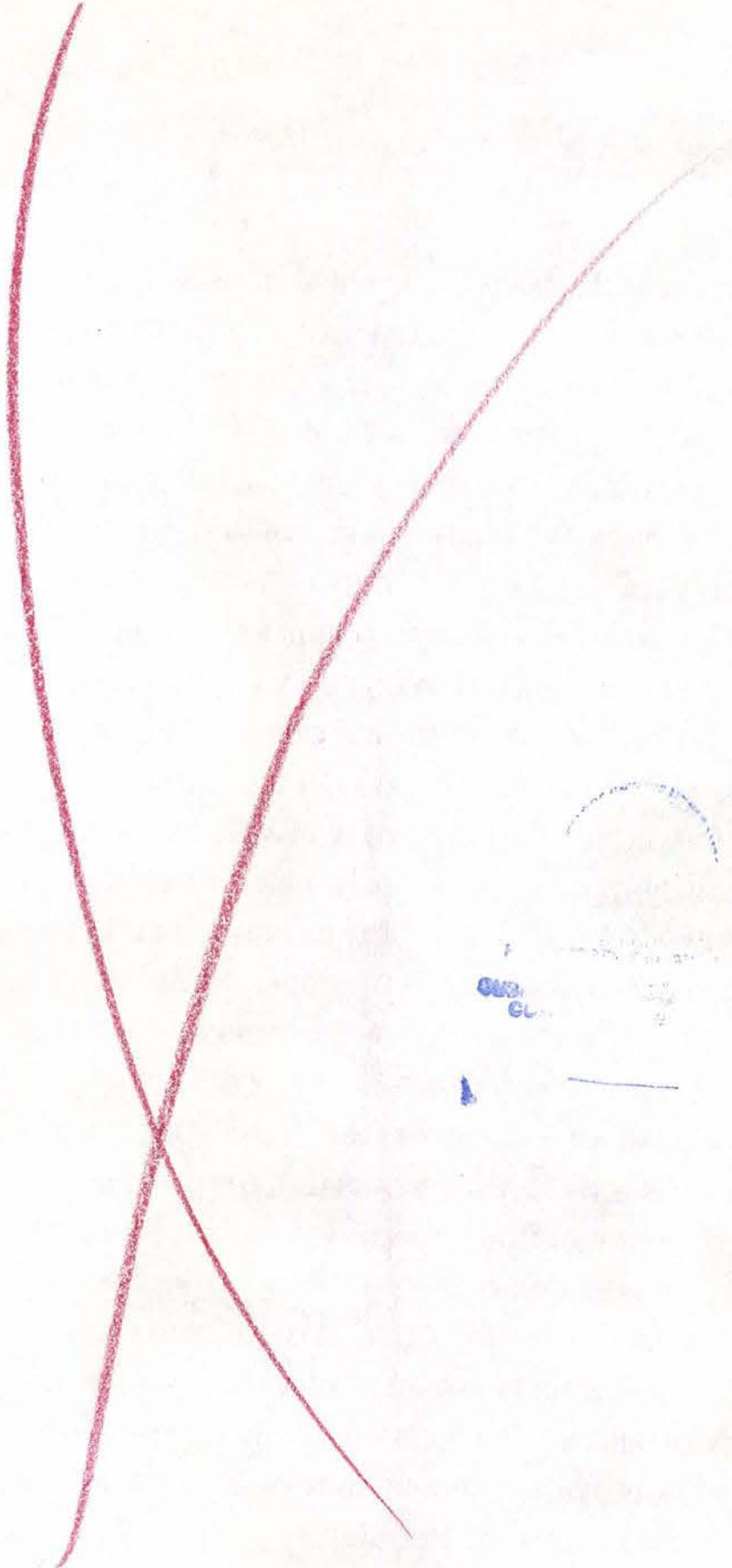
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 4 -

012306

CONTROLADOR AEREO DE NOMBRE [REDACTED] QUE DE ESTOS DOS EQUIPOS SE IBAN A ENCARGAR EXCLUSIVAMENTE DE LA CAMPAÑA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, QUE LOS TRASLADOS SE IBAN A REALIZAR POR CARRETERA Y CONTABA CON TREINTA ELEMENTOS INTEGRADOS POR MILITARES RETIRADOS Y CIVILES; QUE CABE MENCIONAR QUE EN [REDACTED] IBA A SUSTITUIR A CUALQUIERA DE LOS DOS JEFES DE EQUIPO EN CUALQUIER MOMENTO QUE LA MISMA SITUACION LO PIDIERA; QUE EL TERCER EQUIPO IBA A SER TOMADO COMO ESCALON FIJO Y CUBRIRIA EL DISTRITO FEDERAL Y ZONAS CONURBADAS, MISMO QUE SE INTEGRABA A MANDO DEL [REDACTED] QUIEN TENIA BAJO SU MANDO A UN PEQUEÑO GRUPO DE APROXIMADAMENTE VEINTE PERSONAS EL CUAL ESTABA INTEGRADO POR MILITARES EN RETIRO Y CIVILES Y QUE NO CONTABA CON UNA ESTRUCTURA IGUAL DEL EQUIPO UNO Y DOS YA QUE SE APOYABA CON EL EQUIPO PERMANENTE DEL CANDIDATO, SIENDO EL ENCARGADO DEL COMBOY, NO HABIA NECESIDAD DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, DE CONTROLADOR AEREO Y DE ORGANIZACION SE AUXILIABA CON CUALQUIERA DE LOS ANTES MENCIONADOS DE ESA AREA; HABIA OTRO EQUIPO CASI IGUAL QUE LOS ANTERIORES QUE ALGUNAS VECES LO TOMABA BAJO SU MANDO EL [REDACTED] Y EN OTRAS OCASIONES ALGUNOS DE LOS OTROS [REDACTED] QUE ESTO SE DEBIA A LAS NECESIDADES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL HACIA LOS ESTADOS PARA LO CUAL NADA MAS DE MOVIAN A LOS PUROS JEFES DE EQUIPO, ESTABA INTEGRADO POR LOGISTICA SIN RECORDAR NOMBRE, UN CONTROLADOR AEREO SIN [REDACTED] ENCARGADO DE LA SEGURIDAD PERIFERICA, UN ENCARGADO DE ORGANIZACION EL [REDACTED] SE COMPONIA AL IGUAL QUE LOS OTROS TRES DE MILITARES EN RETIRO Y CIVILES; ESTE EQUIPO CUBRIA LOS ACTOS SALIDOS O CREADOS EXPORADICAMENTE, SU TRASLADO

015308



015308

SECRETARIA DE ECONOMIA

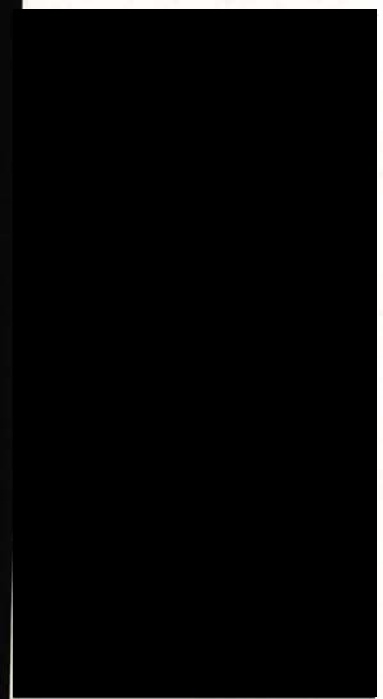


SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA





AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 5 -

012307

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA

SIEMPRE FUE POR CARRETERA PERO POR FALTA DE RECURSOS SE RECORTABA EL PERSONAL Y SE ENVIABAN POR AVION DE ACUERDO A LA CERCANIA O LO APRESURADO DEL EVENTO SE DECIDIA SI SE VIAJABA POR CARRETERA O POR AVION; EL DIA 21 DE MARZO DE 1994 POR LA NOCHE EL [REDACTED] DESIGNO AL EQUIPO NUMERO DOS PARA CUBRIR LOS EVENTOS DE BAJACALIFORNIA Y EN EL CUAL SE ENCONTRABA EL DE LA VOZ PARA LO CUAL EL DIA 22 DE MARZO DE 1994, SE DIVIDIO EL EQUIPO DOS SE DIVIDIO EN DOS SUBEQUIPOS UNO CUBRIRIA LA CIUDAD DE TIJUANA Y OTRO LA CIUDAD DE MEXICALI, LOS CUALES SALIERON ESE MISMO DIA POR LA MAÑANA A SUS DESTINOS POR LINEA COMERCIAL, EL SUBEQUIPO ENCARGADO DE LA CIUDAD DE TIJUANA Y DEL CUAL IBA AL MANDO EL [REDACTED] [REDACTED] QUE VIAJO CON EL [REDACTED]

[REDACTED] EL DE LA VOZ Y UNAS OCHO PERSONAL MAS QUE ERAN LOS ENCARGADOS DE RADIO SIENDO DOS PERSONAS, UN AYUDANTE, NO RECORDANDO LOS NOMBRES DE LAS OTRAS PERSONAS, SIENDO UN TOTAL DE 14 PERSONAS; QUE EL OTRO SUBEQUIPO IBA AL MANDO DEL CAPITAN [REDACTED] Y ERA EL ENCARGADO DE CONDUCIR A 15 PERSONAS POR VIA COMERCIAL A MEXICALI SONORA; QUE EL DIA 22 DE MARZO DE 1994 POR LA MAÑANA LLEGARON A LA CIUDAD DE TIJUANA Y PROCEDIERON A INSTALARSE EN EL HOTEL NO RECORDANDO SU NOMBRE EL SUBEQUIPO QUE CUBRIA LA CIUDAD DE TIJUANA, SE INSTALO LA ESTACION DE RADIO EN EL HOTEL PARA TENER ENLACE CON LA CIUDAD DE MEXICO, POSTERIORMENTE SE EMPEZO A TRABAJAR EN LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE INTEGRARIAN EL COMBOY Y LOS QUE UTILIZARIAN LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO, ALGUNOS DE [REDACTED]

018304



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
CORRUPTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
CORRUPTO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA

ESTOS VEHICULOS ERAN PROPORCIONADOS POR EL DESTACAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS EN TIJUANA, POR SOLICITUD DEL [REDACTED] QUIEN SE ENCONTRABA COMISIONADO DE ESA DEPENDENCIA A LA COORDINACION DE SEGURIDAD DE ESA CAMPAÑA, LOS VEHICULOS QUE INTEGRARIAN EL COMBOY ERAN OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTO REALIZADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] UNA VEZ CON LOS MEDIOS PARA PODERSE MOVER EL DE LA VOZ SE DIO A LA TAREA DE ENTREVISTARSE CON EL COORDINADOR DE ACTOS DEL COMITE EJECUTIVO ESTATAL DEL PRI DEL CUAL NO RECUERDA NOMBRE, Y FUE EN ESE MOMENTO CUANDO CONOCIERON QUE EL PRIMER ACTO SE LLEVARIA A CABO EN UNA COLONIA POPULAR DE NOMBRE LOMAS TAURINAS, APROXIMADAMENTE ESTE ACTO DARIA COMIENZO A LAS 16:00 HORAS, UNAS ENTREVISTAS PRIVADAS A LLEVARSE A CABO EN EL HOTEL LUCERNA APROXIMADAMENTE SE LLEVARIAN A CABO A LAS 17:00 HORAS Y UN ENCUENTRO CON MAESTROS EN EL CLUB CAMPESTRE, APROXIMADAMENTE A LAS 18:00 HORAS, Y UNA ENTREVISTA DE TELEVISION A LAS 20:00 HORAS, Y POSTERIORMENTE PERNOCTAR EL CANDIDATO EN ESTA CIUDAD POR LA NOCHE, PARA EL DIA SIGUIENTE VOLAR A LA CIUDAD DE MEXICALI SIN RECORDAR LA HORA, YA TENIENDO CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA A LA PERSONA ANTES MENCIONADA, EL EMITENTE LE SOLICITO UN CROQUIS DONDE LE MOSTRARA LA UBICACION DE ESTOS LUGARES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, PARA ESE ENTONCES EL [REDACTED]

[REDACTED] ENCONTRABA CHECANDO EL PROGRAMA A REALIZARSE EN MEXICALI PARA POSTERIORMENTE ESE MISMO DIA POR LA TARDE REGRESARSE A TIJUANA PARA CONOCER DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN ESE LUGAR; APROXIMADAMENTE A LAS 2:00 DE LA TARDE EN COMPAÑIA DE [REDACTED] Y EL DE LA VOZ PROCEDIERON A CHECAR LAS RUTAS EN ORDEN INVERSO QUE SERIA CANAL DE TELEVISION AL CLUB CAMPESTRE; CLUB CAMPESTRE AL HOTEL LUCERNA; HOTEL LUCERNA A

808210

11/27/00



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS  
FISCAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS FISCAL



AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 7 -

012309

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LOMAS TAURINAS; LOMAS TAURINAS AL AEROPUERTO; EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL EMITENTE SE DIO CUENTA DE QUE ERA UNA EXPLANADA DE TERRACERIA HUNDIDA, LA CUAL CONTABA CON TRES ACCESOS DE DOS POSIBLES RUTAS DEL AEROPUERTO Y UNA DE ELLAS SE DESCARTABA AUTOMATICAMENTE COMO SALIDA POR LA LA INCLINACION DE LA PENDIENTE, TAMBIEN EL DE LA VOZ SE PERCATO DE QUE ERA NECESARIO CRUZAR UN PUENTE DE MADERA EN MAL ESTADO PARA LLEGAR AL CENTRO DE LA EXPLANADA, PARA ESE ENTONCES NO TENIA CONOCIMIENTO EL DE LA VOZ DE DONDE SE COLOCARIA EL CANDIDATO, RETIRANDOSE DEL LUGAR HACIA EL COMITE ESTATAL DEL PRI DONDE APROXIMADAMENTE A LAS 19:00 HORAS EL EMITENTE SE ENTREVISTO CON EL [REDACTED]

ENCONTRABA EN ESTA CIUDAD PROCEDENTE DE MEXICALI, ENSEGUIDA

[REDACTED] SE ENTREVISTARON CON EL PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL Y SUS COLABORADORES PARA SABER DE VOZ DE ELLOS COMO TENIAN PREPARADA LA VISITA DEL CANDIDATO A ESTA CIUDAD Y ES CUANDO EL EMITENTE LE MANIFIESTA AL

[REDACTED] ALGUNAS OBSERVACIONES DEL RECORRIDO QUE YA HABIA HECHO, HACIENDOLE INCAPIE DE QUE TODO SE ENCONTRABA BIEN EN CUANTO A RUTAS Y LUGARES A EXCEPCION DEL LUGAR DENOMINADO LOMAS TAURINAS, INDICANDOLE QUE CUENTA CON TRES ARRIBOS DE LOS CUALES UNO SE DESCARTA COMO SALIDA POR TENER UNA PENDIENTE NO PROPIA PARA LA SUBIDA DE VEHICULOS, ASIMISMO EL DE LA VOZ LE INDICO AL [REDACTED] QUE PARA LLEGAR AL ACTO HABIA QUE PASAR POR DOS PUENTES, UNO DE CONCRETO Y ANGOSTO EN EL CUAL SE DIVIDEN LAS DOS SALIDAS Y OTRO DE MADERA EN MAL ESTADO, AL HACERLE DEL CONOCIMIENTO AL COMITE EJECUTIVO ESTATAL DE ESTA ANOMALIA EL MANIFESTO QUE NO SE

015300



PROHIBITION OF EXPORTS  
OF  
COMMERCE  
GENERAL  
SECRET

SECRET





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 8 -

012310

PREOCUPARAN PORQUE AL OTRO DIA SE ENCONTRARIA PERFECTAMENTE ARREGLADO, POSTERIORMENTE EL EMITENTE, EL [REDACTED] EL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y DEMAS COLABORADORES DE EL, SALIMOS EN DISTINTOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL PARTIDO A REALIZAR UN RECORRIDO POR LOS LUGARES DE DONDE SE ENCONTRARIA EL CANDIDATO AL DIA SIGUIENTE, DESCARTANDO LA VISITA A LA EXPLANADA DE LOMAS TAURINAS POR CARECER ESTA DE ENERGIA ELECTRICA, FINALIZANDO APROXIMADAMENTE A LAS 24:00 HORAS; QUE EL PERSONAL QUE CUBRIA TIJUANA SE TRASLADO AL HOTEL DIONDE PERNOCTARON, AL DIA SIGUIENTE 23 DE MARZO DE 1994, EL [REDACTED] DECIDIO QUE TODOS REALIZARAMOS UN SEGUNDO RECORRIDO COMO A LAS 08:30 HORAS PREVIO A LA LLEGADA DEL CANDIDATO, RECORRIENDO TODOS LOS PUNTOS PARA CHECAR DETALLES Y REPARTIR COMISIONES, FINALIZANDO ALREDEDOR DEL MEDIO DIA CULMINADO ESTE EN LOMAS TAURINAS, PERCATANODOSE DE QUE EN LOMAS TAURINAS NO SE HICIERON LOS ARREGLOS NECESARIOS COMO LO HABIA MANIFESTADO LA NOCHE ANTERIOR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, QUE EN ESE MISMO LUGAR SE REPARTIERON LAS ULTIMAS INSTRUCCIONES A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LAS AREAS Y PROCEDIERON A INCORPORARSE AL HOTEL DONDE EL DE LA VOZ RECOGERIA EL VEHICULO QUE LE HABIAN DESIGNADO PARA QUE APROXIMADAMENTE A LA 13:00 HORAS REGRESARA A LOMAS TAURINAS A ESPERAR EL ARRIBO DE [REDACTED] [REDACTED] Y SU GENTE, MISMO QUE CONOCE AL INICIO DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO COMO COLABORADOR DE LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PERIFERICA ES DECIR EL [REDACTED] [REDACTED] QUIENES PERTENECEN AL [REDACTED]

013310



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

SECRETARIA DE ECONOMIA

PROCESO DE LICITACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBPROCURADURIA DE LICITACIONES



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 9 -

012311

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN EL GRUPO DE [REDACTED] SE COMPONIAN DE 160 ELEMENTOS APROXIMADAMENTE, MISMOS QUE VIAJABAN EN CUATRO CAMIONES EN NUMERACION DEL UNO AL CUATRO Y QUE CADA CAMION TENIAN 40 ELEMENTOS, QUE PARA EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS DESCONOCE QUE NUMERO DE CAMION LE TOCO CYBRIR ESE EVENTO, PERO QUE APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 13:00 O 13:15 HORAS ARRIBARON A [REDACTED] JUNTO CON TREINTA ELEMENTOS DE SU GRUPO DENOMINADO "GAMA", QUE IGNORA DE DONDE PROVENIAN ESTE GRUPO Y SI RECIBIAN ALGUNA REMUNERACION, QUE UNICAMENTE LO QUE SABE ES QUE ASISTIAN A TODOS LOS EVENTOS Y QUE SE TRASLADABAN POR CARRETERA, QUE LA FUNCION DE ESTOS DENTRO DE LOS EVENTOS ERA ESPECIFICAMENTE EL DE CONTROL DE VALLAS, QUE NO FORMABAN PARTE DE LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO, QUE NO TENIAN PERMITIDO NI ESCOLTAR NI FLANQUEAR AL CANDIDATO, QUE NO PORTABAN NINGUN DISTINTIVO EN LOS EVENTOS, QUE NUNCA LOS VIO QUE ESTUVIERAN ARMADOS, QUE LO UNICO QUE PORTABAN ERA UN LAZO; QUE EL EMITENTE LE [REDACTED] PARA QUE LE DIERA SU UBICACION, ACLARANDO QUE EL [REDACTED] PORTABA UN RADIO CON LA MISMA FRECUENCIA QUE EL DE LA VOZ, QUE AL HABLARLE POR RADIO ESTE LE CONTESTA QUE SE ENCUENTRA YA EN TIJUANA Y QUE DONDE SE PUEDE ENTREVISTAR CON EL EMITENTE PARA SABER DONDE VA A SER EL ACTO Y ES CUANDO EL DE LA VOZ LE INDICA QUE ES EN LA EXPLANADA DE LOMAS TAURINAS, QUE AL LLEGAR LE INFORMA [REDACTED] QUE TRAE CONSIGO TREINTA ELEMENTOS YA QUE OTRO TANTO IGUAL SE ENCONTRABA RUMBO A MEXICALI Y OTROS EN SONORA, QUE AL ESTAR PRESENTE LOS

118910

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE GASTOS  
FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE GASTOS  
FISCAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

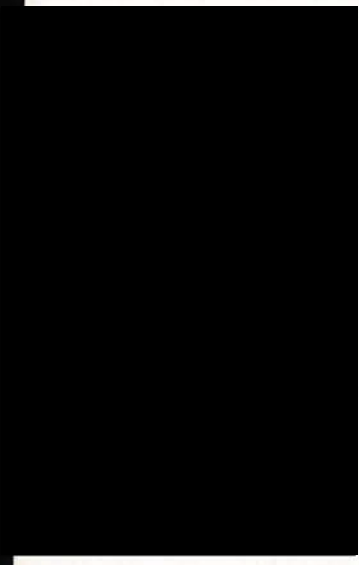
30 ELEMENTOS EL EMITENTE LE INDICA [REDACTED] QUE LA LABOR QUE HARIA SU GENTE ERA LA DE DESPEJAR EL AREA DE VEHICULOS, CUBRIR EL PUENTE DE MADERA PARA QUE NO SE AMONTONARAN SOBRE EL PUENTE Y ESTE NO SE CAYERA O DESTRUYERA HASTA QUE EL CANDIDATO SE UBIESE RETIRADO DE LOMAS TAURINAS, FINALIZADO ESTO EL DE LA VOZ LE INDICA QUE DIVIDA A SU GENTE Y QUE MANDE A LA MITAD AL CLUB CAMPESTRE Y QUE SE PUSIERA BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED] MISMO QUE YA SE ENCONTRABA EN EL CLUB CAMPESTRE, MISMOS QUE SE TRASLADARON EN EL VEHICULO DEL EMITENTE SIENDO UNA CAMIONETA ECOLAIN, COLOR GUINDA, PROPIEDAD DEL DESTACAMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS DE ESA LOCALIDAD, EL CUAL EL CHOFER AL DEJARLOS SE REGRESA A LA COLONIA LOMAS TAURINAS A ESPERAR AL EMITENTE; QUE POSTERIORMENTE JUNTO CON EL DR. RAMOS QUE YA SE ENCONTRABA TAMBIEN EN LOMAS TAURINAS SE DAN A LA TAREA DE SUPERVISAR LAS DOS SALIDAS PARA EL CANDIDATO PARA LO CUAL CONTARON CON EL APOYO DE TRES MOTOCICLISTAS, RETIRANDOSE EL DE LA VOZ DE LA Y GRIEGA DEL PUENTE, DEJANDO AL [REDACTED] PARA QUE CONTINUE CON ESA MISION DE DESPEJAR LAS SALIDAS, QUE CERCA DE LAS CINCO EL DE LA VOZ SE PREPARA PARA RECIBIR AL CANDIDATO QUIEN YA SE ENCONTRABA EN ESTA CIUDAD, DIRIGIENDOSE EL EMITENTE AL PUENTE DE MADERA DONDE ESTABA RESGUARDADO POR CUATRO PERSONAS DE DE LA SOTA SIN SABER SUS NOMBRES, QUE EL DE LA VOZ ESPERO AHI HASTA QUE EL CANDIDATO ARRIBO Y SUBIO AL TEMplete "UNA CAMIONERTA PICK UP", QUE AL DAR COMIENZO EL ACTO EL EMITENTE SOLICITO INSTRUCCIONES AL [REDACTED] PARA QUE SI NO TENIA INCOVENIENTE SE PUDIERA TRASLADAR AL CLUB CAMPESTRE CON EL FIN DE PREPARAR EL SIGUIENTE ACTO,

01313



DURIA  
REPUBLICA  
ADURIA  
ACION C  
II  
FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCESO





AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 11 -

012313

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

RETIRANDOSE EL EMITENTE CON SU CHOFER A DICHO CLUB; QUE AL LLEGAR AL CLUB CAMPESTRE COMO A LAS 17:00 HORAS EL DE LA VOZ SE DE DICO A CHECAR EL ARRIBO ASI COMO LA MESA DONDE SE IBA A SENTAR EL CANDIDATO ANTE ALGUNOS MAESTROS, QUE EL SEÑOR [REDACTED] LE DA PARTE DE LA CANTIDAD DE ASISTENTES ASI COMO DE MANTENER DESPEJADAS Y LISTOS LOS ARRIBOS Y SALIDAS DEL CLUB CAMPESTRE; QUE AL ESTAR CHECANDO EL INTERIOR DEL CLUB SE PERCATA DE QUE POR SU RADIO EMPIEZAN A OIR MENSAJES INCOHERENTES COMO "POR DONDE NOS LLEVAS, LLEVANOS AL MAS CERCANO", NO RECONOCIENDO LA VOZ DE QUIEN ESTABA HABLANDO, YA QUE NO SE IDENTIFICABAN AL ESTAR HACIENDOLO COMO UNA NORMATIVIDAD EN ESE TIPO DE COMUNICACIONES Y MAS RARO ES ESCUCHAR LO SIGUIENTE: [REDACTED]

ERA ILOGICO QUE SE MENCIONARA A ESTA PERSONA, POR LO QUE BUSCA EN EL CLUB UN TELEVISOR EL CUAL NO ENCUENTRA, POR LO CONSIGUIENTE LE PIDE AL CHOFER QUE SE COMUNIQUE A SU DESTACAMENTO PARA VER SI POR MEDIO DE ELLOS LE PUEDEN INFORMAR QUE ERA LO QUE ESTABA PASANDO Y AL COMUNICARSE LE MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN ATENTADO AL CANDIDATO CON DOS DISPAROS, UNO EN LA CABEZA Y QUE TIENEN AL QUE LOS HABIA HECHO, POR LO QUE DE INMEDIATO LE DICE AL [REDACTED] QUE A LOS MAESTROS QUE ESPERABAN AL CANDIDATO NO SE LES INFORMARA NADA QUE SIGUIERAN PREPARANDO EL EVENTO EN FORMA NORMAL; POR LO QUE SE DIRIGE A SU CHOFER Y LE DICE QUE LO SACARA DEL CLUB SIN RUMBO FIJO, SEGUNDOS DESPUES LE INDICA QUE LO LLEVE A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA PROCURADURIA POR SER LAS MAS CERCANAS AL CLUB CAMPESTRE DONDE SE ENCONTRABA Y POR QUE PENSO QUE SI EL AL AGRESOR LO

018310



PROCUPACIA FEDERAL  
DE  
SUBPROCESOS  
CORDON GENERAL

PROC  
LA  
R  
U  
SUBP





AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 12 -

012314

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA

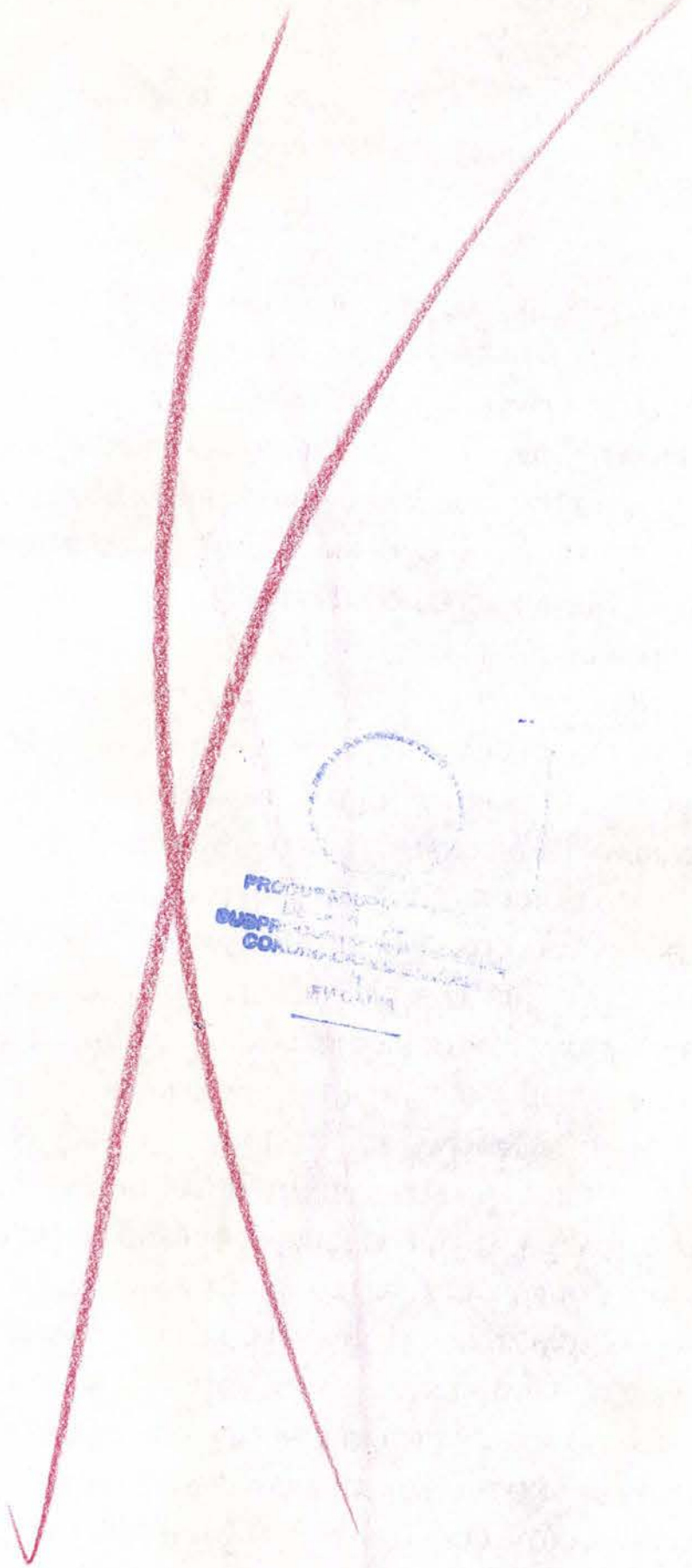
DETUVIERON ERA LOGICO QUE FUERA TRASLADADO A LAS OFICINAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, MISMAS QUE ERAN LAS MAS CERCANAS, AL LLEGAR A LAS OFICINAS EL DECLARANTE SE IDENTIFICA CON LOS DE LA PUERTA DE LOS CUALES IGNORA QUIENES ERAN, DEBIDO A QUE ESTABA MONTADO UN OPERATIVO ALRREDEDOR DE LAS OFICINAS POR LO QUE PREGUNTA SI HABIA GENTE EN EL INTERIOR DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, CONTESTANDOLE AL PARECER UN AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DEL CUAL IGNORA SU NOMBRE Y DICIENDOLE AL MISMO TIEMPO QUE LE SEÑALABA UNA PUERTA POR LO QUE EL QUE DECLARA TOCA LA PUERTA Y AL ABRIRLA RECONOCE AL [REDACTED] QUIEN LE PREGUNTA DONDE ESTABA EL CANDIDATO A LO CUAL LE CONTESTA EL DE LA VOZ QUE LO IGNORA A LO CUAL LE DICE EL [REDACTED]

ENTREVISTARA CON EL [REDACTED], PARA QUE LE [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL RESPONSABLE, Y QUE AL INTENTAR CERRAR LA PUERTA EL [REDACTED] MENCIONA QUE EL EMITENTE SE VAYA CON EL [REDACTED] QUIEN EN ESE MOMENTO SALIA DE ESE CUARTO, AMBOS SE TRASLADARON EN UN VEHICULO QUE NO RECUERDA PERO QUE SE IMAGINA QUE ERA PROPIEDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL HOSPITAL GENERAL, EL CUAL TAMBIEN SE ENCONTRABA CERRADO TOTALMENTE Y SOLO IDENTIFICANDOSE LES PERMITIERON EL ACCESO POR UNA PUERTA TRASERA DE NOSOCOMIO, PREGUNTANDO DONDE SE ENCONTRABA EL AREA DE URGENCIAS Y AL LLEGAR AHI SE ENCONTRARON CON LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA SIENDO EL [REDACTED]

INMEDIATAMENTE PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO DE DONDE SE ENCONTRABA EL [REDACTED] PERMANECIO EN EL HOSPITAL

013319

1972



PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS ATOMICAS  
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA FEDERAL DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS ATOMICAS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

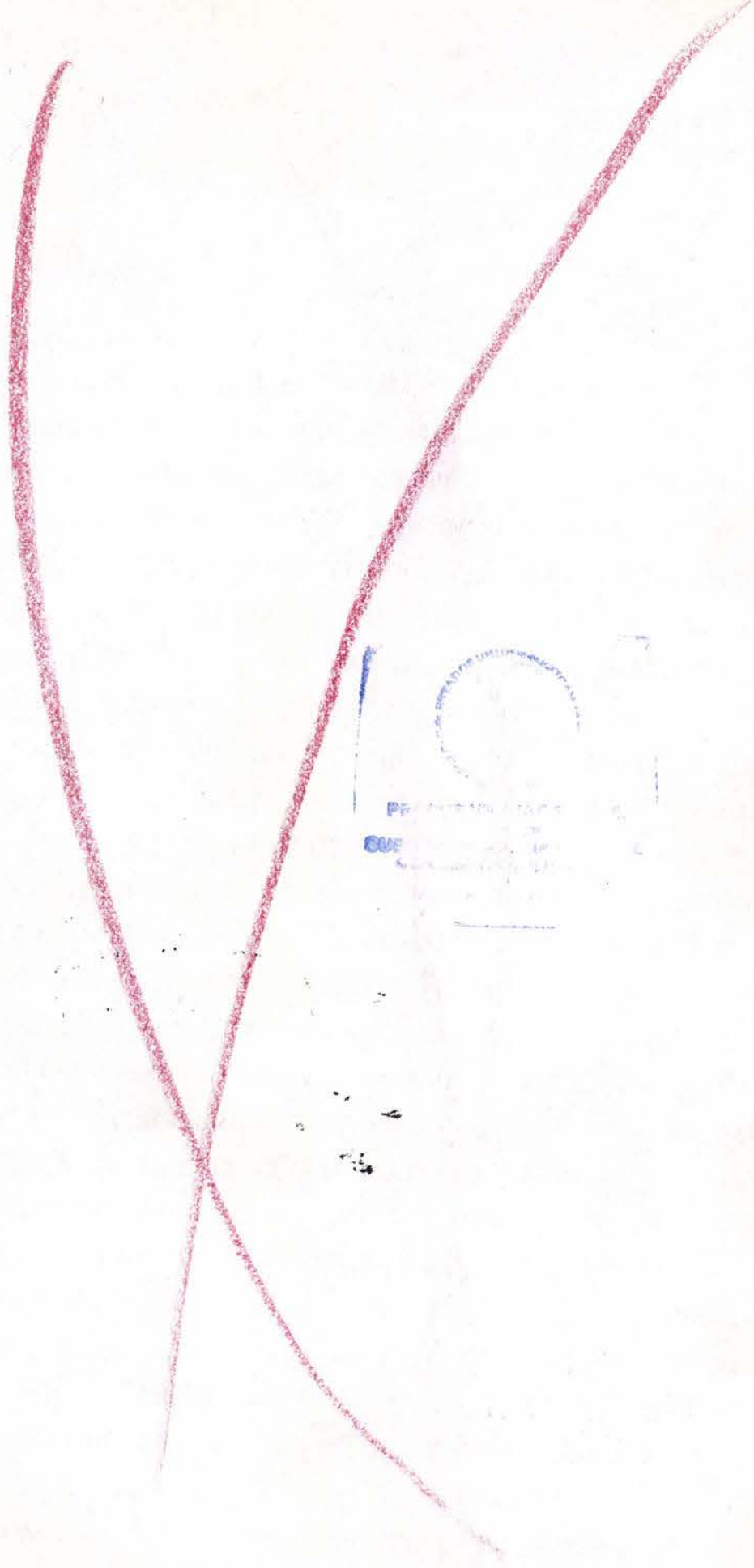
AV. PREVIA: SE/003/95-01

012315

-13-

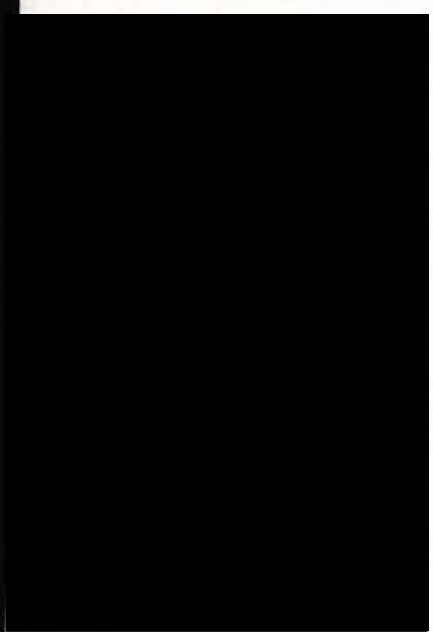
HASTA LAS 02:00 DE LA MAÑANA EN LA QUE EL [REDACTED], LE ORDENA QUE SE TRASLADARA AL AEROPUERTO PARA QUE PREPARARA EL ARRIBO DE UN AVION PRESIDENCIAL, PARA LO CUAL SE TRASLADA AL AEROPUERTO EN COMPANIA DE UNA PERSONA DEL LA CUAL NO RECUERDA ASI COMO EL VEHICULO, Y UNA VEZ EN EL AEROPUERTO SE [REDACTED] PARA HACERLE DEL CONOCIMIENTO DEL ARRIBO DEL AVION PRESIDENCIAL EL CUAL VIAJABA UNICAMENTE CON LA TRIPULACION, MISMO QUE LLEVARIA A CABO EL TRASLADO DEL CUERPO DEL CADIDATO, FAMILIA Y COMITIVA DEL CANDIDATO EN LA RUTA DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MEXICO CON EL FIN DE QUE HICIERA LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LA TORRE DE CONTROL, QUE A LAS 04:00 DE LA MAÑANA SALIO EL AVION RUMBO A LA CIUDAD DE MEXICO; QUE EL DECLARANTE SE QUEDO EN LA CIUDAD DE TIJUANA ACOMPAÑANDO AL [REDACTED] REGRESANDO CON ESTE Y EL [REDACTED] EL DIA SABADO POR LA MAÑANA, QUE DESEA MANIFESTAR QUE NUNCA ESTUVO PRESENTE EN NINGUN INTERROGATORIO HECHO AL AGRESOR DE NOMBRE MARIO ABURTO MARTINEZ Y QUE TAMPOCO INTERVINO EN SU TRASLADO DE ESTE EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MEXICO, QUE ASI MISMO DESEA MANIFESTAR QUE EL DE LA VOZ NUNCA ESTUVO PRESENTE EN NINGUNA PLATICA QUE PUDIERA HABER TENIDO O HAYA TENIDO EL [REDACTED] CON ALGUNA PERSONA, QUE IGNORA CON QUIEN SE HAYA ENTREVISTADO YA QUE UNICAMENTE CUANDO LO ACOMPAÑABA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, AQUEL PREGUNTABA POR EL PROCURADOR Y SE DIRIGIA DIRECTAMENTE A LA OFICINA DONDE ESTE ESTUVIERA Y QUE EL DE LA VOZ SE QUEDABA EN EL LOBBY DE LAS

015319



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



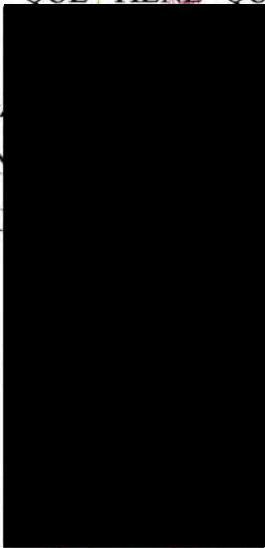
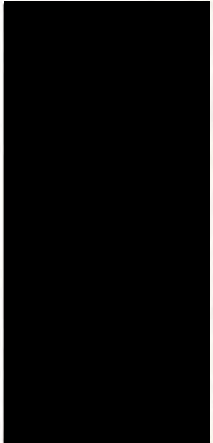


012316

- 14 -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

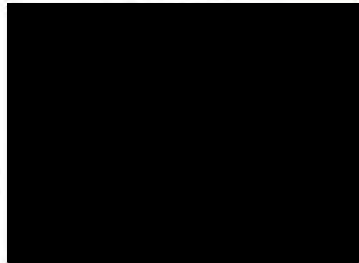
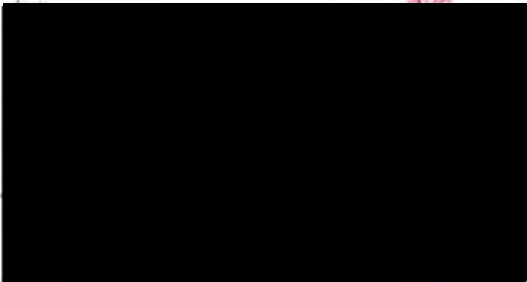
OFICINAS, QUE DE SU FUNCION NO RENDIA PARTE NINGUNO A NADIE,  
SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA  
LECTURA DE SU [REDACTED] FICA FIRMANDO AL MARGEN PARA  
CONSTANCIA LEGAL [REDACTED] SENTE LA HA RENDIDO DE PROPIA  
VOLUNTAD Y SIN [REDACTED] AMENAZA O COACCION, DANDOSE POR  
TERMINADA LA PR [REDACTED] CIA A LAS 14:45 HORAS.-----



EL COMPARECIENTE

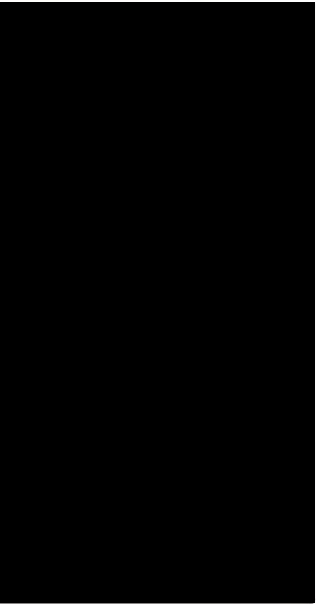


T. DE A.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA

018310



PROCUR  
DU  
DI  
MP  
A  
FEBPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

012317

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - -Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL [REDACTED], CON FOLIO NUMERO [REDACTED], MISMA EN LA QUE SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL COSTADO IZQUIERDO, OBSERVANDOSELE AL REVERSO UNA FIRMA ILEGIBLE, [REDACTED] AL SE DA FE Y SE LE DEVUELVE AL INTERESADO-----

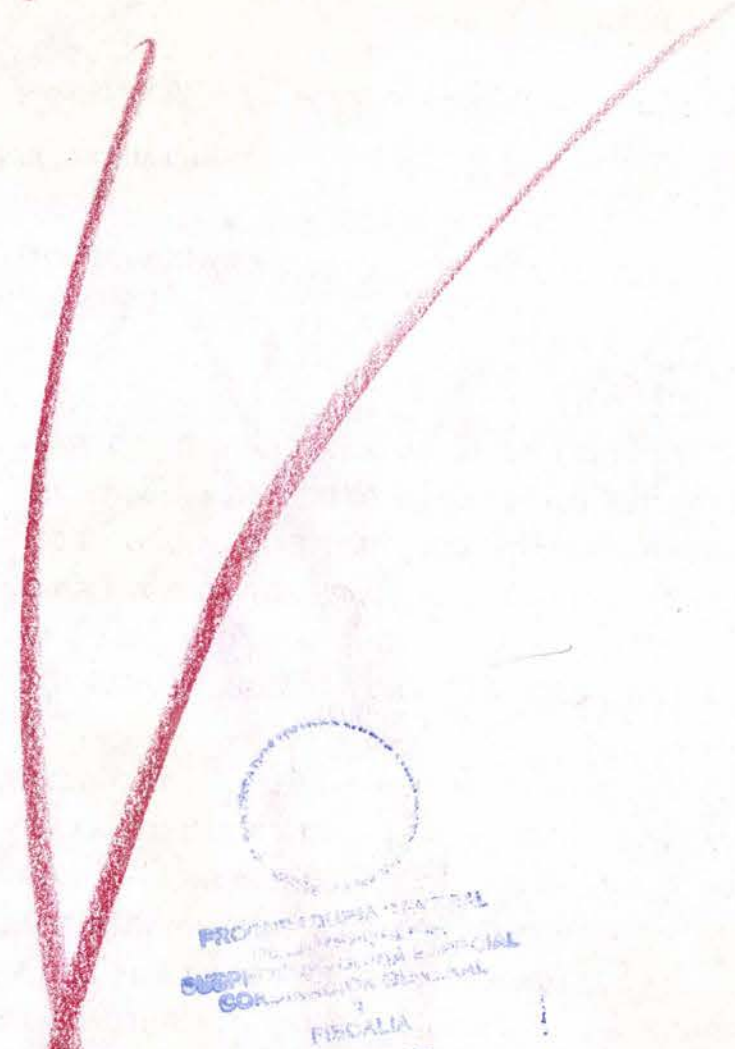
- - -CON LO ANTERIOR SE CON [REDACTED] DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS [REDACTED] ERON.-----

-

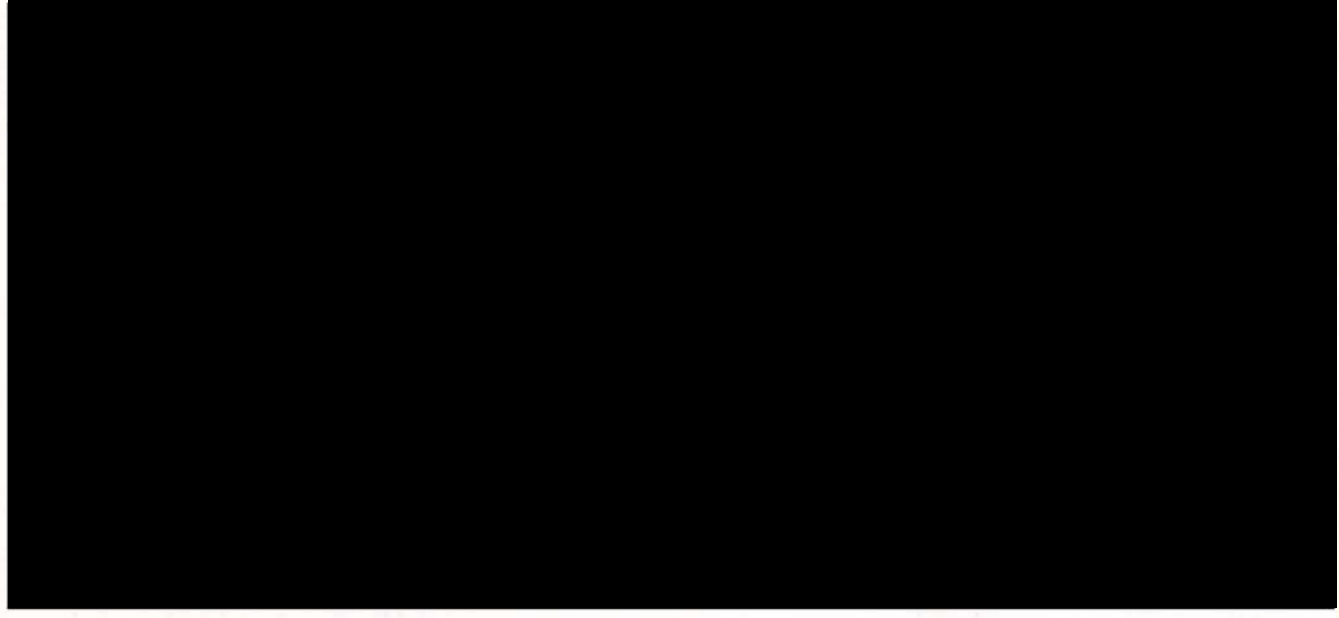
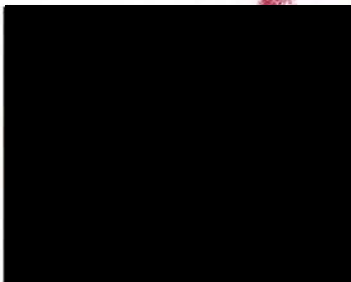
[REDACTED]  
LIC. [REDACTED]

LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

013810



PROCESO DE FISCALIA  
SUSPENSION DE PAGOS  
COMUNIDAD Valenciana  
FISCALIA



REPUBLICA ESPAÑOLA  
CURADOR  
RE  
SUBPROCURADOR



LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C



012318

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUB-  
PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GE-  
NERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LE  
GAL ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON-  
QUIENES AL FINAL FIRMAN Y - - - - -

- - - - - DAN FE - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE-  
UNA FOJA [REDACTED] IA FIEL DE SU ORIGINAL--  
QUE SE TU [REDACTED] TA Y CONCUERDA EN TODAS  
Y CADA UN [REDACTED] RTES.- - - - -

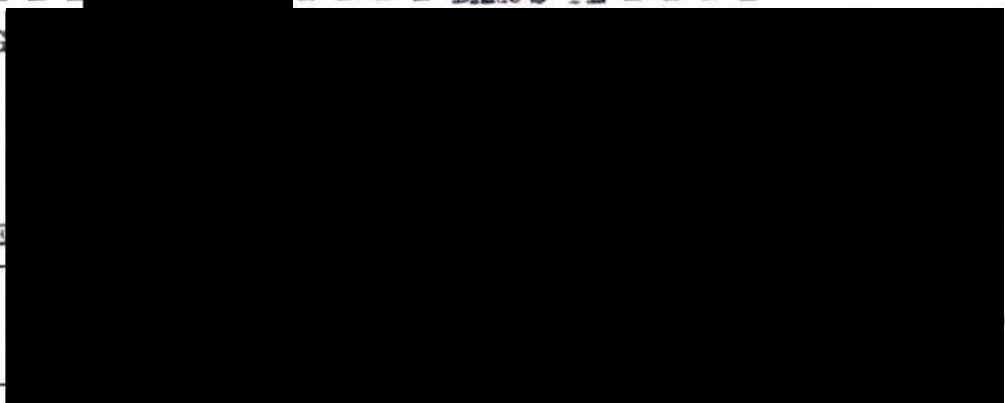
- - - - - DAMOS FE - - - - -

EL AG [REDACTED]

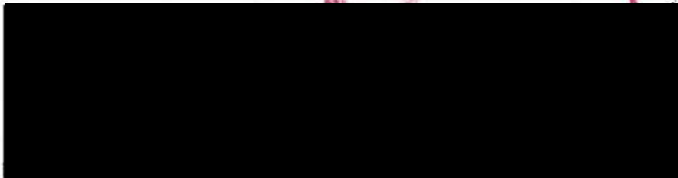
LIC. [REDACTED]

T. DE [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



015212  
102



ESTE DOCUMENTO TENDRA VALIDEZ Y MERITO PARA RESPECTO A LA IDENTIDAD DEL INTERESADO ANTE LAS AUTORIDADES Y OFICINAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO PARA LA EXPEDICION DE TARJETAS DE IDENTIDAD A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO

EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S. D. H.



PROCESO DE CONTROL  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
PROCESO

PRO  
SUBP



AV. PREV. SE/003/95

012319

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDADA DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:45 TRECE CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DIA 13 TRECE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACEN CONSTAR.

QUE SIENDO LAS 13:50 TRECE CINCUENTA HORAS SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU DECLARACION CORRESPONDIENTE.

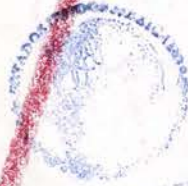
AMPLIACION DE DECLARACION DEL COMPARECIENTE: EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 13:53 TRECE HORAS CINCUENTRA Y TRES MINUTOS PRESENTE EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

QUIEN PROTESTADO QUE FUE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDO EN LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL Y EN ESTE MISMO SENTIDO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE QUE TIENE DERECHO A NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE ESTE PRESENTE EN LAS DILIGENCIAS QUE VA INTERVENIR MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO NOMBRA COMO PERSONA DE SU CONFIANZA AL C.

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE VA INTERVENIR ADVIRTIENDOLE DE IGUAL FORMA LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, Y QUE EN ESTOS MOMENTOS SE IDENTIFICA CON LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO [REDACTED], EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD LA CUAL SE ENCUANTRA VIGENTE Y SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA EN LA PARTE MEDIA DE LADO DERECHO, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE MISMA DE LA QUE SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO Y POR SUS GENERALES YA CONOCIDOS, ASI COMO LOS DEL [REDACTED], EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

DECLARA

018510



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE GUATEMALA  
COORDINACION GENERAL

FE 111

ESTADO  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

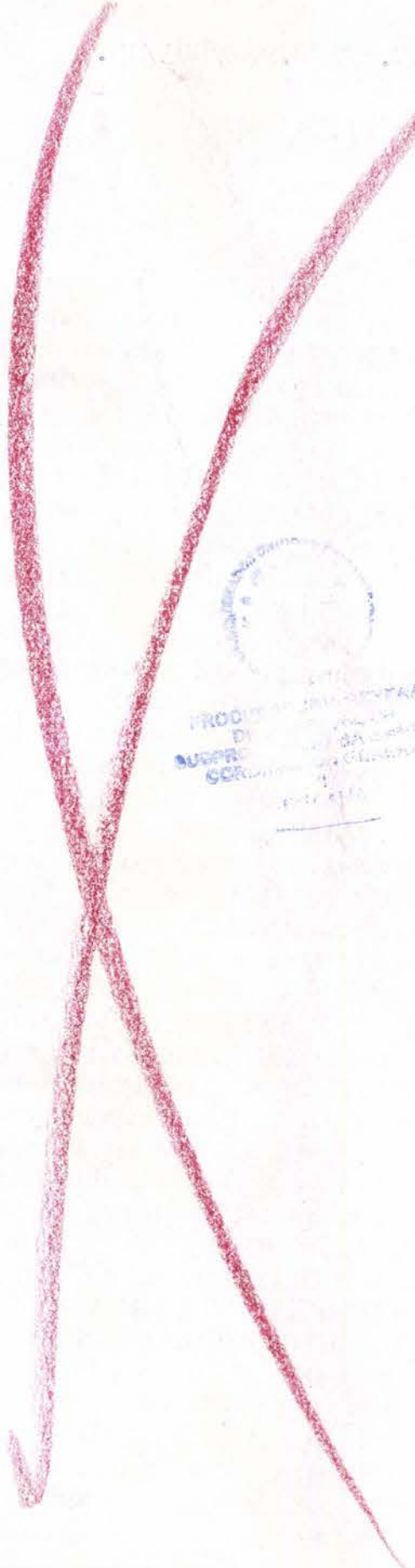
012320

QUE RATIFICA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES SU DECLARACION RENDIDA CON ANTERIORIDAD ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL DE FECHA 9 DE MARZO DE 1995, Y RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE OBRAN AL MARGEN DE LA MISMA, COMO LA QUE UTILIZA TANTO EN ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, DESEANDO ACLARAR EN RELACION A SU ANTERIOR DECLARACION POR LO QUE HACE AL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED] LE FUE INFORMADO POR [REDACTED] QUE SE UBICA EN DICHO LUGAR MISMA QUE SE LLAMA TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ALCANTARA SOCIEDAD ANONIMA EL CUAL LE INFORMO QUE NUNCA PROPORCIONO OFICINA AL [REDACTED] QUE EXCLUSIVAMENTE LE DIO SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA CUARTA SEMANA DE SEPTIEMBRE A LA ULTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE DE 1993 FECHA EN QUE LE INFORMARON AL [REDACTED] QUE YA NO REQUERIAN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN ESA EMPRESA: POR LO QUE HACE A QUE SI LE PROPORCIONABAN ARMAS [REDACTED] POR LO QUE HACE A LAS EMPRESAS NUNCA SE LE PROPORCIONO ARMA ALGUNA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y DURANTE LA CAMPAÑA TAMPOCO SE LES PROPORCIONO NI SE LES CONTRATO CON ARMAS, SI ESTOS LAS PORTABAN ERA COSA PERSONAL DE ELLOS YA QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA; QUE EN ESTE ACTO EXHIBE A PETICION DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL CUATRO CARPETAS QUE CONTIENEN LA LISTA DEL PERSONAL CONTRATADO POR EL [REDACTED] COMO GRUPO OMEGA Y DE LA QUE ENTREGO COPIA AL [REDACTED] EL CUAL TOMO EL LUGAR DEL [REDACTED] EXHIBE UN FOLDER QUE CONTIENE COPIA FOTOSTATICA DE LOS RECIBOS FIRMADOS POR EL SR. [REDACTED] DESDE EL DIA 14 DE ENERO A 26 DE AGOSTO DE 1994, DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS A [REDACTED] PARA EL PAGO DEL SALARIO DE SU GRUPO, UN FOLDER CONTENIENDO LAS LISTAS DE RAYA DONDE APARECE NOMBRE Y FIRMA DE CADA UNO DEL PERSONAL DEL GRUPO DE [REDACTED] HASTA LA SEMANA DEL 31 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE ESE MISMO AÑO, ACLARANDO QUE FALTA LA LISTA DEL 24 AL 30 DE JULIO; UN FOLDER CONTENIENDO LAS COPIA DE LAS FACTURAS EXTENDIDAS POR [REDACTED] COMO PAGO POR SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS A LA EMPRESA TRANSPORTES ESPECIALIZADOS

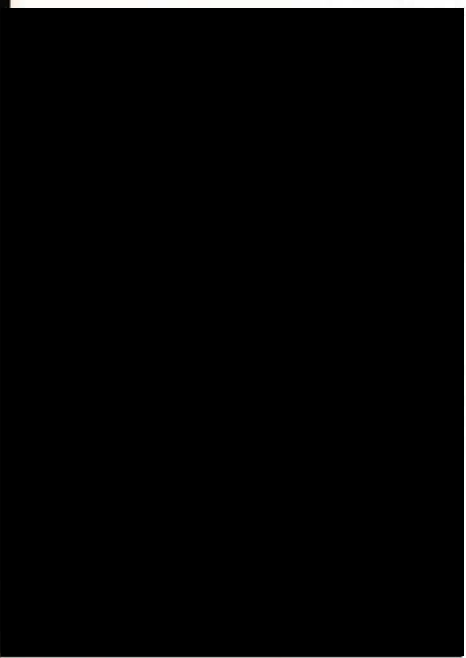
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

29

015830



PRODIGE INTERNATIONAL  
DI  
SUSPRO  
SERV



...  
yocur  
D  
P  
SUBPRO  
SA



AV. PREV. SE/003/95.

012321

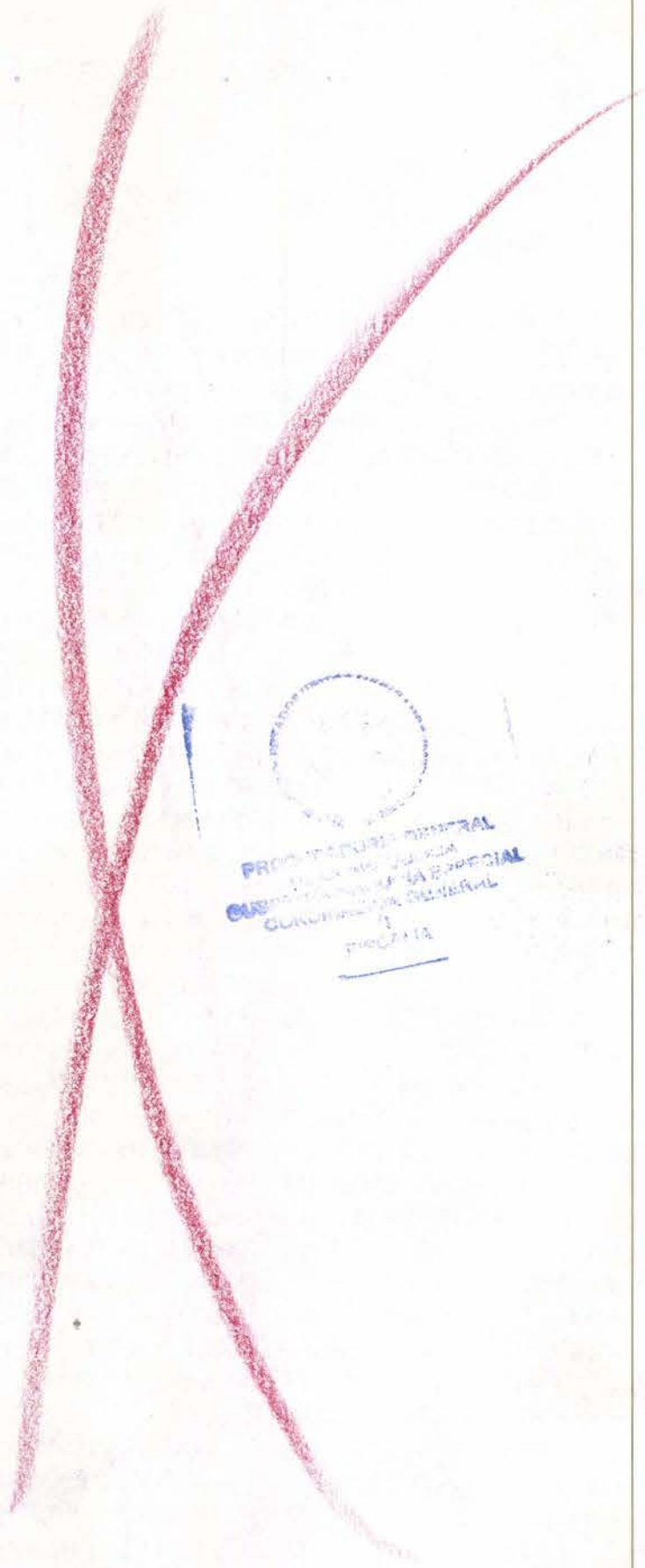
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ALCANTARA SOCIEDAD ANONIMA; FOLDER CONTENIENDO COPIAS, DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRESTADO POR [REDACTED] EN LA TERMINAL PONIENTE EL CUAL CONTIENE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LOS PAGOS QUE SE LE REALIZARON, ASI MISMO DESTRO DE ESTE FOLDER CONTIENE EL NOMBRE DE LA EMPRESA AL PARECER [REDACTED]

[REDACTED] COMO EMPRESA DE SEGURIDAD APARECIENDO DENOMINARSE INTERNACIONAL DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ASESORIA CON DOMICILIO EN [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACION [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED] CON TELEFONO [REDACTED]; OTRO FOLDER CONTENIENDO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL [REDACTED] A LA EMPRESA AUTOBUSES DE OCCIDENTE, TANTO COPIA DE LAS FACTURAS COMO COPIA DE LAS POLIZAS CON QUE SE PAGO CADA UNA DE ESTAS POLIZAS; OTRO FOLDER CONTENIENDO LAS FACTURAS DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL [REDACTED] A LA EMPRESA OMNIBUS DE MEXICO; UN SOBRO CONTENIENDO COPIA DE LAS FACTURAS Y COPIA DE LAS POLIZAS DEL CHEQUE CON QUE ERAN PAGADAS LAS FACTURAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA REFACCIONARIA PONIENTE SOCIEDAD ANONIMA; Y FOLDER CONTENIENDO LAS COPIAS DE FACTURAS Y POLIZAS DE CHEQUE POR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTARON EN LA TERMINAL TOLUCA, SIENDO ESTAS LAS EMPRESAS EN LAS QUE EL [REDACTED] PRESTABA SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE SEGURIDAD Y QUE EN LA ACTUALIDAD SIGUE PRESTANDO ESTOS SERVICIOS EN LAS EMPRESAS QUE SE MENCIONAN CON ANTERIORIDAD; DOCUMENTOS QUE EXHIBEN A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SE COMPROMETIO EN SU PRIMERA DECLARACION; POR LO QUE HACE AL [REDACTED] ES [REDACTED] DE LA EMPRESA TRES ESTRELLAS DE ORO, QUE ESTA PERSONA AUXILIABA AL [REDACTED] SUPERVISANDO LOS APOYOS QUE SE PRESTABAN A LA CAMPANA DEL LIC. COLOSIO; QUE LOS [REDACTED]

[REDACTED] LA ACTUALIDAD DIPUTADO FEDERAL PLURINOMINAL, CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] TELEFONO CELULAR, EL DE SU DOMICILIO [REDACTED]; DESEANDO ACLARAR POR LO QUE HACE A SU PRIMERA DECLARACION QUE CUANDO SEÑALA QUE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] E MENCIONO QUE YA CONOCIA AL SR. [REDACTED]

015331



PROCESSED CENTRAL  
CUSTOMS AND EXCISE  
COMMISSION GENERAL  
MUMBAI

PROC  
SUBPR  
CU





Av. PREV. SE/003/95.

012322

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED] QUE ESTABA DE ACUERDO QUE ESTE SE HICIERA RESPONSABLE DEL GRUPO DE APOYO YA QUE LO CONOCIA Y QUE HABIAN TRABAJADO JUNTOS EN LA SEGURIDAD DEL PAPA CUANDO VINO A MEXICO, DESEANDO ACLARAR QUE NO RECUERDA POR LO QUE SE REFIERE A QUE [REDACTED] LE REFIRIO QUE HABIA TRABAJADO CON EL [REDACTED] EN LA LLEGADA DEL PAPA SI ESTO SE LO MENCIONO EL GENERAL O FUE EL [REDACTED] NO LO RECUERDA CON PRECISION; POR LO QUE HACE A QUE SI EL DE LA VOZ FINANCIÓ LA CAUSION QUE PAGO EL [REDACTED] PARA GARANTIZAR SU LIBERTAD, QUIERE ACLARAR QUE EL DE LA VOZ NO PRESTO CANTIDAD ALGUNA, [REDACTED] SE DIRIGIO AL PARECER A LA EMPRESA TERMINAL PONIENTE A SOLICITAR QUE SE LE PRESTARA PARA PAGAR LA CAUSION O FIANZA SOLICITADA POR EL JUZGADO QUE LLEVA EL PROCESO DEL SR. [REDACTED], IGNORAN [REDACTED] PRESTADA Y LA PERSONA QUE AUTORIZO ESTE [REDACTED] AUDIERA SER EL GERENTE DE NOMBRE [REDACTED] EL [REDACTED] NTE DE NOMBRE [REDACTED] SIEN [REDACTED] ESEA DECLARA [REDACTED] POR LO QUE PREVIA LECTURA DE [REDACTED] ICA Y FIRMA A [REDACTED] MARGEN Y AL FINAL DE LA M [REDACTED] TANCIA LEGAL [REDACTED] QUINCE HORAS [REDACTED] FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTER [REDACTED]

EL COMPARECIENTE

LIC. [REDACTED]

T. DE [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA ESPECIAL

015332



SECRET  
SUBPRO

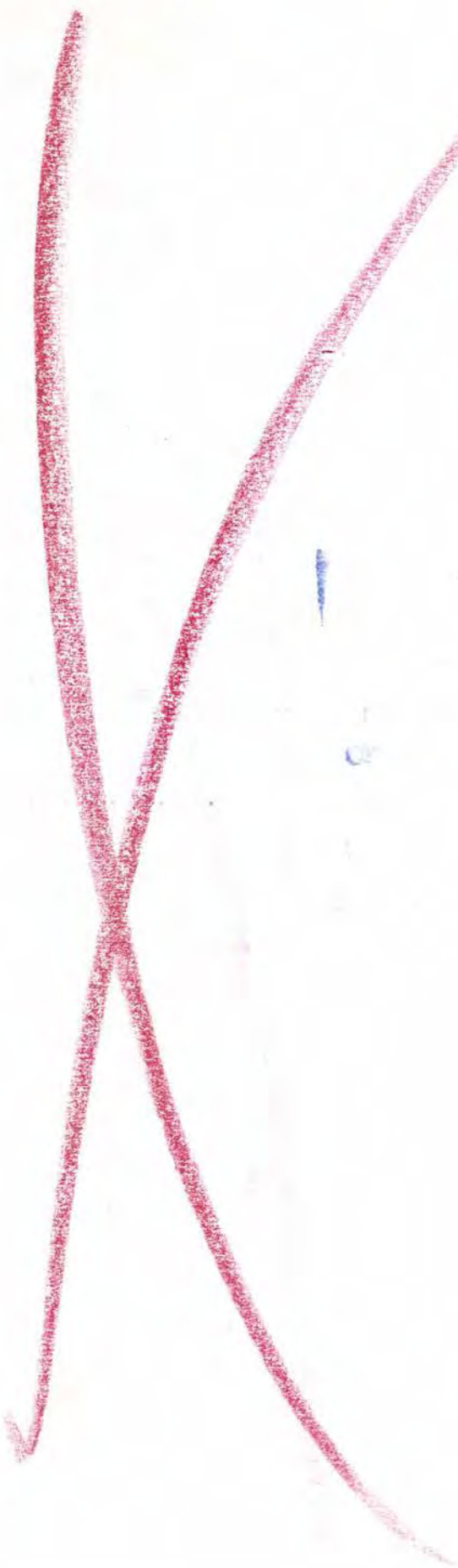




PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE/003/95 012323

--FE DE DOCUMENTO.-- EN SEGUIA SIENDO LA FECHA DEL DIA 13 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIENDO LAS 16:00 DIESISEIS HORAS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LICENCIADO [REDACTED] ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIEN DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CUATRO / CARPETAS QUE CONTIENEN CADA UNA DE ELLAS LISTA DE PERSONAL Y FOTOGRAFIAS DE COLORES DEL MISMO PERSONAL, CORRESPONDIENTES AL GRUPO CONTRATADO POR EL [REDACTED] QUE EN LA PORTADA DE CADA UNA DE ELLAS PRESENTA UNA LEYENDA QUE A LA LETRA DICE: "LA LETRA D. R. U. A. S. R.", GRUPO OMEGA SEGUN ALFABETO GRIEGO: UN FOLDER CONTENIENDO COPIAS FOTOSTICAS DE LOS RECIBOS FIRMADOS POR EL SEÑOR [REDACTED] SIENDO ESTOS 33 TREINTA Y TRES RECIBOS, DE DIFERENTES FECHAS Y CANTIDADES POR CONCEPTO DE: SUELDOS AL PERSONAL, ALIMENTOS, VIATICOS Y HOSPEDAJE; UN FOLDER QUE CONTIENE LAS LISTAS DE RAYA EN 208 DOSCIENTOS OCHO FOJAS, EN DONDE APARECE EL NOMBRE Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL GRUPO DE ABYP INSTITUCIONAL DE DISTINTAS FECHAS, UN FOLDER CONTENIENDO 10 DIEZ COPIAS SIMPLES DE LAS FACTURAS, A FAVOR DE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS, S. A. POR PARTE DE INTERNACIONAL DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ASESORIA, CON DIFERENTES FECHAS Y NUMEROS DE FACTURAS; OTRO FOLDER CONTENIENDO 87 OCHENTA Y SIETE COPIAS SIMPLES POR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRESTADO POR INTERNACIONAL DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ASESORIA EN LA TERMINAL PONIENTE, ANEXOS A ESTOS COPIAS SIMPLES DE LOS COMPROBANTES DE PAGOS POR EL SERVICIO, ASI COMO DOCUMENTOS RELACIONADOS CON DICHA EMPRESA DE SEGURIDAD, AMPARANDO DIFERENTES ACTIVIDADES? EN DISTINTAS FECHAS, UN FOLDER CONTENIENDO COPIAS SIMPLES DE FACTURAS, COTIZACIONES, POLIZAS Y SERVICIOS, EN 88 OCHENTA Y OCHO FOJAS, EXPEDIDAS POR INTERNACIONAL DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ASESORIA A FAVOR DE : AUTOBU-



SECRET  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
SUPERVISOR



AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95

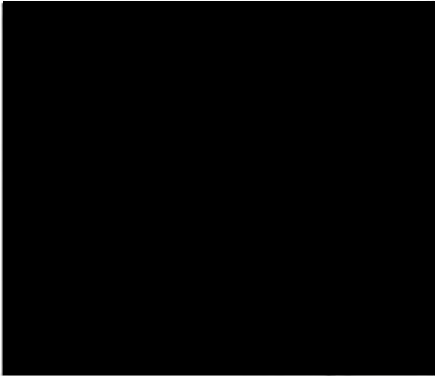
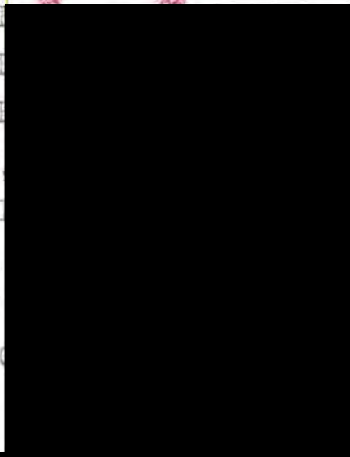
HOJA NUMERO DOS - - - - - (2).

012324

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

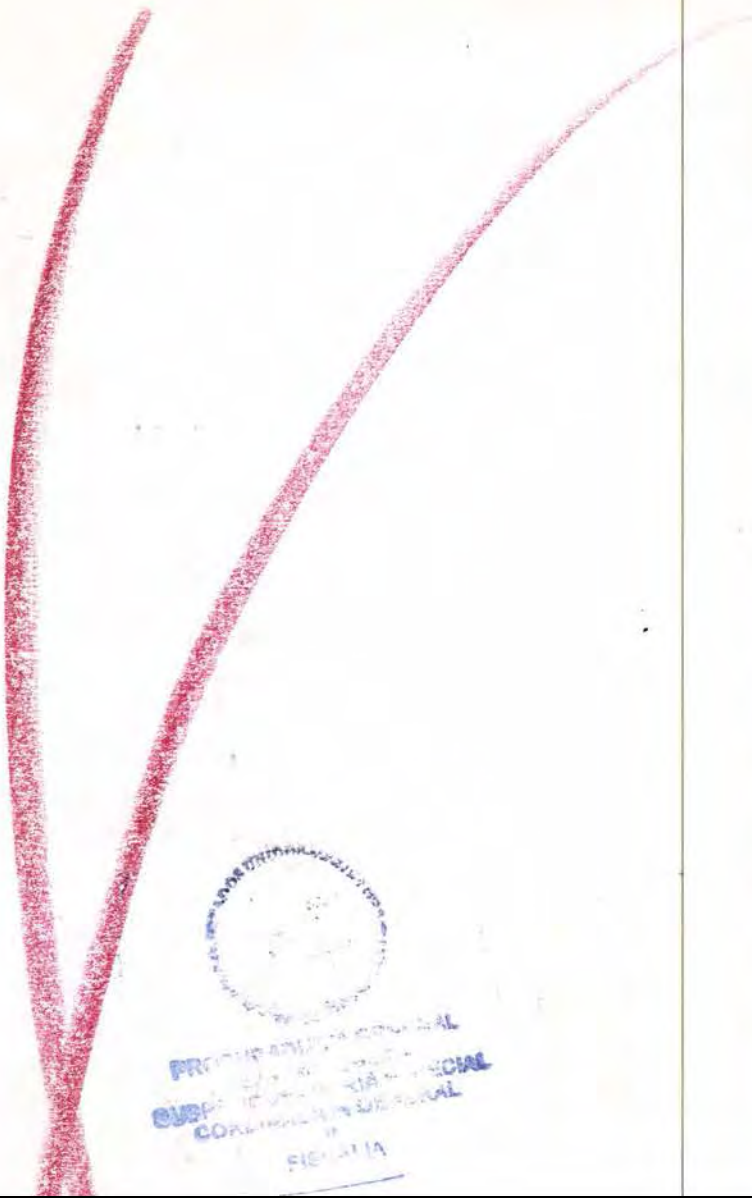
SES DE OCCIDENTE, S. A. de C.V., DE DIFERENTES FECHAS Y DIFERENTES CANTIDADES; OTRO FOLDER CONTENIENDO COPIAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS Y COTIZACIONES, POLIZAS DE CHEQUE Y FACTURAS, CONTENIENDO DIFERENTES FECHAS Y CANTIDADES CONSISTENTES EN 149 CIENTO CUARENTA Y NUEVE FOJAS UTILES, EXPEDIDAS POR INTERNACIONAL DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ASESORIA A FAVOR DE : OMNIBUS DE MEXICO, S. A. de C.V.; OTRO SOB-

RE FOLDER CONTENIENDO COPIAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS, FACTURAS Y POLIZAS DE CHEQUES, CON DIFERENTES CANTIDADES, EN UN TOTAL DE 128 CIENTO VEINTIOCHO FOJAS UTILES EXPEDIDAS POR LA EMPRESA INTERNACIONAL DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ASESORIA, Y A FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA: OMNIBUS DE MEXICO, S. A. de C.V., DOCUMENTOS PREPARADO A LAS PRESENTES - - - - - ALIAS A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

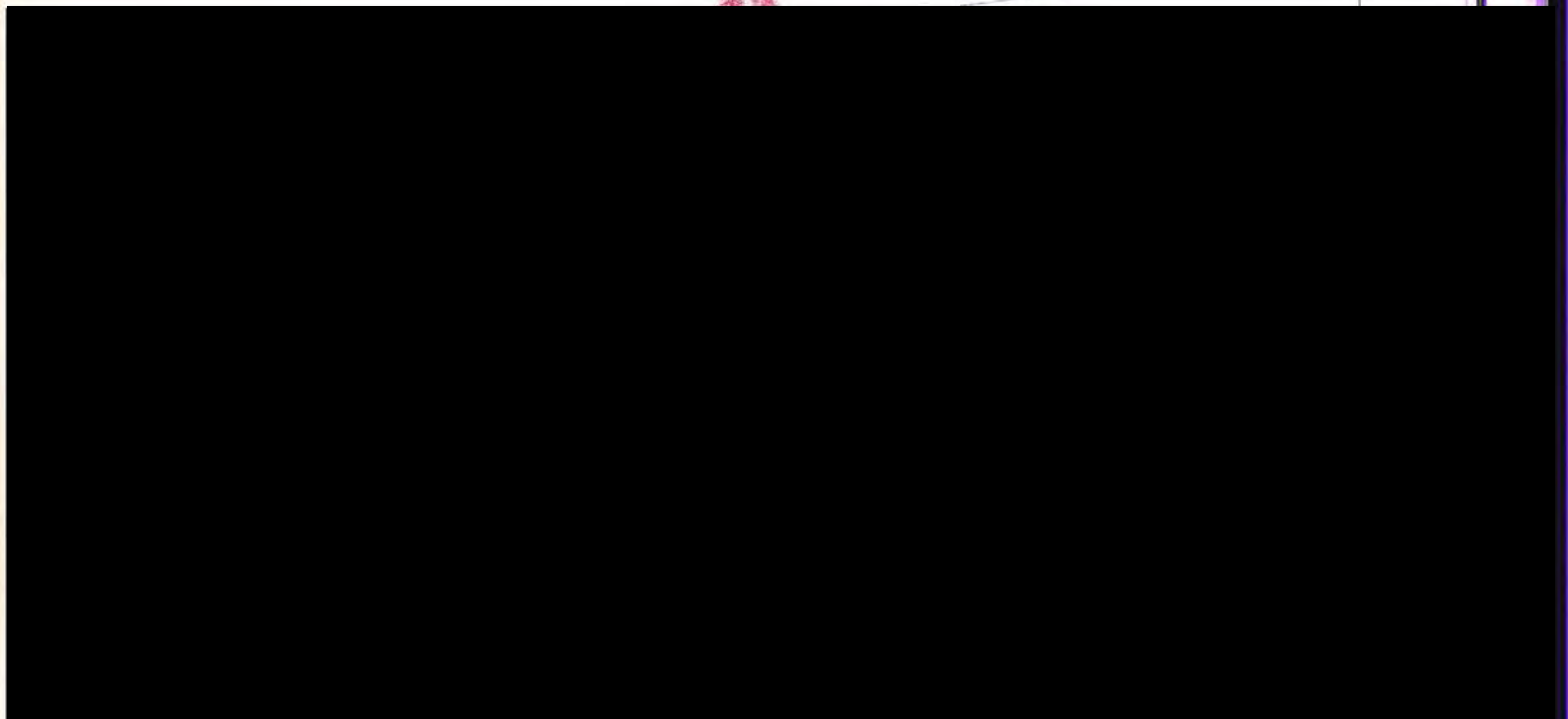


LIC.

SECRETARIA DE ECONOMIA



PRINCIPAL FEDERAL  
SUSPECTS  
COMMUNICATIONS SECTION  
FBI



012325



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

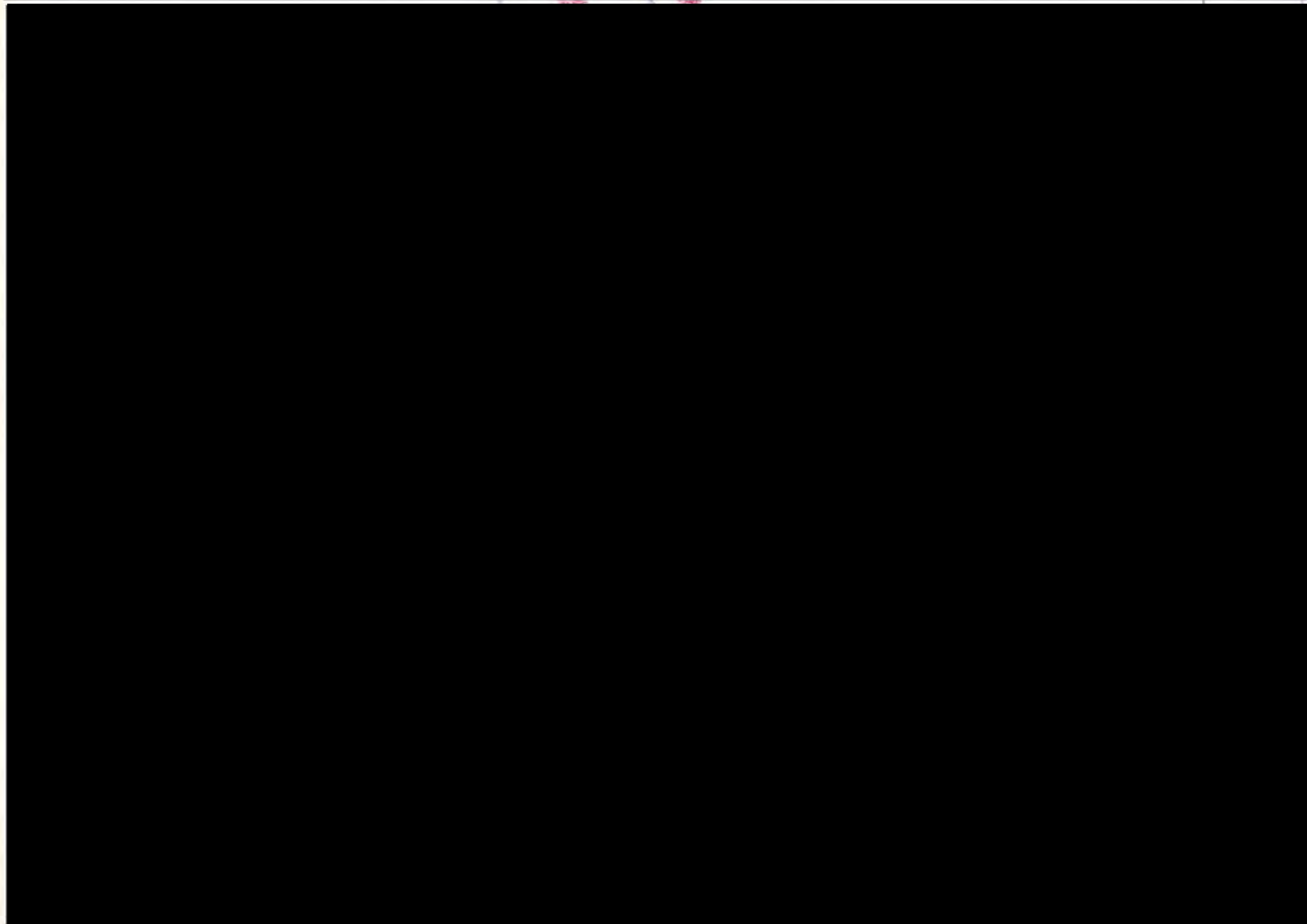
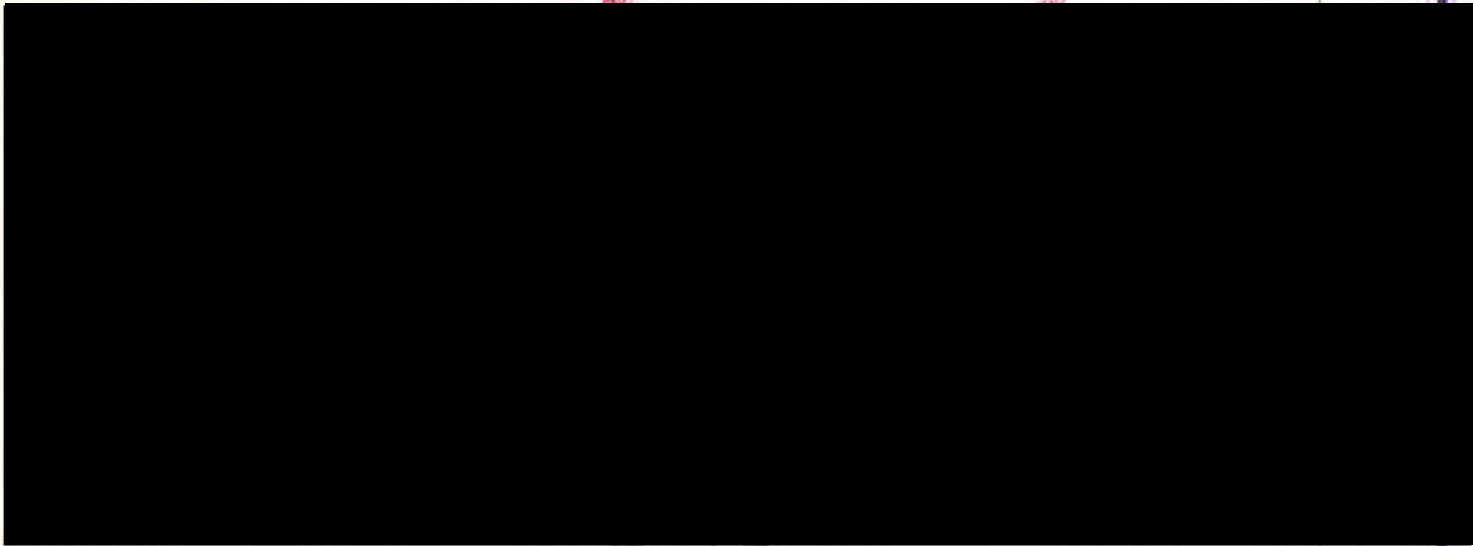
AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

==EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA DE MANERA LEGAL; ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN = = = = = Y DAN FE. = = = = = HACEN CONSTAR: = = = = = AMPLIACION DE LA DECLARACION DE [REDACTED], QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA SEÑALADA SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, MISMO QUE RECIBIO EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, CON NUMERO DE MATRICULA [REDACTED], FECHA DE EXPEDICION 24 DE SEPTIEMBRE DE 1976 SIN TENER APARENTEMENTE FECHA DE VENCIMIENTO, CON UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS DEL COMPARECIENTE MISMA QUE ES DEVUEKTA A SU PROPIETARIO AGREGANDO COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, MISMO QUE PROTESTADO QUE FUE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA HA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, MISMO QUE EN ESTE MOMENTO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE DE ESTAR ASISTIDO DE ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE POR EL MOMENTO SE RESERVA ESE DERECHO Y EN CASO DE QUE FUERE NECESARIO HARA USO DE EL CON

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

COPIA  
FISCALIA

015333



PROC...  
SUBPRO...





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012326

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

==POSTERIORIDAD, Y DE GENERALES YA CONOCIDAS CON ANTERIORI==  
DAD Y RESPECTO ALOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIEN==  
TE: ==

==D E C L A R O : ==

==QUE EN ESTE ACTO, RATIFICA SU DECLARACION RENDIDA CON==  
FECHA 27 DE ABRIL DE 1994, RECONOCIENDO SU FIRMA QUE OBRA AL  
MARGEN Y AL CAICE POR SER LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS=  
ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS; QUE EL DE LA VOZ ES==

[REDACTED] Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUEN  
[REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESI

DENCIAL, SIENDO ESTA SECCION LA QUE PRESTA SEGURIDAD AL==  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SU FAMILIA; QUE PRESTA==  
SUS SERVICIOS COMO PERSONAL [REDACTED] QUE==

SIENDO EN EL AÑO DE [REDACTED] CUANDO SOLICITO SU RETIRO DEL EJER=  
CITO MEXICANO, HABIENDO LABORADO FUERA DEL EJERCITO HASTA EL

AÑO DE [REDACTED], ANTES DE COMENZAR LA CAMPAÑA SE PRESENTO AL==  
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CON EL [REDACTED] A QUIEN L

SOLICITO DE QUE EN CASO DE QUE HUBIERA LA OPORTUNIDAD DE==  
PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA CAMPAÑA EL ESTARIA DISPUESTO=  
A COLABORAR, QUE SIENDO A FINALES DEL MES DE OCTUBRE CUANDO

[REDACTED] LE LLAMO INVITANDOLO A QUE SE INCORPORA=

RA A LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL, QUE EL DIA QUE SE PRESENTO==  
FUE EN LAS OFICINAS DE LOGISTICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO=  
INSTITUCIONAL UBICADAS EN INSURGENTES Y VIOLETA QUE AL LLEGAR  
AL LUGAR SE ENCONTRABAN APROXIMADAMENTE 40 PERSONAS ENTRE==  
PERSONAL MILITAR COMO PERSONAL MILITAR RETIRADO Y PERSONAL==

[REDACTED]

[REDACTED], QUIENES LES ESTABAN ASIGNANDO A TODO EL PERSONAL SUS==  
FUNCIONES QUE REALIZARIAN DURANTE LA CAMPAÑA PROCELITISTA==  
DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA; DESEANDO ACLARAR==  
QUE EN ESE TIEMPO EL [REDACTED], NO SE  
ENCONTRABA YA QUE EL SE INCORPORO QUINCE DIAS POSTERIORES==  
AL DIA QUE SE LLEVO ACABO ESTA REUNION; QUE AL DE LA VOZ==

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

LOCAL  
OFFICE  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012327

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

==LE INDICARON QUE SU FUNCION ERA LA DE CONBOYISTA QUE DEBERIA DE APREHENDERSE LAS RUTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS LUGARES== DONDE SE LLEVARIAN ACABO LOS ACTOS PROCELITISTAS DEL CANDIDATO HABIENDO OTRO COMBOYISTA DE NOMBRE [REDACTED], EL== CUAL PERTENECIA AL GRUPO UNO Y EL DE LA VOZ AL GRUPO DOS Y== PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL RUPO FIJO HABIA OTRO COMBOYIS=

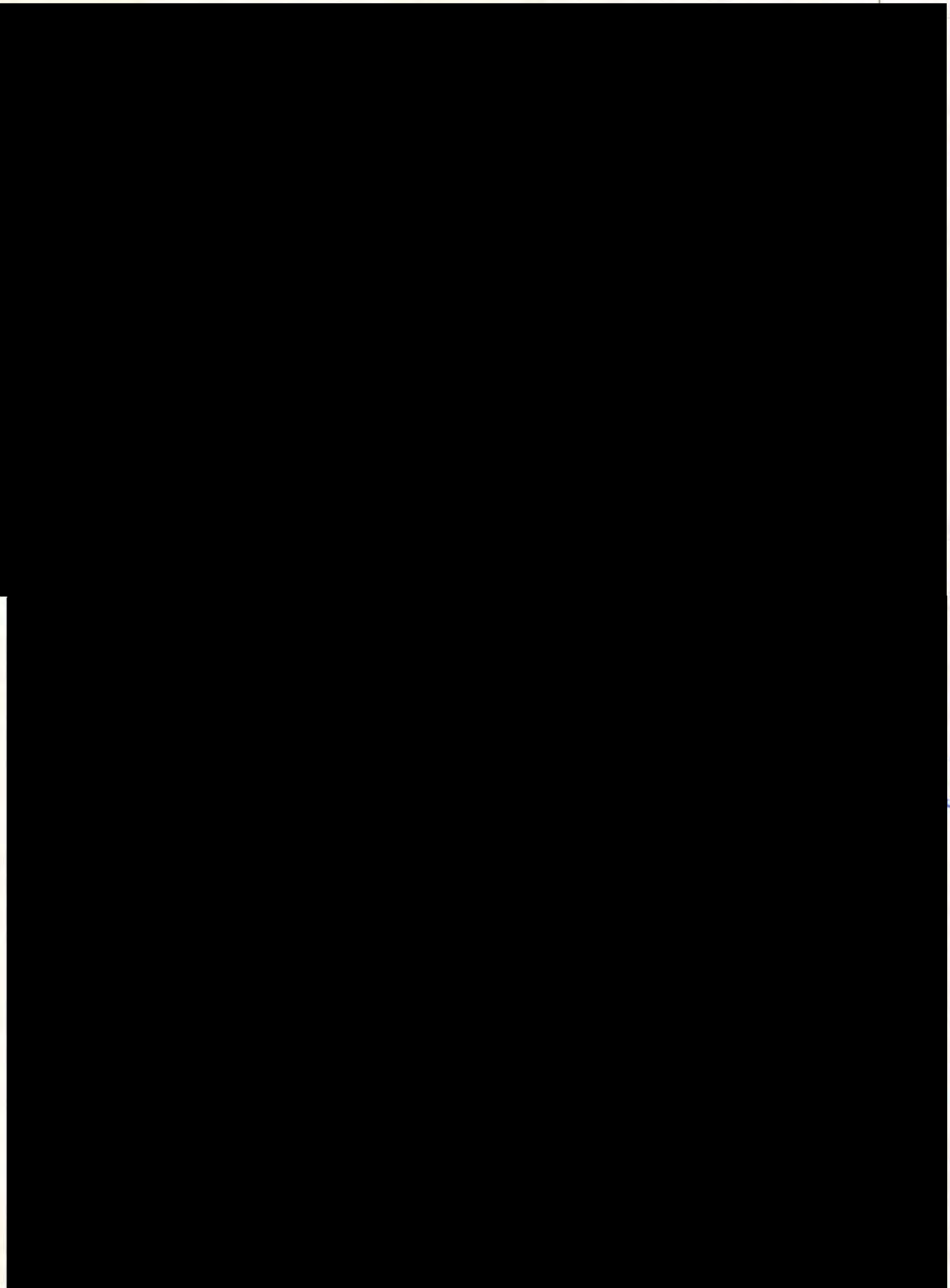
[REDACTED]  
QUIEN CUBRIA LA ZONA METROPOLITANA; QUE GENERALMENTE COINCIDIA QUE EN LOS EVENTOS EL CORONEL AL MANDO LO ERA [REDACTED] == AUNQUE EN OCACIONES LE== TOCO TRABAJAR CON LOS [REDACTED] Y==

[REDACTED] QUE GENERALMENTE EL DE LA VOZ PARA SU== TRASLADO A LOS EVENTOS UTILIZABA TRANSPORTE AEREO, SOLO EN== LUGARES CERCANOS SE UTILIZABA TRANSPORTE TERRESTRE COMO EJEM== PLO LA CIUDAD DE CUERNAVACA, QUE SE ENTERABA DE LOS EVENTOS== CON APROXIMADAMENTE 24 HORAS DE ANTICIPACION Y VIAJABA CON LO CORONELES Y SIEMPRE APARTE DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE AL LLEGAR A LOS EVENTOS SE DIRIGIAN CON LOS PRESIDENTES DEL== PARTIDO LOCAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIE== NES SE PONIAN DE ACUERDO CON LOS CORONELES EN RELACION A LOS== EVENTOS QUE SE VERIFICARIAN ENTREGANDOLE AL DE LA VOZ COPIA== DEL PROGRAMA Y UNA VEZ HECHO ESTO EL DE LA VOZ SE TRASLADABA== A LOS LUGARES PARA FIJAR RUTAS Y TIEMPO QUE SIEMPRE SE FIJABA== UNA TURA PRINCIPAL Y DOS ALTERNAS, LOS TIEMPOS QUE SE REALIZA== BAN DEL AEROPUERTO AL PRIMER EVENTO Y SI HUBIERA MAS EVENTOS== DEL PRIMER EVENTO A LOS SUBSCECUENTES; QUE EL PERSONAL QUE SE== TRASLADABA ERA EL CORONEL QUE LE CORRESPONDIERA EL ENCARGADO== DEL ACTO, EL DE LA VOZ ENCARGADO DEL COMBOY, PERSONAL DE SEGU== RIDAD QUE PODRIAN SER ESTOS [REDACTED], ==

[REDACTED] Y EL [REDACTED] == [REDACTED], QUE UNA VEZ QUE SE ENTERABAN CADA UNO DEL PERSONAL== REALIZABA SUS FUNCIONES EN FORMA INDEPENDIENTE; LOS VEHICULOS== LE ERAN PROPORCIONADOS POR LA CAMARA DE AUTOTRANSPORTE Y LAS==



FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA



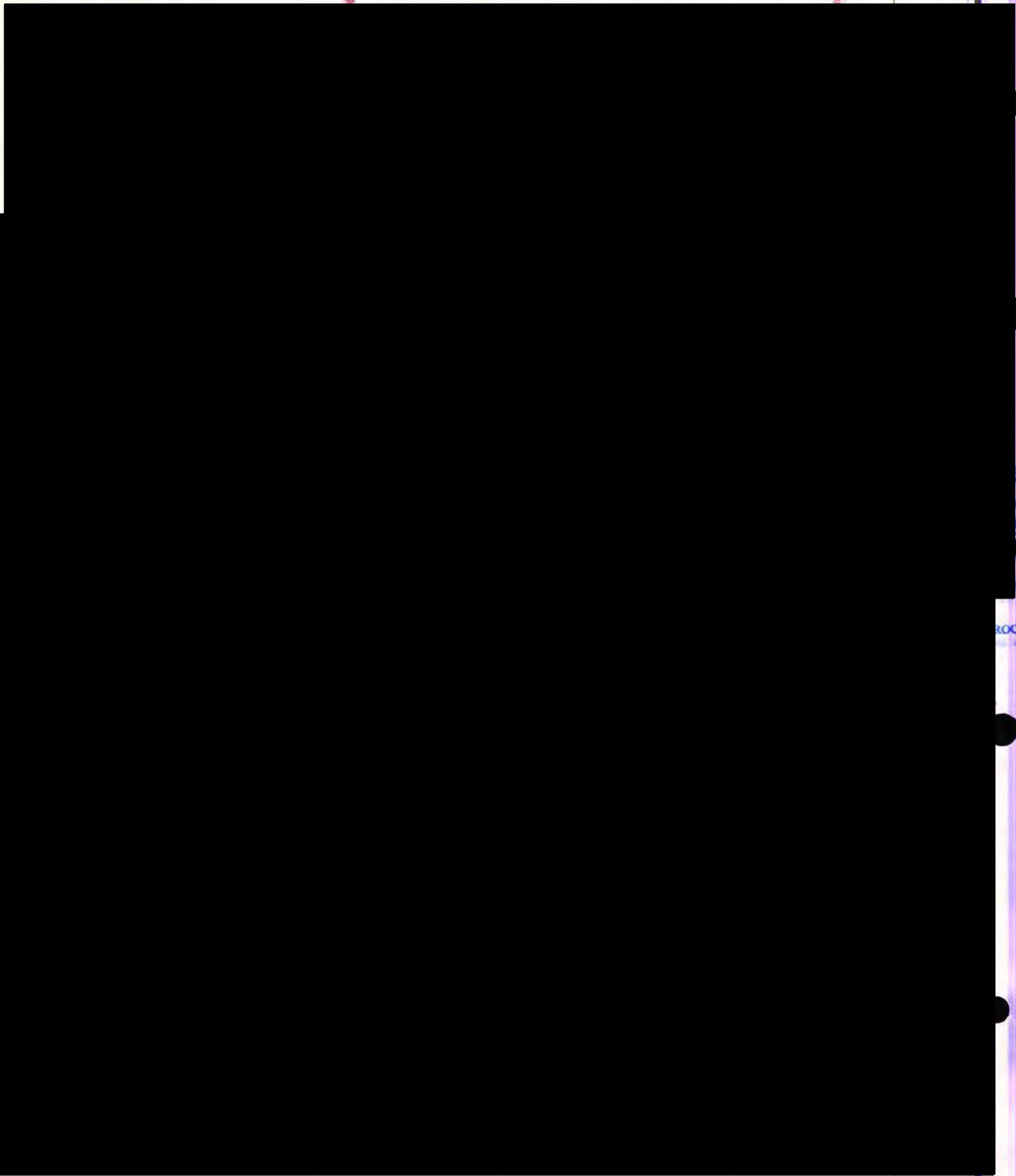
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012328

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

==PERSONAS ENCARGADAS DE SEÑALARLE EL TRANSPORTE CON EL QUE  
CONTARIA EN LOS EVENTOS ERAN LOS [REDACTED] Y=  
[REDACTED] QUE LOS VEHICULOS ERAN CONDUCIDOS  
POR PERSONAL DE AUTOTRANSPORTE DE LA CAMARA SIENDO ESTOS====  
VEHICULOS SUBURBAN Y LA DEL CANDIDATO SIEMPRE ERA UNA CAMIO  
NETA BLEIZER, QUE EL COMBOY SE COMPONIA DEL CARRO GUIA, EL==  
CARRO DEL CANDIDATO, EL CARRO ESCOLTA, EL CARRO DEL EQUIPO==  
DE TRABAJO, CARRO DE EMERGENCIA Y UN CARRO DE CIERRE, EN LOS  
VEHICULOS QUE SIEMPRE ESTABA FORMADO POR PERSONAL MILITAR==  
ERA CARRO ESCOLTA Y EL CARRO CIERRE, EL VEHICULO GUIA EN EL  
CUAL EL DE LA VOZ SIEMPRE SE TRASLADO EL CONDUCTOR ERA EL==  
[REDACTED] AUNQUE EN OCA==  
CIONES LE DESTINABAN UN POLICIA FEDERAL DE CAMINOS; EL CON==  
DUCTOR DE LA CAMIONETA BLEIZER DEL CANDIDATO SIMPRE FUE UNA  
PERSONA PERTENECIENTE A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS DEL==  
QUE SOLO RECUERDA QUE SE LLEMAVA [REDACTED] Y QUE TENIA COMO==  
CLAVE DELTA SEIS, QUE EL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL DE==  
CAMINOS DEPENDIA DEL [REDACTED]  
[REDACTED] COORDINABA EN LAS CARRETERAS==  
EL COMBOY DEL CANDIDATO AUXILIANDOSE DE PATRULLAS DE LA====  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS; QUE LA PERSONA ENCARGADA DE LA==  
ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO LO ERA [REDACTED]  
[REDACTED]; QUE SABE QUE SU SALARIO ASI COMO DEL PER=  
SONAL MILITAR RETIRADO ERAN PAGADOS POR LA PAGADURIA DE LA==  
LOGISTICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LOS====  
SALARIOS LES ERAN CUBIERTOS EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVO  
LUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, QUE EN==  
RELACION AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS EN DE LA VOZ COMO SIEM=  
PRE LLEGO AL FRENTE DEL VEHICULO CARRO GUIA, QUE LAS TURAS==  
DE ACCESO Y SALIDA DEL EVENTO DE LOMAS TAURINAS LAS VERIFICO  
EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO PASADO APROXIMADAMENTE A LAS====  
08:00 o 08:30 HORAS TIEMPO DE TIJUANA BAKA CALIFORNIA QUEA==  
VERIFICO TIEMPOS DEL AEROPUERTO A LOMAS TAURINAS LA RUTA====

298910



ROCC  
A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012329

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===PRINCIPAL Y LAS ALTERNATIVAS, ESPERANDO AL CANDIDATO===  
 EN EL AEROPUERTO APROXIMADAMENTE A LAS 14:00 CATORCE=====  
 HORAS LLEGANDO EL CANDIDATO APROXIMADAMENTE A LAS 16:00===  
 DIECISEIS HORAS HABIENDO TARDADO A LOMAS TAURINAS APROXIMA  
 DAMENTE DOCE MINUTOS, QUE APROXIMADAMENTE A DOSCIENTOS=====  
 METROS DEL PUENTE SE BAJO DEL VEHICULO CAMINANDO HACIA EL=  
 EL PUENTE, POR LO QUE EL DE LA VOZ ACOMODO EL COMBOY PARA=  
 LA SALIDA, QUEDANDOSE JUNTO AL VEHICULO BLEIZER RESGUARDAN  
 DOLO LO CUAL SIEMPRE HERA SU OBLIGACION REVISARLO PARA TE=  
 NERLO LISTO PARA EL REGRESO DEL CANDIDATO, ESTANDO A UNA==  
 DISTANCIA APROXIMADA DE CINCUENTA METROS, QUE DESDE DONDE=  
 SE ENCONTRABA SE ESTUCHABA PERFECTAMENTE EL DISCURSO DEL==  
 CANDIDATO ASI COMO DE LOS DEMAS PARTICIPANTES AL TERMINO==  
 DEL EVENTO NOTO QUE EL SONIDO SE ELEVABA DEMACIADO, NO====  
 ESCUCHANDO LOS DISPAROS CON QUE LESIONARON AL LIC. COLOSI  
 QUE CUANDO ESTO SUCEDE SE ENCONTRABA CON LOS [REDACTED]====  
 [REDACTED], CUANDO OBSERVARON QUE LA GENTE CERC  
 NA AL LIC. COLOSIO SE ABRIO Y TODA LA GENTE GRITO POR LO=  
 QUE LES HIZO EL COMENTARIO A [REDACTED] LE HAB  
 PASADO AL LIC. COLOSIO, POR LO QUE JUNTO CON ELLOS SE====  
 DIRIGIERON HACIA EL LUGAR DONDE SE OBSERVABA EL MOVIMIEN  
 T Y SOLO LLEGARON AL PUENTE YA QUE EN ESE MOMENTO LO LLEVAB  
 CARGANDO LESIONADO POR LO QUE LO AUXILIARON A SU TRASLADO=  
 SUBIENDOLO A LA BLEIZER, HABIENDOSE SUBIDO A DICHA CAMIONE  
 [REDACTED]  
 DEL LIC. COLOSIO DELTA SEIS, ACLARANDO SI EL [REDACTED]  
 [REDACTED] SE HAYA SUBIDO A LA BLEIZER Y EL DE LA VOZ JUNTO CON=  
 UN ELEMENTO AL PARECER DEL GRUPO DE [REDACTED] ==  
 SE FUERON EN EL ESTRIBO DE LA BLEIZER, HABIENDO CIRCULADO=  
 APROXIMADAMENTE CIENTO CINCUENTA METROS CUANDO FUERON ALCAN  
 ZADOS POR LA AMBULANCIA POR LO QUE AL LIC. COLOSIO LO====  
 CAMBIAN A LA AMBULANCIA SUBIENDOSE A LA MISMA EL [REDACTED]  
 [REDACTED]







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012330

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

[REDACTED] SE SUBIERON EN EL INTERIOR DE LA AMBULANCIA, Y EL DE LA VOZ Y EN LA PARTE DE AFUERA DE LA AMBULANCIA SE FUERON COLGANDO EL [REDACTED]

ADEMAS DE EL PERSONAL DE LA AMBULANCIA QUE ERA ERA EL CHO== FER MEDICO Y ENFERMERA, LLEGANDO APROXIMADAMENTE EN SIETE== U OCHO MINUTOS AL HOSPITAL DONDE YA LOS ESPERABAN LOS MEDI COS PARA LA ATENCION YA QUE DESDE LA AMBULANCIA SE LES===== HABIA INFORMADO DE SU LLEGADA AL HOSPITAL QUE EL DE LA VOZ= ESTUVO ACOMPAÑANDO AL CANDIDATO EN LA SALA DONDE FUE PREPARA DO PARA OPERARIO , PERMANECIENDO EL DE LA VOZ EN LOS PASI= LLOS DEL HOSPITAL, PERMANECIENDO EN EL MISMO HASTA QUE FUE= TRASLADADO EL CUERPO DEL LIC. COLOSIO AL AEROPUERTO, ACOMPA ÑANDO AL CUERPO VARIOS VEHICULOS ENTRE LOS QUE ESTABAN EL= VEHICULO QUE ABORDO EL DE LA VOZ SIENDO UNA CAMIONETA SUB= BURBAN EN COMPAÑIA DE PERIODISTAS QUE AL LLEGAR AL AEROPUER TO LES ORDENARON QUE SE REGRESARAN AL HOTEL Y QUE AL DIA= SIGUIENTE FUERON VARIOS AVIONES PARA RECOGER AL PERSONAL= QUE EL DE LA VOZ SGUIO PPRESTANDO SUS SERVICIOS DURANTE LA= CAMPAÑA DEL [REDACTED] QUE EL [REDACTED] CUMPLIA= UNA FUNCION DE SEGURIDAD, POR LO QUE HACE AL [REDACTED]=====

[REDACTED] SE ENCARGABA DE LOGISTICA DE HOTELE= RIA Y ALIMENTACION; POR LO QUE HACE AL [REDACTED]

[REDACTED], ERA SECRETARIO DEL [REDACTED], QUE SE ENCARGABA DE LAS COSAS PERSONALES DEL GENERAL Y PERMANECIA EN EL HOTEL DONDE SE HOSPEDABA EL CANDIDATO= Y ERA AQUIEN SE LE REQUERIA DE CUALQUER INFORME QUE SOLICI TABA EL GENERAL BIENDOLO SIEMPRE EL DE LA VOZ EN LAS GIRAS= QUE AL SEÑOR [REDACTED], LO CONOCIO EN EL TRANSCUR SO DE LA CAMPAÑA PROCELITISTA SIN QUE HAYA TENIDO RELACION= SU TRABAJO CON EL [REDACTED] NI CON SU PERSONAL, PERO SABE QUE A ESTE GRUPO LO COORDINABA EL CORONEL ACARGO DEL= EVENTO Y SU FUNCION ERA EL DE REALIZAR VALLAS TANTO EN LA= LLEGADA COMO EN LA SALIDA DEL CANDIDATO EN LOS EVENTOS=====



FISCALIA

02.05.10



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCU  
SUBPROCU

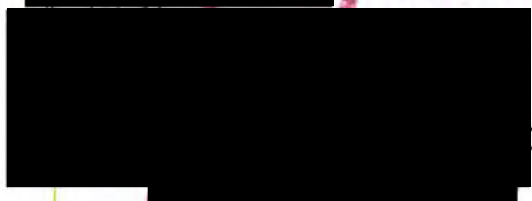
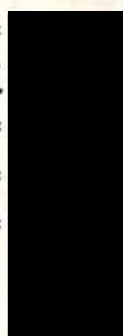
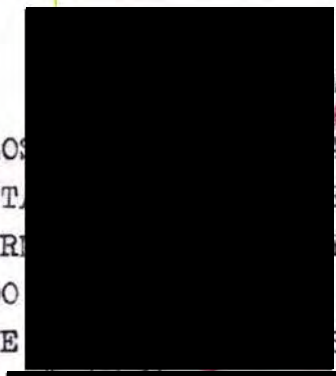
012331



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

M. SE/003/95.

===EN LOS A ; SIENDO TODO LO QUE DESEA===  
MANIFESTA ; SIENDO TODO LO QUE DESEA===  
FICA FIRME VIA LECTURA DE SU DICHO LO RATI  
Y AL CAICE PARA CONSTANCIA,=====  
FIRMANDO INTERVINIERON; TERMINANDOSE LA=  
PRESENTE S 14:30 CATORCE TREINTA HORAS.==



ENTE



GENERAL  
A  
LA ESPECIAL  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

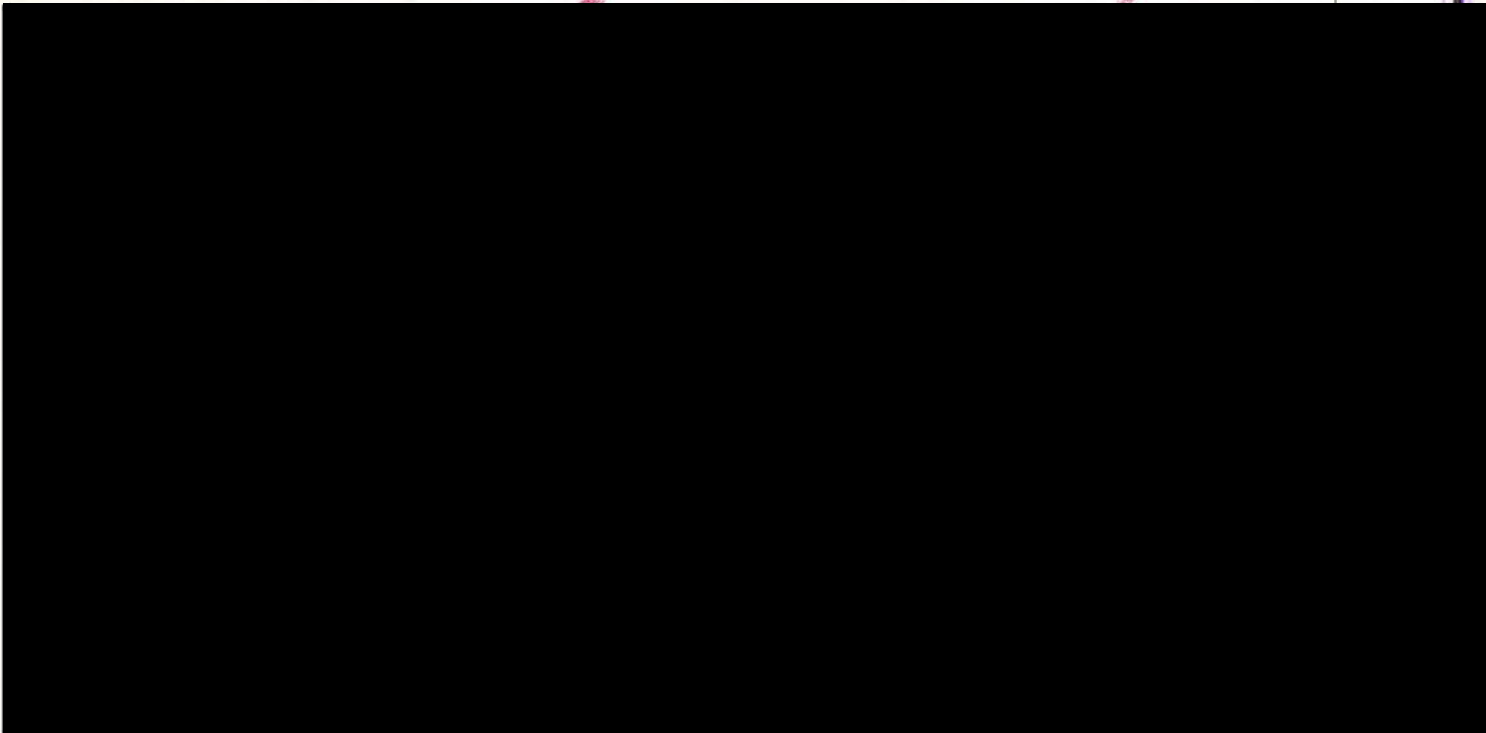
T. DE A.

T. DE A.

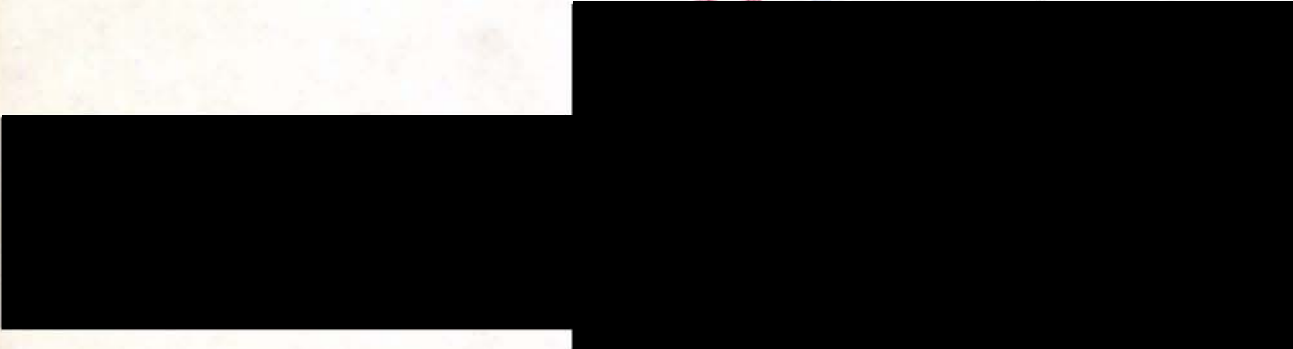


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

1882 10



COMISARIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
EMPRESA MADURERA ESPECIAL  
DE INFORMACION GENERAL  
H  
SISALIA



SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

012332

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:45 CARTORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A NOMBRE DE [REDACTED]

MATRICULA [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN EL COSTADO IZQUIERDO, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA ASI HABERLO SOLICITADO.

- - -CON LO ANTERIOR SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA CREDENCIAL DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE INTERVINIERON.-----

-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

013338



ESTADO DE GUATEMALA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

ESTADO DE GUATEMALA  
PROCURADURIA GENERAL  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL MILITAR

EXECUTIVO

12333



GRADO	MATRICULA	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
-------	-----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN GUARDA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES. - - - - -

MEXICO D.F.

195.

EL C. AGENTE

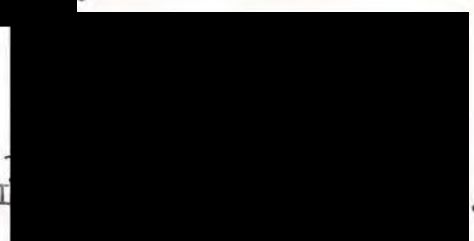
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

LIC.

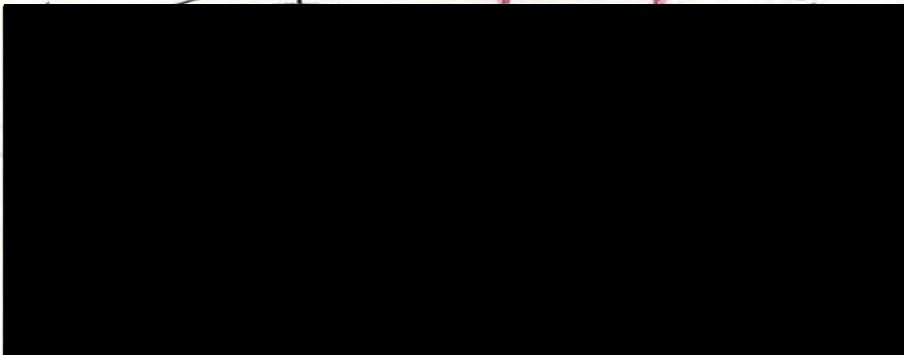
T. I

LIC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

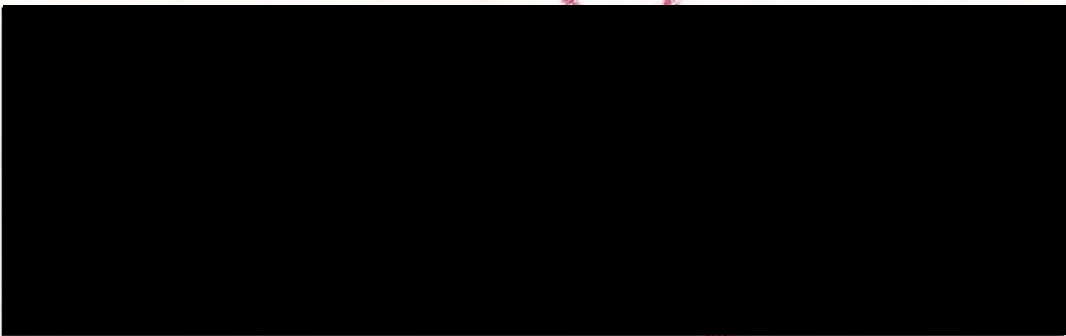
8889



NOTAS: PARA LA OBTENCION DE LOS DERECHOS QUE OTORGA LA LEY DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS, SERA NECESARIA LA PRESENTACION DE ESTA CREDENCIAL, SIRVIENDO ADEMÁS DE IDENTIDAD ANTE LAS AUTORIDADES Y OFICINAS FEDERALES, MUNICIPALES E INSTITUCIONES DE CREDITO. EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SEA REMITIDA A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

PROCURADURÍA GENERAL  
CORPORACIÓN  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

SUBPROCESO







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

012334

ACUERDO

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15.00 QUINCE HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1995.-----

--- VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL -----ACORDO-----

--- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 103 APARTADO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o, 2o, FRACCIONES I, II, 7o FRACCION I, 10 Y 11 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; 1o Y 3o DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DEL ANALISIS Y ESTUDIO DE LAS DIVERSAS DECLARACIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, DE LAS CUALES SE DESTACA QUE LA C. [REDACTED] COMO SECRETARIA PRIVADA DEL LIC. COLOSIO, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CITAR A LA [REDACTED]

[REDACTED] A EFECTO DE QUE RINDA DECLARACION RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE, POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

--- 1.- GIRAR CITATORIO A LA [REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A RENDIR DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE IN [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

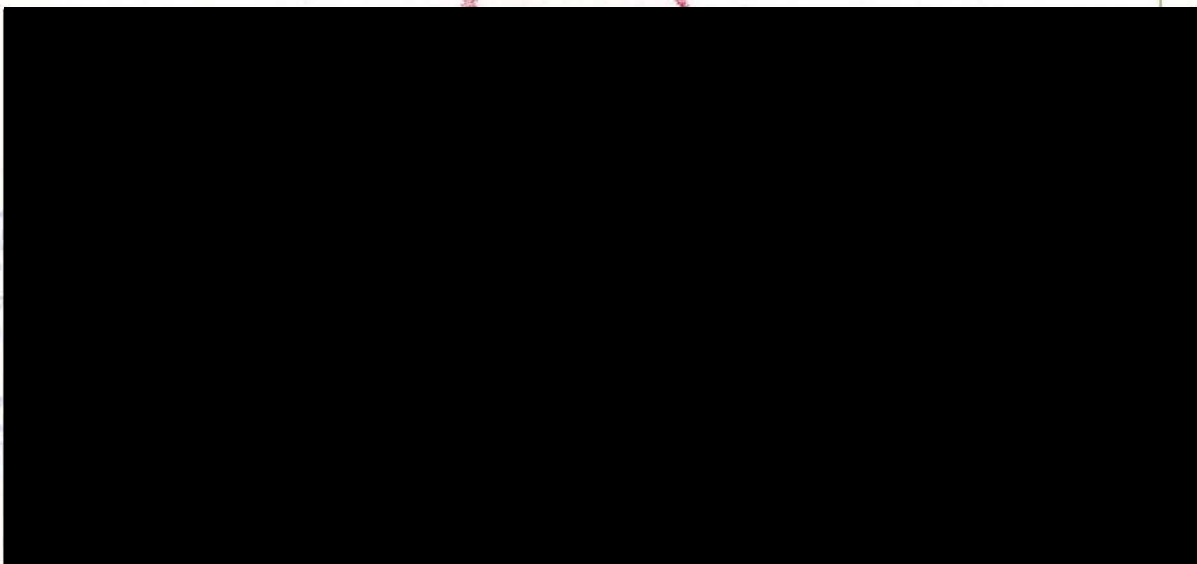
013334



DEPARTMENT OF JUSTICE  
OFFICE OF INSPECTOR GENERAL  
SUBCOMMITTEE ON INVESTIGATIVE  
FUNCTIONS

Page 10

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
OFFICE OF THE COMPTROLLER GENERAL OF ACCOUNTS  
SUBCOMMITTEE ON INVESTIGATIVE  
FUNCTIONS



OFFICE OF THE COMPTROLLER GENERAL OF ACCOUNTS  
SUBCOMMITTEE ON INVESTIGATIVE  
FUNCTIONS



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

012335

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:10  
QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1995, MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN  
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL  
FIRMAN Y DAN FE .- - - - -

- - - - -HACE CONSTAR - - - - -

- - -QUE SE GIRA CITATORIO POR CONDUCTO DE LOS AGENTES DE LA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL A EFECTO DE QUE LA [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN FUNGIA COMO SECRETARIA PRIVADA DEL  
LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA SE PRESENTE A  
RENDIR SU DECLARACION ANTE EL SUSCRITO AGENTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] PROCURADURIA  
ESPECIAL, LO ANTERIOR AL TENOR DE [REDACTED] SE AGREGA. - -

- - - - -CONSTE - - - - -

LIC [REDACTED]

~~SECRET~~

SECRET  
SUBPROCESS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: SE/003/95

CITATORIO

012336

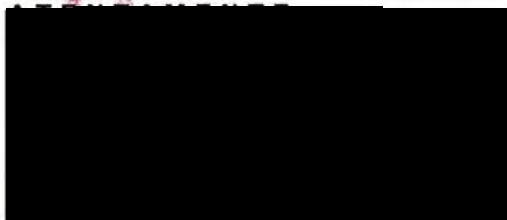


Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA ESPECIAL**. sito en: INSURGENTES SUR No. 615 2o. PISO, COL. NAPOLES DELEGACION. BENITO JUAREZ. EL DIA 16 DE MARZO A LAS 10:00 HORAS. a efecto de que rinda su declaración correspondiente, asistiendo acompañada de abogado o persona de su confianza, en términos del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales.

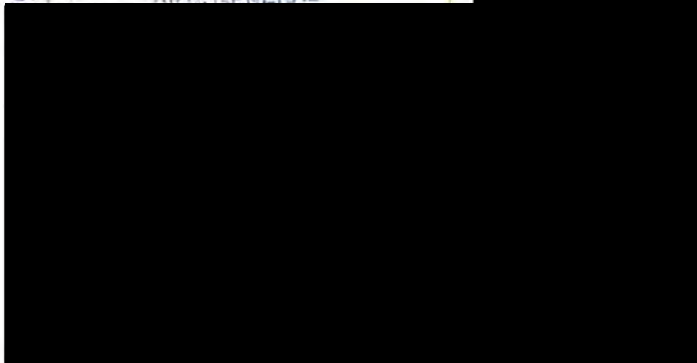
Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



N 5.





018300



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORUNACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Faint text and stamps on the right side of the page.

ESTADO  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORUNACION GENERAL  
II  
FISCALIA

1979



AV. PREVIA: SE/003/95-01

012337

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 16:48 DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE VIA FAX Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO, [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE FECHA 7 DE MARZO DE 1995, POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACION AL OFICIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL RESPECTO AL CARGO O CARGOS DESEMPEÑADOS POR EL [REDACTED] CENTRO DE LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL DE ASISTENCIA FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

T. DE A  
LIC. [REDACTED]

LIC.

015834



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA Y PROTECCION  
CIVIL  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
ESTADAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA Y PROTECCION  
CIVIL  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
ESTADAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA Y PROTECCION  
CIVIL  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
ESTADAL







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95-01

012338

FE DE DOCUMENTO

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:49 DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- -1.- SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA COPIA FOTOSTATICA DE FAX DE UN [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 7 DE MARZO DE 1995, EN DONDE SE INFORMA RESPECTO A LA MILITANCIA POLITICA DE [REDACTED].

2.- ASI MISMO SE TIENE A LA VISTA UNA SOLICITUD DE CARTILLA DE MILITANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A NOMBRE DE [REDACTED], BAJO EL NUMERO DE FOLIO [REDACTED]. 3.- FOTOCOPIA DE CARTILLA DE MILITANTE, EXPEDIDA EL 23 DE ABRIL DE 1991, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED], CON NUMERO DE CREDENCIAL DE PRI [REDACTED].

4.-COPIA DEL NOMBRAMIENTO, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED], PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO DEL INSTITUTO POLITICO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1988, NOMBRAMIENTO A [REDACTED] QUE LO ACREDITA COMO JEFE DE GRUPO, MISMOS DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

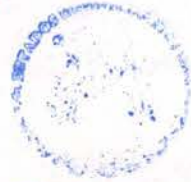
- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INTERVINIERON.-----

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

015332



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJO GENERAL  
DE  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJO GENERAL  
DE  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMITE MUNICIPAL

ERNESTO  
**ZEDILLO**  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TIJUANA

Tijuana B.C. a 7 de marzo de 1995

012339

[Redacted]  
Coordinador General de la Subprocuraduría  
Especial de la Procuraduría General de la  
República  
Presente

En relación a su atento oficio No. SE/CO/CO/0159/95 de fecha 2 de marzo de 1995 en el que solicita información respecto a la militancia en nuestra organización [Redacted] para permitir manifestar lo siguiente:

- 1) Se localizó en nuestros archivos original de la solicitud de carta de [Redacted] (se anexa original).
- 2) La carta de militante fue expedida el 23 de abril de 1991 según consta en la copia de la misma (se anexa fotocopia).
- 3) En el expediente se encuentra también fotocopia de nombramiento expedido por el consejo nacional directivo del Instituto Político Nacional de la Juventud Mexicana, de fecha 7 de octubre de 1988 (se anexa fotocopia).

Respecto a otras actividades que realizó en el Partido Revolucionario Institucional en lo que a este Comité Directivo Municipal se refiere, debo informar a usted que nuestra responsabilidad al frente del mismo inició el día 5 de marzo de 1994, fecha a partir de la cual este Comité Municipal no registra asignación alguna de tareas de Partido a nombre de [Redacted]

Esperando que esta documentación sea de utilidad, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

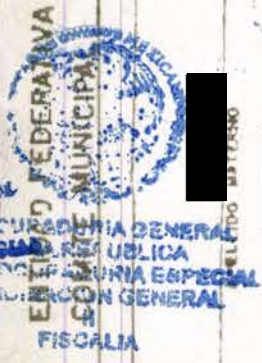


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA PROSECUCION GENERAL  
FISCALIA



SOLICITUD DE CARTILLA DE MILITANTE

CARTILLA No.



NOMBRE		ESTADO DE NACIMIENTO		CLAVE	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
SEXO HOMBRE / MUJER		NUMERO		TIJUANA	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
CALLE		LOCALIDAD		BAJA CALIFORNIA	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
TELEFONO		MUNICIPIO		TIJUANA	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
FECHA DE SOLICITUD DIA MES AÑO		FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	



FOLIO \_\_\_\_\_  
COMPROBANTE DE TRAMITE DEL REGISTRO DEL TRABAJO PARTIDISTA

DEL C. \_\_\_\_\_

DE FECHA \_\_\_\_\_

CANTIDAD DE FOTOCOPIAS DE COMPROBANTES \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA DE MILITANTE \_\_\_\_\_





10007  
30/04  
03 14 95 16 00

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Cartilla Número [REDACTED]

Hoja Núm 01

La presente cartilla acredita la personalidad del

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA  
DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
FISCALÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Actividad y Fecha de Realización  
Prestar servicios como



LIC. [REDACTED]  
Nom [REDACTED]

Como militante de Partido Revolucionario Institucional

Fecha de nacimiento [REDACTED] Entidad Federativa de Nacimiento [REDACTED] Sexo [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]

Actividad y Fecha de Realización

Nombre y Firma del Presidente del Comité Municipal Fecha Sello del Comité

[REDACTED]

Actividad y Fecha de Realización

Nombre y Firma del Presidente del Comité Municipal Fecha Sello del Comité

Distrito Federal Electoral [REDACTED]  
Distrito Local Electoral [REDACTED]  
Sección Electoral [REDACTED]  
[REDACTED]

Actividad y Fecha de Realización

[REDACTED]

341







012342



# INSTITUTO POLITICO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA

EDISON 119

MEXICO 1, D. F.

TELS. -535-03-12 Y 546-36-50  
591-00-73

C.P. [REDACTED]  
CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO

PRESIDENTE  
LIC. OSCAR VAZQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIO GENERAL  
C.P.A. JAIRO VAZQUEZ JIMENEZ

### COMITE EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTE  
LIC. ARTURO TOSCANO RUBI  
VICEPRESIDENCIA  
LIC. I. PAUL QUINTANA HERNANDEZ  
SECRETARIA GENERAL  
C. RUBEN RAMIREZ MONTALVO

AREA DE FINANZAS  
DR. GUILLERMO GUINTANA GONZALEZ  
AREA DE ACCION AGRARIA  
PROF. HERBERT PEREGRINA SOTO

AREA DE ACCION OBRERA  
LIC. RICARDO RODRIGUEZ NIETO

AREA DE ACCION POPULAR  
PROF. YOLANDA CARRON RIVERA

AREA DE ACCION POLITICA  
C. JESUS BENIGNO JUAREZ

AREA DE ACCION ESTUDIANTIL  
PROF. PÍDEL ACEVEDO CADRAL  
AREA DE ACCION FEMENIL  
LIC. PATRICIA CHACON VILLEGAS

AREA DE ACCION SOCIAL Y CONSUMO  
C. MONICA JAQUELIN DELFIN

AREA DE RELACIONES PUBLICAS  
C. JESUS BENIGNO JUAREZ  
AREA DE RELACIONES ESTUDIANTILES  
PROF. PÍDEL ACEVEDO CADRAL

AREA DE ESTADISTICA E INFORMACION  
C. JESUS BENIGNO JUAREZ

AREA DE AFILIACION  
C. PAUL A. TOSCANO RUBI

AREA DE ACCION FEMENIL  
LIC. PATRICIA CHACON VILLEGAS

AREA DE ACTAS Y ACUERDOS  
LIC. NICOLAS BUSTAMANTE AYALA

AREA DE ORGANIZACION  
LIC. ALBERTO BAEZA ROMERO

ABOGADO JURIDICO  
LIC. SERGIO FCO. VELASCO ROCHA

COMANDANCIA BRAL. EMERG. RESCATY  
COTE. JUAN ESCOBAR DE JESUS

DIRECCION DE INSPECCION INTERNA  
C. DESIDERIO SANCHEZ PICASSO

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS  
DR. ERNESTO GUEVARA RODRIGUEZ

DIRECCION DE ORIENTACION  
LIC. FRANCISCO BALLINAS ACURA

ABOGADO GENERAL  
LIC. JOEL CARLOS TOLEDANO ALVAREZ

COORDINADOR GENERAL  
CAP. MOISES CEJA GONZALEZ

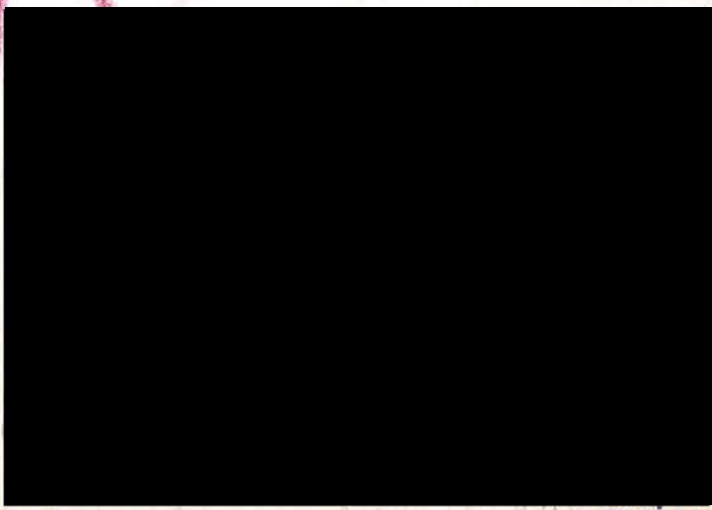
SECRETARIA [REDACTED]  
ASUNTO No [REDACTED]  
OFICIO [REDACTED]

N O M B R A M I E N T O : CRED. No [REDACTED]

En las sesiones Ordinarias del Consejo Nacional Directivo y del Comité Ejecutivo Nacional de este Instituto Político Nacional de la Juventud Mexicana, se acordó y aprobó por unanimidad de votos concederle al C. [REDACTED]

El presente Nombramiento que lo acredite - para: [REDACTED]

con base a su reconocida capacidad política e ideología revolucionaria.



GENERAL  
LIC. [REDACTED]  
GENERAL

FISCALIA

LA JUVENTUD LUCHA POR LA GRANDEZA DE LA PATRIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012343

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS== 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA DE MANERA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN, = = = = =

= = = = = -Y DAN FE.=====

= = = = = -HACEN CONSTAR: = = = = =

===COMPARECENCIA DEL [REDACTED] : QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA=== ARRIBA SEÑALADA SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE=== ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL QUE DICE LLAMARSE=

[REDACTED], EN ATENCION AL CITATORIO=

QUE LE FUE GIRADO, MISMO QUE RECIBIO EL DIA 8 DE MARZO=== DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL= NUMERO [REDACTED], CON FECHA DE EXPEDICION [REDACTED]=

DE 1991 Y VALIDA HASTA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1995, MISMA QUE PRESENTE UNA FOTOGRAFIA A COLORES EN SU PARTE MEDIAL DEL LADO IZQUIERDO QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS,=

LA CUAL ES DEVUELTA A SU PROPIETARIO AGREGANDO COPIA A=== LAS PRESENTES ACTUACIONES, MISMO QUE PROTESTADO QUE FUE== PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS

QUE VA HA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE===== INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL===== ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION===

FEDERAL, MISMO QUE EN ESTE MOMENTO SE LE HACE SABER EL=== DERECHO QUE TIENE DE ESTAR ASISTIDO DE ABOGADO O PERSONA= DE CONFIANZA DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE ACUERDO

A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL= DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE POR EL MOMEN=

TO SE RESERVA ESE DERECHO Y EN CASO DE QUE FUERE NECESA= RIO HARA USO DE EL CON POSTERIORIDAD ANTE LAS AUTORIDADES QUE SIGAN CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS, MISMO QUE==

PROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012344

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO===  
ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED],  
CON INSTRUCCION A [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]  
[REDACTED], Y [REDACTED]

CON DOMICILIO PARTICULAR EN [REDACTED]  
[REDACTED], DEPARTAMENTO [REDACTED], [REDACTED] DELEGACION=====

[REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], Y RESPECTO A====

LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIENTE: = = = = =

= = = = = = = = = = D E C L A R O : = = = = = = = = = = =

QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION===  
SOCIAL FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO GIRADO, MANI==

FESTANDO QUE [REDACTED]=====

[REDACTED], QUE EN [REDACTED]=====

[REDACTED], HABIENDO OBTENIDO EL [REDACTED]=====

AÑO DE [REDACTED], OBTUVO EL GRADO DE TENIENTE EL DIA [REDACTED]=====

[REDACTED], QUE EL DIA [REDACTED]=====

OBTUVO EL GRADO DE [REDACTED] GRADO=====

CON EL QUE ACTUALMENTE CUENTA, QUE APROXIMADAMENTE EL DIA=

[REDACTED] DEL MES DE [REDACTED] SE ENCONTRABA ADSCRITO

A LA SECCION [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, CUANDO=

[REDACTED] LE INFORMO QUE DEBERIA==

DE PRESENTARSE A LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO==

INSTITUCIONAL EN LA PLANTA BAJA CON EL [REDACTED]=====

[REDACTED], YA QUE IBA A PARTICIPAR==

EN LA CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA,=====

[REDACTED] QUE SE COORDINARA CON EL=

[REDACTED] SEÑALLÁNDOLE QUE=

SE ENCARGARIA DE LA SEGURIDAD Y VALLAS, MANIFESTANDO QUE==

SE ORGANIZARON EN TRES EQUIPOS, EL GRUPO FIJO A CARGO DEL=

[REDACTED] EL CUAL CUBRIA GENERALMENTE LA==

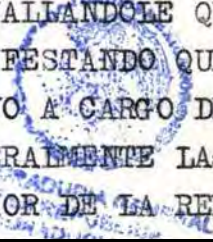
ZONA METROPOLITA; Y DOS GRUPO PARA EL INTERIOR DE LA REPU=

BLICA AL MANDO DE LOS [REDACTED] [REDACTED]=====

[REDACTED] Y [REDACTED]=====

[REDACTED] QUEDANDO EL DE LA VOZ EN EL GRUPO NUME

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012345

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

==RO DOS QUE INICIALMENTE EN LAS DOS PRIMERAS GIRAS EL==  
[REDACTED] LE CORRESPONDIÓ EL GRUPO DOS CON POSTERIO=  
RIDAD LE CORRESPONDIÓ EL MANDO AL [REDACTED]=  
[REDACTED], QUE SE ENTERABA DE LOS EVENTOS CON APROXIMADAMENTE=  
DOS DIAS DE ANTICIPACION Y LLEGABA A LOS MISMOS CON VEIN=  
TICUATRO HORAS ANTES DEL EVENTO, TRASLADANDOSE POR VIA==  
AEREA Y GENERALMENTE CUANDO ERAN ZONAS CERCANAS POR VIA==  
TERRESTRE COMPONIENDO EL EQUIPO QUE SE TRASLADABA POR EL=  
CORONEL ENCARGADO DEL EVENTO Y QUE CASI SIEMPRE COINCIDIA  
[REDACTED] EN SU GRUPO. EL ENCARGADO O COOR=  
DINADOR DE SONIDO QUE ERA [REDACTED]

[REDACTED], QUE ESTA COORDINACION LA HACIA CON EL==  
GRUPO LLAMADO PERAFAN QUE IGNORA SI ESTE NOMBRE ERA DEL==  
PROPIETARIO O EL NOMBRE DEL SONIDO, CUANDO ESTE GRUPO NO=  
[REDACTED] SE COORDINABA CON EL COMITE ESTA=  
TAL DEL PARTIDO, EL ENCARGADO DEL RADIO QUE ERA EL QUE==  
COORDINABA LA COMUNICACION CON EL DEMAS GRUPO DEL ESTADO=  
MAYOR PRESIDENCIAL Y EN SU GRUPO SIEMPRE IBA LOS [REDACTED]=  
[REDACTED] YA QIE IBA==

UNO O EL OTRO; [REDACTED], QUIEN  
SE ENCARGABA DE LA COORDINACION DE LOS EVENTOS; EL COMBO=  
YISTA O ENCARGADO DEL COMBOY QUIEN CASI SIEMPRE EN EL==  
GRUPO ERA EL [REDACTED],====  
Y EL DE LA VOZ QUE SE ENCARGABA DE LA SEGURIDAD PERIFERI=  
CA EN LOS EVENTOS ABIERTOS Y EN DOS LUGARES CERRADOS TAN=  
TO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR, QUE A EL LE INFOR=  
MABA DE LOS EVENTOS EL [REDACTED] Y LE INDICABA EL==  
ESTADO EN EL CUAL SE VERIFICARIA EL EVENTO, QUE EL DE LA=  
VOZ SE COORDINABA CON LA PERSONA QUE DESIGNABAN EL COMITE  
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO PREGUNTANDOLES LOS GRUPOS=  
CON LOS QUE CONTARIA PARA LA SEGURIDAD Y MAS QUE SEGURI=  
DAD DE ORDEN DENTRO DE LOS EVENTOS PARA ORDENAR Y CONTROLAR  
LAS VALLAS Y POR LO GENERAL ESTOS GRUPOS ERAN FORMADOS=  
POR ESTUDIANTES O AGRUPACIONES MILITANTES DEL PARTIDO==





012346



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN COORDINACION CON EL ENCARGADO DEL COMBOY PARA CHECAR EL ARRIBO Y LA SALIDA===  
DE LAS VIAS QUE UTILIZARIA EL CANDIDATO Y QUE ESTAS SALI=  
DAS Y ENTRADAS ESTUVIERAN ORGANIZADAS, POR LO QUE RESPEC=  
TA A SU RELACION CON EL GRUPO FORMADO POR EL [REDACTED]  
[REDACTED] CUANDO A LOS EVENTOS LLEGABAN CON ANTICIPACION=  
AL ARRIBO DEL CANDIDATO EL PERSONAL DE ESTE GRUPO [REDACTED]  
[REDACTED] EL ENCARGADO DEL GRUPO Y EN ALGUNAS OCACIONES [REDACTED]  
[REDACTED] LE SEÑALABA EL NUMERO DE ELEMENTOS CON QUE CONTA  
BAN EN ESE MOMENTO Y EL LES INDICABA LOS LUGARES DONDE SE==  
REALIZABAN LAS VALLAS, YA QUE EN OCACIONES POR EL NUMRRO DE  
EVENTOS LLEGABAN AL MISMO TIEMPO QUE EL CANDIDATO NO HABIA  
EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ORGANIZAR LAS VALLAS COMO DEBE==  
RIAN DE SER, QUE EL DE LA VOZ PERMANECIO EN EL EVENTO HAS=  
TA EL TERMINO DEL MISMO AUNQUE EN OCACIONES POR HABER MAS=  
EVENTOS POSTERIORES DEJABA UNA PERSONA ENCARGA Y EL SE====  
DIRIGIA AL EVENTO SIGUIENTE; DESEANDO MANIFESTAR QUE CUANDO  
SE COORDINABA CON EL ENCARGADO DEL EVENTO DEL COMITE ESTA=  
TAL LE PREGUNTABA RESPECTO A QUE DISTINTIVO SE UTILIZARIA=  
PARA IDENTIFICAR AL GRUPO QUE UTILIZARIA PARA EL ORDEN====  
PERIFERICO DEL EVENTO, EN OCACIONES ERAN CAMISETAS CON====  
AIGUN LOGOTIPO, CREDENCIALES, GORRAS, GAFETES, LISTONES====  
AUNQUE EN OCACIONES NO HABIA NADA YA QUE NO SE HABIAN ELA=  
BORARON QUE EL DE LA VOZ NO LE TOCO CUBRIR EL EVENTO DE====  
LOMAS TAURINAS YA QUE LE CORRESPONDIO CUBRIR EL EVENTO QUE  
SEGUIA Y QUE ERA EL DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA; QUE EN==  
LOS EVENTOS QUE EL INTERVINO NUNCA OBSERVO UNA COSA QUE==  
PRESUMIERA QUE OCURRIRIA LO QUE PASO QUE LOMAS TAURINAS==  
TIJUANA, QUE LO QUE OBSERVO EXISTIA DESORGANIZACION POR==  
PARTE DE LOS COMITES ESTATALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO=  
INSTITUCIONAL; QUE EI [REDACTED] [REDACTED]====  
[REDACTED] TENIA LAS FUNCIONES DE PROVEER DE ALIMENTACION==  
Y ALOJAMIENTO TANTO AL CANDIDATO COMO AL PERSONAL DEL ESTA  
DO MAYOR QUE NO SABE SI HAYA ESTADO O NO EN EL EVENTO DE==

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMISION GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
FISCALES  
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012347

AVER. PREV. NUM. SE/003/95

===LOMAS TAURINAS; POR LO QUE HACE AL [REDACTED]  
 [REDACTED], FUNGIA COMO SECRETARIO PRIVADO  
 DEL [REDACTED], QUE SABE QUE EN  
 OCACIONES SI SE TRASLADABA A LOS EVENTOS QUEDANDOSE EN  
 LOS HOTELES Y EN OCACIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO IGNO  
 RANDO EN LO PERSONAL QUE HACIA ; QUE EL DE LA VOZ SABE  
 QUE PARA EL PERSONAL MILITAR QUE ESTABA EN ACTIVO LES  
 TRAMITO LA DEFENSA UNA LICENCIA PARA PODER PRESTAR SUS  
 SERVICIOS EN LA CAMPAÑA PROCELITISTA; QUE EL DE LA VOZ  
 ATRAVES DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS SE HA ENTERADO DE LOS  
 AHORA PRESUNTOS RESPONSABLES Y SABE SE LLAMAN MARIO  
 ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED], Y QUE DURANTE LA  
 CAMPAÑA Y EN LO PARTICULAR EN LOS EVENTOS EN LOS QUE  
 PARTICIPO A ESTOS SUJETOS NO LOS RECUERDA HABERLO VISTO  
 QUE DESCONOCE MAS DETALLES EN RELACION A EL EVENTO DE  
 LOMAS TAURINAS [REDACTED] LO QUE TIENE QUE DECLARAR  
 POR LO QUE [REDACTED] DE SU DICHO LO RATIFICA Y  
 FIRMA AL [REDACTED] PARA CONSTANCIA. ADEMAS DE  
 LOS QUE [REDACTED] ERON. TERMINANDOSE-LA PRESENTE  
 DILIGENCIA [REDACTED] CE VEINTE-HORAS. - - - - -

EL COMPARECIENTE

T.

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DE LA DEFENSA  
 DE LA FISCALIA  
 DE LA FISCALIA  
 DE LA FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

012348

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 15 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C. [REDACTED]

[REDACTED], CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A [REDACTED] DA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCU [REDACTED] FE Y SE DEVUELVE POR ASI HABERLO SOLICITADO.-----

- - CON LO ANTERIOR SE O [REDACTED] A DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LO [REDACTED] IERON.-----

T. DE A [REDACTED]

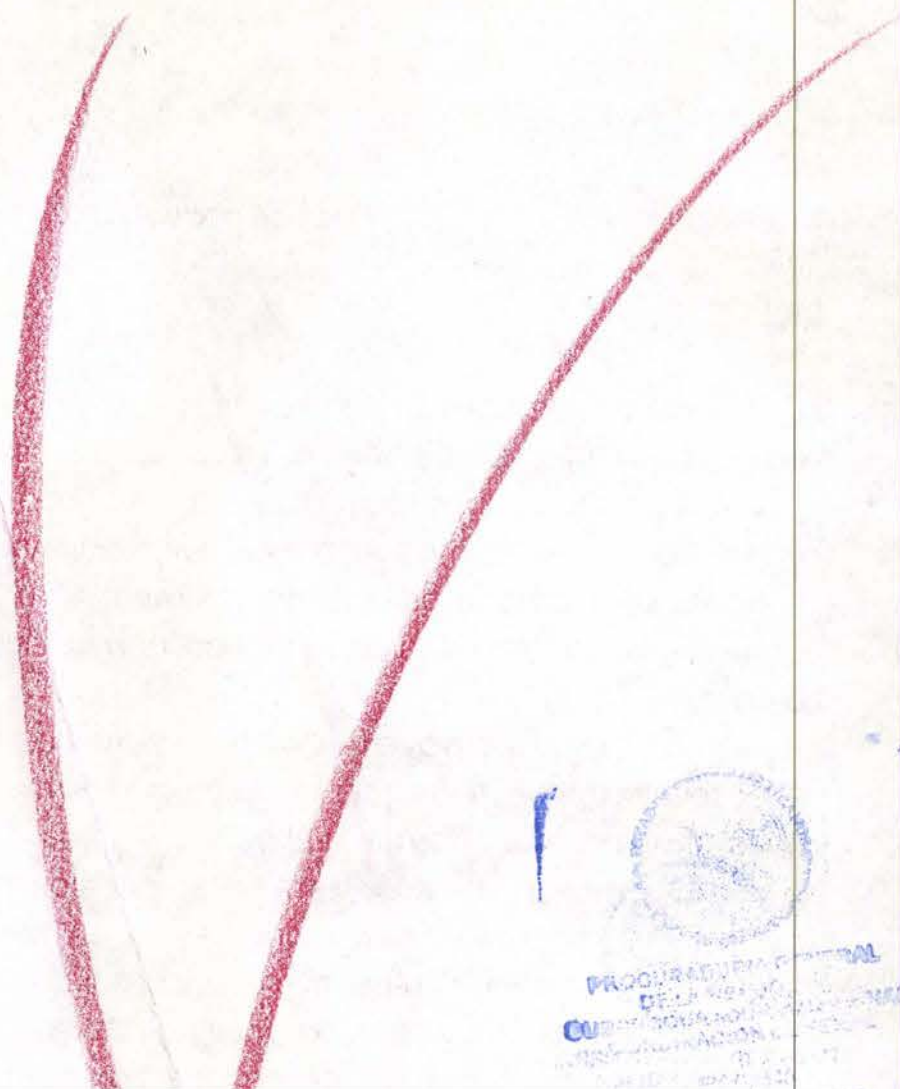
LIC.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

015318



PROCEEDINGS  
DEPARTMENT OF  
COURT REPORTERS  
SUBJECT



LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
OFICIALIA MAYOR



012349

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A . - - - - -

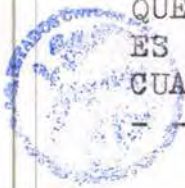
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE I FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

MEXICO D.F. DE 1995.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

T.

LIC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DISTRITO FEDERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DISTRITO FEDERAL  
FISCALIA

018910



EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.



GENERAL  
MICA  
EXCEPCIONAL  
SUBS  
CL

SECRETARIA DE  
ESTADOS  
SECRETARIA DE  
ESTADOS  
SECRETARIA DE  
ESTADOS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012350

AVER. PREV. NUM. SE/003/95

===EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN, = = = = = Y DAN FE. = = = = = HACEN CONSTAR: = = = = = COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

[REDACTED]: QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED], EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, MISMO QUE RECIBIO EL DIA 7 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, CON NUMERO DE MATRI [REDACTED], QUE LO ACREDITA COMO [REDACTED] CON FECHA DE EXPEDICION 30 DE NOVIEMBRE DE 1994, Y VALIDA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998, CON UNA FOTOGRAFIA DEL MISMO A COLORES EN SU PARTE MEDIA DEL LADO IZQUIERDO QUE CONCUERDA CON SUS RESGOS FISICOS, MISMA QUE ES DEVUELTA A SU PROPIETARIO AGREGANDO COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, MISMO QUE PROTESTADO QUE FUE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS CUALES VA HA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE DE ESTAR ASISTIDO DE ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA DURANTE LAS PRESENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA NACIONAL  
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA NACIONAL  
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012351

AVER. PREV. NUM. SE/003/95

===DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO= 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES,=== MANIFESTANDO QUE POR EL MOMENTO SE RESERVA ESE DERECHO= Y EN CASO DE QUE FUERE NECESARIO HARA USO DE EL CON POS= TERIORIDAD ANTE LAS AUTORIDADES QUE SIGAN CONOCIENDO DE= LOS PRESENTES HECHOS, MISMO QUE POR SUS GENERALES MANI= FESTO: Llamarse como ha quedado escrito, SER DE [REDACTED] AÑOS=

[REDACTED]

CON DOMICILIO [REDACTED] COLONIA=====

[REDACTED] EN [REDACTED]

[REDACTED] CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], CODIGO POSTAL SIN RECORDARIO, Y RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN E COMPARECIENTE: = = = = =

= = = = = D E C L A R O: = = = = =

QUE EL DE LA VOZ, PRESTA SUS SERVICIOS PARA EL EJERCITO MEXICANO DESDE EL [REDACTED], HABIENDO INGRESA=

DO AL [REDACTED] EN EL AÑO DE SU INGRESO===== GRADUANDOSE COMO [REDACTED] DIA [REDACTED]

[REDACTED] PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EL [REDACTED] BATA= LLON DE INFANTERIA HASTA EL [REDACTED] Y APARTIR DE ESE FECHA COMO [REDACTED]

[REDACTED] QUE EI= DIA [REDACTED] HACIENDE AL [REDACTED]

CAUSA BAJA DE ESA UNIDAD Y ALTA EN LA [REDACTED] DE [REDACTED] OF [REDACTED] SE GRADUA EL DIA=

[REDACTED], Y DURANTE SU ESTADIA EN LA===== AL GRADUARSE CAUSA=====

ALTA EN LA PLAZA DE HE [REDACTED] Y EL [REDACTED]= DE [REDACTED] CAUSA BAJA Y ALTA COMO [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012352

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===EN EL CUERPO DE GUARDIAS PRESIDENCIALES en [REDACTED], Y===

APRINCIPIOS DE [REDACTED] CAUSA BAJA DE ESTA UNIDAD Y ALTA===

EN EL ESTADO [REDACTED] EN EL QUE PERMANE

CE HASTA EL EL [REDACTED]

CAUSA ALTA COMO [REDACTED]

DEL CUERPO DE GUARDIAS PRESIDENCIALES COMO [REDACTED]=

[REDACTED], ASCENSO QUE OBTUVO EL [REDACTED],

[REDACTED] OBTIENE EL GRADO DE [REDACTED]

[REDACTED] Y EL [REDACTED] DEL===

[REDACTED] CAUSA BAJA Y ALTA OTRA VEZ EN EL ESTADO MAYOR

PRESIDENCIAL DONDE PERMANECE HASTA LA FECHA Y OBTIENE==

[REDACTED] ACLARAN

DO QUE EL GRADO [REDACTED] LO OBTIENE EL [REDACTED] ===

[REDACTED], MANIFESTANDO QUE EN LA [REDACTED]

[REDACTED], SIN RECORDAR FECHA EXACTA SE==

LE ORDENA QUE IBA A PASAR COMICIONADO A LA COORDINACION

DE LA CAMPAÑA PROCELITISTA DEL LIC. LUIS DONALDO COLO==

SIO MURRIETA, BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED]

[REDACTED], PRESENTANDOSE EN LAS OFICINAS QUE SE==

ASIGNARON A LA COORDINACION DE SEGURIDAD Y LOGISTICA DE

LA COMPAÑIA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL==

UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES, QUE EN LOS PRIMEROS==

DIAS DE ENERO AL PARECER EL DIA 2 O 3 SIN RECORDAR FECHA

EXACTA QUE EL [REDACTED] [REDACTED], LOS REUNIO A EL===

PAÑA SEHIBA A INICIAR Y QUE EL DE LA VOZ CUBRIRIA LA===

PRIMERA ETAPA QUE COMPRENDIA LOS ESTADOS DE HIDALGO,===

SAN LUIS POTOSI Y QUERETARO, QUE EN RELACION A LA ORGA=

NIZACION DE LOS GRUPOS CUANDO EL DE LA VOZ SE PRESENTO=

ESTOS YA ESTABAN FORMADOS PERO QUE SABE QUE SE FORMARON

GENERAL PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCALIA



012353

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA  
 REPUBLICA

AVER. PREV. NUM. SE/003/95

===TRES GRUPOS, EL PRIMERO DE ELLOS SE CONOCIA COMO ESCA  
 LON FIJO AL MANDO DEL [REDACTED]  
 [REDACTED], QUIENES CUBRIAN LA ZONA CON URBADA, Y LOS GRU  
 POS UNO Y DOS QUE CUBRIAN ACTIVIDADES FORANEAS, AL MANDO  
 COORDINADOS POR LOS TRES [REDACTED] [REDACTED],  
 [REDACTED] Y [REDACTED] QUIEN ACTUALMENTE PRESTA===  
 [REDACTED] QUE DICHS GRUPOS INDISTINTA  
 MENTE LO COORDINABAN, YA QUE DOS DE ELLOS EN LA ETAPA DE  
 LA GIRA Y UNO DE ELLOS SE QUEDABA PARA PREPARAR LA SIGUI  
 ENTE ETAPA, QUE CONTABAN CON DOS ELEMENTOS DEL ESTADO===  
 MAYOR EN FORMA FIJA TENIENDO A SU CARGO AL [REDACTED] SE

[REDACTED] QUIEN REALIZABA UNA=  
 FUNCION DE ORGANIZACION Y EL [REDACTED]  
 [REDACTED], QUE REALIZABA UNA FUNCION=  
 DE COORDINAR LAS VALLES Y TEMPLETE, QUE EL NUMERO DE P  
 SONAS CON LAS QUE CONTABAN PARA CADA EVENTO DEPENDIA DEL  
 NUMERO DE EVENTOS POR CUBRIR; QUE SE ENTERABA DE LOS====  
 EVENTOS APROXIMADAMENTE UNA SEMANA ANTES, LOS EVENTOS===  
 NO PODIAN DETERMINAR LAS HORAS CON ANTICIPACION QUE LLE=  
 GABAN A LOS MISMOS YA QUE SU TRASLADO ERA POR VIA TERRES  
 TRE Y EN OCACIONES SE LLEGABAN HASTA MINUTOS ANTES DE===  
 QUE SE VERIFICARA EL EVENTO, QUE EL PERSONAL CON EL QUE=  
 SE TRASLADABA ERA GENERALMENTE CON EL [REDACTED]===  
 [REDACTED], QUE ANTES DE SALIR A LOS LU=  
 GARES DE LA ETAPA PROCELITISTA LLEVABAN INTINERARIO DE=  
 LOS LUGARES A DONDE SE LLEVARIAN EFECTO LOS EVENTOS Y===  
 SU TRASLADO ERA PARA CHECAR TIEMPOS, LUGARES Y TIPOS DE=  
 EVENTOS, GENERALMENTE SE PRESENTABAN CON LOS PRESIDENTES  
 DE LOS COMITES ESTATALES Y MUNICIPALES, ESTANDO CON ELLOS  
 UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA CAMPA  
 ÑA O INCLUSO VIAJABAN CON ELLOS O ESTOS SE ENCONTRABAN=  
 EN LOS LUGARES DONDE SE VERIFICARIA LA GIRA QUE INCLUSO=  
 [REDACTED] QUIEN AL PARECER ERA EL COOR=  
 DINADOR DE LA LOGISTICA DE LA CAMPAÑA PROCELITISTA=====

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA  
 REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE LA FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE LA FISCALIA

62







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012354

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===QUE SU FUNCION ESPECIFICA EN LOS EVENTOS ERA DE ORGANIZACION EN BASE A LOS COMITES QUE LOS MISMOS COMITES ESTATALES Y MUNICIPALES ORGANIZABA PARA EL CONTROL DE SUS CONTINGENTES, LA SEGURIDAD DEL TEMplete, VERIFICANDO SU CONSISTENCIA DURANTE EL EVENTO LA ASISTENCIA AL MISMO LLEVANDO CONTROL DE LAS PERSONAS QUE DEBERIAN DE PERMANECER EN EL TEMplete, QUE NUNCA SE AUXILIARON DE PERSONAL DE LA FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA E INCLUSO RECOMENDANDOLES LA SEGURIDAD QUE SE LE PROPORCIONARA A LA VISITA DEL CANDIDATO PRIISTA FUERA LA MISMA QUE SE LE PROPORCIONABA A LOS DEMAS CANDIDATOS ESTO APETICION TIENE ENTENDIDO DE MISMO CANDIDATO YA QUE LE DISGUSTABA QUE PERSONAL UNIFORMADO HUBIERA EN EXESO; EN RELACION CON EL GRUPO DE [REDACTED], SE COORDINABA CON EL [REDACTED] Y [REDACTED], SOLAMENTE UNA O DOS OCACIONES L [REDACTED] VIO EN LOS EVENTOS YA QUE NO SIEMPRE HIBA AL MANDO DE [REDACTED] DICHO GRUPO DE LOS QUE LLEGABAN A LOS EVENTOS, DICHO PERSONAL SE ORGANIZABA CUBRI EL ARRIBO Y SALIDA DEL CANDIDATO AL TEMplete, Y EN LO PERSONAL NUNCA DIO ORDENES DIRECTAS AL PERSONAL QUE FORMABA ESTE GRUPO; QUE A LOS SEÑORES [REDACTED] Y [REDACTED] SEBE QUE SON DE LA [REDACTED] CAMARA DEL AUTOTRNSPORTE Y SON CON QUIENES TRATABA PARA QUE LES BRINDARAN EL APOYO DE LOS VEHICULOS QUE REQUERIA EL CANDIDATO PARA SU GIRA Y QUE GENERALMENTE CONSISTIA EN LA CAMIONETA BLEIZER PARA EL CANDIDATO, UN AUTOBUS, TRES O CUATRO CAMIONETAS SUBBURBAN,, QUE ESTAS PERSONAS TAMBIEN ACUDIAN A LOS EVENTOS UNO U OTRO Y HABIA OTRAS PERSONAS DE LAS QUE NO RECUERDA EL NOMBRE QUE APOYABAN LA TRANSPORTACION DE LAS GIRAS; QUE SABE QUE EL GRUPO QUE SE FORMO DE PORRAS Y VALLAS LO ENVIABA EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], EN ESE TIEMPO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE AUTOTRNSPORTE YA QUE ESTO SE LO COMENTO [REDACTED] [REDACTED], QUE EL DE LA VOZ JUNTO CON EL LIC. [REDACTED], EL [REDACTED]



012355



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

===ACOMPAÑANDOLOS EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] DE LA OFICINA DE LOGISTICA SE===  
 TRASLADARON A LOS ESTADOS DE SINALOA, SONORA, BAJA CALI===  
 FORNIA NORTE Y SUR, A FIN DE COORDINAR LA VISITA DEL=====  
 CANDIDATO POR ESAS ENTIDADES, HABIENDO SUPERVISADO EL=====  
 LUGAR ACLRANDO QUE ASISTIO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS===  
 EN COMPAÑIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, ASI COMO===  
 DEL SENADOR JOSE MURAT Y LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO ESTA  
 TAL Y MUNICIPAL UNA SEMANA ANTERIOR A QUE SE LLEVARA EF  
 TO EL EVENTO EN DICHA COLONIA, Y A PREGUNTO QUE LE REAL  
 ZO EL [REDACTED] SOBRE EL LUGAR, EL DE LA=  
 VOZ LE MANIFESTO "QUE SI FUERA SU RESPONSABILIDAD EL===  
 LUGAR NO ERA ADECUADO SUGIRIENDOLE QUE ESCOGERIA UN LUG  
 EN LA PARTE SUPERIOR O A LA ENTRADA DE LA COLONIA", A LO=  
 QUE AQUEL MANIFESTO "QUE ESTABA DECIDIDO QUE SE HICIERA==  
 EN ESE LUGAR", ACORDANDOSE QUE EL TEMPLETE DONDE SE HUBI=  
 CARIA EL LIC. COLOSIO, QUEDARA EN LA PARTE BAJA CERCA DEL  
 PUENTE DE MADERA; MANIFESTANDO LOS PRIISTAS QUE LOS ACOM=  
 PAÑARON QUE OTRO LUGAR QUE NO FUERA ESE NO HIBA APARECER=  
 TIJUANA, QUE SI EL EVENTO SE REALIZABA EN LA PARTE SUPERIOR  
 PODIA SER CUALQUIER COLONIA DE CUALQUIER CIUDAD; QUE EI==  
 DE LA VOZ NO ASISTIO AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS YA QUE==  
 EL QUE LE CORESPONDIO CUBRIR LA ORGANIZACION EN DICHO=====  
 LUGAR FUE AL [REDACTED] YA QUE EL DE LA=  
 VOZ CUBRIO EL EVENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ EN BAJA CALI=  
 FORNIA Y CUANDO SUCEDIERON LOS HECHOS CUANDO PERDIO LA==  
 VIDA EL LIC. COLOSIO SE ENCONTRABA ILEGANDO EN LA CIUDAD=  
 DE HERMOSILLO SONORA DONDE CUBRIRIA LA PARTE FINAL DE=====  
 ETAPA DE LA CAMPAÑA; QUE POSTERIORMENTE AL EVENTO DE=====  
 LOMAS TAURINAS CASI TODO EL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR=====  
 ASI COMO PERSONAL CIVIL Y MILITARES RETIRADOS A EXCEPCION  
 DEL [REDACTED] QUE ERA ASISTENTE DEL CANDIDATO Y LA==  
 ESCOLTA PERSONAL ENTRE ELLOS EL PROPIO [REDACTED]  
 [REDACTED], QUIEN ERA EL COORDINADOR DE LA CAMPAÑA POR PARTE==

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVER. PREV. NUM. SE/003/95

012356

===DEL ESTADO MAYOR LOS [REDACTED]===

[REDACTED],====  
QUIENES FUERON COMISIONADOS A OTROS DESTINOS, SIGUIENDO==  
TRABAJANDO EN LA CAMPAÑA LAS DEMAS PERSONAS QUE SE ENCON=  
TRABAN EN LA COORDINACION, A EXCEPCION COMO LO INDIQUE==  
DE LAS PERSONAS QUE MENCIONE CON ANTERIORIDAD; POR LO QUE

[REDACTED] ESTE=  
FUNGIA COMO AYUDANTE DEL [REDACTED], EL CUAL  
EN OCACIONES ASISTIA A LAS GIRAS, IGNORANDO SI FUE A LA  
EVENTOS EN PARTICULAR; POR LO QUE HACE A LOS PRESUNTOS=  
RESPONSABLES DE LOS CUALES AHORA LOS A VISTO ATRAVES DE  
LOS MEDIOS INFORMATIVOS A ESTOS SUJETOS NUNCA LOS HABIA  
VISTO NI LOS OBSERVO EN LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICI  
EL DE LA VOZ, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR  
LO QUE PREVIA LE [REDACTED] DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL=  
MARGEN Y AL CALO [REDACTED] ANANCIA LEGAL, FIRMANDO EN ELLA  
LOS QUE INTERVIE [REDACTED] SE POR CONCLUIDA LA PRESENTE=  
DILIGENCIA ALAS [REDACTED] HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL  
DIA 15 DE MARZO [REDACTED] NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.=

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

EL  
GEN  
GRE



GENERAL  
LICA

[REDACTED]

[REDACTED]





AV. PREVIA : SE/003/95

012357

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:20 QUINCE HORAN CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 15 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL [REDACTED]

[REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE POR ASI HABERLO SOLICITADO.-----

- - -CON LO ANTERIOR SE C [REDACTED] CIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LO [REDACTED] INIERON.-----

-----

-----

-----

-----

LI [REDACTED] LIC. [REDACTED]



012825

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE ASISTENCIA ESPECIAL  
DELEGACION EN Toluca



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA





ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.

012358

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE EN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

C E R T I F I C A .

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
QUINTA SECCION ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA  
MEXICO D.F.

DAMOS FE. - - - - -

1995.

EL C. AGENTE

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

GENERAL  
ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

113302

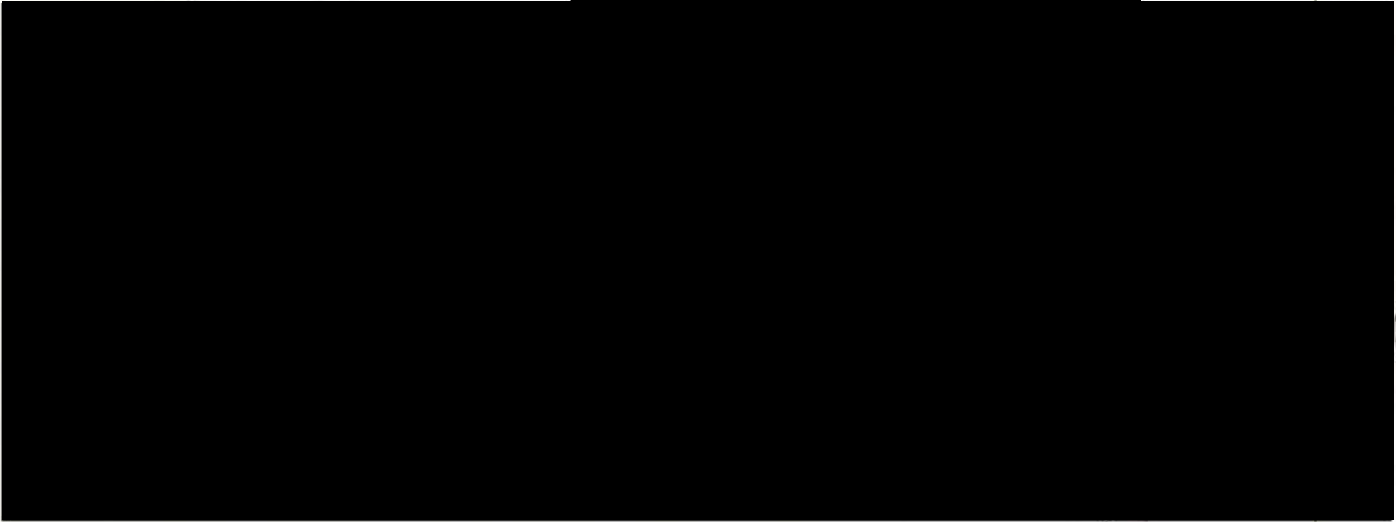
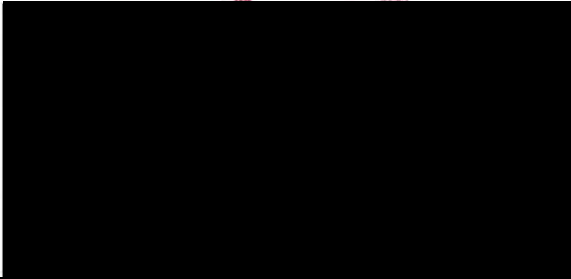


TAJETAS DE IDENTIDAD A LOS VECINOS DE LOS



COMANDO EN JEFE  
POLICIA GENERAL  
COMANDO EN JEFE POLICIA ESPECIAL  
GENERAL EN JEFE  
N.  
F. 1954

COMANDO EN JEFE  
POLICIA GENERAL  
COMANDO EN JEFE POLICIA ESPECIAL  
GENERAL EN JEFE  
N.  
F. 1954





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

012359

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16.40 DIECISEIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 15 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL DI [REDACTED] CRIMINALISTICOS DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL [REDACTED] REPRODUCCION DE 6 VIDEOCASSETTES, FORMATO [REDACTED] EN ESTA OFICINA POR EL [REDACTED] DR DE LA MINUTA QUE SE

AGREGA.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

11321



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
DE LOS DERECHOS

PROVOCACION  
SUBPRO



11/11/2011  
11/11/2011



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO  
AVER. PREV. NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA REPRODUCCION DE VIDEOS  
CASSETES.

012360

C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES  
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE==  
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
C. JUAN VALDIVIA.  
P R E S E N T E .

Por medio del presente solicito a Usted,  
si no existe inconveniente legal alguno, reproduzca seis=  
video cassetes del formato VHS, mismos que son proporci=  
nados por el [REDACTED]

[REDACTED] los cuales presentan los siguientes títulos:=====

- 1.= [REDACTED]
- 2.= ASPECTOS CASO LDCM.
- 3.= ANALISIS LOMAS TAURINAS 23/MARZO/94
- 4.= ITEC VHS B [REDACTED]
- 5.= PROGRAMA ESPECIAL LUIS DONALDO COLO  
SIO, 23=MAY. 94
- 6.= [REDACTED] (EL DE==  
LOS LENTES).

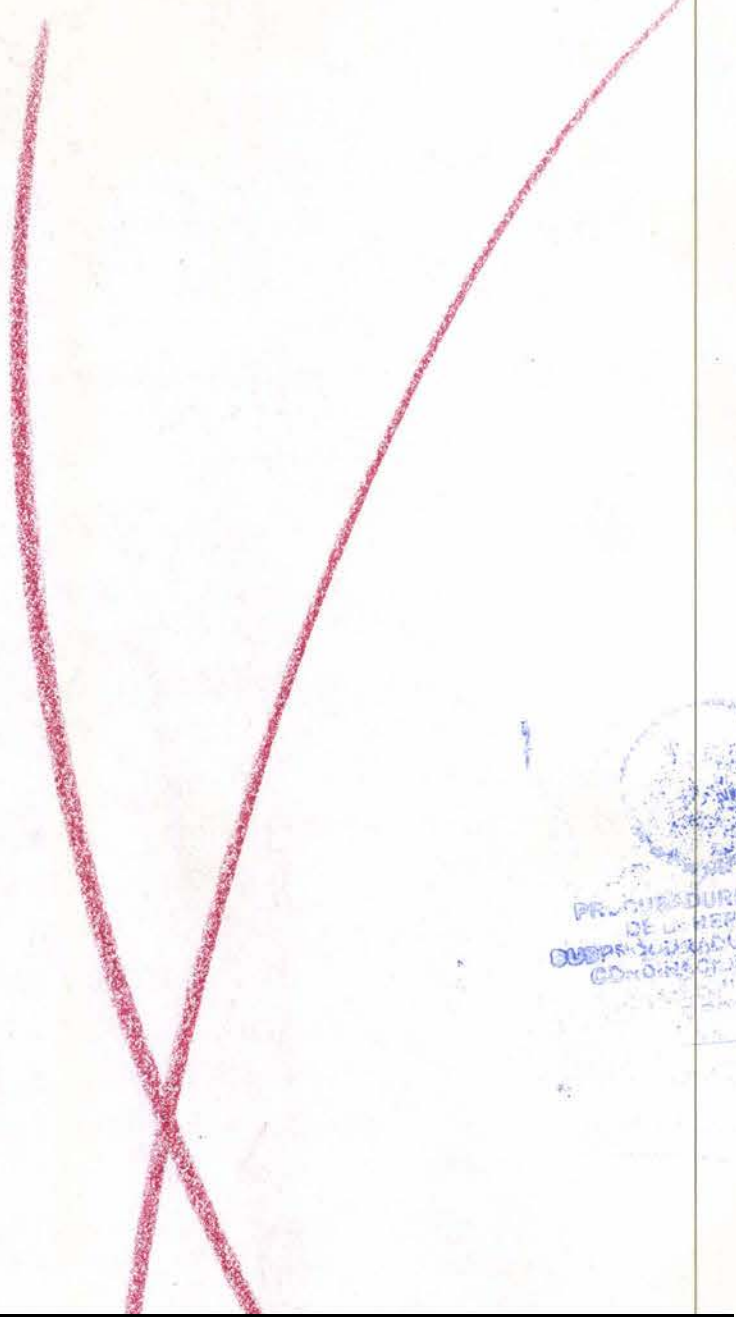
Lo que hago de su conocimiento para los  
efectos legales a que haya lugar.

A T E  
SUFRA  
MEXIC  
EL C  
LIC.

ON  
1995  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

015800



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
LA

*[Faint, illegible text and a circular stamp impression]*



AV. PREV. SE/003/95.

012361



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

(1)

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 16 DIECISES DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----  
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN FORMA VOLUNTARIA LA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], POR LO QUE SE ORDENA TOMAR SU DECLARACION CORRESPONDIENTE.-----

-----CONSTE-----  
[REDACTED] ENSEGUIDA Y EN LA

MISMA FECHA PRESENTE LA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA INTERVENIR Y ADVIERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED]

[REDACTED] EMPLEADA [REDACTED], ORIGINARIA DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL, CALLE [REDACTED] No. [REDACTED], COLONIA [REDACTED] CODIGO POSTAL [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO, [REDACTED], IDENTIFICANDOSE CON LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DJE PROTECCION Y VIALIDAD VALIDA AL 4 DE DICIEMBRE DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y EN DONDE APARECE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE LA INTERESADA Y DE LA CUAL SE LE DEVUELVE, Y QUE ASI MISMO SE LA HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA PARA QUE SE ENCUENTRE EN LA PRESENTE DILIGENCIA, NOMBRANDO PARA TAL EFECTO AL [REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTOS MOMENTOS Y DEL CUAL AL TERMINO DE LA PRESENTE DECLARACION SE LE PROTESTARA SU CARGO, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN .-----

013801

*[Large red handwritten mark, possibly a signature or initials]*

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
GUERRERO  
CORONA  
II  
SUBPRO

*[Faint blue circular stamp and illegible text]*



012362

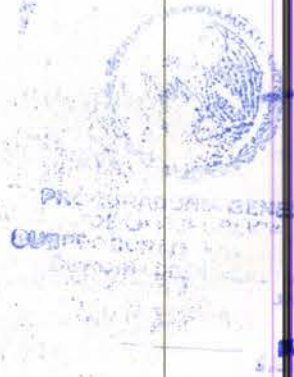


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

----- D E C L A R A -----

QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN FORMA VOLUNTARIA EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, AGREGANDO QUE CONOCIO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN EL AÑO 1982 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CUANDO ESTE ERA DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL, SIENDO ESTO EN EL ESTADO DE SONORA, COLABORANDO CON EL BRINDANDOLE [REDACTED] A SOLICITUD PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO, TENIENDO SU OFICINA EN HERMOSILLO SONORA, AUXILIANDOLE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO CUMPLIA CON ALGUNA COMISION ESPECIAL EN EL ESTADO, SIENDO ESTO HASTA EL AÑO DE 1985 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, HASTA QUE ES ELECTO DIPUTADO FEDERAL POR EL PRIMER DISTRITO DEL ESTADO DE SONORA, EN DONDE LA DICENTE SIGUE COLABORANDO CON EL LICENCIADO COLOSIO HACIENDO LA ACLARACION QUE [REDACTED] YA QUE LA DICENTE DEPENDIA DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y QUE ASI SE ESTILA LABORAR YA QUE REALMENTE LO QUE LA SUSCRITA REALIZABA ERA [REDACTED] AL LICENCIADO COLOSIO EN CUESTIONES O TRABAJOS QUE EL REQUERIA Y ESTE EN OCASIONES SE LOS PEDIA EN VIA TELEFONICA INDICANDOLE QUE LE PREPARARA DETERMINADOS TRABAJOS QUE FUERA A LLEVAR A CABO EN DICHA CIUDAD ASI COMO TAMBIEN LE SOLICITABA DIVERSA INFORMACION, CONTINUANDO LABORANDO DE ESTA MISMA FORMA HASTA EL AÑO DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CUANO LA DICENTE SE TRASLADA A LA [REDACTED] QUE SU JEFE DE NOMBRE [REDACTED] ES TRASLADADO COMO DELEGADO EN DICHO [REDACTED] E [REDACTED] Y QUE APROXIMADAMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO EL LICENCIADO COLOSIO LE SOLICITA QUE COLABORAR YA DIRECTAMENTE CON EL COMO [REDACTED] IND [REDACTED] QUE ESTE TENIA SU [REDACTED] YA QUE ESTA NO SE DABA ABASTO Y POR LO CUAL LE SOLICITABA SU SERVICIO A LA DICENTE, SIENDO ESTO A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE DE DICHO AÑO, CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO ERA OFICIAL MAYOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ADEMAS COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Y QUE LA DICENTE SE CONVIERTE EN SU [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO A PARTIR DEL TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE [REDACTED] CUANDO ESTE YA ES [REDACTED]

015385



PROCEDURA GENERAL  
CUMPROBADO  
PROCEDURA  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

012363

PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SUS  
FUNCIONES CONSISTIAN EN [REDACTED]

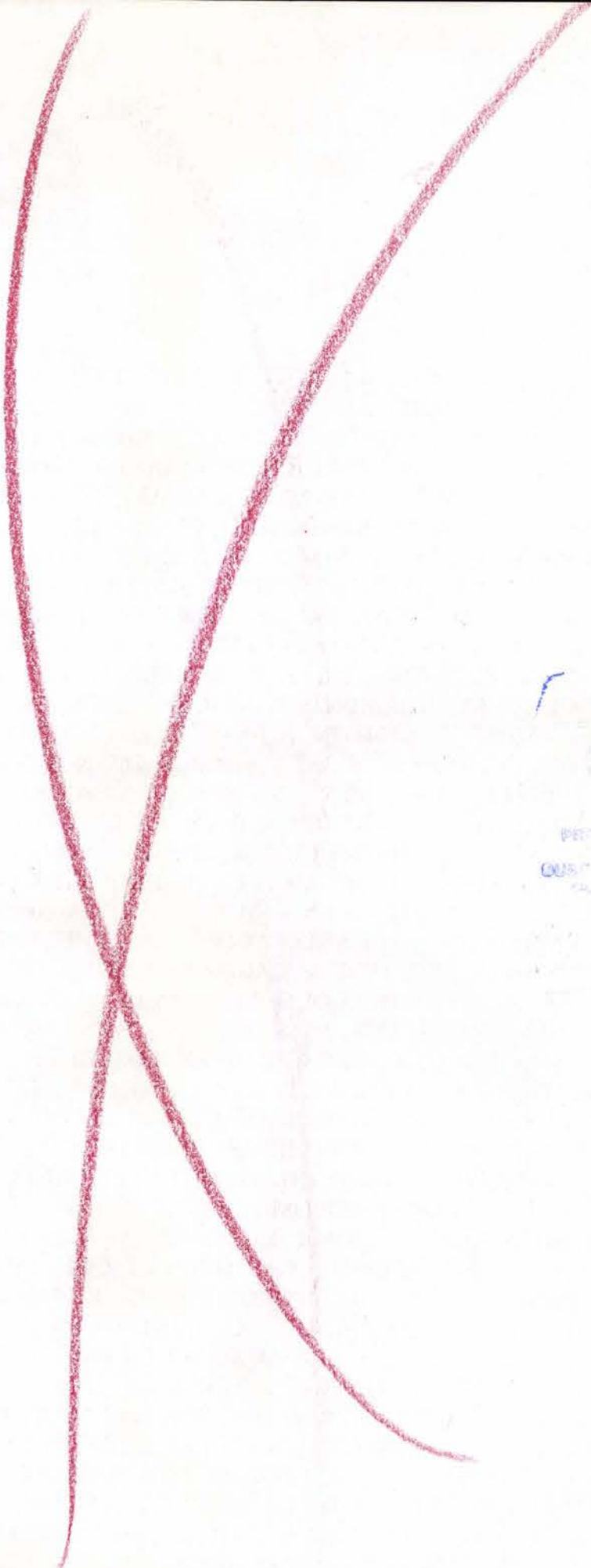
PRESIDENCIA LA DE LA VOZ ACOMPAÑO EN ALGUNAS OCASIONES AL  
LICENCIADO COLOSIO A VISITAR DIFERENTES ESTADOS DE LA  
REPUBLICA, DESEMPEÑANDO ESTA FUNCION HASTA EL 13 DE ABRIL DE  
1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y QUE EL LICENCIADO COLOSIO  
PASO A SER SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGIA, POSTERIORMENTE PASO A SER SECRETARIA DE DESARROLLO  
SOCIAL (SEDESOL) CONTINUANDO CON LAS MISMAS FUNCIONES DE  
[REDACTED] HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] CUANDO ES DESIGNADO  
PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESPACHANDO EN LA SOFICINAS  
DEL EDIFICIO DEL PRI UBICADAS EN INSURGENTES NORTE ASI COMO EN  
LAS OFICINAS UBICADAS EN [REDACTED]

[REDACTED] CONTINUANDO CON LAS MISMAS FUNCIONES YA  
MENCIONADAS, EN DONDE LA LABOR DE LA DICENTE SE INTENSIFICO YA  
QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA EL LICENCIADO COLOSIO  
ABARCABA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA, Y LA DICENTE LO  
ACOMPAÑO EN TODA LAS GIRAS EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE  
PROSELITISMO A EXCEPCION DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, DURANGO  
Y EL DISTRITO FEDERAL DEBIDO AL MAL ESTADO DEL TIEMPO, QUE AL  
PRINCIPIO DE LA GIRA QUE INICIO EL 10 DIEZ DE ENERO DE 1994 MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO TODO EL GRUPO QUE COLABORABA

CUAL FUNGIA COMO ASESOR DEL CANDIDATO, ASI COMO [REDACTED]  
[REDACTED] EL CUAL ERA AUXILIAR DE LA OFICINA DE RELACIONES  
PUBLICAS, QUE AL PRINCIPIO VIAJABAN JUNTOS YA SEA POR VIA  
TERRESTRE O POR VIA AEREA, QUE POR LO REGULAR EL MISMO DIA SE  
LE ENTREGABA EL PROGRAMA QUE SE DEBERIA DE LLEVAR ACABO Y  
QUE LE ERAN ENTREGADOS POR EL [REDACTED]  
PERO EN OCASIONES LA DE LA VOZ SE ENTERABA CON ANTICIPACION  
DE LOS LUGARES QUE IBAN A VISITAR YA QUE CUANDO EL PROGRAMA  
QUE ERA ENTREGADO POR [REDACTED] QUIEN ERA EL

000014



WEST VIRGINIA UNIVERSITY  
LIBRARY  
DUBLIN, OHIO  
SERIALS ACQUISITION  
SUBPROCESSES





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

012364

SUBCOORDINADOS DE LOGISTICA Y APROBADO POR EL LICENCIADO COLOSIO LA DICENTE LO TENIA A LA VISTA DICHO PROGRAMA ANTES DE QUE FUERA ENTREGADO POR LE [REDACTED] DUANTE LA GIRA LA DE LA VOZ SE PERCATO QUE SURGIERO VARIAS FALLAS YA QUE EN OCASIONES PARA LLEGAR A CIERTOS LUGARES SE PERDIERON A PESAR DE QUE HABIA AVANZADAS POR PARTE DEL CUERPO DJE SEGURIDAD QUE DIRIGIA EL [REDACTED] CON ELEMENTOS DE ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LO CUAL MOLESTABA AL CANDIDATO Y LE RECLAMABA AL [REDACTED] QUE TAMBIEN DURANTE LA PRESENTE GIRA LA DE LA VOZ Y LOS COLABORADORES DEL CANDIDATO SE PERCATARON QUE LA PRENSA NO SE CONDUCA COMO SOLIA SUCEDER EN ANTERIORES CAMPAÑAS PRESIDENCIALES, ES DECIR, QUE LAS NOTAS PERIODISTICAS NO ERAN TODAS PARA EL LICENCIADO COLOSIO SINO QUE ERAN DIRIGIDAS HACIA [REDACTED] QUE INCLUSO EN UNA OCASION CUANDO SE ENCONTRABAN EN EL ESTADO DE VERACRUZ INCLUSO SE ENTERARON QUE EN LA REDACCION DE TODOS PERIODICOS SE MANEJABA QUE EL LICENCIADO COLOSIO HA RENUNCIADO A LA CANDIDATURA, QUE EL CANDIDATO SOLO MANIFESTO QUE NO SE PREOCUPARAN, QUE NO ERA CIERTO, POR QUE CONSIDERA LA DE LA VOZ QUE LA CAMPANA DEL LICENCIADO COLOSIO FUE MUY DIFICIL POR LA TRASENDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL [REDACTED] EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION YA QUE SE CUESTIONABA EN LOS MISMOS MEDIOS SU PERMANENCIA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, POR LO QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO EL LICENCIADO COLOSIO LES MANIFESTO QUE LA CAMPANA LA IBA HACER MAS INTENSA Y MAS AUSTERA, QUE EMPEZO A TOMAR MEDIDAS TALES COMO QUE YA NO EMPEZARON A VIAJAR JUNTOS COMO AL PRINCIPIO, Y A PARTIR DE ESE MOMENTO LA DICENTE YA NO VIAJABA CON EL LICENCIADO COLOSIO Y NOTO QUE ESTE SE HIZO ACOMPAÑAR POR UN GRUPO REDUCIDO DE PERSONAS [REDACTED] Y EL [REDACTED] POR LO QUE PIENSA LA DE LA VOZ QUE ESTO LO HACIA PORQUE EL LICENCIADO COLOSIO SENTIA TEMOR DE QUE LE FUERA A PASAR ALGO, PERO QUE NUNCA LE ESCUCHO NINGUN COMENTARIO ACERCA DE ESTO. QUE UNA SEMANA ANTES DEL DIA 22 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE ENTERO LA DE LA VOZ QUE VISITARIAN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ESTADO DE SONORA DONDE IBA A CERRAR LA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

012365

PRIMERA ETAPA DE SU CAMPAÑA POR LO QUE EL DIA 22 DE MARZO SE ADELANTARON A LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO VIAJANDO EN DIFERENTE AVION JUNTO CON PERIODISTA E INVITADOS ESPECIALES, POSTERIORMENTE DE MAZATLAN VUELAN A CULIACAN TAMBIEN ADELANTANDOSE A LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN CULIACAN EN EL EVENTO LA DICENTE NOTO QUE EL CANDIDATO ESTABA MUY CONTENTO Y CONSIDERA QUE SE DEBIO A QUE EN MAZATLAN SE HABIA ENTERADO DE QUE [REDACTED] HABIA DECLARADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE NO IBA SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA Y QUE QUEDABA FUERA CUALQUIER POSIBILIDAD PARA LLEGAR A SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, QUE ESE DIA SE QUEDARON EN LA CIUDAD DE CULIACAN Y AL DIA SIGUIENTE 23 DE MARZO DEL MISMO AÑO LA DICENTE VOLO HACIA LA CIUDAD DE LA PAZ ADELANTANDOSE NUEVAMENTE A LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO EN DONDE SE IBA LLEVAR ACABO DIFERENTES EVENTOS, PARA POSTERIORMENTE TRASLADARSE A LA CIUDAD DE TIJUANA EN DONDE APROXIMADAMENTE EN UNA HORA ARRIBO LICENCIADO COLOSIO A LA CIUDAD DE TIJUANA EN DONDE INMEDIATAMENTE ABORDARON DIFERENTES VEHICULOS PARA DIRIGIRSE A LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN DONDE SE IBA LLEVAR UN EVENTO EN DICHA COLONIA POPULAR Y EN ESE MOMENTO CUANDO SE ENTERO QUE SE DIRIGIAN A LA MENCIONADA COLONIA LOMAS TAURINAS, QUE AL LLEGAR A LA CITADA COLONIA SE PERCATO QUE ERA UNA COLONIA MUY DEPRIMENTE Y QUE AL BAJAR LICENCIADO COLOSIO SE DIRIGIO HACIA UNA PICKUP QUE SE UTILIZABA COMO TEMplete. QUE HABIA DEMASIADA GENTE POR LO QUE [REDACTED]

[REDACTED] DECIDIERON QUEDARSE COMO A 20 METROS APROXIMADAMENTE DEL TEMplete YA QUE LO QUE NOTO EXTRAÑO ES DE QUE LA GENTE SE AGLUTINO EXAGERADAMENTE CERCA DEL TEMplete Y ERA DIFICIL ACERCARSE AL MISMO, ADEMAS DE QUE POR LO REGULAR PERMANECIA CERCA DE LA SALIDA Y ABORDAR EL VEHICULO ANTES O AL CONCLUIR EL EVENTO, Y EN ESA OCASION ABORDARON LA CAMIONETA LA DICENTE Y TAMBIEN IBAN A SUBIR EL [REDACTED]

[REDACTED] ESCUCHADO A ESTE ULTIMO QUE GRITO LASTIMARON AL JEFE, PERCATANDOSE LA DICENTE QUE MUCHA GENTE SE ABRIA AL PASO CUANDO CARGABAN EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO EL CUAL ESTABA CUBIERTO TOTALMENTE DE SANGRE Y LE DIO LA IMPRESION DE QUE YA IBA MUERTO Y A PARTIR DE ESE MOMENTO LA DE LA VOZ ENTRO EN CRISIS EMOCIONAL POSTERIORMENTE SE DIRIGIERON [REDACTED]







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

012366

CIRCUNSTANCIALMENTE AL HOSPITAL A DONDE HABIAN LLEVADO AL LICENCIADO COLOSIO, EN DONDE INMEDIATAMENTE INGRESO AL HOSPITAL Y PERMANECIO HASTA QUE LES INFORMARON QUE HABIA FALLECIDO EL LICENCIADO COLOSIO, PARA POSTERIORMENTE IR A RECOGER SUS MALETAS AL HOTEL Y REGRESAR NUEVAMENTE AL HOSPITAL EN DONDE EL GENERAL DOMIRO ERA EL QUE EN ESE MOMENTO ORGANIZABA COMO IBAN A SER TRASLADADOS LOS RESTOS DEL LICENCIADO COLOSIO Y COMO SE IBAN A TRASLADAR LAS PERSONAS QUE HABIAN LLEGADO AL EVENTO CON EL LICENCIADO COLOSIO Y SE DECIDIO QUE SE DIRIGIERAN AL AEROPUERTO PARA TRASLADAR EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO A LA CIUDAD DE MEXICO EN DONDE VIAJO LA DICENTE, JUNTO CON [REDACTED]

[REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED]

[REDACTED] Y OTRAS PERSONAS. QUE LA DE LA VOZ RESPECTO A LA RELACION DEL LICENCIADO COLOSIO CON EL [REDACTED] [REDACTED] CONSIDERA QUE ERA DE FORMA INSTITUCIONAL Y QUE NO HABIA TANTA CONFIANZA COMO CON EL [REDACTED] Y QUE EN DIFERENTES OCACIONES EL MISMO GENERAL LE MANIFESTO LA DICENTE QUE SU JEFE REFIRIENDOSE AL LICENCIADO COLOSIO NO QUERIA, Y QUE EL DE SU CONFIANZA ERA EL GUERITO REFIRIENDOSE MAYOR [REDACTED], QUE RECUERDA QUE LE MANIFESTO LA DICENTE [REDACTED] QUE A PESAR DE QUE EL LICENCIADO COLOSIO QUERIA MUCHA GENTE AL SU ALREDEDOR DE SEGURIDAD DEBERIA HACER ALGO PARA PROTEGERLO Y EL GENERAL LE MANIFESTO QUE SE PREOCUPARA QUE EL TENIA SUS DISPOSITIVOS, PERO NUNCA COMENTO DE QUE SE TRATABAN DICHS DISPOSITIVOS, PERO DICENTE NO VIO NINGUNA MODIFICACION A LA SEGURIDAD QUE SE LE DABA AL LICENCIADO COLOSIO EN LOS EVENTOS, QUE CONOCIA DE VISTA ALGUNOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR, PERO IGNORABA CUANTAS Y QUIENES FORMABAN EL GRUPO DE SEGURIDAD, QUE INCLUSO POSTERIOR A LOS HECHOS SE ENTERO DE QUE UN SUJETO QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] FORMABA PARTE DE LA SEGURIDAD, MISMA PERSONA QUE SI LO VIO EN DIFERENTES EVENTOS PERO QUE IGNORABA QUE FORMARA PARTE DEL CUERPO DE SEGURIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTO LA DICENTE IGNORABA QUIENES FORMABAN EL CUERPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA EL LICENCIADO COLOSIO SE ENCONTRABAN ASENTADAS EN UNA AGENDA QUE MANEJABA EL SECRETARIO PARTICULAR [REDACTED]

01388



PROCESO DE...  
DE...  
DISEÑO...  
PROCESO...  
SUBPRO...



PROCESO DE...  
DE...  
DISEÑO...  
PROCESO...  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

012367

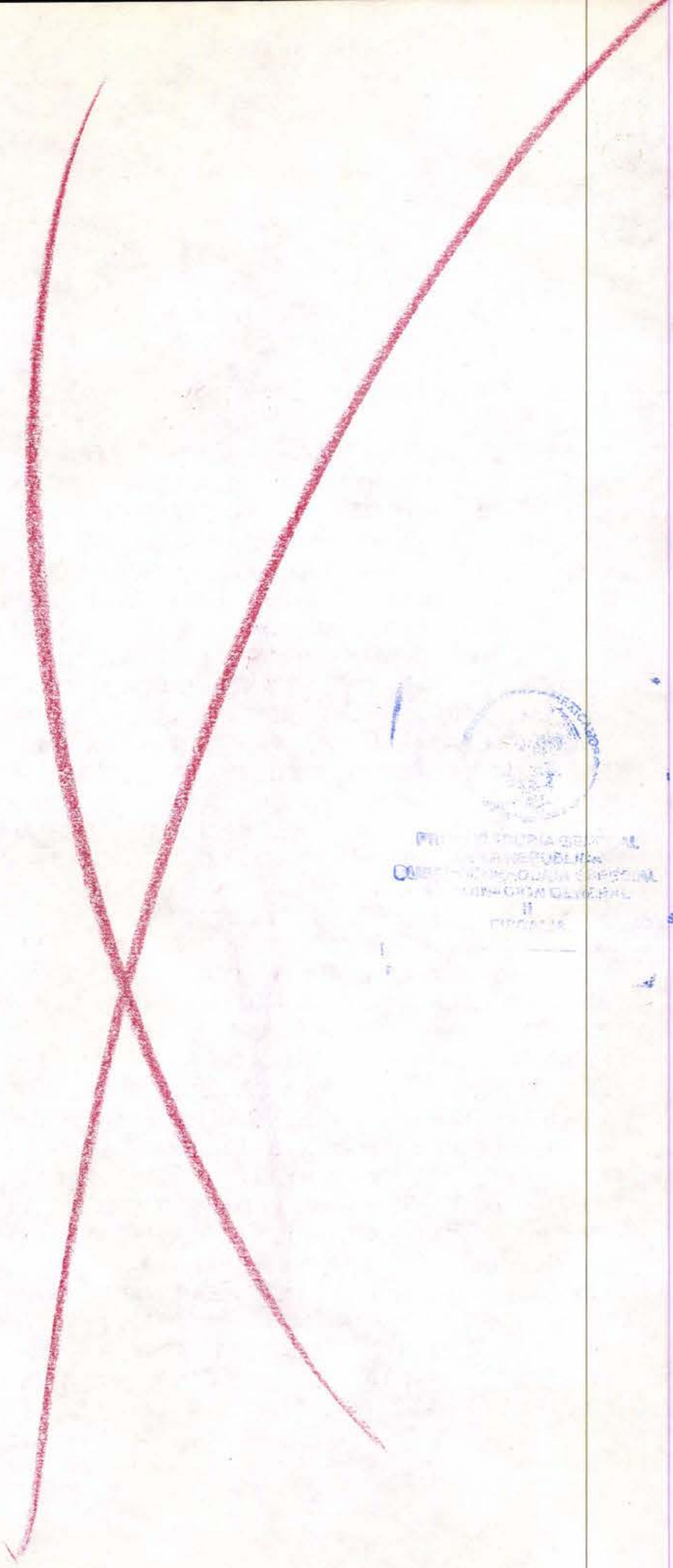
Y QUE LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE MANEJABAN EN TARJETAS, QUE SE LES ENTREGABAN TANTO A EL [REDACTED], EL [REDACTED] Y LA DE LA VOZ, Y QUE UNA VEZ RALIZADA LA ACTIVIDAD DEL DIA SE PROCEDIA A DESTRUIR LA TARJETA CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL TAMBIEN SE LE DECIA AGENDA SIN SER AGENDA, HACIENDO NOTAR QUE LA AGENDA QUE MANEJABA EL [REDACTED] SE COTEJABA CON LA AGENDA PEQUEÑA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO Y DONDE SE HACIAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CANCELACIONES Y CAMBIOS DE ACTIVIDADES, Y QUE IGNORA ESTA AGENDA DONDE HAYA QUEDADO YA QUE LO UNICO QUE SE ENTERO POR MEDIO DEL [REDACTED] QUE SE PERDIERON VARIAS COSAS CUANDO EL LICENCIADO SE ENCONTRABA EN EL QUIROFAN, SIN SABER SI ENTRE DICHAS COSAS SE ENCONTRABA DICHA AGENDA PEQUEÑA, ASIMISMO MANIFIESTA QUE LA AGENDA GRANDE SUPONE QUE LA DEBE DE CONSERVAR [REDACTED] YA QUE ERA EL QUIEN LA MANEJABA, QUE DESE AGREGAR QUE EL LICENCIADO COLOSIO ERA MUY HERMETICO, POR LO QUE SOLO SE DIRIGIA A LA DICENTE EN FORMA MUY CONCRETA Y NO LE MANIFESTABA SUS PREOCUPACIONES O QUE PENSABA DE OTRAS PERSONAS, QUE LA DICENTE SABIA QUE EL LICENCIADO COLOSIO SE REUNIA SEMANALMENTE CON EL LICENCIADO [REDACTED]

ASI COMO [REDACTED] QUE FUNGIA COMO SUBCOORDINADOR DE ESTRATEGIAS Y [REDACTED] QUIEN ERA SECRETARIO DE ORGANIZACION DEL CEN DEL PRI, QUE LA DE LA VOZ IGNORABA PARA QUE FIN SE REUNIAN Y CONSIDERA QUE LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS NO ERAN SUS AMIGOS Y QUE SOLO ERA POR RELACION DE TRABAJO O POLITICA, QUE LA DE LA VOZ POSTERIORMENTE SI RECUERDA ALGUN DATO O CUESTION QUE PUEDA AYUDAR A LA INVESTIGACION DE LOS PRESENTES HECHOS LO HARA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA QUE HACE DE SU DICHO, AL MARGEN PARA EFECTOS DE CONSTANCIA EN PRESENCIA DE SU CONFIANZA [REDACTED] DETERMINANDO CON LA PRESENTE DILIGENCIA [REDACTED] ON TREINTA MINUTOS. -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 PROCURADURIA ESPECIAL  
 ORGANIZACION GENERAL  
 H  
 FISCALIA

015887



PROCESSED BY THE  
COMMUNICATIONS SECTION  
WASHINGTON FIELD OFFICE  
II  
MAY 1964

COMMUNICATIONS SECTION  
WASHINGTON FIELD OFFICE  
MAY 1964

COMMUNICATIONS SECTION  
WASHINGTON FIELD OFFICE  
SUBPROCESS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

012368



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SUBDIRECCION GENERAL  
II  
FISCALIA







012369

AV. PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 15:35 QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 16 DIEZ Y SEIS DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMA Y DAN FE .----- HACE CONSTAR .-----

QUE SE TIENE PRESENTE EN ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL AL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN FUNGIO COMO PERSONA DE CONFIANZA DE LA C. [REDACTED] POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DEL CARGO .- -----

----- C O N S T E -----

NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LA 15: 40 QUIENCE HORAS CON CUARETA MINUTOS PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDO EN LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

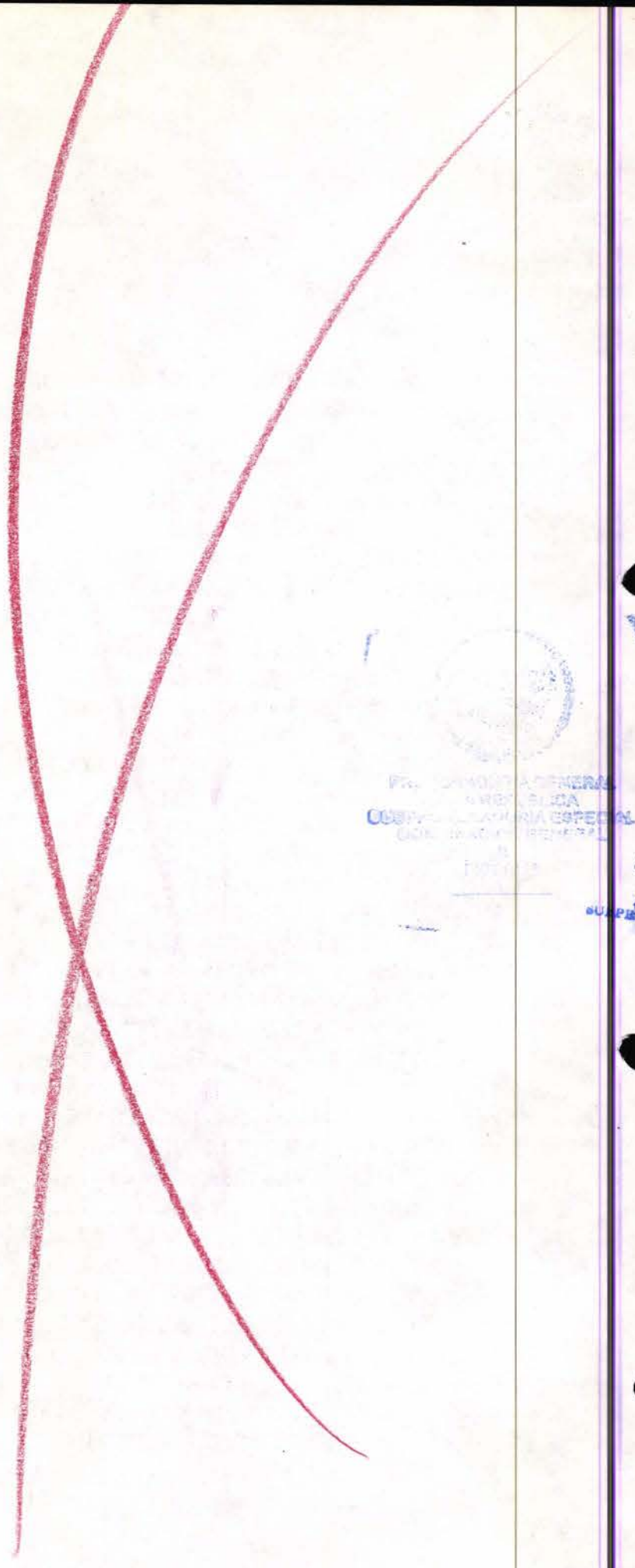
[REDACTED] EMPLEADO [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE [REDACTED] NUMERO [REDACTED] DEPARTAMENTO [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ----- DECLARA -----

QUE SE IDENTIFICA CON LA LICENCIA DE MANEJO NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON FECHA DE VENCIMIENTO 03/08/96 EN DONDE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL INTERESADO Y LA CUAL SE LE DEVUELVE Y QUE ASI MISMO ENTERADO DEL CARGO QUE LE CONFIRIO LA C. [REDACTED]

[REDACTED] COMO PERSONA DE CONFIANZA PARA QUE ESTUVIERA PRESENTE EN SUS DECLARACION [REDACTED] TA QUE LO ACEPTA Y PROTESTA SU FIEN Y LEGAL DESEM [REDACTED] MADO AL MARGEN PARA EFECTOS DE CONSTANCIA.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE SINALOA

015800



PROCESO GENERAL  
CIVIL  
OBJETO: ACCION ESPECIAL  
CON INTERVENCIÓN

SUBPROCESO





AV. PREVIA : SE/0003/95-01

012370

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



T. D  
LIC.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
II  
FISCALIA

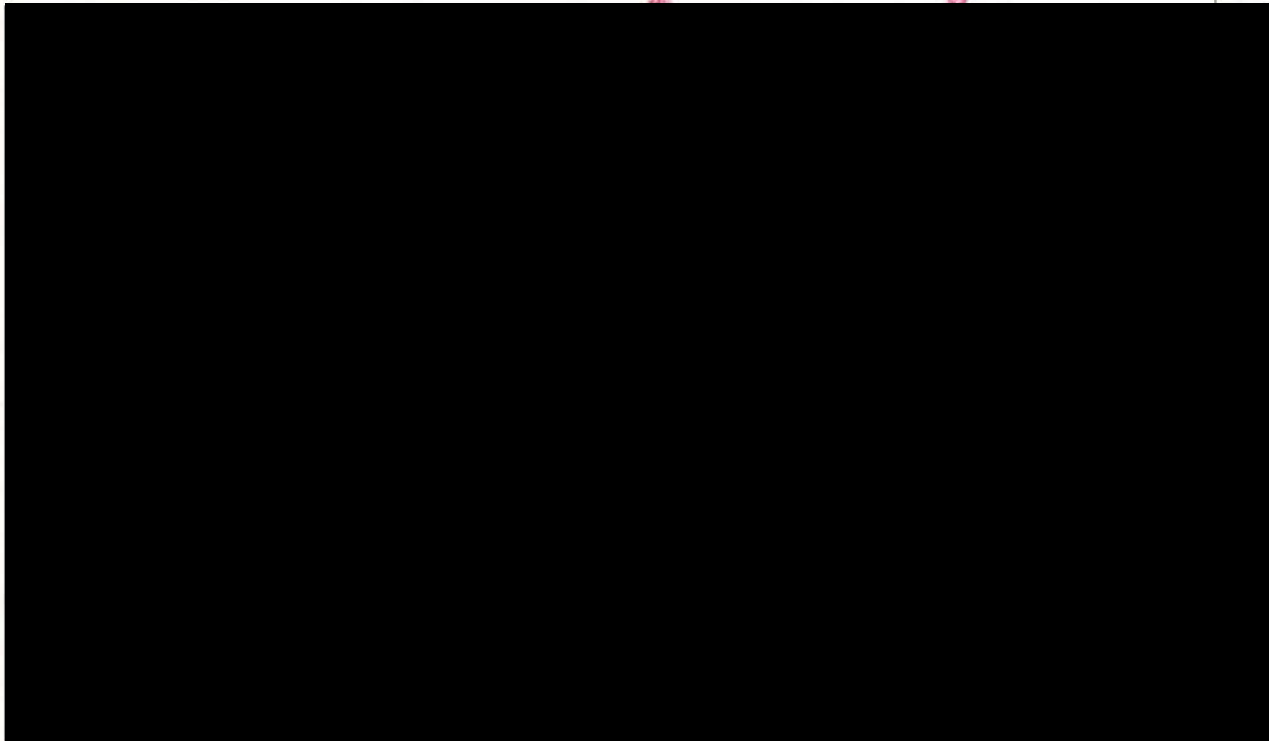


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
II  
FISCALIA

078210



AGENCIA  
NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

012371

**FE DE DOCUMENTO.**

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERA, SIENDO LAS 15:50  
QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 16 DE MARZO DE  
1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN  
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL  
FIRMAN Y DAN FE .-----

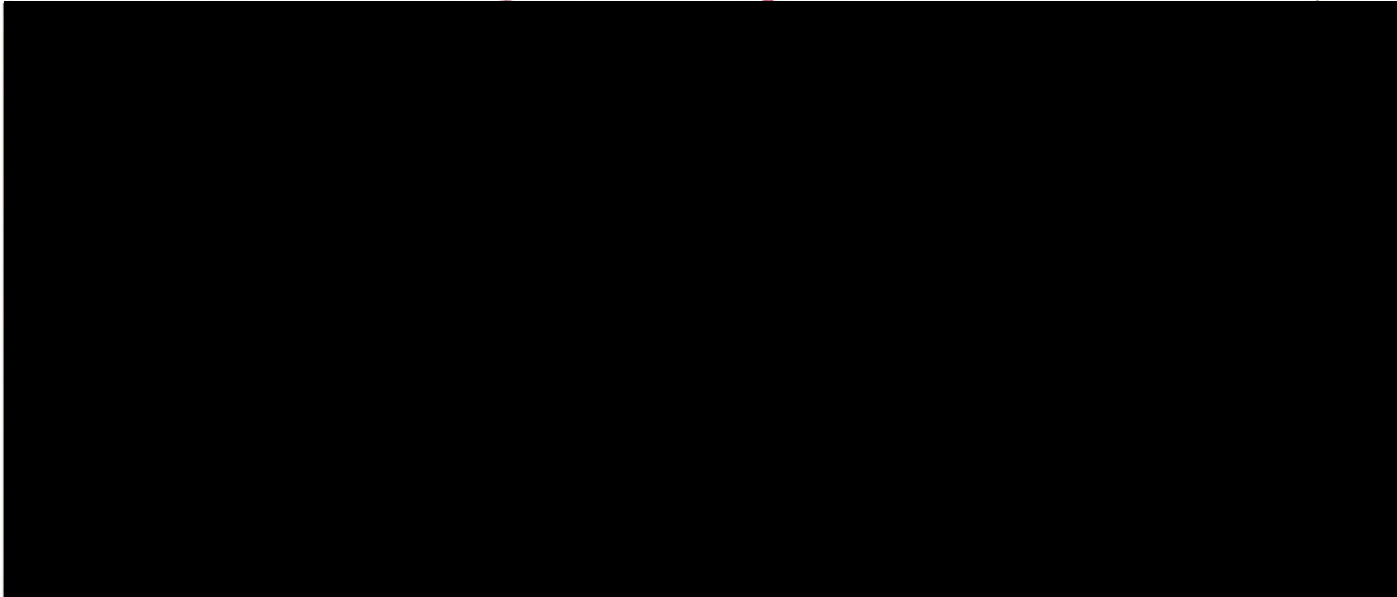
- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL  
DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA  
DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA  
UNA LICENCIA PARA CONDUCIR, TIPO "A", A NOMBRE DE [REDACTED]  
[REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE  
PROTECCION Y VIALIDAD, CON NUMERO [REDACTED] VALIDA AL 4 DE  
DICIEMBRE DE 1997 CON UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU MARGEN  
DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE LA QUE  
LA PRESENTA, MISMA DE LA CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE A LA  
INTERESADA, AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES

A [REDACTED]-----  
- [REDACTED] UYE LA DILIGENCIA DE FE  
M [REDACTED] RMIDAD LOS QUE EN ELLA

IN [REDACTED]  
- [REDACTED]  
- [REDACTED]  
L [REDACTED]

~~X~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
CURADORA  
SUBPROCURADURÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
 SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD  
 LICENCIA PARA CONDUCIR

TIPO

**A**



012372

--- EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
 REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE  
 AISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----C E R T I F I C A-----

--- -QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL,  
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA  
 EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

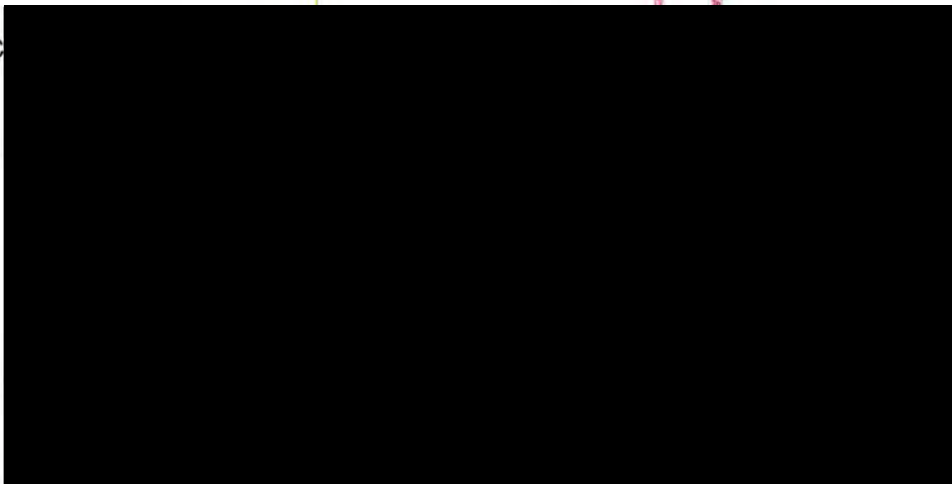
-----DAMOS FE-----

MEXICO, D. F. A 16 DE MARZO DE 1995.

EL C

LIC.

LIC.



GENERAL

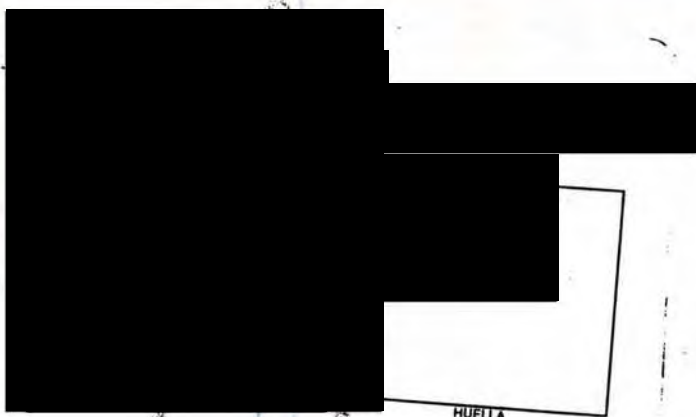
ESPECIAL

GENERAL

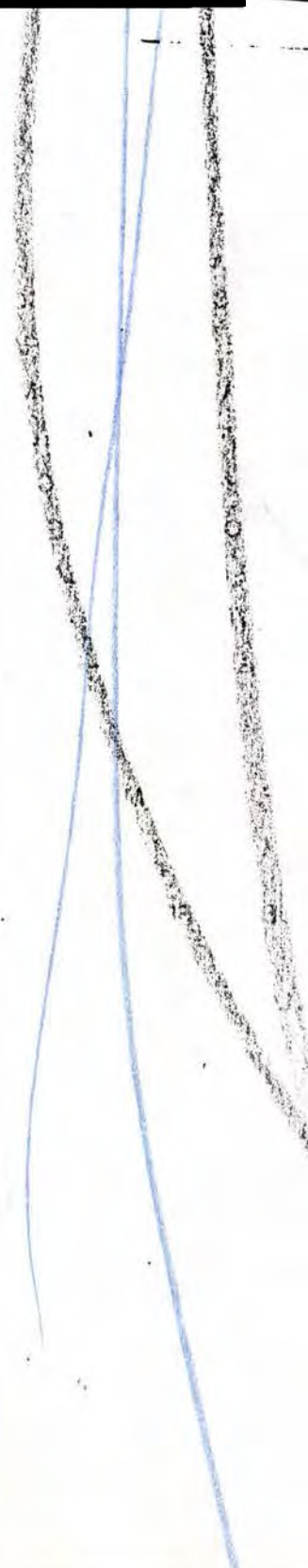
ESPECIAL

GENERAL

18910



HUELLA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

FIS



AV. PREVIA : SE/003/95 012373

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

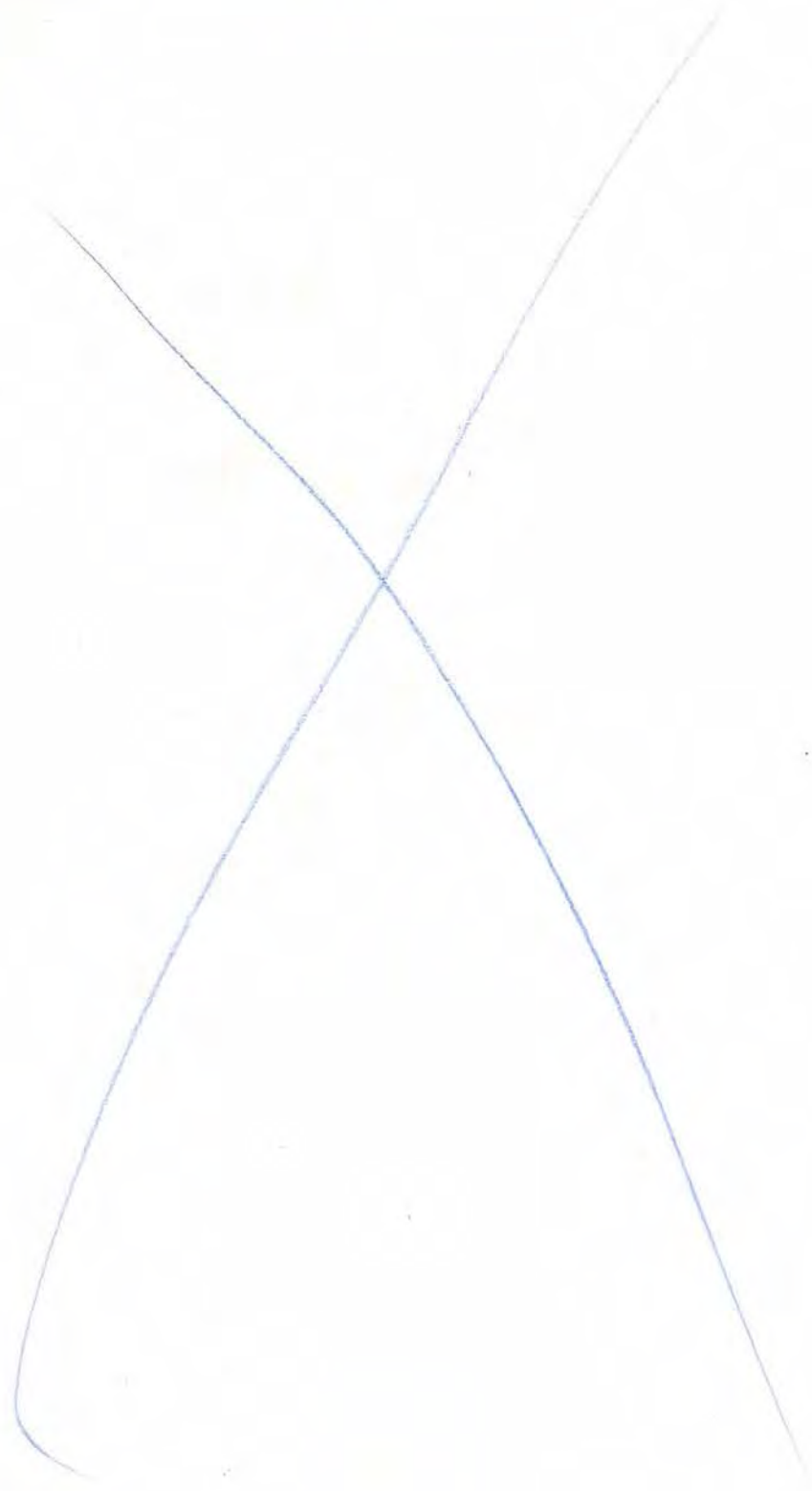
- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERA, SIENDO LAS 15:55 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA LICENCIA PARA CONDUCIR, A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON NUMERO [REDACTED], CON FECHA DE VENCIMIENTO 03/08/96 CON UNA FOTOGRAFIA AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL INTERESADO, APRECIANDOSE AL REVERSO FOLIO NUMERO [REDACTED], DE LA CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL MISMO, AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES ACTUACIONES-----

- - [REDACTED] FE  
MIN [REDACTED] LA  
INTE [REDACTED] --  
-----  
-  
LIC. [REDACTED]

Handwritten text, possibly a date or reference number, located in the upper left corner.



CURAD  
RE  
SUBROCUE





012374

--- EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE AISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----CERTIFICA-----

--- -QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

-----DAMOS FE-----

MEXICO, D. F. A 16 DE MARZO DE 1995.



PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL  
DIRECCION GENERAL

1729



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMISION GENERAL  
DE  
PREVIA

C

SUBP...

AV. PREV. SE/003/95.

012375



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS ,  
DEL DIA 16 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL  
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED]  
[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE  
TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR.-----

- - -AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] QUE MOMENTOAS  
ANTES SEÑALADOS DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO  
VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL  
QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA  
REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, MISMO QUE RECIBIO EL DIA 7 DEL PRESENTE  
DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA CON  
CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO  
FEDERAL ELECTORAL, NUMERO [REDACTED] A FAVOR DEL DECLARANTE, CON UNA  
FOTOGRAFIA A COLORES DEL LADO DERECHO QUE CONCUERDA C  
RAZGOS FISICOS, MISMA QUE EN ESTE MOMENTO LE ES DEVU  
AGREGANDO COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUIEN PROTESTA  
FUE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS  
VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS  
DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL  
PENAL DE APLICACION FEDERAL, LE IGUAL FORMA EN ESTE MOMENTO  
HACE SABER QUE TIENEN DERECHO DE ESTAR ASISTIDO POR ABOG  
PERSONA DE SU CONFIANZA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PR  
DILIGENCIA, TAL Y COMO LO PREVVEE EL ARTICULO 127-BIS DEL CODIGO F  
DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE TAL CARGO LO OTORGA

[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR  
CON FOTOGRAFIA, NUMERO [REDACTED], A SU FAVOR Y CON UNA FOTOGRAFIA DEL  
MISMO A COLORES EN SU COSTADO DERECHO QUE CONCUERDA CON SUS  
RAZGOS FISICOS, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORLA, MISMA QUE  
EN ESTE MOMENTO LE ES DEVUELTA AGREGANDO COPIA A LAS PRESENTES





012376

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACTUACIONES; Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], RELIGION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED] CON INSTRUCCION A [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED], Y [REDACTED], CON DOMICILIO EN LAS CALLES [REDACTED] [REDACTED], COLONIA [REDACTED] TI [REDACTED], DELEGACION POLITICA [REDACTED], C. P. [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIENTE.-----

-----DECLARO-----

-- QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL ACOMPAÑANDO [REDACTED]

[REDACTED] Y EL CUAL EN ESTE MOMENTO SE ENTERA LE HA CONFERIDO EL CARGO COMO PERSONA DE CONFIANZA, MANIFESTANDO QUE ACEPTA DICHO CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO MIENTRAS EL MISMO DURE, SIENDO TODO LO QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL DE SU DICHO.-----

--- CONTINUANDO CON LA COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED] MISMO QUE DE GENERALES YA CONOCIDOS CON ANTERIORIDAD Y [REDACTED] LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIENTE.-----

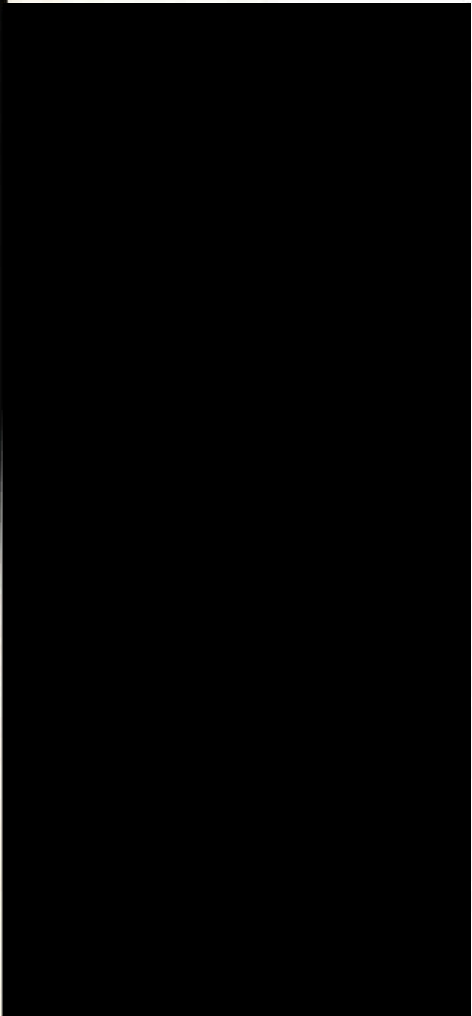
-----DECLARO-----

--- QUE EL DE LA VOZ UNA VEZ LEIDAS SUS DECLARACIONES ANTE FECHAS 1 DE ABRIL, 2 DE MAYO, 4 DE AGOSTO Y 24 DE NOVIEMBRE RECIDIDAS ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LAS RENDIDAS ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LAS RENDIDAS CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS RECONOCIENDO LA FIRMA [REDACTED]

MARGEN Y AL CALCE POR SER LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS; HABIENDO INGRESADO AL EJERCITO MEXICANO CON FECHA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], OBTENIENDO LA JERARQUIA DE SUBTENIENTE EL [REDACTED], CAUSANDO ALTA EN EL [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED] [REDACTED] ADO [REDACTED] ASCENDIENDO [REDACTED] EL [REDACTED], EN EL MES DE [REDACTED]

015810



PROCURADURIA G  
DE LA REPUBLICA  
FEDERAL DE JUSTICIA  
Y SUBPROCURADURIA





012377

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED] INGRESO A LA [REDACTED]  
 EL AÑO DE [REDACTED] CON EL GRADO DE [REDACTED] DEL ESTADO  
 MAYOR, PASANDO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO [REDACTED] DE  
 COMPAÑIA EN EL [REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA EN LA PLAZA DE CHETUMAL  
 QUINTANA ROO, CON FECHA [REDACTED] CAUSA ALTA NUEVAMENTE EN  
 EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ASCIENDIENDO AL [REDACTED]  
 AÑO DE [REDACTED], AL GRADO DE [REDACTED], EL  
 [REDACTED] NO [REDACTED] GRADO QUE ACTUALMENTE  
 OSTENTA; QUE SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA PERO ES CUANDO  
 DESIGNARON AL LIC. COLOSIO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA  
 REPUBLICA CUANDO RECIBE LA ORDEN EL DE LA VOZ INFORMANDOLE QUE  
 DEBERIA DE PRESENTARSE CON EL [REDACTED] DE ESTADO  
 [REDACTED] YA QUE IBA A PARTICIPAR EN LA  
 CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, PRESENTANDOSE EN LAS  
 OFICINAS DEL [REDACTED] GENERAL UBICADAS EN LOS PINOS, TRASLADANDOSE EN  
 COMPAÑIA DEL [REDACTED] EL [REDACTED]  
 A LAS OFICINAS DEL LIC. COLOSIO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO  
 UBICADAS EN LA AVENIDA CONSTITUYENTES UNA VEZ QUE  
 PRESENTADOS CON EL CANDIDATO SE TRASLADARON A LA SEDE DEL P  
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UBICADAS EN LA AVENIDA INSURC  
 INTEGRANDOSE LA COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD Y LOGISTICO  
 PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CON LICENCIA, PE  
 DESIGNADO MILITAR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MI  
 RETIRADOS Y PERSONAL CIVIL, EL PERSONAL CIVIL Y MILITARES RETIRA  
 INTEGRARON A LA COORDINACION YA QUE EN SU MAYORIA SE PRESENT  
 LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD Y LOGIS  
 BUSCA DE TRABAJO Y POR SUS CONOCIMIENTOS Y PARTICIPACION EN  
 CAMPAÑAS O POR SER MILITARES EN RETIRO A LOS CUALES EL [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 Y EL DE LA VOZ FORMARON LOS GRUPOS CON ESTE PERSONAL, INTEGRANDOSE  
 TRES GRUPOS PARA LA CAMPAÑA, EL PRIMERO DE ELLOS CONOCIDO COMO EL  
 ESCALON FIJO AL MANDO DEL TENIENTE [REDACTED]  
 [REDACTED], LOS CUALES CUBRIAN LAS ACTIVIDADES EN EL AREA

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

FISCALIA

100010

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CURP: 100010

ESTADO  
PROC...  
SUBPRO...



012378



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

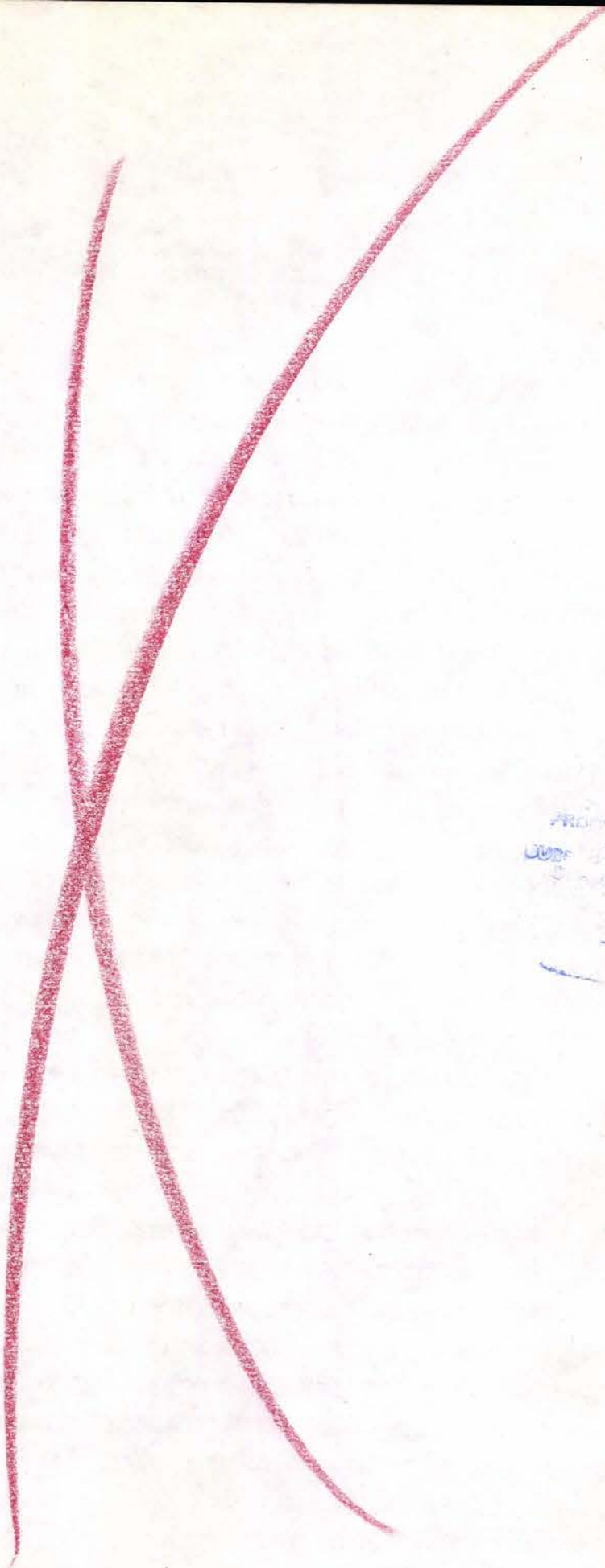
CONURBADA, Y EL GRUPO NO Y DOS QUE CUBRIAN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA  
AL MANDO DE LOS [REDACTED] Y EL QUE AHORA ES  
[REDACTED] Y EL DE LA VOZ, TENIENDO  
GENERALMENTE COMO EQUIPO FIJO A TRES MILITARES ENCONTRANDOSE ENTRE

[REDACTED] QUIEN  
REALIZABA LA FUNCION DE LOGISTICA, ES DECIR, PROCURABA EL ALOJAMIENTO,  
ALIMENTACION Y TRANSPORTACION DEL PERSONAL DE LA CCORDINACION ASI  
COMO DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO; [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN  
REALIZABA LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE  
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACION, LA QUE CONOCE COMO  
SEGURIDAD PERIFERICA DE LOS EVENTOS PROSELITISTAS, CUBRIENDO ESTA  
SEGURIDAD CON EL PERSONAL DESIGNADO EN EL EQUIPO NUMERO DOS DE LA  
COORDINACION AUNQUE EN OCASIONES POR EL ROLL DE LOS CO [REDACTED]  
TOCABA CON EL GRUPO NUMERO UNO, EN OCASIONES SE VALIAN O U [REDACTED]  
LOS GRUPOS QUE FORMABAN LOS COMITES ESTATALES Y MUNICIPALES  
LUGARES DONDE SE LLEVAN A EFECTO LOS EVENTOS PARA  
ORGANIZAR VALLAS, MISMA FUNCION QUE REALIZABA EL GRUPO DE

[REDACTED] EL  
RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION ESPECIFICAMENTE EN LO RE [REDACTED]  
CON EL PROGRAMA DEL ACTO Y ERA QUIEN VERIFICABA QUE ESTUVU [REDACTED]  
TEMPLETE LAS PERSONAS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS PARA EI [REDACTED]  
DE LA VOZ SE ENTERABA DE LAS GIRAS UNA SEMANA ANTERIOR [REDACTED]  
EVENTOS EN PARTICULAR DE VEINTICUATRO A CUARENTA Y OCHO [REDACTED]  
ANTICIPACION; QUE ESTABAN ORGANIZADOS PARA PREPARAR LAS C [REDACTED]  
SIGUIENTE FORMA: UNO DE LOS CORONELES SE TRASLADABA EN CO [REDACTED]  
COORDINADOR DE LOGISTICA DE LA CAMPAÑA LIC. [REDACTED] A LOS  
ESTADOS DONDE SE VERIFICARIAN LOS ACTOS, LLEGANDO A LOS LUGARES CON  
LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES ESTATALES Y MUNICIPALES, ACORDANDOSE  
LOS ACTOS QUE SE VERIFICARIAN Y EL CORONEL DESIGNADO PARA LA  
SEGURIDAD DEL EVENTO EN PARTICULAR ESTE SE TRASLADABA POR VIA  
TERRESTRE Y MUY EVENTUALMENTE POR VIA AEREA, LLEGANDO A LOS LUGARES

270010



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
JULIO 2010  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 5 -

012379

CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION, QUE LA COORDINACION LOGISTICA NOMBRABA UN RESPONSABLE POR ESTADO, EN EL CASO QUE NOS OCUPA EL RESPONSABLE POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ERA EL AHORA SENADOR JOSE MURAT Y DEL EVENTO EN PARTICULAR DE LOMAS TAURINAS EL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] QUIENES ESTOS ULTIMOS FUERON LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACION DEL EVENTO DE LOMAS TAURINAS; EL EMITENTE NO CONOCIO EL LUGAR DE LOMAS TAURINAS HASTA EL MISMO DIA EN QUE SE VERIFICO EL ACTO, LLEGANDO EL DE LA VOZ APROXIMADAMENTE A LAS 11:00 HORAS EN COMPAÑIA DE LOS RESPONSABLES QUE SE MENCIONARON CON ANTERIORIDAD, SEÑALANDOLES SU INCONFORMIDAD SOBRE EL LUGAR FISICO DONDE SE VERIFICARIA EL ACTO Y ESPECIFICAMENTE EL LUGAR DONDE SE IBA A COLOCAR LA CAMIONETA QUE SERVIRIA DE TEMPLETE, YA QUE ESTE IBA A SER COLOCADO EN LA ZONA OPUESTA AL ARRIBO Y SALIDA, YA QUE LA UNICA SALIDA ERA UN PUENTE DE MADERA SEMIDESTRUIDO, MANIFESTANDOLE ESTOS QUE POR LA IMAGEN QUE SE QUERIA DAR A LA CAMPAÑA PROSELITISTA ESA UBICACION ADECUADA YA QUE REPRESENTABA LO QUE ERA TIJUANA, PONIAN EN LA PARTE BAJA NO REPRESENTARIA LO QUE SE BUSCABA DE LA COLONIA POPULAR DE LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE ESTAS DETERMINACIONES QUE SE TOMABAN POR LA COORDINACION DE LOGISTICA NORMALMENTE PODIAN MODIFICAR POR SER ESTA DETERMINACION U OPINION DEL LIC. [REDACTED] QUE QUIENES DETERMINABAN LOS EVENTOS ERA ESTA COORDINACION LOGISTICA, QUE EL DE LA VOZ ESTA INCONFORMIDAD NO LA REALIZO POR ESCRITO Y SE LA HIZO SABER A [REDACTED] HASTA SU ARRIBO A LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE NUNCA REALIZARON INFORMES POR ESCRITO DE LOS LABORES DESARROLLADAS EN LOS EVENTOS, QUE EL PERSONAL CON CUENTA PARA BRINDAR LA SEGURIDAD PERIFERICA CON DOS ELEMENTOS, QUIENES ERAN EL [REDACTED] EL CUAL ERA CIVIL, EL CUAL FUNGIA COMO APOYO DE ORGANIZACION Y SIEMPRE EN APOYO AL [REDACTED] QUE EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS LE ORDENO AL [REDACTED] [REDACTED] QUE MANTUVIERA DESPEJADA LA RUTA DE ACCESO Y ASEGURADO EL PASO DEL PUENTE Y SE ORGANIZARA LA VALLA HASTA EL TEMPLETE, QUE SE COLOCARA EL TEMPLETE Y



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 6 -

012380

QUE SE COLOCARA EL SONIDO Y DEL CUAL SE ENCARGABA EL [REDACTED], QUIEN ERA LA PERSONA ENCARGADA DE VERIFICAR QUE EL SONIDO FUNCIONARA CORRECTAMENTE, RETIRANDOSE A LAS 11:30 HORAS APROXIMADAMENTE PARA VERIFICAR LAS DIFERENTES RUTAS Y TIEMPOS QUE SE UTILIZARIAN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 15:00 HORAS AL AEROPUERTO A ESPERAR LA LLEGADA DEL CANDIDATO VERIFICANDO QUE ESTUVIERA EL CONVOY LISTO Y QUE ESTUVIERA ORGANIZADO PARA EL ARRIBO DEL CANDIDATO Y QUE ESTO FUE IMPOSIBLE POR LA CANTIDAD DE GENTE QUE SE ENCONTRABA EN LA ESPERA DE SU ARRIBO, ES EN ESE MOMENTO CUANDO LE MANIFESTO AL GENERAL GARCIA REYES LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD QUE PREVALECIA EN EL LUGAR DONDE SE VERIFICARIA EL EVENTO, Y A LA LLEGADA A LOMAS TAURINAS EL PROPIO GENERAL LE LLAMO LA ATENCION POR LAS CONDICIONES EN QUE ESTABA EL LUGAR, MENCIONANDOLE QUE HABIA SIDO DECISION DE LA COORDINACION DE LOGISTICA QUE SE VERIFICA EL EVENTO EN DICHO LUGAR E INCLUSO CUANDO LE MANIFESTO ESTO LE ENCONTRABA PRESENTE EL AHORA SENADOR JOSE MURAT, EL DE LA [REDACTED] DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO PROSELITISTA SOLO NOTO COMO ANOMALIA EL HECHO DE QUE UNOS JOVENES PORTABAN UNA PANCARTA AL PARECER CON ESTA "COLOSIO, CAMACHO Y MARCOS TE VIGILAN", Y EN LA PARTE POSTERIOR TENIA OTRAS MANIFESTACIONES SIN RECORDAR QUE INDICABAN, ORDENANDO QUE SE ESTUVIERA PENDIENTE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE REALIZABAN ESTOS [REDACTED] SIENDO EL ENCARGADO DE ESTE TIPO DE ANOMALIAS [REDACTED] SIN QUE OBSERVARA NINGUNA OTRA ACCION ANORMAL. PREVIAMENTE LO QUE SUCEDIO CON POSTERIORIDAD; QUE NO SE REALIZO NINGUN ORDEN EN ESPECIAL EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS YA QUE NO SE TENIA EL PERSONAL PARA REALIZARLA, QUE AL ARRIBO DEL CANDIDATO ESTE SE BAJO DE LA CAMIONETA BLAZER DONDE SE TRASLADABA APROXIMADAMENTE A 200 METROS DEL TEMPLETE, LO CUAL LO HACIA FRECUENTEMENTE EN LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPABA; A LA BAJADA DEL TEMPLETE DEL CANDIDATO UNA VEZ TERMINADO EL ACTO, QUE POR LA CANTIDAD DE GENTE QUE ACUDIO AL EVENTO Y POR LA CARENCIA DEL PERSONAL QUE RECUERDE NO SE REALIZO FORMACION DE VALLA DE LA SALIDA DEL CANDIDATO, SOLO EN EL MOMENTO EN QUE ESTE

028910

OFFICE OF THE  
GENERAL COUNSEL  
STATE OF CALIFORNIA  
SAN FRANCISCO

RECEIVED  
SUBPROCU



012381



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

BAJO DEL TEMPLETE, Y LA MISMA GENTE IMPIDIO QUE SE MATERIALIZARAN VALLAS, QUE LA FORMACION QUE ADOPTA EL PERSONAL DE LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CADIDATO LA ORDENA [REDACTED]

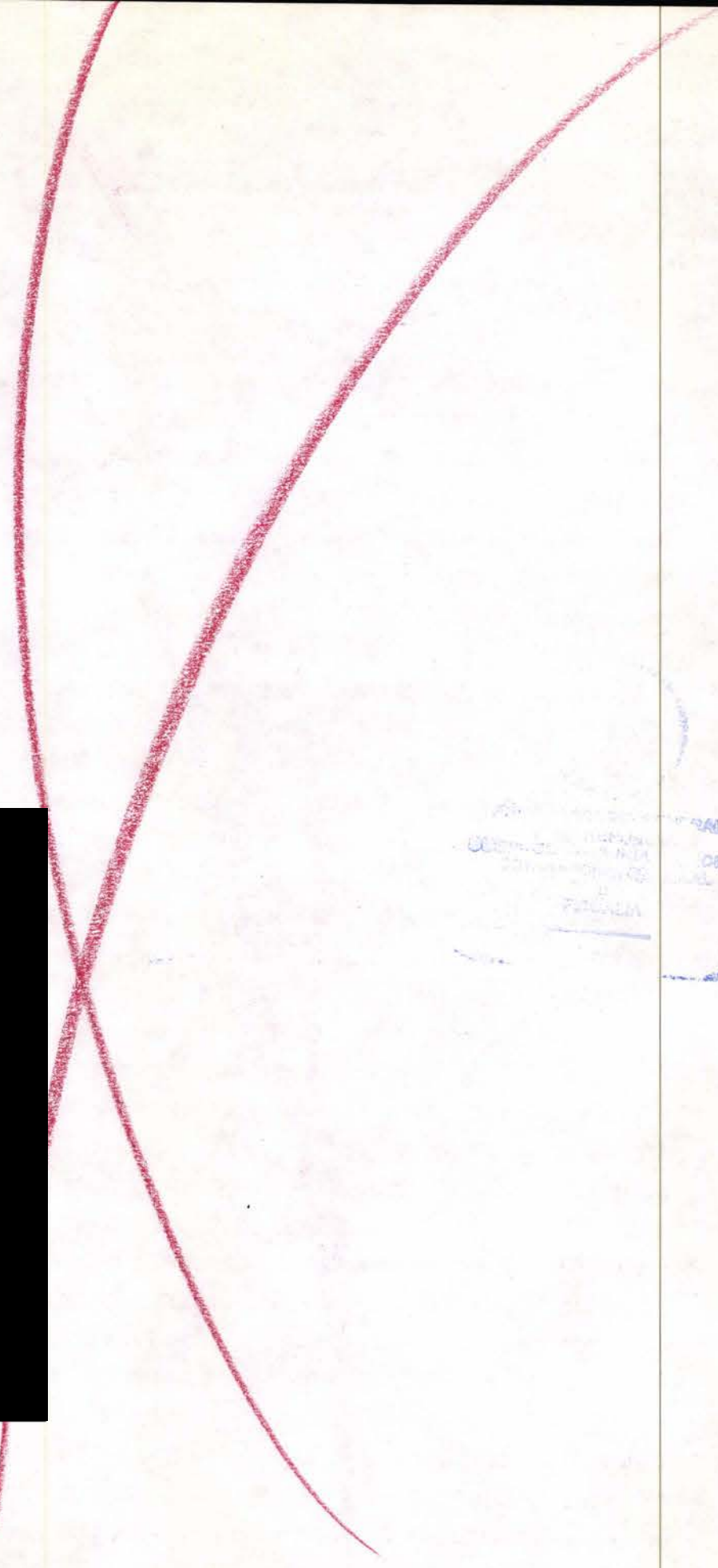
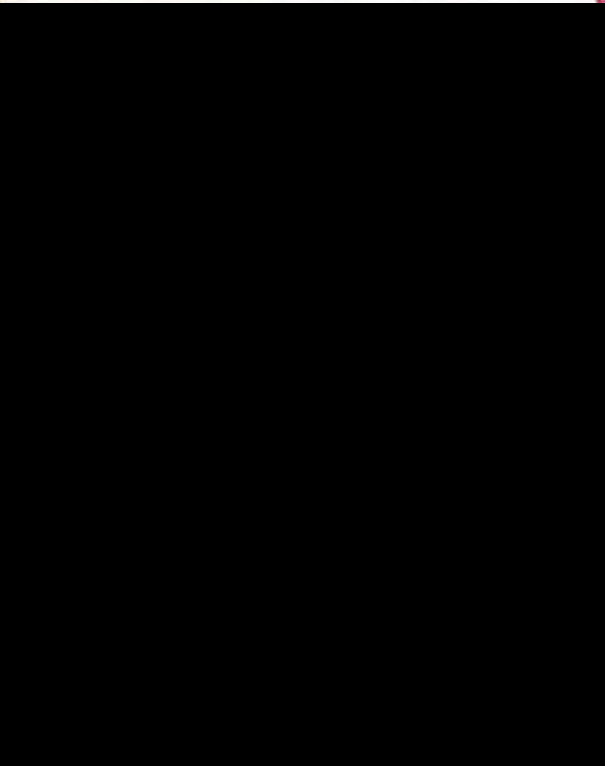
[REDACTED], LA CUAL SE ADAPTA A LA SITUACION DEL MOMENTO, QUE MENCIONA EN SUS DECLARACIONES ANTERIORES AL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] QUE SE ENCUENTRA AL LADO IZQUIERDO DEL CADIDATO YA QUE EFECTIVAMENTE SE ENCONTRABA EN ESE LADO Y ES UNA PERSONA QUE LOS APOYABA EN LA ORGANIZACION DE VALLAS, QUE NO ERA FRECUENTE QUE ESTA PERSONA ESTUVIERA DE ESE LADO COMO INTEGRANTE DE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, INCLUSO NO RECUERDA QUE EN OTRAS OCASIONES LO HAYA HECHO; QUE LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO LA FORMARON LAS

[REDACTED]

QUE EN RELACION A SUS MANIFESTACIONES DE SUS DECLARACIONES ANTERIORES DEL SUJETO QUE SE INTERPONE AL FRENTE DEL DE LA VOZ IMPIDE SEGUIR AVANZANDO, CON LAS INFORMACIONES PERIODISTICAS ENTERADO QUE ESTE SUJETO RESPONDE AL NOMBRE DE RODOLFO MAYORAL ESQUER; SIN QUE OBSERVARA QUE ALGUNA OTRA PERSONA HAYA REALIZADO ALGUNA ACCION PARA IMPEDIR QUE LA COMITIVA SIGUIERA AVANZANDO, NO NOTO LA CAIDA DE NINGUNA PERSONA EN ESE MOMENTO, Y QUE LA VOZ SEÑALA A UN SUJETO COMO QUE SE DEJA CAER, SIN QUE EL DE LA VOZ FUERA OBSERVADO; QUE CUANDO MAYORAL ESQUER LE IMPIDE SEGUIR AVANZANDO CUANDO EN ESE MOMENTO ESCUCHA DOS DISPAROS, ESCUCHANDO EL PRIMERO DE ELLOS UNA DETONACION MUY FUERTE Y LA SEGUNDA EL SONIDO MAS APAGADO, SIENDO ESCUCHADOS EN LA PARTE DE ATRAS DEL DE LA VOZ, HABIENDO ESCUCHADO LOS DISPAROS INMEDIATAMENTE UNO DEL OTRO, SIN QUE PUEDA DETERMINAR EL LUGAR DE DONDE SE ESCUCHARON, QUE EN ESE MOMENTO LA GENTE SE ABRE Y AL DE LA VOZ ES AVENTADO APROXIMADAMENTE TRES A CUATRO METROS HACIA EL FRENTE SIN QUE HAYA CAIDO AL SUELO, CUANDO REACCIONA OBSERVA QUE EL CANDIDATO ES LEVANTADO SIN QUE

188210



PROFESSOR  
SUBJECT







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 8 -

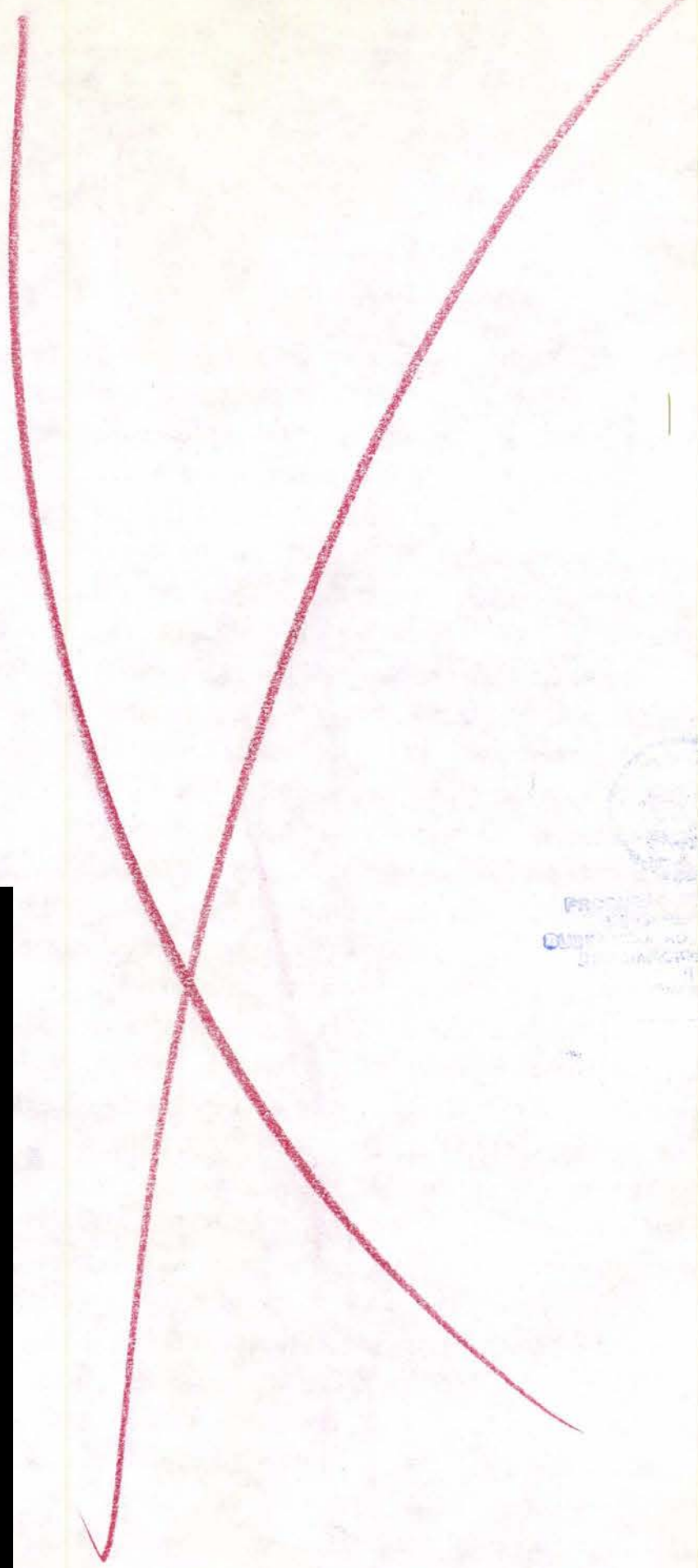
012382

PUEDA DETERMINAR EN QUE POSICION HAYA CAIDO ESTE, QUE EN ESOS MOMENTOS NUNCA OBSERVO QUIEN HAYA RECOGIDO EL ARMA CON POSTERIORIDAD, EL [REDACTED] LE INFORMO QUE EL [REDACTED] TENIA EL ARMA CON QUE HABIAN LESIONADO AL LIC. COLOSIO, QUE LO QUE HACE CUANDO ES LESIONADO EL LIC. COLOSIO Y ES LLEVADO A LA CAMIONETA PARA SER TRASLADADO AL HOSPITAL SIEMPRE FUE A LA RETAGUARDIA DE LAS PERSONAS QUE LO TRASLADABAN, REGRESANDO AL LUGAR DONDE FUE LESIONADO EL LIC. COLOSIO AUXILIANDO AL [REDACTED]

[REDACTED] FIN DE TRASLADAR AL SUJETO QUE SE HABIA DETENIDO QUIEN AL PARECER ERA EL QUE HABIA DISPARADO CONTRA EL CANDIDATO; QUE EL DE LA VOZ NUNCA OBSERVO A PERSONA ALGUNA CON [REDACTED] QUE EN EL TRASLADO DEL QUE AHORA SABE SE LLAMA MARIO ABURTO MARTINEZ EL DE LA VOZ MANEJO LA CAMIONETA SUBURBAN EN LA QUE FUE TRASLADADO, YENDO EN [REDACTED]

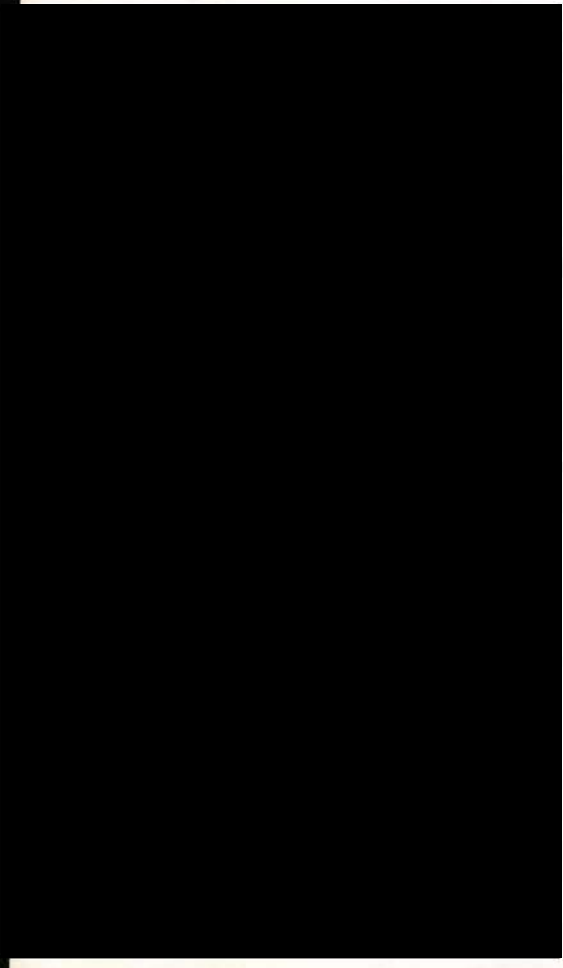
PROPIETARIO DE LA CAMIONETA, [REDACTED] DEL GRUPO [REDACTED], HABIENDOSE INTERROGADO AL DETENIDO RECORDANDO YA QUE VENIAN EN LA PARTE POSTERIOR SI FUE EL [REDACTED] YA QUE EL DE LA VOZ MANEJANDO, Y QUE LO UNICO QUE SE LE PREGUNTO SEGUN RECUERDO "QUE SI VENIA CON ALGUIEN Y PORQUE LO HABIA HECHO", NEGAN PARTICIPACION Y QUE QUIEN LO HABIA HECHO ERA [REDACTED], QUE SE IBAN CUENTA CUANDO LE HICIERAN LA PRUEBA DE LA PARAFINA, SIN QUE OBSERVADO QUE LE HAYAN QUITADO ALGUNA CARTERA O DOCUMENTO DETENIDO, SIN QUE SE HAYA GOLPEADO EL SUJETO EN SU TRASLADO DE LOMAS TAURINAS A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE A DICHO SUJETO LO GOLPEARON LAS PERSONAS UNA VEZ QUE FUE DETENIDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE EN EL TRASLADO SE LE ACERCARON POLICIA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, SEÑALANDOLE QUE SE IDENTIFICARA Y EL DE LA VOZ HACIENDOLO Y MANIFESTANDOLE QUE LO GUIARAN HACIA LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUE AL LLEGAR A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A DICHO

11 332



PROCURE  
DE  
PI  
AL

PROCURE  
DE  
PI  
AL



012383



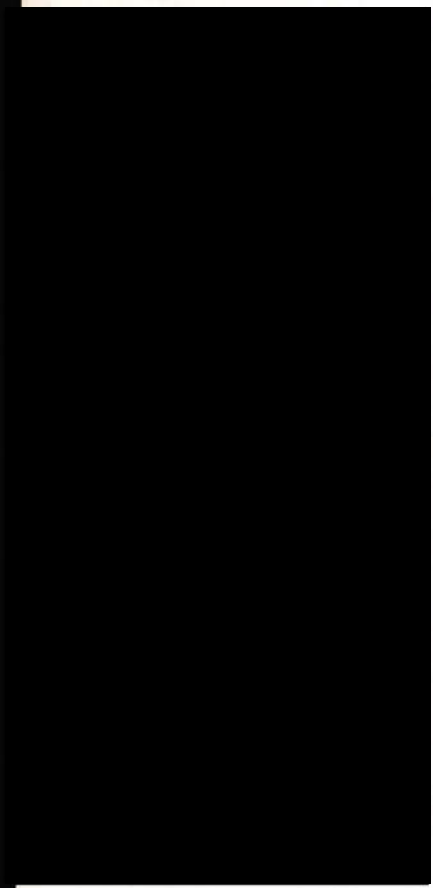
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUJETO LO PASARON A LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO LLEGANDO EL EL JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE APELLIDOS [REDACTED] Y UN MINISTERIO PUBLICO DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE, METIENDOLO A UN CUARTO QUE AL PARECER ES LA GUARDIA DE AGENTES, EN ESE LUGAR UN ELEMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL LE TOMA SUS GENERALES AL DETENIDO, Y ES TRASLADADO A LA OFICINA DEL JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL QUIEN REALIZA INTERROGATORIO AL DETENIDO, ESTANDO PRESENTES EL QUE [REDACTED] Y A DICHO LUGAR ENTRABAN Y SALIAN DIVERSAS PERSONAS SIN QUE SUPIERA SI ESTOS ERAN ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDIAL, Y UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LOS CUALES SE ROLABAN PARA ESTAR PRESENTES ENTRE ELLOS EL DE LA VOZ QUE DURO MUY POCO TIEMPO APROXIMADAMENTE ENTRE CINCO Y DIEZ MINUTOS, ORDENANDO [REDACTED] ASI COMO AL [REDACTED]

[REDACTED] LOS QUE PERMANECIAN LAPROS DE TREINTA M APROXIMADAMENTE, SIN QUE RECUERDE SI EN EL INTERROGATORIO SE U ALGUNA GRABADORA O VIDEOGRABADORA, DURANDO APROXIMADAMEN INTERROGATORIO DE DOS A TRES HORAS, SIN RECORDAR CON PRECIS TIEMPO QUE DURO ESTE, QUE EN EL TIEMPO QUE ESTUVO EL DE L PRESENTE EN EL INTERROGATORIO SE LE PREGUNTO, SUS DATOS GENE SIN QUE RECUERDE ALGUNA OTRA PREGUNTA REALIZADA; QUE EL TRASLA LOMAS TAURINAS A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA DURO APROXIMADAMENTE ENTRE DIEZ MINUTOS A QUINCE MI LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GE DE LA REPUBLICA A LAS 18:00 HORAS, EN EL CUARTO QUE INICIALMENTE E COMO VEINTE MINUTOS APROXIMADAMENTE, RECORDANDO ENTRE ELLOS [REDACTED] Y EL DE LA VOZ EN DETERMINADOS MOMENTOS SE LE CUESTIONABA A ESTE SUJETO, VOLVIENDO A MANIFESTAR LO QUE SEÑALO EN EL TRAYECTO DE SU TRASLADO QUE EL NO HABIA SIDO QUE ERA EL VIEJO, SIN QUE SE REALIZARA NINGUN INTERROGATORIO FORMAL, HABIENDOSELE CUESTIONADO COMO EN CUATRO O CINCO OCASIONES REPITIENDO DICHO SUJETO SIEMPRE LO MISMO; POSTERIORMENTE DE QUE FUE INTERROGADO POR EL JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL [REDACTED] ESTE SUJETO

415334

~~Handwritten text in red ink, mostly illegible due to the large scribble.~~



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y FUERzas ARMADAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA GUBERNACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y FUERzas ARMADAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA GUBERNACIÓN

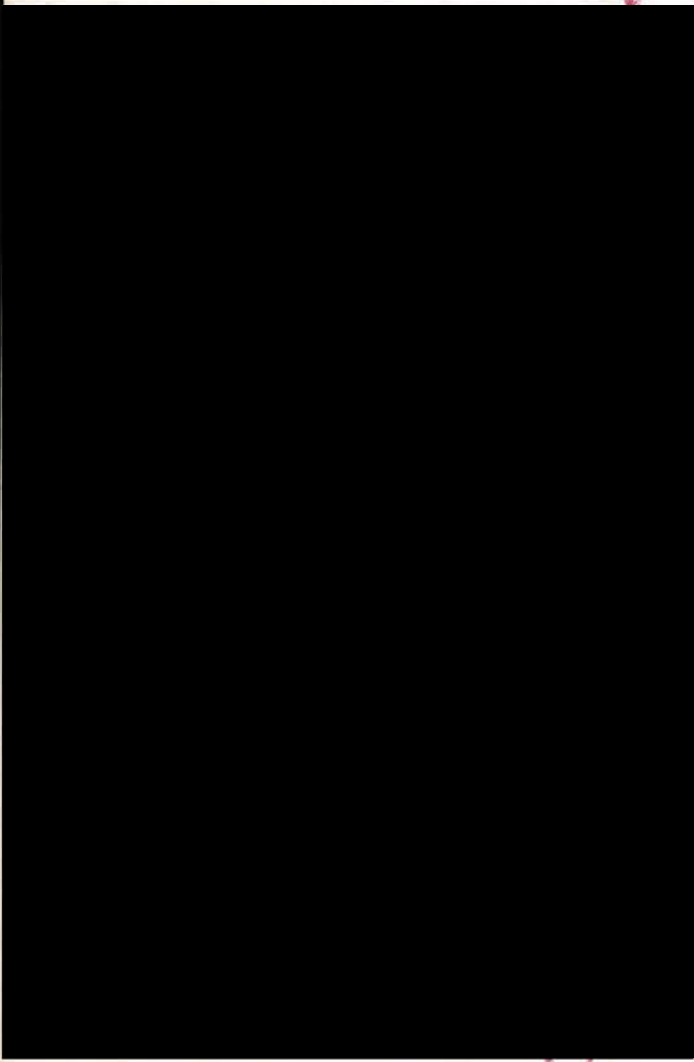
012384

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ES SUBIDO A LOS PISOS SUPERIORES SIN RECORDAR EN CUAL PERO ES DONDE SE ENCUENTRAN UNAS CELDAS, PERMANECIENDO EN DICHO LUGAR EL DETENIDO, UNO O DOS ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL SIN QUE NUNCA SE ENTERARA DE LOS NOMBRES DE ESTOS, Y UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR, ENCONTRANDOSE YA EN ESOS MOMENTOS EL

ESTABAN ESTOS O ALGUN OTRO ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LOS CUALES SE ROLABAN PARA ESTAR AL CUIDADO DE MARIO ABURTO MARTINEZ; QUE EL DE LA VOZ NO LE CONSTA SI EN EL INTERROGATORIO REALIZADO POR SE RINDIO LA DECLARACION ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, YA QUE EL DE LA VOZ NUNCA OBSERVO SI HUBO ALGUNA AVERIGUACION PREVIA LEVANTADA Y SI EL DETENIDO HAYA FIRMADO ALGUNA QUE EL DE LA VOZ LE INFORMARON SIN RECORDAR QUIEN QUE SI SUBIA A LA OFICINA DEL DELEGADO YA QUE SE ENCONTRABAN EL PR GENERAL DE LA REPUBLICA EN ESE ENTONCES LIC. DIEGO VA GOBERNADOR DE SONORA MANLIO FABIO BELTRONES, EL DELEGA PALACIOS, HQCIENDO UNA NARRACION EL DE LA VOZ DE LO SUCEDIDOS PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS PERSONAS, RETIRAND LA VOZ , QUE RECUERDA QUE POSTERIOR A ESTA ENTREVISTA BAJA CELDA EN DONDE SE ENCONTRABA MARIO ABURTO SIN OBSERVAR HAYAN METIDO, PARA QUE LO VIERAN TANTO EL PROCURADOR GOBERNADOR DE SONORA, ESTANDO PRESENTE VARIAS INCLUYENDOSE EL EMITENTE TANTO EL PROCURADOR COMO EL GO DE SONORA Y OTROS FUNCIONARIOS QUE LLEGARON CON ELLOS Y DE DELEGACION, RECORDANDO QUE EL GOBERNADOR DE SONORA LE PREGUNTO "PORQUE A LUIS DONALDO", SIN QUE EL DETENIDO HAYA CONTESTADO A LA PREGUNTA QUE EL DE LA VOZ SE HAYA PERCATADO, VOLVIENDO A TRASLADAR A ABURTO A LA CELDA, HABIENDOSE TRASLADADO AL HOSPITAL APROXIMADAMENTE A LAS DOS O DOS Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994, A FIN DE PEDIR INSTRUCCIONES AL INDICANDOLE QUE NO PERDIERAN DE VISTA AL DETENIDO Y QUE UNA VEZ QUE LO

123456



PROCESO DE  
SUBPROCESO

AV. PREVIA: SE/003/95-01

- 11 -

012385



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

TRASLADARAN AL LUGAR DONDE ESTUVIERA SEGURO REGRESARAN A LA CIUDAD DE MEXICO, REGRESANDO NUEVAMENTE A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PERMANECIENDO EN LOS PASILLOS DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA HASTA APROXIMADAMENTE HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA QUE SE RETIRA AL HOTEL A FIN DE BAÑARSE RETIRANDOSE TAMBIEN EL PROCURADOR Y EL GOBERNADOR DE SONORA ESTANDO EN EL HOTEL DENOMINADO CONQUISTADOR LE MANDO A LLAMAR EL GOBERNADOR Y EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA LOS CUALES SE HOSPEDABAN EN EL GRAN HOTEL DEL CUAL SE ENCUENTRA EN FRENTE DONDE EL DE LA VOZ SE HOSPEDABA, MANIFESTANDOLE QUE SE HABIA ACORDADO QUE SE TRASLADARIA A MARIO ABURTO AL PENAL DE MAXIMA SEGURIDAD UBICADO EN ALMOLOYA DE JUAREZ Y QUE HABIAN DADO INDICACIONES DE QUE SE INSISTIERA EN EL INTERROGATORIO A MARIO ABURTO YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HABIA OBTENIDO NADA EN SUS DECLARACIONES, Y QUE SI QU  
NOMBRARA UNA PERSONA PARA QUE ACOMPAÑARA EL TRASLADO, DE  
AL [REDACTED] SIN  
SI FUE EL GOBERNADOR O EL PROCURADOR EL QUE LE INFORMO  
ANTERIOR, ORDENANDOLE QUE SE TRASLADARA A LAS OFICINAS DE LA  
PROCURADURIA PARA QUE ESTE AL PENDIENTE DEL MOMENTO EN EL CUAL SE  
REALIZARIA EL TRASLADO Y PUEDA CUMPLIR CON LO QUE YA SE HA  
ORDENADO, INFORMANDOLE DE QUE SE IBA A INTERROGAR AL DETENIDO  
EL NO INTERVINIERA EN NINGUN TIPO DE INTERROGATORIO; QUE SE  
SEGURIDAD DE QUE EL DETENIDO MARIO ABURTO MARTINEZ EN EL  
MOMENTO FUE SACADO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA PARA SER INTERROGADO, SOLO HASTA EL MOMENTO EN EL CUAL SE  
REALIZA SU TRASLADO YA QUE SIEMPRE ESTUVO PRESENTE UN ELEMENTO DEL  
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CUSTODIANDOLO YA QUE DE HABER SIDO ASI LE  
HUBIERAN INFORMADO AL EMITENTE; QUE YA EN MEXICO FUE INFORMADO POR  
[REDACTED] QUE EL TRASLADO DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA A MEXICO SE REALIZO A LAS SEIS DE LA MAÑANA Y  
QUE EN SU TRASLADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL  
AEROPUERTO, LLEVARON AL DETENIDO A UN LUGAR LOTE VALDIO O LUGAR







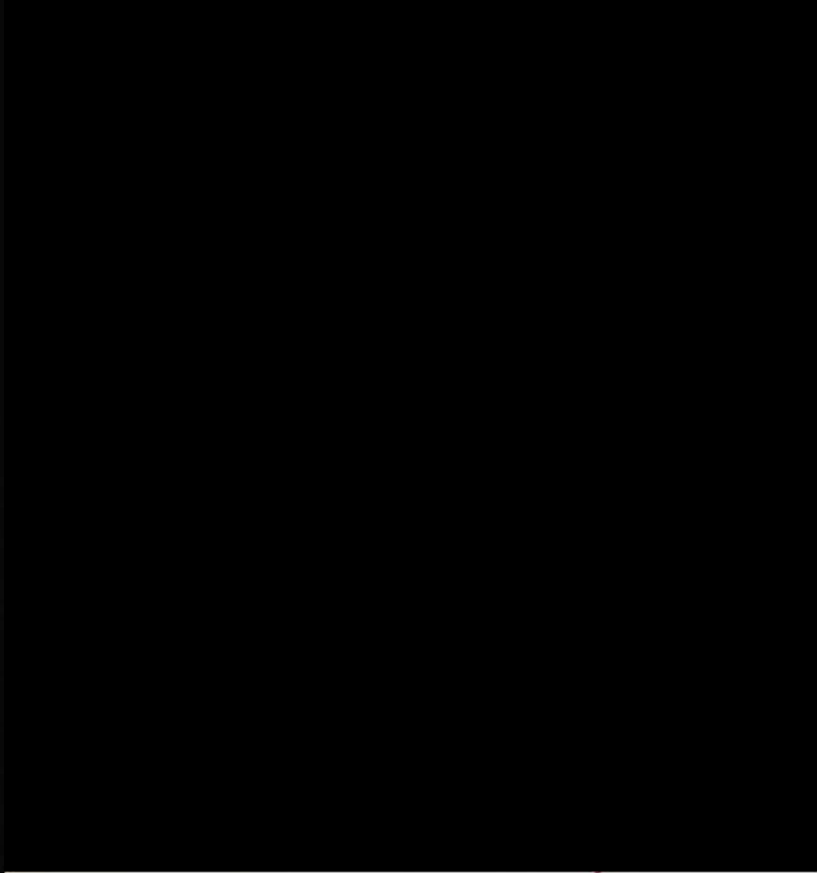
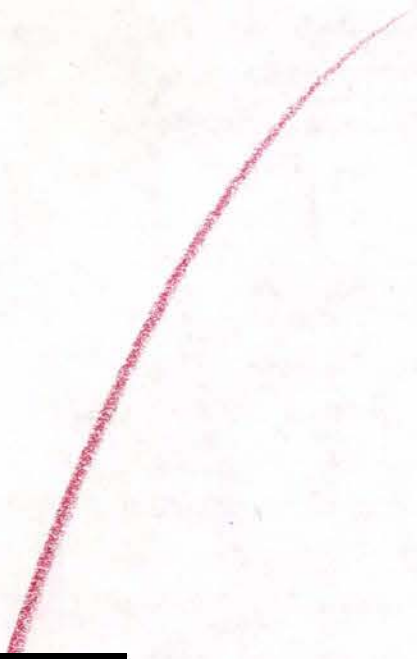
012386

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DESPOBLADO IGNORANDO EL DE LA VOZ DONDE FUE INTERROGADO EL DETENIDO MARIO ABURTO, IGNORANDO QUIEN HAYA FORMULADO ESTE INTERROGATORIO PERO QUE SABE QUE IBAN EL DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] AL PARECER EL JEFE DE AYUDANTES A PARECER DE APELLIDO [REDACTED] DEL GOBERNADOR DE SONORA, IGNORANDO SOBRE QUE HAYA VERSADO DICHO INTERROGATORIO YA QUE SOLO LE INFORMO QUE NO SE HABIA OBTENIDO NADA POSITIVO, IGNORANDO QUE OTRAS PERSONAS ACOMPAÑABAN EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO Y QUE OTRAS PERSONAS HAYAN INTERVENIDO EN SU INTERROGATORIO, IGNORA TAMBIEN QUE PERSONAS HAYAN ACOMPAÑADO AL DETENIDO EN EL AVION EN EL CUAL FUE TRASLADADO A LA CIUDAD DE MEXICO, QUE EL [REDACTED] PERMANECIO JUNTO MARIO ABURTO HASTA SU TRASLADO E INGRESO AL PENAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ; QUE CUANDO LE INFORMARON EL GOBERNADOR O PROCURADOR SOBRE EL TRASLADO DE MARIO ABURTO SOLAMENTE SE ENCONTRABAN ELLOS DOS Y EL EMITENTE, OBSERVANDO EN UN CUARTO CONTIGUO SE ENCONTRABA EL SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR DE SONORA; QUE EN [REDACTED] QUE ESTUVO PRESENTE EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA NUNCA OBSERVO ALGUNA DISCUSION O MAL ENTENDIDO ENTRE EL GOBERNADOR Y EL PROCURADOR YA QUE INCLUSO LOS OBSERVO CON CALMURA SIN QUE OBSERVARA ALGUNA MOLESTIA EN ELLOS, QUE EN RE [REDACTED] OBSERVO DURANTE LOS EVENTOS SI EL GRUPO DE [REDACTED] OBSERVADO QUE ANDUVIERAN ARMADOS, SEÑALA QUE NUNCA LO VIO EN RELACION AL ARMA EL [REDACTED] [REDACTED] LA [REDACTED] APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 19:00 A 20:00 HORAS AL JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] ESTANDO PRESENTE UN MINISTERIO PUBLICO RECORDAR EL NOMBRE DEL MISMO, QUE RECUERDA QUE CUANDO SE LE ENTREGADA LA OBSERVO QUE ERA UN REVOLVER 38, MARCA TAURUS [REDACTED] QUE EL DE LA VOZ HAYA TENIDO EN SUS MANOS EL ARMA, QUE NUNCA ORDENÓ UN DESIGNO PERSONAL PARA QUE RECABARA INDICIOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE NUNCA SE ENTERO SI ALGUNO DE SUS ELEMENTOS O EL SEÑOR [REDACTED] HAYAN ORDENADO QUE SE BUSCARAN INDICIOS, YA QUE SUS ELEMENTOS LE HUBIERAN INFORMADO DE LO MISMO; QUE AL SER LE MOSTRADAS FOTOGRAFIAS A COLOR LA PRIMERA DE ELLAS EN LA QUE SE OBSERVA AL GENERAL DOMIRO DENTRO DE UN VEHICULO, Y A UN SUJETO COMO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA ESPECIAL

158810



ESTADO DE CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
CENSAL DE LA SALUD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA  
ESTADO DE CALIFORNIA

ESTADO DE CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
CENSAL DE LA SALUD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA  
ESTADO DE CALIFORNIA

012387



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONDUCTOR DEL QUE SE HA ENTERADO POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LAS LESIONES DEL LIC. COLOSIO A ESTE NUNCA LO HA VISTO NI LO CONOCIA ANTERIORMENTE AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, AS MISMO SE LE MUESTRAN 4 FOTOGRAFIAS A COLOR DONDE APARECE EL MISMO SUJETO DEL QUE SE HA ENTERADO RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] DESDE LA LLEGADA DEL LIC. COLOSIO A LOMAS TAURINAS HASTA EL MOMENTO EN QUE RESULTA LESIONADO EL CANDIDATO, MANIFESTANDO QUE RATIFICA QUE HA DICHO SUJETO NUNCA LO HABIA CONOCIDO Y POR LOGICA DICHO SUJETO NO FORMABA PARTE DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y NI DEL GRUPO DE VALLAS Y ORDEN DE [REDACTED] ASI MISMO SE LE MUESTRAN TRES FOTOGRAFIAS A COLOR DONDE APARECE UN SUJETO DEL QUE SABE Y SE HA INFORMADO EN LAS NOTAS PERIODISTICAS QUE SE LE CONOCE COMO EL [REDACTED] MANIFESTANDO COMO YA QUEDO ASENTADO EN SU DECLARACION QUE NO OBSERVO ALGUNA MANIOBRA REALIZADA POR ESTE SUJETO PARA INTENTAR OBSTRUIR EL PASO DE LA COMITIVA, QUE EL DE LA VOZ SIGUIO DENTRO DE LA COORDINACION DE LA CAMPAÑA DEL A [REDACTED] DE DR. ERNESTO PONCE DE LEON, SIENDO TODO LO QUE SE LE MUESTRA EN ESTE DOCUMENTO PREVIA LECTURA DE SU DICHO DOCUMENTO AL MARCO DE LA [REDACTED] CONSTANCIA LEGAL., TERMINANDO EN [REDACTED] HORAS.-----

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL  
CO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

415823

POST OFFICE GENERAL  
CUT  
D  
I  
E  
S  
M  
A  
R  
O



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

012389

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:25 CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA: 1.-UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE

[REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE. 2.- UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED] CON

NUMERO DE FOLIO [REDACTED] MISMA [REDACTED] A FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS [REDACTED] ENTE, DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DAN FE Y SE DEVUELVEN [REDACTED] LO SOLICITADO. -----

- - - -CON LO ANTERIOR SE CONCEDE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE [REDACTED] NIERON.-----

-----

-

T. DE A

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]



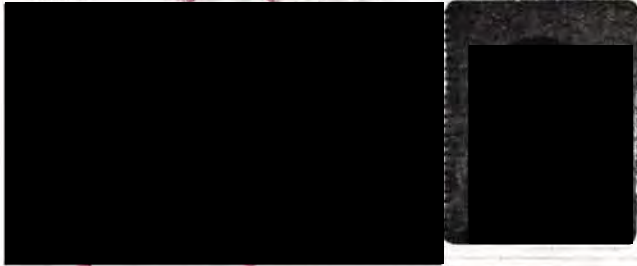




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

012389

NOMBRE



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A . - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL,  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN -  
LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -  
- - - - - D A M O S F E . - - - - -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

MEXICO D.F.

EL C. AGENTE

CO FEDERAL.

LIC.

T

LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

15884

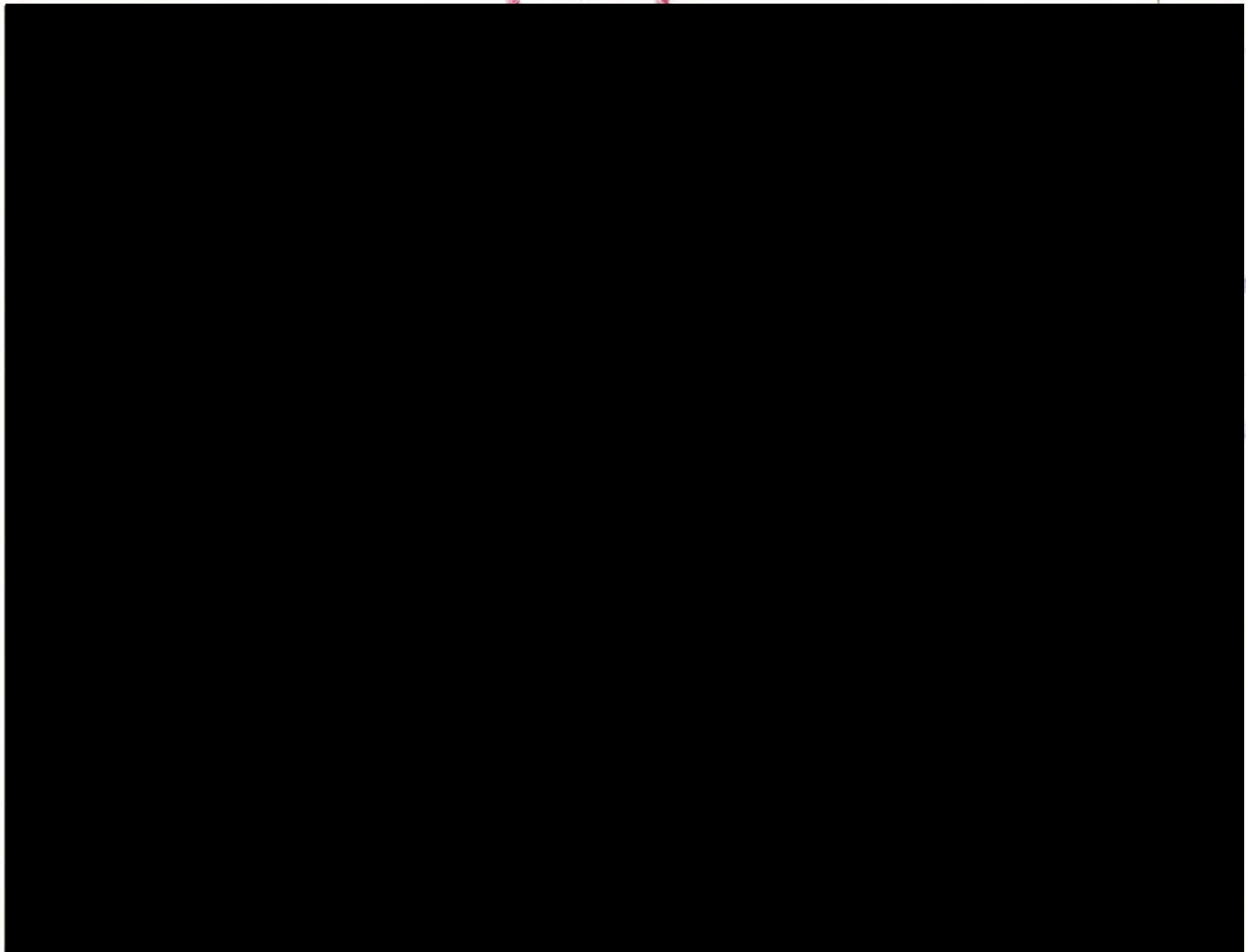
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES				94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	EXTRAORDINARIAS
----------------------	--	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----------------



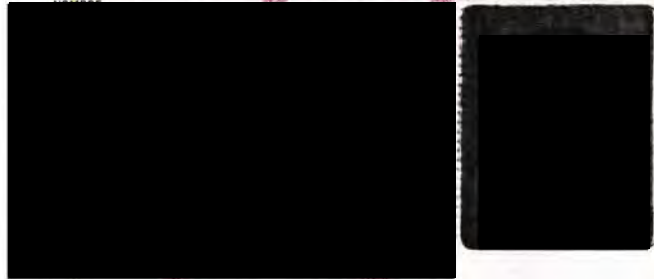
ESTADO  
CU  
DU  
D  
F  
A  
S  
P  
R  
O  
C  
A  
S  
1987



012390



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. -----

-----C E R T I F I C A .-----  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL,  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN -  
LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. ---  
----- D A M O S F E .-----

MEXICO D.F. [REDACTED] 1995.

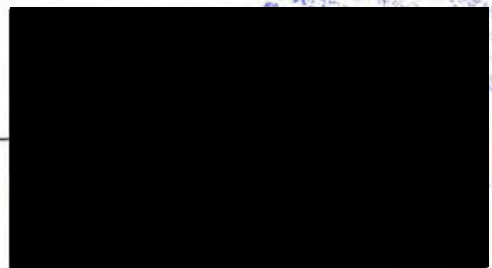
EL C. AGENTE [REDACTED] ICO FEDERAL.

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

LIC. [REDACTED]

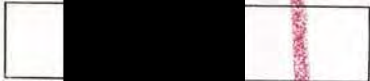




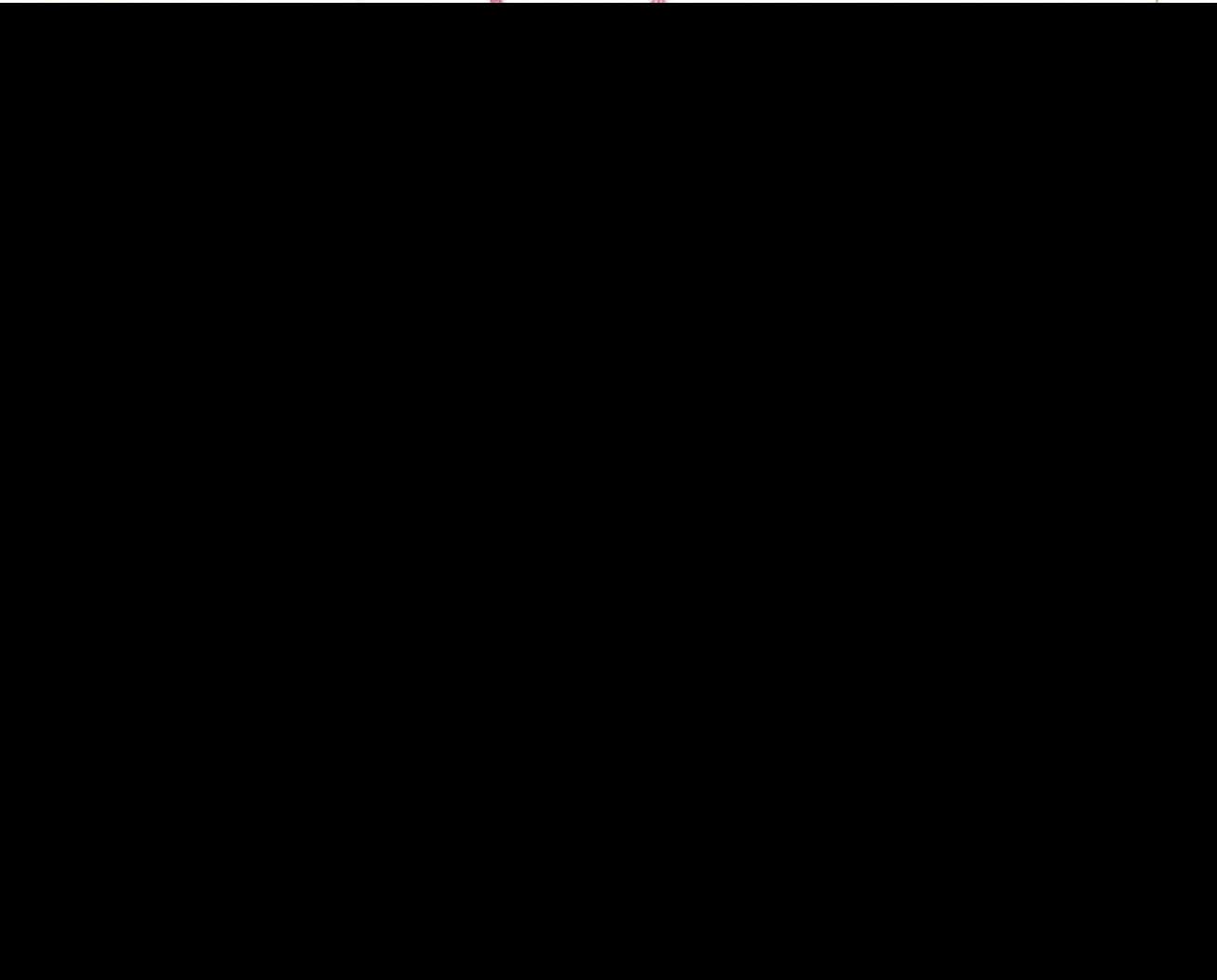
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS	
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01		02



PROCED...  
EX...  
SUBPROC...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C O N S T A N C I A

012391

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS- 14:30 CATORCE TREINTA HORAS DEL DIA 16 DIECISEIS DE MARZO- DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGEN- TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCU- RADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LE-- GAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y - DAN FE. ---

--- H A C E C O N S T A R ---

---QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES SIETE FOTO- GRAFIAS, MARCADAS CON LOS NUMEROS DEL UNO AL SIETE, MISMAS QUE FUERON MOSTRADAS AL [REDACTED]

[REDACTED], EN SU AMPLIACION DE DECLARACION- DE ESTA MISMA FECHA, HABIENDO SIDO PROPORCIONADA LA MARCA- DA CON EL NUMERO UNO POR LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN SU INFORME DE FECHA 8 OCHO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS - NOVENTA Y CINCO, Y LAS MA [REDACTED] NUMEROS DEL 2 DOS- AL 7 SIETE, OBTENIDAS DE [REDACTED] VICIOS PERICIALES- DE ESTA SUBPROCURADURIA [REDACTED]

--- CONSTE ---

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.

DE A [REDACTED] ESPECIAL DE LA REPUBLICA FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

027

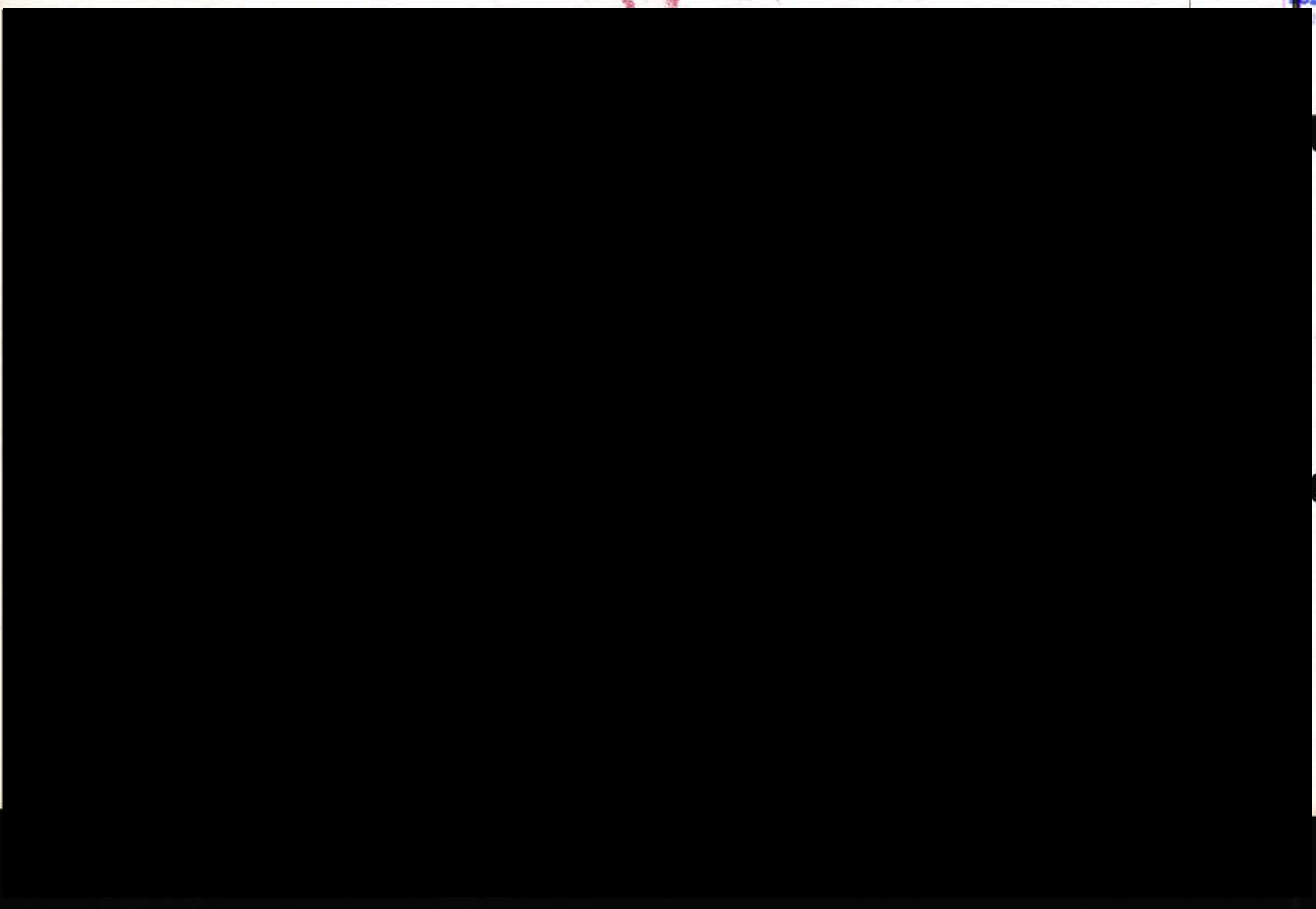
108910

1973

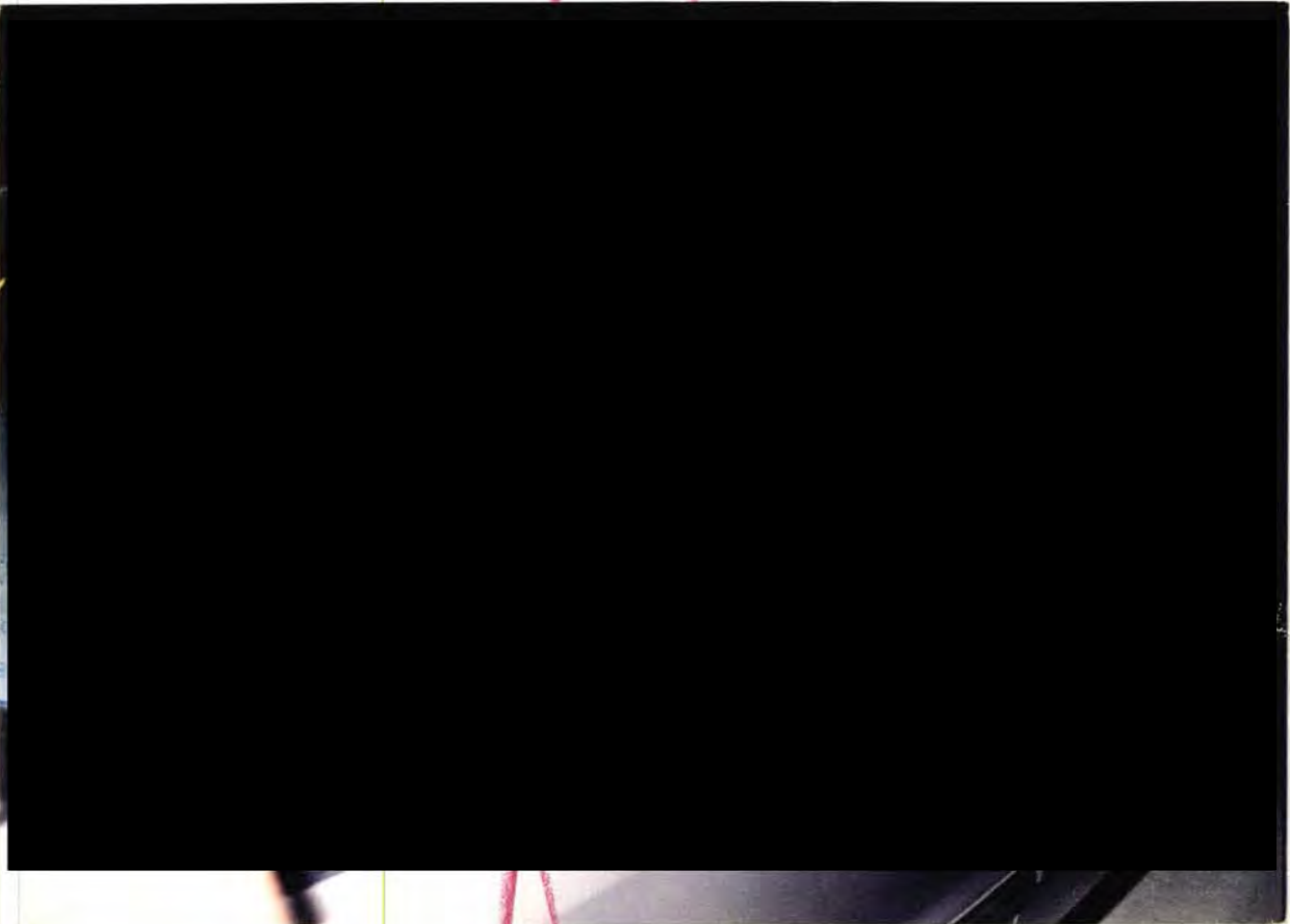


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
GENERAL

PROCC  
SUBPR



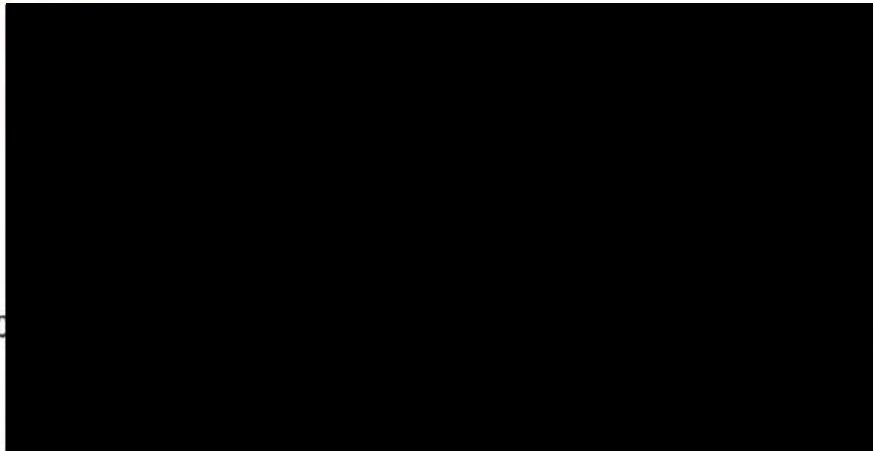
012392



MEXICANOS  
GENERAL  
LICA  
RIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



FOTOGRAFIA MOSTRADA [REDACTED] C [REDACTED] NE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] NO [REDACTED]  
 [REDACTED], EN SU COMPEREGENCIA DE  
 FECHA 16 DE MARZO DE 1995.

COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN  
 COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN  
 COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN

COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN  
 COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN  
 COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN

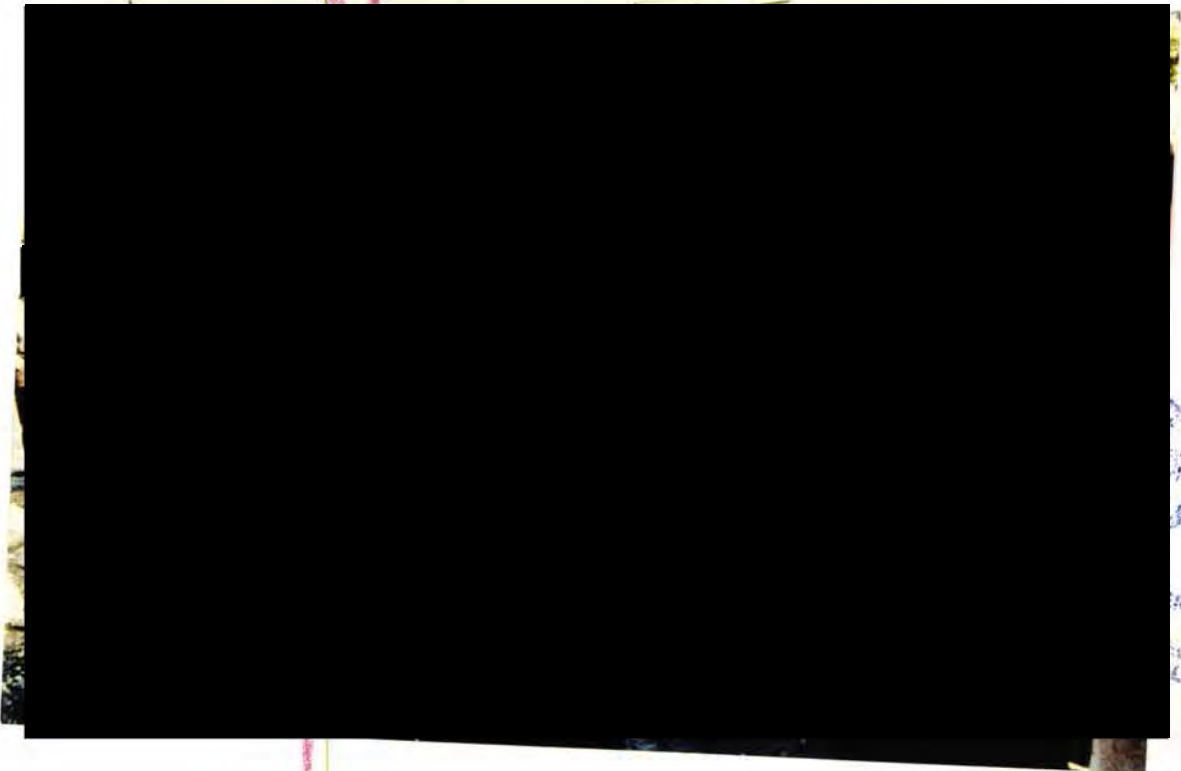
COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN  
 COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN  
 COMISION DE VERIFICACION DE FIRMAN



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL

FISCALIA

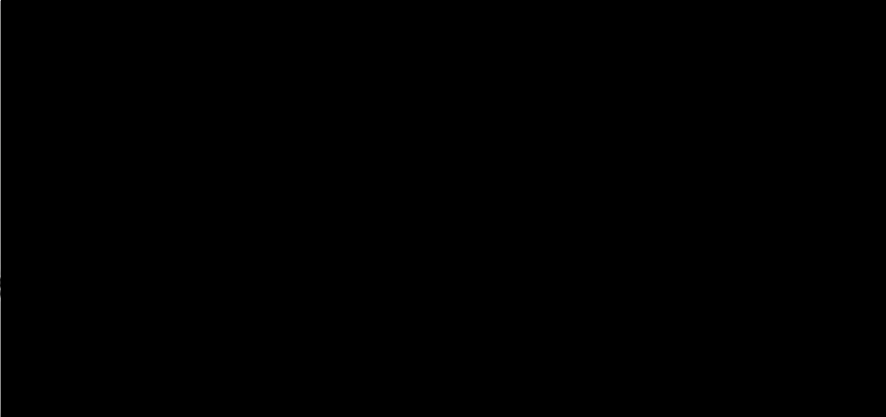
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA ESPECIAL



GENERAL  
FISCALIA

102

C



FOTOGRAFIA MOSTRADA AL

  
, EN SU COMPARECENCIA DE  
FECHA 16 DE MARZO DE 1995.

ESTADO  
PROC...  
SUBPRO...



GENERAL INVESTIGATIVE DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

10/1

64

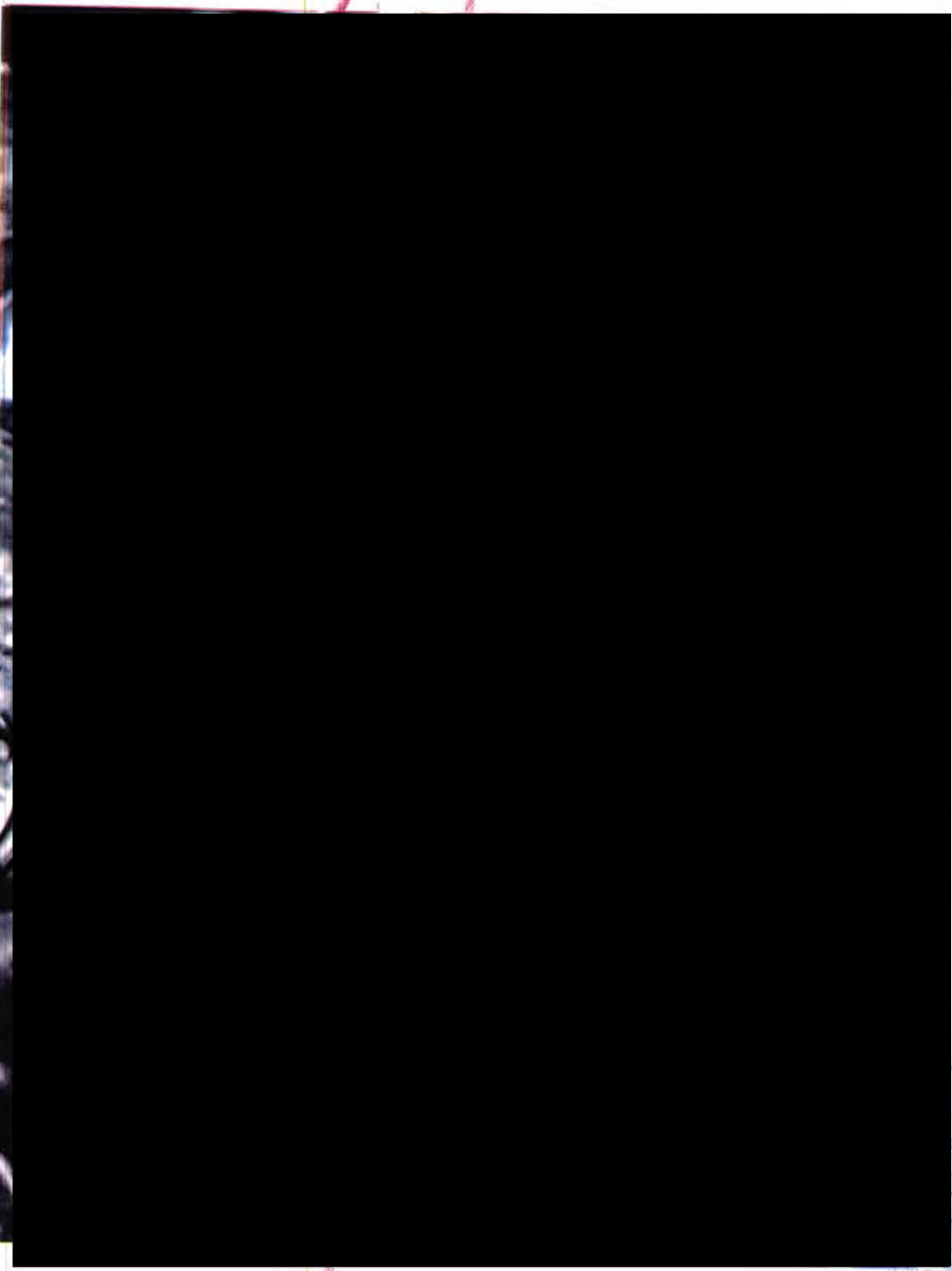
(2)

FOTOGRAFIA MOSTRADA AL

FECHA 16 DE MARZO DE 1995.

, EN SU COMPARECENCIA DE

012395



SECRETOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

104

(3)

SECRETOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

17

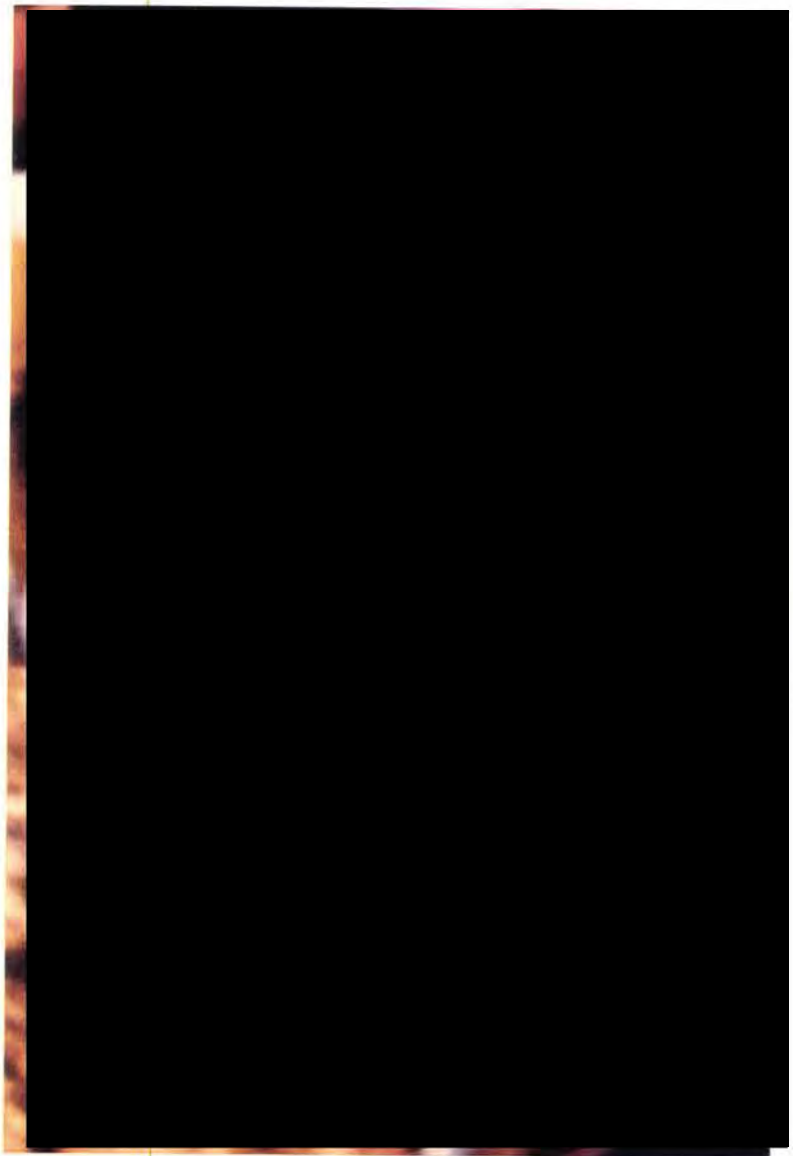
[REDACTED]

FOTOGRAFIA MOSTRADA AL [REDACTED]

[REDACTED], EN SU COMPARECENCIA DE  
16 DE MARZO DE 1995.

SUBP  
C

012396

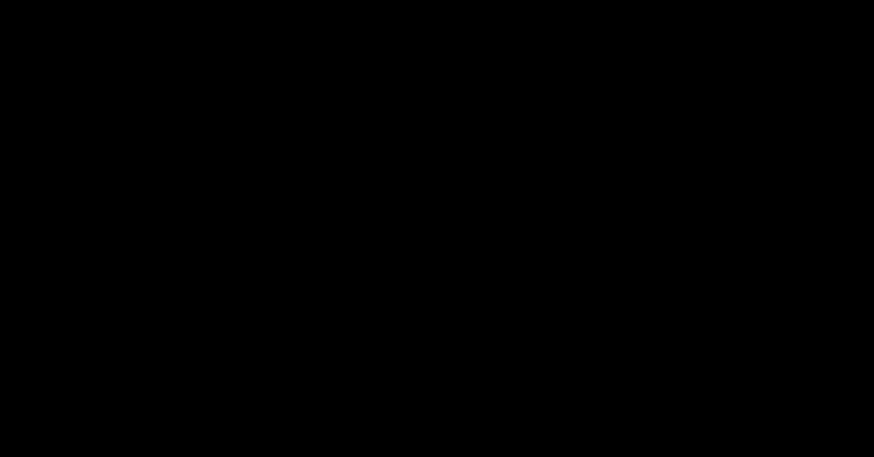


00  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIA ESPECIAL

501



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA



FOTOGRAFIA MOSTRADA A

  
, EN SU COMPARECENCIA DE  
FECHA 16 DE MARZO DE 1995.

PROCURADIA  
SUBPRO

012397



(6)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 FISCALIA ESPECIAL  
 FISCALIA

100

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 FISCALIA

FOTOGRAFIA MOSTRADA AL

FECHA 16 DE MARZO DE 1995.

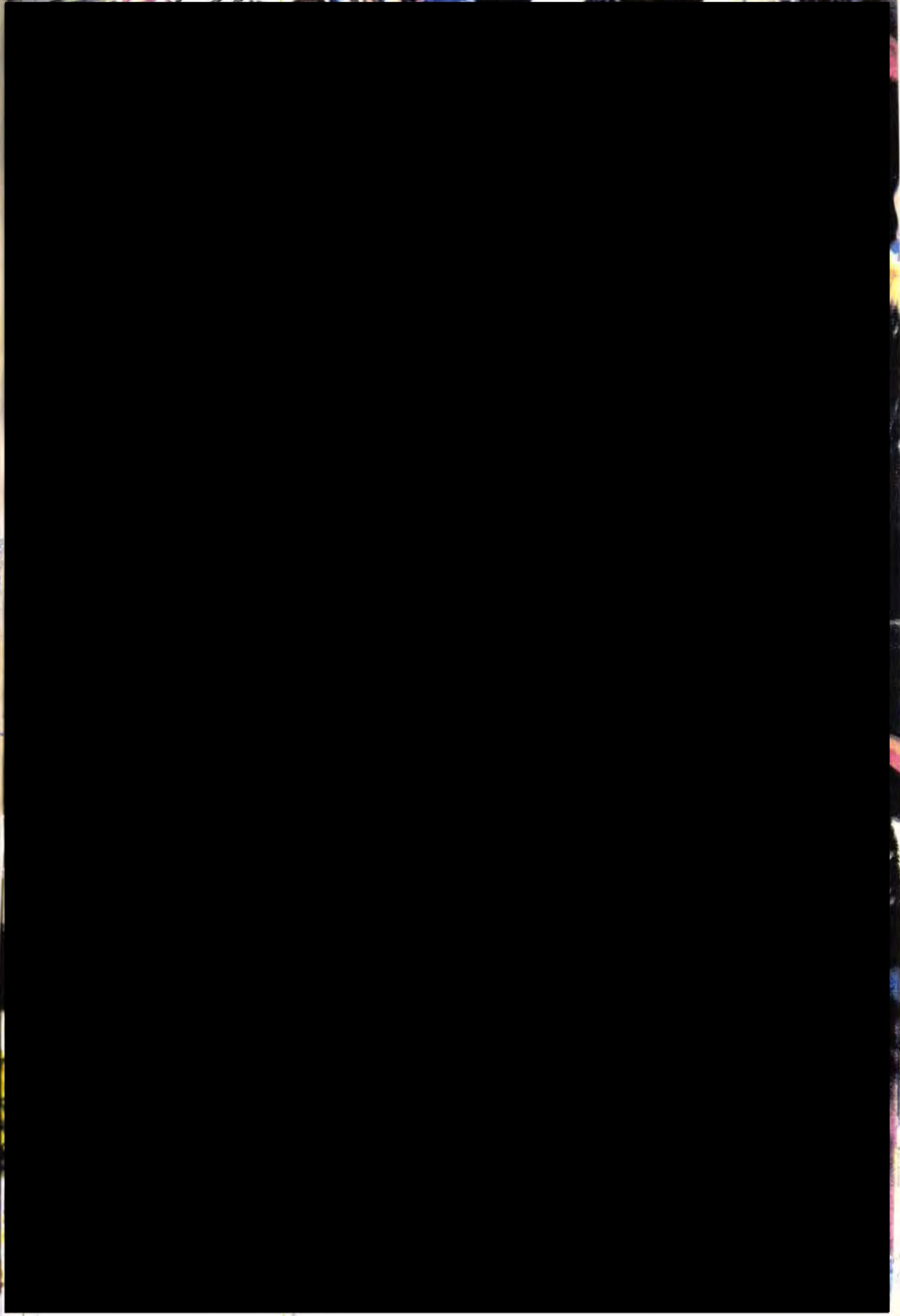
, EN SU COMPARECENCIA DE

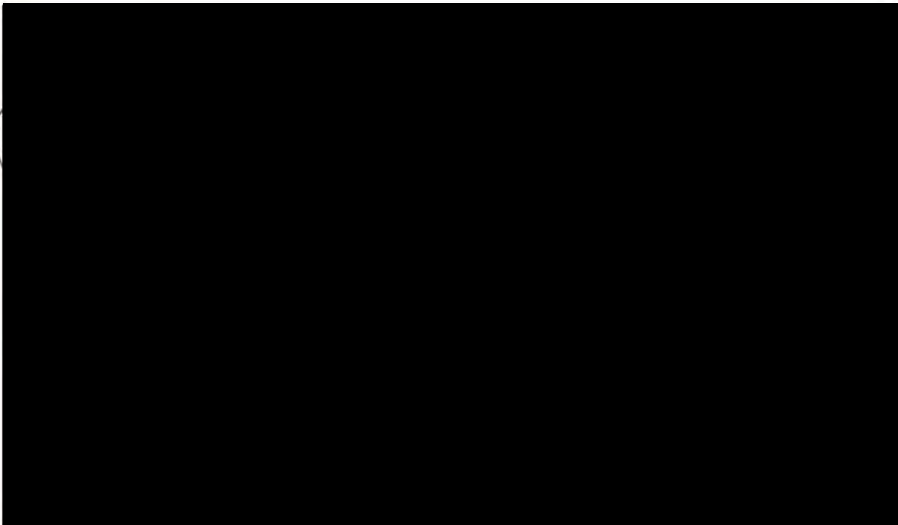
ESTADO  
DE  
PI  
AL  
SUBPROC





GENERAL  
CA  
A ESPECIAL





FOTOGRAFIA MOSTRADA AL

  
, EN SU COMPARECENCIA DE  
FECHA 16 DE MARZO DE 1995.

CUR  
DE  
PU  
LE  
#UAPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012399

AV PREV. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10: 00 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO , EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA , QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

--- DAN FE. ----- - HACEN CONSTAR. ---

-----QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE DENTRO DE ESTAS OFICINAS EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE

██████████ A QUIEN PROTESTADO QUE FUE CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA HA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASÍ MISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE A NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE LO ASISTA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE EN ESTE ACTO NOMBRA AL LIC. ██████████ A QUIEN EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER SU NOMBRAMIENTO MANIFESTANDO QUE PROTESTA EL MISMO , COMPROMETIÉNDOSE A DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, IDENTIFICÁNDOSE CON UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON NUMERO ██████████, QUE LO ACREDITA COMO DEFENSOR DE OFICIO FEDERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, APARECIENDO UNA FOTOGRAFÍA A COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS RAZGOS FÍSICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE AGREGÁNDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL A SU PROPIETARIO SOLICITANDO SE LE TOME SU COMPARECENCIA; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO ██████████ CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1991 Y VALIDA HASTA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995, MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLORES EN SU MARGEN IZQUIERDO QUE CONCUERDA CON SUS RAZGOS FÍSICOS DEL COMPARECIENTE MISMA QUE EN ESTE ACTO SE DA FE AGREGÁNDOSE COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL A SU PROPIETARIO , QUIEN REQUERIDO

012320



PROCUR  
E U  
SUBPROC  
ON



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012400

AV. PREV. SE/003/95.

POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, [REDACTED], CON INSTRUCCIÓN A NIVEL [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], Y DOMICILIO EN LAS [REDACTED] EN [REDACTED], CON TELEFONO [REDACTED] Y EN RELACIÓN A LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIENTE: -----

-----DECLARO:-----

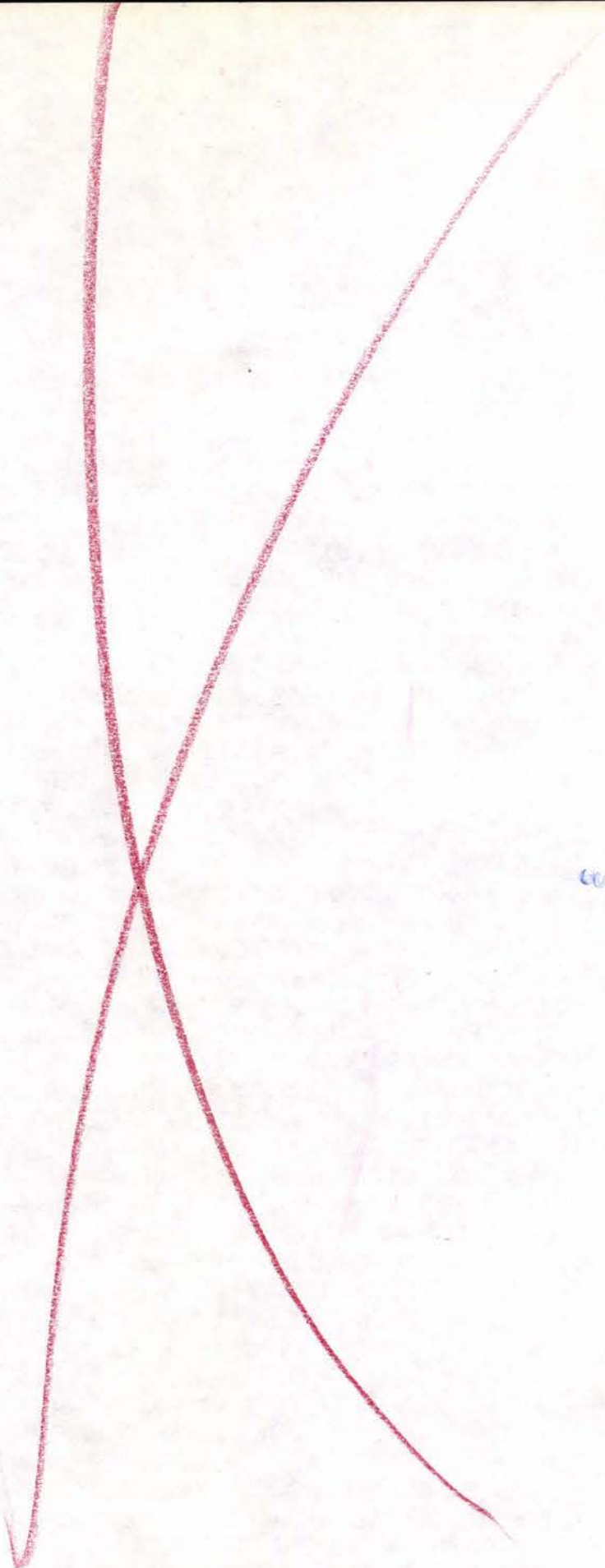
--QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES RENDIDAS EN FECHAS 18 DE ABRIL Y 11 DE AGOSTO DEL AÑO DE A1994, POR SER LA VERDAD Y QUE RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE AL MARGEN DE DICHA DECLARACIÓN COMO LA ÚNICA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ASUNTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA DENTRO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL ES PARA MANIFESTAR: QUE CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1993, EL DE LA VOZ RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA INDICÁNDOLE QUE SE PRESENTARA A SU SECCIÓN SIENDO ESTA LA [REDACTED] SECCIÓN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CUYA ACTIVIDAD ES DE [REDACTED], DONDE LE INFORMARON QUE HABÍA SIDO ASIGNADO PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, AL MANDO DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y COMENZANDO SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, INFORMÁNDOLE QUE FORMARÍA PARTE DE LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR: ESTA SEGURIDAD INICIALMENTE SE HABÍA NOMBRADO COMO JEFE DE LA MISMA A UN TENIENTE CORONEL EL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE, PERO RECUERDA SE APELLIDABA [REDACTED], Y POR MOTIVOS DE SALUD LO SUBSTITUYO [REDACTED]

[REDACTED] Y EL DE LA VOZ, QUE SABE QUE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD SE FORMO POR GRUPOS PERO QUE IGNORA QUE PERSONAL Y NUMERO DE ELEMENTOS FORMABA CADA UNO DE ELLOS, QUE SOLO RECUERDA LOS MANDOS EN EL ESCALON FIJO QUE CUBRIA EL [REDACTED], Y EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA LOS [REDACTED] EL HOY [REDACTED]

Y [REDACTED]

015100



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
DEFENSA Y PROTECCION  
CIVIL





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

3

012401

AV. PREV. SE/003/95.

[REDACTED], QUE EL DE LA VOZ IGNORA LAS FUNCIONES QUE REALIZABAN EN LOS EVENTOS PERO QUE RECUERDA QUE LOS OBSERVO QUE LE RENDIAN NOVEDADES AL [REDACTED], DEL NUMERO DE PERSONAS APROXIMADAS QUE ASISTIAN A LOS EVENTOS SI ESTABAN ESTABLECIDAS LAS VALLAS DE SEGURIDAD SIN RECORDAR ALGUNA OTRA ACTIVIDAD YA QUE EL EMITENTE SE CONCRETABA A CUMPLIR CON SU LABOR, LA CUAL CONSISTIA EN BRINDAR SEGURIDAD AL CANDIDATO EN LOS EVENTOS PROSELITISTAS Y EN SU DOMICILIO CUANDO ESTE ESTUVIERA EN EL MISMO, QUE SABE QUE SU SALARIO LO REALIZABA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SE LO CUBRIAN EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EN AVENIDA INSURGENTES; QUE A LOS EVENTOS SE TRASLADABA POR VÍA AÉREA, DEL GRUPO DE SEGURIDAD SE ROLABAN PARA CUBRIR LAS GIRAS EN COACCIONES IBAN TRES PERSONAS O LOS CINCO QUE FORMABAN LA GUARDIA PERSONAL DEL CANDIDATO Y EL [REDACTED] EL CUAL SIEMPRE TENIA QUE ESTAR EN TODOS LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPABA EL CANDIDATO POR SER EL JEFE DEL GRUPO DE SEGURIDAD, QUE AL DE LA VOZ GENERALMENTE NO LE INFORMABAN DE LOS LUGARES EN QUE SE VERIFICARÍAN LOS EVENTOS Y CON EXCEPCIÓN DE QUE EN COACCIONES [REDACTED] LE INFORMABA EL LUGAR DONDE SE VERIFICARIA, QUE SU OBLIGACIÓN ERA PRESENTARSE EN UNA CASA DE SEGURIDAD QUE SE TENIA EN FRENTE DEL DOMICILIO DEL CANDIDATO Y DE AHÍ PARTÍAN A LOS LUGARES DONDE SE LLEVARÍA EFECTO LA GIRA, QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y EN LO PERSONAL NUNCA VIAJO EN EL AVION DONDE SE TRASLADABA EL LIC. COLOSIO, YA QUE SIEMPRE LO HACIAN EN UN AVIÓN DIFERENTE, QUE POR LO GENERAL EN EL AVIÓN QUE VIAJABAN SE IBAN PERSONAL DE PRENSA, DE LOGÍSTICA, LA SECRETARIA DEL LIC. COLOSIO, [REDACTED] DEL CANDIDATO, [REDACTED], UN FOTOGRAFO [REDACTED] QUE ERA EL QUE TOMABA LAS FOTOGRAFÍAS EN TODAS LAS REUNIONES Y EVENTOS DEL CANDIDATO, Y EN UNA OCASIÓN SUBIÓ CON ELLOS [REDACTED], QUIEN SIEMPRE PARTICIPO EN LOS EVENTOS Y EL DE LA VOZ, LO OBSERVABA EN LOS EVENTOS QUE PARTICIPO, RECORDANDO QUE ENTRE LOS PERIODISTAS APROXIMADAMENTE VIAJABAN COMO TREINTA PERSONAS, IGNORANDO SI ERAN PERIODISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS PERO AL PARECER ERAN NACIONALES; QUE EL DISPOSITIVO QUE FORMABA PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EN LOS EVENTOS DEPENDÍA DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA, LAS ORDENES QUE RECIBÍA SE LAS DABA EL [REDACTED], DICHA ORDEN VARIABA YA QUE PODÍA SER EN FORMA VERBAL O CON SEÑAS EN EL MOMENTO EN QUE SE ESTABA REALIZANDO EL EVENTO; EN LOS TEMPLETES SE CUBRIA DE LA

11541



PRECURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
COORDINACION GENERAL DE PROCESOS  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

4

012402

AV. PREV. SE/003/95.

SIGUIENTE FORMA EN LOS COSTADOS UNO DE ELLOS, ASÍ COMO EN EL FRENTE Y EN LA PARTE TRASERA DEL MISMO, ESTA MISMA FORMACIÓN SE REALIZABA A LA BAJADA DEL CANDIDATO DEL TEMPLETE ES DECIR, EL QUE ESTABA AL FRENTE SE COLOCABA EN EL LADO IZQUIERDO DEL CANDIDATO, EL QUE ESTUVERA CUBRIENDO EL LADO DE DONDE BAJARA EL CANDIDATO SE COLOCABA AL FRENTE, EL QUE ESTABA DEL LADO CONTRARIO SE COLOCABA EN LA PARTE DE TARAS DEL GENERAL, YA QUE ESTE SIEMPRE CUBRIA LA ESPALDA DEL CANDIDATO, Y EL QUE SE ENCONTRABA EN LA PARTE TRASERA DEL TEMPLETE TAMBIÉN SE COLOCABA AL FRENTE DEL

SIEMPRE IBA AL FRENTE DEL LIC. COLOSIO; Y EL JEFE DEL EQUIPO

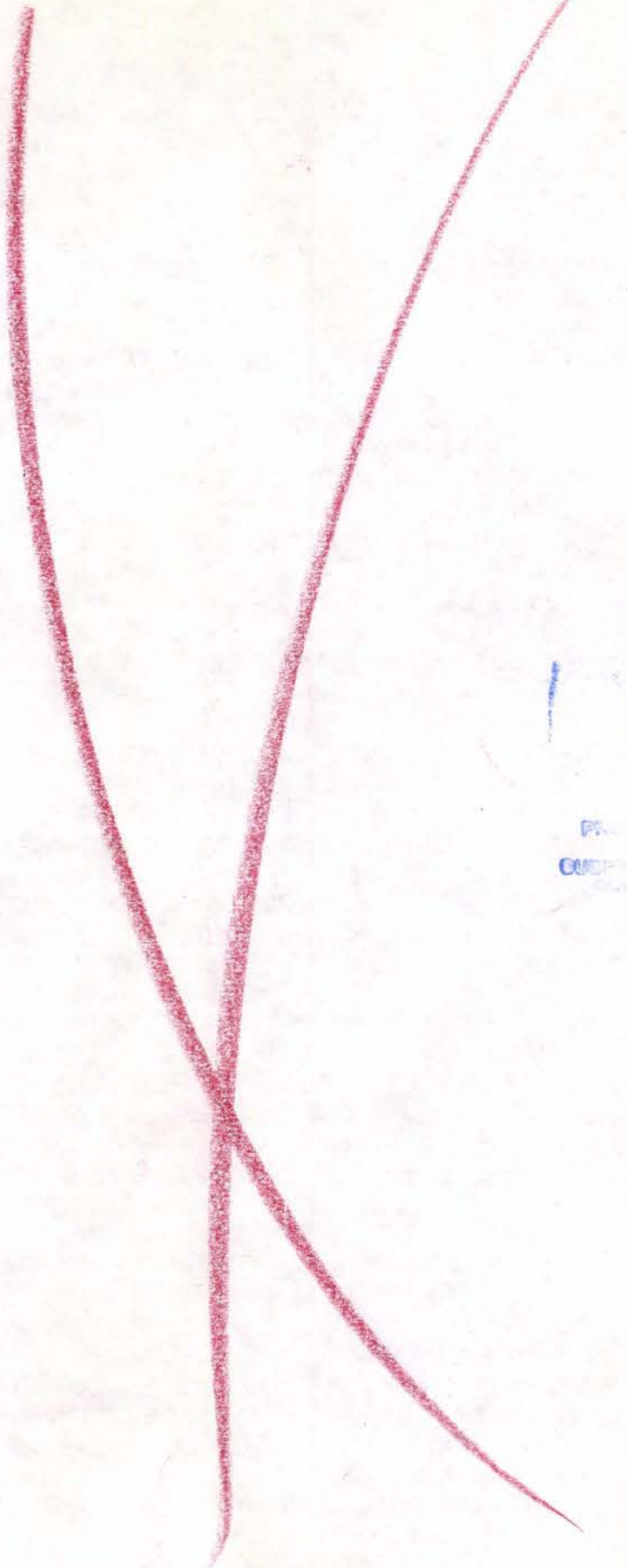
NORMALMENTE IBA DEL LADO DERECHO ALINEADO CON EL GENERAL, QUE ESTA FORMACIÓN LA CONOCE EL DE LA VOZ COMO UNA FORMACIÓN ABIERTA QUE CUBRE LOS TRESCIENTOS SESENTA GRADOS AL REDEDOR DE LA PERSONA A QUIEN SE BRINDA LA SEGURIDAD, QUE SE ADOPTABA ESTA FORMACIÓN YA QUE EL CANDIDATO NO LE GUSTABA QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD ESTUVERA CERCA DE EL QUE INCLUSO OBSERVO QUE EL CANDIDATO LE LLAMABA LA ATENCIÓN AL

, POR ESTAR CERCAS DE EL, Y NUNCA PERMITIÓ QUE SE HICIERA EL DISPOSITIVO O FORMACIÓN CERRADA PARA SU SEGURIDAD POR VÍA TERRESTRE GENERALMENTE EL CONVOY ADOPTABA LA SIGUIENTE POSICIÓN, EN EL FRENTE UN VEHÍCULO GUÍA, UNA CAMIONETA BLEIZER DONDE VIAJABA EL CANDIDATO, TARAS UNA SUBURBAN DONDE GENERALMENTE IBA SU SECRETARIA Y

O EN COACCIONES POR IBA OTRO SIN RECORDAR ALGUNA OTRA PERSONA QUE VIAJARA EN ESTE VEHÍCULO, DESPUÉS LA SUBURBAN DONDE EL DE LA VOZ VIAJABA Y EL DEMÁS PERSONAL DE LA ESCOLTA, EN COACCIONES SE SUBÍA CON ELLOS EL FOTÓGRAFO DE NOMBRE

DE ELLOS MAS VEHÍCULOS SIN SABER QUIEN VIAJABA EN LOS MISMOS; QUE RECUERDA QUE EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO DESPUÉS DEL EVENTO REALIZADO EN LA PAZ, VIAJARON A TIJUANA A DONDE SE CONTINUARÍA CON MAS EVENTOS LLEGANDO APROXIMADAMENTE ENTRE MEDIA HORA O CUARENTA Y CINCO MINUTOS ANTES QUE EL CANDIDATO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DIECISÉIS HORAS TIEMPO DE TIJUANA, QUE NO RECUERDA LA HORA PRECISA LA HORA EN QUE LLEGO EL CANDIDATO PERO QUE SERIA APROXIMADAMENTE ENTRE LAS CUATRO Y MEDIA O CUATRO CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE, SIN RECORDAR LA HORA PRECISA EN LA QUE LLEGARON A LOMÁS TAURINAS, QUE LA FORMACIÓN DEL CONVOY FUE PRIMERO EL CARRO GUÍA, DESPUÉS LA CAMIONETA DEL CANDIDATO, LA SUBURBAN DEL

1910



PROVINCIA GENERAL  
COMISARIADO  
SUBSECRETARÍA

PROVINCIA  
SUBSECRETARÍA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

5

012403

AV. PREV. SE/003/95.

GRUPO DE TRABAJO DEL CANDIDATO SIN RECORDAR QUE PERSONAS VIAJABAN EN ESTA Y DESPUES LA SUBURBAN DONDE VIAJABA LA ESCOLTA RECORDANDO QUE ESTABAN

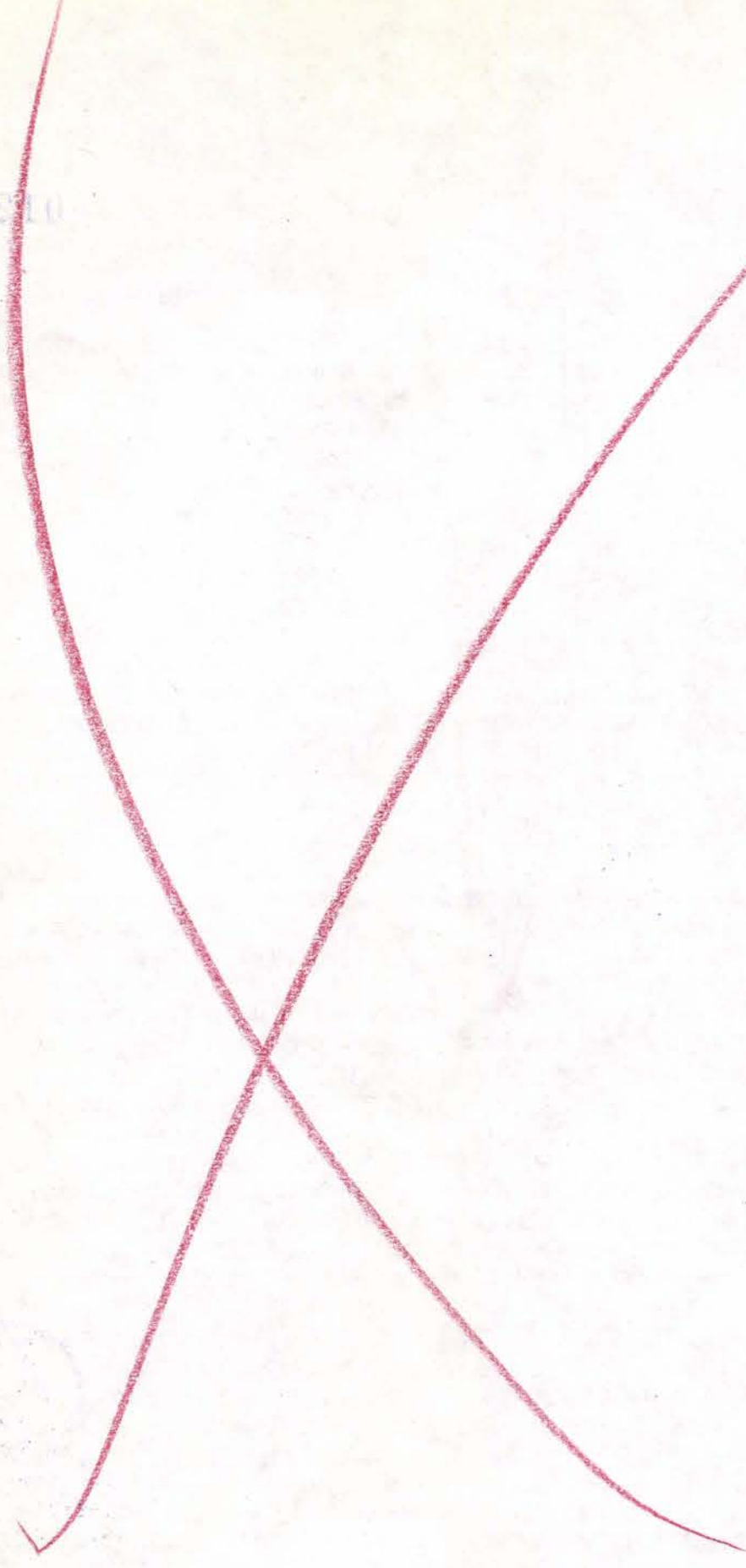
[REDACTED], Y EL DE LA VOZ, Y DESPUES VARIOS VEHICULOS SIN SABER QUIENES IBAN EN LOS MISMOS, QUE AL LLEGAR A LOMAS TAURINAS, EL CANDIDATO SE VAJO DE LA CAMIONETA ANTES DE LLEGAR AL PUENTE DE MADERA SIN RECORDAR CUANTOS METROS PERO QUE FUERON MAS DE CIEN, LLEGANDO ELCANDIDATO HASTA EL TEMPLETE EN FORMA NORMAL COLOCÁNDOSE EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DE LA VOZ SE COLOCO EN EL ESTRIBO DEL COSTADO IZQUIERDO DE LA CAMIONETA QUE SIRVIÓ COMO TEMPLETE DETRÁS DEL CANDIDATO EN SU LADO IZQUIERDO, QUE EL [REDACTED], SE COLOCO AL LADO DERECHO DEL CANDIDATO POR EL LUGAR POR DONDE SUBIÓ EL LIC. COLOSIO, A LA CAMIONETA QUE SIRVIÓ DE TEMPLETE, AL FRENTE DEL CANDIDATO ENTRE LA GENTE OBSERVO QUE SE COLOCO [REDACTED]

[REDACTED], NO OBSERVANDO ALGUNA OTRA PERSONA DEL ESTADO MAYOR, A LA VAJADA DEL CANDIDATO DEL TEMPLETE AL TERMINO DE SU INTERVENCIÓN OBSERVO AL [REDACTED] QUE IBA A ESPALDAS DEL [REDACTED]

Y AL [REDACTED] DELCANDIDATO Y EL DE LA VOZ A TRES METROS APROXIMADAMENTE DEL CANDIDATO DE SU LADO IZQUIERDO EN SU PARTE POSTERIOR SIN OBSERVAR ALGUNA OTRA PERSONA DEL ESTADO MAYOR ; QUE APROXIMADAMENTE, A DOS MINUTOS DE QUE BAJARON DEL TEMPLETE Y ESTANDO A METRO Y MEDIO DEL CANDIDATO ESCUCHA DOS DISPAROS DEL LADO DERECHO DONDE CAMINABA EL QUE DECLARA DE LA MISMA INTENSIDAD Y UNO POSTERIOR AL OTRO Y AL MOMENTO LA GENTE CORRE PARA TODOS LADOS AVENTÁNDOLO Y EL DE LA VOZ TRATA DE VER HACIA EL LUGAR DONDE ESCUCHO LOS DISPAROS SIN PODER PRECISAR EL TIEMPO QUE TRASCURRE SIENDO APROXIMADAMENTE UN SEGUNDO QUE OBSERVA AL MISMO TIEMPO LOS PIES DE UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL [REDACTED]

[REDACTED] JUNTO A LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA TIRADA EN EL SUELO POR LO QUE TRATA DE LLEGAR A DONDE LOS OBSERVA CAMINANDO APROXIMADAMENTE ENTRE TRES O CUATRO PASOS Y AL LLEGAR SE PERCATÁ QUE LA PERSONA CAÍDA ES EL CANDIDATO, Y EN ESE MOMENTO OBSERVA QUE UNA PERSONA QUE HABÍA PARTICIPADO EN OTROS EVENTOS EN LOS GRUPOS DE APOYO QUE ESTE TENIA EN LA MANO DERECHA UNA ARMA SIN RECORDAR COMO LA TENIA AGARRADA INCLINÁNDOSE EL DE LA VOZ PARA AGARRARLA, POR LO QUE EN ESE MOMENTO LA PERSONA QUE LA TENIA LO OBSERVA Y LO RECONOCE POR LO QUE ESTE SUJETO SE LA

013430



PROCEDURA  
DE LA REPUBLICA  
CORTE SUPLENTE  
COMISION

PROC  
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

ENTREGA OBSERVANDO EN ESE MOMENTO QUE ERA UN REVOLVER POR LO QUE EL DE LA VOZ SE LA COLOCA EN LA CINTURA SOLO OBSERVÁNDOLE EN ESE MOMENTO QUE SE VEÍA DETERIORADA DICHA ARMA, OBSERVANDO QUE ADELANTE DE ESTE LUGAR DONDE SE ENCONTRABA HABÍA MOVIMIENTOS BRUSCOS PERO NUNCA OBSERVO DE QUE SE TRATABA; ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR QUE NUNCA OBSERVO A LA PERSONA QUE LESIONO AL CANDIDATO, QUE EL DE LA VOZ TRATA DE ABRIR PASO PARA LLEVAR AL CANDIDATO A SU ATENCIÓN MEDICA CAMINANDO METRO Y MEDIO CUANDO EL [REDACTED] LO LLAMO PARA QUE LO AUXILIARA A CARGAR AL CANDIDATO Y PODERLO TRASLADAR SUBIÉNDOLO A LA BLEIZER Y DESPUÉS DE HABER TRANSITADO UNOS MINUTOS LOS ALCANZA LA AMBULANCIA POR LO QUE CAMBIAN DE VEHÍCULO AL CANDIDATO, NO RECORDANDO CON PRECISIÓN QUIENES SE SUBIERON AL PRIMER VEHÍCULO PERO QUE EN LA BLIZER ESTABA EL

[REDACTED] CUAL ERA CHOFER DEL CANDIDATO, EL CUAL SE ENCONTRABA COMISIONADO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y EN LA AMBULANCIA SE SUBIERON LOS [REDACTED]

LOS TENIENTES

Y AL PARECER [REDACTED]

COMO [REDACTED] DE LA AMBULANCIA, TRASLADÁNDOLO AL HOSPITAL PARA SU ATENCIÓN, RECORDANDO BAJANDO DE LA AMBULANCIA AL LLEVARLO EN LA CAMILLA SE PERCATA QUE EL ARMA YA NO LA TRAÍA EN LA CINTURA, POR LO QUE LE DICE [REDACTED] QUE SE REGRESE POR ELLA Y EL DE LA VOZ INGRESA AL CANDIDATO AL HOSPITAL QUE UNA VEZ QUE REALIZA ESTO SALE DEL HOSPITAL Y EN LA SUBURBAN SACA UN PORTAFOLIO DONDE TENIA GUARDADA UNA UZI SU AMETRALLADORA Y VUELVE A ENTRAR AL HOSPITAL DONDE EL [REDACTED] LE HACE ENTREGA DEL ARMA GUARDÁNDOLA EN EL PORTAFOLIO, QUE NO RECUERDA SI EN EL TRANCURSO DE LA AMBULANCIA EL DE LA VOZ LA GUARDO EN UNA FUNDA LA CUAL ESTABA MANCHADA DE SANGRE 'POR LO QUE CUANDO LE ENTREGO EL ARMA EL [REDACTED] NO RECUERDA SI EL ARMA SE HAYA MANCHADO CON LA SANGRE DE LA FUNDA, QUE ESTANDO EN EL HOSPITAL LLEGO [REDACTED], SIN RECORDAR LA HORA EL DE LA VOZ LE INFORMO QUE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HABÍA RECOGIDO UNA ARMA Y QUE SE LE HABÍA ENTREGADO POR UNA PERSONA QUE ESTABA EN EL GRUPO DE APOYO DE LA CAMPAÑA Y EL A SU VEZ LE INEFORMO AL GENERAL DE

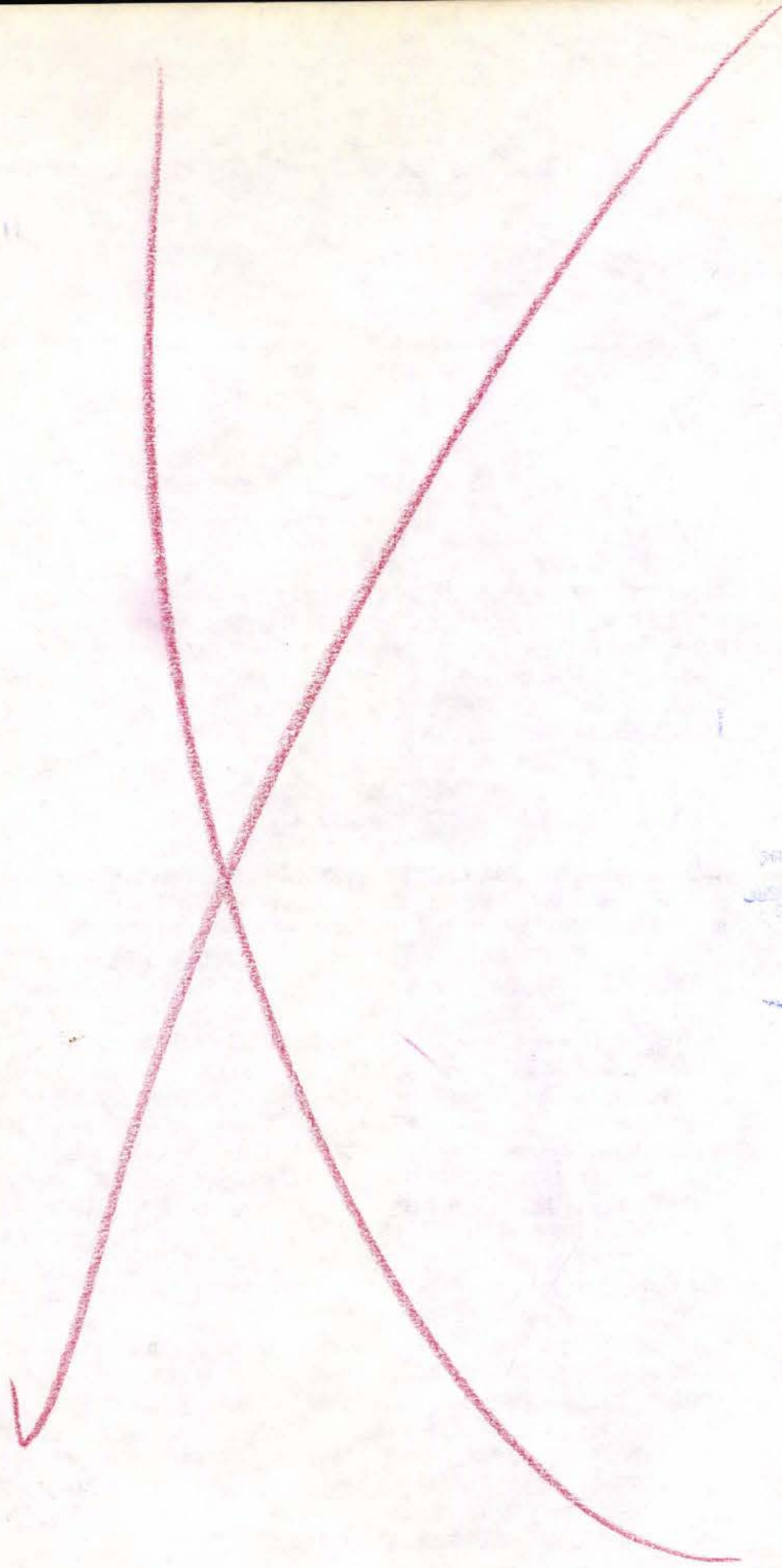
PORTAFOLIO OBSERVANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

13

1. 1910



PROCESO DE  
DEPARTAMENTO DE  
PROCEDIMIENTO  
DE  
PROCEDIMIENTO

ESTADO  
PROCEDIMIENTO  
DE  
PROCEDIMIENTO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012405

7

AV. PREV. SE/003/95.

ARMA RECORDANDO QUE ERA UN REVOLVER CALIBRE TREINTA Y OCHO ESPECIAL, QUE AL OBSERVAR EL ARMA SE PERCATO QUE EN EL CILINDRO TENIA CUATRO CARTUCHOS DE LOS CUALES ESTABAN DOS PERCUTIDOS, QUE DICHA ARMA ERA DE LA MARCA TAURUS, LA CUAL DECIA BRASIL, VOLVIÉNDOLA A GUARDAR EN EL PORTAFOLIO MENCIONADO, ORDENÁNDOLE [REDACTED] QUE PERMANEZCAN EN EL HOSPITAL, QUE RECIBE UN LLAMADO POR RADIO DEL [REDACTED] QUE LE ORDENA QUE SE TRASLADA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LLEVANDO EL ARMA QUE RECOGIÓ DEL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE LO TRASLADAN POLICÍAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL HOSPITAL EN UNA CAMIONETA DE LA MISMA POLICÍA, QUE NO RECUERDA LA HORA EN QUE SE TRASLADO PERO QUE YA ESTABA OSCURO, QUE AL LLEGAR SE LA ENTREGA AL [REDACTED] QUIEN EN ESE MISMO MOMENTO LE HACE ENTREGA A UNA PERSONA QUE AL PARECER ERA FUNCIONARIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE DICHO FUNCIONARIO AL MOMENTO QUE EL ARMA LE ES ENTREGADA SE LA MUESTRA AL SUJETO QUE TENÍAN DETENIDO Y QUIEN AL PARECER HABÍA LESIONADO AL LIC. COLOSIO, PREGUNTÁNDOLE SI CON ESA ARMA HABÍA LESIONADO AL LIC. COLOSIO, CONTESTANDO DICHO SUJETO QUE SI, QUE RECUERDA QUE CUANDO LLEGO OBSERVO QUE SE ENCONTRABAN EL [REDACTED] QUE ENTRABA Y SALÍA, LA PERSONA A QUIEN LE ENTREGARON EL ARMA [REDACTED] DE LA CUAL NO SABE SU NOMBRE PERO QUE AL PARECER ERA LA [REDACTED] YA QUE AL PARECER TOMABA NOTAS EN UNA MAQUINA SIN RECORDAR QUE TIPO DE MAQUINA Y [REDACTED] SOLO ESCUCHABAN, QUE LA PERSONA A QUIEN LE ENTREGARON EL ARMA VARIAS VECES LO INTERROGO SIN QUE ESTE CONTESTARA A LAS MISMAS, QUE CUANDO DAN LA NOTICIA DE QUE EL LIC. COLOSIO, YA HABÍA FALLECIDO LO SACAN DE LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA A OTRA OFICINA DONDE HABÍA UNA TELEVISIÓN Y SE ESTABA TRANSMITIENDO LA NOTICIA, QUE EL MISMO FUNCIONARIO LE DIJO A MARIO ABURTO, QUE HABÍA LOGRADO LO QUE QUERÍA QUE YA SE HABÍA MUERTO UNA PERSONA INOCENTE QUE HABÍA DEJADO UNA FAMILIA DESAMPARADA SOLO RECORDANDO QUE ESTE SUJETO DECIA QUE QUERÍA HABLAR SOLO ANTE LA PRENSA INTERNACIONAL, RECORDANDO QUE UNAS PERSONAS SIMULAN QUE SON DE LA PRENSA LLEVANDO UNA CÁMARA DE VIDEO [REDACTED] REALIZÁNDOLE VARIAS PREGUNTAS QUE PORQUE LO HABÍA HECHO Y VARIAS MAS SIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

8

012406

AV. PREV. SE/003/95.

QUE EL DE LA VOZ HAYA ESCUCHADO CLARAMENTE LO QUE SE LE CUESTIONABA DICIÉNDOLES A ESTOS QUE LO HABÍAN AMENAZADO QUE SI NO SE DECLARABA CULPABLE LO IBAN A MATAR; POSTERIOR A ESTO A LAS VEINTITRÉS HORAS APROXIMADAMENTE LO SUBEN A UNA CELDA DONDE PERMANECEN PERSONAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y DOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ SIN QUE RECUERDE QUE SE LE HAYA HECHO ALGUNA OTRA PREGUNTA, POSTERIORMENTE LO BAJAN A OTRA OFICINA PERMANECIENDO CON EL [REDACTED] EL DE LA VOZ Y DOS POLICÍAS JUDICIALES FEDERALES, CUANDO LO TRASLADAN A OTRA OFICINA ACOMPAÑÁNDOLOS SIENDO QUE EN ESE MOMENTO UN SUJETO LES INFORMA QUE LO IBAN A ENTREVISTAR Y NO LES PERMITE EL ACCESO A ESA OFICINA SALIENDO SU COMPAÑERO Y EL Y EL DE LA VOZ, TARDÁNDOSE DE DIEZ A QUINCE MINUTOS ENTREVISTÁNDOLO UNA PERSONA DEL QUE NO SUPO QUIEN ERA, PERO QUE RECUERDA QUE ERA UNA [REDACTED] AÑOS APROXIMADAMENTE CON [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO EL UNICO SUJETO QUE OBSERVARON QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA QUE TRASLADARON A MARIO ABURTO, NO CONSTÁNDOLE SI HAYAN ENTRADO MAS PERSONAS, QUE REGRESAN A MARIO ABURTO, A LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABAN ELLOS PERMANECIENDO CON EL LOS DOS JUDICIALES Y EL DE LA VOZ, YA QUE [REDACTED] SE FUE JUNTO AL [REDACTED], PERMANECIENDO EN ESE LUGAR HASTA APROXIMADAMENTE LAS TRES TRES Y MEDIA DE LA MAÑANA, QUE REGRESA EL [REDACTED] Y UNA PERSONA QUIEN AL PARECER ES CIVIL E IGNORA A QUE GRUPO PERTENEZCA, PERO QUE LO OBSERVO EN VARIAS COACCIONES DURANTE LA CAMPAÑA TENIENDO LA CERTEZA DE QUE PERTENECE A LOS GRUPOS QUE APOYABAN EN LA CAMPAÑA, TENIENDO LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN: ESTATURA APROXIMADA [REDACTED], [REDACTED] TEZ [REDACTED], CABELLO [REDACTED] AÑOS DE EDAD, SIN RECORDAR QUE ROPA LLEVABA PERO NO PORTABA TRAJE NI CORBATA SIN QUE LE HAYA VISTO A SIMPLE VISTA SEÑA EN PARTICULAR QUE LE INDICO [REDACTED] QUE ERA SU RELEVO QUEDÁNDOSE DICHO SUJETO EN COMPAÑÍA DE LOS POLICÍA JUDICIALES Y EL DETENIDO MARIO ABURTO QUE LO ANTERIOR NO LO HABÍA MANIFESTANDO EN VIRTUD DE QUE NO SE LE HABÍA PREGUNTADO EN RELACIÓN A ESTO RETIRÁNDOSE A UN HOTEL SIN RECORDAR EL NOMBRE LLEGANDO EN CINCO MINUTOS AL HOTEL DONDE DESCANSO SIN OBSERVAR A NINGUNO DE SUS JEFES, Y APROXIMADAMENTE A LAS SEIS DE LA MAÑANA LES HABLO [REDACTED] QUE SE PREPARABAN PARA QUE SE REGRESARAN A MÉXICO, PRESENTÁNDOSE CON [REDACTED] QUIEN ESTABA EN EL

1910



PR  
CUB  
REPUBLICA  
MINISTERIO DE  
EDUCACION  
CUBA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

9

012407

AV. PREV. SE/003/95.

MISMO HOTEL INDICÁNDOLE QUE ESTABAN LISTOS, RECORDANDO QUE SE ENCONTRABA EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ Y OTROS MILITARES SIN RECORDAR SUS NOMBRES TOMADO UN AVIÓN PRIVADO SIN RECORDAR LA HORA EXACTA DE SU LLEGADA A MÉXICO [REDACTED]

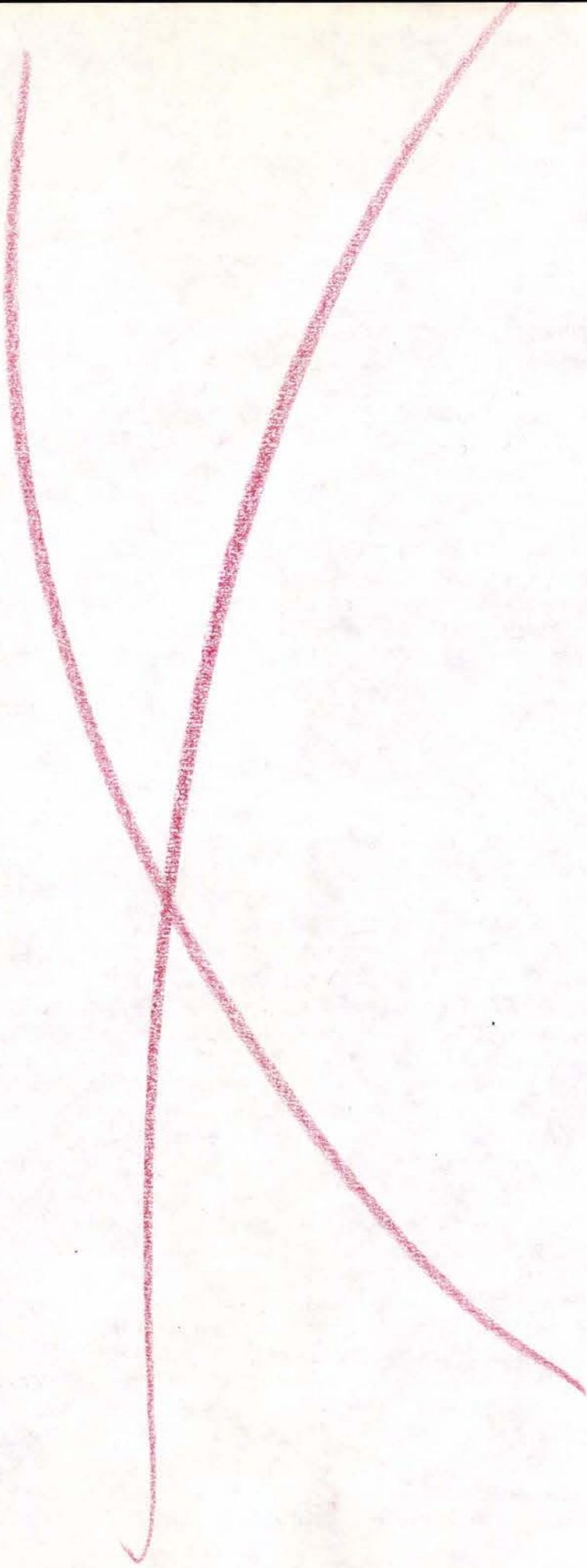
[REDACTED] RECUERDA HABERLO VISTO EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SIN HABER VISTO QUE HIZO, SE LE PONE A LA VISTA EL INFORME RENDIDO POR [REDACTED] AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL AL LIC. [REDACTED]

[REDACTED], DE FECHA 23 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO, MANIFESTÁNDONOS EL DECLARANTE POR LO QUE HACE LA HORA EN QUE SE SEÑALA EN DICHO OFICIO EN EL CUAL SE OBSERVA QUE EL APOYO QUE SOLICITO PARA SU TRASLADO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE SEÑALA QUE SE REALIZO A LAS VEINTIUNA TREINTA HORAS SEÑALANDO QUE NO RECUERDA SI ESTA FUE LA HORA EN QUE SE TRASLADO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COMO SE INDICA EN DICHO OFICIO; ASÍ MISMO SE LE MOSTRARON CINCO FOTOGRAFÍAS A COLOR PONIÉNDOSE A LA PRIMERA EL NUMERO UNO RECONOCIENDO EN ESTA CON EL NUMERO UNO AL CANDIDATO LIC. COLOSIO, CON EL NUMERO DOS [REDACTED] CON EL NUMERO TRES [REDACTED] CON EL NUMERO CUATRO [REDACTED], CON EL NUMERO

[REDACTED] CON EL NUMERO SEIS [REDACTED], CON EL NUMERO SIETE [REDACTED], CON EL NUMERO OCHO RECONOCE A LA PERSONA A QUIEN LE RECOGIÓ EL ARMA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y QUE EN ESTE MOMENTO ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL LE INFORMA QUE EL NOMBRE DEL MISMO ES [REDACTED] QUE ASÍ MISMO OBSERVA A LAS PERSONAS QUE ATRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS SEÑALAN COMO PRESUNTOS RESPONSABLES, MARCANDO CON EL NUMERO NUEVE A MARIO ABURTO MARTINEZ, CON EL NUMERO DIEZ A TRANQUILINO SÁNCHEZ VENEGAS, CON EL NUMERO ONCE A VICENTE MAYORAL VALENZUELA, CON EL NUMERO DOCE A MAYORAL ESQUER, MOSTRÁNDOSE UNA FOTOGRAFÍA A LA CUAL SE LE MARCA CON EL NUMERO DOS RECONOCIENDO CON EL NUMERO UNO [REDACTED] CON EL NUMERO DOS [REDACTED]

[REDACTED] CON EL NUMERO SEIS SE RECONOCE EL DE LA VOZ, CON EL NUMERO SIETE RECONOCE AL QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE MAYORAL ESQUER, CON EL NUMERO OCHO A LA PERSONA QUE LE ENTREGO EL ARMA EN LOMAS TAURINAS, CON EL NUMERO NUEVE A UNA PERSONA DE LOGÍSTICA DE LA QUE NO

01240



OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL  
STATE OF CALIFORNIA  
COURT REPORTERS  
RECORDS  
SUBPOENA



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

[REDACTED] A SU NOMBRE Y CON EL NUMERO DIEZ AL LIC. COLOSIO, EN  
 [REDACTED] RAFIA QUE SE MARCA CON EL NUMERO TRES POR LAS  
 COPAS RECONOCE AL CANDIDATO MARCÁNDOSELE CON EL NUMERO  
 UNO EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL SUELO, CON EL NUMERO DOS AL  
 [REDACTED] CON EL NUMERO TRES [REDACTED]  
 QUE LE ENTREGO EL ARMA, CON EL NUMERO CUATRO POR LAS  
 ROPAS SE RECONOCE EL MISMO, EN LA FOTOGRAFIA QUE SE MARCA  
 CON EL NUMERO CUATRO RECONOCE A [REDACTED] QUE LE  
 ENTREGO EL REVOLVER, CON LA FOTOGRAFIA NUMERO CINCO AL  
 CANDIDATO EL CUAL SE MARCA CON EL NUMERO UNO, SIN QUE  
 RECONOZCA A NINGÚN OTRA PERSONA, ASÍ MISMO POR ULTIMO SE  
 LE MUESTRA UNAFOTOGRAFIA QUE SE MARCA CON EL NUMERO SEIS  
 DONDE APARECE DEL CUAL SE HA ENTERADO QUE RESPONDE AL  
 NOMBRE DE [REDACTED] Y ELCUAL VA EN COMPAÑIA  
 [REDACTED] Y AL CUAL NUNCA  
 LO HABIA CONOCIDO CON ANTERIORIDAD E IGNORA SI [REDACTED]  
 [REDACTED] LO CONOZCA, SIN QUE RECUERDE HABERLO VISTO EN  
 LOS GRUPOS DE APOYO, FIRMANDO LAS SEIS FOTOGRAFÍAS EN LA  
 PARTE POSTERIOR DE CADA UNA DE ELLAS; QUE [REDACTED]  
 [REDACTED], LO CONOCIÓ EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO  
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIN RECORDAR LA FECHA Y  
 DURANTE LA CAMPAÑA LO OBSERVO EN VARIAS COACCIONES,  
 PARTICIPAR EN LOS EVENTOS QUE DICHA PERSONA LOS AUXILIABA  
 EN REALIZAR LAS VALLAS PARA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL  
 CAND [REDACTED] OS; QUE EL GRUPO DE [REDACTED]  
 [REDACTED] PRESENTABAN ARMADOS A LOS EVENTOS,  
 SIEND [REDACTED] NE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA  
 LECTU [REDACTED] RATIFICA FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE  
 PARA [REDACTED] DE SU DICHO Y FIRMANDO TAMBIÉN LOS  
 QUE P [REDACTED] N

LIC. [REDACTED]

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
 COORDINACIÓN GENERAL  
 FISCALÍA  
 ESPECIAL

1910



  
 PRINCIPAL SECRETARY  
 COMMISSIONER OF  
 THE GENERAL LAND OFFICE  
 HONG KONG  
 1910

1910  
 JAN 1 1910  
 RECEIVED  
 GENERAL LAND OFFICE  
 HONG KONG



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

012409

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C. [REDACTED], CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, ASI COMO UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, NUMERO [REDACTED], A NOMBRE DE [REDACTED] QUE LO ACREDITA COMO DEFENSOR DE OFICIO. MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE [REDACTED] A LOS INTERESADOS POR ASI HABERLO SOLICITADO.-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CON [REDACTED] DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS [REDACTED] ERON.-----



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA NACIONAL

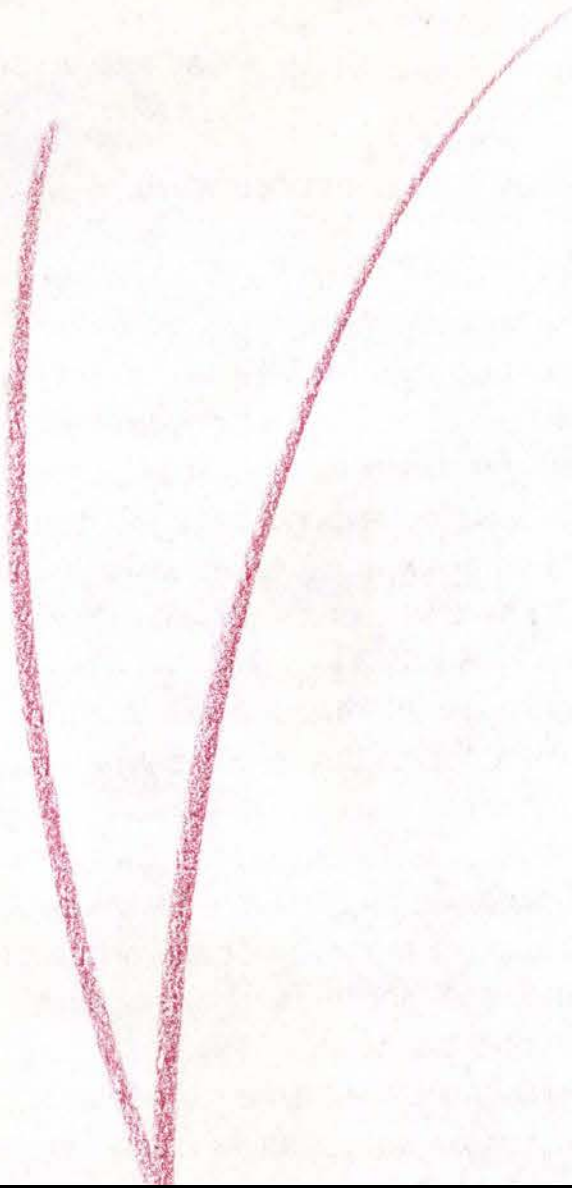
T. DE A.

DE A.

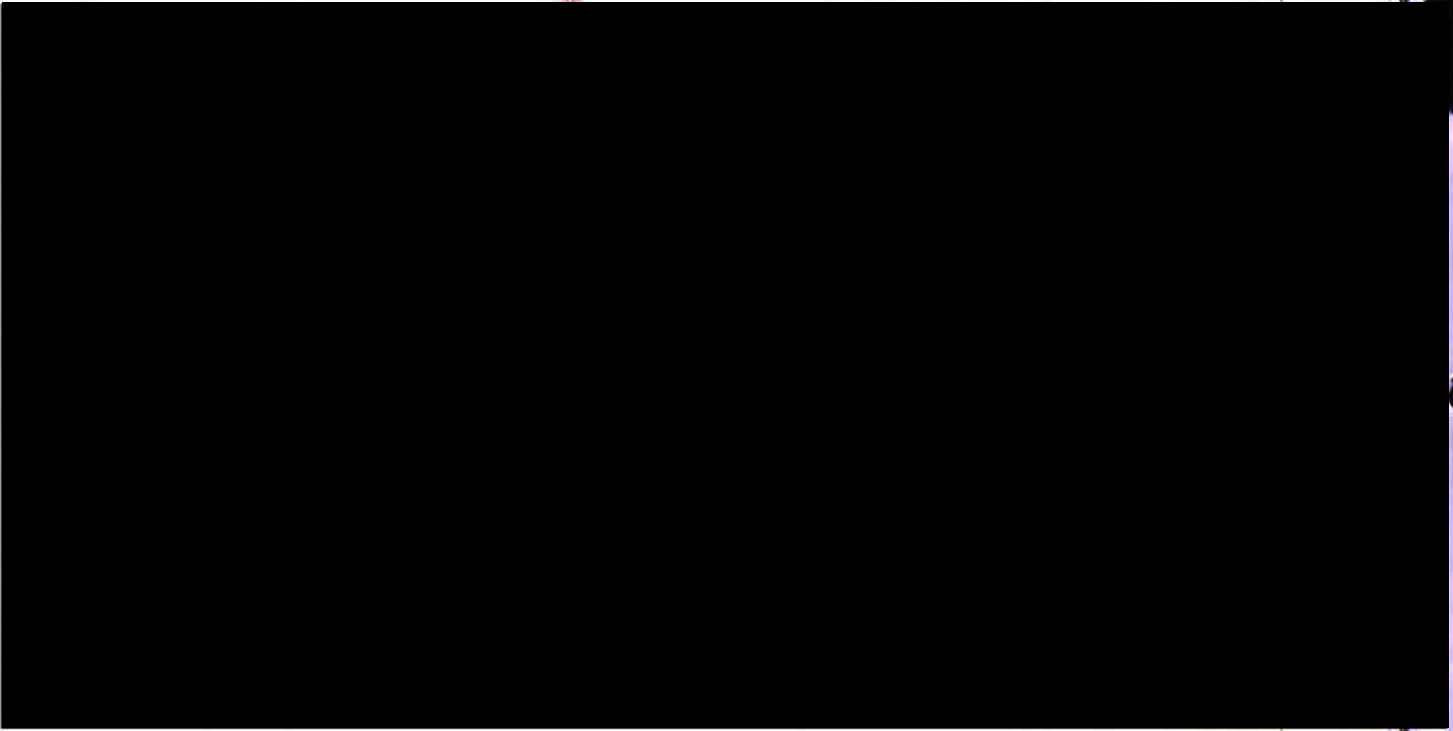
LIC.

LIC.

10 23 10



PROF. AGUIA BENE...  
DEPARTAMENTO DE PRO...  
CURSO DE...  
SUBP...  
C...  
C...





LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.



2410

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

- D A M O S F E . - - - - -

MEXICO D.F. A 17 DE MARZO DE 1995.

EL C. AGENTE I [redacted] FEDERAL.

LIC. [redacted]

LIC. [redacted]

LIC. [redacted]

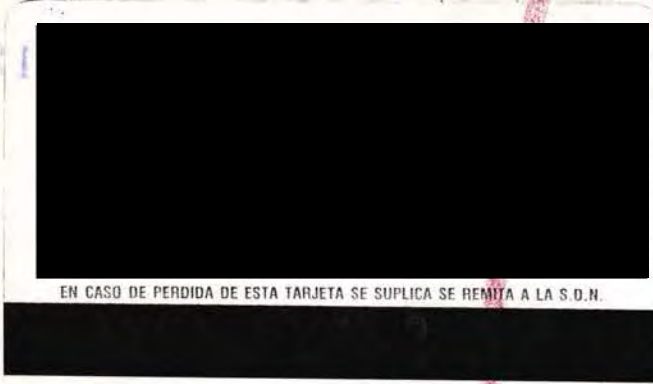


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL FISCALIA

01191

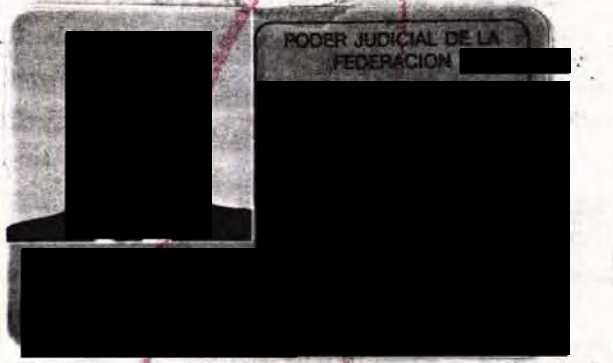


EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.



PROCEDIMIENTO  
D  
L  
SUBPROC

012411



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----C E R T I F I C A -----  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----  
-----D A M O S F E . -----

MEXICO D. [REDACTED] 1995.

EL C. AGENTE D [REDACTED] CO FEDERAL.

LIC. [REDACTED]



LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

MEXICANOS  
GENERAL  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

FISCALIA

130

111910

DOMICILIO [REDACTED]  
COLONIA [REDACTED]  
CODIGO PO [REDACTED]  
TEL. [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURA  
RE  
JRA



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012412

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15.15 QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES SEIS COPIAS FOTOSTATICAS A COLOR DE F [REDACTED] OBRAN EN ACTUACIONES, ASI COMO COPIA FOTOSTATICA DEL DOC [REDACTED] POR EL [REDACTED] DE FECHA 23 DE MARZO DE 1994, [REDACTED] DOCUMENTO QUE SON MOSTRADOS

[REDACTED] EL CUAL FIRMO AL REVERSO LAS FOTOGRAFIAS Y

-----  
-----  
FISCALIA

[REDACTED]  
LIC. [REDACTED]

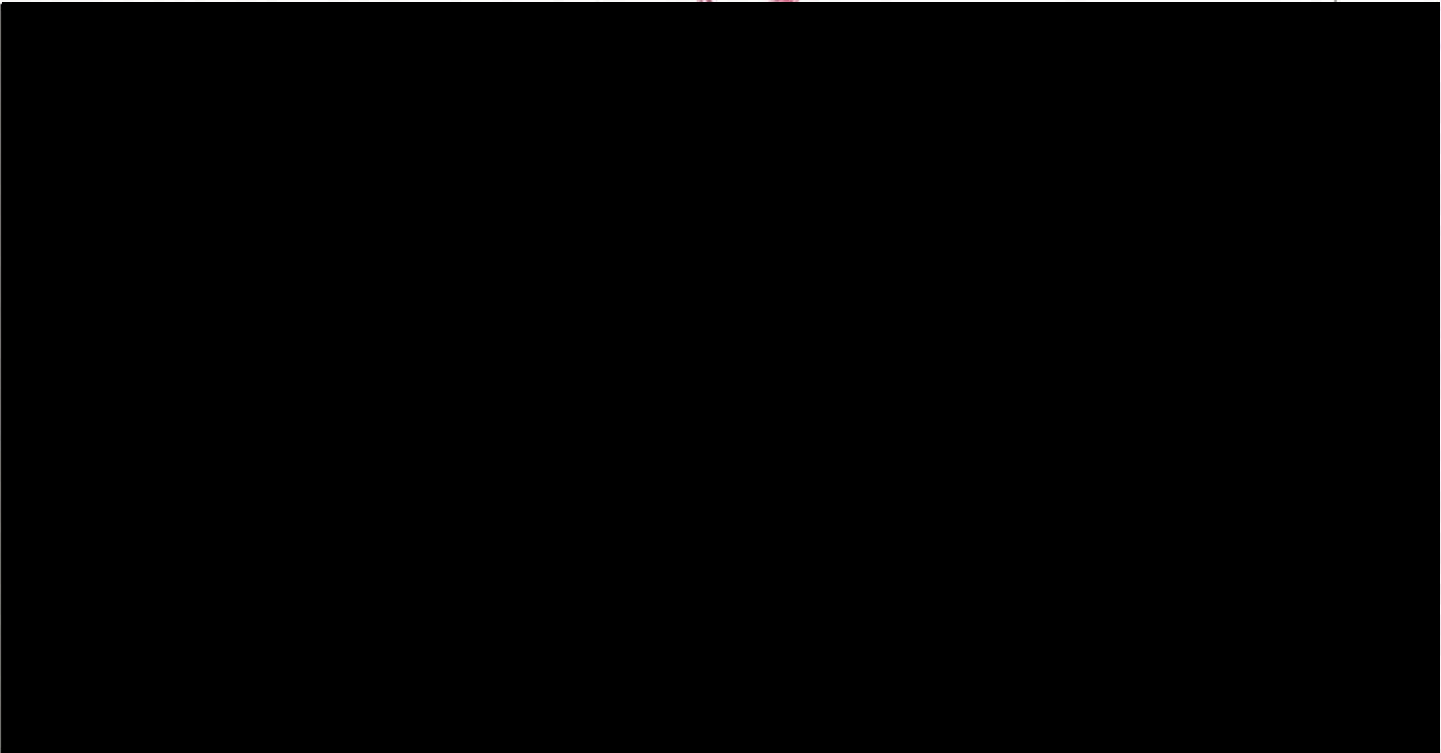
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE ASISTENCIA GENERAL  
FISCALIA

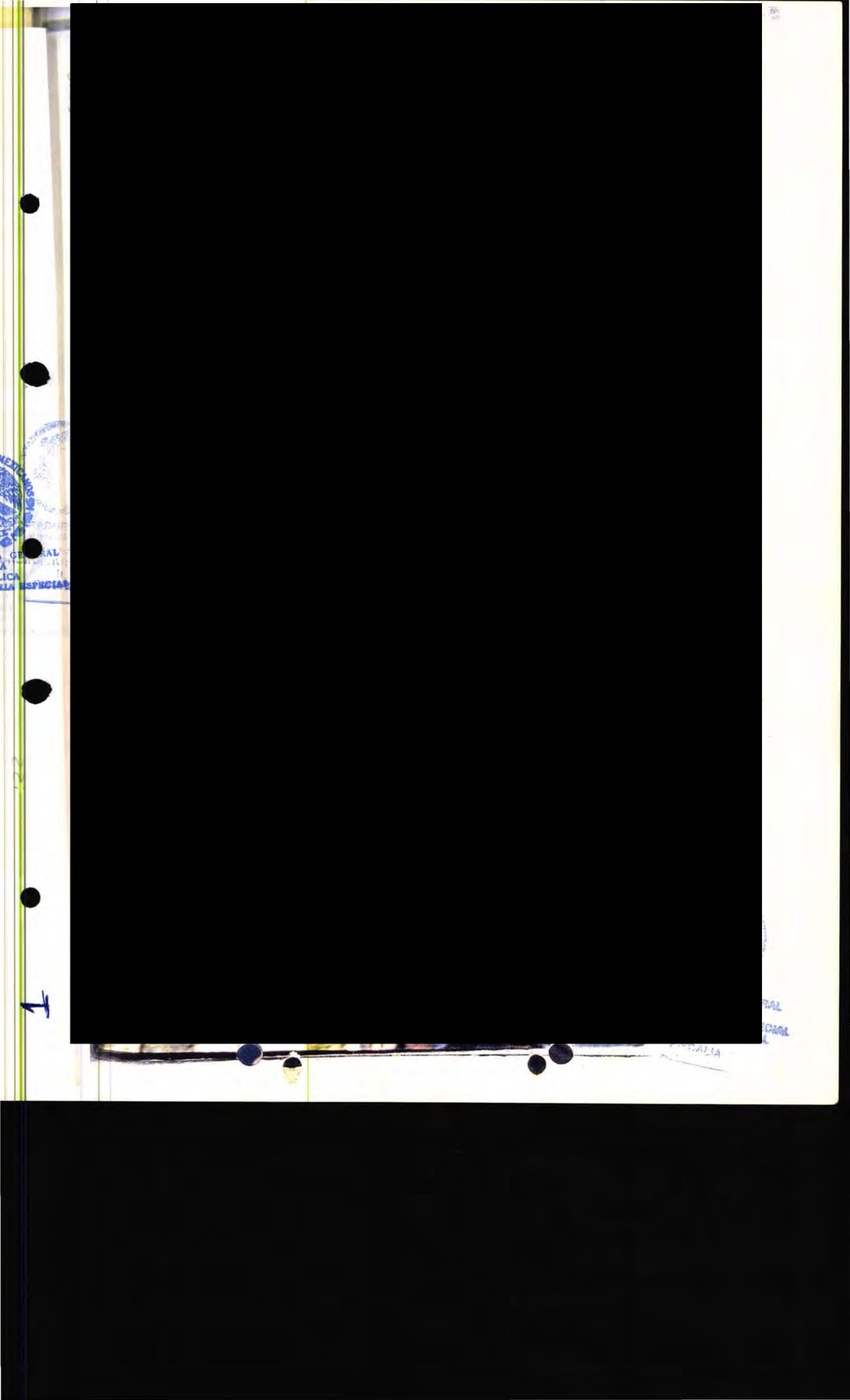
111219



PROF. PABLO GARCÍA  
SUBPRO...  
COM...  
SECRETARÍA

ESTADO  
SECRETARÍA  
SUBPRO...





GENERAL  
LICA  
ESPECIAL

↓

701  
702

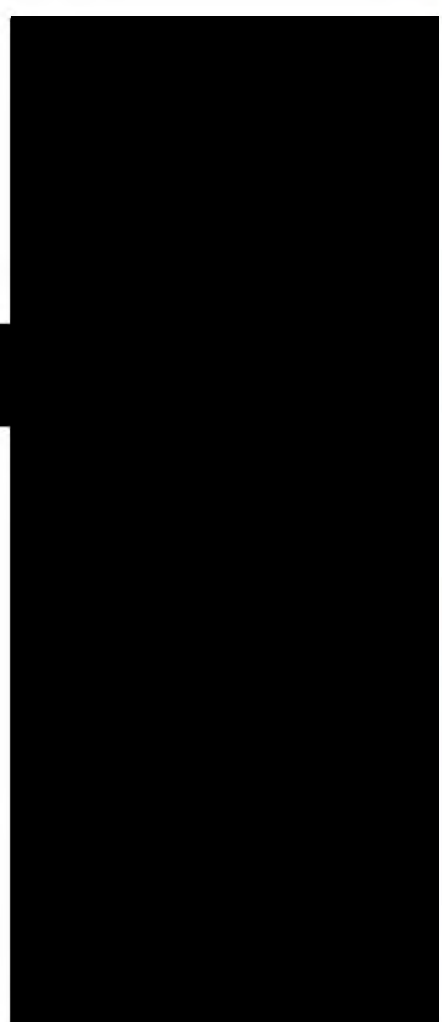
SECRET  
DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C. 20535



FOTOGRAFIA MOSTRADA AL



SECRET  
DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C. 20535





012



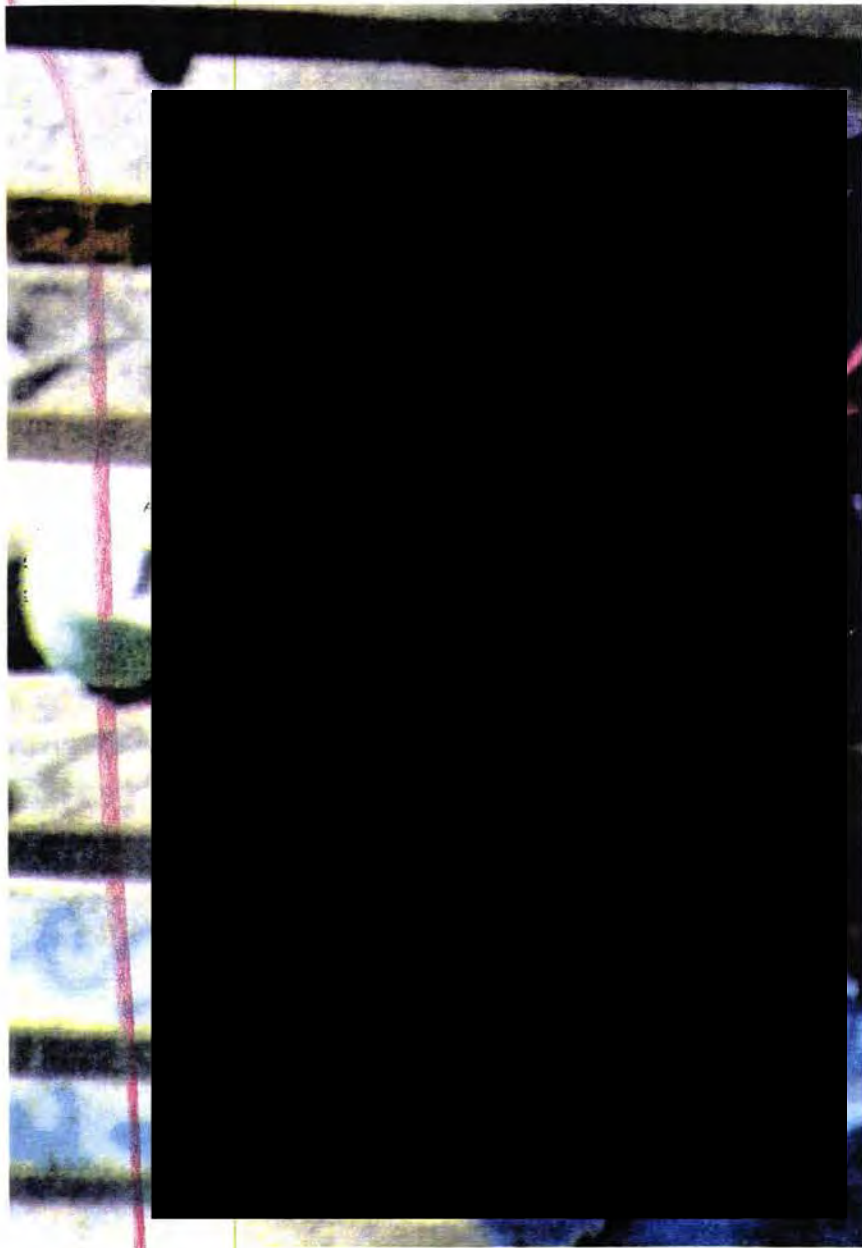
76

FOTOGRAFIA MOSTRADA

EN SU COMPARECENCIA EL DIA 17 DE MARZO DE 1995.

PROCESADO EN EL  
CUESTIONARIO  
SUBPR

012415



A

2:

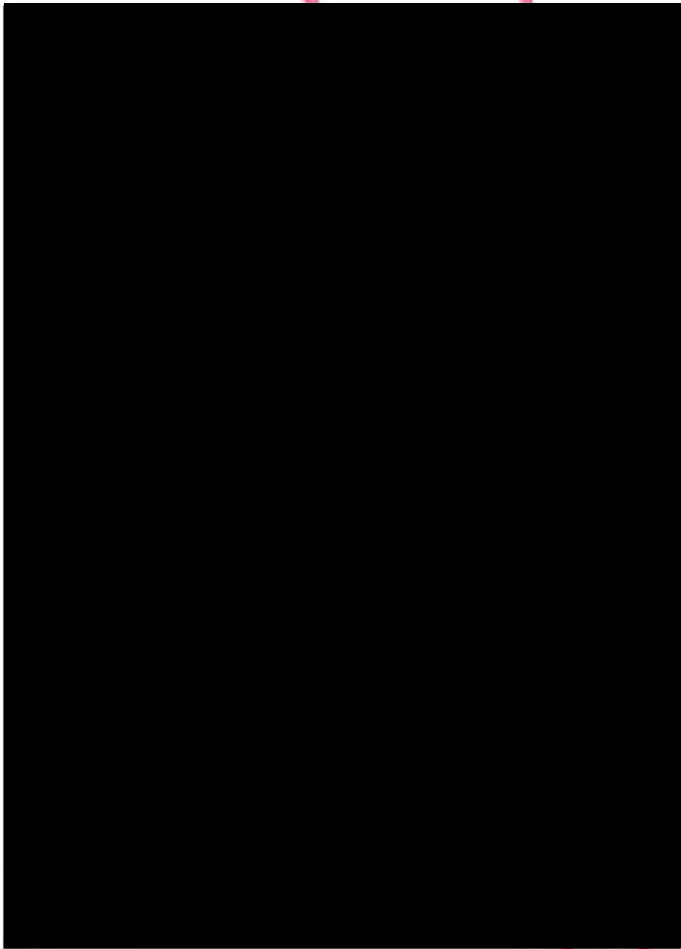
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
ESPECIAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
ESPECIAL  
FISCALIA

4

FOTOGRAFIA MOSTRADA AL C. [REDACTED]  
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED]  
EN SU COMPARECENCIA EL DIA 17 DE MARZO DE 1995.



PR:  
CUT:

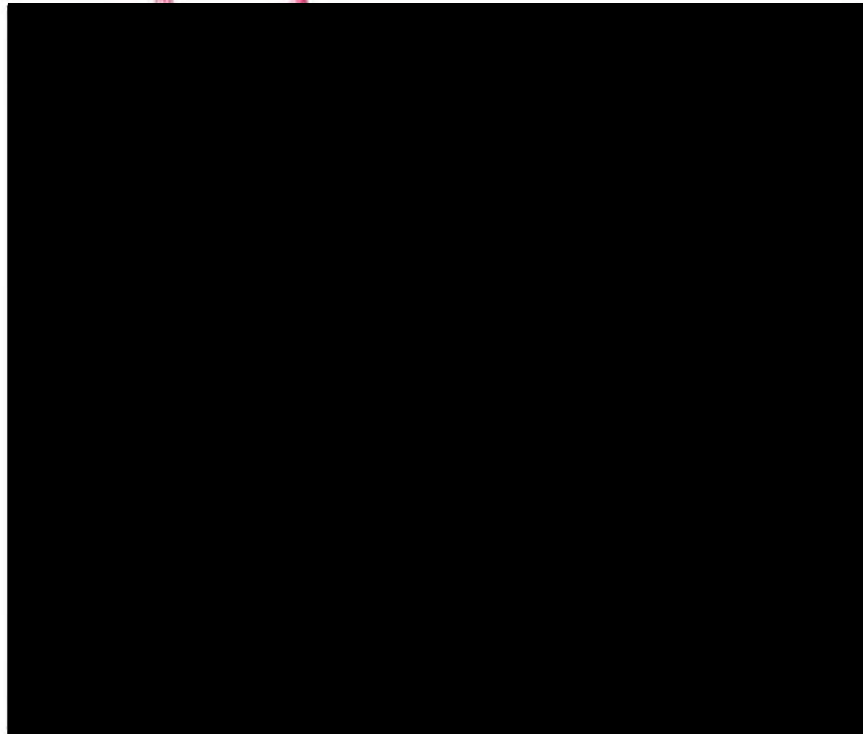
ESTADOS  
PROCURA  
R  
SUBPROCU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
GENERAL  
ESPECIAL

124

3

FOTOGRAFIA MOSTRADA AL C. [REDACTED]  
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED]  
EN SU COMPARECENCIA EL DIA 17 DE MARZO DE 1995.



PROCURADIA  
D  
E  
SUBPROCURADIA

MEXICO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

221

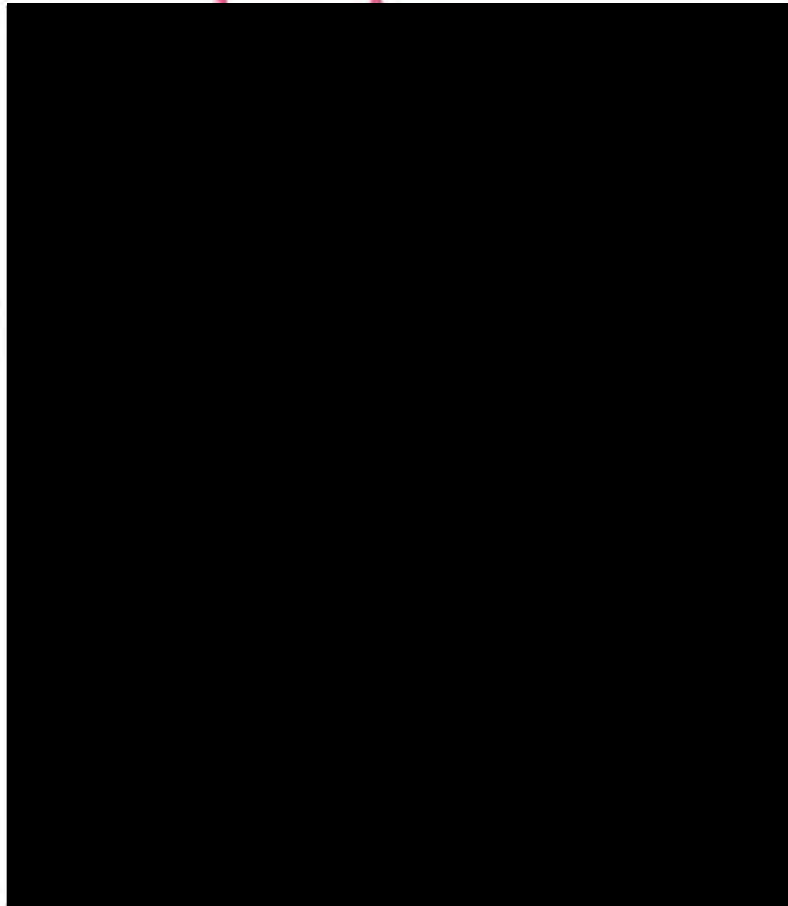
5

TO POR EL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COORDINACION JURIDICA

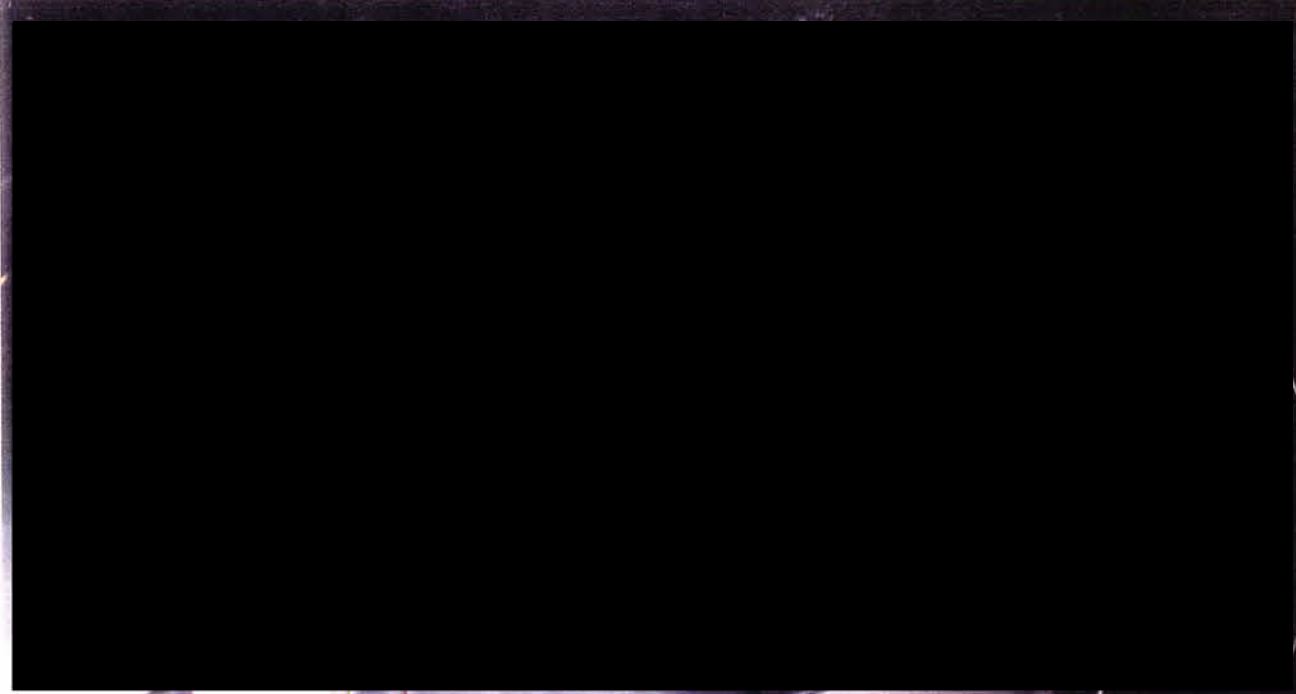
FOTOGRAFIA MOSTRADA AL C. [REDACTED]  
MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED]  
DEL DIA 17 DE MARZO [REDACTED]

EN SU COMPARECENCIA



[Faint, illegible text and markings on the right side of the page, possibly a stamp or header information.]





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJO GENERAL  
FISCALIA

FOTOGRAFIA MOSTRADA

MEXICO D.F. A 17 DE MARZO DE 1995.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL



DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.  
 SECCION: GPO. TACTICO ESPECIAL

070

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.-

TIJUANA., B. CFNA. A 23 DE MARZO DE 1994.

Año Internacional de la Familia.

C. LIC. [REDACTED]  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.  
 P r e s e n t e .-

012419

En relación a los acontecimientos suscitados en el Acto Político que se llevo a efecto en la Colonia Lomas Taurinas, en la que resulto herido el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, por arma de fuego, me permito informar a Usted, lo siguiente ;

17:05 Hrs., nos encontramos encuartelados -- (20) elementos del Grupo Táctico Especial, en las instalaciones del [REDACTED] [REDACTED] indicaba el C. Comandante [REDACTED] que nos trasladáramos inmediatamente en Lomas Taurinas, donde se llevaba un Acto Político del Partido Revolucionario Institucional y se habían escuchado disparos de arma de fuego.

17:07 Hrs., al llegar a la altura del Tecnológico, nos percatamos que en sentido contrario venía una ambulancia de color amarillo con la leyenda de [REDACTED] y una Suburban que la seguía y transitaban rumbo a la parte baja de la Libertad, donde al parecer llevaban al lesionado, al llegar al lugar de los hechos docenas de Ciudadanos corrian por todos lados y un grupo muy numeroso de Periodistas y Camarógrafos, así como Ciudadanos que nos pedían que detuviéramos a una Suburban de color gris que se llevaba a la persona que había lesionado al LIC. COLOSIO y no sabían quienes eran y lo podrían matar, motivo por lo que le indique al conductor de dicho vehículo - que se frenara y se identificara, haciendo caso omiso de la orden y tratando de pasar sobre la gente, por lo que corrí tras el vehículo mencionado y cortando cartucho los obligue a que pararan y se identificaran, haciéndole el conductor con una credencial enmascarada del Estado Mayor, indicándoles que les iba a escoltar con mis Unidades y Unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta la Autoridad Competente que recibiera al detenido el cual fue entregado posteriormente en el edificio de la Policía Judicial Federal.

17:30 Hrs., en las afueras del edificio de la Procuraduría General de la República un elemento del Estado Mayor y un Coordinador del PRI me preguntaban al mismo tiempo si sabía en qué hospital se encontraba internado el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, en esos momentos arriba una suburban en la que viajaban la esposa del Candidato a la Presidencia, preguntando lo mismo por lo que se giro una orden a una Unidad del Grupo Táctico Especial, para que los escoltara al hospital General a donde había sido llevado por la ambulancia asimismo se procedió a efectuar Operativos de resguardar los accesos y institución del hospital General restringiendo el acceso a las instalaciones por la cantidad de gente que pretendía pasar, resguardando el orden de las mismas.

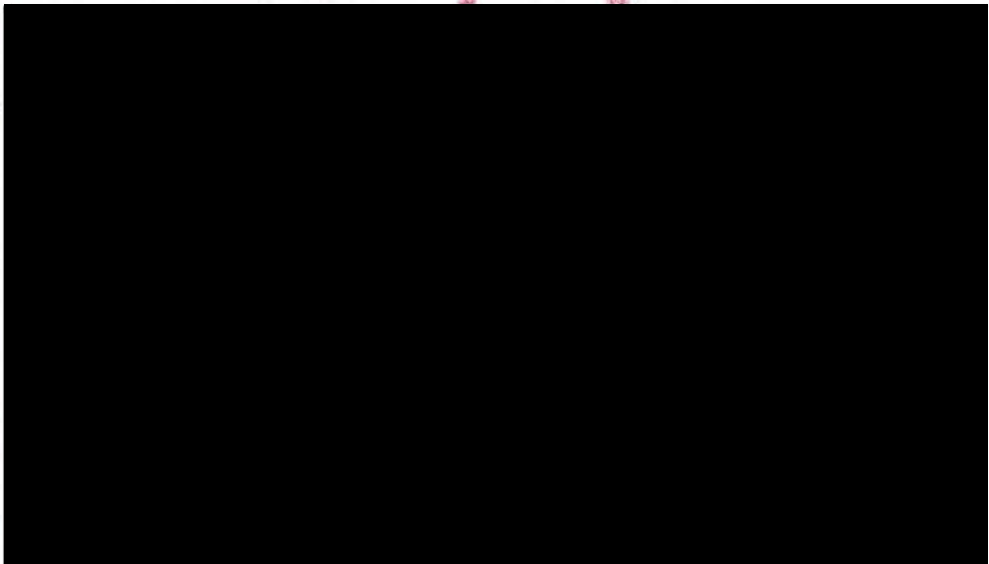
17:40 Hrs., uno de los Coordinadores de Seguridad del PRI, me solicitó el apoyo para que acompañaran a unos elementos del Estado Mayor a buscar el arma que había utilizado el detenido para herir al LIC. COLOSIO, indicándonos que bajo ningún motivo bajaríamos nosotros al lugar de los hechos ya que solo ellos lo habían abordado un vehículo Celebriti color azul con placas de circulación [REDACTED]

DOCUMENTO MOSTRADO AL C. [REDACTED]

PRESIDENCIAL [REDACTED]

17 DE MARZO DE 1995.

, EN SU COMPARECENCIA EL DIA



PROCESO ABUR...  
CULT...  
C...  
II

PROCU...  
D...  
L...  
RE...  
BEPROO...  
KA

DEPENDENCIA:

SECCION:

ASUNTO:

Hoja Número 2.- 012420

17:50 Hrs., al llegar al hospital general los elementos del Estado Mayor Presidencial me solicitaron el apoyo para controlar el caos que reinaba en el lugar, siendo auxiliado posteriormente para ello por elementos de la Procuraduría General de la República, Procuraduría General del Estado, en el interior y en el exterior por Unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que se encargaron de la vigilancia de acceso del hospital general, posteriormente se presentaron (08) elementos de la Policía Federal de Caminos, poniéndose a nuestra disposición para ubicarlos y reforzar la Seguridad interna.

21:30 Hrs., el elemento del Grupo Táctico Especial me indica por radio que el

solicitaba el apoyo del Grupo Táctico Especial, en el exterior del hospital para llevar el arma que traían al parecer en un maletín a la Procuraduría General de la República, ya que sus compañeros con los que regreso de Lomas Taurinas no los encontraban por ningún lado, por lo que se lo escolto hasta las oficinas de la Policía Judicial Federal.

22:40 Hrs., el Coordinador de Seguridad del PRI llegó preguntando por el ( es quien manejaba el auto arriba indicado ) informándole que ya se había trasladado a las oficinas de la Procuraduría General de la República.

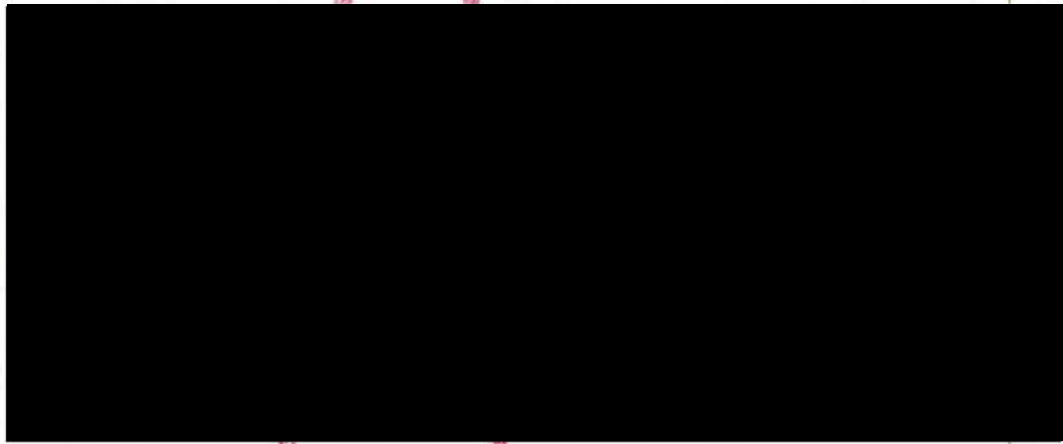
23:10 Hrs., el elemento del Grupo Táctico Especial, descubre en el sanitario de la sala de espera del hospital general a un conocido por lo que para evitar algún problema mayor se le invita a retirarse del lugar pero al llegar a la puerta de acceso se regresa y tirándose cuando empieza a gritar que ya no lo golpeen por lo que auxiliado por elementos del Estado Mayor, se traslado al interior del pabellón quedando a disposición de los mismos, y en el interior de la sala de espera agitaba a la violencia para penetrar al interior mientras en el exterior amenaza con tirar las puertas de cristal si no los permitían pasar por lo que los encargados del hospital por medio de sonido ( microfono ) les indicaban y suplicaban un mejor comportamiento y que recordaran que era un hospital y no un mitín político, haciendo caso omiso de ello, motivo por lo que se le solicito al C. Senador CESAR MORENO, que se encontraba cerca del quiosco su intervención quien accedió a salir por la parte posterior del edificio para hablar a los ahí presentes, logrando el objetivo ya que posteriormente se fueron retirando del lugar los ahí reunidos, asimismo se hace mención que en el lugar se encontraban los Coordinadores de Seguridad del Mitín Político mismos que continuaron

cias

Siendo aproximadamente las 01:50 Hrs., abandona las instalaciones del hospital general el fetro que llevaba el cuerpo del Candidato a la Presidencia de la República para ser trasladado al aeropuerto de Tijuana y posteriormente a la Ciudad de México.

DOCUMENTO MOSTRADO AL C.  
PRESIDENCIAL  
17 DE MARZO D

EN SU COMPARECENCIA EL DIA



ACT 1814



PROCESO GENERAL  
COMISIÓN GENERAL  
CONSEJO GENERAL

PROCESO GENERAL  
COMISIÓN GENERAL  
CONSEJO GENERAL



DEPENDENCIA:

SECCION:

EXPEDIENTE:

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TIJUANA, B.C.

ASUNTO:

012421

Lo que me permito hacer del Superior Conocimiento de Usted, para lo que a bien tenga Ordenar.

RESPECTUOSAMENTE  
EL C. JEFE DE GRUPO ESPECIAL DE  
SEGURIDAD MUNICIPAL.



GRUPO  
BASICOS ESPECIALES

Comandante Operativo de Seg.Pca.-

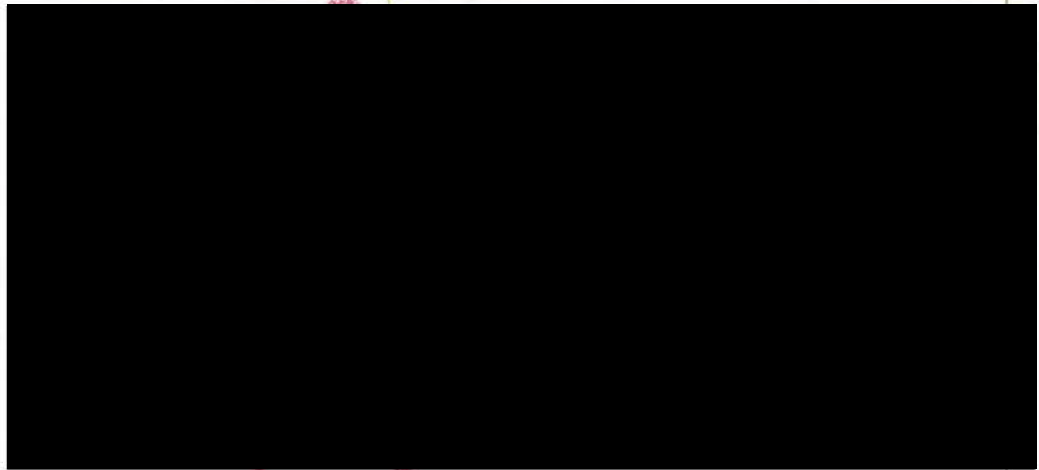
C.c.p. - C. Jefe de Grupo  
C.c.o. - Al Archivo.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

DOCUMENTO MOSTRADO AL [REDACTED]  
PRESIDENCIAL [REDACTED], EN SU COMPARECENCIA EL DIA  
17 DE MARZO DE 1995.

191310



PROCESO  
D I  
E E  
LA  
BPROC





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95

012422

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO D.F., SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL- ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL- DE LA REPUBLICA LIC. [REDACTED], QUIEN ACTUA EN FORMA LE- GAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ---

--- H A C E C O N S T A R --- QUE RECIBE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA SUBPRO- CURADURIA 6 SEIS VIDEO CASSETTES DEL FORMATO VHS, ASI COMO UNA RE- PRODUCCION DE CADA UNO DE ELLOS, LOS CUALES CONTIENEN LOS SIGUIEN- TES TITULOS: 1.- [REDACTED] 2.- ASPECTOS CASO LDCM, 3.- ANALISIS LOMAS TAURINAS 23/MARZO/94, 4.- ITEC VHS B [REDACTED] 5.- P [REDACTED] LUIS DONALDO COLOSIO, - 23/MAYO/1994, 6.- [REDACTED]

DEVOLVIENDO A LA PERSONA [REDACTED] FINALES Y AGREGANDO A - LAS PRESENTES ACTUACIONES [REDACTED] AMENTE LAS REPRODUCCIO- NES PATA TODOS LOS EFECTOS [REDACTED] YA LUGAR. ---

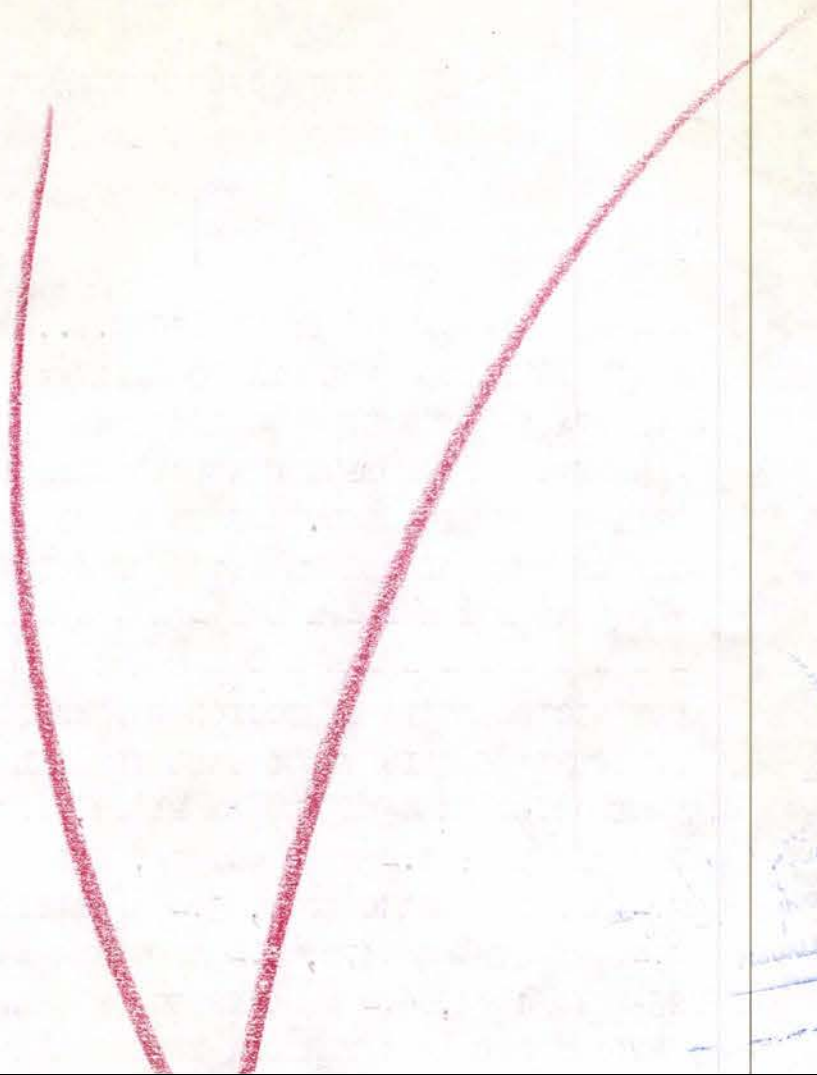
[REDACTED] F. DE A.

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

012155



PROCUR  
E  
U  
D



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012423

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE LE PREGUNTA AL LIC. DANIEL AGUIRRE LUNA, DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO RESPECTO A LOS OBJETOS QUE LE FUERON ENVIADOS EN FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE LE FUERAN REMITIDOS AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, INFORMANDONOS QUE DICHS OBJETOS LOS VA A REGRESAR A ESTA COORDINACION GENERAL, EN VIRTUD DE QUE EN SU CONCEPTO, DICHS OBJETOS DEBEN DE ESTAR A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA Y NO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL. MANIFESTANDONOS QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PUEDE D[REDACTED] A PRACTICA DE CUALQUIER DILIGENCIA.-----

[REDACTED]  
LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA COORDINACION GENERAL II

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

116154



PROCEEDINGS OF THE  
CONFERENCE ON  
SUBJECTS



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012424

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .....

----- HACEN CONSTAR -----

--- QUE SE GIRA OFICIO A JUAN VALDIVIA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITOS EN MATERIA DE GENETICA FORENSE PARA QUE REALICEN EL ESTUDIO COMPARATIVO EN EL QUE DETERMINE EL GENOTIPO O ADN DE LAS MANCHAS DE SANGRE QUE PRESENTA LA CAMISETA DE COLOR BLANCO QUE EL DIA DE LOS HECHOS PORTABA [REDACTED]

[REDACTED] CON LA SANGRE DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, AL TENOR DE LA [REDACTED] REGA. ....

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

191914



PROCESSED BY  
BUSINESS SERVICE  
CORPORATION  
FLORIDA  
PROCURED  
BY  
SUBSCRIPTION



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01  
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/219/95

012425

ASUNTO : SE SOLICITA INTERVENCION DE PERITOS.

T.C. JUAN VALDIVIA  
DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS CRIMINALISTICOS  
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO SOLICITO A USTED  
DESIGNE PERITOS EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, A EFECTO DE QUE  
LLEVEN A CABO EL ESTUDIO COMPARATIVO EN EL QUE DETERMINEN EL  
GENOTIPO A TRAVES DEL MATERIAL GENETICO O ADN DE LAS MANCHAS DE  
SANGRE QUE PRESENTA LA CAMISETA DE COLOR BLANCO QUE EL DIA DE LOS  
[REDACTED] CON LA SANGRE DEL LIC.  
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA  
INTEGRACION DE LA INDAGATORIA AL RUBRO INDICADA.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHA PLAYERA SE  
ENCUENTRA A DISPOSICION DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA  
INVESTIGACION Y AL PROCESO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA  
DAR AL PRESENTE, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL  
SALUDO.

[REDACTED]

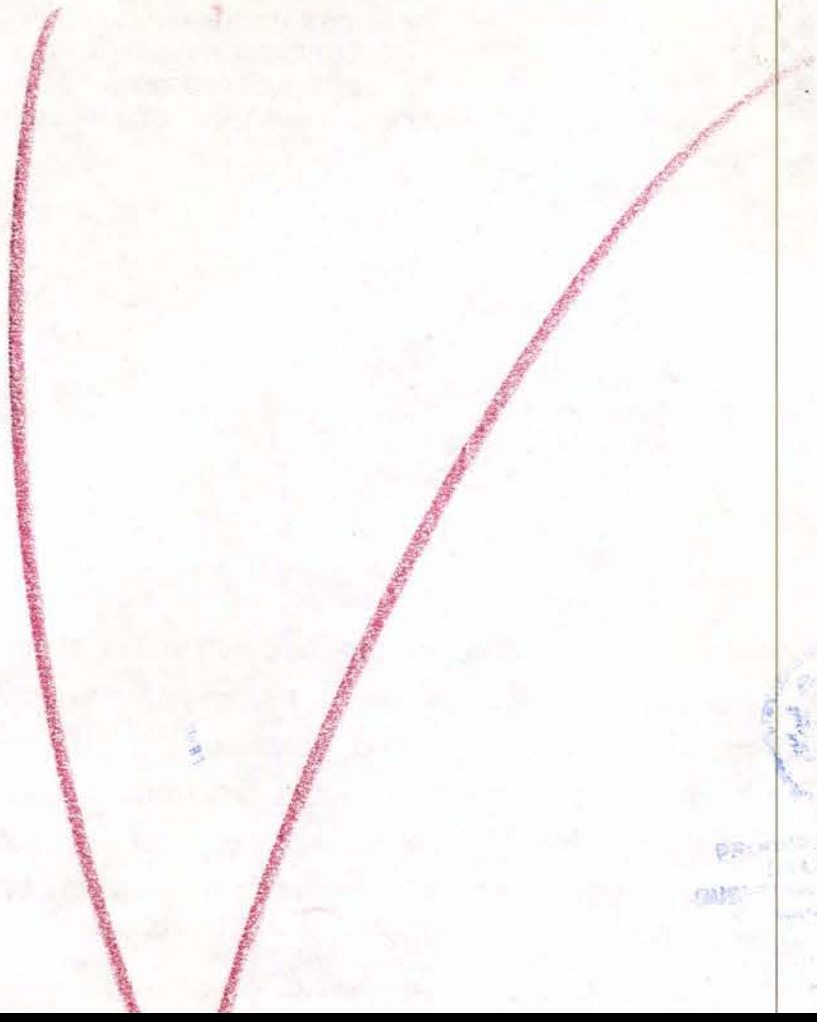
[REDACTED]

c. c.p.- LIC. DANIEL AGUIRRE  
TIGACION Y AL PROCESO

O A LA INVE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO  
FISCALIA

015150



SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012426

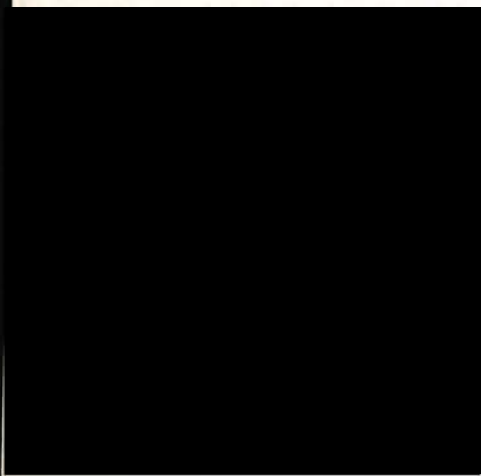
AV. PREV. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL , SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DIA 22 VEITIDOS DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR.-----  
AMPLIACION DE DECLARACION.-QUE SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1995, SE PRESENTO EL QUE SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO CON FORME A LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DERECHO QUE TIENE PARA NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA EN LA PRESENTE DILIGENCIA EN CONFORMIDAD POR LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE POR EL MOMENTO SE RESERVA DICHO DERECHO Y QUE ES SU DESEO DE QUE SE LE TOMA SU COMPARECENCIA; Y A QUIEN REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] RELACION [REDACTED] INSTRUCCION [REDACTED]

FISCALIA



Pr  
03

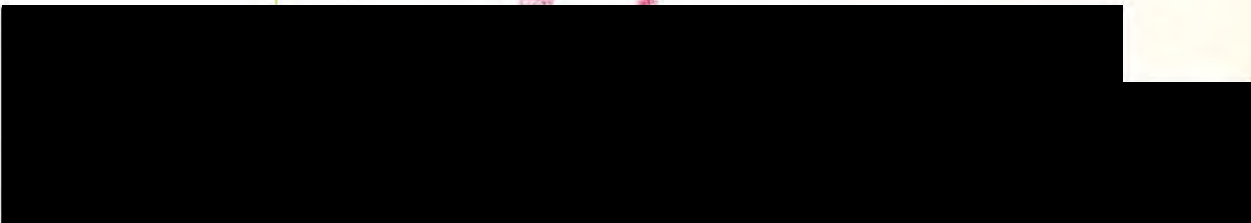


SUPROC



012427

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SIN RECORDAR CODIGO POSTAL, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

-----DECLARO-----

QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y EL CUAL LO RECIBIO EL DIA 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LE DEFENSA NACIONAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA CON FECHA 07 DE AGOSTO DE 1992, Y CON FECHA DE VENCIMIENTO 07 DE AGOSTO DE 1996, LA CUAL ACREDITA COMO [REDACTED]

MISMA QUE SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO IZQUIERDO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL DECLARANTE, DE LA CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO, AGREGANDO COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN RELACION A LOS HECHOS MANIFESTO, QUE EL DE LA VOZ EN SU IDENTIFICACION QUE PRESENTA APARECE CON [REDACTED]

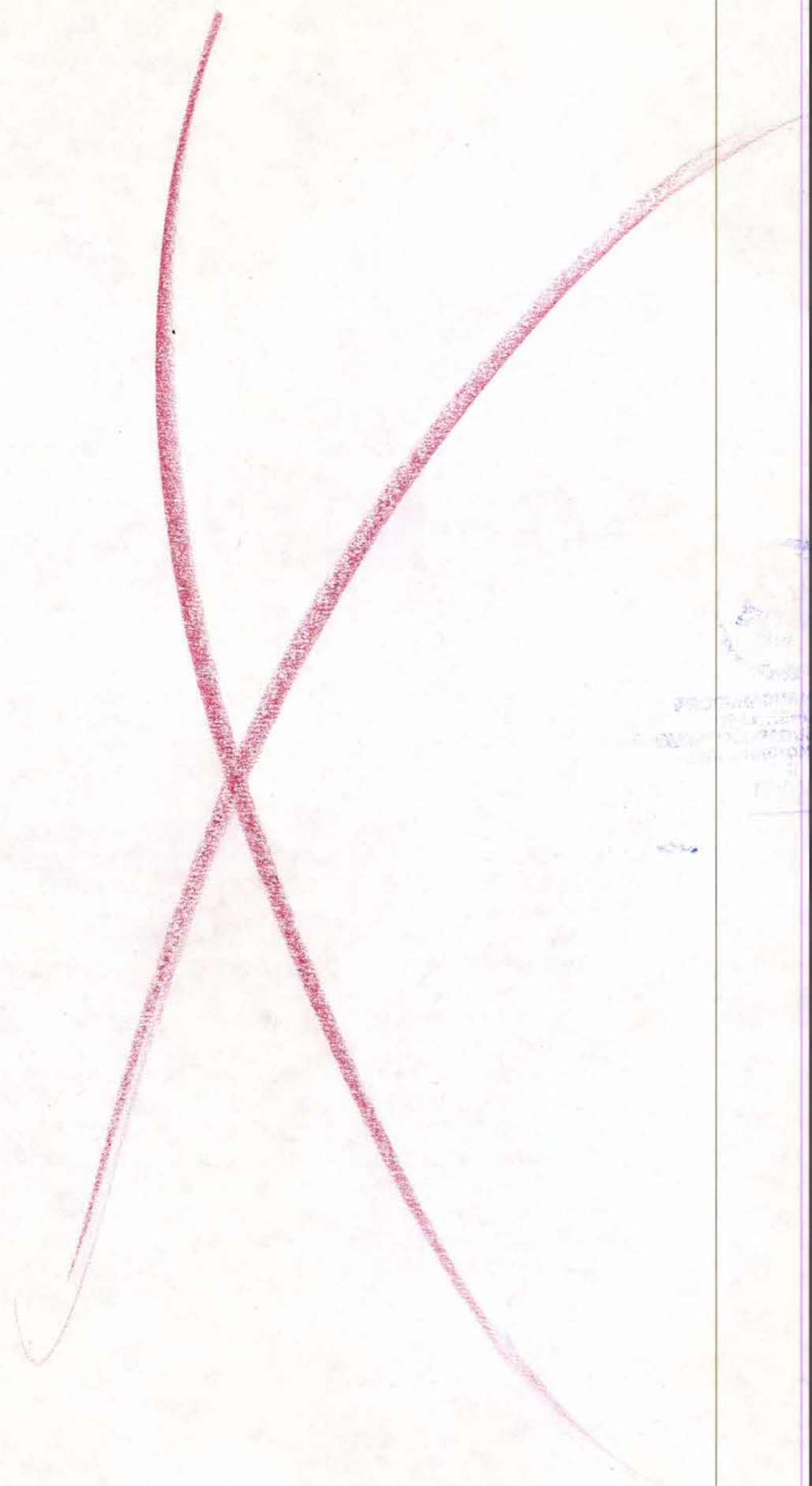
[REDACTED], PERO QUE EN LA ACTUALIDAD CON FECHA 20 [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED] LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECCION DEL [REDACTED], QUE LA FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN ESTA SECCION ES EL MANEJO DE INFORMACION RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE EL DE LAVOZ NO SABE QUE PERSONA LO HAYA DESIGNADO PARA PARTICIPAR EN LA COORDINACION DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE SOLO RECIBIO COMO SEÑALA EN SU PRIMERA DECLARACION UN MENSAJE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
INVESTIGACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION ESPECIAL  
INVESTIGACION GENERAL  
FISCALIA

0134310



PROFESSOR OF THE  
UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
AT BERKELEY

SUBJECT

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012428

3



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

POR EL SKY TEL, DE QUE SE DEVA REPORTAR A SU SECCION CON SU  
[REDACTED] QUIEN LE COMUNICO QUE DEVA DE  
PRESENTARSE CON EL [REDACTED]

[REDACTED] EN SUS OFICINAS UBICADAS  
EN LOS PINOS, SIENDO ESTO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1993, AL  
PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS PERMANECIO HASTA LAS 02 DE  
LA MAÑANA ENCONTRANDOSE PRESENTES ENTRE LOS QUE  
RECUERDA AL [REDACTED]

EL [REDACTED] EL AHORA [REDACTED]

[REDACTED], EL MAYOR [REDACTED]

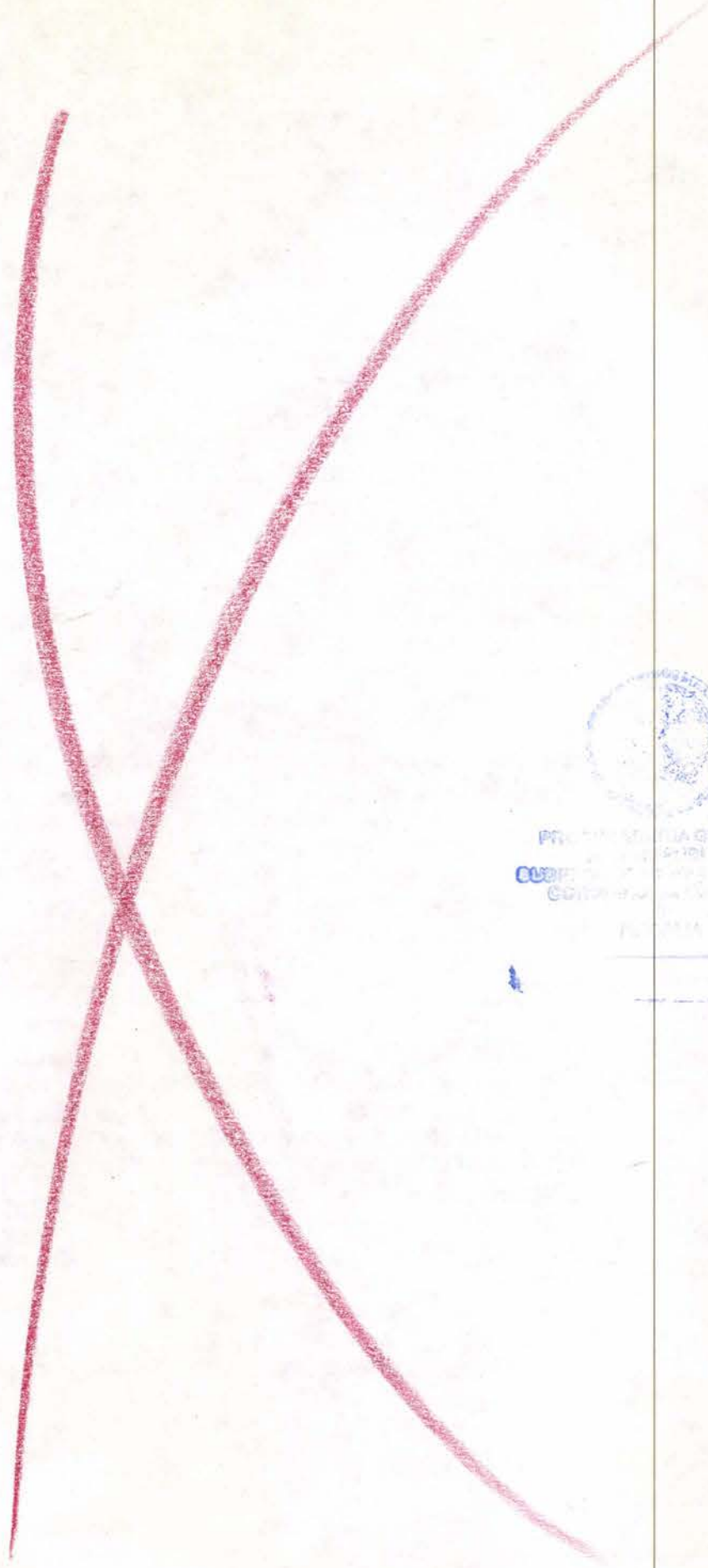
[REDACTED], EL  
[REDACTED], SIN RECORDAR QUE OTRAS  
PERSONAS, Y EL [REDACTED], QUE EN ESA OCACION A  
TODO EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA SE LES INDICO LAS  
FUNCIONES QUE REALIZARIAN DURANTE LA CAMPAÑA ; QUE  
POSTERIOR A ESTA FECHA TRES O CUATRO DIAS LA COORDINACION  
SE ORGANIZO DE LA SIGUIENTE MANERA, LA CAMPAÑA LA CUBRIRIA EL  
DISTRITO FEDERAL POR UN ESCALON FIJO, AL MANDO DEL [REDACTED]  
[REDACTED] PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA SE  
FORMARON DOS GRUPOS AL MANDO DE LOS [REDACTED]

[REDACTED], Y  
[REDACTED] QUE RECUERDA QUE CADA GRUPO  
CONTABA CON APROXIMADAMENTE VEINTE PERSONAS ENTRE CIVILES  
MILITARES RETIRADOS Y MILITARES ACTIVOS, QUE EL DE LA VOZ SE  
ENCONTRABA COMISIONADO EN LA CAMPAÑA, QUE EL [REDACTED]

[REDACTED] LE INFORMO QUE SEGUIRIA REALIZANDO SUS  
ACTIVIDADES PERO ENFOCADAS A LA CAMPAÑA, QUE GENERALMENTE  
SE ENTERABA CON DOS DIAS DE ANTICIPACION DE LAS GIRAS POR  
LOS ESTADOS Y EN EL DISTRITO FEDERAL UN DIA ANTES; QUE  
INICIALMENTE AL CONOCER LA GIRA A DETRMINADO ESTADO DE SU  
PROPIA SECCION RECAABA LA INFORMACION QUE SE TENIA  
RESPECTO A LOS ACONTECIMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL  
BUEN DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CON DICHS DATOS

FISCALIA

2010



PROCESO DE LA GENERAL  
CUBIERTA DE LA GENERAL  
CONTRATO DE LA GENERAL  
SUBPROCESO DE LA GENERAL

ESTADO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCEDIMIENTO DE LA GENERAL  
SUBPROCESO DE LA GENERAL

012429



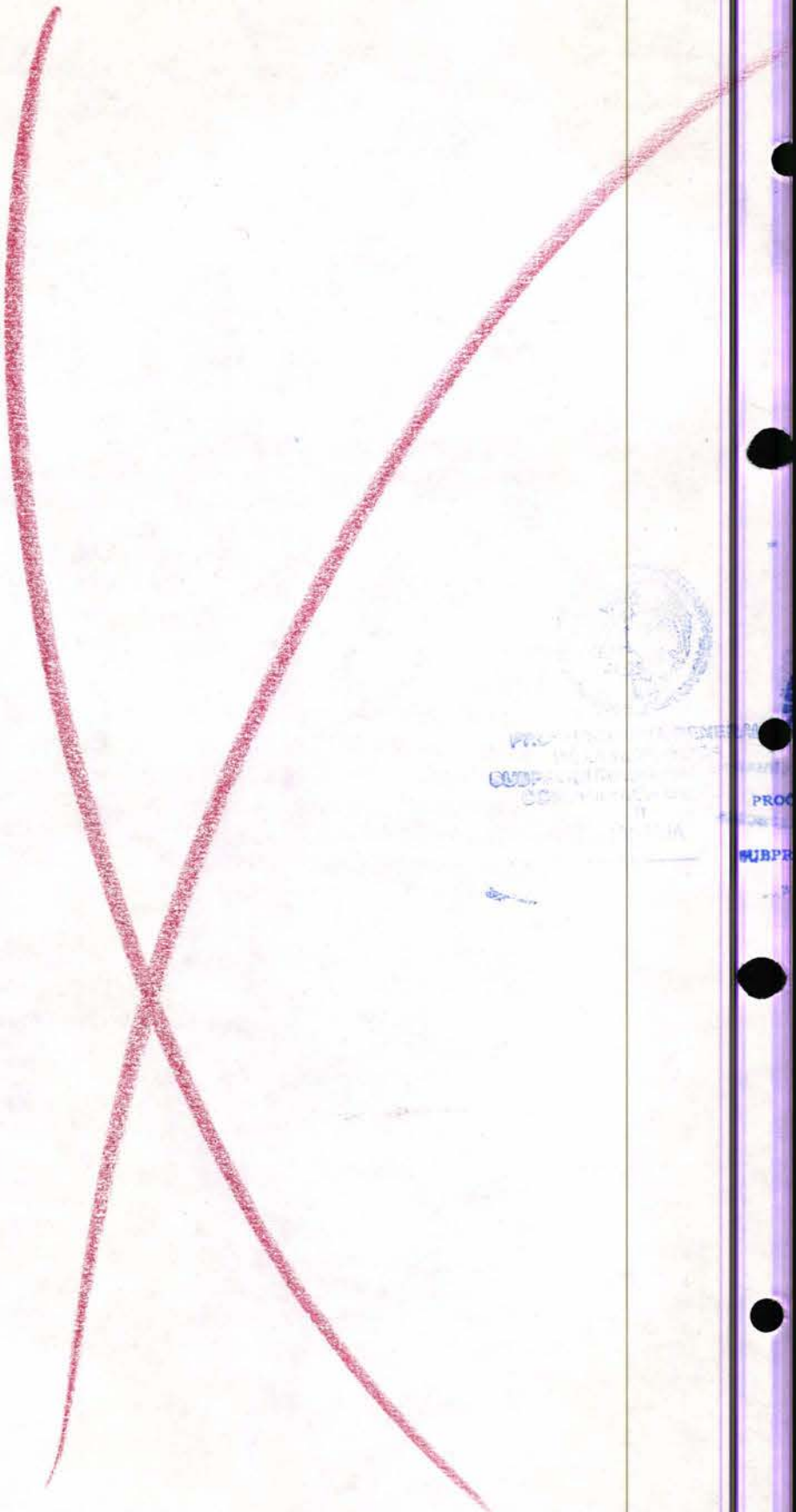
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DETERMINABA A QUE OFICINAS ACUDIR EN EL ESTADO EN PARTICULAR EN DECIR PODRIA SER LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO, LAS DELEGACIONES DE SEGURIDAD NACIONAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE LA POLICIA JUDICIAL DE LOS ESTADOS, SEGURIDAD PUBLICA Y LAS ZONAS MILITARES UBICADAS EN LOS ESTADOS VISITADOS, EN LAS REVISTAS Y PERIODOCOS LOCALES, EN LOS CASOS EN LOS QUE SE DETECTABA PROBLEMAS QUE PUDIERAN OCACIONAR ALTERACION EN LOS EVENTOS PRIMERAMENTE TRATABAN DEVERIFICAR QUE EXISTIERA LA INCONFORMIDAD Y POSTERIORMENTE REALIZABAN TARJETAS INFORMATIVAS LAS CUALES ENVIABA VIA FAX [REDACTED] Y AL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO EN PARTICULAR A REALIZARSE, QUE EL DE LA VOZ EN LA GIRA DE LA PENISULA DE BAJA CALIFORNIA LLEGO EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL 1994 A MEXICALI, RECABANDO LA INFORMACION DE DICHA CIUDAD DETECTANDO UN PLANTON EN LAS OFICINAS DE BAN RURAL REALIZADO POR CAMPECINOS. POR LA TARDE SE TRASLADO A LA CIUDAD DE TIJUANA EN DONDE RECABO LA INFORMACION DE LA CIUDAD DETECTANDO QUE EN ENSENADA EL LIDER DE UNA ETNIA HABIA DECLARADO QUE SE TRASLADARIA A TIJUANA CON SU GRUPO PARA ENTREVISTARSE CON EL LICENCIADO COLOSIO Y PLANTEARLE LOS PROBLEMAS QUE TENIA SU COMUNIDAD, SIENDO EL UNICO PROBLEMA QUE SE DETECTO EN DICHA CIUDAD, QUE ESTO LO INFORMO VIA FAX A LA CIUDAD DE MEXICO, TANTO [REDACTED] COMO A [REDACTED]; QUE EN ESE DIA PERNOCTO CON [REDACTED] YA LO INFORMO EN SU PRIMERA DECLARACION [REDACTED] QUE NO TIENE RELACION CON LA COORDINACION QUE SE CREO PARA LA CAMPAÑA, QUE DICHO [REDACTED] QUE RECUERDE ES LA SEGUNDA OCACION QUE [REDACTED] Y QUE [REDACTED] QUE SEPA [REDACTED] QUE AL DIA SIGUIENTE EL DIA VEINTIDOS DE MARZO SE TRASLADO A LA PAZ PARA RECABAR LA INFORMACION DEL LUGAR DETECTANDO QUE UNA AGRUPACION DE TAXISTAS REALIZARIAN UN BLOQUEO SOBRE LA CARRETERA PANAMERICANA ENTRE EL AEROPUERTO Y LA CIUDAD DE LA PAZ, Y EL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA

020210



PRO...  
GDP...  
SUBPR...  
PRO...  
SUBPR...





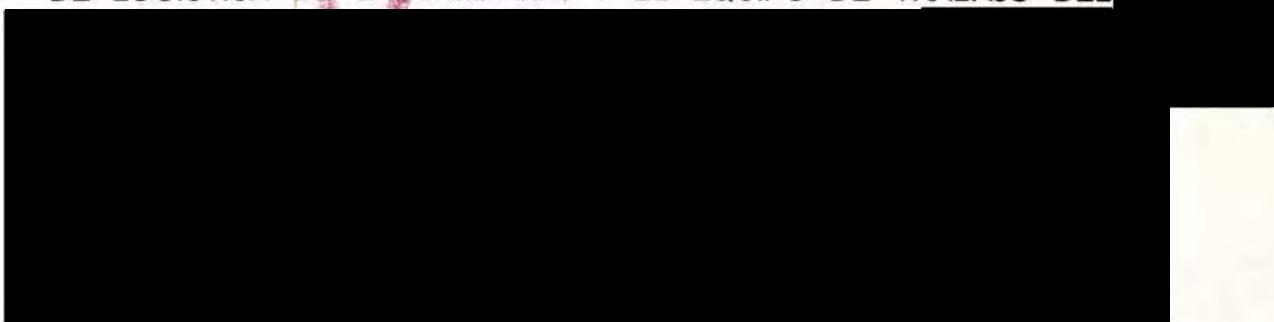
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012430

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

5

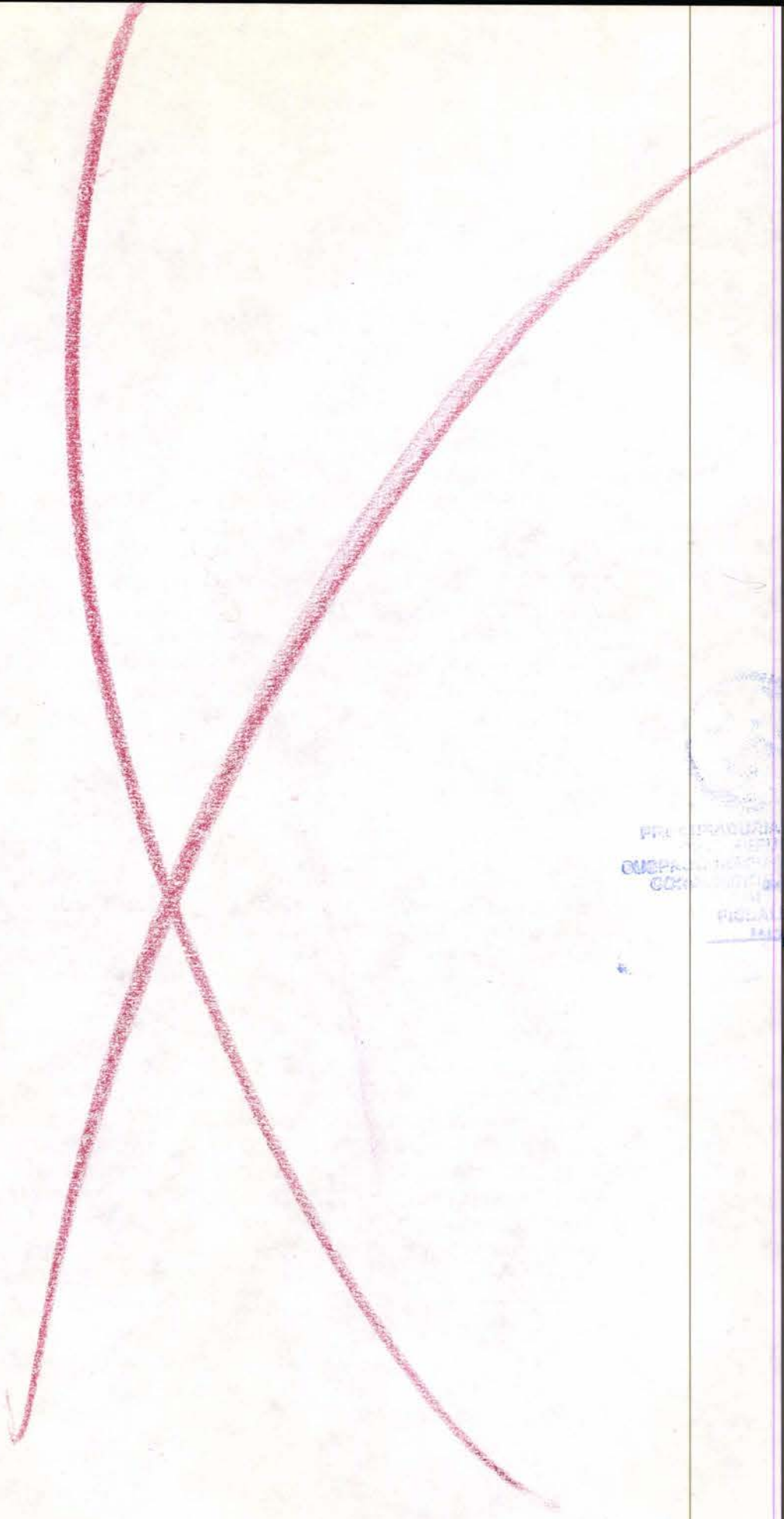
DE LA VOZ ENTABLO PLATICAS CON EL LIDER DE ESTOS TAXISTAS OFRECIENDOLE QUE REALIZARAN UN PLIEGO PETITORIO Y FORMARAN UNA COMISION Y SE ENTEVISTARAN CON EL LICENCIADO COLOSIO A LA LLEGADA DE ESTE A LA PAZ, MANIFESTANDOLE QUE LO PENSARIAN Y QUE LE INFORMARIAN SI ACEPTABAN SU PROPUESTA O EN SU DEFECTO BLOQUEARIAN LA CARRETERA, AL DIA SIGUIENTE DIA VEINTITRES DE MARZO DE 1994, SE VUELVE A ENTREVISTAR CON EL LIDER DE LOS TAXISTAS EL CUAL SE ENCONTRABA SOBRE LA CARRETERA PANAMERICANA, INFORMANDOLE QUE HABIAN REALIZADO PLIEGO PETITORIO Y LA COMISION QUE SE ENTREVISTARIA CON EL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN CASO DE QUE NO SE PARARA ENTONCES SI BLOQUEARIAN LA CARRETERA, EN DICHA CIUDAD SE LLEVARON A EFECTO DOS EVENTOS PUBLICOS Y UNO PRIVADO, LOS DOS PRIMEROS SE REALIZARON SIN COMPLICACION ALGUNA AL TERMINO DE LOS MISMOS EL DE LA VOZ SE TRASLADO VIA AEREA A LA CIUDAD DE TIJUANA, EN VUELO CHARTER RECORDANDO QUE CON EL SE FUERON PERIODISTAS, INVITADOS ESPECIALES, LA COORDINACION DE LOGISTICA DE LA CAMPAÑA, Y EL EQUIPO DE TRABAJO DEL



APROXIMADAMENTE A LAS 15:00 O 15:30 HORAS LOCALES, LLEGANDO EL CANDIDATO CUARENTA MINUTOS POSTERIORES A SU LLEGADA, TRASLADANDOSE CON APROXIMADAMENTE CINCO MINUTOS DE ANTICIPACION DEL CANDIDATO ANTES DE QUE PARTIERA A LOMAS TAURINAS SIENDO ACOMPAÑADO POR EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] AL LLEGAR AL LUGAR EL DE LA VOZ SE METIO ENTRE LA GENTE Y AL REDEDOR DEL LUGAR PARA DETECTAR MANIFESTACIONES DE PROTESTA O INCONFORMIDADES DE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

012120



PROCESO DE EJECUCION  
COMUNICACION  
FISCAL

PROCESO  
SUBPRO

012431



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA GENTE QUE SE ENCONTRABA EN EL EVENTO, DETECTANDO A UN GRUPO DE JOVENES QUE PORTABAN UNA PANCARTA DE LA CUAL RECUERDA QUE DECIA "CAMACHO Y EZLN TE VIGILAN", SIN RECORDAR LO QUE SE TENIA ESCRITO EN LA MISMA PANCARTA EN SU PARTE POSTERIOR, MANIFESTANDOLES A DICHS JOVENES QUE CUAL ERA SU INQUIETUD Y QUE SI ESTABAN INCONFORMES EN ALGO QUE PODRIAN REALIZAR SU INCONFORMIDAD MEDIANTE UN ESCRITO QUE PODIAN ENTREGAR AL CANDIDATO EN CUANTO SE LO AUTORIZARAN, ACEPTANDO ELLOS LA PROPUESTA Y MIENTRAS LO ELABORABAN EL DE LA VOZ SE RETIRABA DEL LUGAR PARA INFORMAR, TRASLADANDOSE AL TEMPLETE INFORMANDOLES AL

[REDACTED] DE LA PRESENCIA DEL GRUPO DE ESTUDIANTES Y DE QUE YA HABIA HABLADO CON ELLOS Y QUE ELABORARIAN SU PETICION POR ESCRITO POR LO QUE EL DE LA VOZ PERMANECIO UN RATO JUNTO AL TEMPLETE EN ESPERA DE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, Y QUE LA GENTE COMENZO A RUMORAR QUE A LOS JOVENES LOS HABIAN GOLPEADO Y LES HABIAN QUITADO LA PANCARTA, POR LO QUE LE ORDENAN SE TRASLADASE PARA VER QUE ESTABA PASANDO Y NO LES HECHARAN LA CULPA AL GRUPO DEL CANDIDATO POR ESTA ACCION, Y AL LLEGAR AL LUGAR DONDE SE ENCONTRABAN LOS JOVENES INICIALMENTE ESTOS YA NO SE ENCONTRABAN NI LA PANCARTA, BUSCANDOLOS CON LA VISTA CAMINANDO HACIA EL PUENTE ENCONTRANDOSE EN EL PUENTE AL [REDACTED] PREGUNTANDOLE SOBRE ESTOS JOVENES DICIENDOLE QUE DICHAS PERSONAS SE HABIAN RETIRADO HACIA LA SALIDA NATURAL DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POR LO QUE SE DIRIJE SOBRE DICHA CALLE Y APROXIMADAMENTE A CIENTO CINCUENTA METROS ESCUCHA POR EL RADIO QUE SOLICITABAN UNA AMBULANCIA, Y QUE APROXIMADAMENTE A CINCUENTA METROS RUMBO A LA SALIDA OBSERVA QUE UNA AMBULANCIA SALE DEL LUGAR Y SE VA RUMBO A LA AVENIDA QUE CONDUCE HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD; QUE TODO ESTO SUCEDIO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 17:00 Y LAS 17:15 DE LA TARDE HORA DE TIJUANA, VOLTENDO HACIA DONDE SE ENCONTRABA EL PUENTE DE MADERA OBSERVANDO QUE HABIA DEMASIADO DESORDEN POR LO QUE SE DIRIJE AL LUGAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIAL

139

181910



PROCESSED  
SUBPRO  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

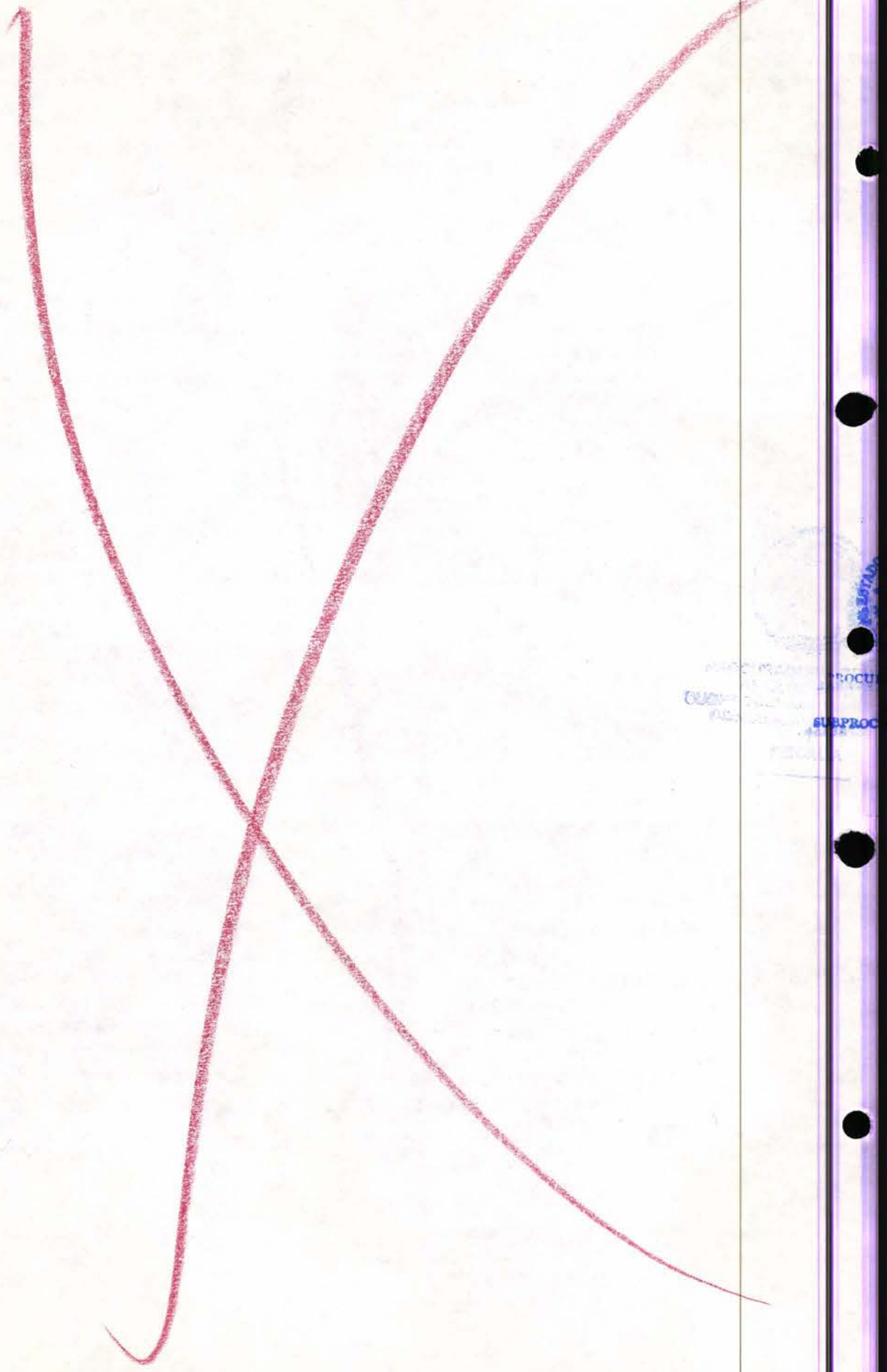
012432

CUANDO VE AL CARRO GUIA DEL CONVOY DEL CANDIDATO EN EL  
IBA NADA MAS EL CONDUCTOR DEL MISMO PREGUNTANDOLE  
ESTABA OCURRIENDO CONTESTANDOLE ESTE QUE NO SABIA  
PASABA QUE SOLO LE HABIAN DICHO VAMONOS RAPIDO, Y  
OBSERVA EL VEHICULO DEL CANDIDATO EL CUAL IBA CIRCUL  
CON MUCHA GENTE TANTO DENTRO COMO POR FUERA  
VEHICULO, DETENIENDOSE LA CAMIONETA Y EN ESE MOMENTO  
UNA AMBULANCIA PARANDOSE A UN COSTADO DE LA CAMIO  
BLAIZER Y OBSERVANDO QUE BAJAN AL CANDIDATO LESIONADO  
OBSERVANDOLE SANGRE EN EL ESTOMAGO Y PARTE DEL PECHO  
SUBEN A LA AMBULANCIA EN LA PARTE DE ATRAS, AUXILIAND  
QUITAR PERIODISTAS QUE TOMABAN PLACAS EN ESE MOMENTO  
CUALES ESTORBABAN A LA AMBULANCIA, QUE EL DE  
RECUERDA QUE EN LA AMBULANCIA SE SUBIERON EL

Y EL DE LA V  
INDICO AL CONDUCTOR DE LA BLAIZER CONOCIDO COMO DELTA  
CUAL SE RECUERDA QUE SE LLAMA [REDACTED] SIN RECORDAR  
APELLIDOS, EL CUAL ES MIEMBRO DE LA POLICIA FEDERAL  
CAMINOS Y EL QUE SE ENCUENTRA COMISIONADO EN EL ES  
MAYOR PRESIDENCIAL, QUE SIGUIERA A LA AMBULANCIA  
ENCONTRANDOSE DENTRO DE LA BLAIZER EL SEÑOR [REDACTED]  
[REDACTED], LLEGANDO AL HOSPITAL LUGAR DONDE FUE ATENDIDO EL  
CANDIDATO LICENCIADO COLOSIO, REALIZANDO LABORES COMO  
SACAR A LA GENTE QUE NO TENDRIAN QUE HACER NADA EN EL  
HOSPITAL ENTRE ELLOS PERIODISTAS, PERMANECIENDO TODO EL  
TIEMPO EN EL HOSPITAL HASTA EL MOMENTO DEL CUAL LE ORDENAN  
LICENCIADO COLOSIO,

TRASLADANDOLA EN COMPANIA DE ESTA PERSONA LUGAR EN EL QUE  
PERMANECEN HASTA APROXIMADAMENTE LAS 02:30 DE LA MAÑANA YA  
DEL DIA 24 DE MARZO INDICANDOLE QUE SE DIRIGIERA AL  
AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, Y QUE LA SUBIERA AL AVION  
EL CUAL LOS TRASLADARIA A ESTA CIUDAD DE MEXICO, RECORDANDO  
QUE AL DOMICILIO DE [REDACTED]  
PERSONAS AL PARECER [REDACTED]

001210



PROC...  
SUBPROC...  
A





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012433

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

8

[REDACTED] CANDIDATO LOS CUALES [REDACTED]  
 Y CON QUIENES LA TRASLADO AL AEROPUERTO Y MISMOS [REDACTED]  
 QUE LA ACOMPAÑARON EN EL AVION A ESTA CIUDAD DE MEXICO, ASI  
 TAMBIEN EN EL AVION RECUERDA QUE VIAJARON EL EQUIPO DE  
 TRABAJO DEL LICENCIADO COLOSIO LOS CUALES YA MENCIONO EN EL  
 CUERPO DE ESTA DECLARACION; EL EQUIPO DE TRABAJO [REDACTED]  
 [REDACTED] SI RECORDAR SUS APELLIDOS, EL  
 [REDACTED] Y LA [REDACTED]  
 [REDACTED] DE [REDACTED]  
 Y EL DE LA VOZ; SIENDO TRASLADADO EL  
 CUERPO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN ESTE  
 MISMO AVION ; SIN RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS VIAJARON EN  
 DICHO AVION, QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE LO QUE AL EL LE  
 PARECIO DE LLAMARLE LA ATENCION FUERON LAS PANCARTAS DE  
 APOYO QUE LA GENTE HABIA COLOCADO EN LA COLONIA LOMAS  
 TAURINAS YA QUE SALIAN DE LO USUAL ES DECIR LA PANCARTA QUE  
 DECIA " ESTAMOS EN PIE DE LUCHA CONTRA EL BUROCRATISMO ",  
 " DURO,DURO,DURO", " COLOSIO PRECISO CONCIZO Y MACIZO ",  
 " COLOSIO VAMOS POR MAS ", " CON COLOSIO AL FRENTE TIJUANA  
 RETOMA LA OFENSIVA ", " ESTAMOS AL DIALOGO Y LA CONCERTACION  
 ", YA QUE LAS PANCARTAS QUE GENERALMENTE APARECIAN EN LOS  
 EVENTOS EN LOS QUE INTERVINO EL LICENCIADO COLOSIO TENIAN  
 LOS LEMAS DIFUNDIDOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
 INSTITUCIONAL Y NO TEMAS ALUSIVOS A ALGUN TEMA EN PARTICULAR  
 , SALVO CUANDO ERAN ALUSIVAS A ALGUNA PETICION, EN RELACION  
 QUE SI ACUDIERON AL EVENTO LOS PERIODISTAS QUE  
 ACOSTUMBRABAN ACUDIR A LOS EVENTOS PROSELITISTAS, EL DE LA  
 VOZ NO NOTO SI ESTOS HAYAN ACUDIDO O NO A DICHO EVENTO YA  
 QUE COMO LO INDICA SOLO SABIA QUE ACUDIAN A LOS EVENTOS  
 GENERALMENTE, PERO QUE NO HABIA RELACION O CONTRO SOBRE  
 DE ELLOS POR PARTE DE LA COORDINACION DE LA CAMPAÑA; QUE EL  
 DE LA VOZ NUNCA SE TRASLADO A LAS OFICINAS DE LA  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL  
 [REDACTED] DESEMPEÑABA COMO CONTROLADOR  
 DE VUELOS DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD CON EL FIN DE

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 COORDINACION ESPECIAL  
 DE LA COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

681211

PROCUREMENT  
AGENCY REPORT  
COSP/ADU/ADU/ADU  
COMM/ADU/ADU/ADU  
11

PROCUR  
SUB PROCUR





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012434

9

COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES EN LOS AEROPUERTOS PARA LOS ARRIBOS Y SALIDAS DEL AVION DEL CANDIDATO Y ALGUN OTRO VUELO QUE TUBIERA QUE COORDINAR COMO ES EL CASO DEL AVION [REDACTED], Y EL CUAL ES MILITAR RETIRADO; QUE SABE QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA COORDINACION DE SEGURIDAD POR LO QUE SE REFIERE A LOS CIVILES Y MILITARES RETIRADOS ESTOS SE PRESENTARON EN FORMA PARTICULAR A LAS OFICINAS DE LA COORDINACION SOLICITANDO TRABAJO Y FUE LA MANERA COMO SE LES CONTRATO PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA; POR LO QUE HACE AL GRUPO DE [REDACTED] NO TUVO NINGUNA RELACION CON EL EN RELACION AL TRABAJO QUE DESEMPEÑABA DENTRO DE LA COORDINACION Y AL CUAL LO CONOCIO DURANTE EL CURSO DE LA CAMPAÑA, Y LA FUNCION QUE DESARROLLABAN ERA LA DE REALIZAR VALLAS TANTO EN EL ARRIBO COMO A LA SALIDA DEL CANDIDATO EN LOS EVENTOS, SIN QUE EL DE LA VOZ SE VALIERA DE DICHO GRUPO PARA DESARROLLAR SU TRABAJO, QUE SABE QUE A ESTOS LOS COORDINABA LOS CORONELES QUE TENIAN A CARGO EL EVENTO, SIN QUE HAYA CONOCIDO A NINGUNO EN FORMA PARTICULAR; QUE EN RELACION A LAS CLAVES QUE SE MENCIONAN EN SU DECLARACION SE IMPONEN DE ACUERDO A LAS PERSONAS A QUIEN VA DIRIJIDA, [REDACTED] CORRESPONDIERON A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS QUE PARTICIPARON CON ELLOS Y DICHA CLAVE ERA DE ACUERDO AL NUMERO DE PERSONA Y ESTAS FUERON PROPUESTAS POR EL JEFE DE ESTE GRUPO [REDACTED] EL CUAL TENIA LA FUNCION DE COORDINARSE CON LA POLICIA LOCAL DEL LUGAR EN DONDE SE LLEVARIA A CABO EL EVENTO Y BUSCAR LAS RUTAS TERRESTRES MAS ADECUADAS EN LOS LUGARES DONDE SE VERIFICARIAN LOS ACTOS PROSELITISTAS; QUE AL PONERSELE A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DONDE [REDACTED] Y A SU IZQUIERDA COMO CONDUCTOR EL QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE [REDACTED] DEL CUAL SE A ENTERADO POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS, QUE DICHO SUJETO NUNCA LO OBSERVO EN EL TRANSCURSO DE LA CAMPAÑA NI LO CONOCIO DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO EN LOMAS TAURINAS, ASI MISMO NUNCA LO

FISCALIA

161310



PL  
CUM

SUBPR



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012435

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

10

VIO EN EL HOSPITAL DONDE FUE ATENDIDO EL CANDIDATO LA CUAL EL EMITENTE FIRMA EN SU REVERSO, ANEXANDOSE A LAS PRESENTES DILIGENCIAS ; QUE EL DE LA VOZ EN RELACION A LAS NOTAS QUE DESARROLLO DE INFORMACION EN RELACION AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE COMPROMETE EN CASO DE INTERVENIR EN LA PROHIBIR COPIA A ESTA REPRESENTACION SOCIALES QUE DESEA MANIFESTAR POR LO QUE PREVIENE D LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCULO FISCAL; TERMINANDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA EN LAS FIRMAS, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

T. DE A.

[Redacted signature area]

LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
II  
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

012436

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:27 CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DIA 22 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR ASI HABERLO SO -----

- - -CON LO ANTERIOR SE CON [REDACTED] DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS [REDACTED] ERON.-----

-----

-

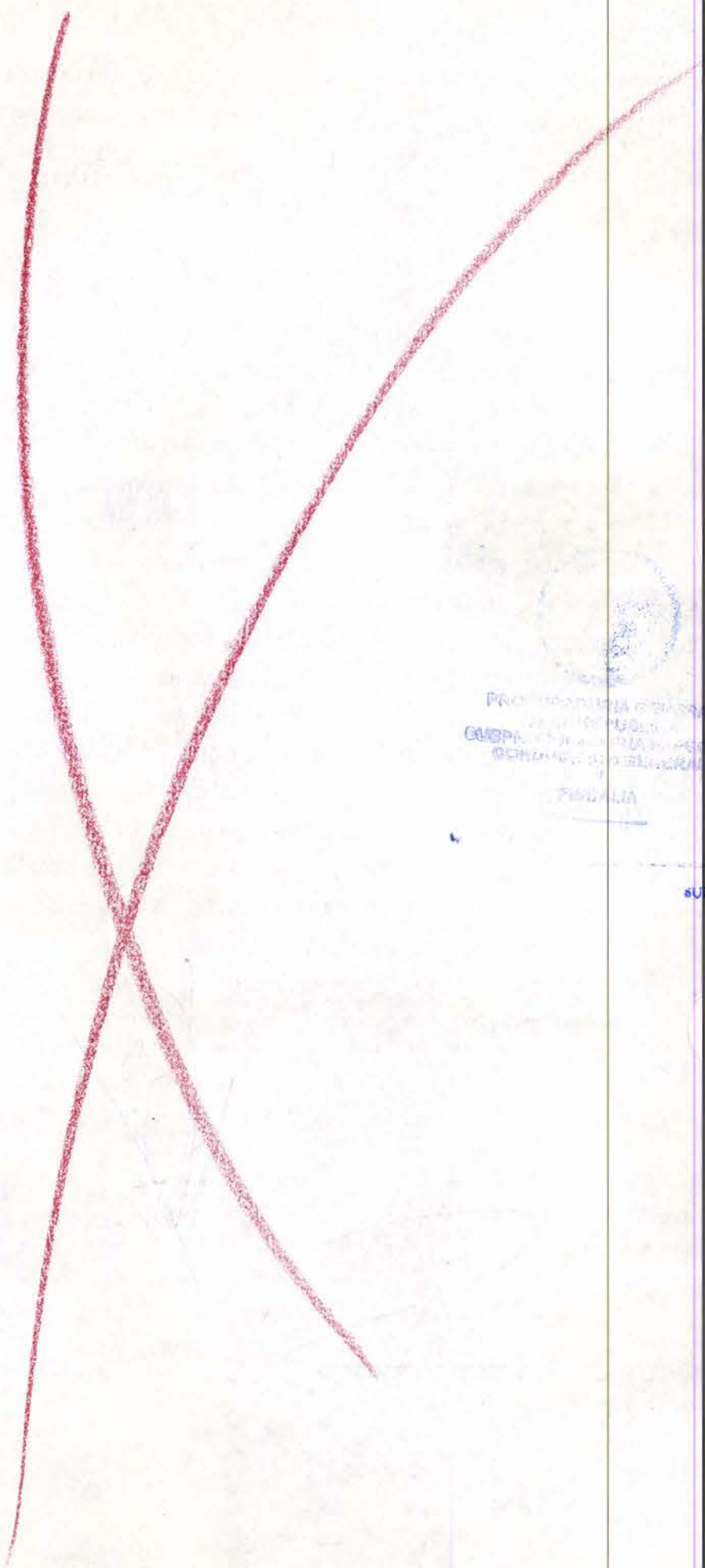
LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]



012438

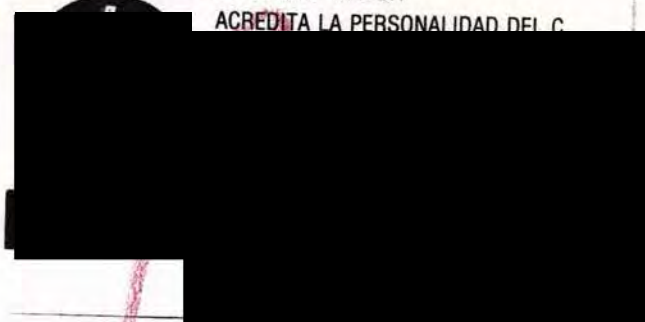


PROVINCIA DI ...  
CANTONE DI ...  
COMUNE DI ...  
FIRMA

OCUR  
DE  
PI  
SUBPROC  
AL

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
OFICIALIA MAYOR  
ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C

012437



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. -----

----- C E R T I F I C A -----  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL,  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN -  
LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. ---  
----- D A M O S F E . -----

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJO GENERAL  
FISCALIA

MEXICO I E 1995.

EL C. AGENTE I CO FEDERAL.

LIC.



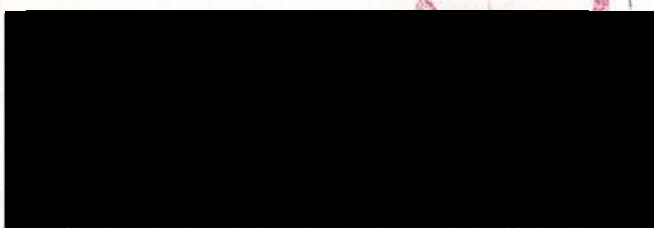
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJO GENERAL

T.

LIC.



01513A



TARJETAS DE IDENTIDAD A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO.  
EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.



PR  
SUBP  
C

SUBP  
CU  
A



SE/0003/95

012438

C O N S T A N C I A



- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - H A C E C O N S T A R - - - - -  
- - -QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES UNA FOTOGRAFIA MISMA QUE LE FUE MOSTRADA AL [REDACTED]

[REDACTED] EN SU AMPLIACION DE DECLARACION DE ESTA MISMA FECHA, LA CUAL FUE [REDACTED] POLICIA JUDICIAL-FEDERAL, EN SU INFORME [REDACTED] MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO [REDACTED]

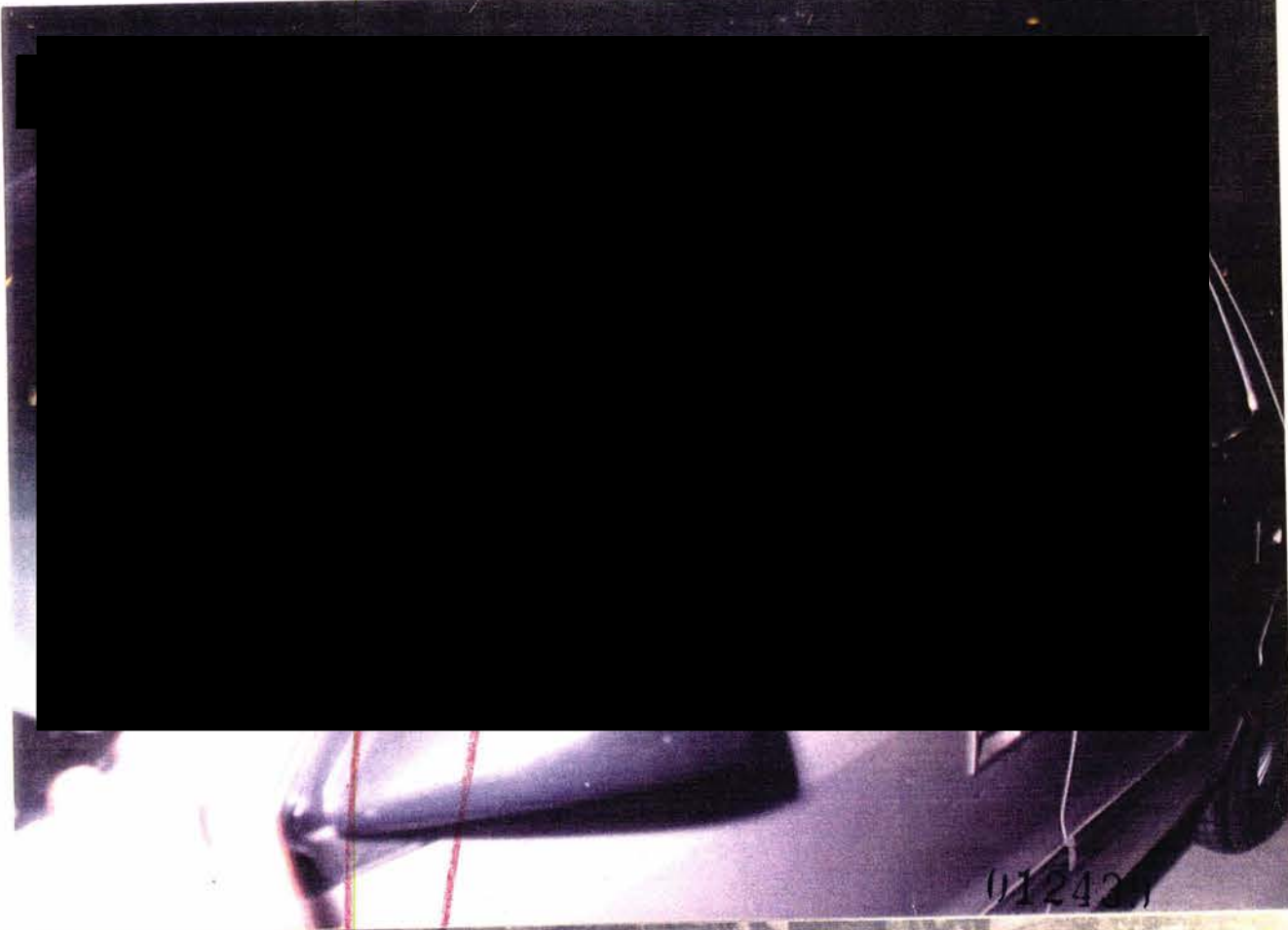
T. DE A.

A.

LIC.

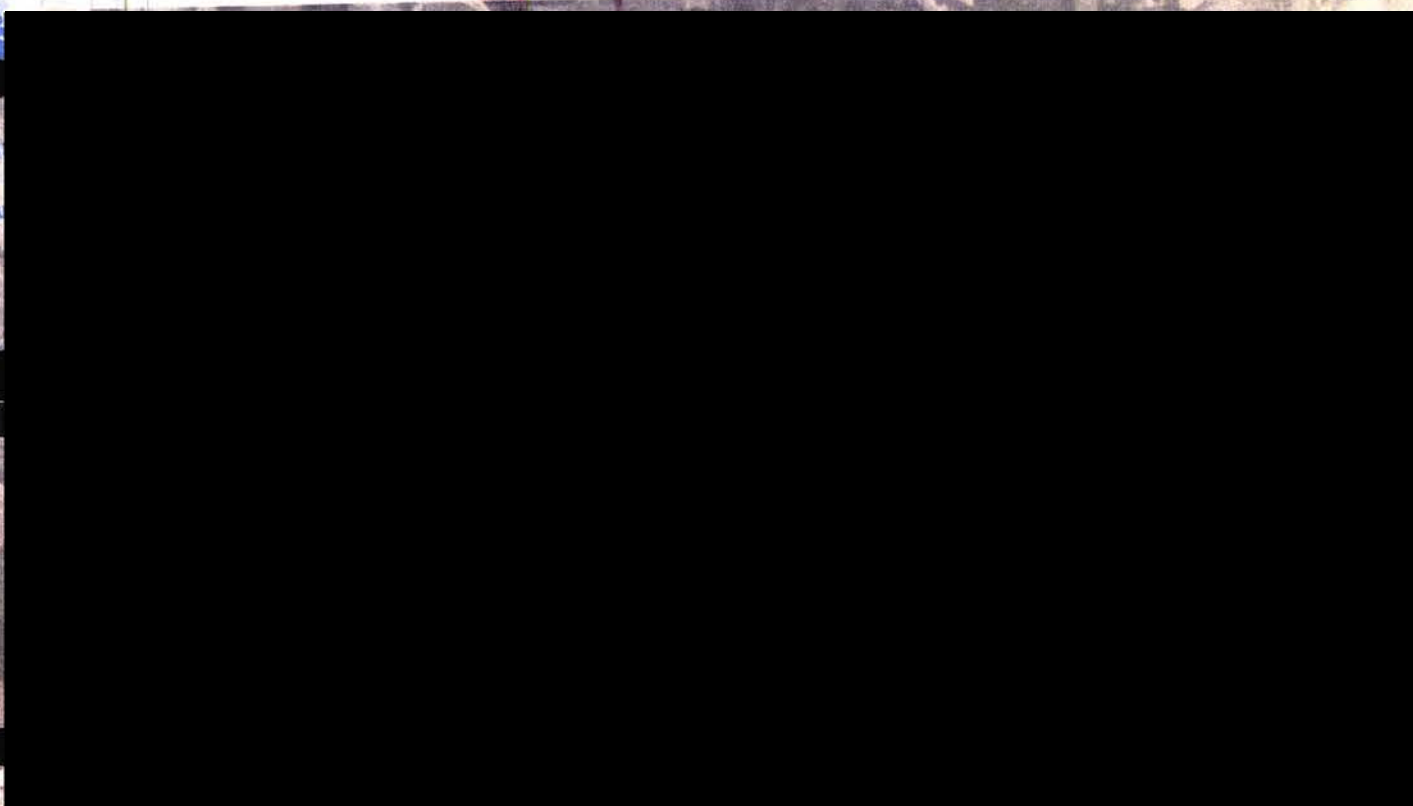
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA



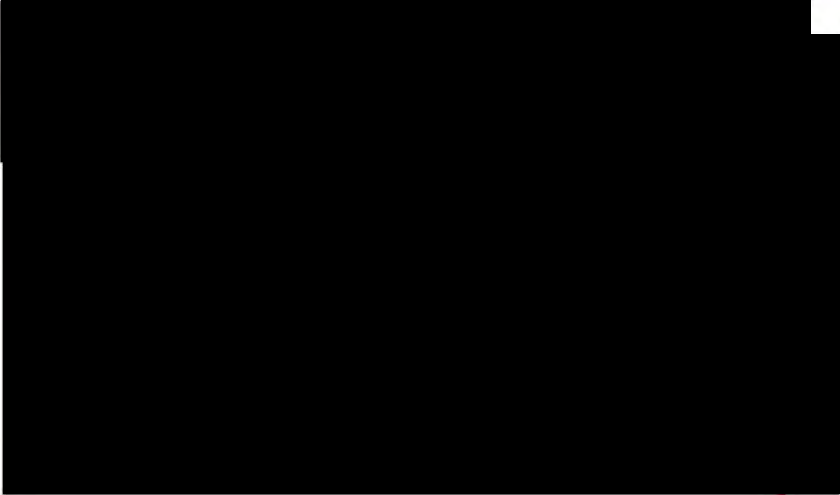


01242

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GENERAL DEL FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GENERAL DEL FISCALIA



FOTOGRAFIA MOSTRADA AL C. [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EL -

DIA DE SU COMPARECENCIA, 22 DE MARZO DE 1995.

COPIA  
PROCEDIMIENTO  
SUBPROCESO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012440

AVE. PREV. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10.45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

AMPLIACION DE DECLARACION.-QUE SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO EN LOS TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL ASIMISMO SE LE HACE SABER DEL DERECHO QUE TIENE A QUE LO ASISTA DURANTE LA PRESENTE DILIGENCIA ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES MANIFESTANDO QUE EN ESTE MOMENTO NOMBRA AL DEFENSOR DE OFICIO DE NOMBRE [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL NOMBRAMIENTO QUE LE ES OTORGADO MANIFESTANDO QUE PROTESTA EL CARGO COMPROMETIENDOSE A LLEVARLO A CABO DURANTE LA PRESENTE DILIGENCIA, IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 22 VEINTIDOS DE ABRIL DE 1994 Y CON FECHA DE VENCIMIENTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS APARECIENDO FOTOGRAFIA A COLOR EN SU MARGEN IZQUIERDO PARTE SUPERIOR MISMA QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO DEVOLVIENDOSE SU ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS; CONTINUANDO CON EL DECLARANTE Y QUIEN REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] ESTADO DE [REDACTED], DOMICILIO ACTUAL CALLE [REDACTED] [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED], SIN NUMERO TELEFONICO, Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ADSCRITO AL CAMPO MILITAR [REDACTED], Y QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CON FECHA 4 CUATRO DE MARZO DE 1991 Y CON FECHA

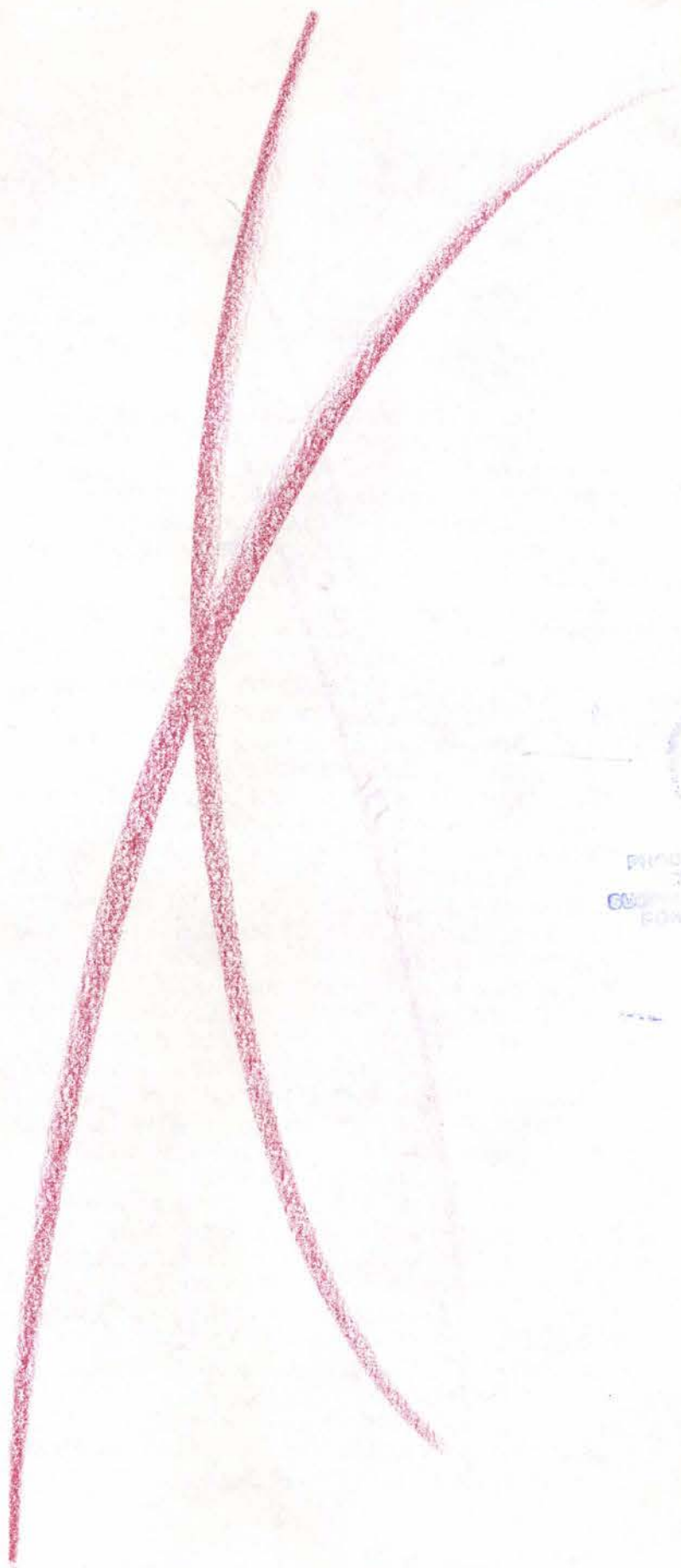
ELICABAMA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
PENAL  
GENERAL

011210



PRINCE GEORGE'S COUNTY  
GOVERNMENT  
FISCAL SERVICES  
OFFICE





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012441

2

LA CUAL ACREDITA COMO [REDACTED] MISMA QUE SE  
APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO IZQUIERDO PARTE MEDIA  
LA CUAL COINCIDE CON SUS RAZGOS FISICOS DEL DECLARANTE MISMA DE LA  
CUAL SE DA FE Y DEVOLVIENDOSE LA ORIGINAL AL INTERESADO ANEXANDO  
COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y EN RELACION A LOS PRESENTES  
HECHOS -----

----- D E C L A R A -----

QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA EN CUMPLIMIENTO AL  
CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL MISMO QUE LE FUE  
COMUNICADO POR MEDIO DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA PARA LA CUAL  
PRESTA SUS SERVICIOS HABIENDOLO RECIBIDO EL DIA DE AYER 22 VEINTIDOS  
DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; QUE EN ESTE ACTO RATIFICA SUS ANTERIORES  
DECLARACIONES RENDIDAS ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL CON FECHA  
27 DE ABRIL Y 11 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1994, MISMAS QUE LAS CUALES  
RECONOCE LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN Y AL CALCE POR SER LA MISMA  
QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS; QUE EL  
DE LA VOZ CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES RECIBIO LA ORDEN [REDACTED]

[REDACTED] DE QUE SE INTEGRARIA A LA CAMPAÑA  
PROSELITISTA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE AL DIA  
SIGUIENTE SE PRESENTA CON EL [REDACTED] EN  
LAS OFICINAS QUE EL OCUPABA EN LOS PINOS DONDE SE LES INFORMA QUE EL  
IBA A FORMAR PARTE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO,  
RECORDANDO QUE TAMBIEN SE LES INFORMO A LOS [REDACTED]

[REDACTED] Y AL MANDO DE LA [REDACTED]

DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE; QUE EL DE LA VOZ QUE RECUERDE  
NUNCA SE LES INFORMO LA ORGANIZACION DE COMO SE FORMO LA  
COORDINACION DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, PERO QUE SABIA COMO  
ESTABA ORGANIZADO POR GRUPOS YA QUE EN UNA OCACION EN LAS OFICINAS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE FORMO A LA GENTE QUE  
PARTICIPABA EN LA CAMPAÑA POR GRUPOS, QUE IGNORA EL NUMERO DE  
PERSONAS QUE FORMABA CADA GRUPO PERO QUE SABE QUE HABIA PERSONAL  
MILITAR ACTIVO, CON LICENCIA, RETIRADOS Y PERSONAL CIVIL, IGNORANDO  
COMO SE HALLA CONTRATADO AL PERSONAL CIVIL ASI COMO AL PERSONAL  
MILITAR RETIRADO, QUE AL DE LA VOZ LO UNICO QUE SE LE INFORMABA EN  
RELACION A LAS CAMPAÑAS ERA DE QUE SE DEBERIA DE PRESENTAR 24  
VEINTICUATRO HORAS DE QUE SE CELEBRARAN LOS EVENTOS LES INFORMABAN  
LOS ESTADOS DONDE SE LLEVARIAN A EFECTO LAS GIRAS Y EL TIPO DE ROPA  
QUE DEBERIAN LLEVAR Y EL NUMERO DE DIAS QUE ESTARIAN FUERA, Y

FISCALIA

114510



PROCURADURIA GENERAL  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

Procurador

PROCURADURIA GENERAL  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PROCURADOR  
ESTADO DE GUERRERO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012442

3

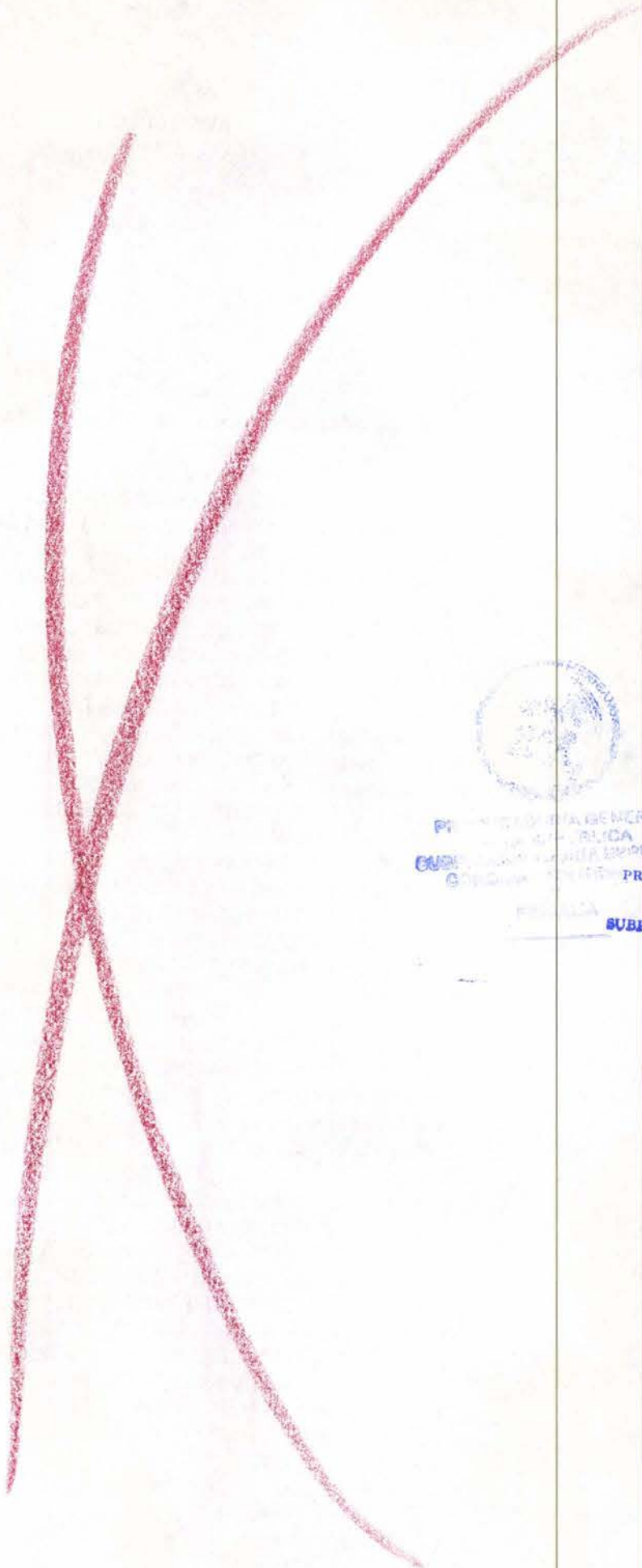
CUANDO NO HABIA GIRAS SE PRESENTABA DIARIO AL INICIO DE LAS OFICINAS DEL PRI Y CON POSTERIORIDAD EN UNA CASA DE SEGURIDAD QUE SE ENCONTRABA CERCA DEL DOMICILIO DEL CANDIDATO LUGAR DONDE SE LES INFORMABA DE LAS GIRAS A REALIZAR QUE GENERALMENTE EL TRASLADO DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD ERA POR VIA AEREA Y EN OCACIONES POR VIA TERRESTRE, QUE EL [REDACTED] DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA LES INFORMO AL PERSONAL QUE FORMABA LA ESCOLTA DEL CANDIDATO LAS POSICIONES QUE GUARDARIAN EN RELACION AL LICENCIADO COLOSIO DURANTE LOS EVENTOS, SIENDO ESTA UNA FORMACION CONOCIDA COMO DIAMANTE O ROMBO LA CUAL CONSISTE EN UN ELEMENTO AL FRENTE, UNO A LA RETAGUARDIA Y UNO A AMBOS COSTADOS Y [REDACTED] GENERALMENTE ESTABA AL FRENTE Y TENIA LA FLEXIBILIDAD DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR O DEL MOMENTO DEL EVENTO DE COLOCARSE AL FRENTE DEL CANDIDATO DEL LADO IZQUIERDO O DEL LADO DERECHO O INCLUSIVE A LA RETAGUARDIA, POR LO QUE HACE A LOS CUATRO FLANCOS TENIAN LA FLEXIBILIDAD DE QUE ELLOS MISMOS SE COLOCARAN O ELIGIERAN EL FLANCO QUE RESGUARDARIAN; QUE ESTA FORMACION EN LA PRACTICA DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO HUBO OCACIONES QUE NO SE PUDO ESTABLECER YA QUE HABIA MOMENTOS EN LOS CUALES SOLAMENTE UN ELEMENTO DE LA ESCOLTA PERMANECIA CON EL CANDIDATO, LO ANTERIOR SE DABA CUANDO PARTE DE LA ESCOLTA SE LE ORDENABA SE TRASLADARAN EN AVANZADA, QUE GENERALMENTE ERAN DOS, Y CUANDO HABIA EVENTOS EN ESE MISMO DIA OTROS DOS ELEMENTOS DE LA ESCOLTA SE TRASLADABAN PARA ESPERAR EL ARIBO DEL CANDIDATO POR LO QUE EN OCACIONES SOLO UNA PERSONA DE LA ESCOLTA ACOMPAÑABA AL CANDIDATO DURANTE ALGUN EVENTO, QUE LA FORMACION QUE SEÑALA POR INDICACIONES DEL CANDIDATO ESTE NO PERMITIA QUE FUERA UNA FORMACION CERRADA POR LO QUE SIEMPRE TUVIERON QUE ADOPTAR LA FORMACION QUE REALIZABAN PERO EN UNA FORMACION ABIERTA, YA QUE AL CANDIDATO LE GUSTABA QUE LA GENTE SE ACERCARA A EL, YA QUE HUBO OCACIONES QUE AL [REDACTED] LICENCIADO COLOSIO LE LLAMABA LA ATENCION POR ESTAR CERCA LA ESCOLTA; QUE CON FECHA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR LA MAÑANA SE LLEVARON EVENTOS EN LA PAZ BAJA CALIFORNIA SIN RECORDAR LAS HORAS DE LOS MISMOS, QUE RECUERDA QUE JUNTO CON EL [REDACTED] SE FUERON EN AVANZADA A TIJUANA BAJA CALIFORNIA [REDACTED] EL CUAL RECUERDA TAMBIEN IBAN PERIODISTAS LOS CUALES POR LO REGULAR ACOMPAÑABAN AL CANDIDATO DURANTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, SIN RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS IBAN EN EL MISMO LLEGANDO APROXIMADAMENTE 2 DOS HORAS ADELANTADOS A LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO A DICHA CIUDAD EN



FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
SUBDIRECCION GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

21510



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
GOBIERNO FEDERAL  
PROCURADURIA  
DE LOS RECURSOS  
SUBPROCURADURIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012443

4

[REDACTED] SU AYUDANTE EL [REDACTED] [REDACTED], AL PARECER EL [REDACTED] SIN RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS LO ACOMPAÑABAN, QUE RECUERDA QUE HABIA MUCHAS PERSONAS ESPERANDO EN EL AEROPUERTO SIN PODER PRECISAR EL NUMERO DE ELLAS QUE APROXIMADAMENTE LA LLEGADA DEL CANDIDATO FUE A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS Y DEL AEROPUERTO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS HICIERON APROXIMADAMENTE 20 VEINTE MINUTOS, QUE EL CANDIDATO SE BAJA DEL CONVOY APROXIMADAMENTE 100 METROS ANTES DE LLEGAR AL PUENTE DE MADERA QUE PERMITIA EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE LLEVARIA A EFECTO EL EVENTO POR LO QUE LA ESCOLTA TUVO QUE CORRER PARA REALIZAR SU FORMACION DE SEGURIDAD LLEGANDO SIN NINGUN OBSTACULO HASTA LA UBICACION DEL TEMplete, UBICANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA EL [REDACTED] A LA IZQUIERDA DEL CANDIDATO HACIA SU FRENTE, EL [REDACTED] TAMBIEN A LA IZQUIERDA PERO HACIA LA PARTE DE ATRAS DEL TEMplete Y EL DE LA VOZ ENTRE LA GENTE HACIA LA DERECHA DEL CANDIDATO, OBSERVANDO QUE AL LADO DERECHO DEL CANDIDATO SE COLOCARON EL [REDACTED], EL [REDACTED] NO RECORDANDO LA POSICION DEL [REDACTED] DURANTE LA INTERVENCION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON EL MICROFONO Y LA INTERVENCION DEL CANDIDATO NO SE PERCATO DE NINGUN PROBLEMA, AL BAJAR EL CANDIDATO DEL TEMplete Y DIRIGIRSE HACIA LA SALIDA EL DE LA VOZ SE COLOCO SOBRE EL FLANCO DERECHO DEL LICENCIADO COLOSIO, SIN RECORDAR LAS POSICIONES QUE GUARDABAN EL [REDACTED] EL [REDACTED] LOS CUALES SON LOS UNICOS ELEMENTOS DE LA ESCOLTA PERSONAL QUE ESTUVIERON PRESENTES EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, A LA BAJADA DEL CANDIDATO DEL TEMplete APROXIMADAMENTE CAMINARON 10 DIEZ METROS Y ESTANDO EL DE LA VOZ APROXIMADAMENTE DE 3 TRES A 5 CINCO METROS DEL CANDIDATO AL LADO DERECHO, ES CUANDO ESCUCHA 2 DOS DETONACIONES UNA TRAS DE OTRA CON INTERVALO DE APROXIMADAMENTE DE 1 UN SEGUNDO, ESCUCHANDOS CON LA MISMA INTENSIDAD, UBICANDOLAS A SU IZQUIERDA ATRAS DE EL LLEVANDO LA MISMA POSICION QUE LLEVA EL CANDIDATO HACIA EL FRENTE, ESCUCHANDOS QUE PROVIENEN DEL MISMO LUGAR YA QUE POR ESTAR DE ESPALDAS EN UN MOMENTO NO LO PUDIERA DETERMINAR, QUE AL ESCUCHAR LOS DISPAROS VOLTEA TRATANDO DE UBICAR AL CANDIDATO Y LO OBSERVA TIRADO BOCA ARRIBA SIN QUE EN ESE MOMENTO OBSERVE SI LO ESTAN ATENDIENDO, POR LO QUE CAMINA HACIA DONDE SE ENCONTRABA EL CUERPO SIENDO APROXIMADAMENTE 5 CINCO PASOS Y AL LLEGAR AL LUGAR OBSERVA A UNA PERSONA SEMIINCLINADA EL CUAL PORTA UN ARMA VOLTEANDO A VERLO PERCATANDOSE QUE ES UN MUCHACHO DEL GRUPO DE APOYO AL CUAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

FISCALIA

015443

*[Large red handwritten mark, possibly a stylized 'X' or signature]*



ESTADO  
PROCUR  
PU  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012444

YA EN OTRAS OCACIONES LO HABIA OBSERVADO DURANTE LOS EVENTOS QU EN ESTE MOMENTO SE LE MUESTRAN FOTOGRAFIAS EN LA CUAL RECONOCE A SUJETO QUE PORTABA EL ARMA , Y EN ESE MOMENTO OBSERVA QUE UNA MAN LE OUITA LA PISTOLA VOLTEANDO A VERLO Y OBSERVANDO QUE SE TRATA DE

[REDACTED] QUE EL ARMA AL TOMARLA [REDACTED] N FORCEJEA CON EL SUJETO QUE PORTA EL ARMA TOMANDOLA DEL CANON ; QU DE ACUERDO A LA POSICION EN LA QUE VE AL SUJETO Y QUE EN EST MOMENTO ESTA REPRESENTACION SOCIAL LE INFORMA QUE ESTE RESPONDE A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] Y EL SABE QUE FORMO PARTE DEL GRUP [REDACTED], QUE CONSIDERA QUE ESTA POSICION QUE TENIA NO ES LA D UN TIRADOR Y QUE POR SU EXPERIENCIA EN EL USO DE ARMAS Y POR S EXPERIENCIA COMO ESCOLTA DE SEGURIDAD Y POR HABER VISTO AL SUJETO E OTROS EVENTOS CONSIDERO QUE ESTE NO HABIA REALIZADO LOS DISPARO POR LO QUE EN NINGUN MOMENTO PENSO EN DETENER A DICHO SUJETO, Y E ESE MOMENTO EL [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], E

[REDACTED] Y EL DE LA VOZ CARGAN EL CUERPO DE CANDIDATO Y LO LLEVAN HACIA LA SALIDA DONDE SE ENCONTRABA L BLAIZER QUE UTILIZABA EL LICENCIADO COLOSIO SUBIENDOLO A LA MISMA MOMENTOS POSTERIORES LLEGO UNA AMBULANCIA DONDE SUBE NUEVAMENTE AL CANDIDATO Y LO LLEVAN AL HOSPITAL GENERAL DE DICHA CIUDAD DONDE ES ATENDIDO ESTE; QUE EN RELACION AL SUJETO QUE LESIONO AL CANDIDATO COLOSIO NUNCA LO OBSERVO CUANDO LO REALIZO, NI SE PERCATO DEL MOMENTO EN QUE ESTE SUJETO ES DETENIDO, QUE SU FUNCION QUE DEBE DE REALIZAR EN UNATENTADO DE ESTE TIPO, ES PRIMERAMENTE EL DE PROTEGER A LA PERSONA Y DESPUES REPELER AL AGRESOR, Y REALIZAR LA EVACUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE PROTEGE, QUE EL TRASLADO DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL HOSPITAL DURO COMO 10 DIEZ MINUTOS, AL CANDIDATO LO METIERON A LA SALA DE URGENCIAS DONDE PERMANECIO Y CON POSTERIORIDAD EL DE LA VOZ SE FUE A REALIZAR UN ESTUDIO DE LA SANGRE PARA SABER SI ERA DEL MISMO TIPO QUE DE LA DEL CANDIDATO YA QUE EN DICHO HOSPITAL NO SE TENIA DE LA SANGRE DEL CANDIDATO

[REDACTED] SALIENDO SU RESULTADO QUE EL DE LA VOZ [REDACTED], Y COMO EN ESOS MOMENTOS LES INFORMARON QUE [REDACTED] CANDIDATO SE ENCONTRABA EN EL HOSPITAL, EL CAPITAN ENCARGADO DE DARLES LA ALIMENTACION AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE QUE LE INDICO QUE SE CAMBIARA LA CHAMARRA YA QUE LA TRAIA TOTALMENTE LLENA DE SANGRE, POR LO QUE ESTE CAPITAN LE PRESTO LA CHAMARRA QUE EL LLEVAVA EL CUAL ERA PARTE DEL PANS Y LA CUAL ERA DE COLOR BLANCA, QUE RECUERDA QUE EN EL HOSPITAL ESTUVO EL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REVOLUCION QUESPROGUP/ QUINA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

14310

*[Large red handwritten mark, possibly a stylized 'X' or signature]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
GUATEMALA

PROCESO

PROCESO  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012445



PROPORCIONARLES ALIMENTOS EL CUAL POR EL MOMENTO NO RECUERDA SU NOMBRE, QUE APROXIMADAMENTE A LAS 19:00 HORAS SE TRASLADA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL LLEGAR A ESTAS OFICINAS ENTRA SOBRE UN CORREDOR EN EL PRIMER PISO LLENDOS HACIA LA IZQUIERDA DONDE OBSERVA EN UNA OFICINA QUE ESTA UNA PERSONA MAYOR DE EDAD EL CUAL TENIA LAS MANOS HACIA ATRAS SIN PERCATARSE SI LAS TENIA ESPOSADAS Y JUNTO A EL HABIA 2 DOS PERSONAS QUE PARECER PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SIN QUE OBSERVARA MAS PERSONAS JUNTO A EL, POR LO QUE SE TRASLADA SOBRE EL MISMO CORREDOR HACIA EL OTRO EXTREMO DEL EDIFICIO OBSERVANDO EN UNA OFICINA QUE SE ENCONTRABA OTRA PERSONA DETENIDA DEL QUE AHOR SE A ENTERADO RESPONDE AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTINEZ AL CUAL LO OBSERVA EN ESE MOMENTO CON LAS MANOS ESPOSADAS HACIA LA ESPALDA Y CON MANCHAS DE SANGRE EN LA CARA OBSERVANDO QUE SE ENCONTRABA CON LA CABEZA AGACHADA, OBSERVANDO QUE EN DICHA OFICINA SE ENCONTRABAN EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL Y DOS PERSONAS MAS LOS CUALES SEGUIAN AL COMANDANTE HACIA DONDE SE DIRIGIERA, OBSERVANDO QUE EL COMANDANTE LE DICE A ABURTO QUE SI SABE QUE LO TIENE QUE INTERROGAR Y EL LE MUEVE LA CABEZA EN SENTIDO POSITIVO Y QUE SI SABE QUE LO TIENE QUE GRABAR SIENDO QUE ESTE SOLO MOVIO LA CABEZA, PREGUNTANDOLE EL COMANDANTE QUE PORQUE LO HABIA HECHO CONTESTANDOLE QUE QUERIA EVITAR OTRO CHIAPAS, QUE EL PERTENECIA A UNA GRUPO Y QUE LO HABIAN CONDECORADO COMO [REDACTED] [REDACTED] Y QUE COMO ESOS GRUPOS HABIA VARIOS EN EL PAIS, QUE QUIENES LO HABIAN CONTRATADO PARA MATAR AL CANDIDATO, QUE EL DIJO QUE NO IBA A RESPONDER A ELLO QUE UNICAMENTE LO QUE QUERIA ERA LLAMAR LA ATENCION DE LA PRENSA PARA QUE FUERA CUESTIONADO Y DECIRLES TODO LO QUE SABIA; QUE RECUERDA QUE TAMBIEN MENCIONO MARIO ABURTO QUE DIJO QUE EL ATENTADO LO IBA A HACER CONTRA EL CANDIDATO COLOSIO SINO ESTABA PLANEADO PARA EL PRESIDENTE SALINAS AL INICIO DE SU CAMPAÑA PERO COMO TODAVIA NO ESTABA PREPARADO POR ESO NO LO HIZO, SIN RECORDAR ALGUNA OTRA COSA QUE HAYA MENCIONADO, EN ESE MOMENTO SALE DE ESA OFICINA Y OBSERVA [REDACTED] ESCUCHANDO EN ESE MOMENTO QUE PREGUNTABAN QUE QUIEN TENIA EL ARMA POR LO QUE LE DICE [REDACTED] QUE LA TENIA EL [REDACTED] POR LO QUE LE ORDENA QUE SE COMUNIQUE CON EL PARA QUE LA LLEVE. TRATANDO ENTABLAR COMUNICACION POR RADIO CON [REDACTED] SIN PODERLO LOGRAR POR LO QUE SE [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 FISCALIA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA JUDICIAL  
 SOLICITUD GENERAL  
 FISCALIA

015110



RECIBIDA  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
FEB 21 1964  
SUSPROG

RECIBIDA  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
FEB 21 1964





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012446

7

TRASLADA NUEVAMENTE AL HOSPITAL PARA COMUNICARLE LO ANTERIOR AL [REDACTED] QUE APROXIMADAMENTE CUANDO SE TRASLADO AL HOSPITAL ERAN LAS 20:15 VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS HORA DE TIJUANA, QUE AL LLEGAR AL HOSPITAL PREGUNTA POR ESTE DONDE LE INFORMAN QUE YA SE HABIA TRASLADADO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, TARDANDOSE COMO 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS, REGRESANDO NUEVAMENTE A LA PGR ENCONTRANDO TODAVIA EN LAS OFICINAS DE LA PGR

[REDACTED] ASI COMO AL

[REDACTED] SI YA HABIA

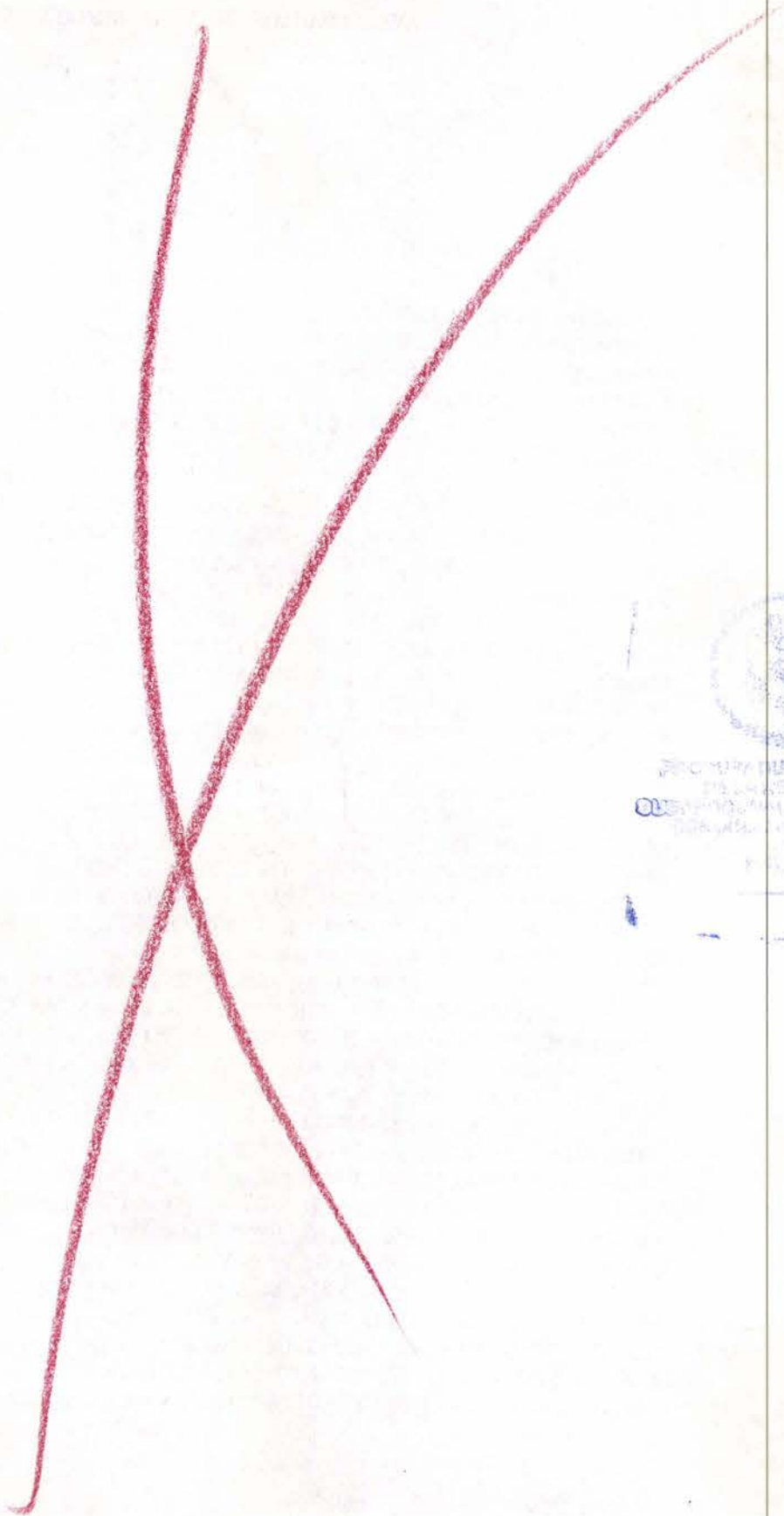
ENTREGADO EL ARMA CONTESTANDOLE QUE YA LA HABIA ENTREGADO SIN MENCIONARLE A QUIEN ASIMISMO LE PREGUNTO QUE SI TENIA ORDENES INDICANDOLE QUE NO POR LO QUE SE DIRIGIERON [REDACTED] MANIFESTANDOLES ESTE QUE SE QUEDARAN LOS 2 DOS PENDIENTES COMO OBSERVADORES PERO VIGILANDO AL DETENIDO JUNTO CON OTROS DOS ELEMENTOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DESIGNADOS EN DICHA OFICINA, QUE APROXIMADAMENTE A LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS CUANDO NUEVAMENTE ES INTERROGADO MARIO ABURTO

[REDACTED] Y EL DE LA VOZ SIN RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS SE ENCONTRABAN PRESENTES YA QUE NO LOS CONOCE PERO QUE ERAN APROXIMADAMENTE ENTRE TODOS COMO 8 OCHO PERSONAS, INICIALMENTE EL COMANDANTE LE MOSTRO UN ARMA A MARIO ABURTO DICIENDOLE QUE SI CON ELLA HABIA DISPARADO, MANIFESTANDO ESTE QUE NO IBA A CONTESTAR SINO ESTABA PRESENTE LA PRENSA INTERNACIONAL, PREGUNTANDOLE OTRAS COSAS ENTRE LAS QUE RECUERDA QUE PORQUE LO HABIA HECHO, QUE SI QUERIA HERIRLO PORQUE LE TIRO A LA CABEZA Y NO A LOS PIES Y EN TODAS ESAS PREGUNTAS EL MANIFESTABA QUE NO IBA A CONTESTAR, QUE TAMBIEN EN EL INTERROGATORIO INTERVINO OTRA PERSONA PERO SIN SABER EL CARGO DEL MISMO SIN SABER SI ESTE ERA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, RECORDANDO QUE LE INFORMARON A MARIO ABURTO QUE SE ENCONTRABA PRESENTE UN LICENCIADO DE DERECHOS HUMANOS; RECORDANDO QUE MOMENTOS DESPUES SE HIZO UNA SIMULACION CON EL PROPIO PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SI FUERAN DE PRENSA SIENDO ESTA UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] Y OTRA DEL SEXO [REDACTED] SIENDO LA [REDACTED] LA QUE FORMULO VARIAS PREGUNTAS A MARIO ABURTO QUE QUIEN LO HABIA MANDADO A MATAR AL CANDIDATO Y PORQUE LO HABIA HECHO SIN RECORDAR QUE OTRO CUESTIONAMIENTO LE REALIZO, CONTESTANDO MARIO ABURTO QUE NO IBA A CONTESTAR QUE EL QUERIA A LA PRENSA INTERNACIONAL, MANIFESTANDOLE LA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE ERAN DEL CANAL 33 TREINTA Y TRES Y VOLVIENDO A CONTESTAR ABURTO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA

154

013140



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
DE LA FISCALIA

Faint, illegible text or markings at the bottom left of the page.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

8

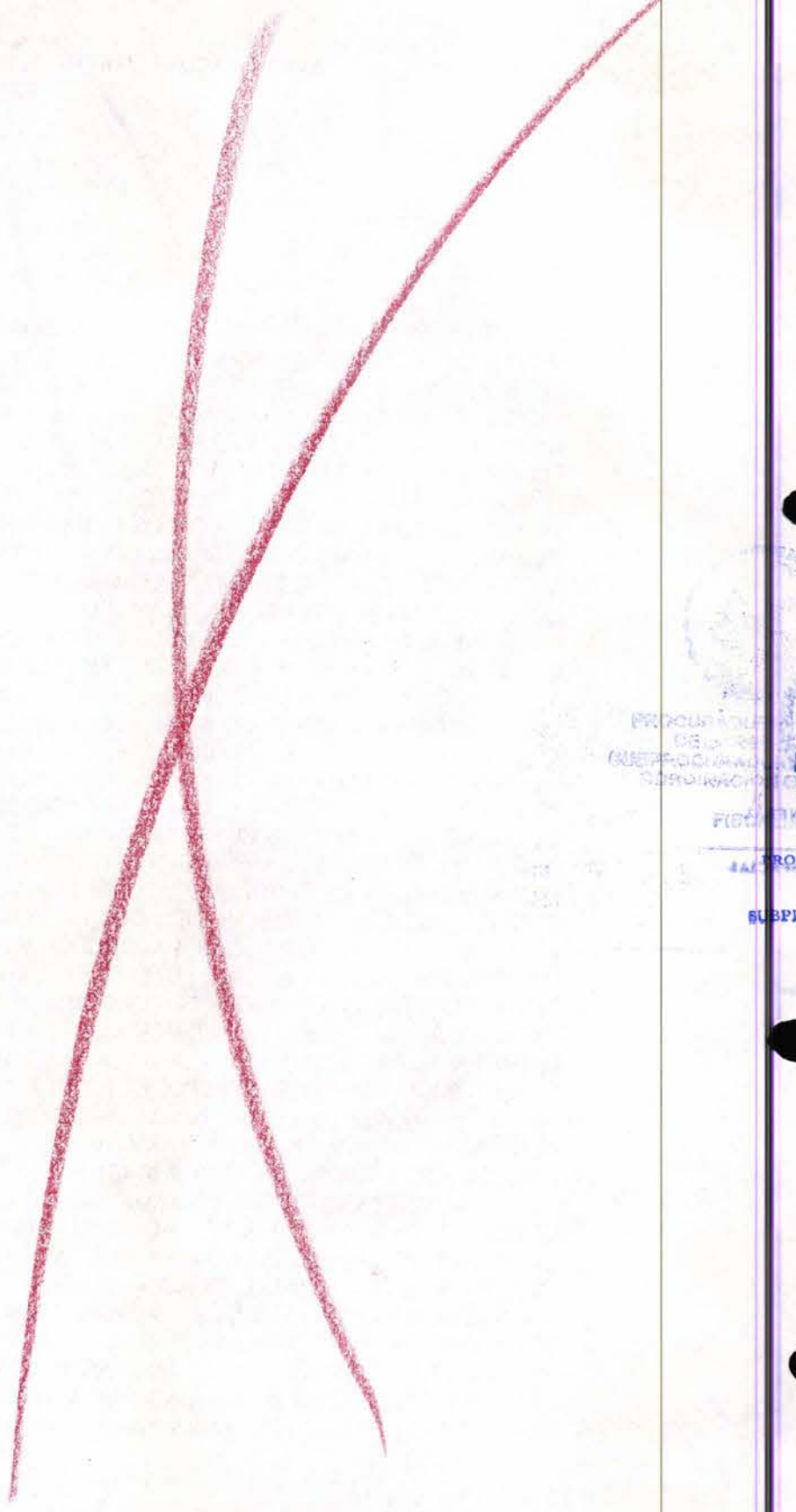
012447

QUE NO QUE EL QUERIA MENIONADO UN NOMBRA DEL CUAL NO RECUERDA SIN VOLVER A MENCIONAR NADA MARIO ABURTO; QUE RECUERDA QUE CUANDO SE LE FORMULABA EL INTERROGATORIO A MARIO ABURTO UNA PERSONA LE DICTABA A LA [REDACTED] QUE CONTESTABA EL DETENIDO ES DECIR COMO EJEMPLO CUANDO CONTESTO MARIO ABURTO QUE NO IBA A CONTESTAR, LA PERSONA QUE DICTABA LE DECIA A LA S [REDACTED] QUE ESCRIBIERA QUE NO IBA A CONTESTAR; QUE CONSIDERA QUE APROXIMADAMENTE DURO ESTE INTERROGATORIO ENTRE UNA O DOS HORAS SIN PODERLO PRECISAR QUE HAYA DURADO ESTE TIEMPO, QUE POSTERIOR A ESTO MARIO ABURTO ES SUBIDO A UN LUGAR QUE AL PARECER ERAN CELDAS PERCARTANDOSE QUE ESTA CELDA CONTENIA UNA LITERA, UN LAVABO Y UNA TAZA DE BAÑO, DONDE PERMANECEN DENTRO DE LA CELDA DOS PERSONAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ CUSTODIANDO A MARIO ABURTO, LUGAR DONDE MOMENTOS DESPUES SUBIO UNA PERSONA FUNCIONARIO AL PARECER DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIENES LES DICE QUE PORQUE NO SE HABIA LAVADO LA CARA EL DETENIDO Y CONTESTANDOLE QUE PORQUE EL NO HABIA QUERIDO ASISMISMO LE SOLICITO A MARIO ABURTO QUE ORINARA DENTRO DE UN FRASCO SIN QUE ESTE LE CONTESTARA NADA POR LO QUE LES INDICO QUE LES DEJARA EL FRASCO PARA CUANDO ESTE QUISIERA ORINAR QUE DICHO SUJETO QUE SUBIO EL FRASCO VUELVE A SUBIR LLEVANDOSE LA MUESTRA DE ORINA; QUE DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANECIERON EN LAS CELDAS NINGUNA PERSONA SUBIO A INTERROGAR A MARIO ABURTO QUE LAS 4 CUATRO PERSONAS MIENTRAS ESTUVIERON CON EL EN LAS CELDAS LE FORMULARON VARIAS PREGUNTAS PREGUNTANDOLE EL PORQUE Y EL MOTIVO POR EL QUE LO HABIA HECHO Y SI HABIA SIDO CONTRATADO, QUE QUIEN ERA SU LIDER Y QUIEN LO HABIA NOMBRADO [REDACTED] Y A TODOS ESTOS CUESTIONAMIENTOS EL DETENIDO NUNCA CONTESTO; QUE DURANTE EL TIEMPO QUE TUVO A LA VISTA A MARIO ABURTO NUNCA OBSERVO QUE SE HAYA PRESIONADO, AMENAZADO O TORTURADO A MARIO ABURTO; QUE APROXIMADAMENTE A LAS 23:00 VEINTITRES HORAS BAJAN A MARIO ABURTO A OTRA OFICINA EN LA CUAL NO HABIAN ESTADO, LUGAR A DONDE SE [REDACTED] ABURTO QUIEN LE DIJO QUE PORQUE LO HABIA HECHO SIN QUE ESTE LE HAYA CONTESTADO NADA, QUE CUANDO SE ENTREVISTO CON ELLA EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ LOS CUALES PERMANECIERON FUERA DE ESTA OFICINA, SIN QUE SE PERCATARA QUE ESTUVIERA EN ESA OFICINA ALGUN OTRA PERSONA PERO QUE A DICHA OFICINA ENTRABA Y SALIA UNA PERSONA, QUIEN AL PARECER ERA UNO DE LOS LICENCIADOS Y EL CUAL EN SU DECLARACION ESTUVO PRESENTE PERMANECIENDO APROXIMADAMENTE HASTA LAS 3:30 TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA; QUE MOMENTOS ANTES EL DE

FISCALIA

FISCALIA

MEMO



MEMO  
TO: [illegible]  
FROM: [illegible]  
SUBJECT: [illegible]

PROCEDURE  
SUBPROCEDURE  
PROCEDURE  
SUBPROCEDURE

PROCEDURE  
SUBPROCEDURE



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012448

LA VOZ DEJO AL [REDACTED] PARA IR A BUSCAR A SUS COMPAÑEROS QUE LOS IBAN A RELEVAR ENCONTRANDOSE AL [REDACTED] QUIEN IBA ACOMPAÑADO DE OTRA PERSONA QUE SABE QUE [REDACTED] PERO QUE EN ESTE MOMENTO NO RECUERDA EL NOMBRE DE EL Y QUE SU MEDIA FILIACION ES LA SIGUIENTE DE ESTATURA APROXIMADA [REDACTED] APROXIMADAMENTE, COMPLEXION [REDACTED], TEZ [REDACTED], EDAD APROXIMADA DE [REDACTED] AÑOS, CABELLO [REDACTED] R [REDACTED] R [REDACTED], SIN [REDACTED], SIN [REDACTED], Y EL CUAL TIENE UN PARECIDO FISICO AL [REDACTED], PERO QUE NO TIENE LA SEGURIDAD QUE ESTE HALLA SIDO, MANIFESTANDOLE EL [REDACTED] QUE SE ADELANTARA QUE EL LOS ALCANZARIA, POR LO QUE EL DE LA VOZ EN COMPAÑIA DE LA OTRA PERSONA SE TRASLADO A LA OFICINA DONDE

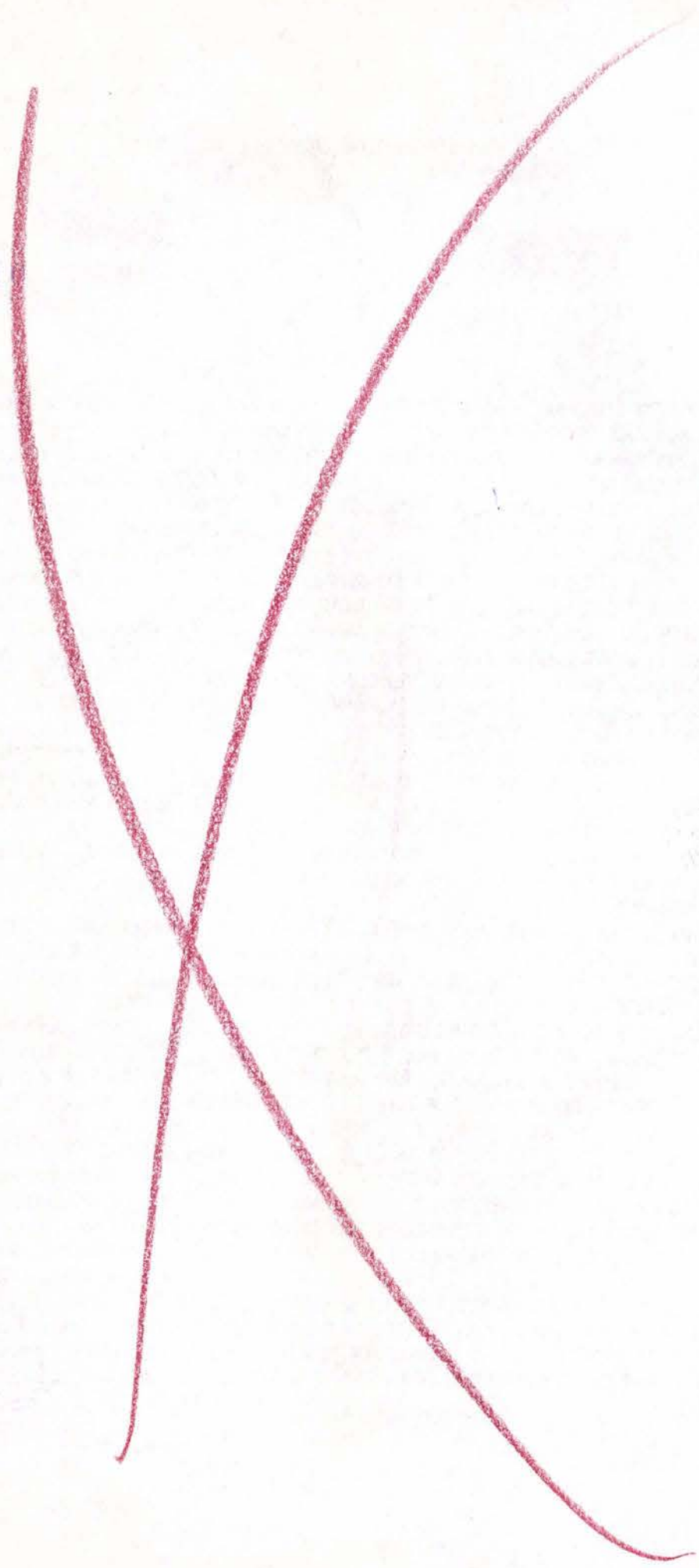
[REDACTED] JUNTO CON EL DETENIDO Y LOS DOS ELEMENTOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; QUEDANDOSE DE RELEVO LA PERSONA QUE LO ACOMPAÑO Y CON POSTERIORIDAD EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] POR LO QUE EL [REDACTED] Y EL SUSCRITO SE FUERON A DESCANSAR AL HOTEL, QUE LA PERSONA QUE LE INFORMO AL DE LA VOZ A QUE HOTEL TRASLADARSE PARA DESCANSAR LO FUE EL [REDACTED] DESCANSANDO ENTRE TRES A CUATRO HORAS APROXIMADAMENTE Y SIENDO LAS 7:00 SIETE HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 24 VEINTICUATRO HORA DE TIJUANA CUANDO EN COMPAÑIA DE APROXIMADAMENTE 6 O 7 PERSONAS MAS SE TRASLADARON AL AEROPUERTO DONDE ABORDARON UN AVION AL PARECER PARTICULAR QUE LOS TRASLADO A ESTA CIUDAD DE MEXICO SIN RECORDAR LA HORA EN QUE LLEGARON A MEXICO; QUE EL DE LA VOZ SABE QUE EL [REDACTED] CORDINABA LOS EVENTOS EN CUESTIONES DE CHECAR LAS PERSONAS QUE PARTICIPARIAN EN LOS EVENTOS, LUGAR Y HORA DONDE SE EFECTUARIA EL EVENTO, SIN SABER QUE OTRA FUNCION REALIZABA ESTE, QUIEN ERA SU JEFE INMEDIATO, DE LO QUE ESTA SEGURO DE QUE FORMA PARTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL; QUE EL DE LA VOZ NO SABE SI EL [REDACTED] HAYA PARTICIPADO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, Y AL CUAL NO LO OBSERVO DESDE SU ARRIBO A LA CIUDAD DE TIJUANA SINO HASTA EL MOMENTO DE QUE LO RELEVA EN LA VIGILANCIA DEL DETENIDO MARIO ABURTO; QUE EL DE LA VOZ NO ESTUVO PRESENTE CUANDO SE PROYECTO LA GRABACION DEL ATENTADO COMETIDO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO YA QUE LLEGO CON POSTERIORIDAD A LAS OFICINAS DE LA PGR; QUE DURANTE EL TIEMPO QUE EL DE LA VOZ ESTUVO JUNTO A MARIO ABURTO NO OBSERVO QUE SE LE HAYA FORMULADO ALGUN INTERROGATORIO POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, QUE EL DE LA VOZ SOLO OBSERVO QUE ESTABA EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA YA QUE OBSERVO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION GENERAL  
FISCALIA

15113



PROCESSED  
BY  
DATE

SUBPROCU  
D





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012449

10

QUE ESTE ENTRABA EN UNA CAMIONETA A LAS OFICINAS DE DONDE ENCONTRABAN SIN QUE SE HAYA PERCATADO LA HORA DE SU LLEGADA; QUE EN RELACION A LOS PERIODISTAS QUE SE TRASLADARON JUNTO CON EL DE LA VOZ DE LA PAZ A TIJUANA OBSERVO QUE EN SU MAYORIA ALGUNOS DE ESTOS NO FUERON A CUBRIR EL EVENTO, IGNORANDO EL MOTIVO DEL PORQUE NO CUBRIERON; QUE EL DE LA VOZ TIENE LA PLENA SEGURIDAD QUE EL ARMA QUE SE RECOGIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS POR EL [REDACTED] ES LA MISMA QUE LE MOSTRARON A MARIO ABURTO CUANDO EL DE LA VOZ ESTUVO PRESENTE AL MOMENTO QUE ESTE FUE INTERROGADO POR LO QUE HACE AL [REDACTED] [REDACTED] SABE QUE ESTE REALIZABA LA FUNCION DE AUXILIAR DEL [REDACTED] [REDACTED] QUE ESTE MUY POCAS VECES ACUDIA A LOS EVENTOS, PERO QUE SU FUNCION SIEMPRE FUE AUXILIAR [REDACTED] EN SUS ASUNTOS PERSONALES; Y QUE EN RELACION AL SENOR [REDACTED] LO CONOCIO DURANTE LA CAMPAÑA Y EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIN SABER EN PARTICULAR QUE FUNCION REALIZABA EL DURANTE LA CAMPAÑA, QUE EL UNICO QUE SABIA ERA DE QUE HABIA SIDO CONTRATADO POR EL PRI, TAMBIEN IGNORA QUIEN DE LA SEGURIDAD DEL PRI CORDINABA Y CONTROLABA DICHO GRUPO; QUE TIENE LA SEGURIDAD QUE DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO PRESENTE CON MARIO ABURTO NUNCA SE LE FORMULO ALGUN OTRO INTERROGATORIO SOLO LOS QUE A MENCIONADO EN SU DECLARACION, ASIMISMO QUE DURANTE EL TIEMPO QUE EL LO CUSTODIO MARIO ABURTO NUNCA FUE SACADO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; ASIMISMO SE LE PONE A LA VISTA 4 CUATRO FOTOGRAFIAS A COLOR MARCANDOSE LA PRIMERA CON EL NUMERO 1 UNO Y RECONOCIENDO EN EL PRIMER TERMINO A [REDACTED] AL CUAL SE LE MARCA CON EL NUMERO 1 UNO, CON NUMERO 2 DOS AL [REDACTED], NUMERO 3 [REDACTED] CON EL NUMERO 4 CUATRO AL [REDACTED], CON EL NUMERO 5 CINCO AL [REDACTED], CON EL NUMERO 6 SEIS AL [REDACTED], CON EL NUMERO 7 SIETE AL [REDACTED], CON EL NUMERO 8 OCHO SE RECONOCE EL DE LA VOZ, CON EL NUMERO 9 NUEVE AL CANDIDATO LICENCIADO COLOSIO, CON EL NUMERO 10 DIEZ A MARIO ABURTO, CON EL NUMERO 11 ONCE EL QUE ES SEÑALADO POR EL [REDACTED] QUE LE IMPIDIO EL PASO EL CUAL USO UNA GORRA DE COLOR NEGRO, CON EL NUMERO 12 DOCE A MAYORAL EL [REDACTED] EL CUAL FUE DETENIDO CON MARIO ABURTO, CON EL NUMERO 13 TRECE EL CUAL [REDACTED] DE LA PERSONA QUE MENCIONO CON ANTERIORIDAD EN EL NUMERO 12 DOCE; EN LA FOTOGRAFIA QUE SE MARCA CON EL NUMERO 2 DOS, CON EL NUMERO 1 UNO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CON EL NUMERO 2 DOS AL [REDACTED], CON EL NUMERO 3 TRES AL [REDACTED], CON EL NUMERO 4 CUATRO AL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FISCALIA  
GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
DE LA  
PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
CA  
A ESPECIAL

15111

ESTADO  
D E  
I  
E  
SUBPRO  
FISCALIA  
COMUNIDAD DE  
CUBA  
PR





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012450

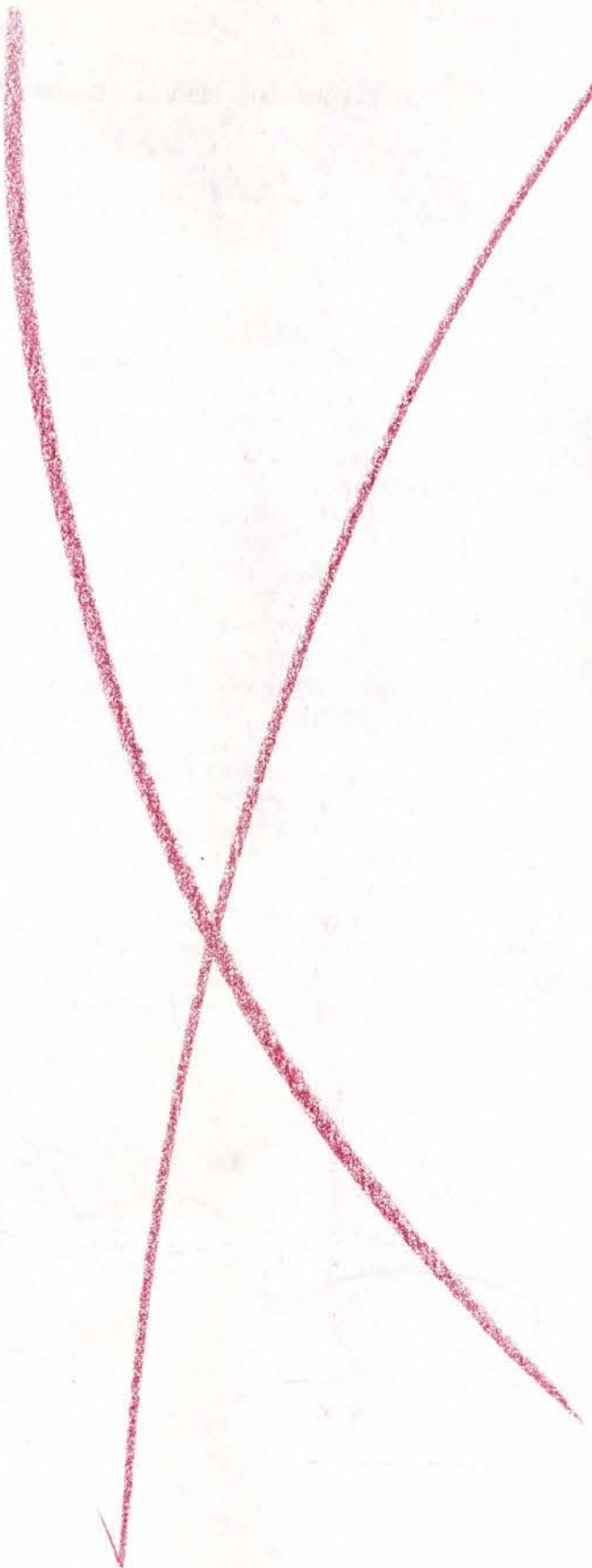
[REDACTED], CON EL NUMERO 5 CINCO AL [REDACTED]  
 CON EL NUMERO 6 SEIS A [REDACTED], CON EL NUMERO 7 SIETE AL [REDACTED]  
 [REDACTED] DE MAYORAL ESQUER, CON EL NUMERO 8 OCHO AL LICENCIADO [REDACTED]  
 [REDACTED], CON EL NUMERO 9 SE RECONOCE EL DE LA VOZ; EN LA  
 FOTOGRAFIA QUE SE MARCA CON EL NUMERO 3 TRES CON EL NUMERO 1 UNO  
 RECONOCE AL CANDIDATO CAIDO, CON EL NUMERO 2 DOS AL [REDACTED]  
 [REDACTED], CON EL NUMERO 3 TRES AL [REDACTED]  
 CON EL NUMERO 4 CUATRO RECONOCE A [REDACTED] POR LAS ROPAS  
 QUE EL DIA DE LOS HECHOS VESTIA; EN LA FOTOGRAFIA QUE SE MARCA CON EL  
 NUMERO 4 CUATRO CON EL NUMERO 1 UNO RECONOCE AL GENERAL [REDACTED]  
 POR LO QUE HACE AL SUJETO QUE APARECE COMO CONDUCTOR JUNTO AL  
 GENERAL [REDACTED] NO LO CONOCE Y NUNCA LO HABIA VISTO EN LOS  
 EVENTOS EN LOS QUE EL DE LA VOZ PARTICIPO DURANTE LA CAMPAÑA DEL  
 LICENCIADO COLOSIO, QUE INCLUSO EN LA ACTUALIDAD TRATA DE NO LEER  
 REVISTAS O PERIODICOS E [REDACTED] CIEROS EN VIRTUD DE QUE NO  
 QUIERE SABER Y RECORD [REDACTED] EN LOS CUALES EL ESTUVO  
 PRESENTE EL 23 VEINTITRE [REDACTED] PASADO, SIENDO TODO LO QUE  
 TIENE QUE DECLARAR POR [REDACTED] RA DE SU DICHO LO RATIFICA Y  
 FIRMA AL MARGEN Y AL C [REDACTED] CIA LEGAL; TERMINANDOSE LA  
 PRESENTE DILIGENCIA A L [REDACTED] VEINTICINCO HORAS DEL DIA 23  
 VEINTITRES DE MARZO [REDACTED] CIENTOS NOVENTA Y CINCO  
 FIRMANDO LOS QUE EN ELL [REDACTED]

[REDACTED]

MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DILIGENCIA ESPECIAL  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DILIGENCIA ESPECIAL  
 FISCALIA

015420



PROCESSED  
SUBPRO



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

012451

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, ASI COMO UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], QUE LO ACREDITA COMO DEFENSOR DE [REDACTED] CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE [REDACTED] ELVEN A LOS INTERESADOS POR ASI HABERLO SOLICITADO.-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CO [REDACTED] ENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LO [REDACTED] RVINIERON.-----

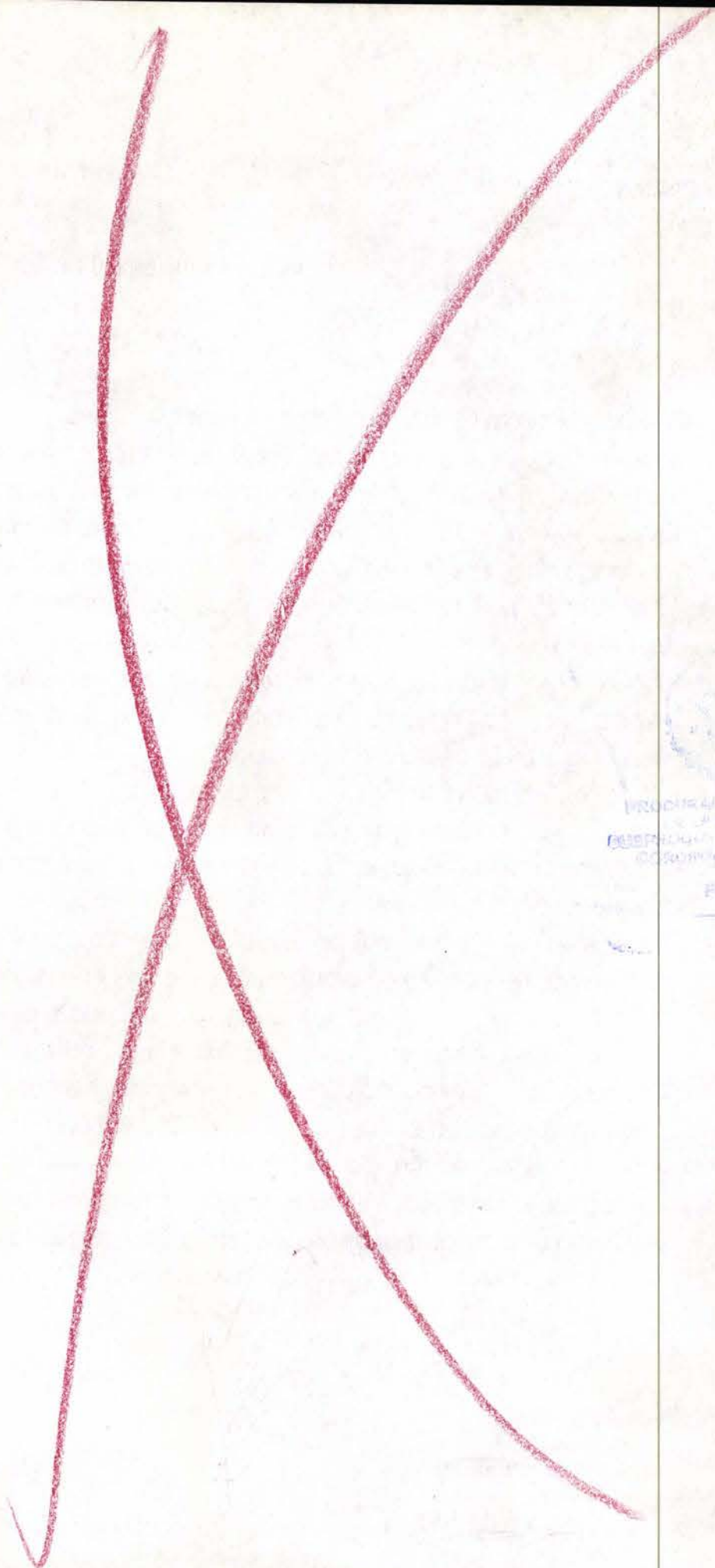
[REDACTED]



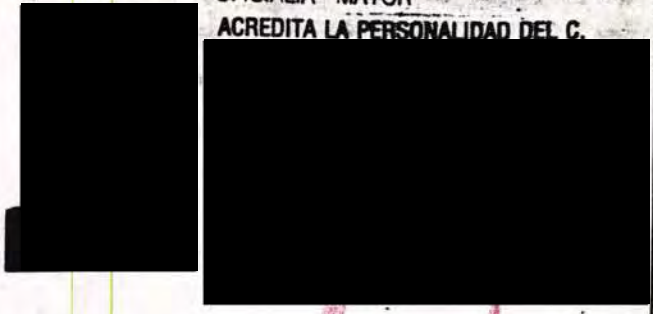
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA NACIONAL

551

012121



PROCEDURA  
DE INVESTIGACION  
DE LA POLICIA  
DE LA CIUDAD DE  
SAN PABLO  
SUBPROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA

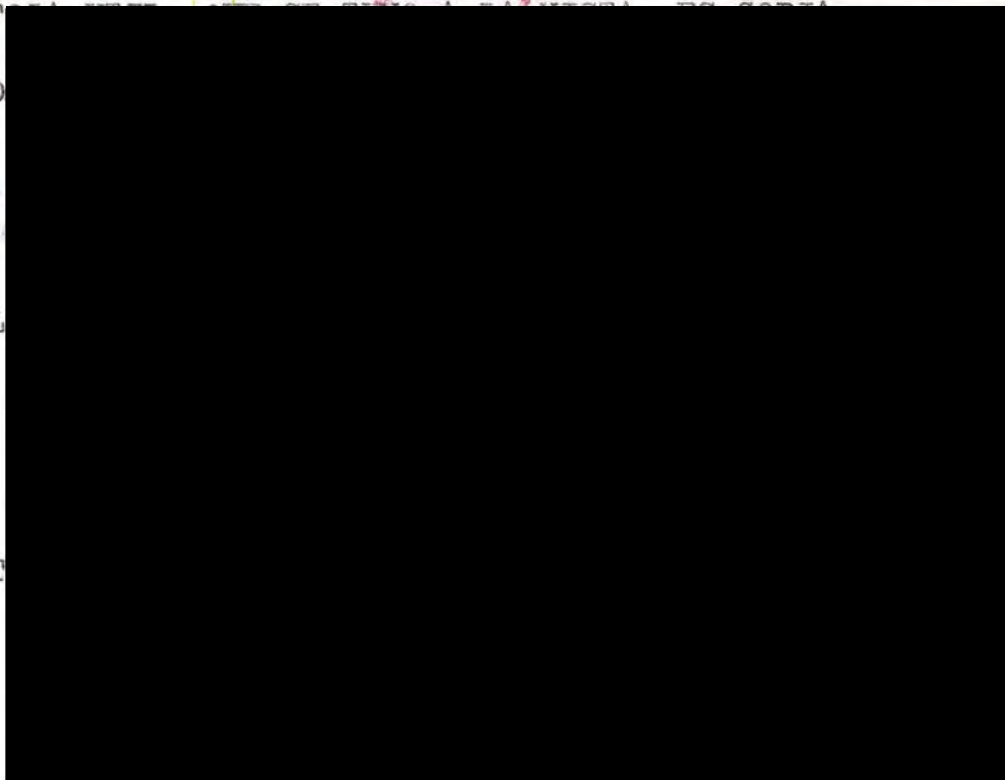


012452

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]  
[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADU-  
RIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA --  
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO  
DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL -  
FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE -

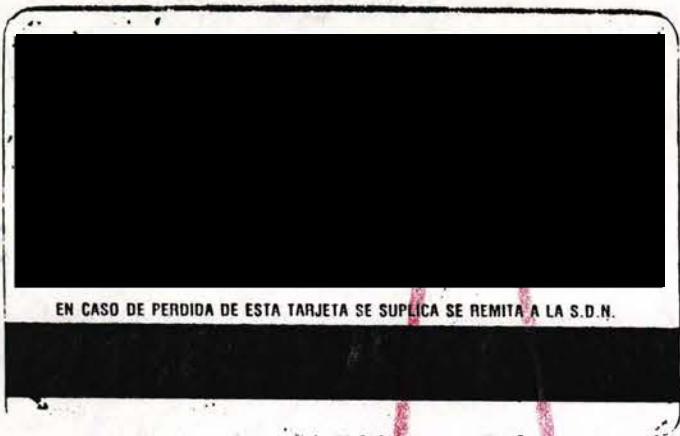
UNA F  
FIEL  
Y CAD



LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA DEFENSA NACIONAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA DEFENSA NACIONAL  
FISCALIA

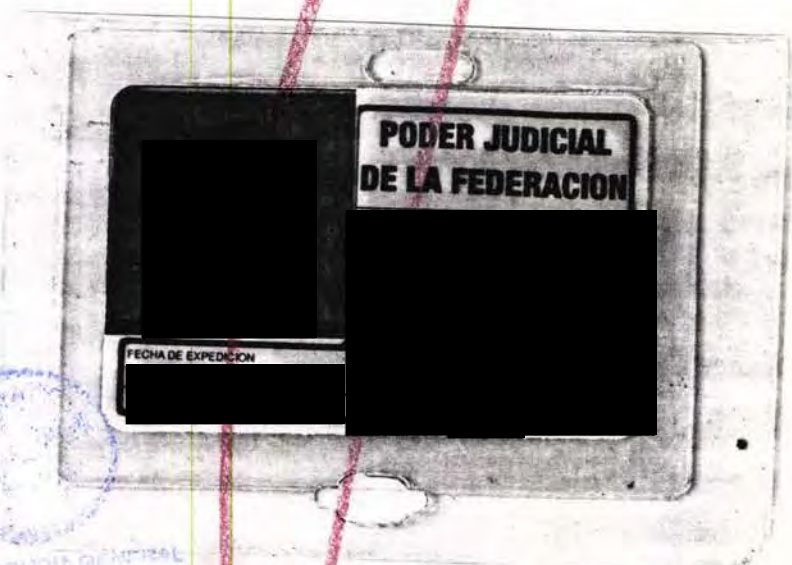


EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.

PRIMERA DIVISION GENERAL  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
FISCALIA

PROC...  
RE...  
SUB...  
VE...

012453



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 DIE  
CISEIS HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVEN  
TA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPE=  
CIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN  
FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES==  
AL FINAL FIRMAN, = = = = = [REDACTED] = = = = =Y DAN FE.==  
= = = = = [REDACTED] = = = = = S T A R: = = = = =  
===QUE LA PRESENTE COPIA F [REDACTED] NSTA DE UNA FOJA UTIL=  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGIN [REDACTED] O A LA VISTA Y CONCUER  
DA EN TODAS Y CADA UNA DE [REDACTED] = = = = =DAMOS FE.===

EL C. AG [REDACTED] MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

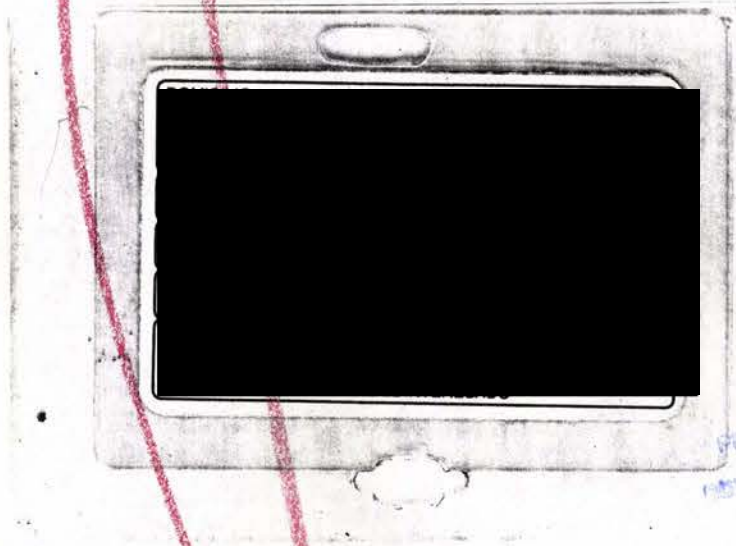


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



181

001210



POST OFFICE  
SOUTH AFRICA  
DURBAN

POST OFFICE  
SOUTH AFRICA  
DURBAN







AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012454

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17.35 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----HACE CONSTAR-----

----- QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES CUATRO FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS DEL UNO AL CUATRO, LAS CUALES FUERON MOSTRADAS AL [REDACTED] EN SU AMPLIACION DE DECLARACION [REDACTED] CHA, HABIENDO SIDO PROPORCIONADA LA MARCADA [REDACTED] POR POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN SU INFORME DE [REDACTED] 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y LAS MARCA [REDACTED] EL UNO AL TRES FUERON OBTENIDAS DEL ARCHIVO DE SE [REDACTED] STA SUBPROCURADURIA ESPECIAL.-----

LIC. [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

162

013121

013121

PRO...  
QUEST...  
SU...

SUBP...  
CU...



Faint text below the circular stamp at the bottom left.



0-18

MEXICANS  
IA GENERAL  
LA  
BLICA  
IA ESPECIAL

163

T

GENERAL  
GENERAL  
GENERAL

[REDACTED]

FOTOGRAFIA MOSTRADA A [REDACTED]

[REDACTED], EN SU AMPLIACION=  
DE DECLARACION EL DIA 23 DE MARZO DE 1995 MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

1

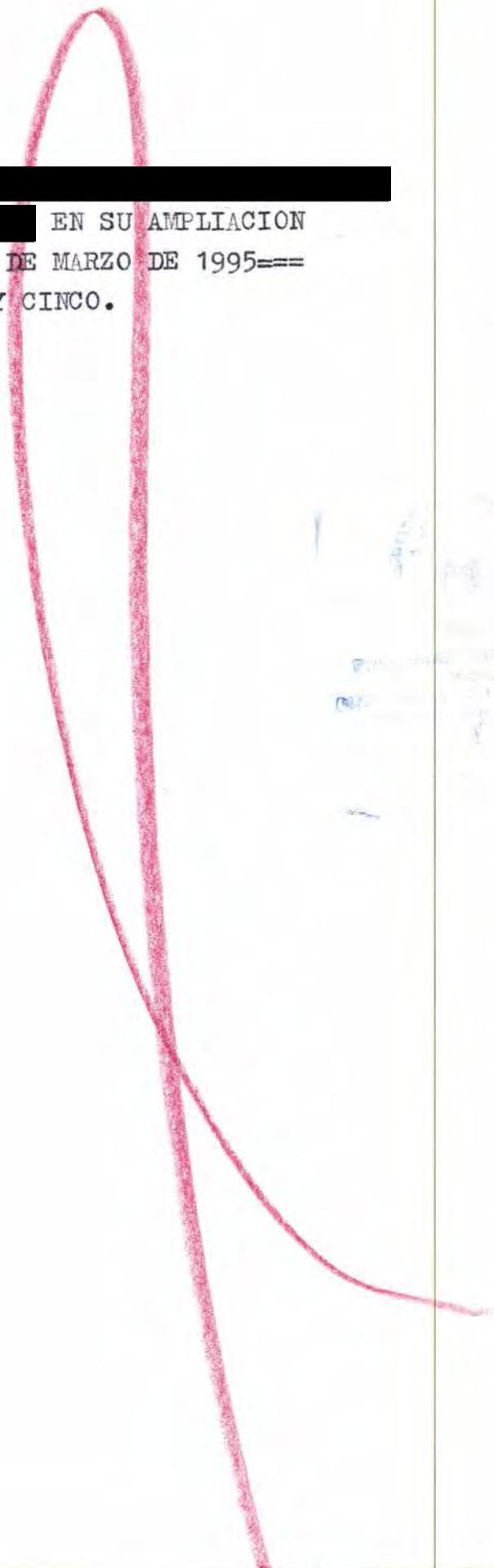
RE  
A C  
A LICA  
RIA

GENERAL  
SPECIAL  
GENERAL

2



FOTGRAFIA MOSTRADA AL [REDACTED]  
[REDACTED] EN SU AMPLIACION  
DE DECLARACION EL DIA 23 DE MARZO DE 1995===  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.



PRO...  
SUBP...

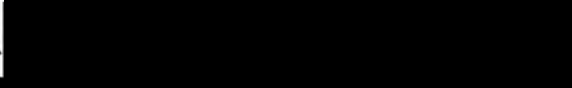
3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL  
POLICIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL  
POLICIA GENERAL



FOTOGRAFIA MOSTRADA A



EN SU AMPLIACION  
DE DECLARACION EL DIA 23 DE MARZO DE 1995 MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.



PROC  
RE  
SUBPRO



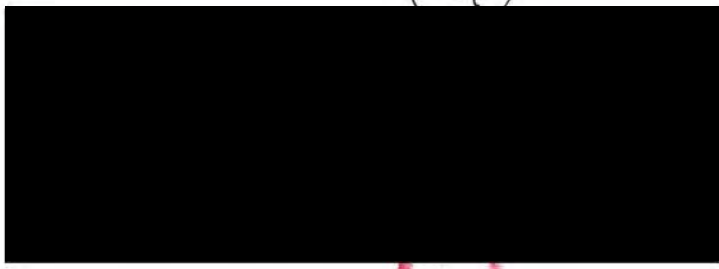
41

012458



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
PÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA FISCALÍA PÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIAL



10

FOTOGRAFIA MOSTRADA



, EN SU AMPLIACION=  
DE DECLARACION EL DIA 23 DE MARZO DE 1995 MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.



RECEIVED  
PROCURADURIA  
FISCAL  
ESTADO  
MEXICO



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012459

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR -----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO DAJ/OF/113/95, PROCEDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED], DONDE NOS INFORMA QUE RESPECTO AL GAFETE QUE ACREDITABA A [REDACTED]

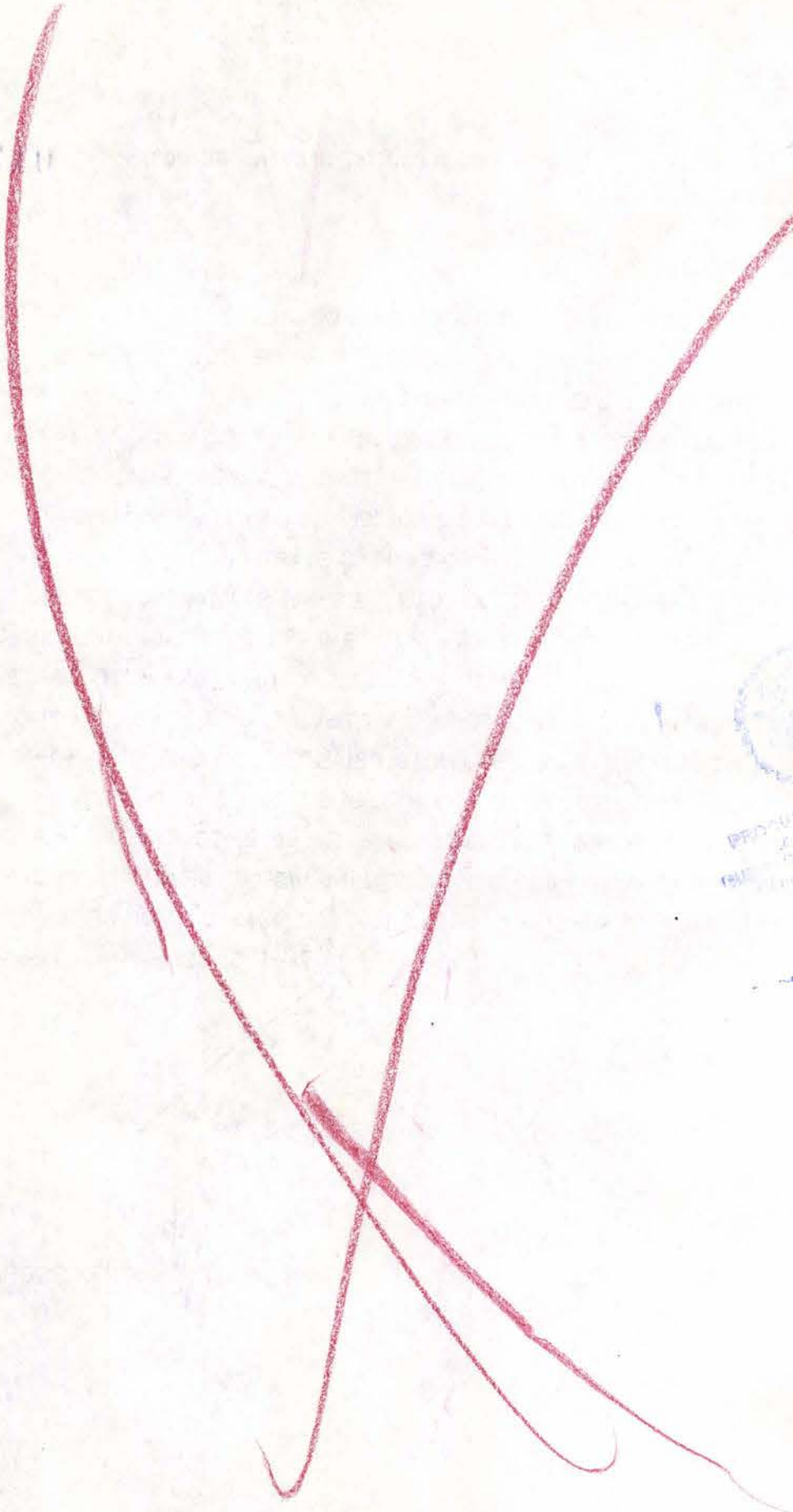
[REDACTED] COMO [REDACTED] ENTONCES PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, EN BAJA CALIFORNIA, INFORMA QUE ESOS GAFETES SE ENCONTRABAN IMPRESOS CON ANTERIORIDAD A SU PERSONIFICACION INDIVIDUAL, SIENDO LA SECRETARIA DE INFORMACION Y PROPAGANDA [REDACTED] REPARTIRLOS.-----

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL FISCALIA

FIGURE 11



PROC  
KA  
R  
SUBP  
U

Faint, illegible text or markings at the bottom left corner of the page.

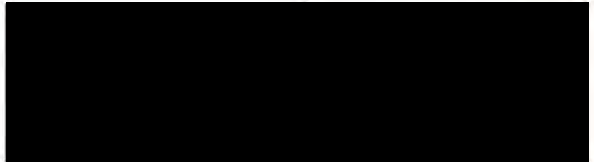


012460

COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

marzo 03 de 1995  
DAJ/OF/113/95

LIC. JOSÉ PABLO CHAPA BEZANILLA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL  
P R E S E N T E .



En relación a su oficio No. SE/CGCC/0161/95 de fecha 2 de marzo del año en curso, y por instrucciones de la Sen. Lic. María de los Angeles Moreno Uriegas, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., me permito informarles lo siguiente:

La Subsecretaría de Servicios Personales de éste Partido, con oficio número SSP/123/95, informa que de Diciembre de 1992 a la fecha no encontró antecedentes o registro alguno [redacted] como miembro de este Instituto Político. (se anexa copia).

En el año de 1992, a los militantes colaboradores de este Comité Ejecutivo Nacional, se les extendían credenciales (como la fotocopia del formato que se anexa), que son distintas a la fotocopia del gafete de identificación que se publicó en el periodico "UNIVERSAL" el 26 de febrero de 1995, página 17.

Así mismo, la Secretaría de Información y Propaganda de este Organismo Político, en relación al gafete que se cita en el párrafo anterior que acreditaba al C. [redacted]

[redacted] entonces Presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Baja California, nos informa, que estos gafetes se encontraban impresos con anterioridad a su personificación individual, siendo la propia Secretaría de Información y Propaganda del C.E.N. la encargada de [redacted] sin personificación individual", a las Secretarías del mismo ramo de [redacted]

SECRETARÍA GENERAL  
SUBPROCURADORA ESPECIAL

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
P.R.I.

031210



PR  
SUB



012461

COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

los Comités Directivos Estatales, que utilizaban para acreditar a los reporteros de los distintos medios informativos, a los eventos organizados por el partido para un sólo acto.

Sin otro particular me es grato saludarlo cordialmente aprovechando la ocasión para expresarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“DE [REDACTED] L”

LIC. [REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
FISCALÍA ESPECIAL  
DE LA  
SECRETARÍA GENERAL

- c.c.p. Sen y Lic. María de los Angeles Moreno.- Presidenta del C.E.N. del P.R.I.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. [REDACTED].- Secretario General del C.E.N. del P.R.I. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. [REDACTED].- Secretario de Información y Propaganda del C.E.N. del P.R.I.- Mismos efectos.
- c.c.p. Lic. [REDACTED].- Subsecretario de servicios Personales.- Mismos efectos.
- c.c.p. Minutario

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
FISCALÍA ESPECIAL  
DE LA  
SECRETARÍA GENERAL  
FISCALIA

169

184810



PROC...  
R...  
SUBP...  
CU...



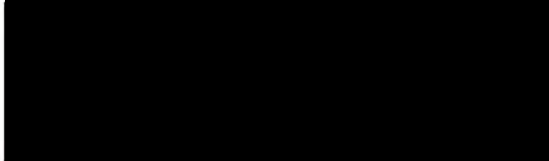


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PERSONALES  
SSP/123/95.

012462

México, D.F., a 3 de Marzo de 1995.



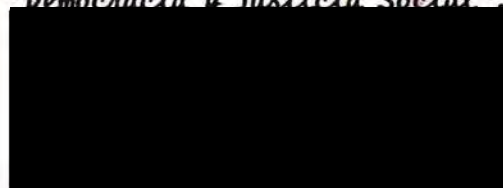
Presente.

En atención a su oficio DAJ/107 de fecha 3 de los corrientes, mediante el cual solicita se le informe si existen en los archivos de esta Subsecretaría de Servicios Personales antecedentes sobre el Sr. [REDACTED] así como de un documento de identificación de dicha persona, se comunica a Usted que se efectuó una revisión de dichos archivos, que datan de diciembre de 1992 a la fecha, no encontrándose nada al respecto.

Por otra parte se comunica a Usted que por esa época, a los militantes colaboradores de este Comité Ejecutivo Nacional, se les extendían credenciales según fotocopia del formato que se anexa que no son como los de la fotocopia del documento que nos envió.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

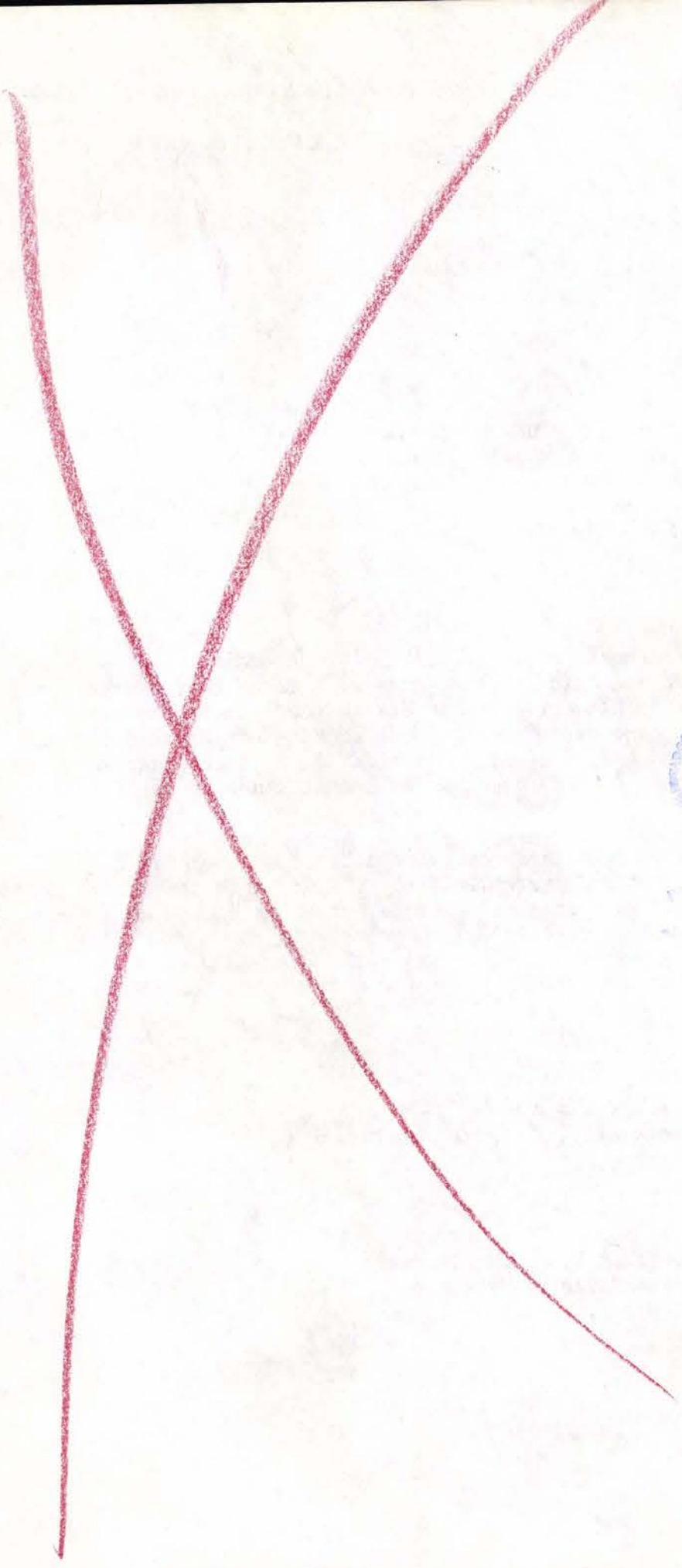
Atentamente.  
"Democracia y Justicia Social"



Subsecretario de Servicios Personales.



012483



PROCEED  
SUBPRO

012463

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL**



Conforme al Artículo 73, Fracción X de su estatuto acredita al

○ [Redacted]



**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

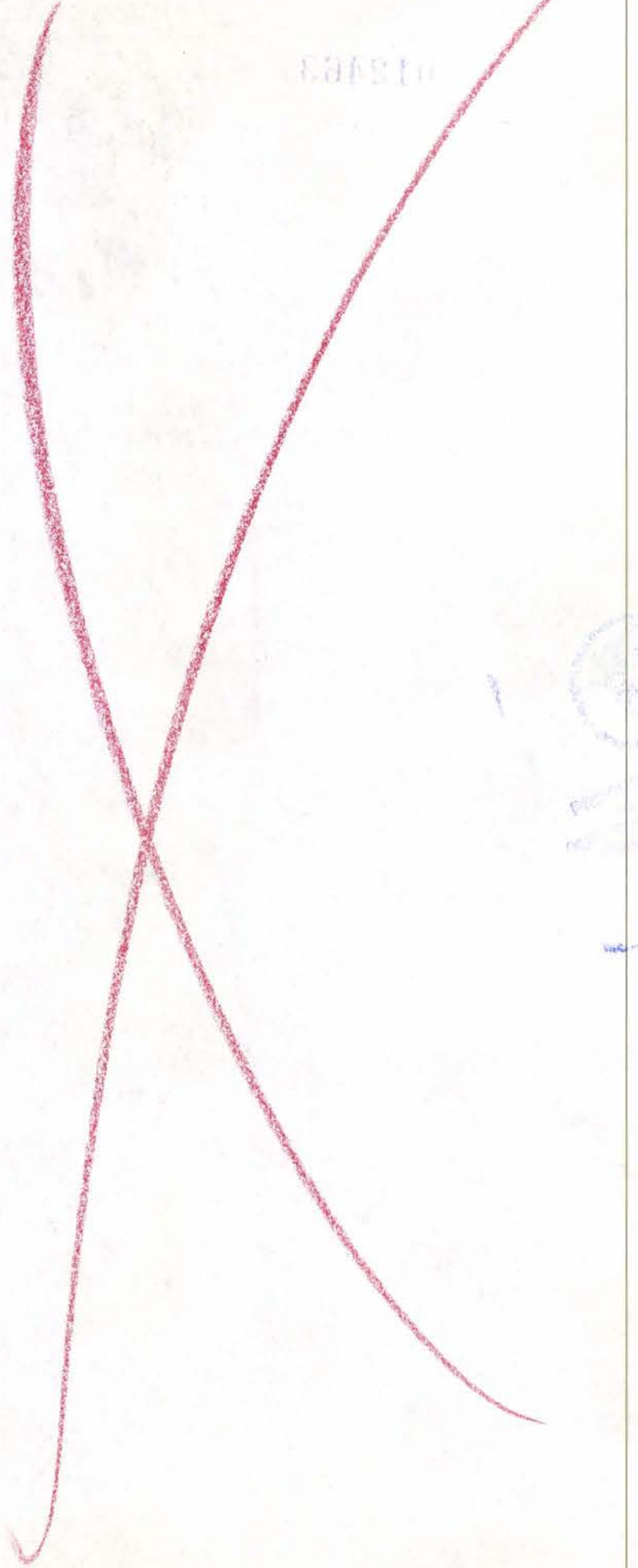
México, D.F. a 4 de MARZO de 1993-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

030810

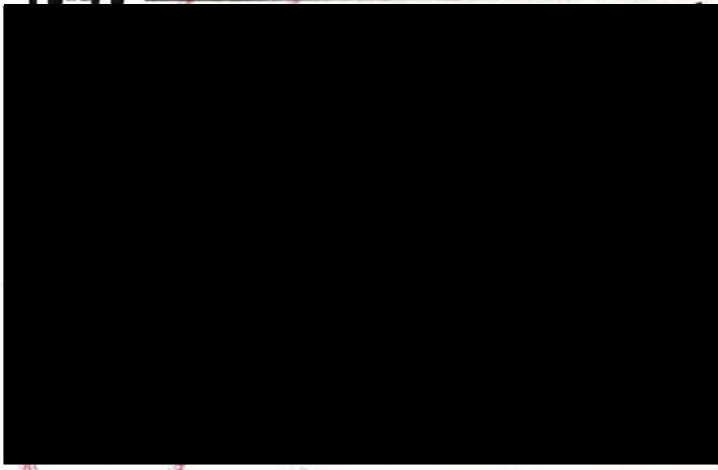


CU  
D  
E  
E  
S  
BPROC  
LA

012464



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Handwritten signature in red ink, consisting of a large 'X' shape with a long vertical stroke extending downwards.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA

271

1942



PRO  
SUBP  
U



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
CASO: COLOSIO.  
FISCALIA ESPECIAL.**

012465

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA

[REDACTED] CC/0161/95.

**PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

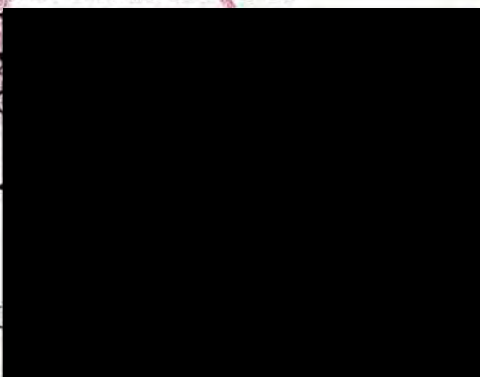
[REDACTED] T E.  
[REDACTED] medio de este conducto, me dirijo a usted a efecto de solicitar, se sirva girar  
[REDACTED] los órdenes a quien corresponda, para que informe si el partido político que  
[REDACTED] pidió una credencial a nombre de [REDACTED] que lo  
[REDACTED] no [REDACTED] expedida en fecha 1o. de Febrero de 1992, con  
[REDACTED] C. Lic. [REDACTED] o [REDACTED] y en donde aparece en la parte  
[REDACTED] pierda el logotipo del PRI-CEN, misma que presenta una fotografía en  
[REDACTED] ro de una persona del sexo [REDACTED] y dos firmas ilegibles, apreciándose  
debajo de la primera, la leyenda "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA,  
PRESIDENTE DEL CEN DEL PRI", anexándose al presente, copia fotostática de dicha  
credencial, publicada en la página 17 del periódico "EL UNIVERSAL", de fecha 26 de  
Febrero de 1995, en virtud de ser necesario para la debida integración de la averiguación  
previa al rubro citado. Información que deberá ser remitida a las oficinas de esta Fiscalía  
Especial Federal, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, No. 615, 2o. Piso, Col. Nápoles  
en México Distrito Federal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 Constitucionales, 2o. y 168  
del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la  
Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la  
Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación de  
fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

SUP  
MEX  
EL C  
  
LIC.



VO. BO.

**LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANIL  
SUBPROCURADOR ESPECIAL.**



031810

-- -EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE . -----

----- CERTIFICA -----

-- -QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 6 FOJAS UTILES Y CORRESPONDE AL INFORME DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA OFICINA Y QUE SE REMITIO AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO.-----

----- DAMOS FE -----

EL [REDACTED] BLICO FEDERAL

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

012466

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE . . . . .

----- H A C E C O N S T A R -----  
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN FORMA VOLUNTARIA ELQUE DICE LLAMARSE [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA TOMAR SU DECLARACION CORRESPONDIENTE. . . . .

----- C O N S T E -----  
DECLARACION DEL C. [REDACTED]

LA MISMA FECHA PRESENTE EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA INTERVENIR Y ADVIERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE SABER DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ACERCA DE SU DERECHO A NOMBRAR DEFENSOR O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU DECLARACION, MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD RESERVARSE DICHO DERECHO Y POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, [REDACTED] DE OCUPACION [REDACTED] DOMICILIO AVENIDA [REDACTED] NUMERO [REDACTED], COLONIA [REDACTED], [REDACTED] CON NUMERO TELEFONICO PARTICULAR [REDACTED] CELULAR [REDACTED] Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. . . . .

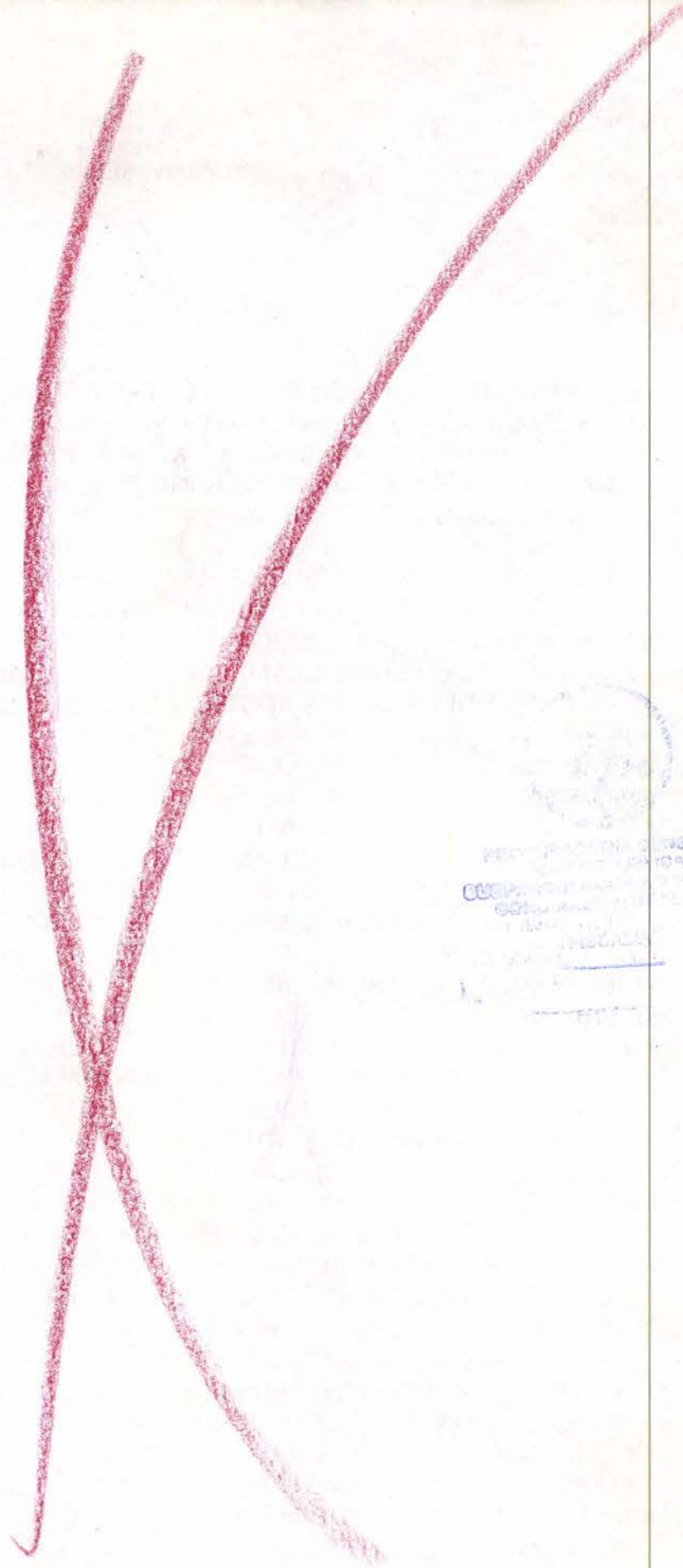
----- D E C L A R A -----

QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ANTE EL PERSONAL DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR EL MISMO, IDENTIFICANDOSE CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A SU NOMBRE CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], LA CUAL LO ACREDITA COMO [REDACTED] CON FECHA DE EXPEDICION 20 DE ENERO DE 1995 VALIDA HASTA EL 20 DE ENERO DE 1999, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, MISMA QUE SE LE DEVUELVE EN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL ESCALIA

075199



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL PUEBLO  
SUBPROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
CARRERA 100 No. 100  
MEXICO, D.F. 06702





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012467

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTOS MOMENTOS EN VIRTUD DE ASI HABERLO SOLICITADO Y DE NO EXISTIR IMPEDIMNETO LEGAL ALGUNO PARA ELLO, DEJANDOSE AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA FOTOSTATICA DE LA CITADA CREDENCIAL, MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE CON FECHA [REDACTED] INGRESO AL EJERCITO MEXICANO COMO [REDACTED] O [REDACTED], PARA POSTERIORMENTE EN FECHA [REDACTED] GRADUARSE COMO [REDACTED] DESTINANDOLO CON FECHA [REDACTED], LA [REDACTED] DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL AL [REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA EN [REDACTED] ESTADO DE [REDACTED], EN DONDE EFECTUO LABORES PROPIAS A SU CARGO, TALES COMO SER [REDACTED], REALIZAR OPERACIONES PERMANENTES CONTRA EL [REDACTED], DESEMPEÑAR PUESTOS DE [REDACTED] QUE DESEMPEÑO HASTA EL DIA [REDACTED] EN QUE ES COMISIONADO CON FECHA [REDACTED] EN LA PLANTA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LUGAR EN DONDE PERMANECIO [REDACTED] EN ESPERA DE QUE LO ASIGNARAN EN FORMA DEFINITIVA, SIENDO ENVIADO A LA [REDACTED] EL [REDACTED] LA CUAL SE UBICA EN LA PUERTA PRINCIPAL DE LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, DESEMPEÑANDO [REDACTED] A CARGO DEL [REDACTED] QUIEN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑO EL DECLARANTE DURANTE SU ESTANCIA EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL FUERON LAS DE REALIZAR COMUNICACIONES OFICIALES, RECIBIR DOCUMENTOS, Y DIVERSAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVAS, Y ES EL CASO QUE EL DIA [REDACTED] EL EXTERNANTE SE ENTERO POR CONDUCTO DEL [REDACTED] DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUIEN EN ESA FECHA FECHA FUNGIA COMO COORDINADOR GENERAL DE LA SUBJEFATURA OPERATIVA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE EL [REDACTED] [REDACTED] HABIA SIDO DESIGNADO PARA ACOMPAÑAR AL LICENCIADO COLOSIO EN SU CAMPAÑA, INDICANDOLE AL DICENTE QUE SE PREPARARA PARA INCORPORARSE A DI [REDACTED] CAMAPAÑA, Y EL DE EL DE LA VOZ SE ENTREVISTO EL DIA [REDACTED] CON EL GENERAL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

ESTADO BIRMINGHAM

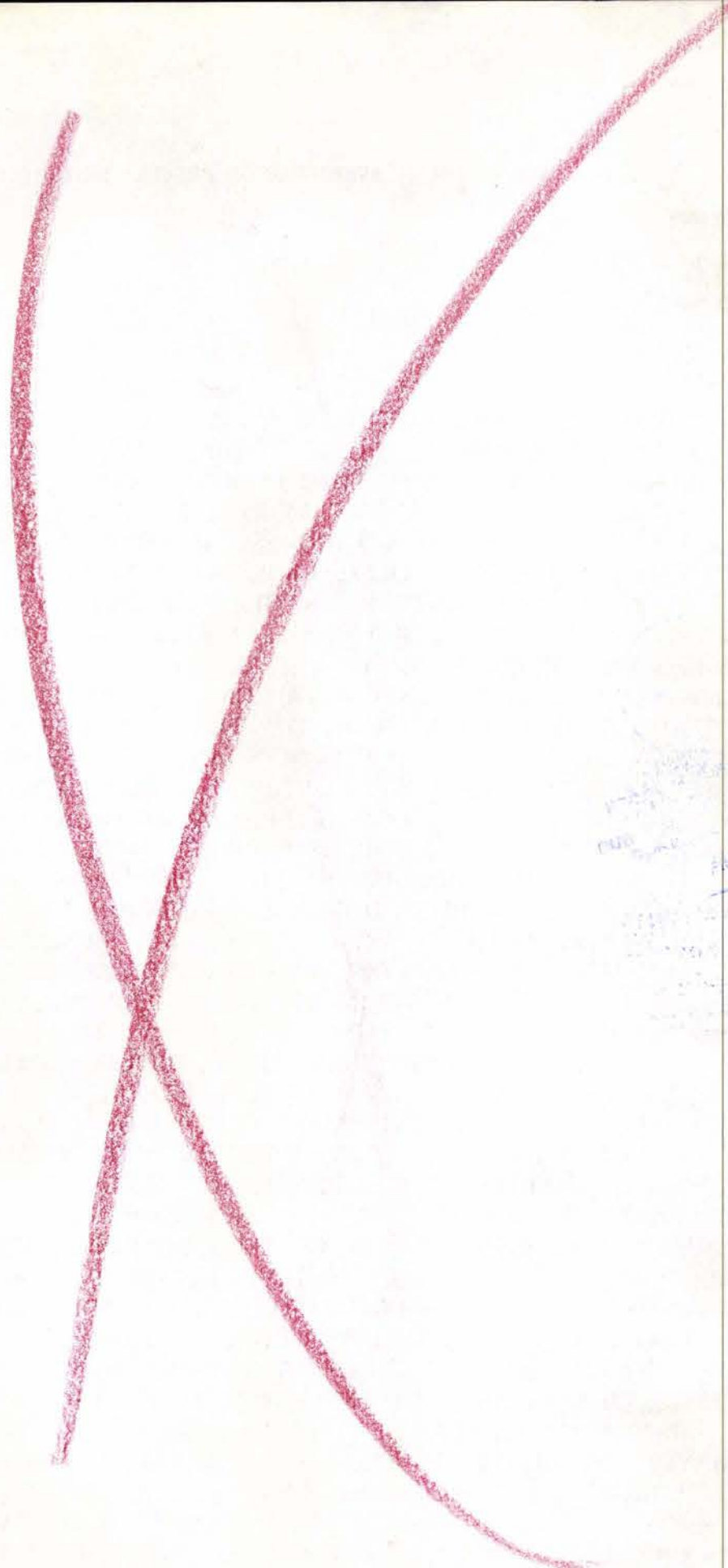
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE DEFENSA

TIGALIA

013185



ESTADO  
PROCEDIMIENTO  
FISCALIA  
SUBPRO...





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012468

EN SU OFICINA DE LOS PINOS, LUGAR EN DONDE EL GENERAL LE INFORMO QUE EL DE LA VOZ SERIA SU AYUDANTE PERSONAL, DURANTE EL TIEMPO QUE DURARA LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y COMO PRIMER ORDEN LE INDICO QUE ACUDIERA AL DIA SIGUIENTE A LAS OFICINAS DEL PRI UBICADAS EN INSURGENTES NORTE Y VERIFICARA EN DONDE IBAN A QUEDAR SUS OFICINAS, LAS CUALES SE UBICARON EL EDIFICIO DOS PLANTA BAJA , QUE JUNTO CON EL EMITENTE FUERON ASIGNADOS A LA CAMPAÑA APROXIMADAMENTE 15 PERSONAS, TODOS ELLOS PERTENECIENTES AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y BAJO EL MANDO DEL [REDACTED], ENTRE LOS QUE RECUERDA IERARQUICAMENTE A LOS SIGUIENTES LOS [REDACTED]

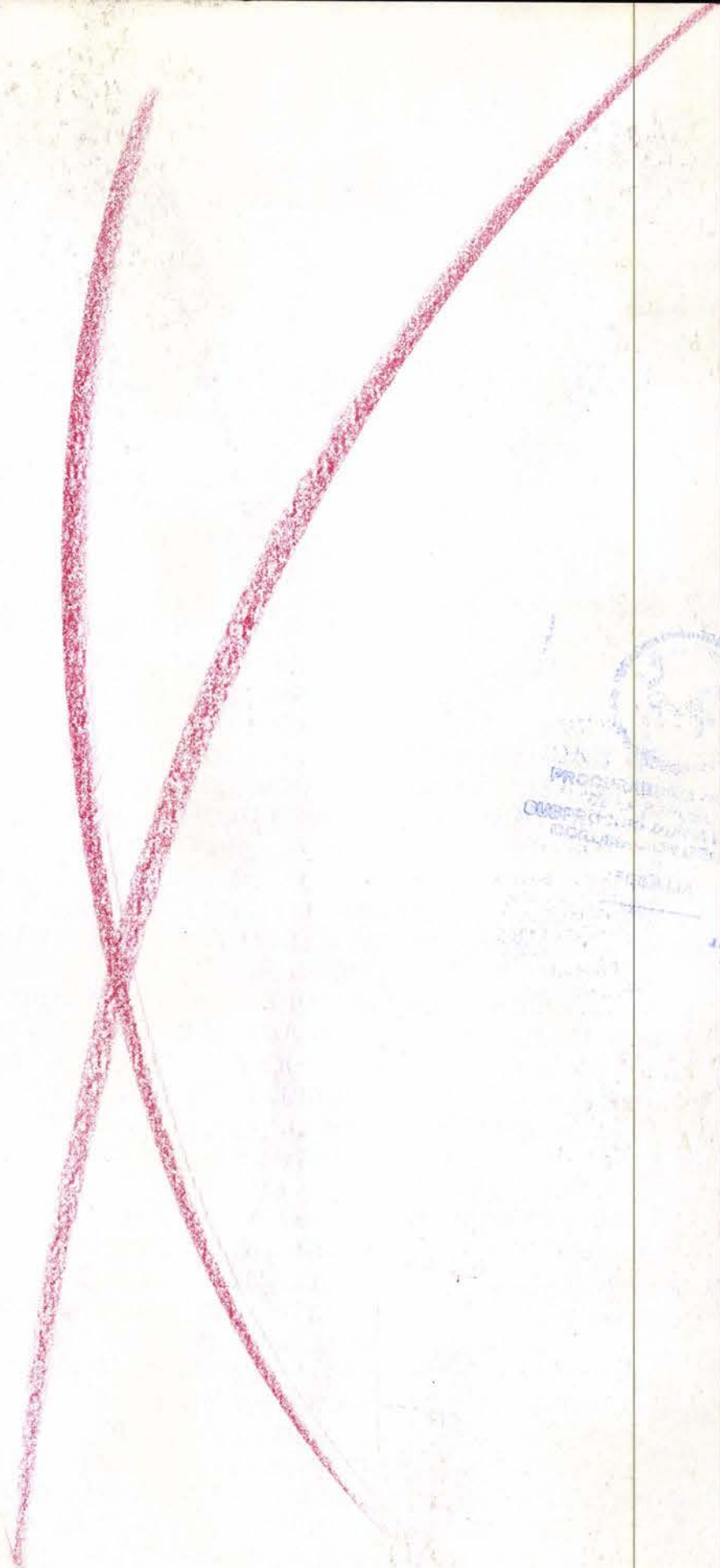
[REDACTED]

RECORDAR SU NOMBRE , QUE EL EXTERNANTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURO LA CAMPAÑA DESEMPEÑO FUNCIONES DE AYUDANTE [REDACTED] CONSISTENTES EN ATENDER LAS LLAMADAS, RECIBIR CORRESPONCENCIA Y LEER LAS SINTESIS INFORMATIVA DE LOS PERIODICOS DEL DIA Y QUE TALES ACTIVIDADES LAS LLEVABA A CABO TANTO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LOS PINOS COMO EN LAS OFICINAS QUE LE FUERON ASIGNADAS EN EL PRI , ASI COMO ACOMPAÑARLO EN OCASIONES A LAS GIRAS DEL LICENCIADO COLOSIO TANTO EN EL DISTRITO FEDERAL COMO EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA, QUE ADEMAS DEL EXTERNANTE, EL [REDACTED] TENIA OTRO AYUDANTE DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN PROCEDIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD EN DONDE AL PARECER OCUPABA EL CARGO DE SUB- INSPECTOR Y QUIEN EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA ASIGNADO EN LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO SIN ESTAR SEGURO EN QUE OFICINA SE ENCUENTRA LABORANDO, Y QUE DICHA PERSONA PUEDE SER LOCALIZADO EN EL TELEFONO [REDACTED] CLAVE [REDACTED] DEL SERVICIO SKAYTEL. ADEMAS EL [REDACTED] TENIA DOS ORDENANZAS, ES DECIR PERSONAS QU [REDACTED] ACTIVIDADES PERSONALES Y QUE ERAN [REDACTED] . ASI MISMO TAMBIEN COLABORABAN

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

015402



PROCEEDINGS  
SUBPROCEEDINGS  
RECORDS

U  
I  
E  
R  
SUBPRO  
R

Faint, illegible text or markings in the bottom left corner, possibly a stamp or handwritten notes.



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012469

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CON [REDACTED] Y [REDACTED], AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUIENES REALIZABAN LA ACTIVIDAD DE [REDACTED] DEL [REDACTED], QUE EN VIRTUD DE SUS FUNCIONES, EL EXTERNANTE ENTREGABA Y RECIBIA DOCUMENTACION DE PARTE DE LAS PERSONAS QUE COLABORABAN CON EL LICENCIADO COLOSIO, MOTIVO POR EL CUAL RECUERDA QUE EL SECRETARIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO, ERA EL [REDACTED], QUIEN A SU VEZ TENIA COMO SUBORDINADO AL LICENCIADO [REDACTED], QUE LA [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO ERA [REDACTED], QUE EL [REDACTED] ERA UNA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] DEL QUE IGNORA SUS APELLIDOS Y EL CUAL ACTUALMENTE SE [REDACTED] EN LA SECRETARIA DE PESCA; QUE EL VALET DEL LICENCIADO COLOSIO ERA EL [REDACTED] Y EL JEFE DE AYUDANTES ERA EL [REDACTED] PERSONA QUE HABIA TENIDO EL MISMO CARGO DESDE QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABIA SIDO PRESIDENTE DEL PRI; QUE LA PRIMERA GIRA DE CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE CELEBRO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ACUDIENDO PARTE DE LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL YA CITADOS, SIN RECORDAR EL DICENTE QUIENES, YA QUE EL QUE LOS ASIGNABA ERA UN RESPONSABLE DE GIRA, EL CUAL [REDACTED] QUE ENTRE LAS GIRAS QUE EL EXTERNANTE ACUDIO FUE A LAS REALIZADAS EN LOS ESTADOS DE PUEBLA, VERACRUZ, SINALOA, OAXACA, CHIHUAHUA, DURANGO, TAMPICO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, TABASCO; SIN RECORDAR A QUE OTROS ESTADOS ASISTIO, PERO QUE A LA GIRA QUE SE REALIZO EN LA CIUDAD DE TIJUANA EL DE LA VOZ NO FUE, DEBIDO A QUE EL [REDACTED] LE DIJO QUE SE QUEDARA, QUE ESTUVIERA PENDIENTE EN LAS OFICINAS Y QUE SE IBA A LLEVAR A [REDACTED], QUE DICHA INDICACION SE LA DIJO EL DIA 21 DE MARZO DE 1994, FECHA EN QUE EL EXTERNANTE SE ENTERA QUE SE INICIARIA LA GIRA, LA CUAL ABARCARIA LOS ESTADOS DE SINALOA, BAJA CALIFORNIA Y SONORA, QUE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 19:17 HORAS, AL ENCONTRARSE EL DICENTE EN LAS OFICINAS DE LOS PINOS EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] SE ENTERA POR MEDIO DE LA TELEVISION QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABIA SUFRIDO UN ATENTADO Y APROXIMADAMENTE CINCO MINUTOS DESPUES EL DE LA VOZ RECIBIO UNA LLAMADA QUE SE RECIBIO EN EL TELEFONO [REDACTED] DE PARTE DE [REDACTED], QUIEN PREGUNTABA

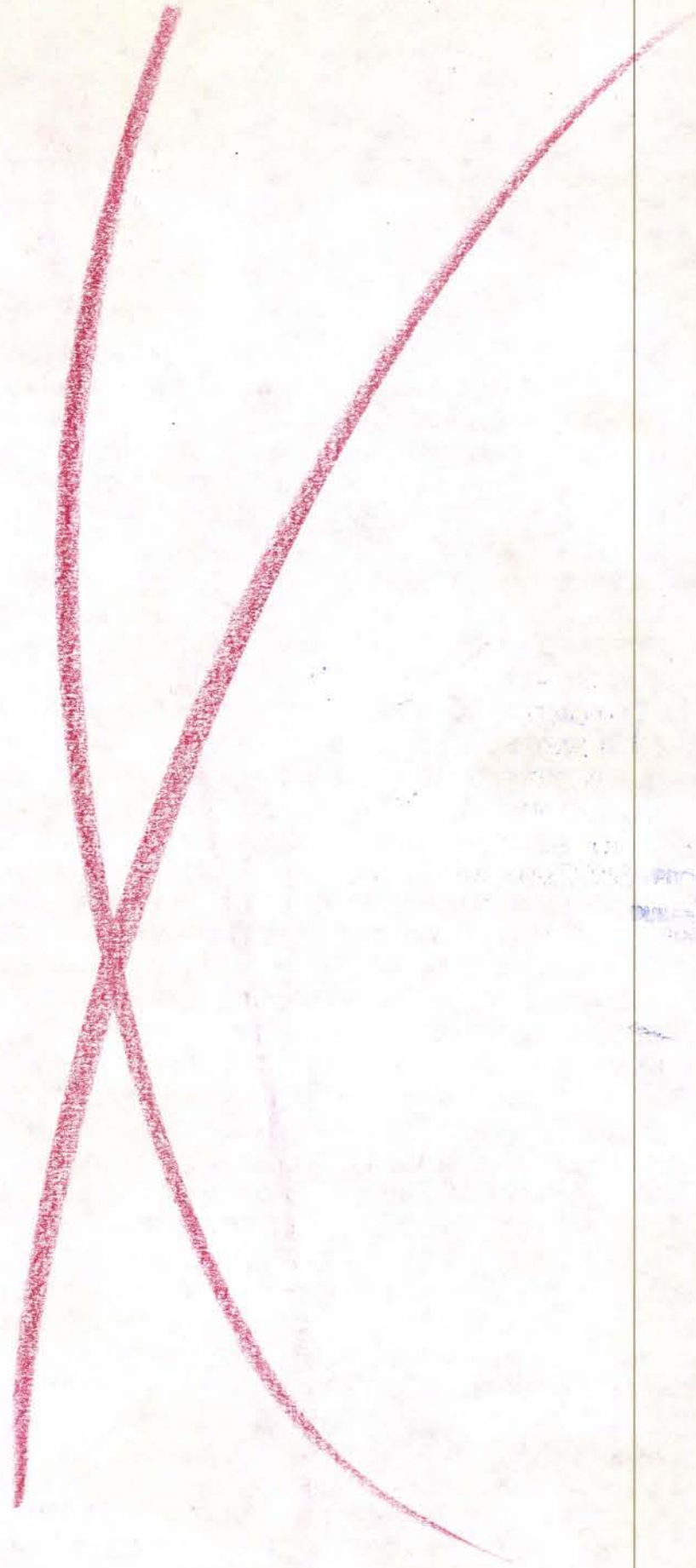
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]



177

081210



RECEIVED  
SUBP  
CC





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

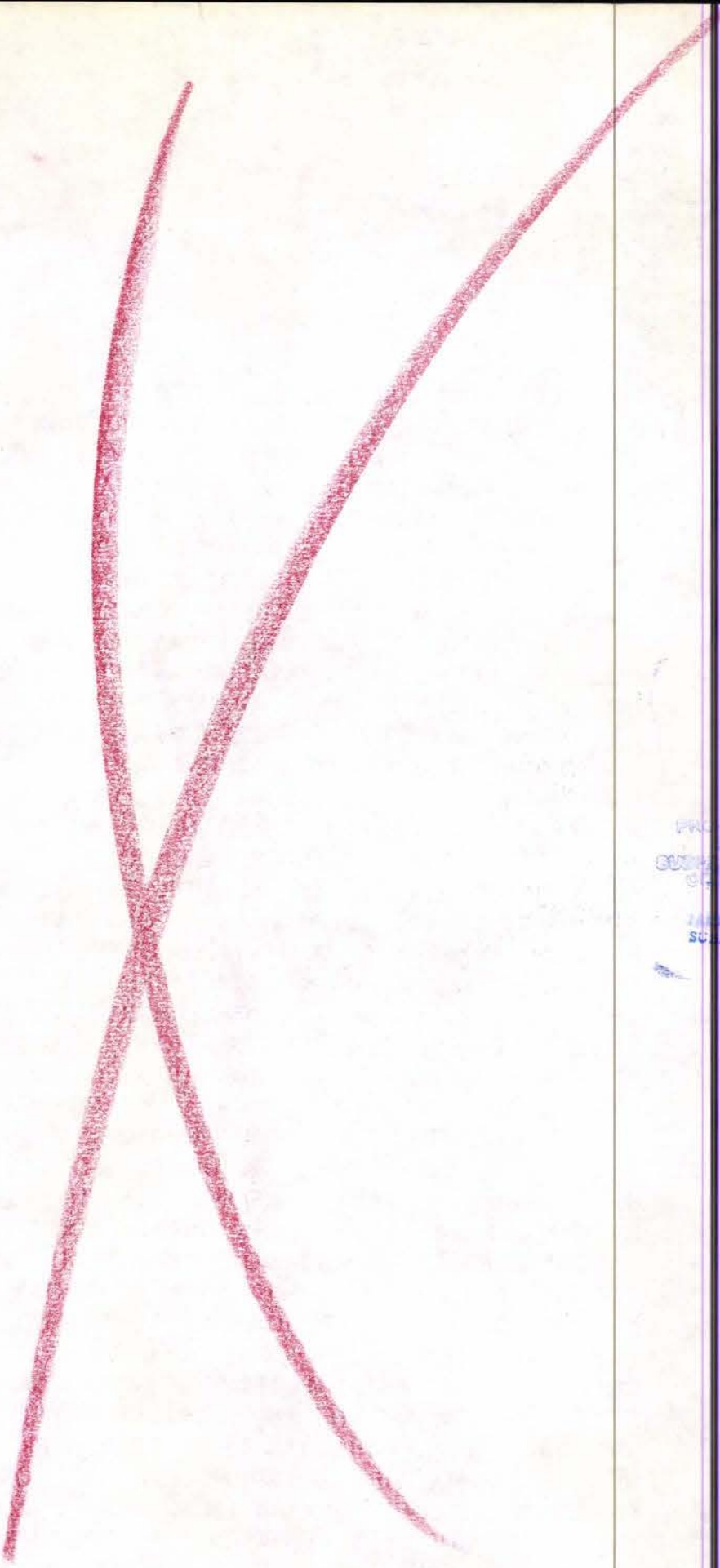
012470

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

POR LA [REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL EXTERNANTE LE ENVIA UN MENSAJE AL [REDACTED] RECORDAR E L NUMERO, [REDACTED] EN DONDE LE INFORMA QUE [REDACTED] LLAMADO A LA OFICINA Y QUE SE COMUNICARA CON [REDACTED] CUANDO PUDIERA . Y AL FINAL DEL MENSAJE "ESTAMOS CON USTED" [REDACTED] POSTERIORMENTE SUBE A ENTREVISTARSE CON EL [REDACTED], QUIEN ERA EL COORDINADOR GENERAL , MISMO QUE LE INFORMO QUE SALDRIA UN AVION HACIA LA CIUDAD DE TIJUANA, POR LO QUE EL EXTERNANTE LE DIJO QUE LLEVARIA LOS PASAPORTES DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED] Y EL DE LA VOZ LE PIDIO EL [REDACTED] Y HABLO POR TELEFONO A LA CASA DEL LICENCIADO COLOSIO SOLICITANDO LOS PASAPORTES DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED] LOS CUALES LE FUERON ENTREGADOS EN EL HANGAR PRESIDENCIAL LUGAR DONDE SALIO EL AVION QUE LO TRASLADO A LA CIUDAD DE TIJUANA APROXIMADAMENTE A LAS 20:20 HORAS, QUE EL AVION QUE ABORDO EL DICENTE ERA UN GRUMM AN CON MATRICULA [REDACTED] RECORDANDO CON EXACTITUD EL ULTIMO DIGITO, PROPIEDAD DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y EN EL CUAL VIAJARON JUNTO CON EL DE LA VOZ EL [REDACTED] (DIRECTOR DEL CENTRO HOSPITALARIO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL), [REDACTED] PARTICULAR DEL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI Y SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD), [REDACTED] (JEFE DE AYUDANTES DEL [REDACTED]), UNA SOBRECARGO Y TRES PERSONAS DE TRIPULACION, Y QUE EL EXTERNANTE ESCUCHO QUE LOS CITADOS [REDACTED] LLEVABAN SANGRE PARA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE DURANTE EL VUELO EL COMANDANTE DE LA TRIPULACION LES INFORMO QUE OFICIALMENTE SE HABIA DADO EL ANUNCIO DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO QUE CUAL ERA LA INSTRUCCION A SEGUIR Y [REDACTED] SE COMUNICO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL PARA SOLICITAR INDICACIONES, Y POSTERIOR A ELLO LE INDICO AL COMANDANTE QUE SIGUIERAN HACIA TIJUANA, LLEGANDO A PROXIMADAMENTE A LAS 21:20 HORAS LOCAL DIRIGIENDOSE AL HOSPITAL EN DONDE SE ENCONTRABA EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO Y AL ENTRAR, EL DICENTE SE QUEDA EN EL PASILLO DE ESPERA PERDIENDO DE VISTA A LAS PERSONAS CON LAS QUE HABIA LLEGADO, ENCONTRANDO EN DICHO PASILLO AL [REDACTED] QUIEN ERA ACOMPAÑADO POR EL [REDACTED] Y OTRAS DOS PERSONAS LAS CUALES NO CONOCE , Y

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA ESPECIAL

074210



PRO  
SUN  
SU  
KOC



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012471

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

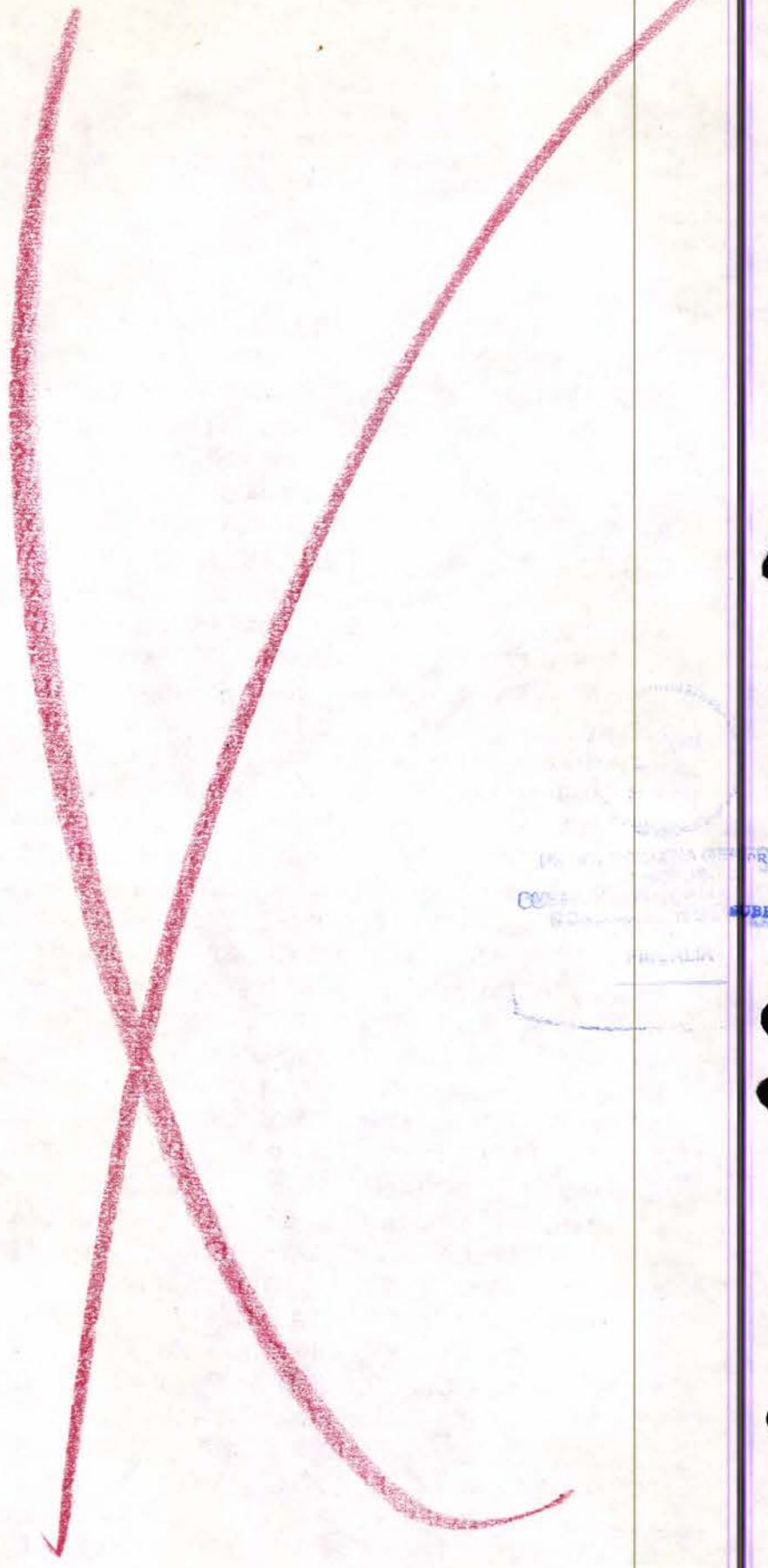
QUE EL [REDACTED], LE PREGUNTO AL DICENTE QUE A QUE HABIA VENIDO Y ESTE LE RESPONDIO QUE HABIA TRAILOS PASAPORTES, POSTERIORMENTE EL [REDACTED] SE TRASLADA A LA PARTE TRASERA DEL HOSPITAL POR DONDE AL PARECER IBAN A SACAR EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO, LUGAR EN DONDE ESTABA LA [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED] LA CUAL SE ENCONTRABA LLORANDO Y LE DIJO AL DE LA VOZ "OIGA [REDACTED] CUIDE MUCHO A SU [REDACTED] NO LE VAYA A PASAR ALGO POR QUE REALMENTE EL NO TUVO LA CULPA POR QUE NOSOTROS SABIAMOS COMO ERA EL LICENCIADO COLOSIO QUE NO LE GUSTABA LA SEGURIDAD" QUE ASI MISMO SE PERCATO EL EXTERNANTE QUE EN DICHA AREA SE ENCONTRABAN APROXIMADAMENTE DIEZ PERSONAS ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN EL [REDACTED] EL [REDACTED] P [REDACTED] [REDACTED] QUE POSTERIORMENTE UNA PERSONA DE LA ESCOLTA DE LA GIRA DEL LICENCIADO COLOSIO LE DICE QUE POR RADIO LO ANDABA TRATANDO DE LOCALIZAR EL [REDACTED] [REDACTED], EL CUAL SE ENCONTRABA A FUERA DEL HOSPITAL LISTO PARA SALIR AL AEROPUERTO, POR LO QUE EL EXTERNANTE PROCEDE A REUNIRSE CON ESTE SIN AVISARLE AL [REDACTED], EN VIRTUD DE QUE SE ENCONTRABA HABLANDO CON OTRAS GENTES Y NO QUISO INTERRUPIRLO, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE REUNE CON EL [REDACTED] [REDACTED] Y LAS DEMAS PERSONAS CON LAS QUE LLEGO A TIJUANA, SE DIRIGEN AL AEROPUERTO DE TIJUANA, OCURRIENDO ESTO APROXIMADAMENTE A LAS 01:00 HORAS LOCALES DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994, LLEGANDO A LA CIUDAD DE MEXICO A LAS 06:00 HORAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, HABIENDO REGRESADO LAS MISMAS PERSONAS CON LAS QUE HABIA PARTIDO EL AVION HACIA LA CIUDAD DE TIJUANA Y ESTUVIERON ESPERANDO EN EL HANGAR PRESIDENCIAL A QUE LLEGARA EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO, LLEGANDO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 7:00 HORAS UN AVION BOING DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EN DONDE TRAIAN EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO Y DEL CUAL DESCENDIERON [REDACTED] LICENCIADO COLOSIO, EL [REDACTED] [REDACTED] SIN RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS, QUE POSTERIORMENTE EL EXTERNANTE SE TRASLADA A LAS OFICINAS DE LOS PINOS A ESPERAR INSTRUCCIONES, DESEANDO AGREGAR EL EXTERNANTE QUE LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPO EN UNA CAMAPAÑA POLITICA FUE EN LA DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE POSTERIOR A

GENERAL  
ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FIRMA

11/21/10

11/21



PROCESSED  
COST  
SUBPRO  
11/21/10





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012472

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESTA PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ASIGNADO COMO COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD DE LA SECRETARIA DE TURISMO LICENCIADA SILVIA HERNANDEZ ENRIQUEZ EN LAS CALLES DE [REDACTED]

[REDACTED] QUE CUANDO FUE ASIGNADO A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, AL EXTERNANTE LE SEGUIAN PAGANDO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SU SUELDO NORMAL [REDACTED] MENSUALES Y RECIBIA UNA COMPENSACION DE [REDACTED] MENSUAL POR PARTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO A CARGO DEL [REDACTED]

[REDACTED] QUE EN RELACION [REDACTED] EL EXTERNANTE LO VIO APROXIMADAMENTE DE 7 A 10 VECES, Y QUE FUE TANTO EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO EN ACTOS DE LA CAMPAÑA Y SABE QUE ESTA PERSONA MANEJABA GENTES QUE PARTICIPABAN EN LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, PERO QUE NUNCA LO VIO ENTREVISTARSE CON ALGUNA PERSONA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ASIGNADOS A LA CAMPAÑA SIN SABER EL DICENTE CON QUE PERSONA SE CORDINABA [REDACTED]

PARA LA SEGURIDAD, QUE LAS UNICAS PERSONAS QUE TENIAN LA OBLIGACION DE IR ARMADOS A LAS CAMPAÑAS ERAN LAS QUE PERTENECIAN A LA ESCOLTA DEL LICENCIADO COLOSIO RECORDANDO [REDACTED]

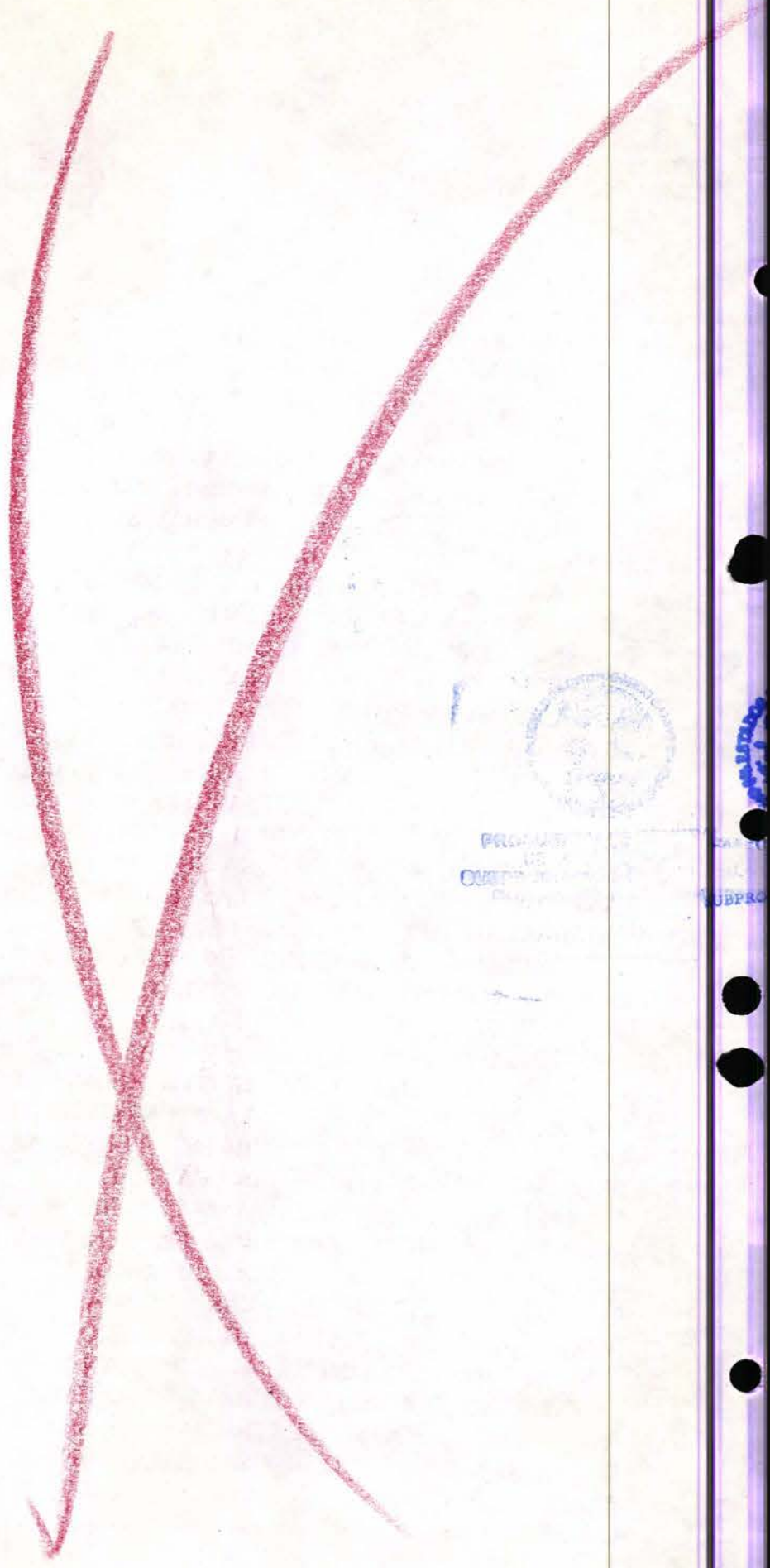
[REDACTED] Y QUE RECUERDA QUE EN ALGUNOS ACTOS LLEVABAN DOS PORTAFOLIOS EN CUYO INTERIOR TRAIAN DOS AMETRALLADORAS UZI, Y QUE ADEMAS TRAIAN CADA UNO UNA PISTOLA, QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO PARTICIPABAN VARIAS PERSONAS ENTRE LAS QUE SE [REDACTED]

MOMENTO MAS, Y QUE LAS CITADAS PERSONAS NORMALMENTE ACOMPAÑABAN AL LICENCIADO COLOSIO EN SU GIRAS. QUE ASIMISMO, CON EL [REDACTED] PARTICIPABAN VARIAS PERSONAS CIVILES DE LAS QUE NO SABE SUS NOMBRES PERO LAS CONOCE DE VISTA Y ERAN APROXIMADAMENTE 15 ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABA [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE AL PARECER TAMBIEN RECIBIAN UNA RETRIBUCION YA QUE SE LO LLEGARON A COMENTAR AL DE LA VOZ; QUE EN RELACION [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
SECRETARIA DE TURISMO  
Y  
PROTECCION

MS113



PROCESSED  
U.S. CUSTOMS  
AND BORDER PROTECTION  
APR 11 2011  
PHOENIX, AZ

APR 11 2011  
SUBPRO



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012473

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SIN RECORDAR SUS APELLIDOS ERA JEFE [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO Y LA ACOMPAÑABA EN LAS GIRAS EN LAS QUE ASISTIA ELLA, QUE POR LO QUE RESPECTA AL [REDACTED], ESTE SE ENCARGABA DE ORGANIZAR LO RELATIVO AL ALOJAMIENTO, COMIDA Y TRANSPORTACION DE LA GIRAS DE LA CAMPAÑA. QUE EN RELACION A LA FORMA COMO SE COMUNICABAN ENTRE SI LOS MIEMBROS DE LA CAMPAÑA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ERA ATRAVES DE TELEFONOS, CELULARES, SKYTEL Y RADIO TRASMISOR, Y QUE EN RELACION A ESTE ULTIMO UTILIZABAN EL [REDACTED] LAS CLAVES QUE TENIAN ERAN LAS SIGUIENTES: AL GENERAL [REDACTED] LE ASIGNARON [REDACTED] PARA

QUE [REDACTED] ERA [REDACTED]; QUE [REDACTED] ERA [REDACTED]

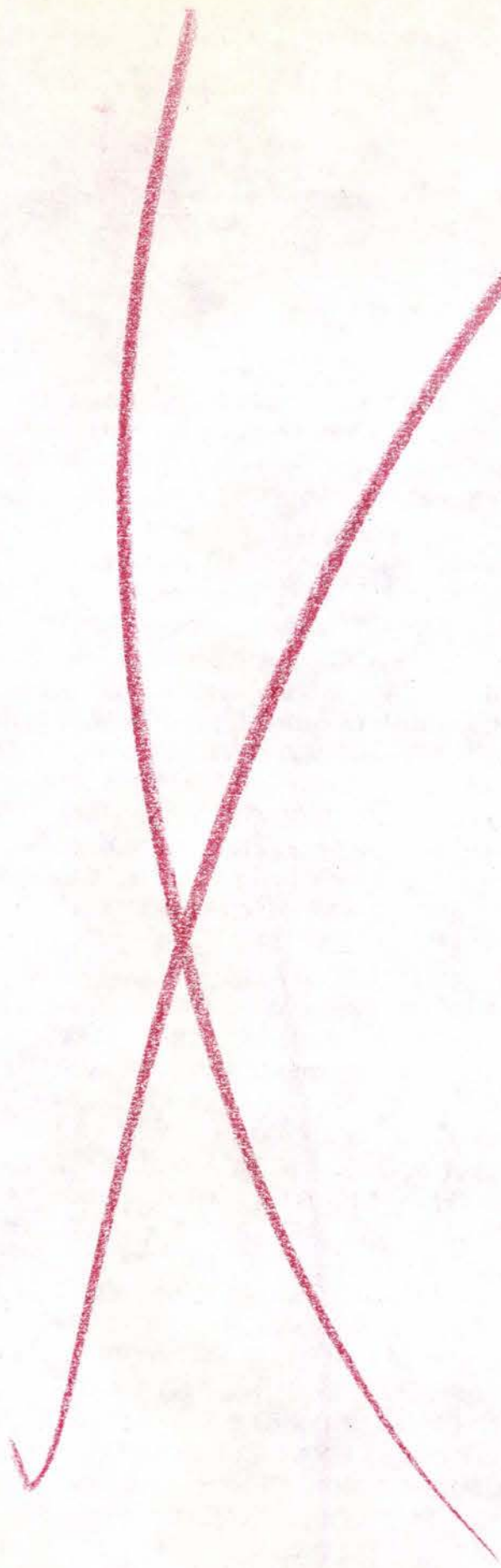
[REDACTED], QUE A LOS OFICIALES LOS DENOMINABAN [REDACTED], A LA [REDACTED], Y A LOS CIVILES [REDACTED], QUE LAS FUNCIONES EN CONCRETO DEL DICENTE EN LA CAMPAÑA ERAN TENER LISTA LA HABITACION DEL HOTEL EN DONDE SE HOSPEDARIA EL [REDACTED], ESTAR AL PENDIENTE DE SUS COMIDAS, RECIBIR SUS LLAMADAS TELEFONICAS O RECADOS DEL GENERAL, APOYAR AL VALET DEL LICENCIADO COLOSIO Y AL DEL [REDACTED] PARA CUALQUIER COSA QUE NECESITARAN, TRASLADAR AL VALET DEL LICENCIADO COLOSIO A LOS LUGARES EN LOS QUE LLEGARIA ESTE, PARA ESTAR ANTES DE QUE ARRIBARA Y QUE EN CUESTIONES DE SEGURIDAD EL EXTERNANTE NUNCA TUVO INGERENCIA EN ESTAS; MANIFESTANDO EL DICENTE QUE EL [REDACTED] PERSONALMENTE LLEVABA SU AGENDA BASANDOSE EN LA AGENDA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE EL [REDACTED] Y EN OCASIONES EL LICENCIADO [REDACTED] ERAN LAS PERSONAS QUE ENTREGABAN AL DICENTE OCASIONALMENTE EN UN SOBRE CERRADO LA AGENDA DEL DIA SIGUIENTE; QUE AL TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN LA QUE APARECE EL LICENCIADO COLOSIO Y JUNTO A ESTE DEL LADO DERECHO UN INDIVIDUO QUE PORTA UNA CHAMARRA CAFE, LO IDENTIFICA COMO [REDACTED], A QUIEN LO VIO EN VARIAS OCASIONES EN LAS OFICINAS DEL PRI Y COLABORABA CON LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO E INCLUSIVE AL PARECER ERA LA PERSONA QUE DECIDIA LOS LUGARES EN DONDE SE EFECTUARIAN LOS ACTOS DE CAMPAÑA, TENIENDO UNA COMUNICACION FRECUENTE CON EL [REDACTED]; QUE AL TENER A LA VISTA OTRA FOTOGRAFIA A

GENERAL  
 AICA  
 ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

071240



GUARDIA...  
PROC...  
FISCAL...  
SUBPROC...







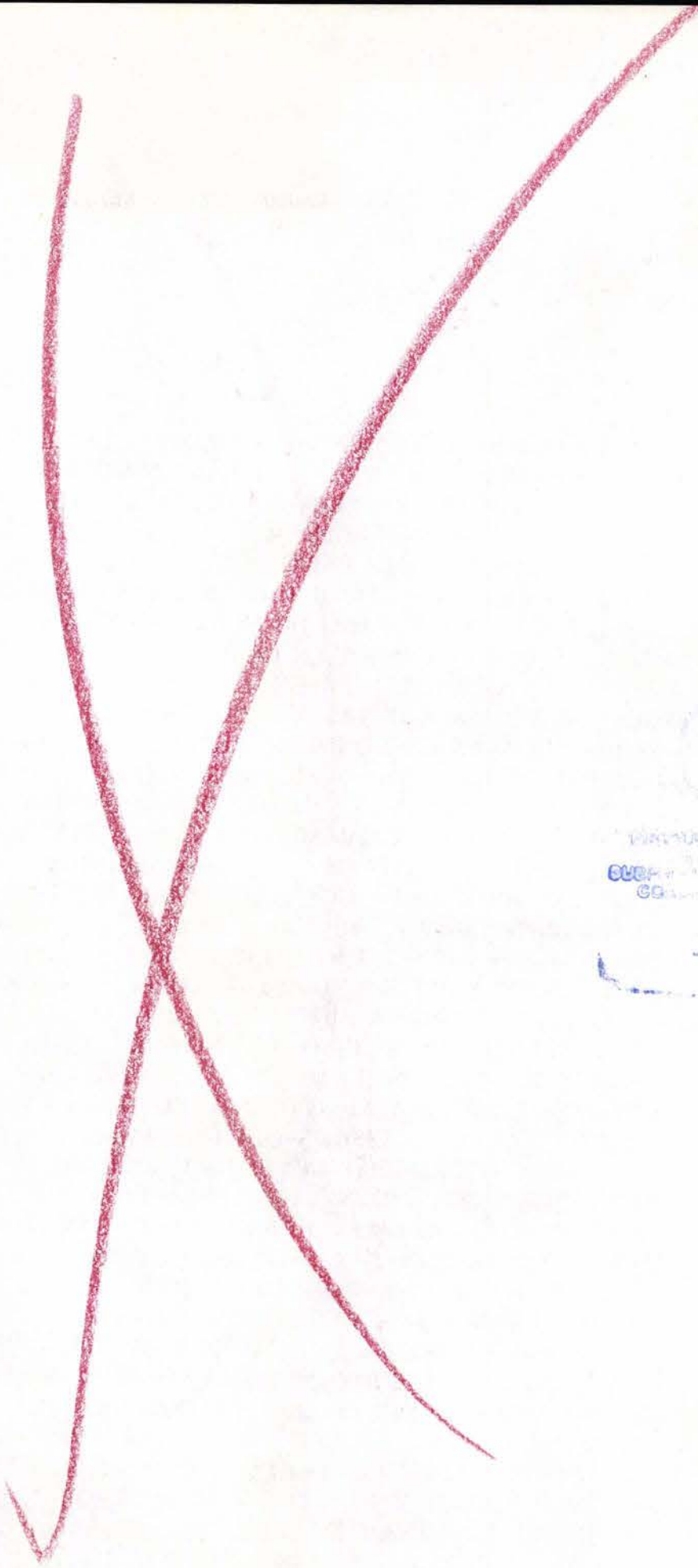
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012474

COLOR EN LA QUE APARECEN CUATRO PERSONAS EN EL INTERIOR DE UN VEHICULO, IDENTIFICA EN LA PARTE DELANTERA DERECHA AL [REDACTED], EN LA PARTE TRASERA IZQUIERDA AL [REDACTED], IGNORANDO QUIEN SEA LA PERSONA QUE CONDUCE Y LA OTRA QUE SE APRECIA EN LA PARTE POSTERIOR. ASIMISMO AL TENER A LA VISTA COPIA FOTOSTATICA DE UNA LICENCIA DE MANEJO EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON A FAVOR DE [REDACTED], RECONOCE EN LA FOTOGRAFIA A DICHA PERSONA, LA CUAL ERA COLABORADOR EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y SE ENCARGABA DE TRAZAR LAS RUTAS PARA LLEGAR A DIFERENTES LUGARES EN DONDE SE REALIZABAN LOS ACTOS Y ESTA PERSONA ORIGINARIAMENTE SE PRESENTO A LAS OFICINAS DEL [REDACTED] EN EL PRI Y UNA VEZ QUE SE ENTREVISTO CON ESTE, COMENZÓ A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CAMPAÑA, QUE AL SERLE MOSTRADO COPIA FOTOSTATICA DE UNA TARJETA EN LA CUAL APARECEN LOS NOMBRES DE [REDACTED] SRIO. PART. [REDACTED] (OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL) ([REDACTED]), TARJETA QUE LE FUE ENCONTRADA JUNTO CON OTROS DOCUMENTOS DE CARACTER OFICIAL AL OCCISO DE NOMBRE [REDACTED], QUIEN FUE [REDACTED], MANIFIESTA QUE [REDACTED] QUE UNICAMENTE POR MEDIO DE LA REVISTA EPOCA O PROCESO SE ENTERO DEL [REDACTED] DE LOS [REDACTED] Y QUE TRAIAN IDENTIFICACIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA, Y ADEMAS MENCIONABA QUE TRAIAN NOMBRES DE ALGUNAS PERSONAS Y DE SUS TELEFONOS, PERO QUE EN VIRTUD DE QUE EN ESA FECHA NO LE ENCONTRO NINGUNA RELACION, TAL SUCESO PASO DESAPERCIBIDO, HASTA ESTE MOMENTO EN QUE SE ENTERA DEL CONTENIDO DE LA TARJETA QUE TUVO A LA VISTA Y AGREGA QUE EFECTIVAMENTE EL TELEFONO NUMERO [REDACTED] PERTENECIA EN EL PERIODO DE CAMAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, A LAS OFICINAS DEL [REDACTED] EN EL PRI, QUE POR LO QUE HACE AL LICENCIADO [REDACTED] COMO YA LO MANIFESTO, ERA AYUDANTE DEL [REDACTED] Y EN RELACION AL NOMBRE DEL EMITENTE ACLARA QUIE EL EXTERNANTE NO ERA SECRETARIO PARTICULAR DEL [REDACTED] SINO SU AYUDANTE Y POR OTRO LADO EL DE LA VOZ [REDACTED]

171211



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA FIDEJACIÓN  
CC  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
RECEBIDO  
SUBPROCURADURÍA



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012475

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SE APELLIDA [REDACTED] Y NO [REDACTED] SI ES QUE SE TRATAN DE REFERIR A SU PERSONA, IGNORANDO POR QUE MOTIVO APAREZCAN SUS NOMBRES EN LAS TARJETAS, QUES ASI MISMO DESEA AGREGAR QUE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NO EXISTE UNA OFICIALIA MAYOR Y QUE NO CONOCE AL SR. [REDACTED] QUE ADEMAS EN RELACION AL [REDACTED] ESTE NO ES LIC [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR PREVIA LECTURA [REDACTED] HO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEG [REDACTED] ANDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS [REDACTED] -----



[REDACTED]

T.DE. A.

LIC.

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE CONSUMIDORES Y FISCALIA

123

7421



PROYECTO DE LEY  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y  
REFORMA DE LA LEY  
DE ENJUICIAMIENTO  
CIVIL

PROYECTO DE LEY  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y  
REFORMA DE LA LEY  
DE ENJUICIAMIENTO  
CIVIL

—



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

012476

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:05 DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .- - -

-HACE CONSTAR -

- - -QUE SE RECIBEN DOS FOTOGRAFIAS A COLOR, PROCEDENTES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SERLE MOSTRADAS AL DECLARANTE [REDACTED]

[REDACTED], A EFECTO DE QUE IDENTIFIQUE EN ELLAS A LAS PERSONAS QUE CONOZCA; RECONOCIENDO EN LA FOTOGRAFIA "A" LICENCIADO COLOSIO Y MARCANDOLO CON EL NUMERO 1 Y AL [REDACTED]

Y SEÑALANDOLO CON EL NUMERO 2. EN RELACION A LA FOTOGRAFIA "B", RECONOCE AL [REDACTED]

Y LO ENCIERRA EN UN CIRCULO, AGREGANDO [REDACTED] COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS MISMAS, DEBIDAMENTE MARCADAS EN SU PARTE POSTERIOR POR EL DECLARANTE A [REDACTED] ERA CANALES. - - -

- - - EN FE Y EN LUGAR DE MI FIRMA Y DEL NOMBRE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED SIGNATURE AREA]

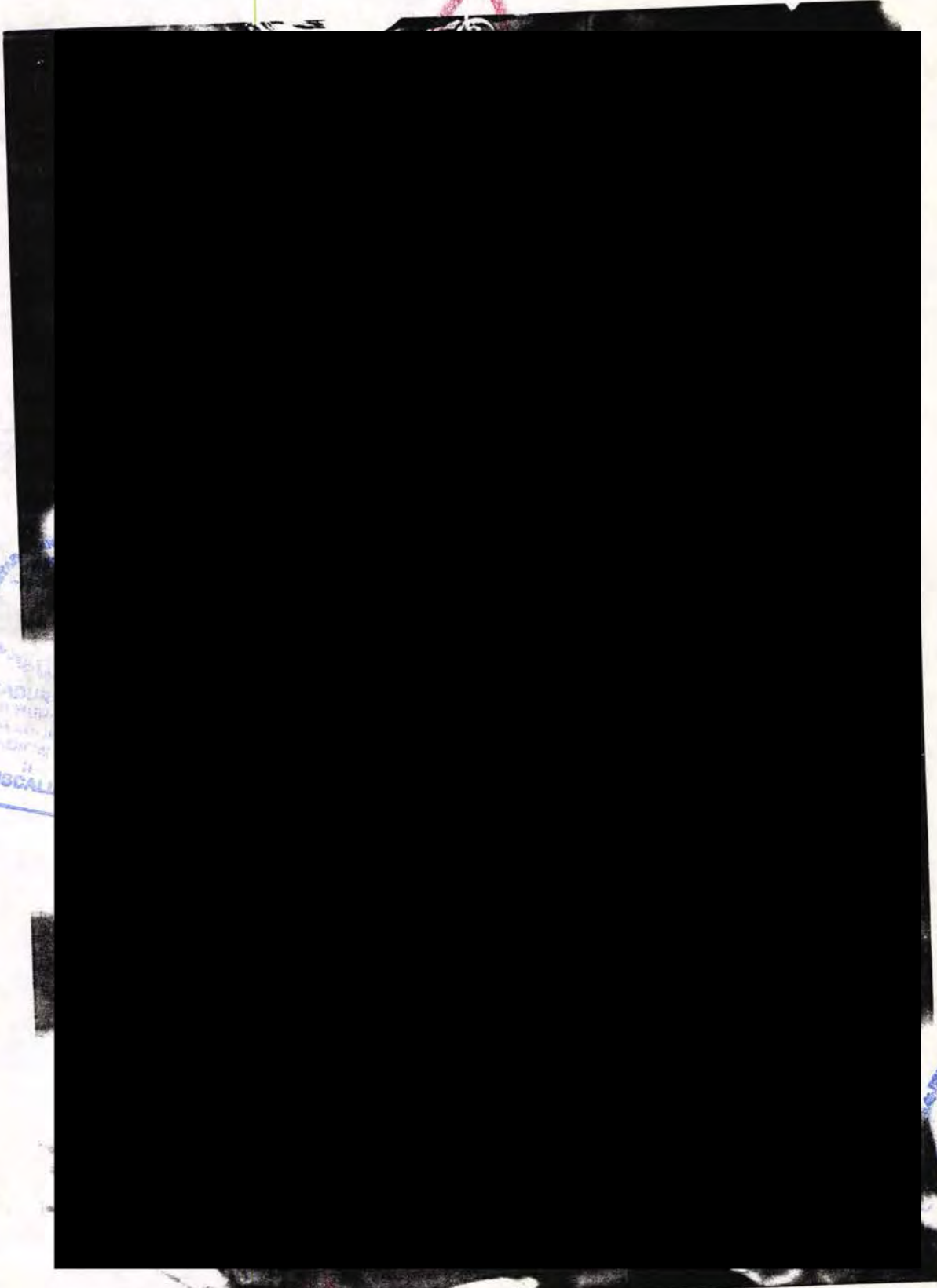
LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

X

PRO  
SUB

Foto A 012477



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
FISCALÍA ESPECIAL  
DE LA  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
FISCALÍA ESPECIAL  
DE LA  
FISCALÍA

135

012413

SEÑALE EN UN CIRCULO CON EL  
NUMERO 1 AL W.C. CALOSIO

CON EL NUMERO 2 AL W.C.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA  
ESTADO DE CALIFORNIA  
PROCURADURIA



2

Foto B

012478

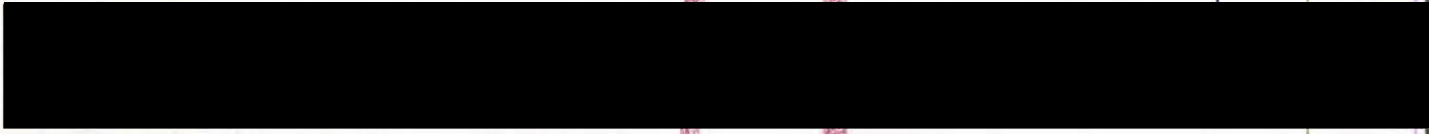


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 GENERAL  
 CA  
 A ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 DE JUSTICIA  
 OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA  
 CC

126

01548



SEÑALE EN UN CIRCULO A) Gra)



PROCESO DE SEÑALAMIENTO  
COMISARIA DE POLICIA  
COMUNIDAD DE MADRID  
FISCALIA

SUS  
COM  
FISCA



AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

012479

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERA, SIENDO LAS 16:10 DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .- - - - -

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.- - - - -

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A NOMBRE DE [REDACTED] QUE LO

[REDACTED] CON FOLIO [REDACTED] VALIDA HASTA EL 20 DE ENERO DE 1999, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL MARGEN IZQUIERDO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL INTERESADO, APARECIENDO AL REVERSO LA MATRICULA [REDACTED] CON FECHA DE ALTA [REDACTED]

[REDACTED], CUENTA [REDACTED] SE DA FE Y SE DEVUELVE AL [REDACTED] STATICA A LAS PRESENTES AC [REDACTED] - - - - -

- - - CON LO AN [REDACTED] IA DE FE MINISTERIAL, FIR [REDACTED] EN ELLA INTERVINIERON.- ( [REDACTED] - - - - -

[REDACTED] LIC. [REDACTED]

X

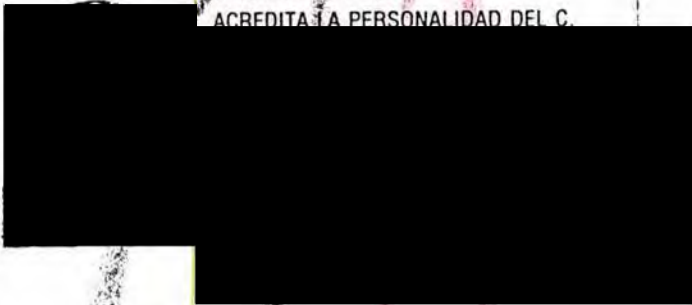
PROCURADURIA  
GENERAL DE  
SUBPROCURADURIA



2014

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
OFICIALIA MAYOR  
ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.

012480



--- EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE  
ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----C E R T I F I C A-----

---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL,  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUERDA  
EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

-----DAMOS FE-----

MEXICO, D. F. A 24 DE MARZO DE 1995.

EL

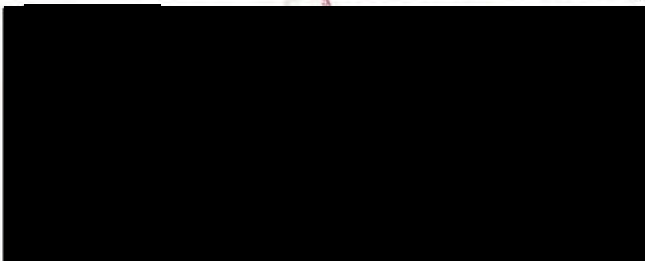
LIC

LIC

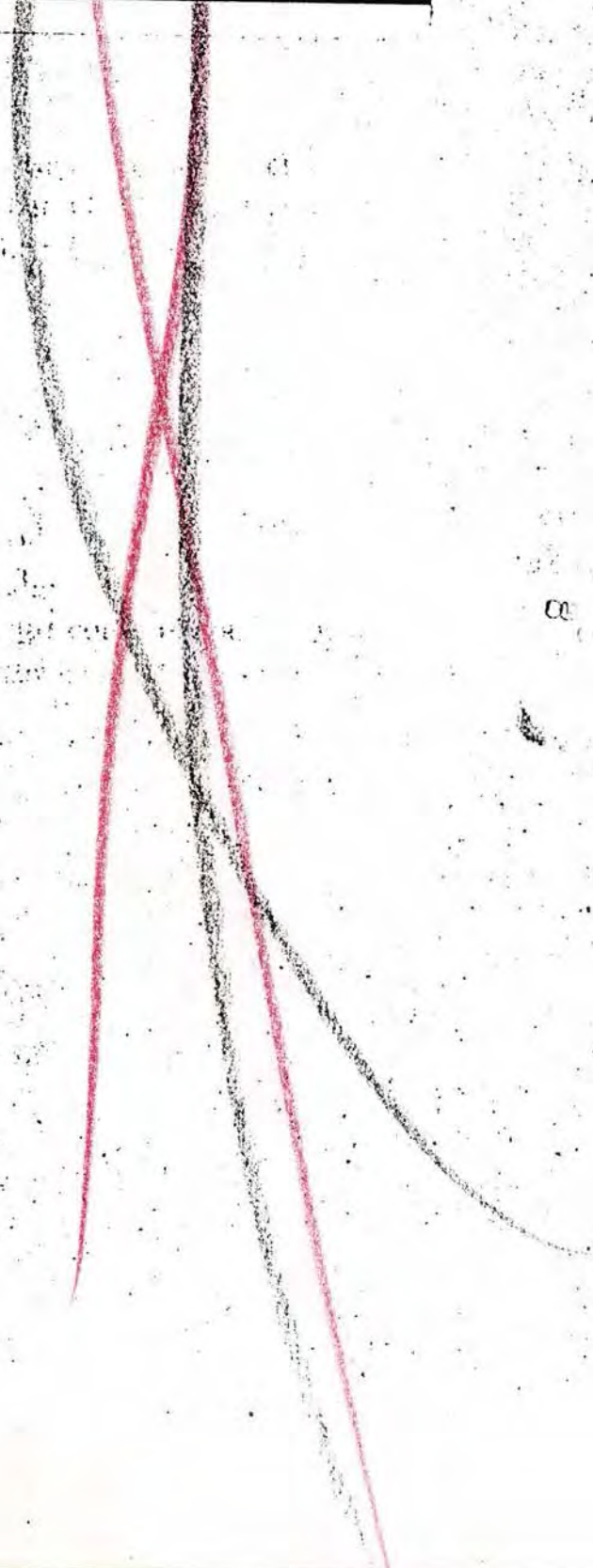
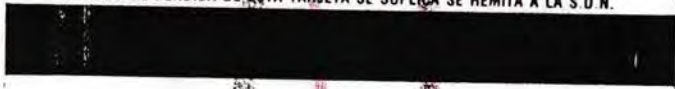


MEXICANO  
GENERAL  
A  
ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
FISICA



EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S D N.



CO  
SUBPRO

OUR  
C



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

012481

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:20  
DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 24 DE MARZO DE  
1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED],  
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN  
COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL  
FIRMAN Y DAN FE . - - -

- - -HACE CONSTAR - - -

- - -QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTRUACIONES COPIA  
FOTOSTATICA DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR, NUMERO [REDACTED],  
EXPEDIDA A FAVOR DE [REDACTED] CUYA COPIA  
CERTIFICADA CORREN ANEXAD . - - -

- - -CON - - -

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

X



012482

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEON**  
MONTERREY NUEVO LEON MEXICO

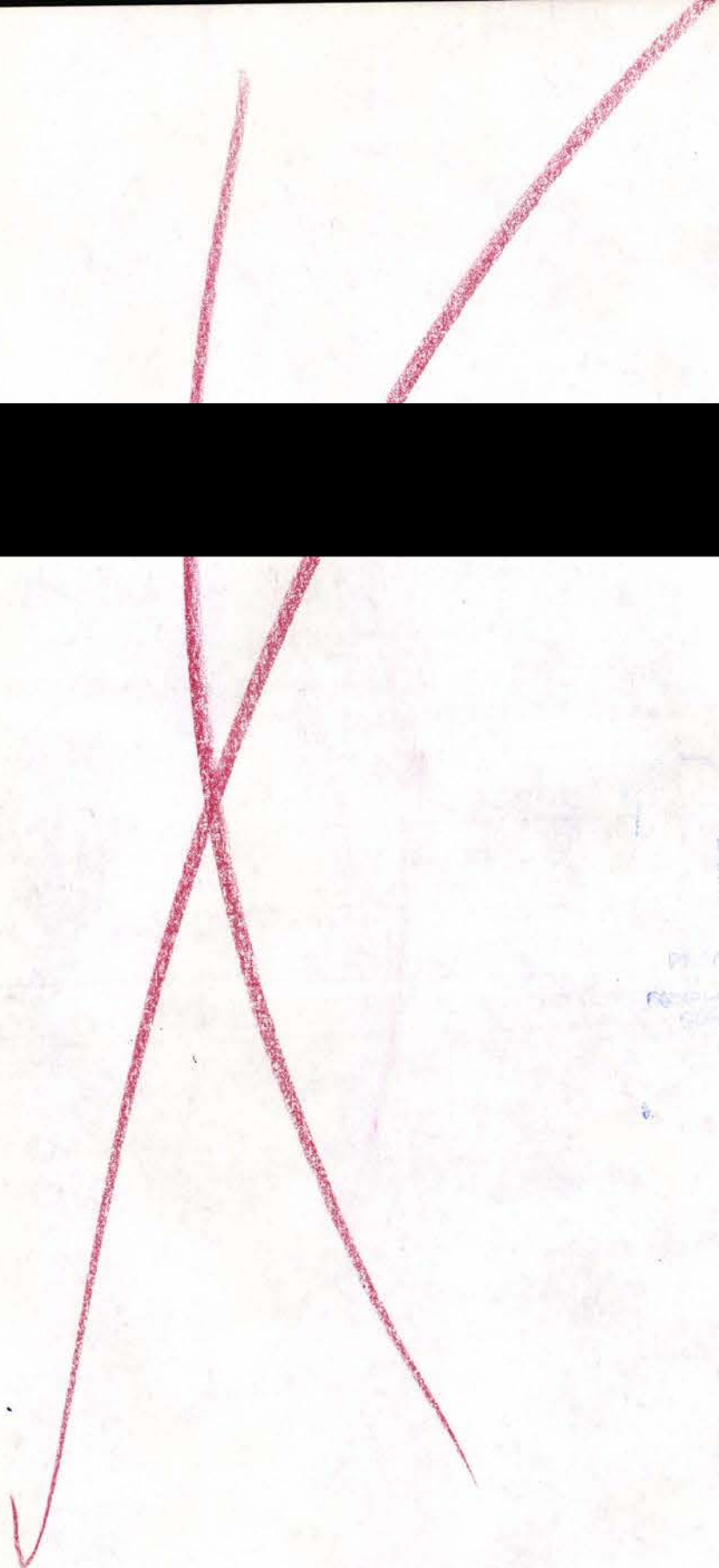
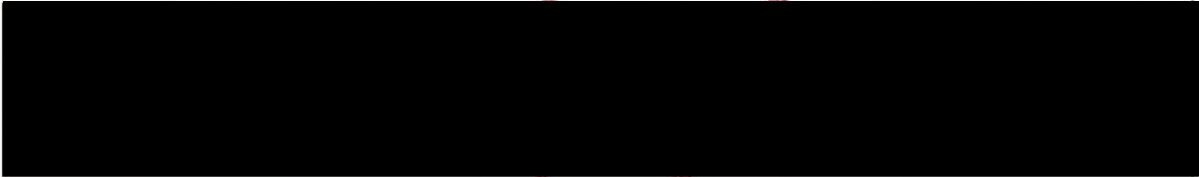
EXPIRA EN

NOMBRE	[REDACTED]
DOMI	[REDACTED]
LICEN	[REDACTED]
EXPE	[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION ESPECIAL FISCALIA

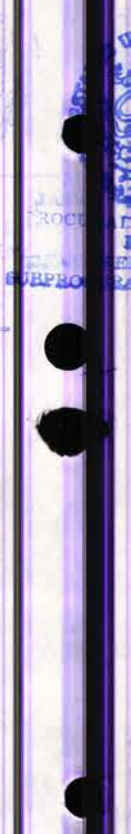
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCALIA

013183



PROCEEDINGS  
OF THE  
GENERAL ASSEMBLY  
OF THE  
STATE OF  
MISSISSIPPI

MISSISSIPPI  
GENERAL ASSEMBLY  
1900





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012483

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16.30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DIRECTORIO TELEFONICO DEL PRI DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSTANTE DE 30 FOJAS, CONTENIENDO NUMEROS TELEFONICOS DE DIFERENTES PERSONAS, MISMO DIRECTORIO QUE FUE PROPO [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

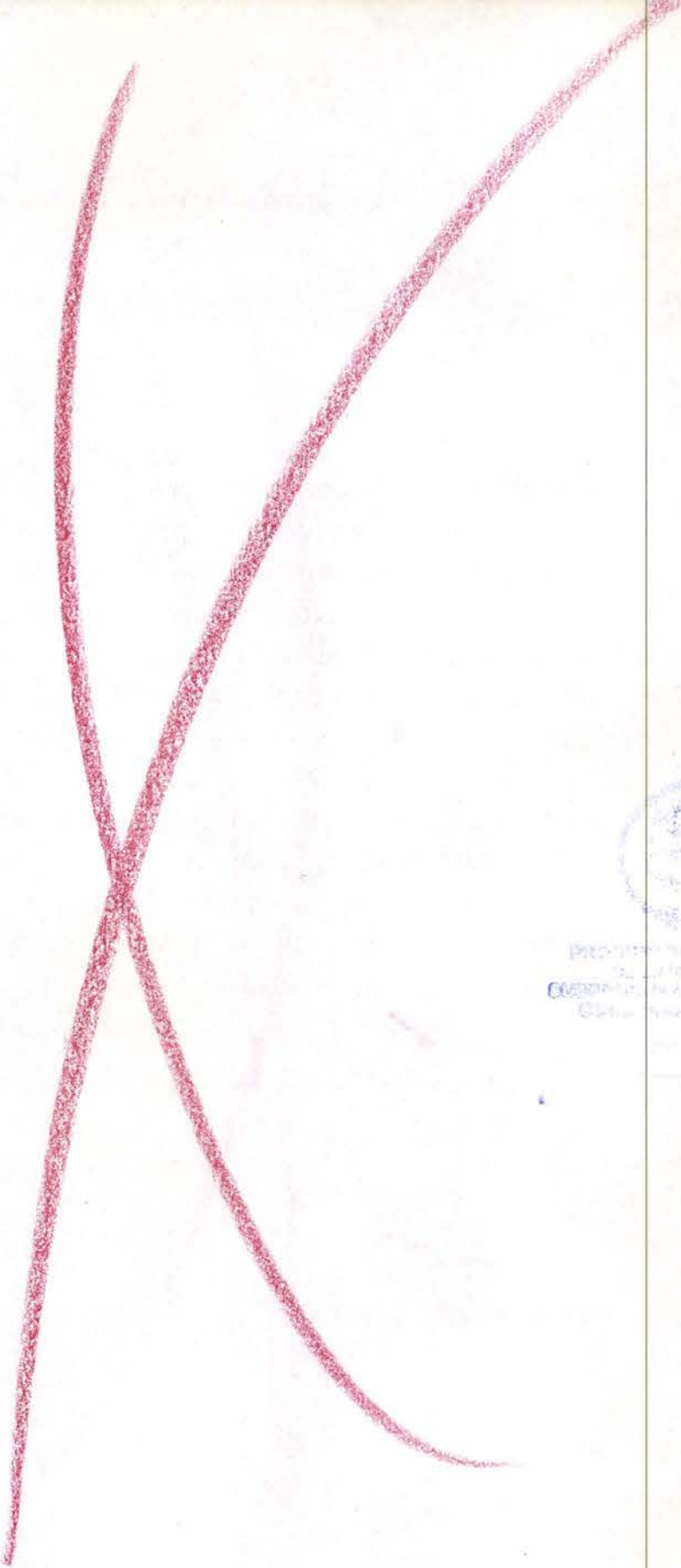
CO

LIC [REDACTED]

LIC [REDACTED]



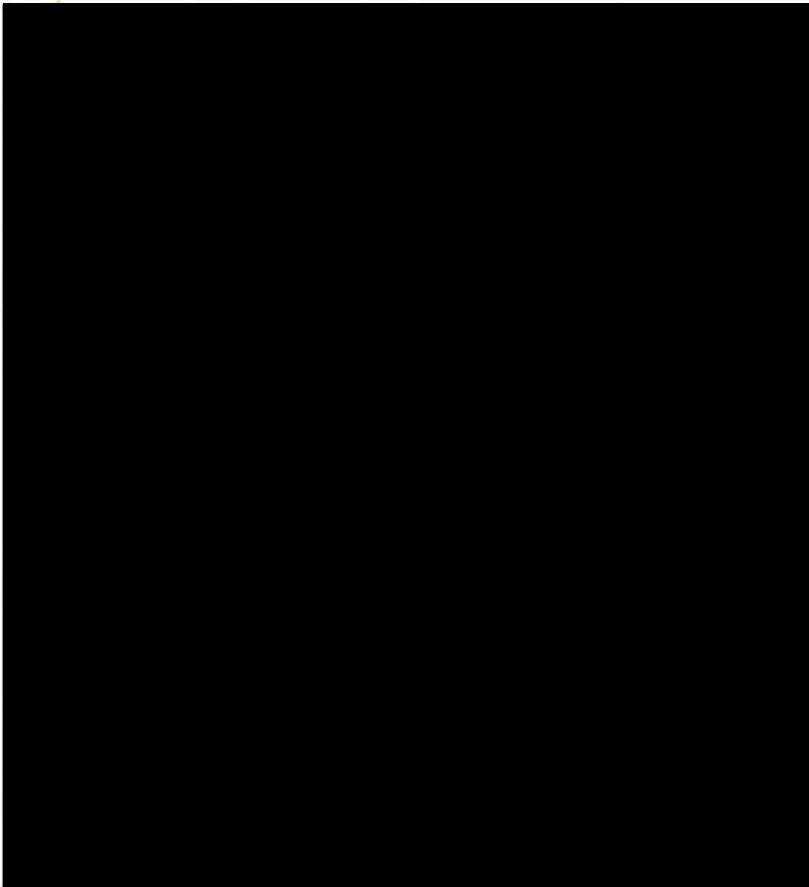
013423



PROPERTY OF THE  
GOVERNMENT OF THE STATE OF  
CALIFORNIA  
SUBPENA

he Colosio

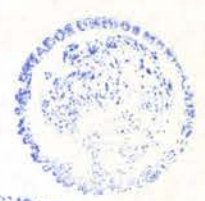
1



012484

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA

*[Handwritten signature in red ink]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA

192

015124



PROG  
E  
AGBPLC

012485



PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA  
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL  
FISCALIA

012123

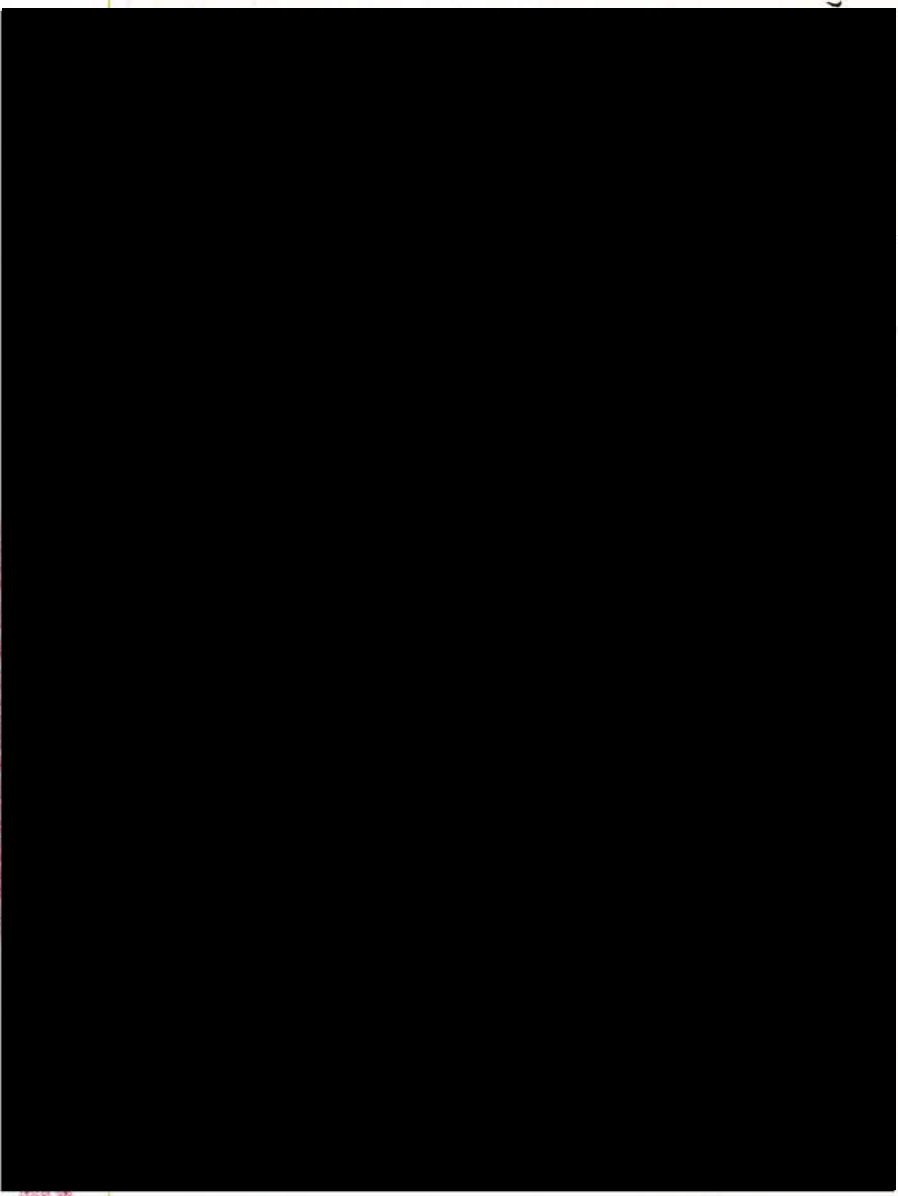


PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA



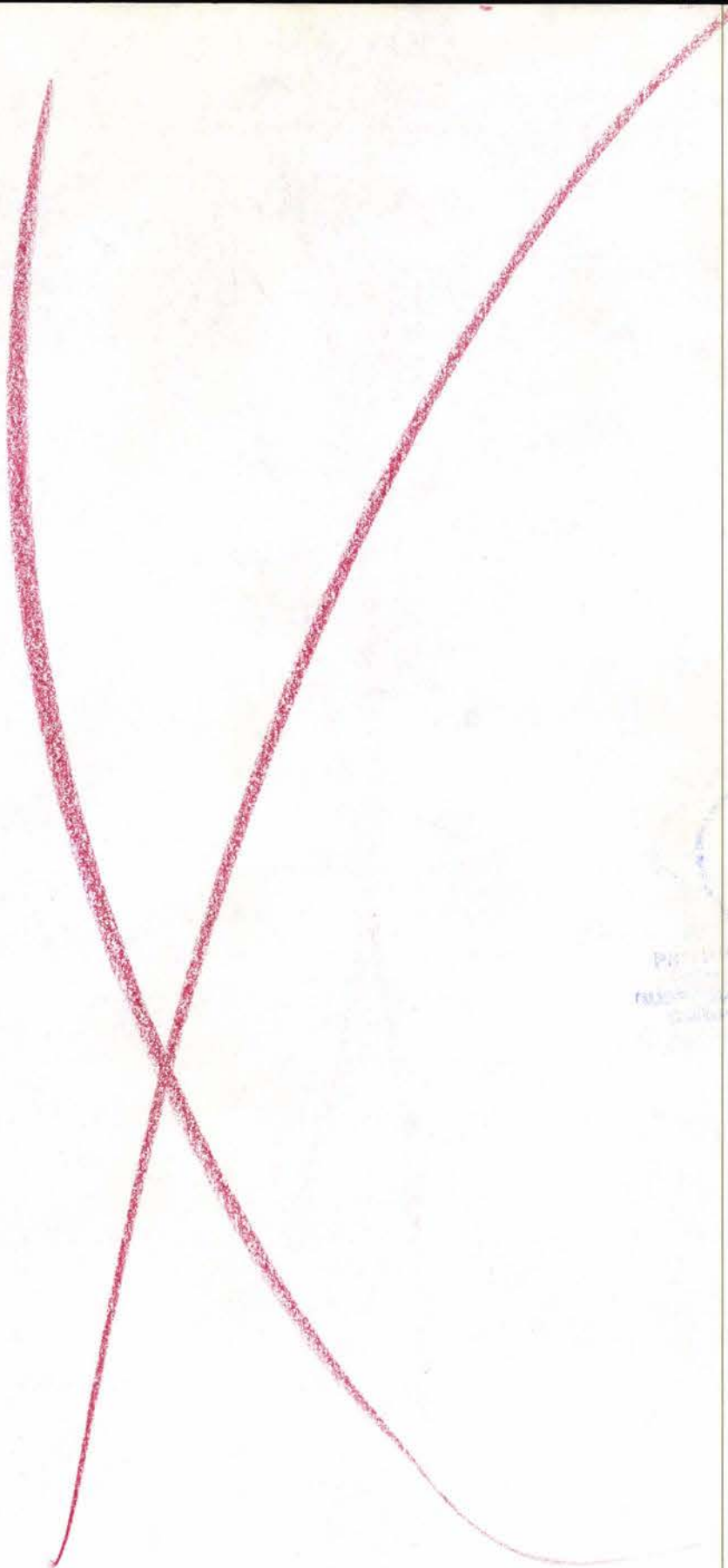
12486



  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 GENERAL  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 CONTRALORIA GENERAL  
 DE  
 FISCALIA

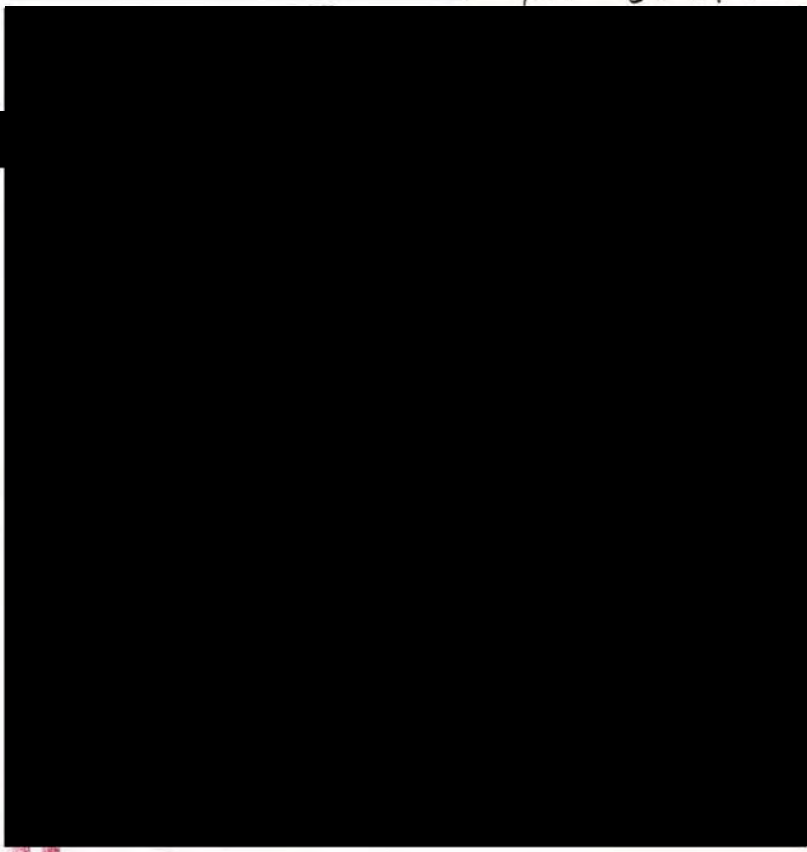
  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 CONTRALORIA GENERAL  
 DE  
 FISCALIA

015180



PROCESSED  
MAY 25  
SUBPR...

2487



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN ESPECIAL  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Y FISCALÍA

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN ESPECIAL  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Y FISCALÍA

12

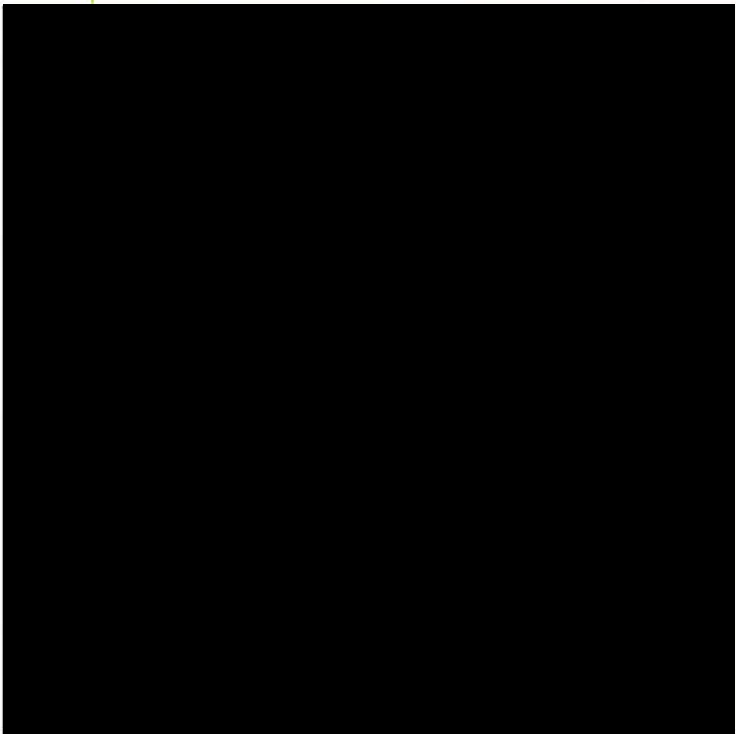
015127



RECEIVED  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGTON, D.C. 20535  
MAY 19 1964

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
SUBPROCESS  
MAY 19 1964

5  
012488



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA GENERAL  
DE  
FISCALIA

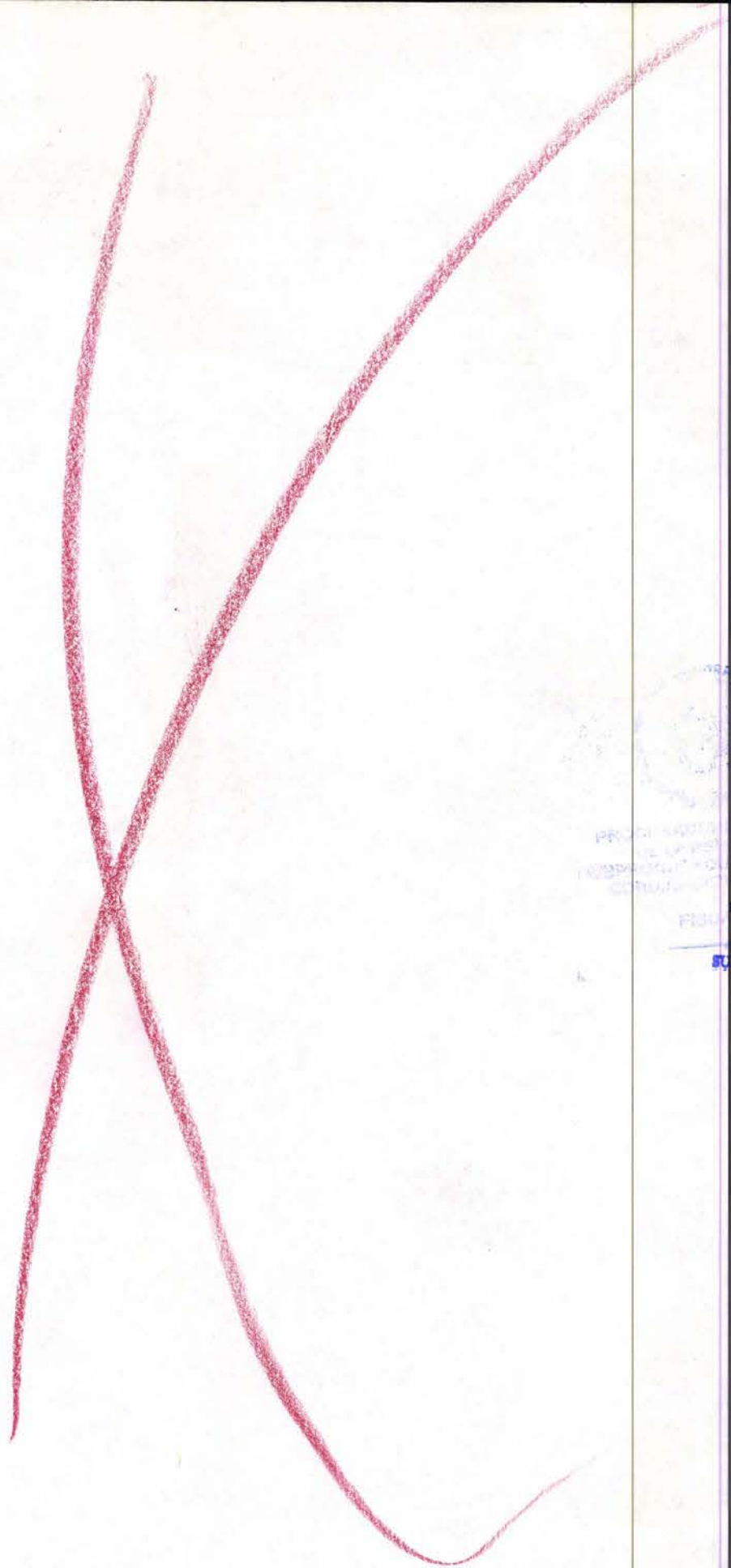
MEXICANOS  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA GENERAL  
DE  
FISCALIA



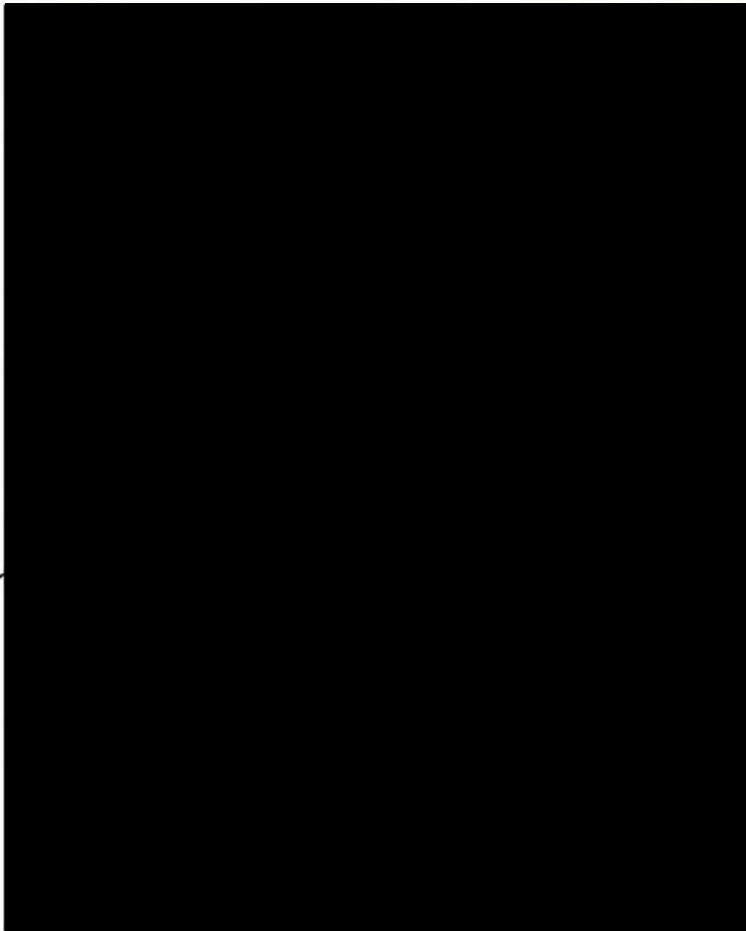
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA GENERAL  
DE  
FISCALIA

196

015188



PROCURE  
DE  
D  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE LA COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

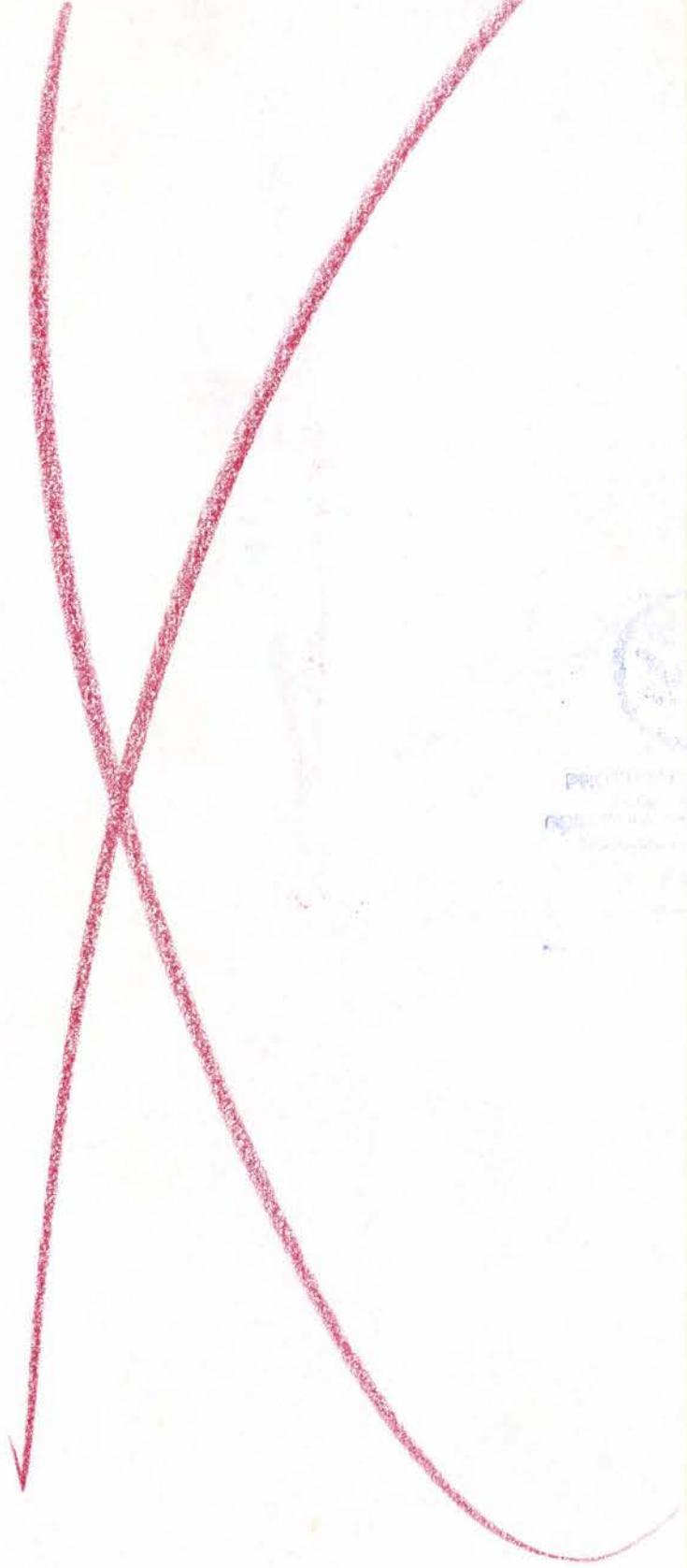
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE LA COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE LA COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

197

11-21-20

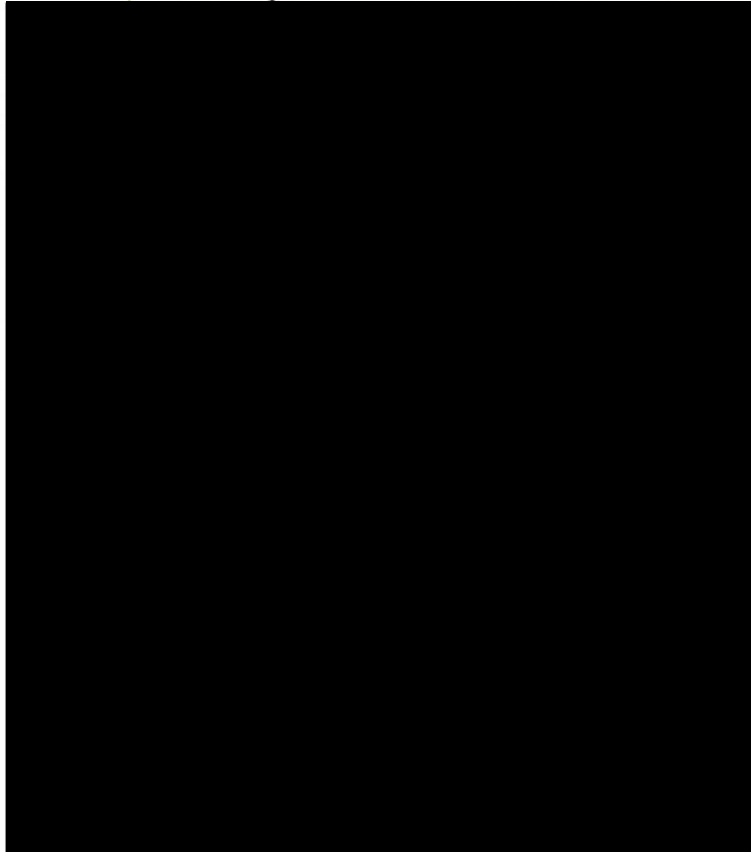


PROVIDENT SAVINGS BANK  
CORPORATION  
MEMPHIS, TENNESSEE  
ESTABLISHED 1864





012490

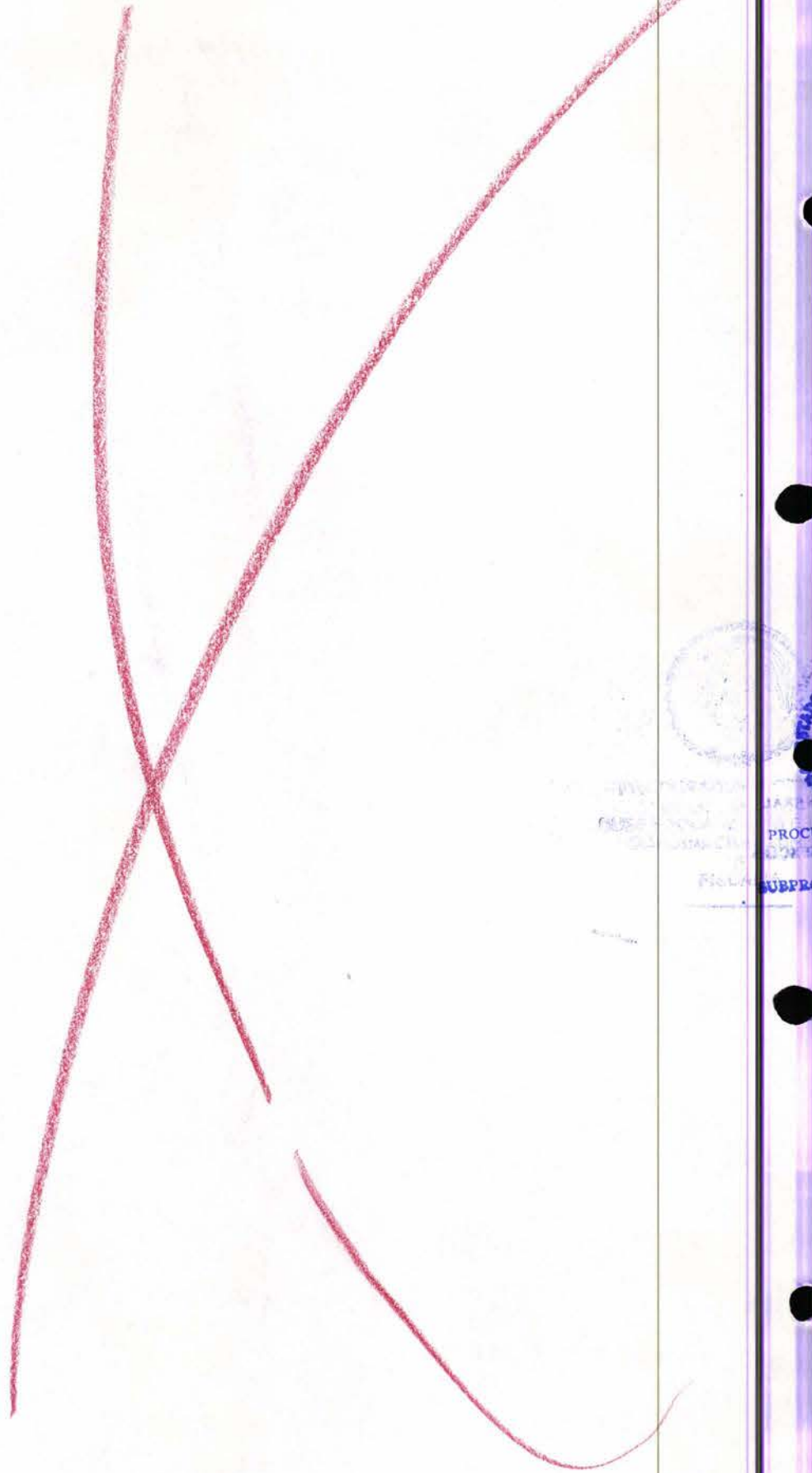


GENERAL  
IA ESPECIAL  
GENERAL



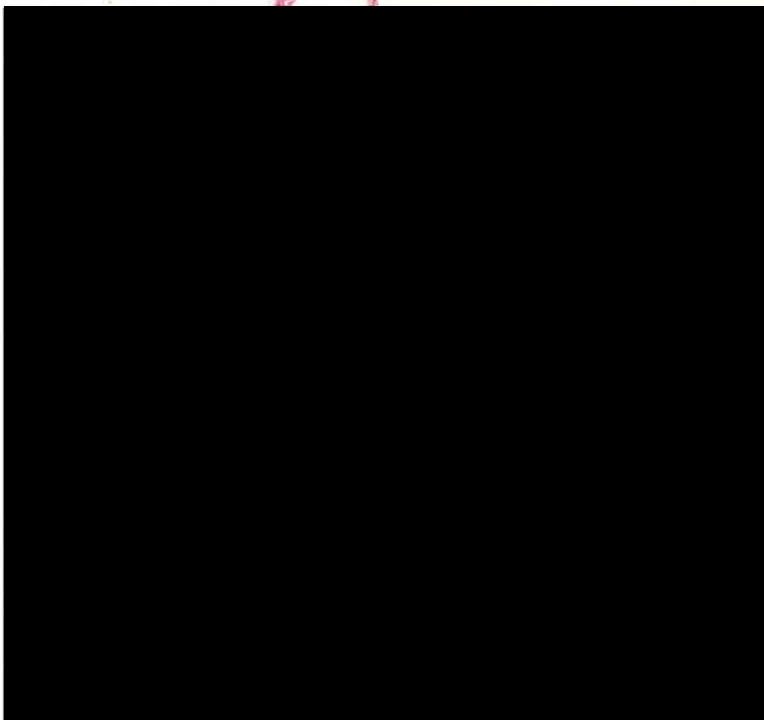
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
FISCALIA

015130



PROCEEDINGS  
OF THE  
COMMISSION  
ON THE  
SUBCOMMISSION

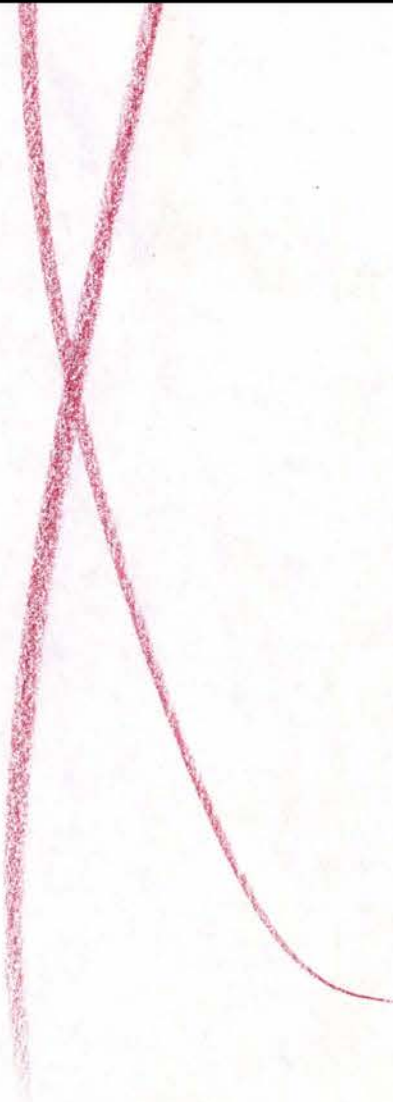




A GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
FISCALIA

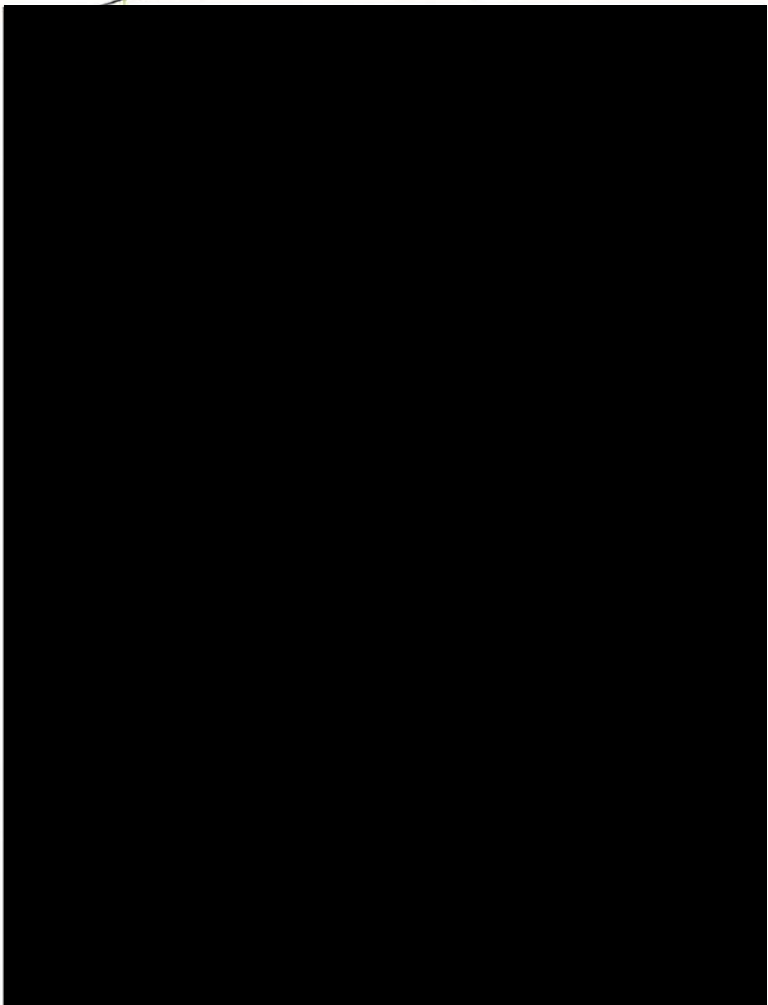
199

104910



PROCHADH...  
OF...  
GUSPH...  
CSAL...  
SUBPRO...  
REGION...

012492



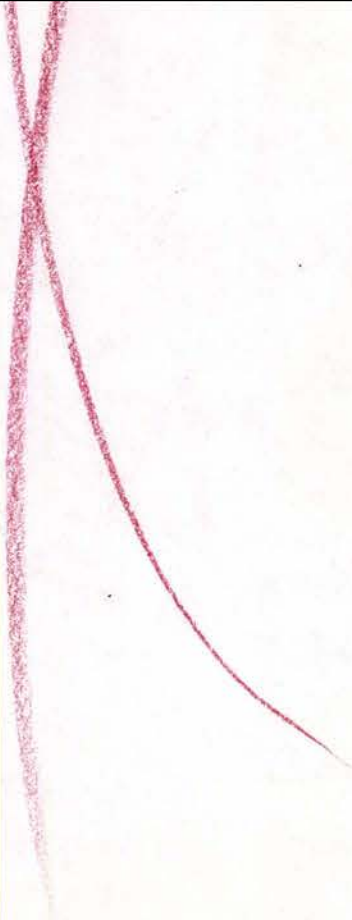
GENERAL

ICA  
IA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL

PROCURADOR

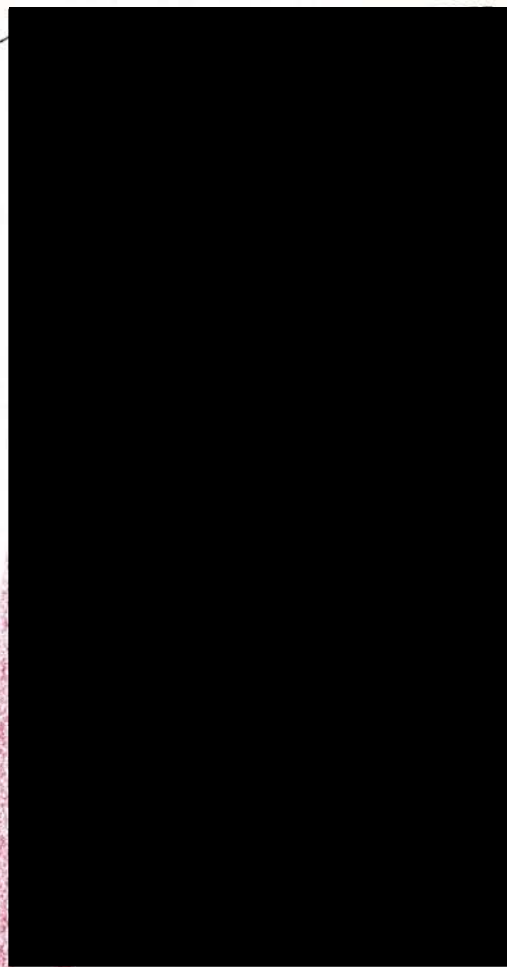
200

015430



FRONTIER COUNTY  
SHERIFF'S OFFICE  
CORONA, CALIFORNIA  
FISCAL YEAR  
SUBPROCESS





GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

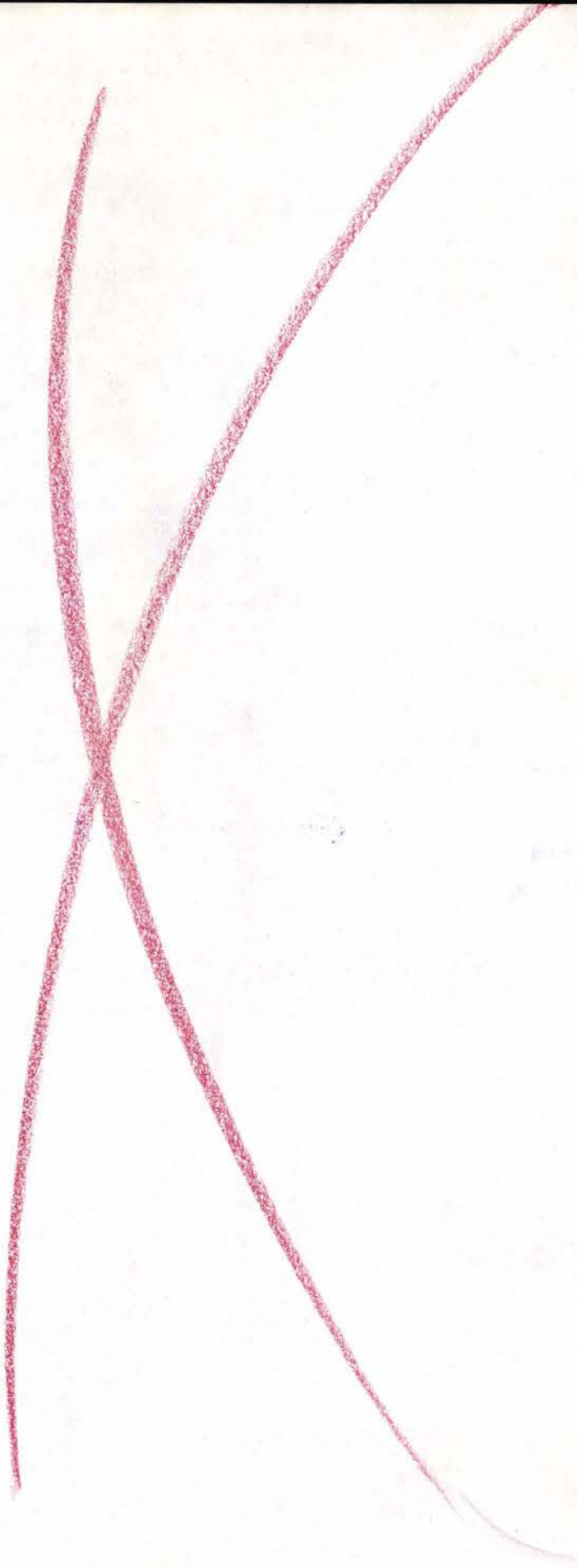


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

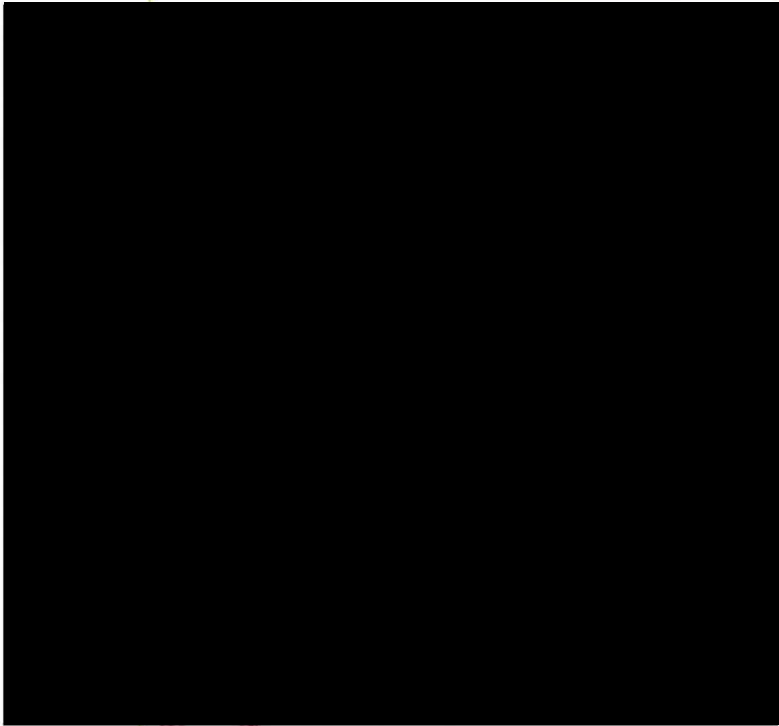
015133



PROC MA  
SUBPR



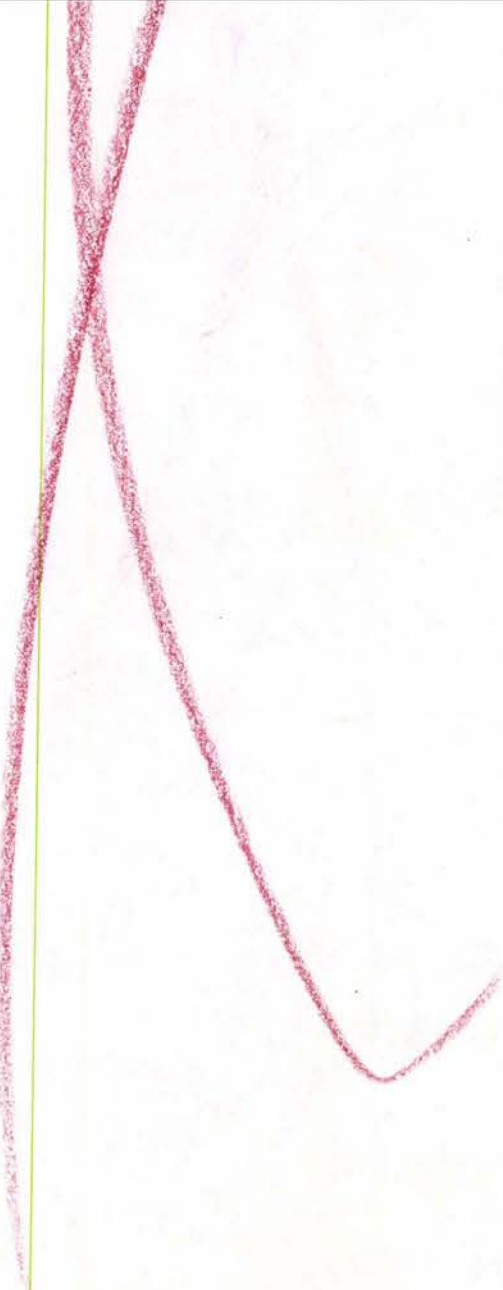
012494



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA



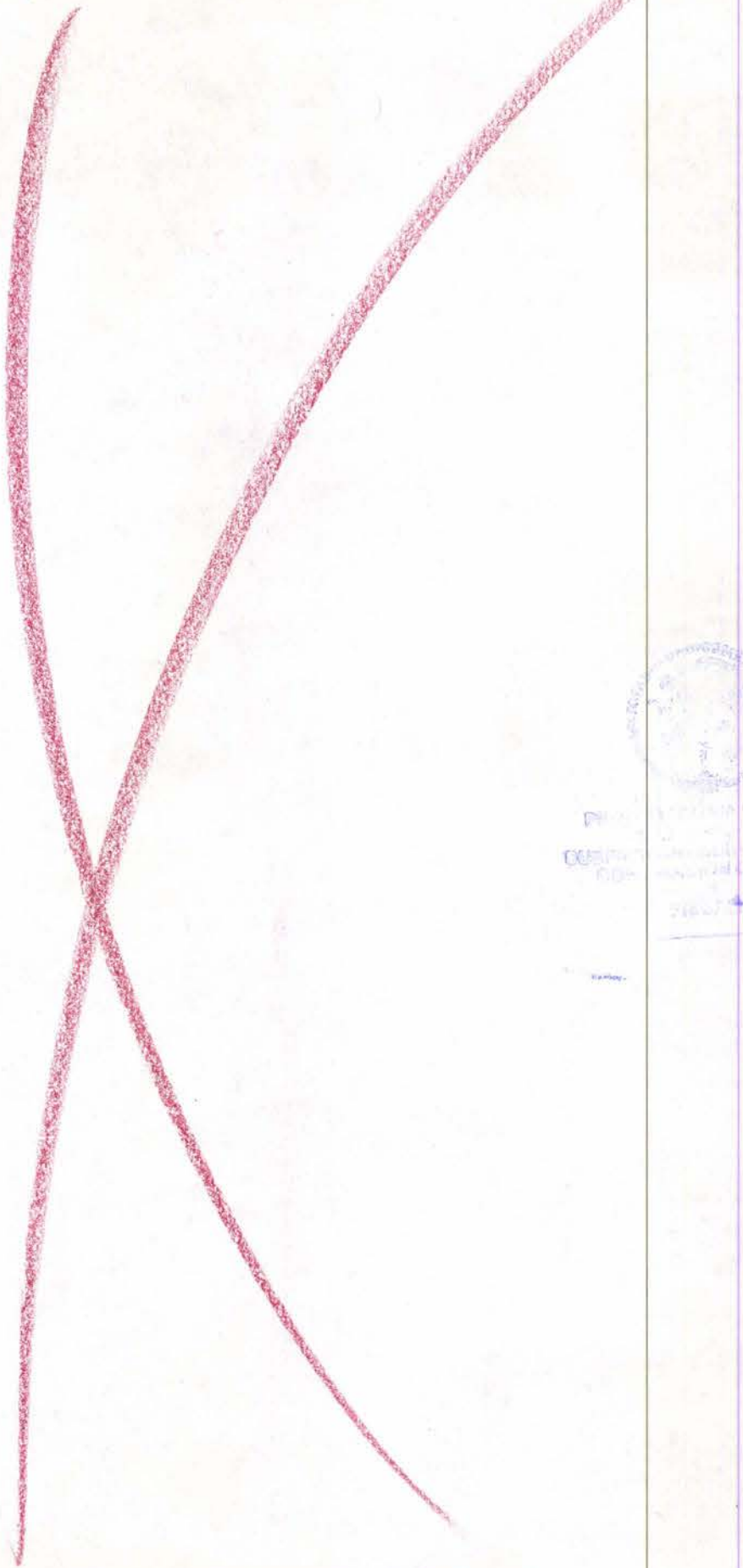
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA  
II  
FISCALIA



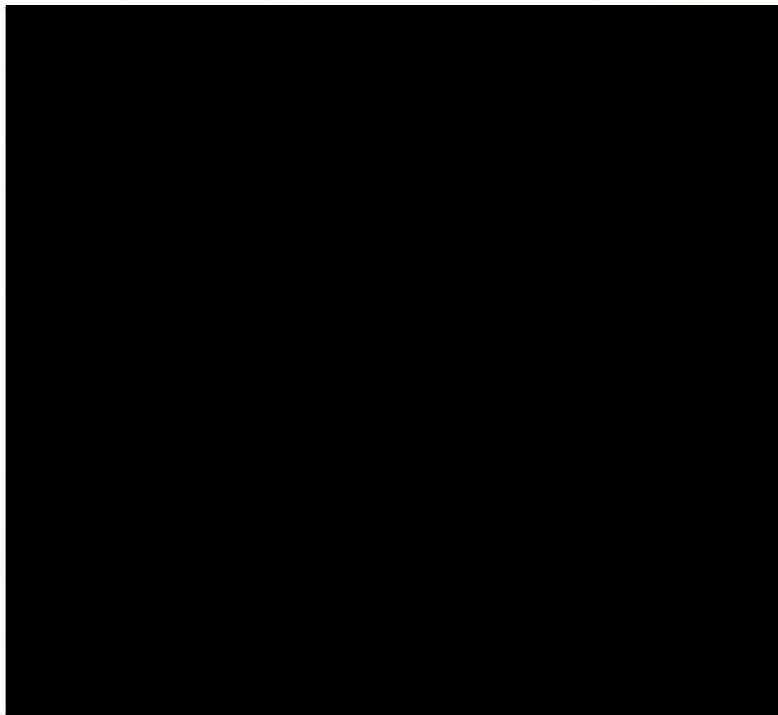
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA  
II  
FISCALIA

202

181910

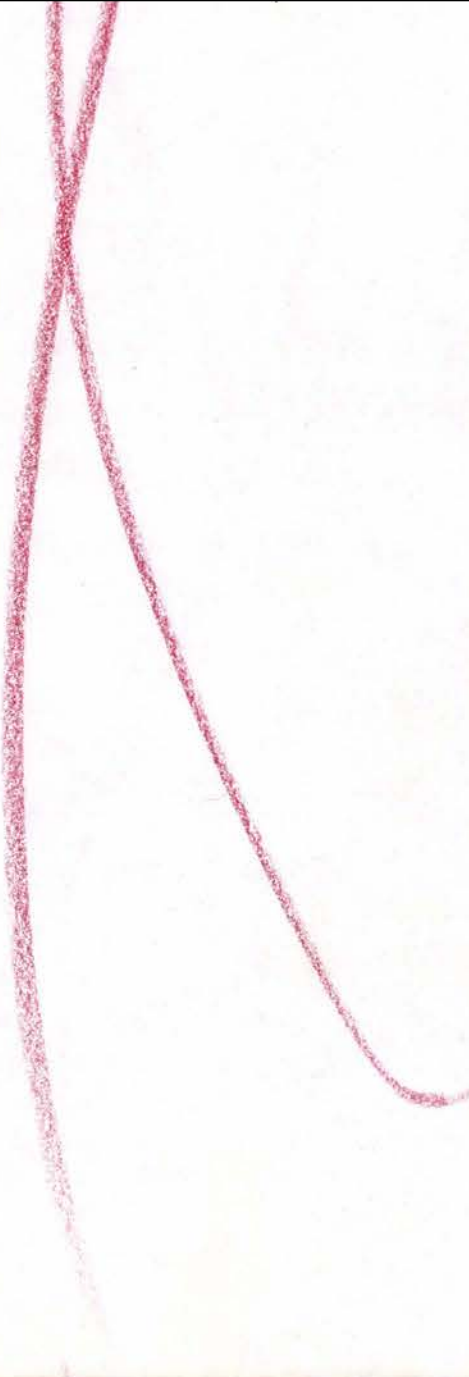


DEPARTMENT OF THE ARMY  
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL  
WASHINGTON, D.C. 20315  
SUBSCRIPTIONS



LA GENERAL  
LA  
LICA  
IA ESPECIAL

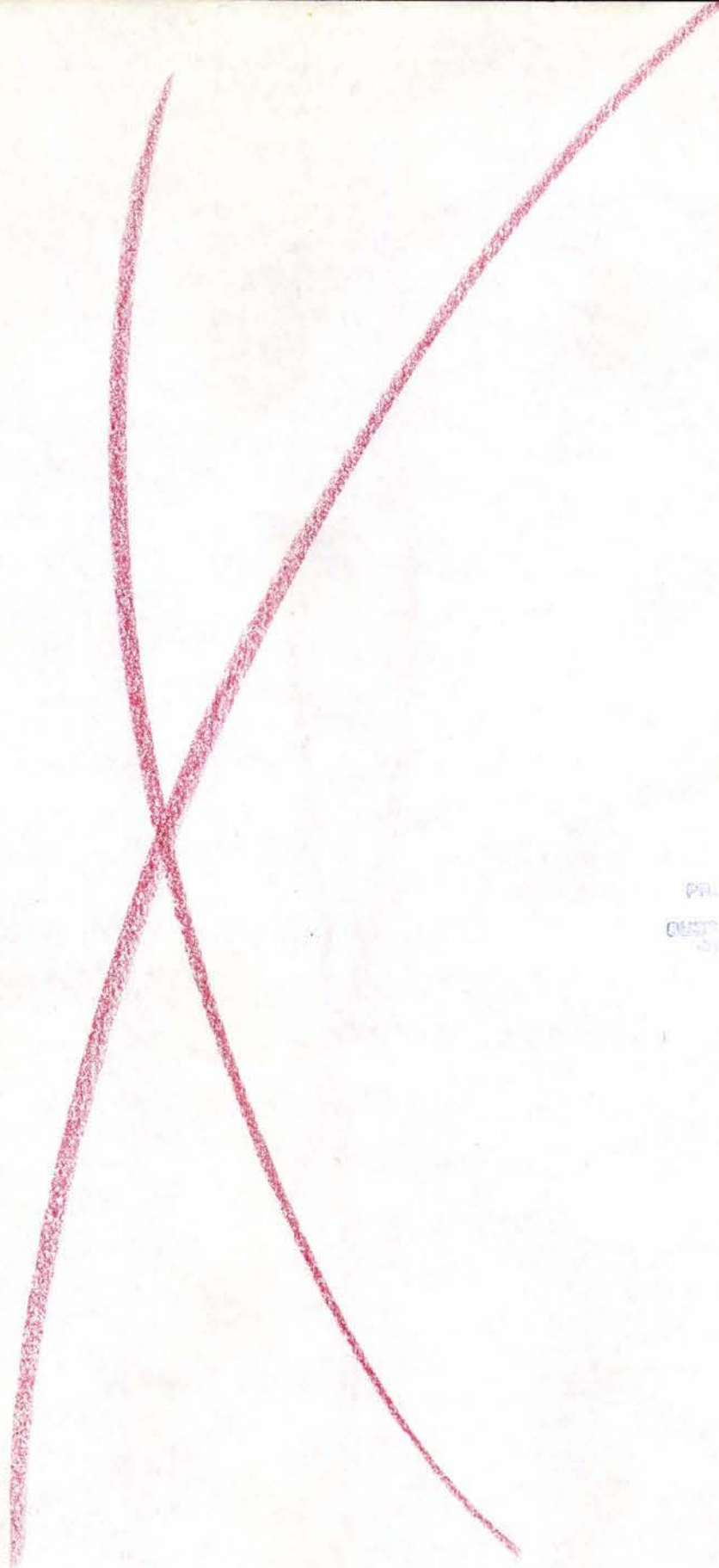
PROSECUCION GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROSECUCION ESPECIAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA FISCALIA



PROSECUCION GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROSECUCION ESPECIAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA FISCALIA

203

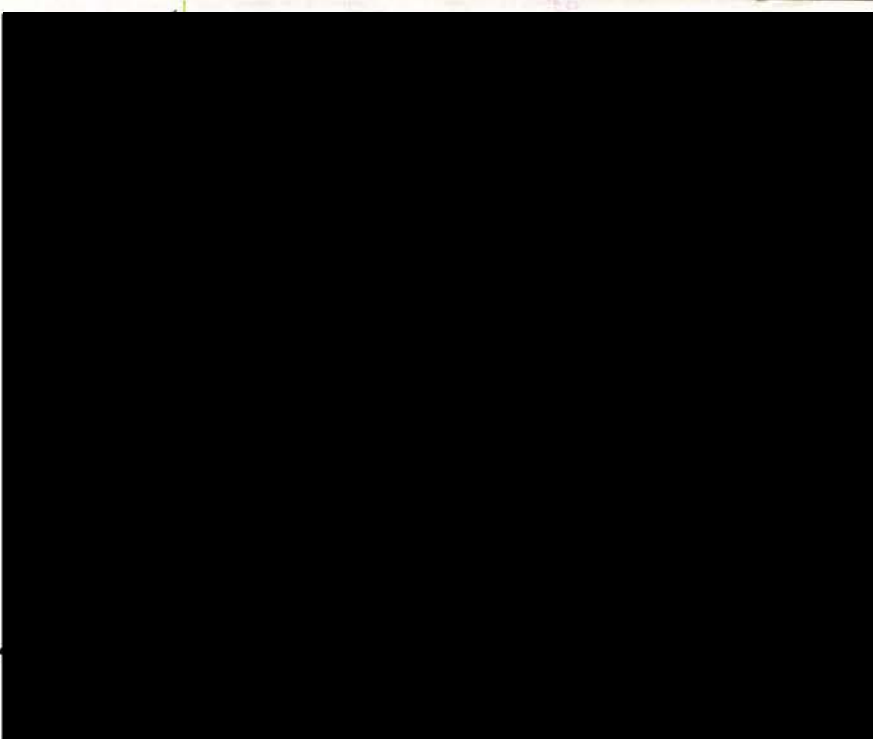
015480



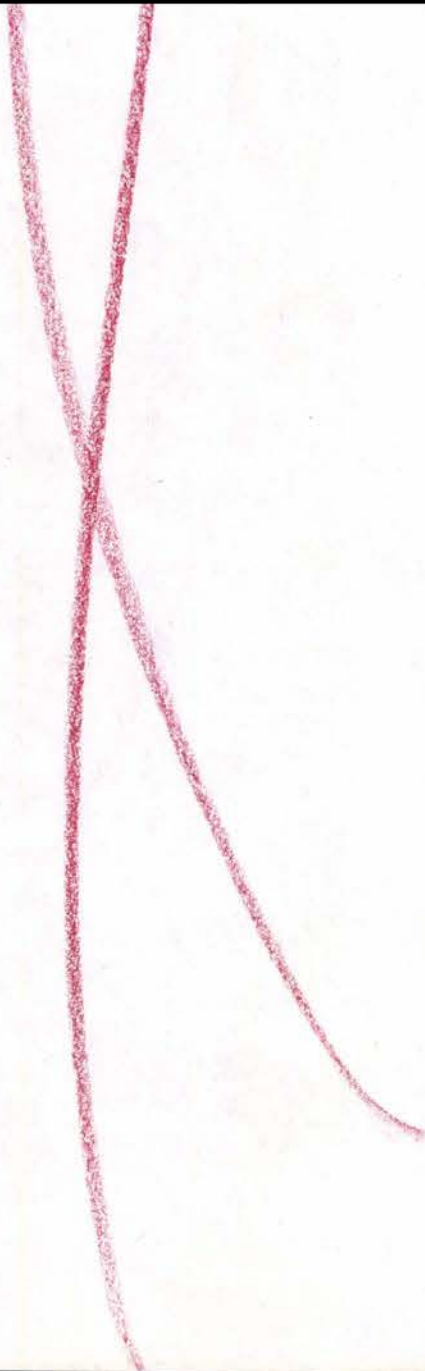
PR...  
CUR...  
DE...  
PE...  
IN PROCU...



012496



  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA FEDE  
 DEPARTAMENTO GENERAL  
 DE FISCALIA  
 ESPECIAL



  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA FEDE  
 DEPARTAMENTO GENERAL  
 DE FISCALIA  
 ESPECIAL

102

015180



ESTADO  
FEDERATIVO  
DE  
SANTO  
ESPÍRITO  
PROCURADORIA  
GERAL DO  
ESTADO  
SUBPROCURADORIA  
GERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA



PROFESORADO DE FISCALIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
COMISIÓN GENERAL DE FISCALIA  
FISCALIA



PROFESORADO GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
COMISIÓN GENERAL DE FISCALIA  
FISCALIA

205

013407

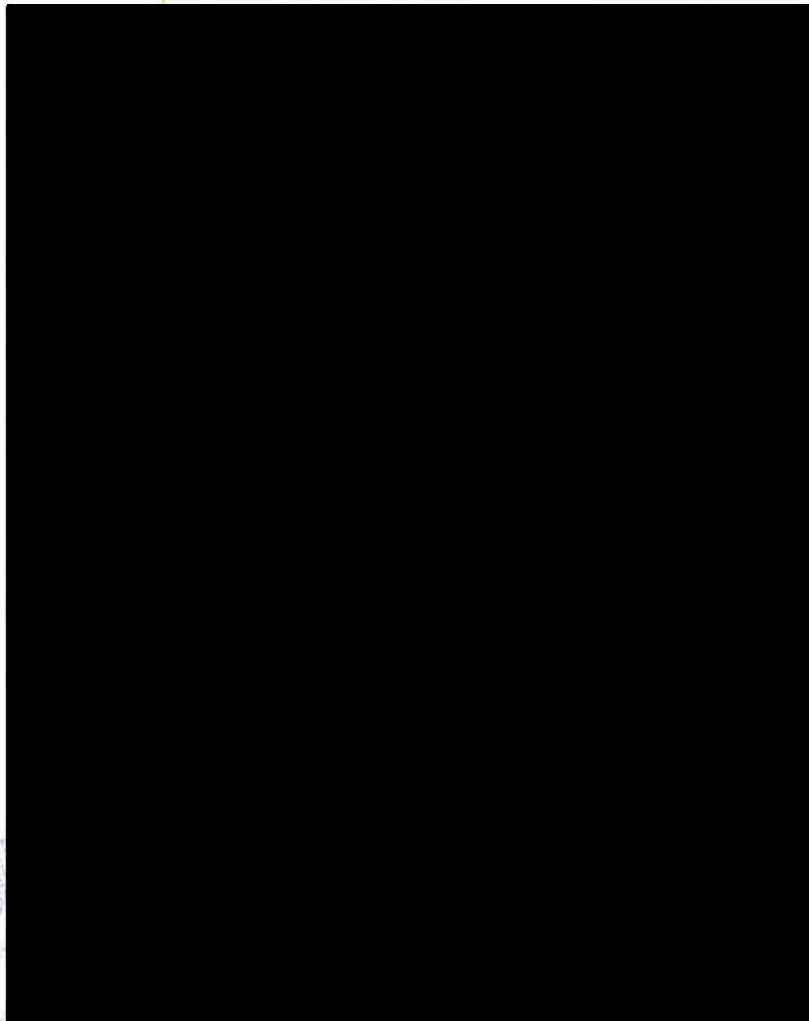
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
COMUNICACION

FISCALIA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA



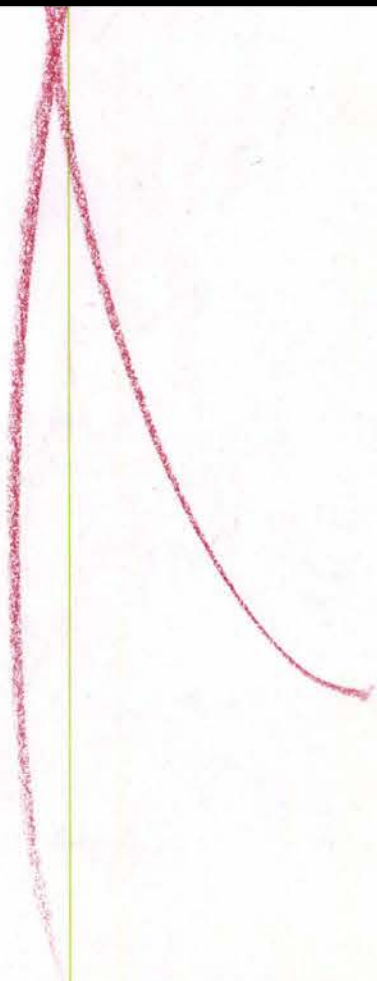
13  
012498



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
COMISIÓN GENERAL

FISCALÍA

GENERAL  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

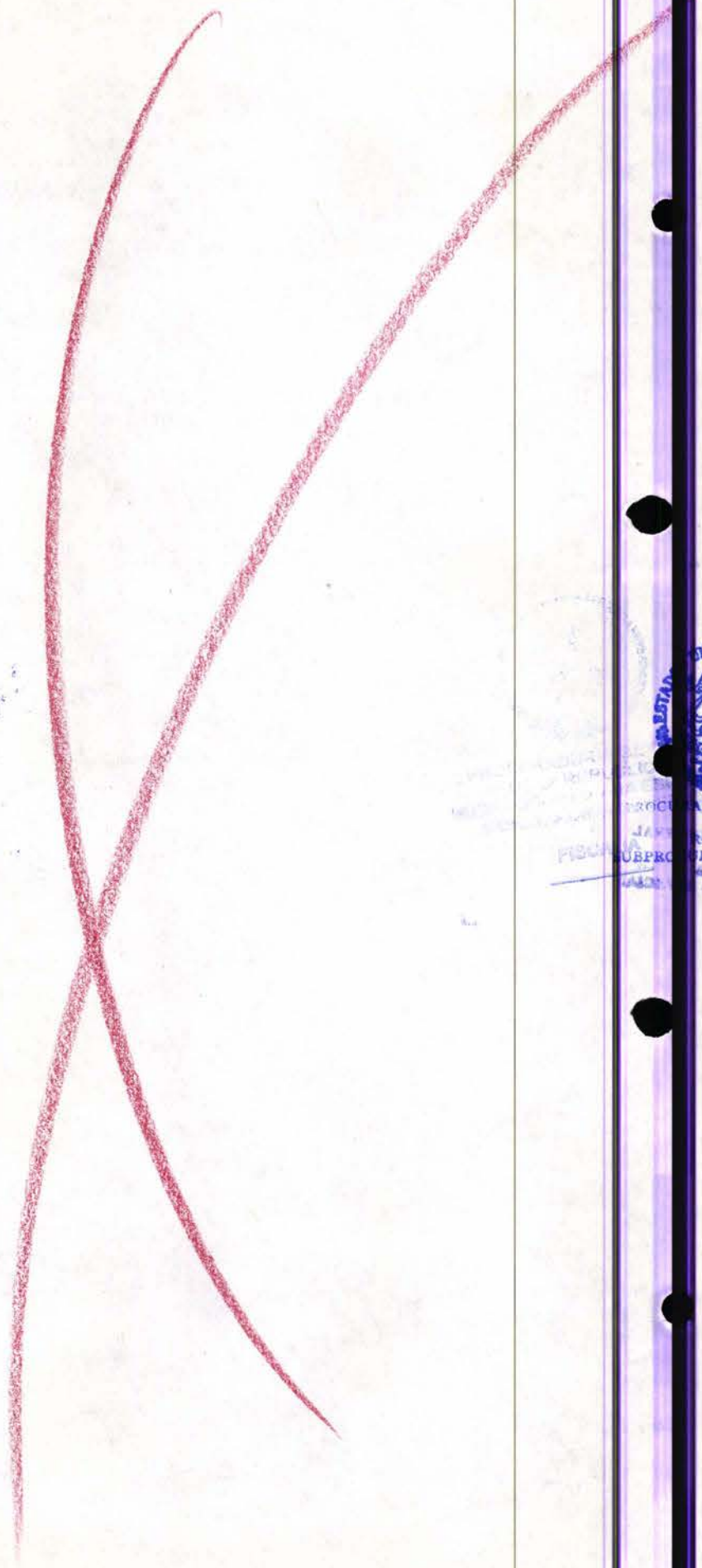


PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
COMISIÓN GENERAL

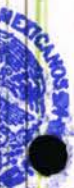
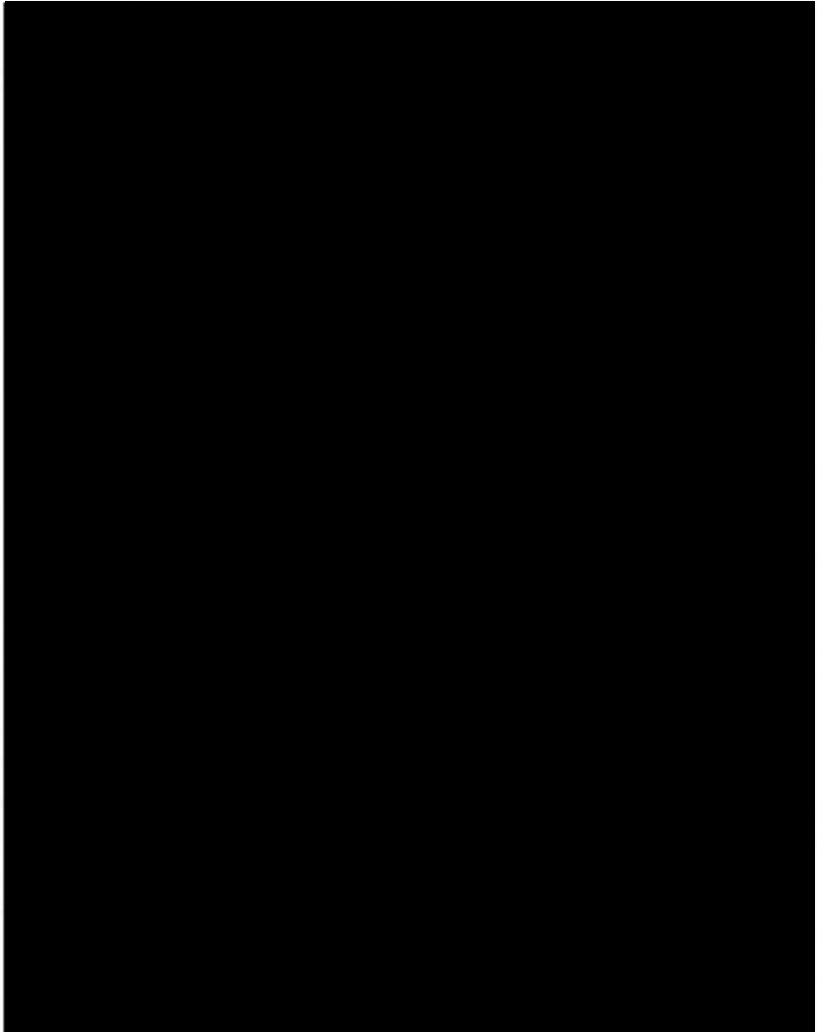
FISCALÍA

208

01310



RECEIVED  
FISCAL  
SUBPRO

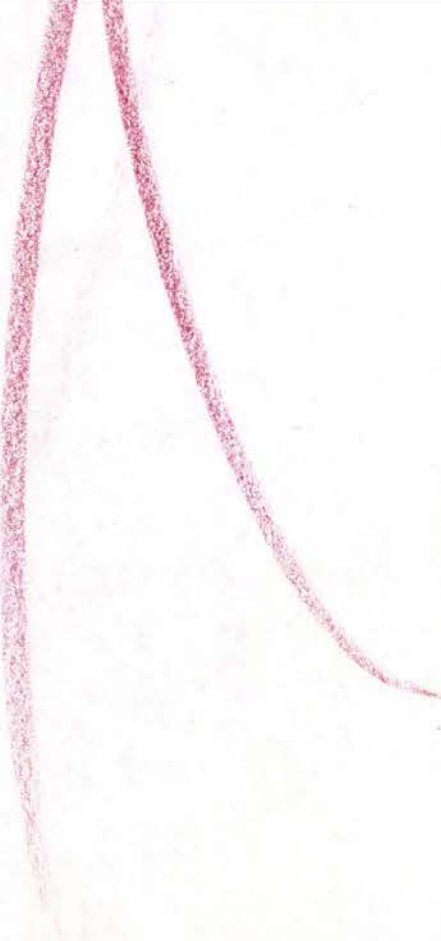


GENERAL  
LICIA  
IA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

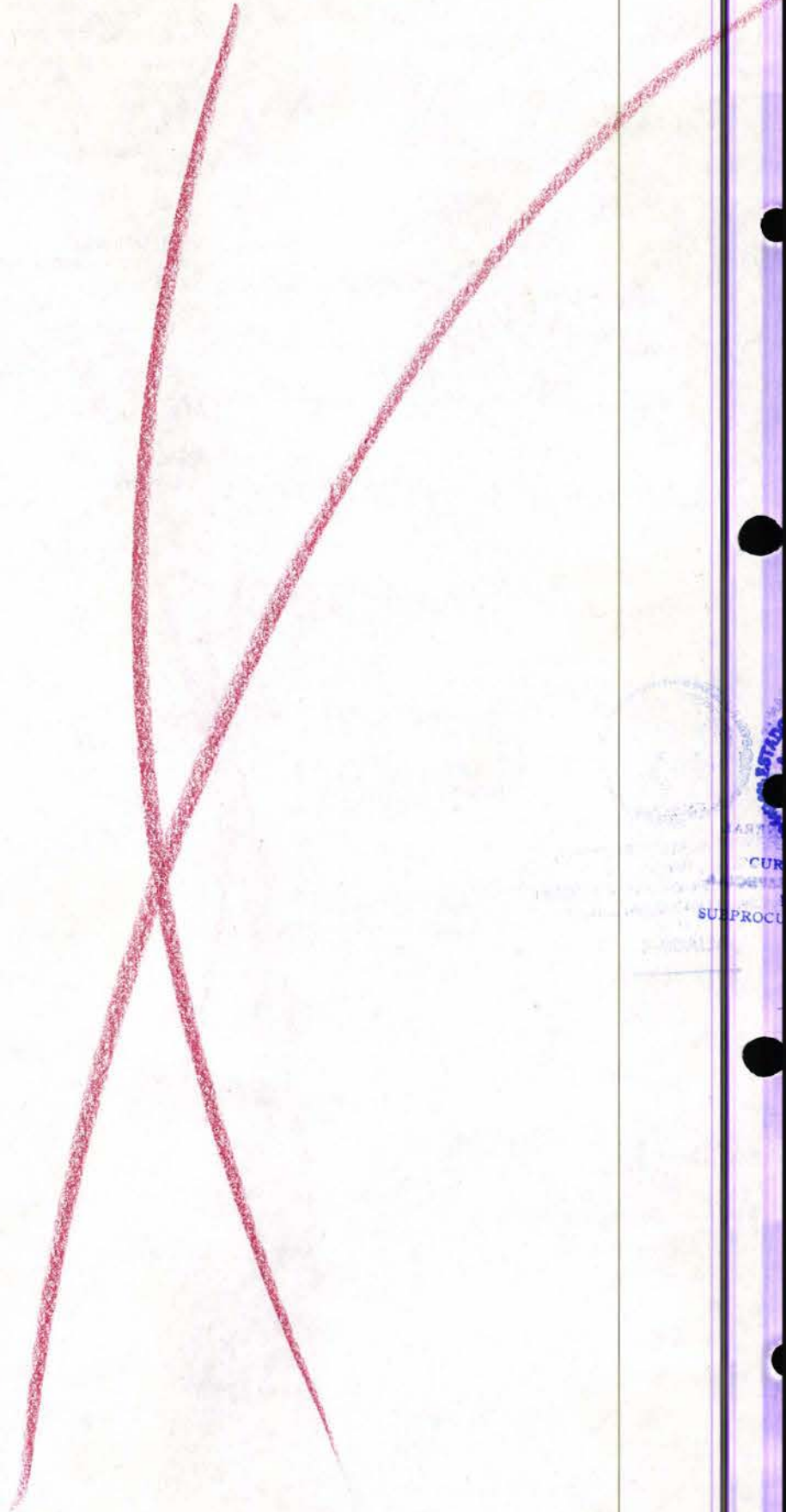


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

207

013130



ARMY  
CUR  
DE  
PU  
SUBPROC  
LOCAL

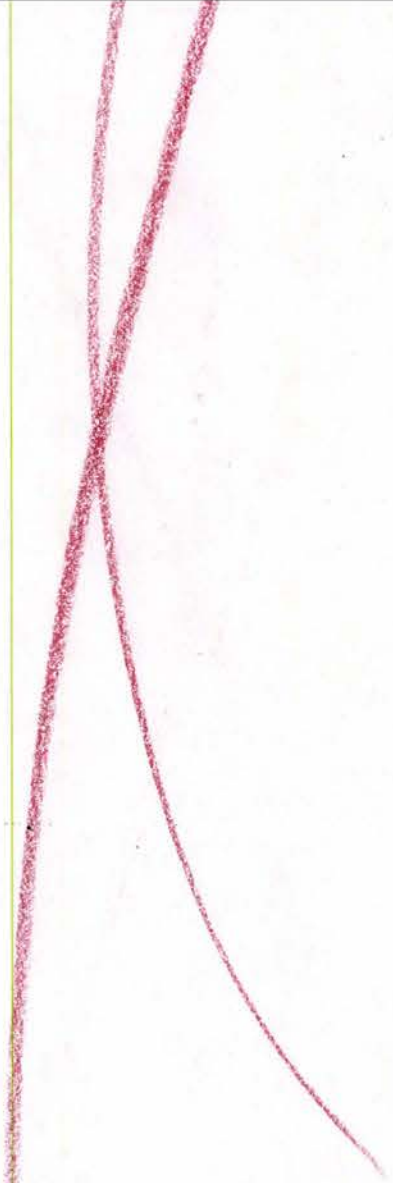
17  
012500



GENERAL  
ESPECIAL



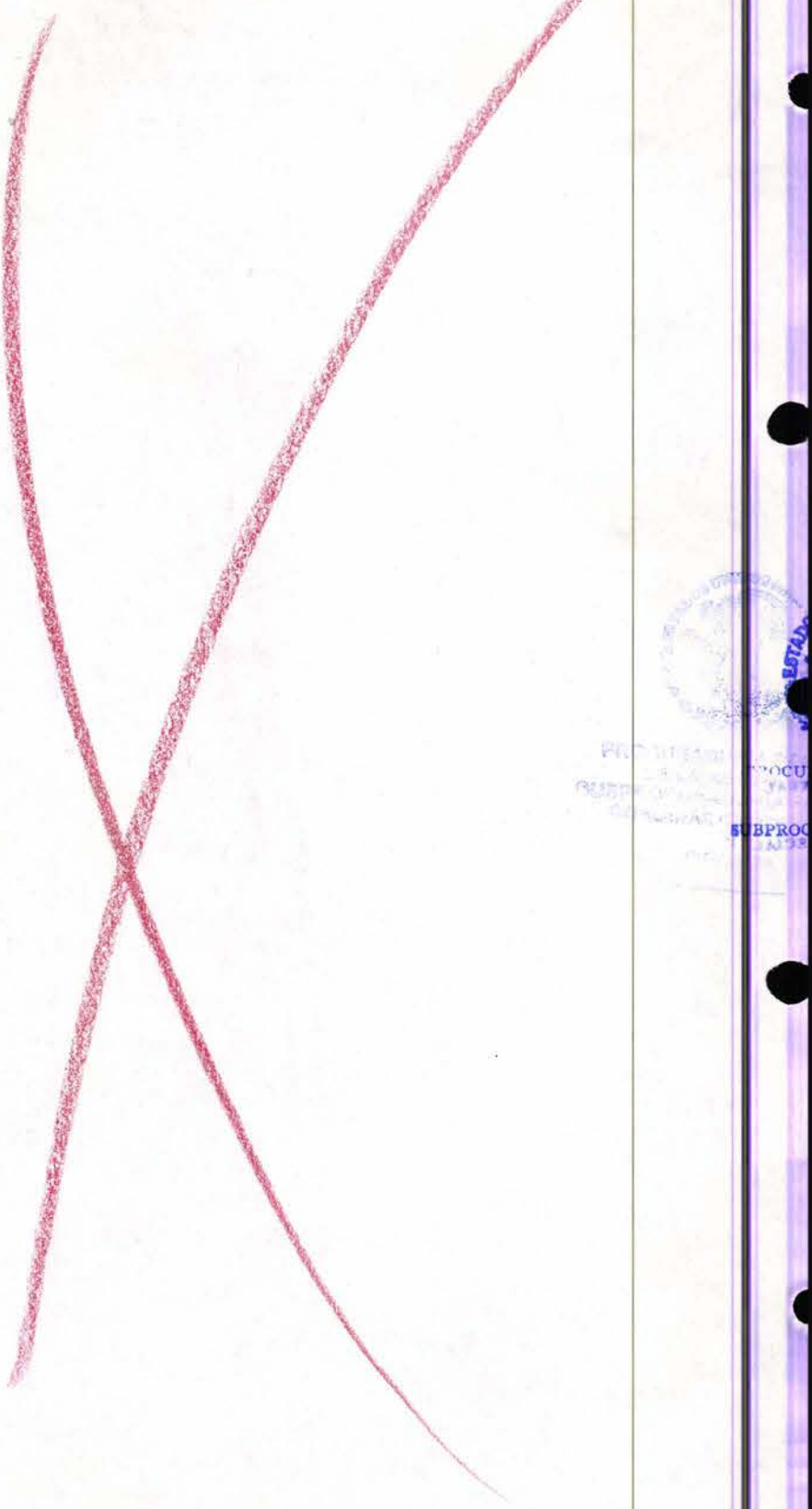
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA NACIÓN GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA NACIÓN GENERAL  
FISCALIA

202

015200



PROCEEDINGS  
OF THE  
SUBCOMMITTEE  
ON  
ANTITRUST AND  
CONSUMER PROTECTION  
OF THE  
COMMISSION ON  
ANTITRUST AND  
CONSUMER PROTECTION



12501



GENERAL  
CA  
A ESPECIAL



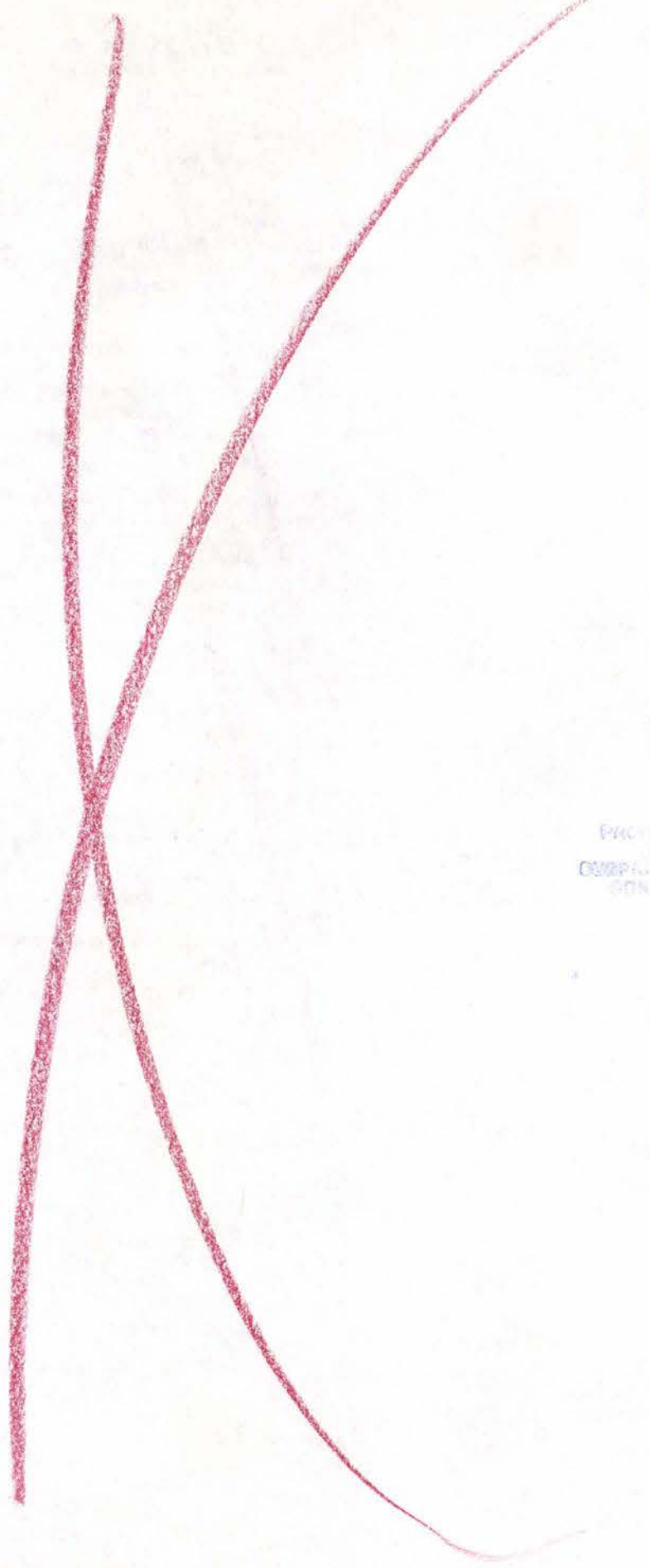
PROCESADOR GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE PUERTO RICO  
COMISION DE ADMINISTRACION  
Y FISCALIA



PROCESADOR GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE PUERTO RICO  
COMISION DE ADMINISTRACION  
Y FISCALIA

209

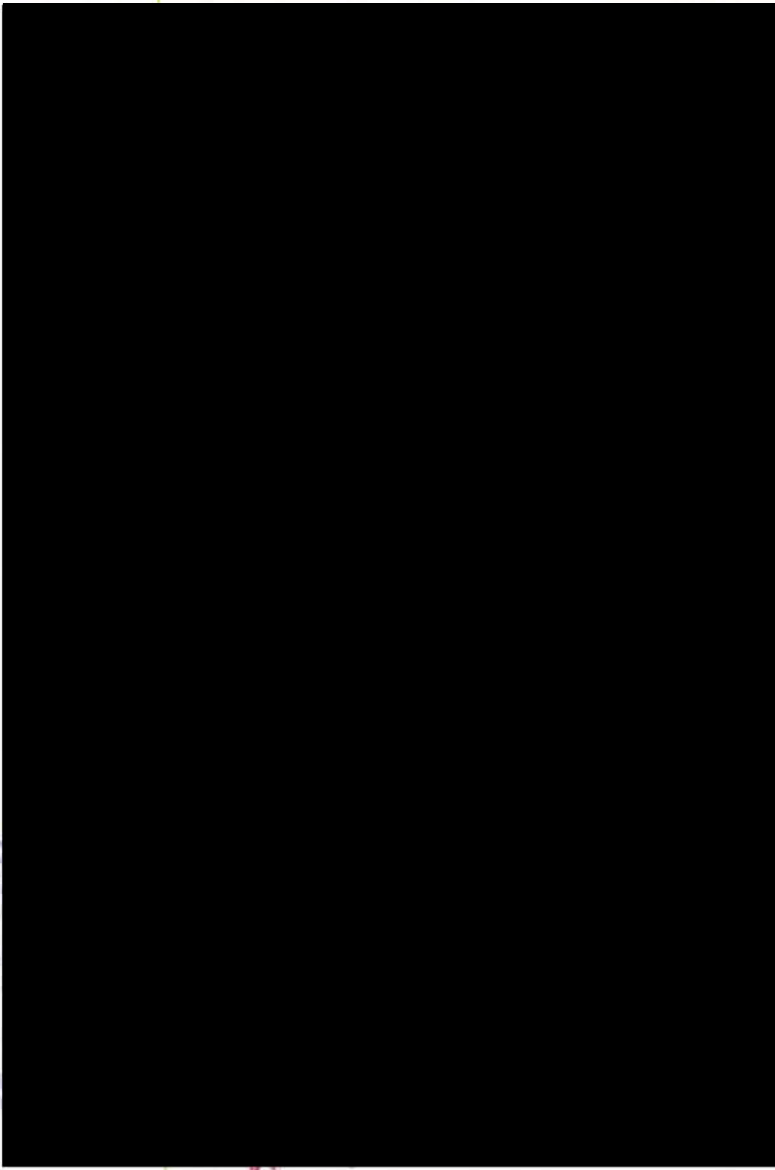
115201



PROCESSED  
COMPTROLLER  
OFFICE OF THE  
TREASURER  
STATE OF CALIFORNIA  
SUBPRO

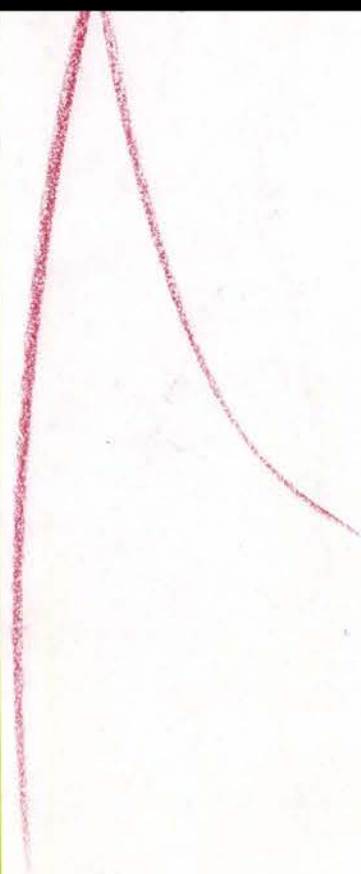


012502



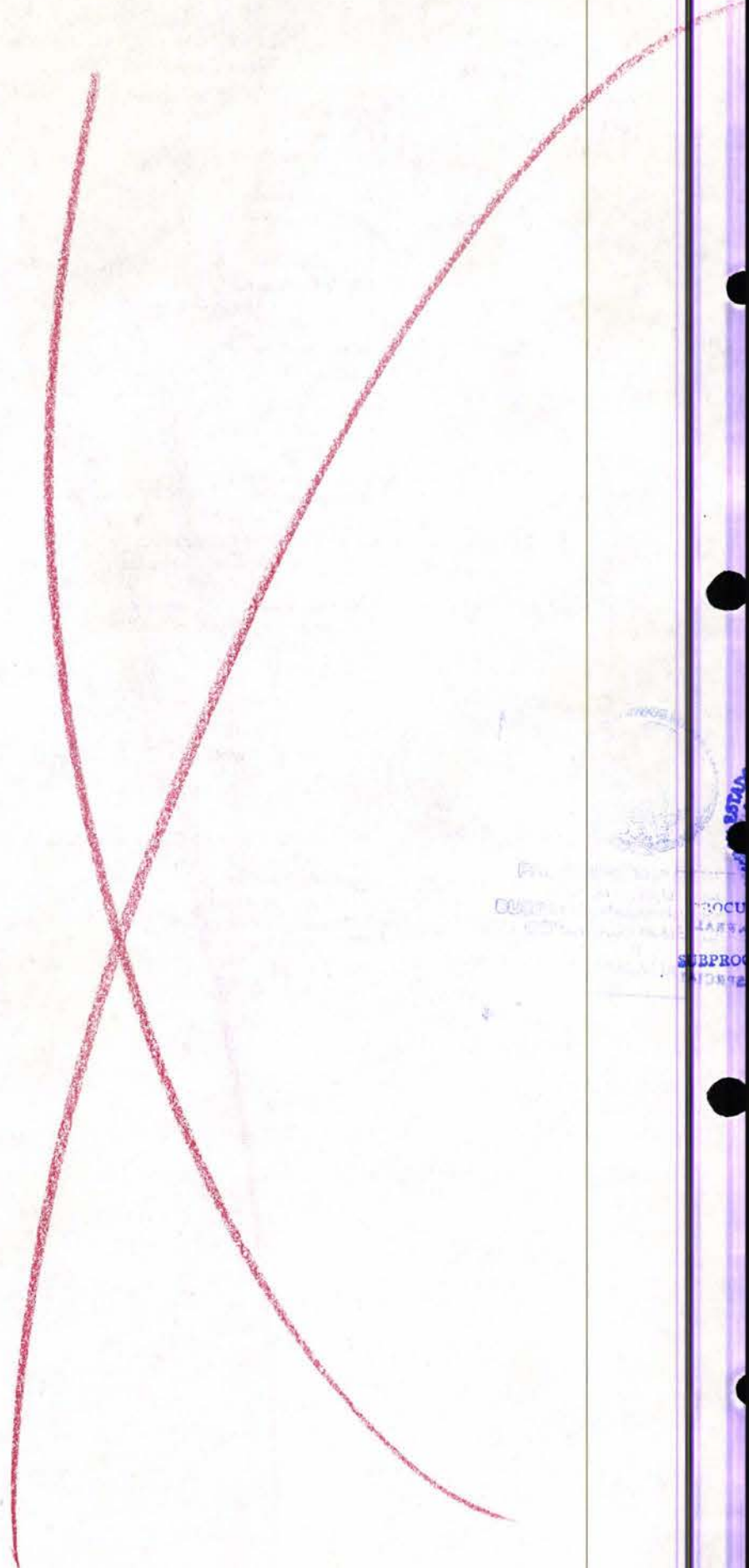
  
 PROCEDURA  
 DE  
 FISCALIA  
 DE  
 FISCALIA

  
 GENERAL  
 DE  
 LA ESPECIAL

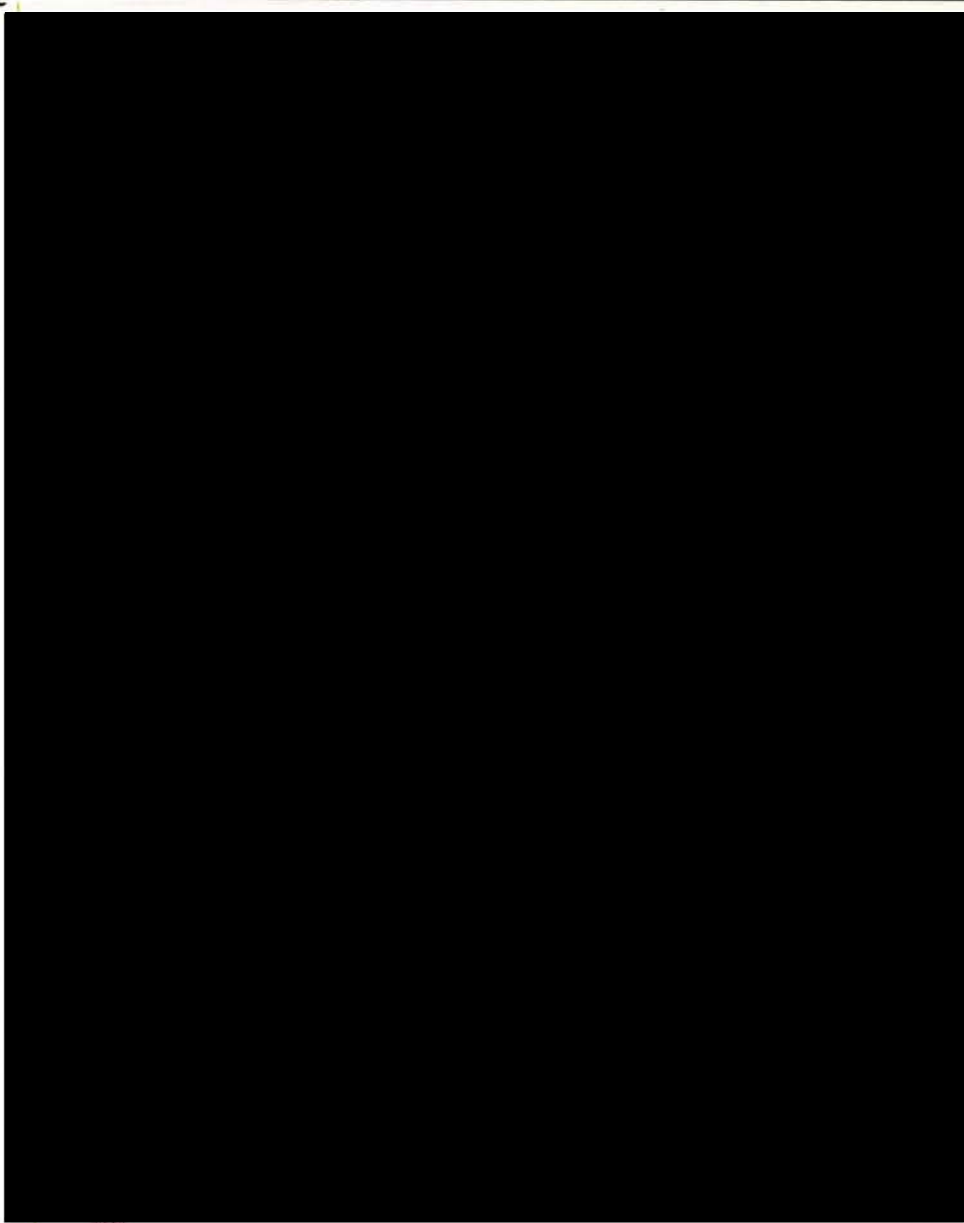


  
 PROSECRETARIA GENERAL  
 DE LA FISCALIA  
 DE LA ESPECIAL  
 DE FISCALIA  
 DE FISCALIA

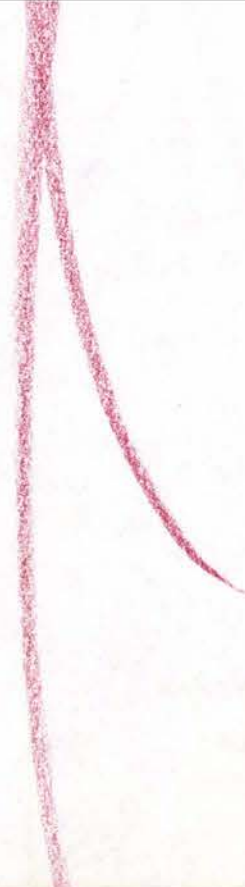
0132



PROC...  
LARS...  
SUBPRO...  
INDRE...



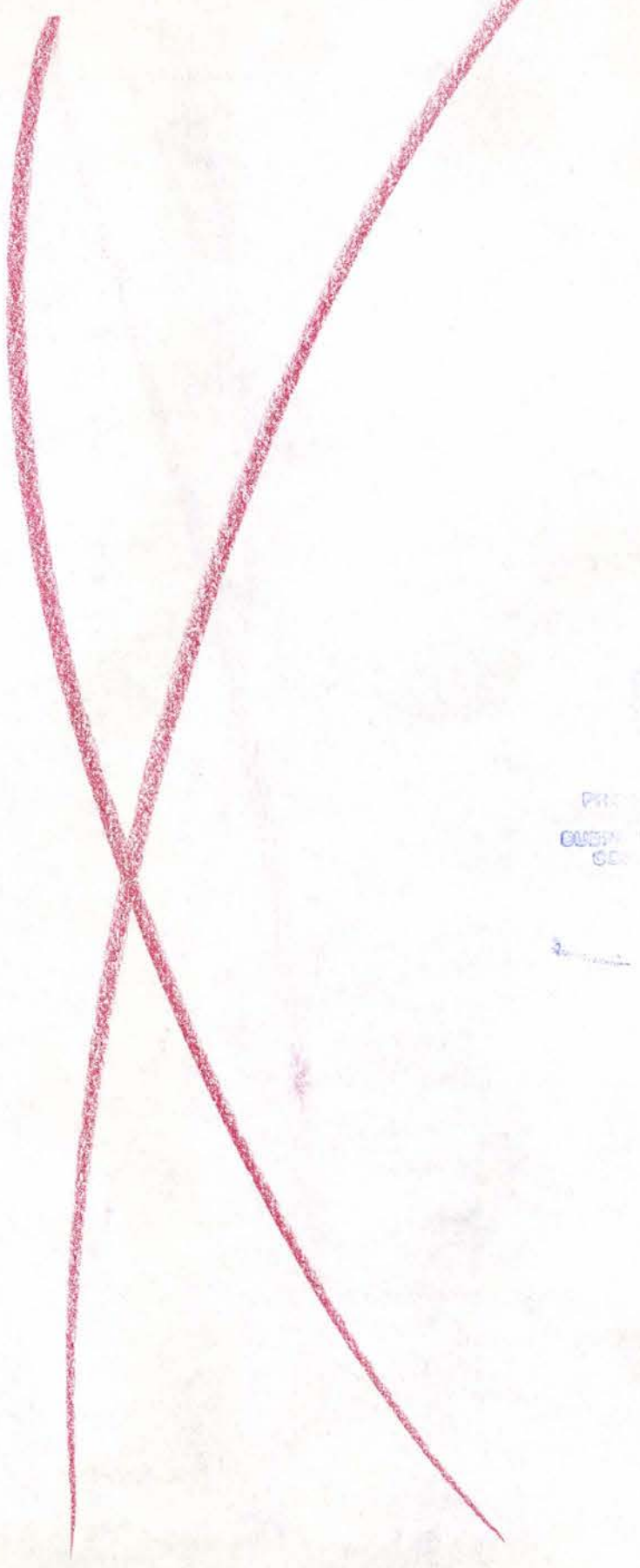

  
 GENERAL
   
 CA
   
 A ESPECIAL
   
 PROCURADURIA GENERAL
   
 DE LA REPUBLICA
   
 DE GUATEMALA
   
 FISCALIA




  
 PROCURADURIA GENERAL
   
 DE LA REPUBLICA
   
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
   
 SOLICITUD GENERAL
   
 FISCALIA



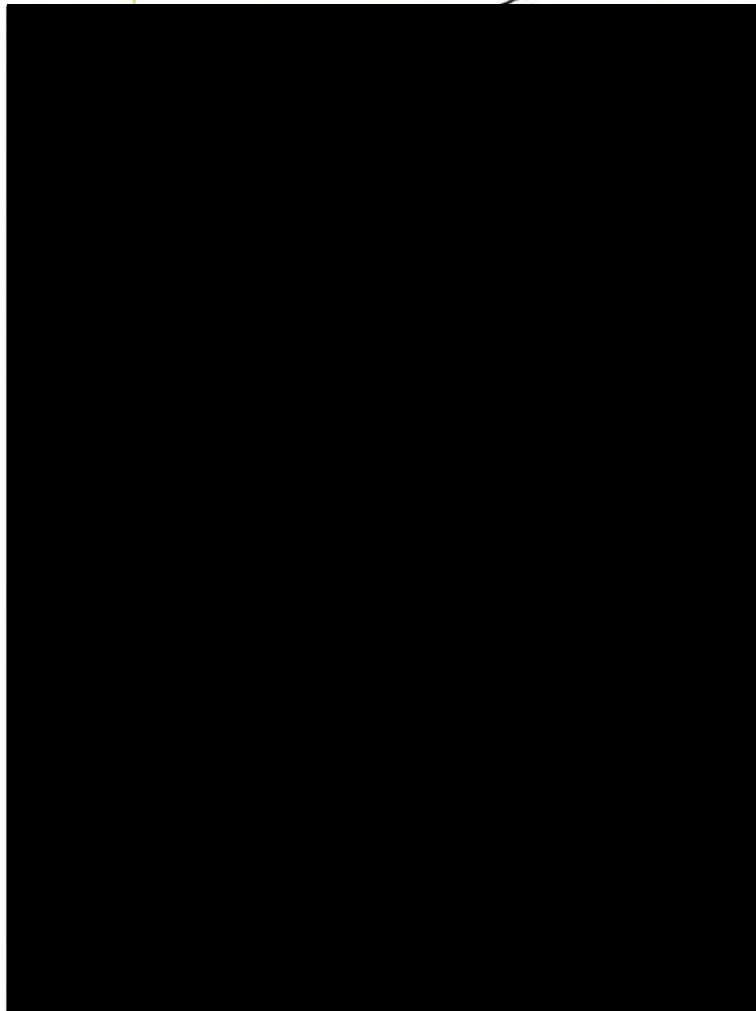
01528



PH  
QUEST  
GE

ESTAD  
PROC  
D  
E  
SUBPRO  
AL

- 012504



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA  
Y FISCALIA

ASISTENTE



GENERAL

ESPECIAL



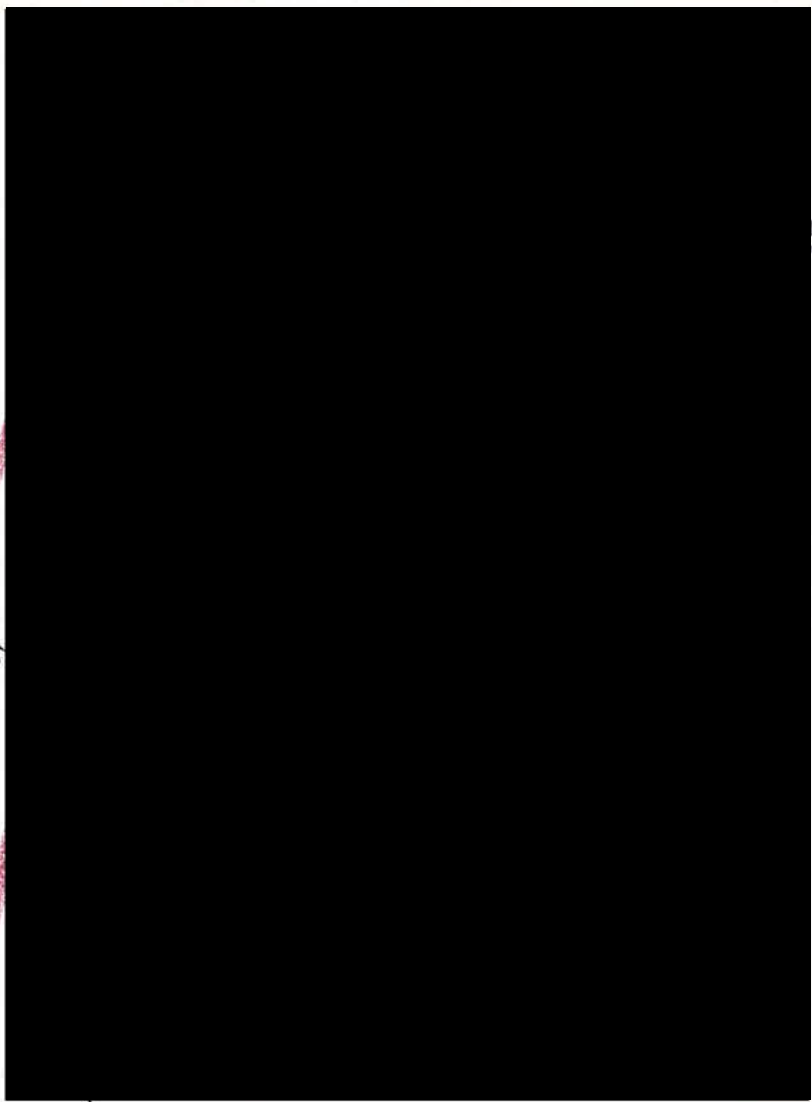
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA  
Y FISCALIA

212

113210



PROG...  
COP...  
FISC...  
SUBP...  
R...  
R...  
R...



MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL



PROGRAMA GENERAL  
DE LA  
DIRECCION GENERAL DE  
CONTABILIDAD GENERAL  
FISCALIA

212



PROGRAMA GENERAL  
DE LA  
DIRECCION GENERAL DE  
CONTABILIDAD GENERAL  
FISCALIA

0135 2

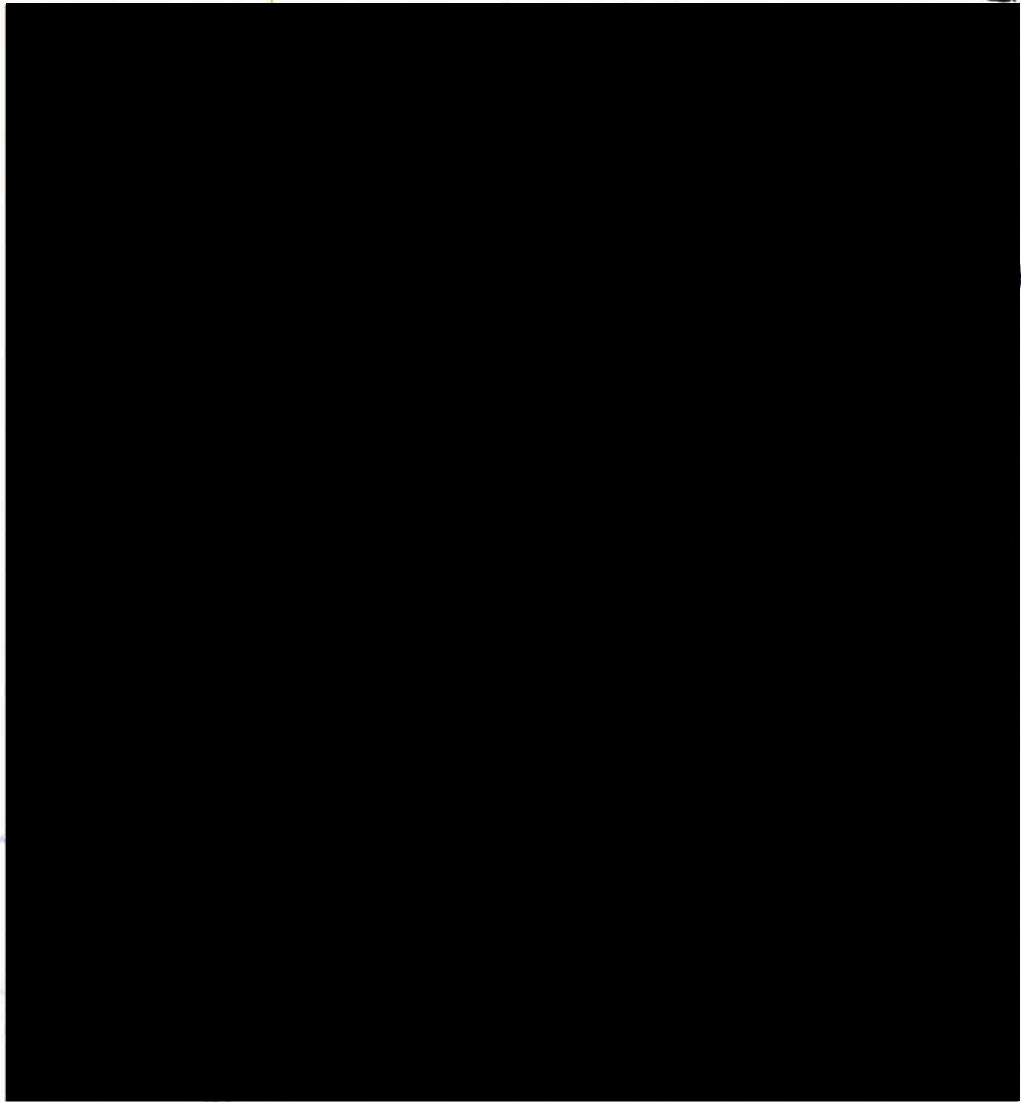
X

PR  
EUCY  
CO

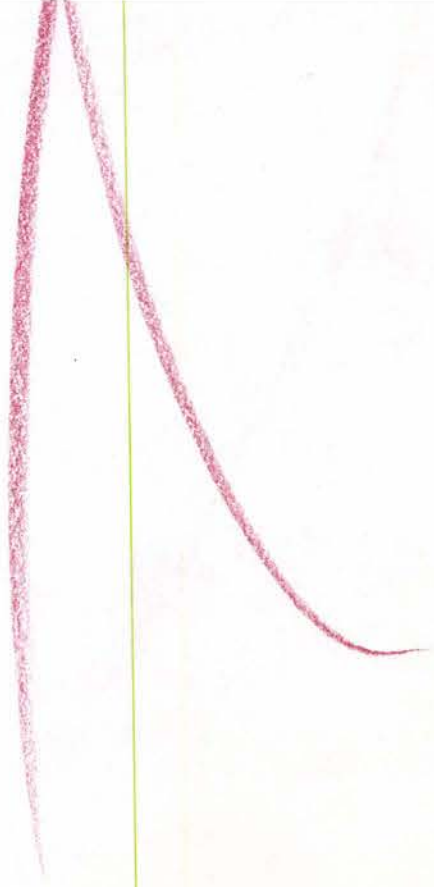
PROC  
RI  
TUEPRO



012506



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMISION GENERAL  
DE FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMISION GENERAL  
DE FISCALIA

213



015200

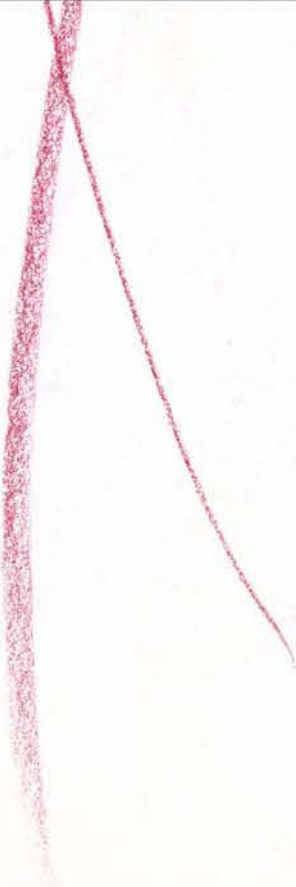
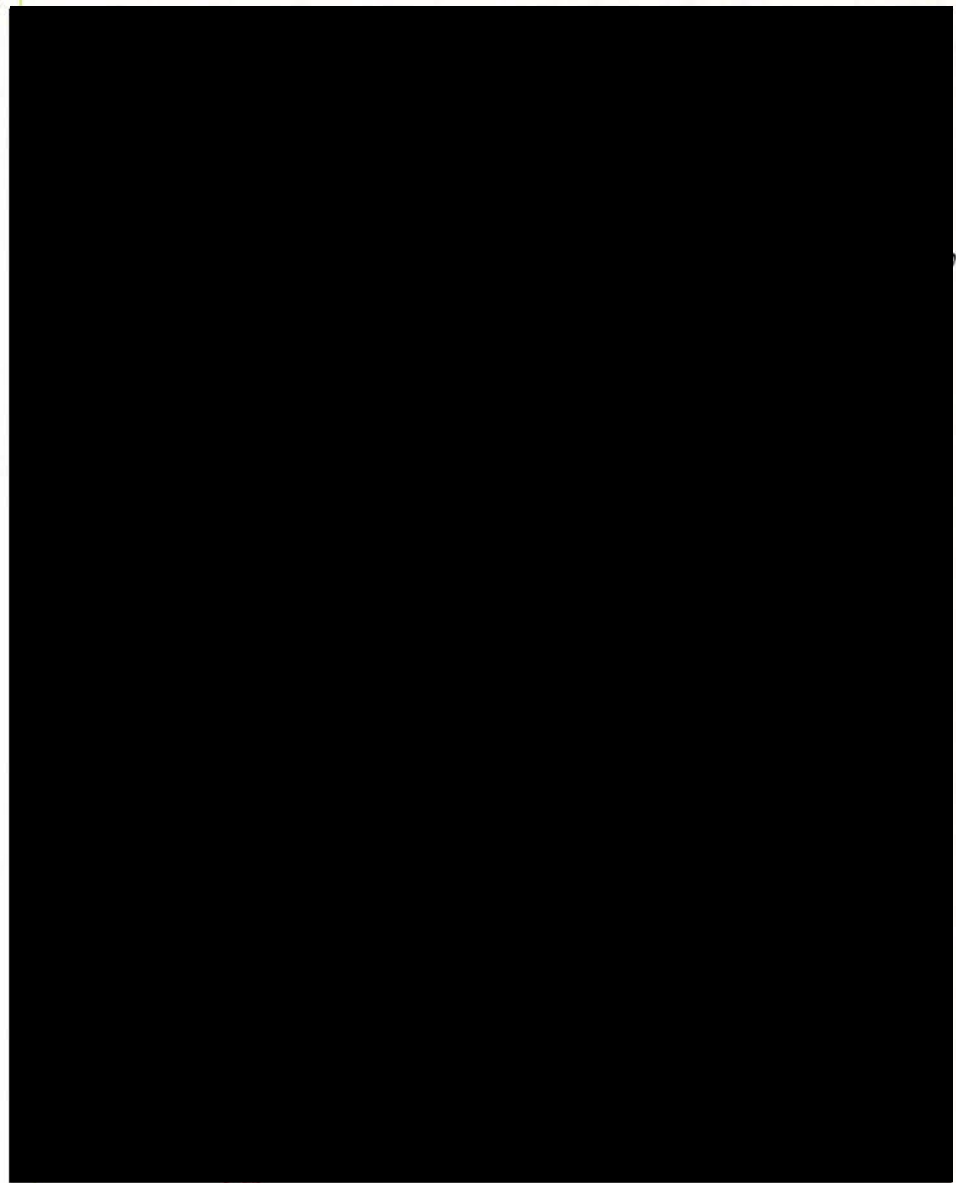


PROVINCIA DE...  
...  
FISCALIA DE...  
...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION  
FISCAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION  
FISCAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION  
FISCAL

214

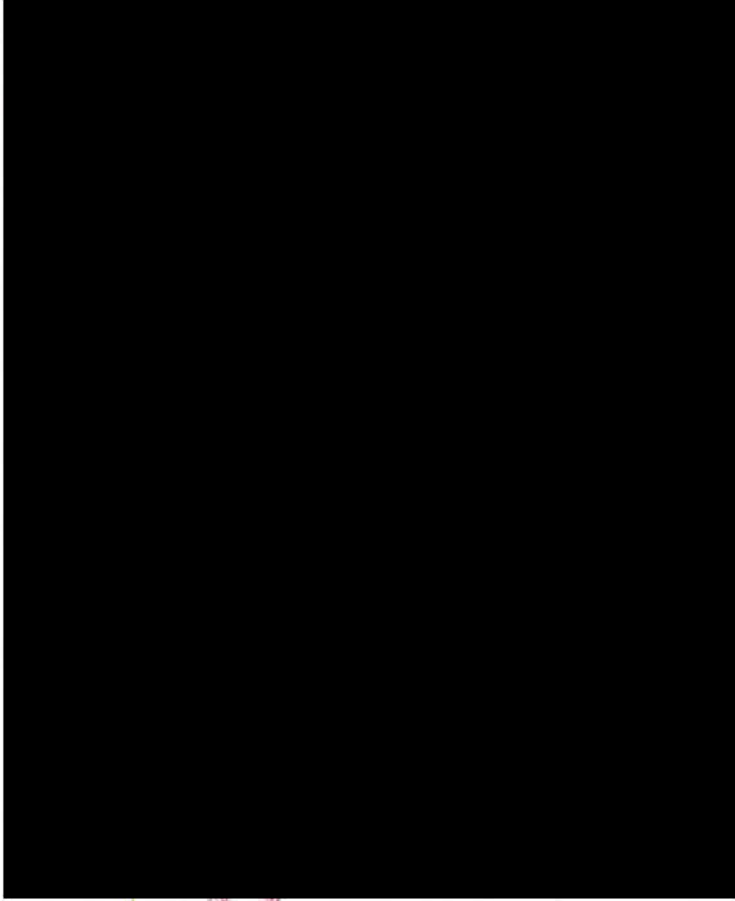
1132 3



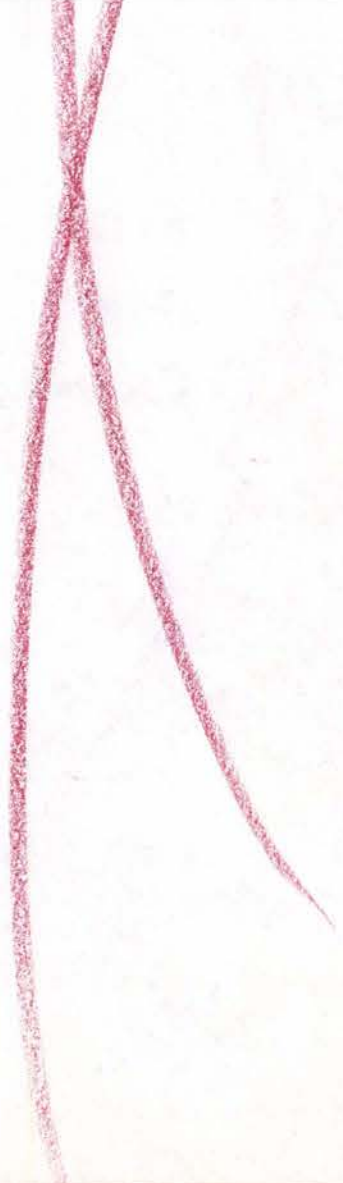
PROCEDURA  
DE LA  
SUBPROCESO  
DE LA



012518

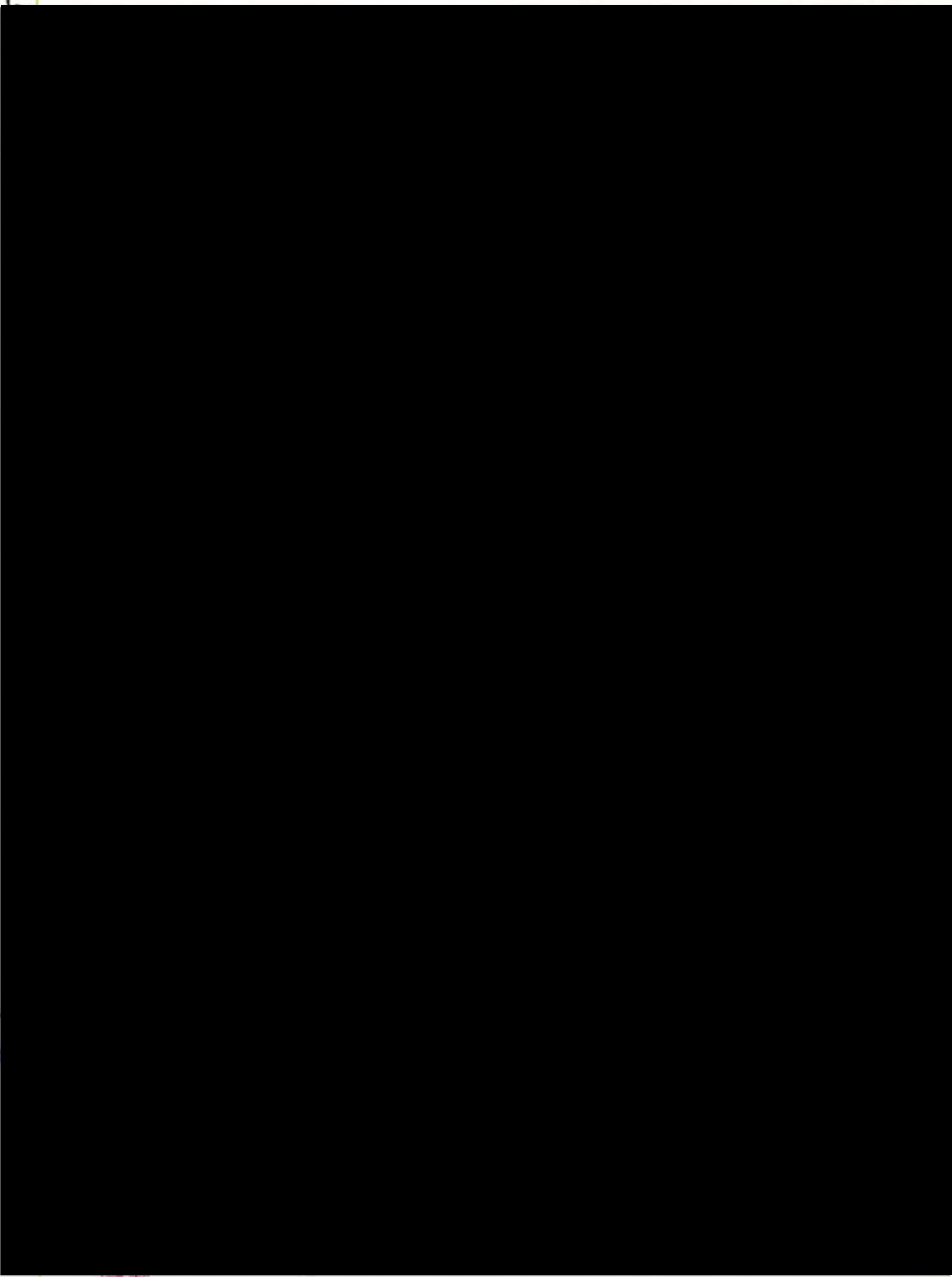


  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUSPENSION GENERAL  
 COORDINACION GENERAL  
 DE  
 FISCALIA  
 CA  
 ESPECIAL



  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUSPENSION GENERAL  
 COORDINACION GENERAL  
 DE  
 FISCALIA





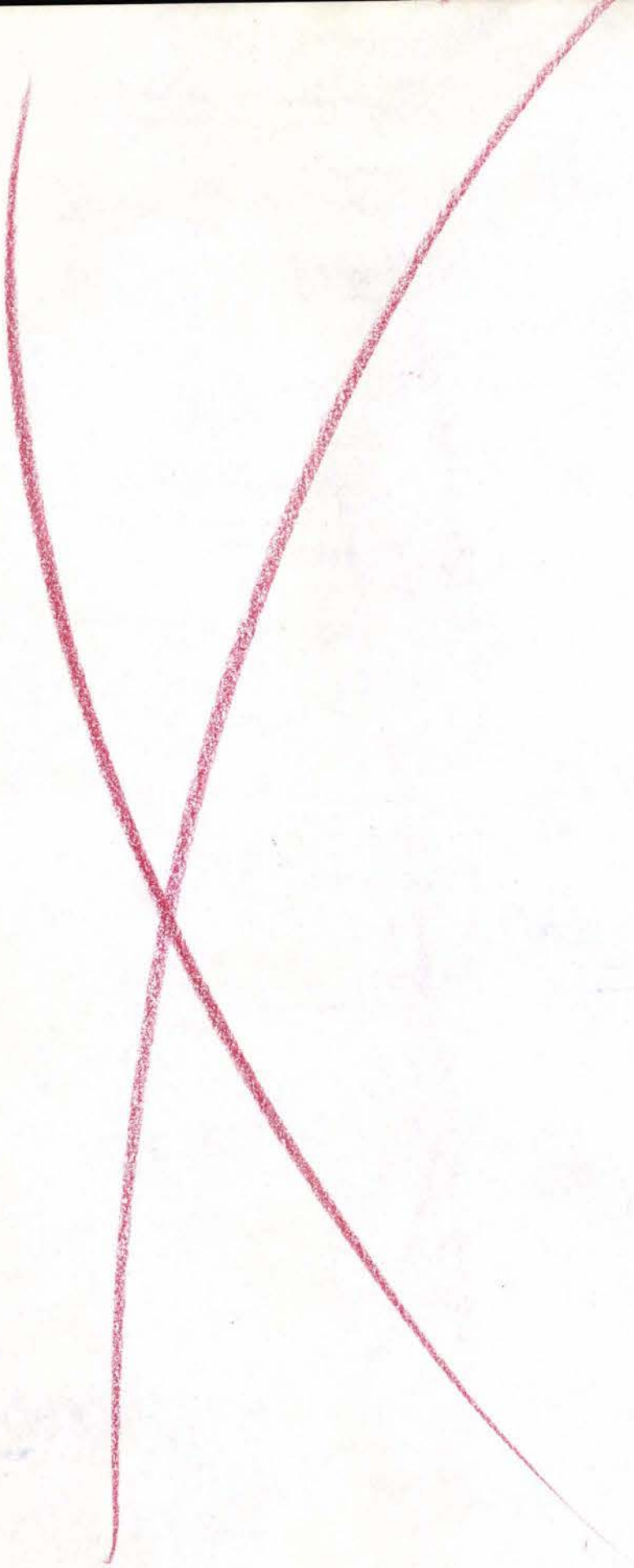
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
Y  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
Y  
FISCALIA

PAGE 10

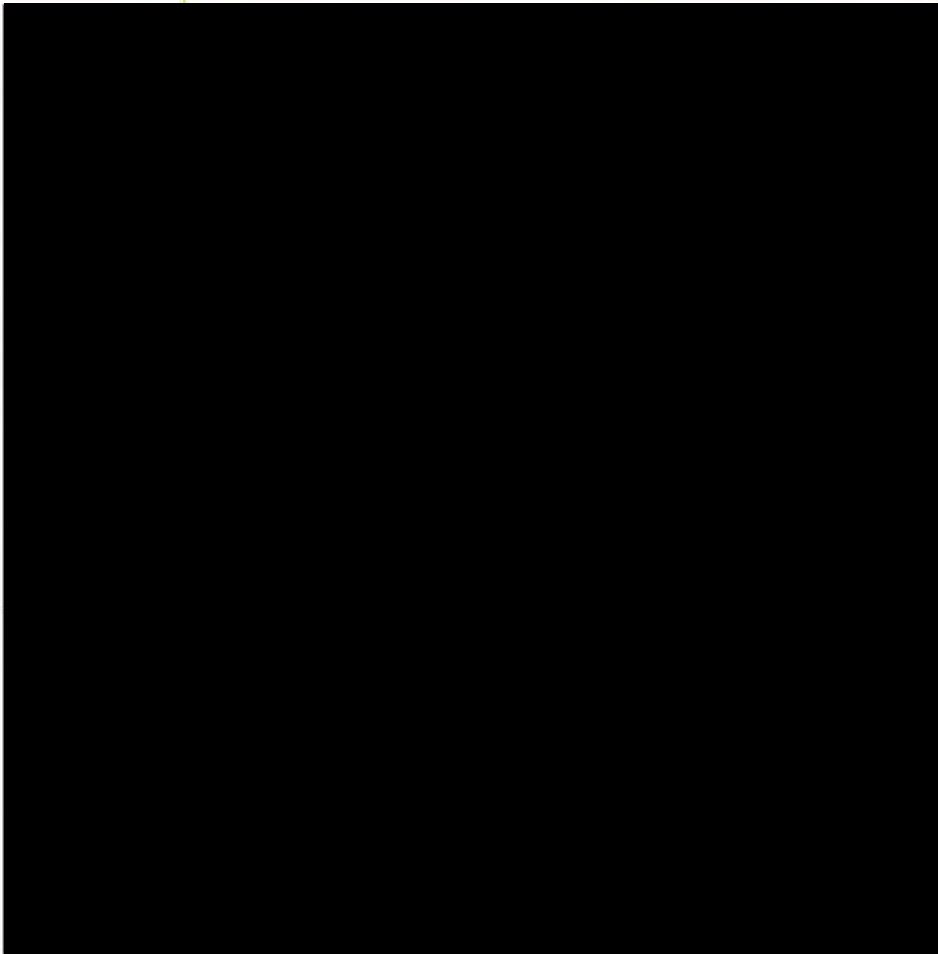


PROC...  
SUBPR...

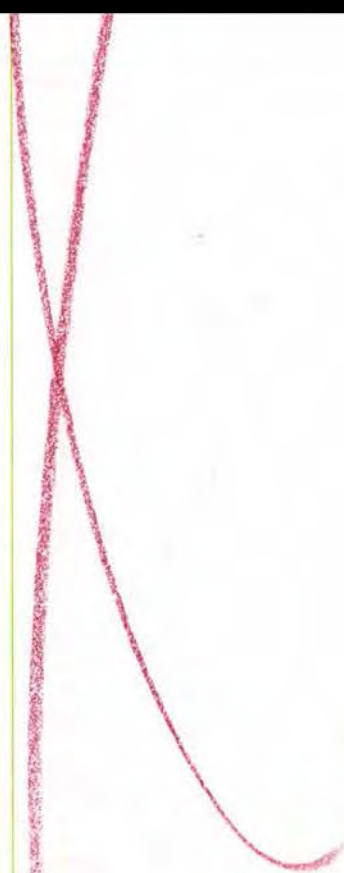




12510



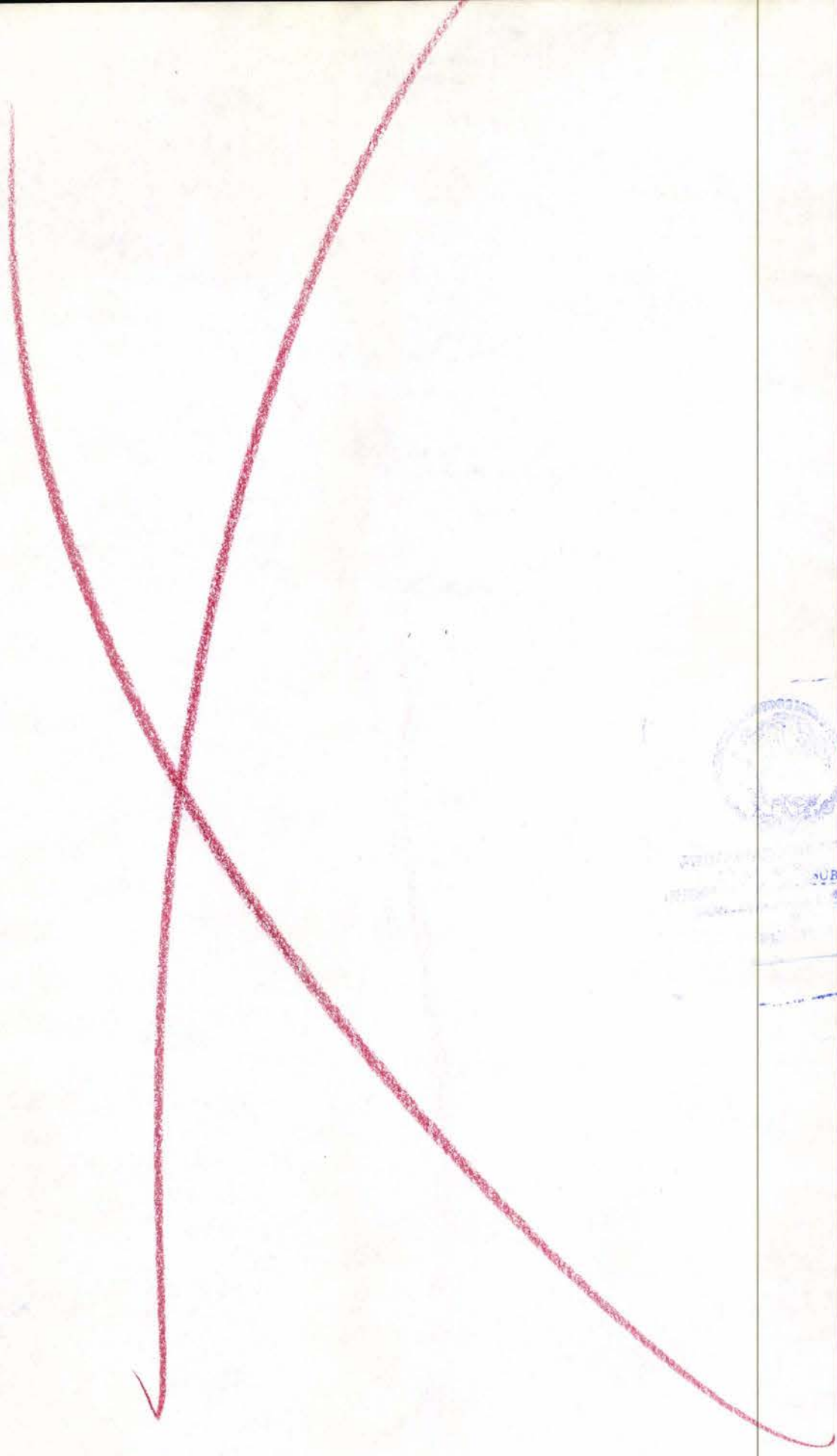
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA SOCIAL  
II  
FISCALIA



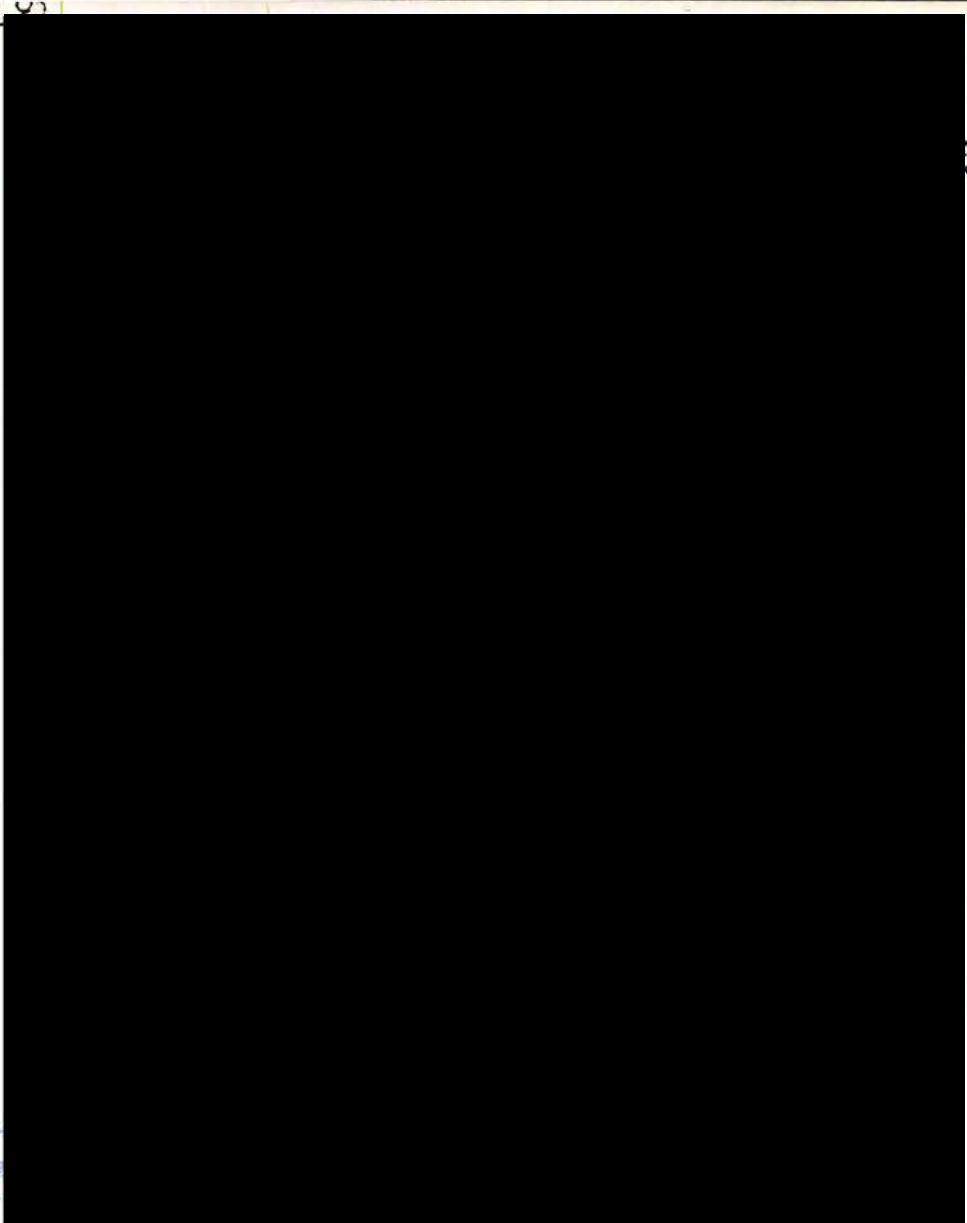
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA SOCIAL  
II  
FISCALIA

412

012210



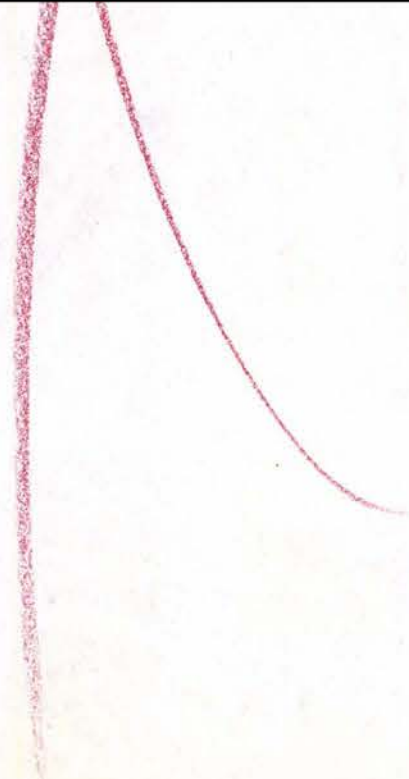
ESTADOS UNIDOS  
I PA  
RI  
I  
B  
SUBR... U...  
...



GENERAL  
FISCALIA



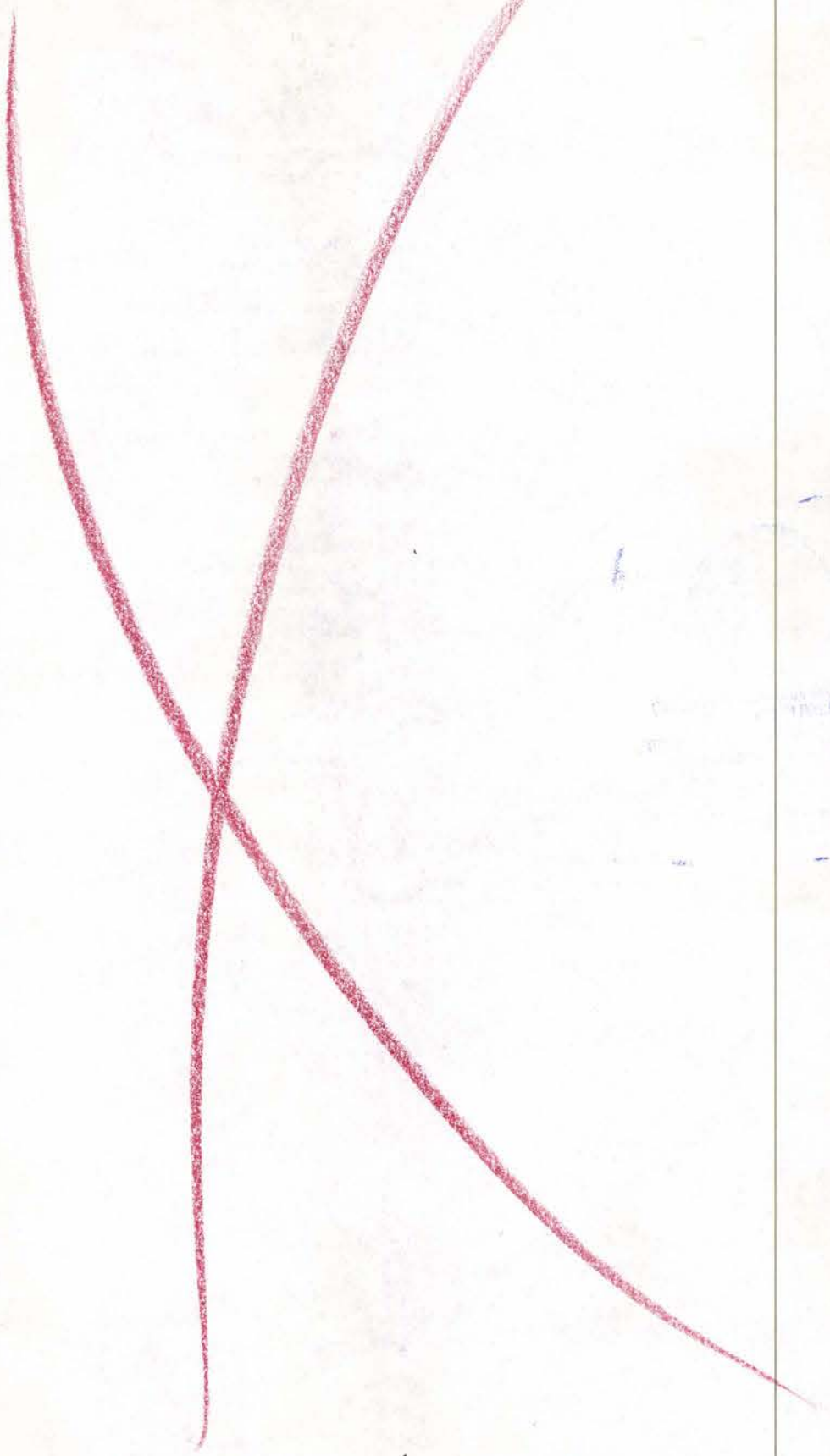
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
FISCALIA



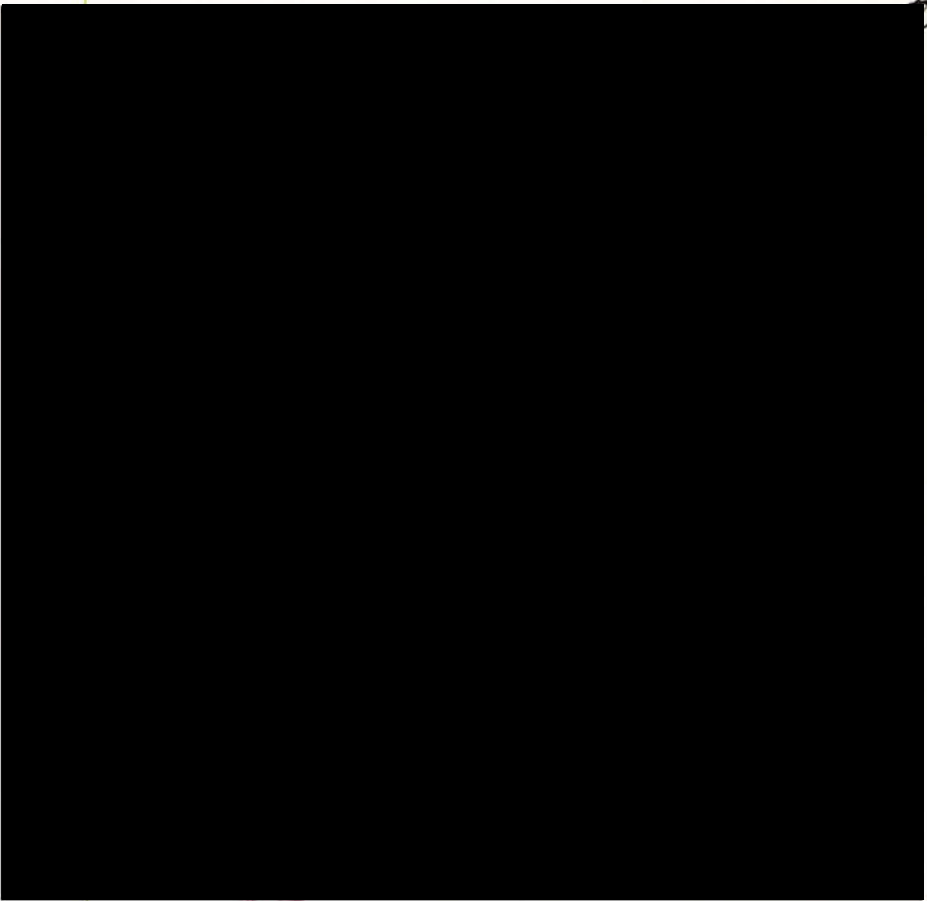
GENERAL  
FISCALIA

812

015211

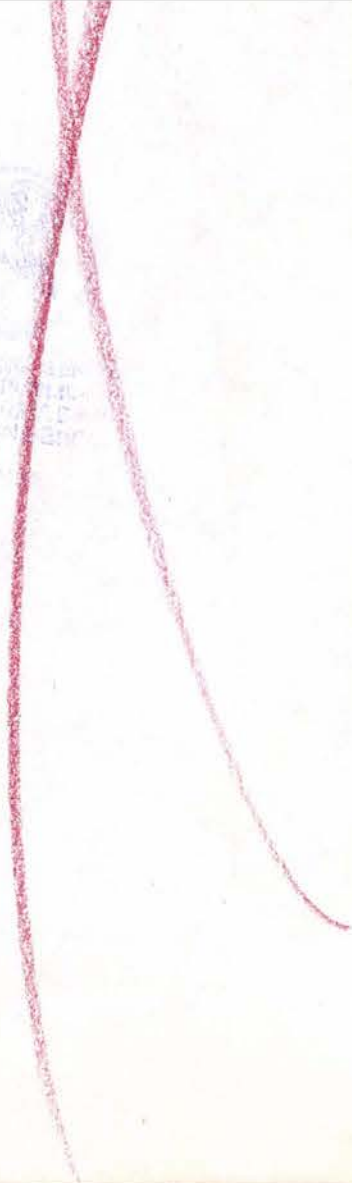


PROC  
SUBPRC



OS MEXICANOS  
LA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

PROCESO DE...  
DE LA...  
COMUNICACION...  
CORPORACION...

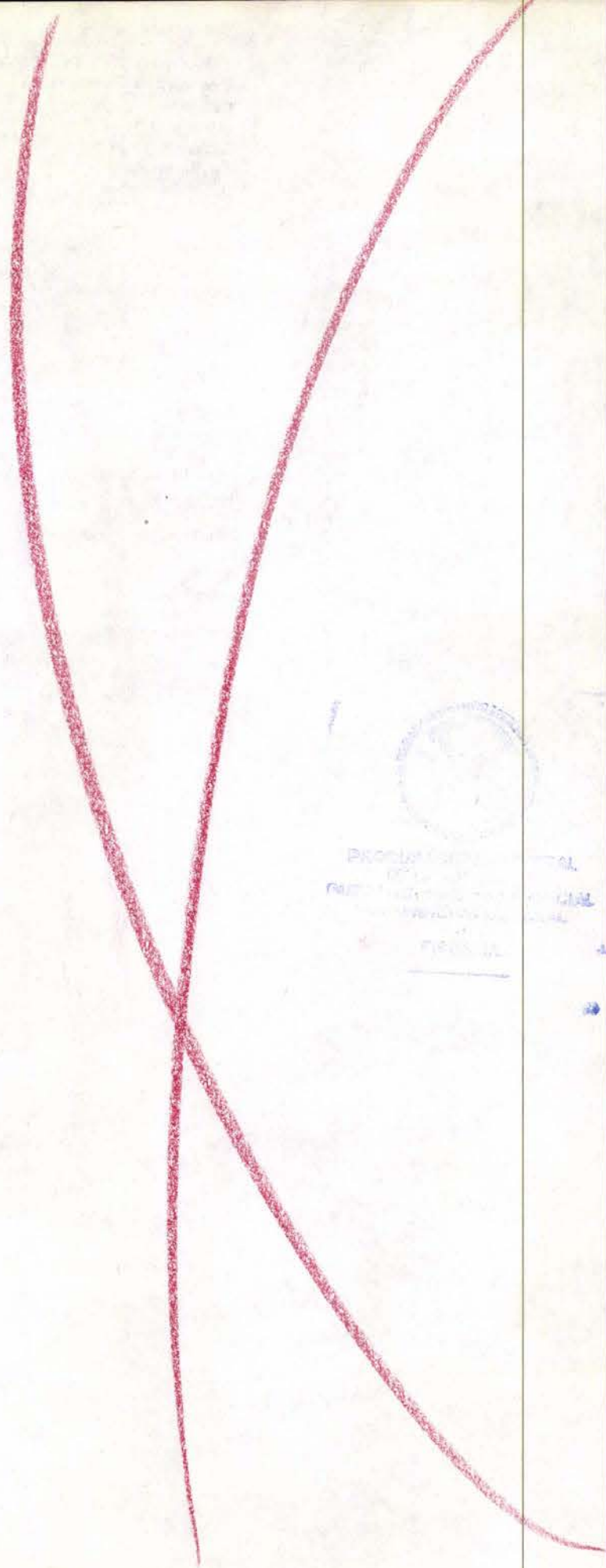


Faint, illegible text or stamp located in the lower right quadrant of the page.

2/12

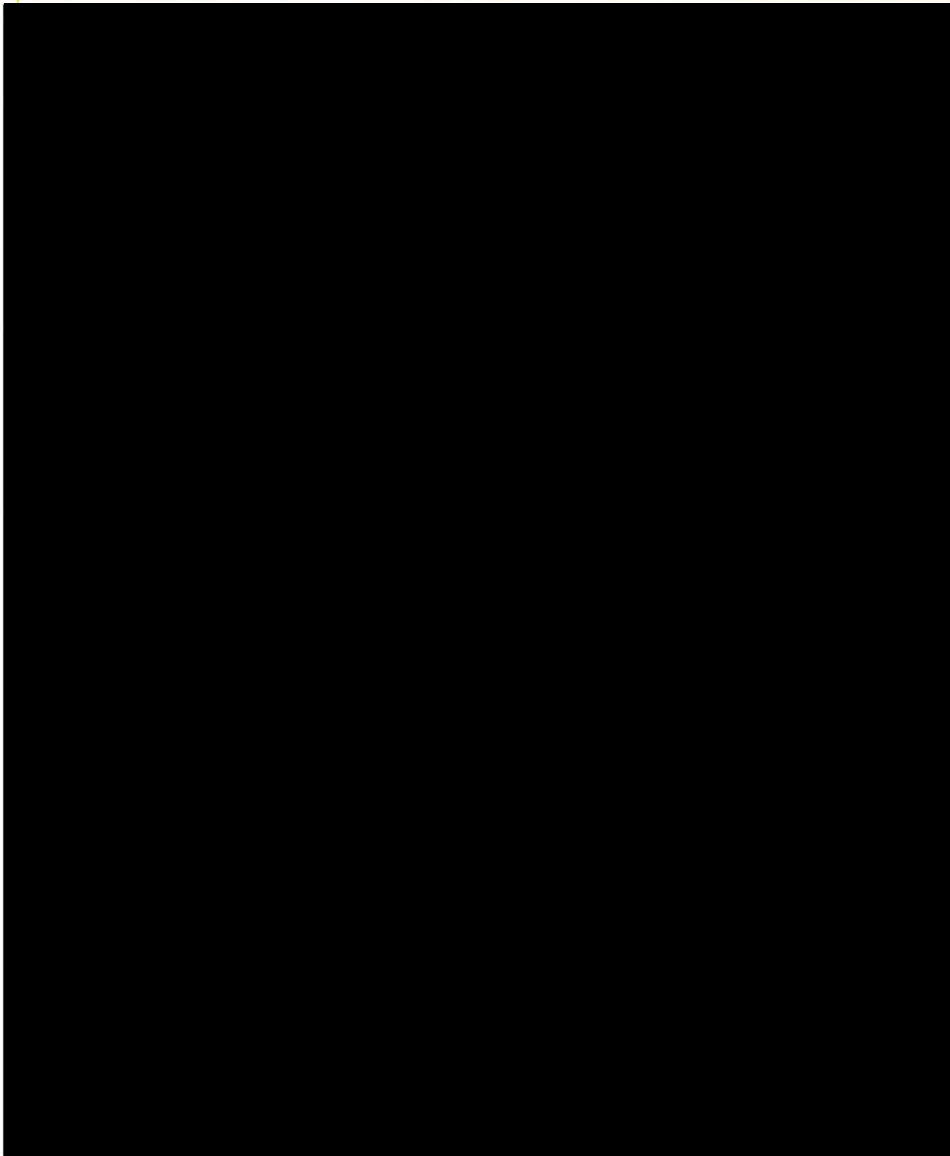


015215



PROPERTY OF THE  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL  
STATE OF MISSISSIPPI  
JAN 25 1964  
MEMPHIS, TENN.

PROPERTY OF THE  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL  
STATE OF MISSISSIPPI  
SUBPRO

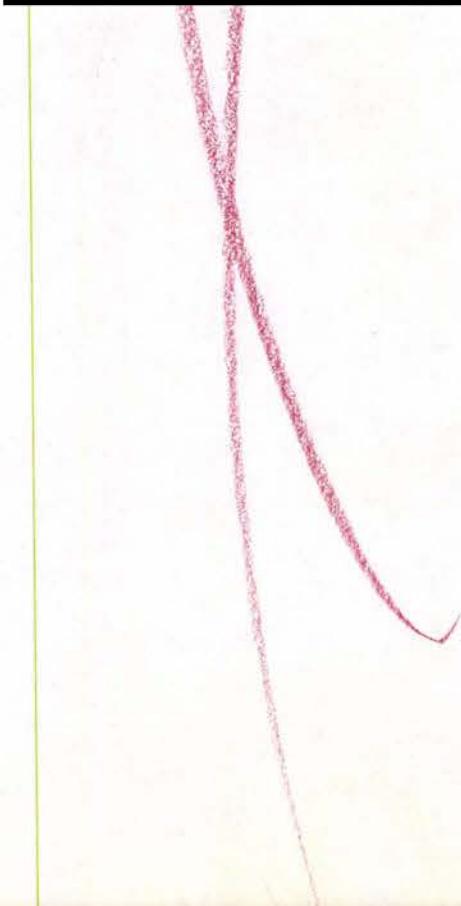


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
DE LOS INTERES  
NACIONALES  
DE ESPAÑA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
DE LOS INTERES  
NACIONALES  
DE ESPAÑA

FISCALIA

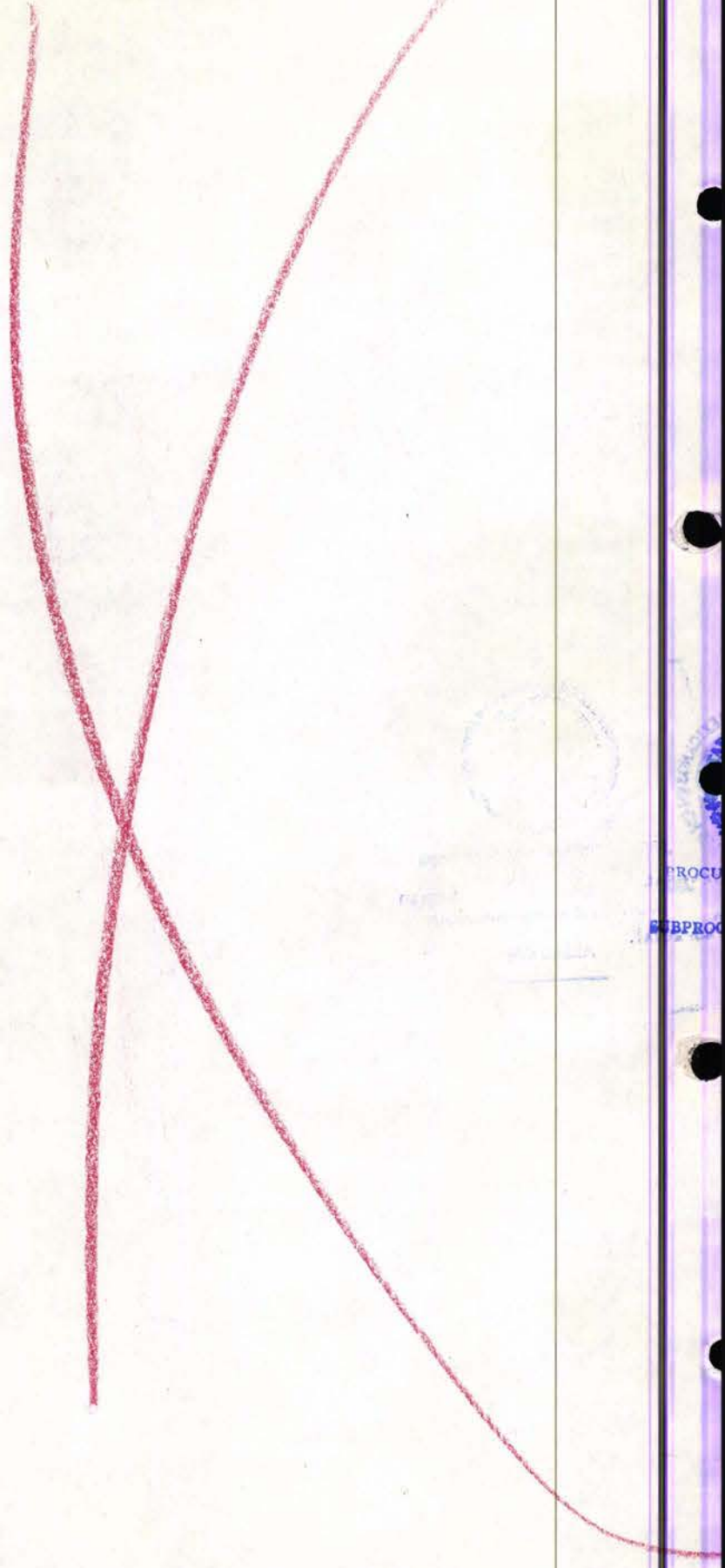


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
DE LOS INTERES  
NACIONALES  
DE ESPAÑA

FISCALIA

222

015213

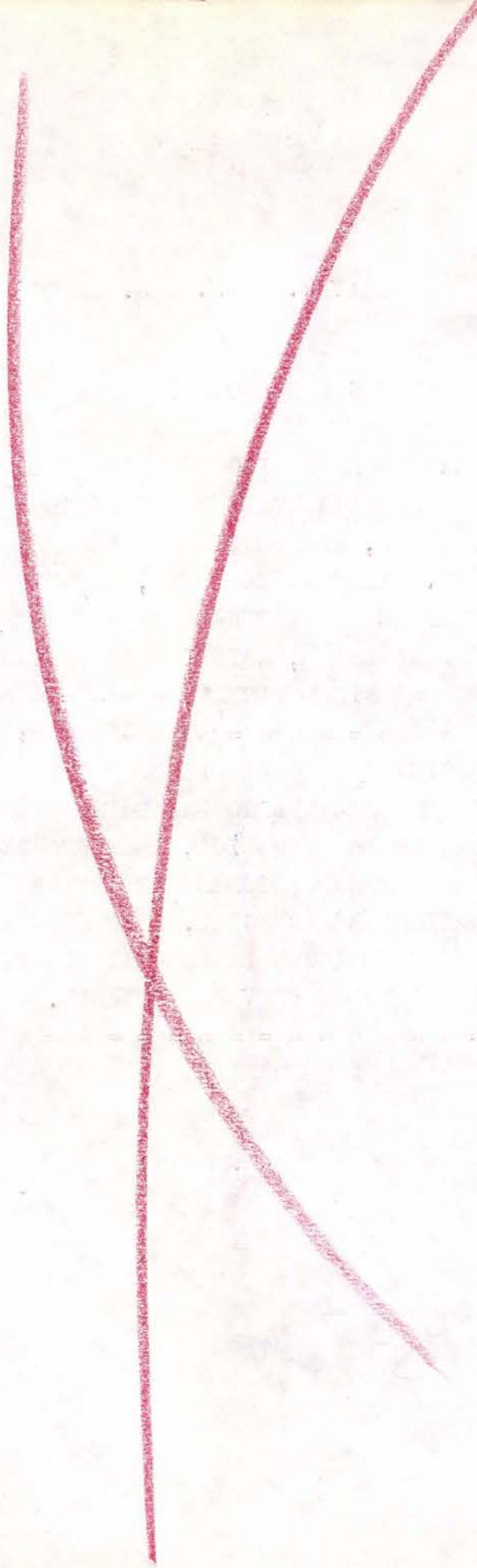


PROCURE  
D  
E  
SUBPROG  
LA





116210



REC'D  
EX-100  
FEB 10 1964  
FBI  
LABORATORY



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

012515

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

COORDINACIÓN GENERAL CASO COLOSIO AVERIGUACIÓN PREVIA 852/94.

OFICIO NO. SE/CGCC/0229/95.

ASUNTO: SE SOLICITA REPRODUCCIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

T.C. JUAN VALDIVIA BAUTISTA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED GIRE SUS APRECIABLES ORDENES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL OCHO FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A EL ARMA DE FUEGO DE LA MARCA TAURUS CALIBRE 38 ESPECIAL TIPO REVOLVER, RELACIONADA CON LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA A PRESTAR AL PRESENTE, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

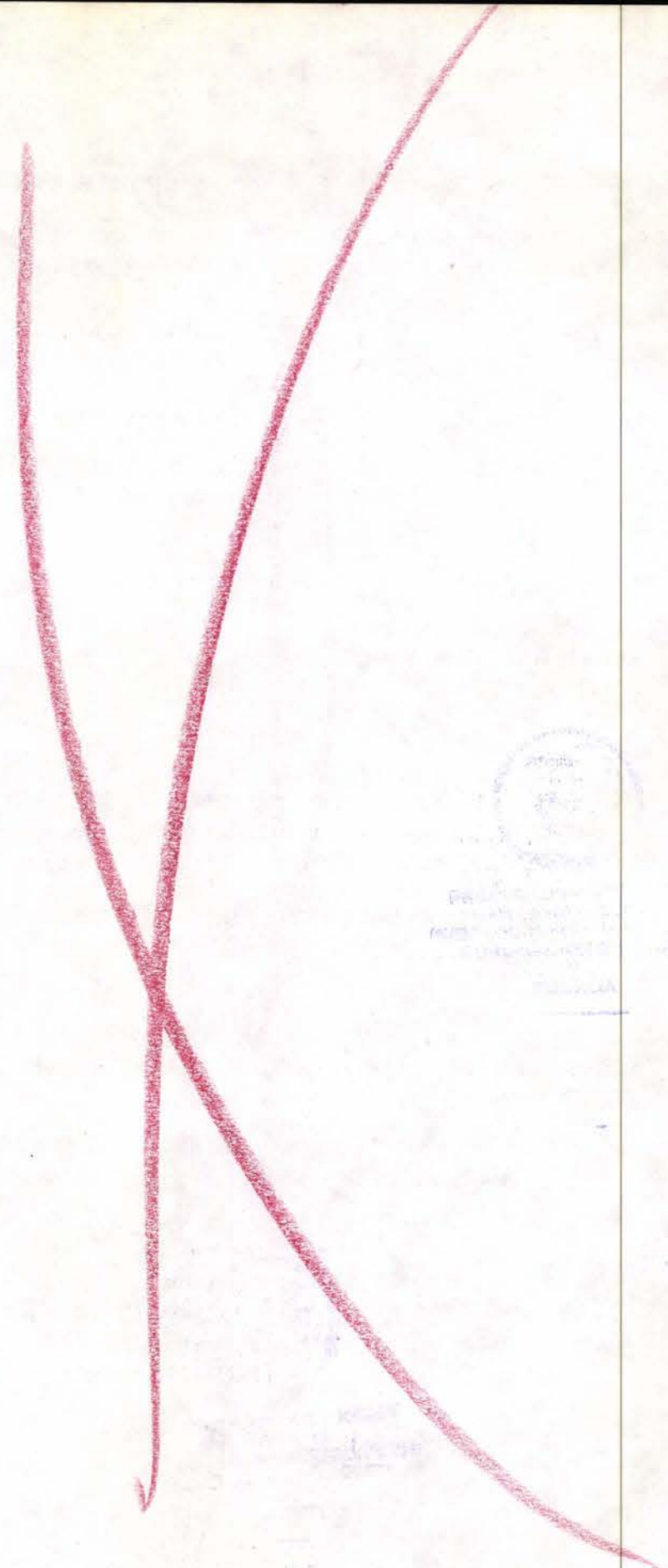
ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN MÉXICO D.F., A 27 DE MARZO DE 1995. FISCAL ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

20:38 27 marzo 1995

153 10



PROCESSED  
DATE 1988

PROCESSED  
DATE 1988



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012516

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 27 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----  
 ----- HACEN CONSTAR -----  
 --- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO DGAIP/026/95-II, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED], POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL LOS ANEXOS QUE LE FUERON ENVIADOS EN FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE LE FUERAN REMITIDOS AL JUEZ [REDACTED] EN EL ESTADO DE MEXICO. --

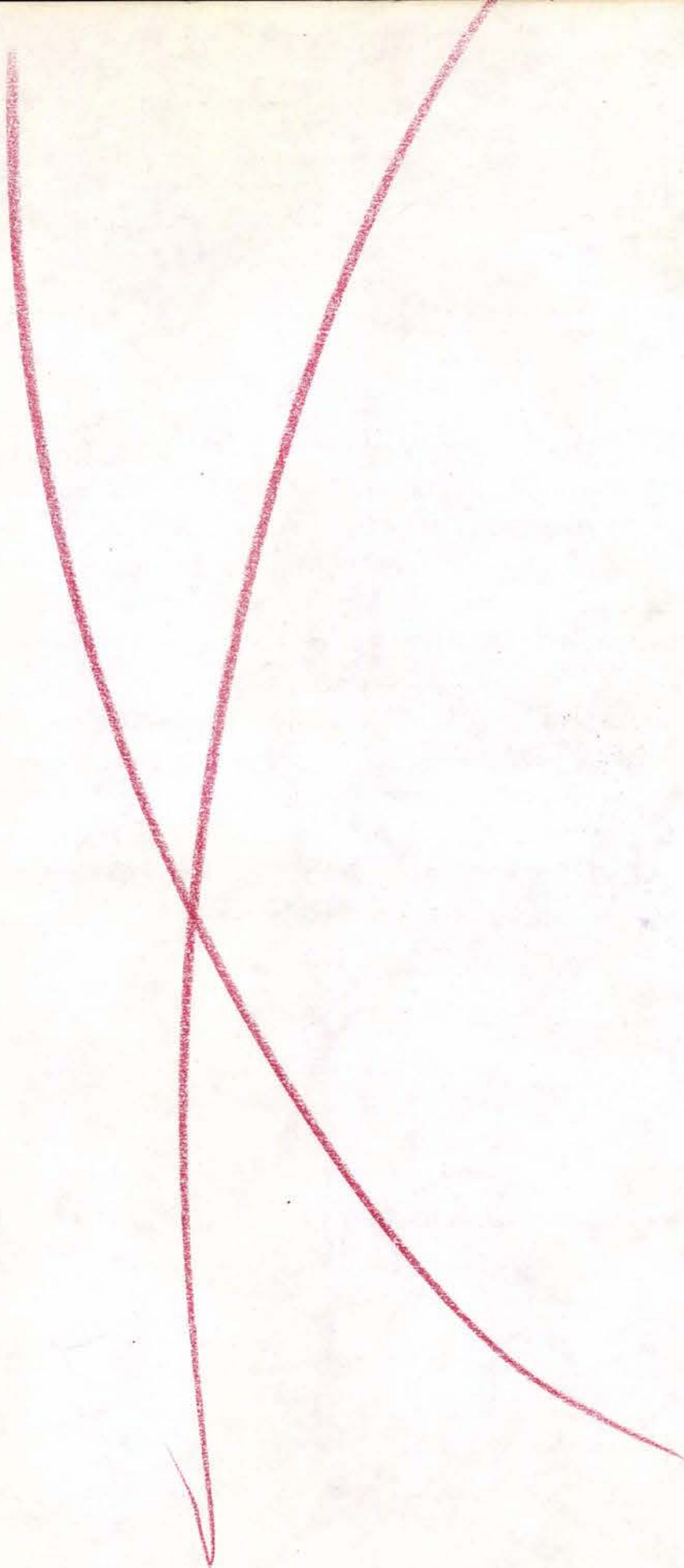
LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO FISCALIA

015910



U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
SUBPROCESS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE APOYO A  
LA INVESTIGACION Y A LOS  
PROCESOS**

012517

OFICIO: No. DGAIP/026/95-II

ASUNTO: SE REMITEN OBJETOS.

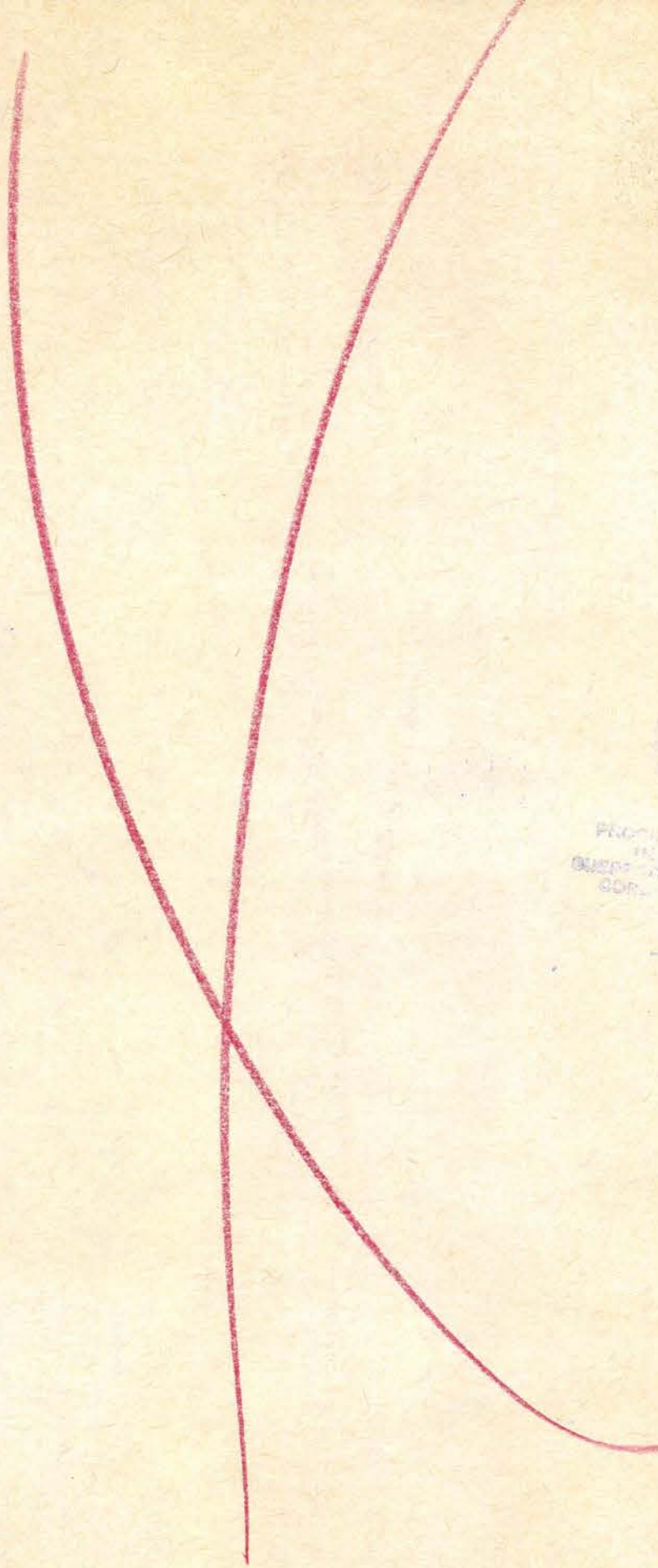
**DEL CASO COLOSIO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente ocurso, y en atención a su oficio número SE/CGCC/154/95, de fecha 1° de marzo del año en curso, mediante el cual fueron remitidos a esta Dirección General a mi cargo diversos objetos relacionados con la averiguación previa 852/94, a fin de que se remitieran al C. Juez Primero de Distrito en el Estado de México, para que quedaran a la inmediata disposición de esta última autoridad, se hace de su conocimiento que debido al carácter de Autoridad Investigadora que ostenta, es la autoridad legalmente facultada de acuerdo lo dispuesto por los artículos 21 y 102-A Constitucionales, para llevar acabo la investigación y el ejercicio de la acción penal ante el Organo Jurisdiccional y es por ello que deberá tener a su disposición los objetos relacionados con la indagatoria citada con antelación.

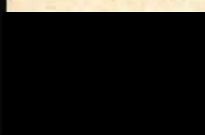
A mayor abundamiento, en virtud de que algunos de los objetos han sido enviados para su investigación a la Dirección General de Servicios Criminalísticos de ésta Subprocuraduría Especial, relacionados con la averiguación previa que se indica, debiendo quedar a disposición de la autoridad investigadora a su cargo, se remiten los demás objetos para que en el momento de ejercitar acción penal derivado de la investigación con dicha averiguación previa sean anexados a la consignación, como instrumentos relacionados con la misma.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
II  
FISCALIA

11521



PROCEEDINGS OF THE  
QUESTIONS  
GOVERNMENT  
SECRETARY  
SUBPR...







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

consideración.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida

012518

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México, D.F. a 27 de Marzo de 1995.  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. DANIEL AGUIRRE LUNA.

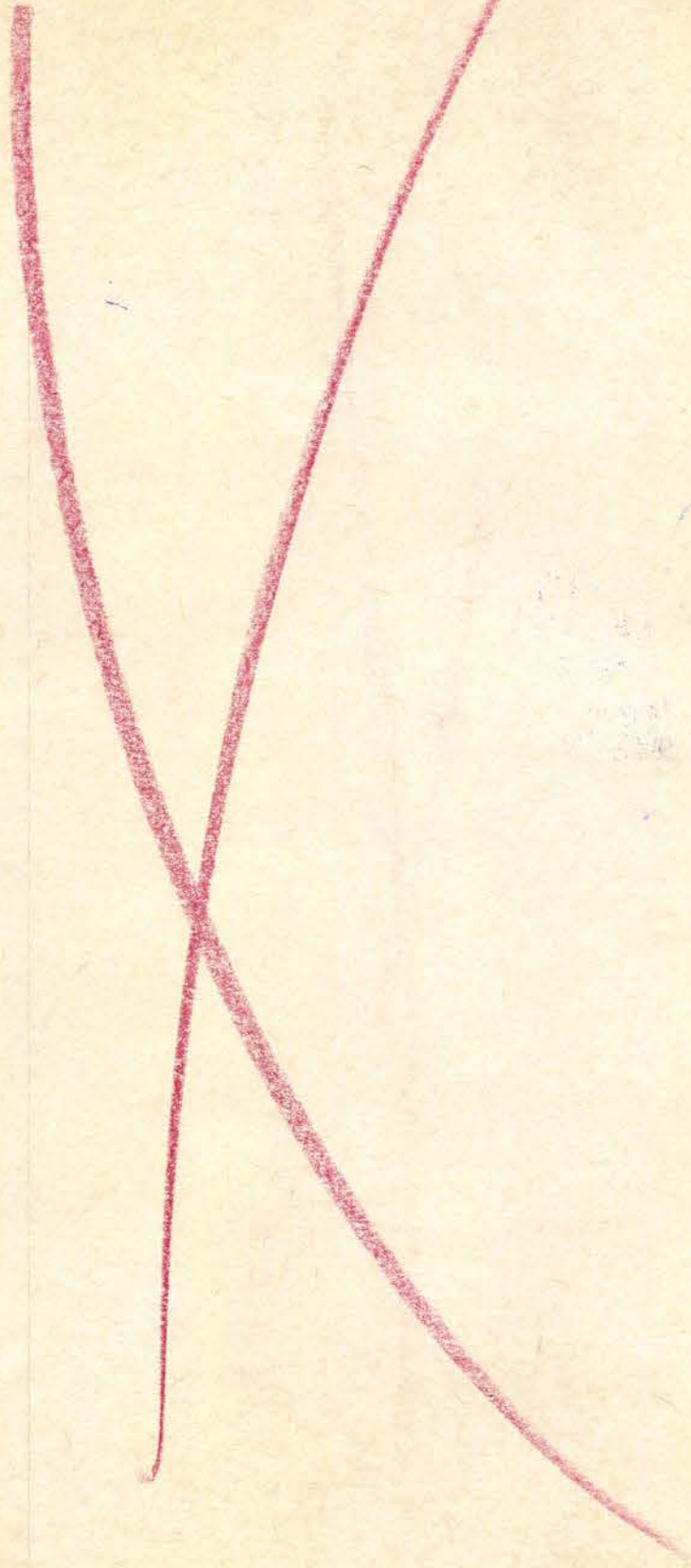
- c.c.p.- Lic. José Pablo Chapa Bezanilla.- Subprocurador Especial.- Presente.
- c.c.p.-Lic. [REDACTED].- Coordinadora de Asesores.- Presente.
- c.c.p.-Lic. Ruth Aramburo Cervantes.- Directora General de Control y Análisis de Información.- Presente.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

013213

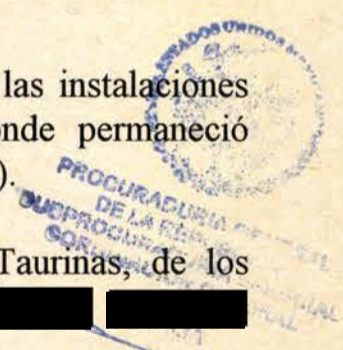


SECRET  
RECORDS  
SUBPRO

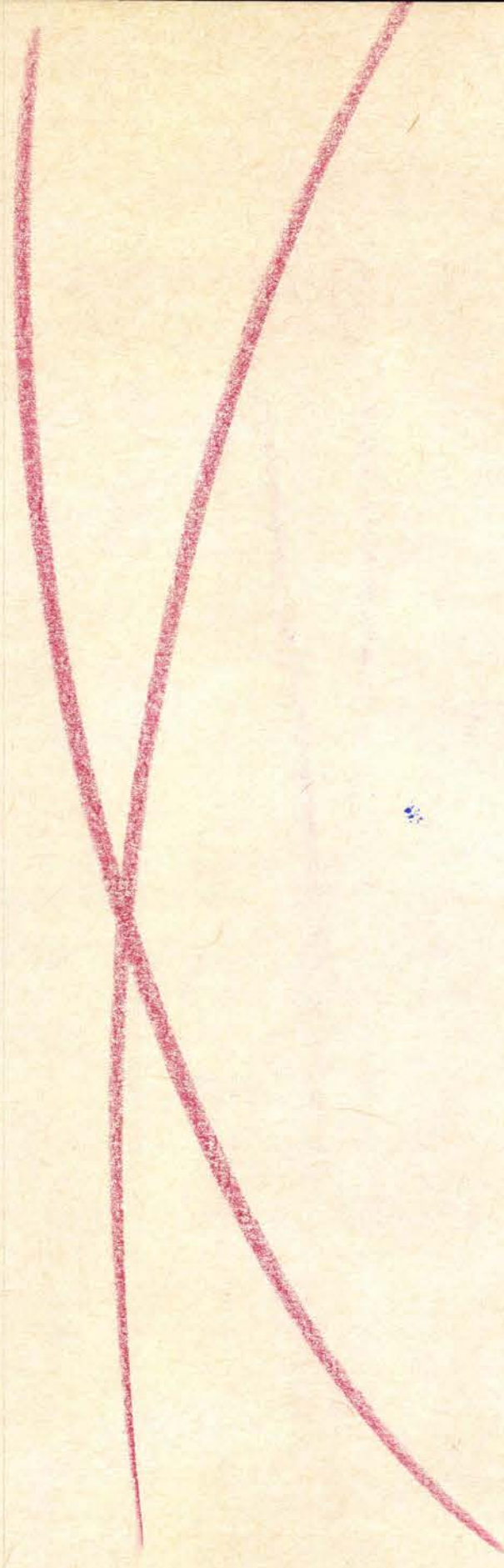


ANEXOS CONSISTENTES EN PRUEBAS DOCUMENTALES  
RELACIONADAS CON LA AVERIGUACION PREVIA 852/94.

- 1.- SIETE VIDEOCASSETTES: → *Corrección* 8
- 1.a.- Un videocassette titulado "Chica de Rosa",
  - 1.b.- Un videocassette titulado "Pistola",
  - 1.c.- Un videocassette titulado "Arribo coche hasta Mayoral padre y Tranquilino",
  - 1.d.- Un videocassette titulado "Colosio saludando a Mayoral padre",
  - 1.e.- Un videocassette titulado "Colosio saludando a Tranquilino",
  - 1.f.- Un videocassette titulado "El General queda desplazado",
  - 1.g.- Un videocassette titulado "Cómo Mayoral padre ocupa su lugar",
  - 1.h.- Un videocassette titulado "Visita de Luis Donaldo Colosio a Mazatlán",
- (Todos ellos relacionados con actuaciones del Tomo IV).
- 2.- Tres videocassettes formato VHS, con dos microaudiocassettes entregados por el Comandante [REDACTED], Subdelegado de la Policía Judicial Federal en Tijuana, B. C. en la época del atentado (Tomo V).
- 3.- Un videocassette formato VHS marca Sony, número [REDACTED], titulado "Cepropie Lic. Colosio baja del templete PJF Al Despertar" y "Lic. Colosio baja del templete [REDACTED]" (Tomo X).
- 4.- Un videocassette que contiene inspección ocular en las instalaciones de la Policía Judicial Federal en Tijuana, B. C., donde permaneció MARIO ABURTO el 23 de marzo de 1994 (Tomo XVIII).
- 5.- Un audiocassette de llamadas grabadas en Lomas Taurinas, de los radios que ahí se encontraban, entregado por [REDACTED] [REDACTED] (Tomo II).



PROCESO



PROCESO DE...  
COMPRUEBA...  
SUBPRO...

PROCESO DE...  
COMPRUEBA...  
SUBPRO...



6.- Un audiocassette conteniendo declaración de MARIO ABURTO MARTINEZ (Tomo V).

7.- Un microcassette entregado por el testigo [REDACTED] [REDACTED] (Tomo VI).

8.- Una grabadora de la marca Olympus, modelo Pearlborder [REDACTED], con un microcassette de la marca Sony, conteniendo interrogatorio de MARIO ABURTO MARTINEZ en las oficinas de la Procuraduría General de la República en Tijuana, B.C. (Tomo V).

9.- Siete videocassettes formato VHS presentados por el General [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Tomo XXVII).

10.- Una chamarra de la marca "Members Only", talla 36, perteneciente a [REDACTED] [REDACTED] (Tomo I).

11.- Diversos documentos que presentó en su declaración el [REDACTED] [REDACTED] (Tomo II), consistentes en:

11.a.- Un ejemplar número 2128 de la Revista "Siempre!" de fecha 6 de abril de 1994,

11.b.- Un ejemplar del diario "La Crónica" de fecha 29 de marzo de 1994,

11.c.- Un ejemplar del periódico extranjero "The San Diego Unión Tribune" de fecha marzo 25 de 1994,

11.d.- Seis fotografías a color tomadas durante el evento de proselitismo en Lomas Taurinas el día 23 de marzo de 1994,

11.e.- Cuatro fotografías en blanco y negro en donde se aprecia la imagen de un individuo del sexo [REDACTED] [REDACTED]

12.- Copia simple del acta circunstanciada número 014/94 iniciada el día 23 de marzo de 1994 por el Agente del Ministerio Público Federal de Jacona de Plancarte, Michoacán, relacionada con la averiguación previa 739/94 (Tomo XXVIII).

13.- Informe pericial grafocritico y grafológico de fecha 29 de abril de 1994 constante de seis fojas, suscrito por la [REDACTED] [REDACTED], Inspectora de la Sección de Criminalística del Servicio Central de Policía Científica de España, al realizar el estudio de la

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

222

01220



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCALIA

PROCESO DE EJECUCION DE PENAS Y MULTAS  
SUBPROCESO DE EJECUCION DE PENAS Y MULTAS

PROCESO DE EJECUCION DE PENAS Y MULTAS  
SUBPROCESO DE EJECUCION DE PENAS Y MULTAS

1999

escritura de MARIO ABURTO Martínez, acompañando cinco cartones con la reproducción de los textos analizados (Tomo VIII).

14.- Treinta y ocho ejemplares del periódico "La Crónica" de Baja California, entregados por el testigo [REDACTED] (Tomo XXIV).

15.- Tres cuadernillos con pasta blanca y la impresión "COLOSIO" en su portada conteniendo el programa de actividades de la campaña presidencial en Baja California los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de marzo; otro conteniendo específicamente el programa de actividades en Baja California Sur el miércoles 23 de marzo y un último concentrando la décimo primer semana del programa para los Estados de Sinaloa, Baja California Sur, Baja California y Sonora, los días 22 al 26 de marzo de 1994; documentos entregados por [REDACTED] (Tomo XXVI).

16.- Un sobre conteniendo la ampliación de cuatro fotografías tomadas durante el acto de proselitismo celebrado en Lomas Taurinas, B.C., el día 23/marzo/94 (Tomo XXIV).

17.- Ciento treinta y tres fotografías a color presentadas por el [REDACTED] correspondientes al evento de proselitismo en la colonia Lomas Taurinas (Tomo XXVIII).

18.- Un videocassette titulado "Edición [REDACTED]" (Tomo XXVIII).

19.- Un videocassette conteniendo la declaración testimonial de [REDACTED] [REDACTED] (Tomo XXIX).

20.- Fotocopia simple de los periódicos "La Crónica", edición extra de "La Crónica" y "El Imparcial"; ampliación de una secuencia fotográfica y veinticuatro fotografías entregadas por el testigo [REDACTED] (Tomo XXII).

21.- Una playera que vestía [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] el día 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas con una mancha hemática (Tomo II). → No se hace entrega de la playera señalada por haber sido entregada a la Dirección de Servicios Criminales. 28/27/95

113231

Agony - A B



PRO...  
 CUR...  
 SUBPRO...







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012522

AV. PREVIA No. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11.00 ONCE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES A LA FINAL FIRMA Y DA FE -----HACE CONSTAR -----

-- QUE SIENDO LAS 10.50 DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA, EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL QUIEN MANIFIESTA [REDACTED] CON EL FIN DE AMPLIAR SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD, MOTIVO POR LO QUE SE LE PROCEDE A TOMAR SU AMPLIACION DECLARACION CORRESPONDIENTE -----

-----CONS [REDACTED]-----  
 --- AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 11.15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED], AL QUE DEBIDAMENTE PROTESTADO QUE ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE A DE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL VIGENTE DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES EN VIGOR EN EL SENTIDO DEL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO DEFENSOR O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE HA DE INTERVENIR MANIFESTANDO QUE SE RESERVA DE TAL DERECHO Y DE GENERALES YA CONOCIDOS EN ACTUACIONES MANIFIESTA QUE ES SU DESEO DECLARAR, IDENTIFICANDOSE EN ESTOS MOMENTOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON FOLIO NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DE SU PORTADOR, IDENTIFICACION DE LA QUE SE DA FE CON CARACTER DEVOLUTIVO, RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SUS DECLARACIONES VERTIDAS CON FECHAS 23 DE MARZO, Y 4 DE MAYO DE 1994, RECONOCIENDO COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE CONSTAN AL MARGEN DE LAS MISMAS COMO LAS QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS Y QUE EL MOTIVO DE SU PRESENTE AMPLIACION DECLARACION ES A EFECTO DE MANIFESTAR: QUE EL DE LA VOZ A PRINCIPIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, COMENZO A PRESTAR SUS SERVICIOS CON EL GRUPO OMEGA COMANDADO POR [REDACTED], CONTACTANDO CON EL EN LA

012983



PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA DE LA FISCALIA  
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012523

-2-

CENTRAL CAMIONERA DE [REDACTED] COMO REQUISITOS PARA PERTENECER AL REFERIDO GRUPO, EL CURRICULUM VITAE, CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES, COMPROBANTE DE ESTUDIOS, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TRES CARTAS DE RECOMENDACION Y SUS FOTOGRAFIAS, QUE NO TENIAN ESTIPULADO NINGUN HORARIO DE TRABAJO YA QUE TENIAN QUE VIAJAR CONSTANTEMENTE, QUE SU SALARIO IBA A SER DE [REDACTED] SEMANALES, DE LOS CUALES [REDACTED] ERAN PARA CUBRIR VIATICOS Y [REDACTED] DE SALARIO NORMAL, EL CUAL ERA CUBIERTO PERSONALMENTE POR [REDACTED] [REDACTED], PROVENIENTE DE LA OFICINA DE [REDACTED] QUIEN ERA EL QUE LES PAGABA, QUE EL DINERO QUE LES PAGABAN PROVENIA DE LA CENTRAL CAMIONERA DE [REDACTED] QUE NORMALMENTE LES PAGABAN LOS FINES DE SEMANA PERO QUE CUANDO SE ENCONTRABAN VIAJANDO LES CUBRIAN SU SALARIO POR ADELANTADO, YA QUE [REDACTED] [REDACTED] TENIA TRAZADOS PLANES DE TRABAJO QUE EL DOMICILIO DEL GRUPO OMEGA SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DE LA CENTRAL CAMIONERA DE OBSERVATORIO, QUE SI TENIA CONOCIMIENTO QUE EL GRUPO OMEGA IBA A CUBRIR LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, QUE EL DEPONENTE TENIA CONOCIMIENTO UN DIA ANTES DE LOS EVENTOS QUE IBA A CUBRIR EL LIC. COLOSIO, QUE DESDE EL PRINCIPIO FUE NOMBRADO JEFE DE GRUPO POR [REDACTED], TENIENDO A SU CARGO 10 ELEMENTOS DEL REFERIDO GRUPO OMEGA, QUE SU FUNCION ESPECIFICA ERA EL DE COORDINAR LAS VALLAS, LO QUE CONSISTIA EN FORMAR LAS VALLAS PARA EL PASO DEL CANDIDATO, QUE AL PRINCIPIO COORDINABAN LAS VALLAS UTILIZANDO CUERDAS, PERO QUE POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED] [REDACTED] Y DEL PROPIO CANDIDATO A MEDIADOS DE FEBRERO DEJAN DE UTILIZAR ESTE SISTEMA UTILIZANDO VALLAS HUMANAS ENTRE LAS CUALES UTILIZABAN NIÑOS Y GENTE DE LOS QUE SE ENCONTRABAN REUNIDOS EN LOS RESPECTIVOS EVENTOS, QUE EL DIA 22 DE MARZO DE 1994 EL DE LA VOZ SE ENTERA DEL EVENTO QUE SE IBA A REALIZAR EN LOMAS TAURINAS POR PARTE DE [REDACTED] QUE DIRIGIENDOSE HACIA TIJUANA EL SEÑOR [REDACTED] HIZO LA DIVISION ENTRE EL GRUPO DIVIDIENDO AL MISMO EN DOS GRUPOS DANDO LA INSTRUCCION DE QUE UNO DE ELLOS SE DIRIGIERA HACIA LOMAS TAURINAS, Y EL OTRO GRUPO NO RECUERDA HACIA DONDE SE TENIA QUE DIRIGIR, QUE EL GRUPO DEL DEPONENTE SE TENIA QUE DIRIGIR HACIA LOMAS TAURINAS, Y EL CUAL CONSTABA DE 35 ELEMENTOS, QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE TIJUANA AL DIA SIGUIENTE (23 DE MARZO) GENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL AL PARECER DEL GRUPO DE LOGISTICA SIN RECORDAR QUIEN Y EL NOMBRE DE ELLOS SE ENTREVISTAN CON [REDACTED] ORDENANDOLE QUE UNICAMENTE DESIGNARA A 15 ELEMENTOS PARA QUE SE QUEDARAN EN LOMAS TAURINAS Y QUE LOS DEMAS SE TRASLADARAN A OTRO EVENTO EN EL QUE IBA A PARTICIPAR EL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
OFICINA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OFICINA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES  
II  
FISCALIA

230





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

CANDIDATO, QUE [REDACTED] LES DIJO A LOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE A EL LE PARECIA QUE ERA POCA GENTE PERO QUE LOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LE INDICARON QUE NO REQUERIAN DE MAS GENTE Y QUE CON LOS 15 ELEMENTOS ERA SUFICIENTE, QUE LA INSTRUCCION QUE RECIBIERON POR [REDACTED] FUE EL DE DISTRIBUIR A LA GENTE EN EL PASILLO PARA CONVENCER A LOS SIMPATIZANTES A FORMAR UNA VALLA HUMANA QUE PERMITIERA EL PASO DEL CANDIDATO, LO QUE RESULTO MUY DIFICIL POR FALTA DE COOPERACION DE LA MISMA GENTE, QUE SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS APROXIMADAMENTE ARRIBARON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, Y COMO YA LO DIJO TRATARON DE CONVENCER A LA GENTE PARA FORMA UNA VALLA HUMANA, PERO QUE UNA VEZ QUE LLEGO EL CANDIDATO Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 16.00 DIECISEIS HORAS, LA VALLA HUMANA SE ROMPIO Y TODOS TRATARON DE ACERCARSE AL LIC. COLOSIO, MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ ORDENO A SUS ELEMENTOS QUE SE COLOCARAN DETRAS DEL CANDIDATO PARA RETIRAR A LA GENTE Y SE PUDIERA DESPLAZAR, QUE UNA VEZ QUE PASO EL PUENTE EL LIC. COLOSIO FUE UN DESCONTROL TOTAL TODA VEZ QUE LA SUPUESTA VALLA HUMANA SE DESINTEGRO PERO ELLOS DESPUES DE PASADO EL PUENTE, YA NO PERMITIERON EL PASO DE LA DEMAS GENTE, QUE PASANDO EL PUENTE LA GENTE SE AVALANZÓ SOBRE EL CANDIDATO, MOTIVO POR LO QUE TUVO GRAN DIFICULTAD PARA LLEGAR HASTA LA CAMIONETA QUE SERVIA COMO TEMplete QUE UNA VEZ QUE EMPEZO EL DISCURSO DE LOS DIFERENTES ORADORES QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO TANTO EL DE LA VOZ COMO SUS ELEMENTOS CONTINUARON TRABAJANDO TRATANDO DE REALIZAR NUEVAMENTE LA VALLA HUMANA, PERO QUE LA GENTE NO COOPERABA LOGRANDO APENAS LOGRAR UNA VALLA MUY DELGADA FRENTE A LA CAMIONETA ENTRE LA GENTE PERO QUE NO RECUERDA CON PRECISION SI ENCONTRABAN SITUADOS EXACTAMENTE ENFRENTE O SE ENCONTRABAN HACIA ALGUNO DE LOS COSTADOS, PERO QUE EL CANDIDATO CUANDO DESCIENDE DEL TEMplete DÁ UNOS 5 CINCO PASOS ENTRE LA VALLA QUE HABIAN LOGRADO FORMAR PERO QUE SE INTRODUCE ENTRE LA GENTE HACIA EL LADO DERECHO PROVOCANDO QUE LA VALLA SE DESINTEGRARA, MOTIVO POR LO QUE NUEVAMENTE VUELVE A DAR LA INSTRUCCION A SUS ELEMENTOS PARA QUE SE COLOCARAN DETRAS DEL CANDIDATO PARA IMPEDIR QUE LO AVENTARAN, PERO QUE FUE IMPOSIBLE POR LA MULTITUD DE GENTE QUE HABIA EN ESE LUGAR, YA QUE TODOS SE EMPUJABAN ENTRE ELLOS, FORMANDO UN CAOS MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ SE COLOCÓ DETRAS DEL CANDIDATO DEL LADO IZQUIERDO A TRES METROS DE DISTANCIA APROXIMADAMENTE, QUE CONTINUAN CAMINANDO PERO QUE POR LA MULTITUD DE LA GENTE SE LE METEN CUATRO O CINCO GENTE ENTRE EL DE LA VOZ Y EL CANDIDATO PERDIENDO DISTANCIA, QUE [REDACTED] QUE CAMINABA TAMBIEN A LA IZQUIERDA DEL CANDIDATO PERO MAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OFICINA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA

018231



STATE OF CALIFORNIA  
SUPERIOR COURT  
COUNTY OF ...

TU  
LARKIN  
DI  
PO  
13



012525

-4-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

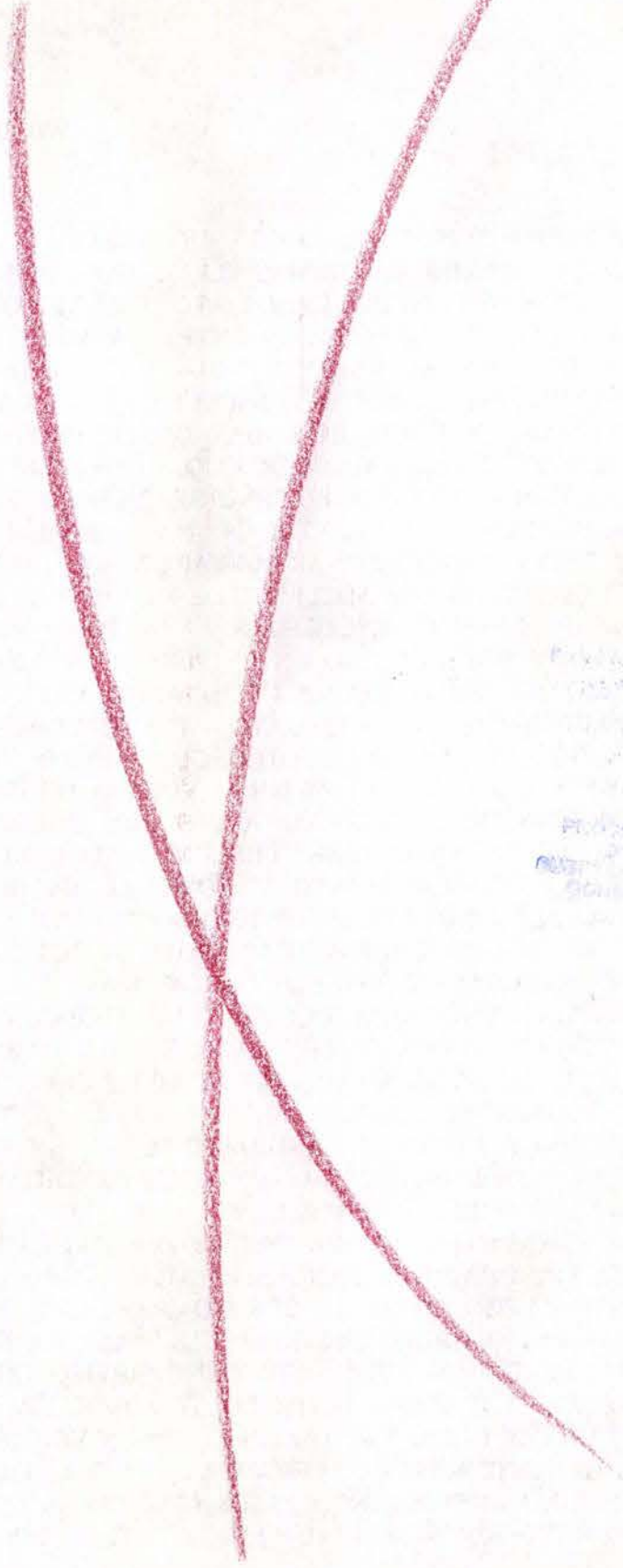
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

ADELANTE DEL DEPONENTE, LOGRANDO INCLUSO COLOCARSE A UN LADO DEL CANDIDATO, QUE DE SUS DEMAS ELEMENTOS NO RECUERDA QUE POSICION TENIAN CON RESPECTO DEL CANDIDATO TODA VEZ QUE YA NO LOGRO VERLOS POR ENCONTRARSE ESPARCIDOS ENTRE LA MULTITUD, QUE CONTINUARON AVANZANDO, QUE EL EMITENTE IBA VOLTEANDO HACIA LA IZQUIERDA CUANDO REPENTINAMENTE ESCUCHA UNA DETONACION VOLTEANDO INSTINTIVAMENTE HACIA EL LUGAR DONDE PROVENIA LA MISMA SIENDO HACIA ENFRENTE DEL LADO DERECHO, QUE EN ESE MOMENTO LA GENTE SE ABRE LOGRANDO VER QUE EL SEÑOR [REDACTED] Y [REDACTED] SE AVENTABAN HACIA UN INDIVIDUO, POR LO QUE EL EMITENTE TRATA DE CAMINAR MAS APRISA QUITANDO DE SU FRENTE A UNA [REDACTED] QUE CAMINABA ADELANTE DE ÉL, VIENDO QUE EL LIC. COLOSIO CAIA HACIA EL FRENTE ESCUCHANDO GRITOS, VIENDO AL CANDIDATO TOTALMENTE SOLO TIRADO EN EL PISO BOCA ABAJO, QUE EL DE LA VOZ PENSANDO QUE IBAN A SEGUIR LESIONANDO AL LIC. COLOSIO SE COLOCA DE RODILLAS SOBRE EL CANDIDATO PARA TRATAR DE CUBRIR SU CUERPO, ESPERANDO EL AUXILIO DE OTRO COMPAÑERO, QUE EN ESE MOMENTO ALCANZA A VER QUE UNA PISTOLA VOLABA DE DERECHA A IZQUIERDA AL PARECER COMO SI LA HUBIERAN AVENTADO, QUE NO PARECIA QUE HUBIERA CAIDO TODA VEZ QUE LLEVABA VELOCIDAD, QUE DICHA ARMA CAE DEL LADO IZQUIERDO DEL CANDIDATO Y COMO EL DEPONENTE SE ENCONTRABA ENCUNCLILLAS LO QUE HIZO FUE ESTIRARSE PARA TOMAR LA PISTOLA POR EL CAÑON VOLTEANDO PARA BUSCAR APOYO DE SUS COMPAÑEROS, VIENDO QUE SE ENCONTRABAN RODEADO POR ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ENTREGÁNDOLE EL ARMA AL PARECER AL [REDACTED] QUIEN TOMA EL ARMA DE LAS CACHAS Y LA TRAE EN LA MANO DERECHA HASTA QUE SE ACERCAN AL CANDIDATO PARA VOLTEARLO Y VE QUE EL [REDACTED] SE LLEVA EL ARMA HACIA LA CINTURA "ENCINTÁNDOSELA" QUE CUANDO VOLTEAN AL CANDIDATO EL EMITENTE LO TOMA DE LA PIERNA IZQUIERDA QUE EN ESE MOMENTO EL CANDIDATO SE SACUDE COMO SI ENTRERA EN SHOCK Y EN ESE MOMENTO LE SALIO UN "CHISGUETE" DE [REDACTED], QUE ESTO PROVOCA QUE EL [REDACTED] SE HAYA MANCHADO DE SANGRE, QUE TAMBIEN RECUERDA QUE EN ESE MOMENTO LLEGO OTRO DE SUS COMPAÑEROS, QUE ES EL [REDACTED] QUE ACOMPAÑABA AL GRUPO OMEGA EN LAS GIRAS, Y DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE, PERO QUE ESTE [REDACTED] NO REVISO LOS SIGNOS VITALES DEL CANDIDATO, QUE UNICAMENTE LO TOMO DE LA PIERNA DERECHA PARA LEVANTARLO Y COMO YA LO DIJO EL DE LA VOZ DE LA PIERNA IZQUIERDA, QUE EL [REDACTED] LO LEVANTA DEL CUERPO, QUE HABIAN CAMINANDO APROXIMADAMENTE 5 CINCO PASOS CUANDO SE ACERCA OTRA GENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y SUBSTITUYE [REDACTED] QUIEN SE QUEDA EN

GENERAL  
LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FISCALIA

015257



PROCESSED  
RECEIVED  
FEB 14 1964  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C.

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
SUBJECT: [illegible]



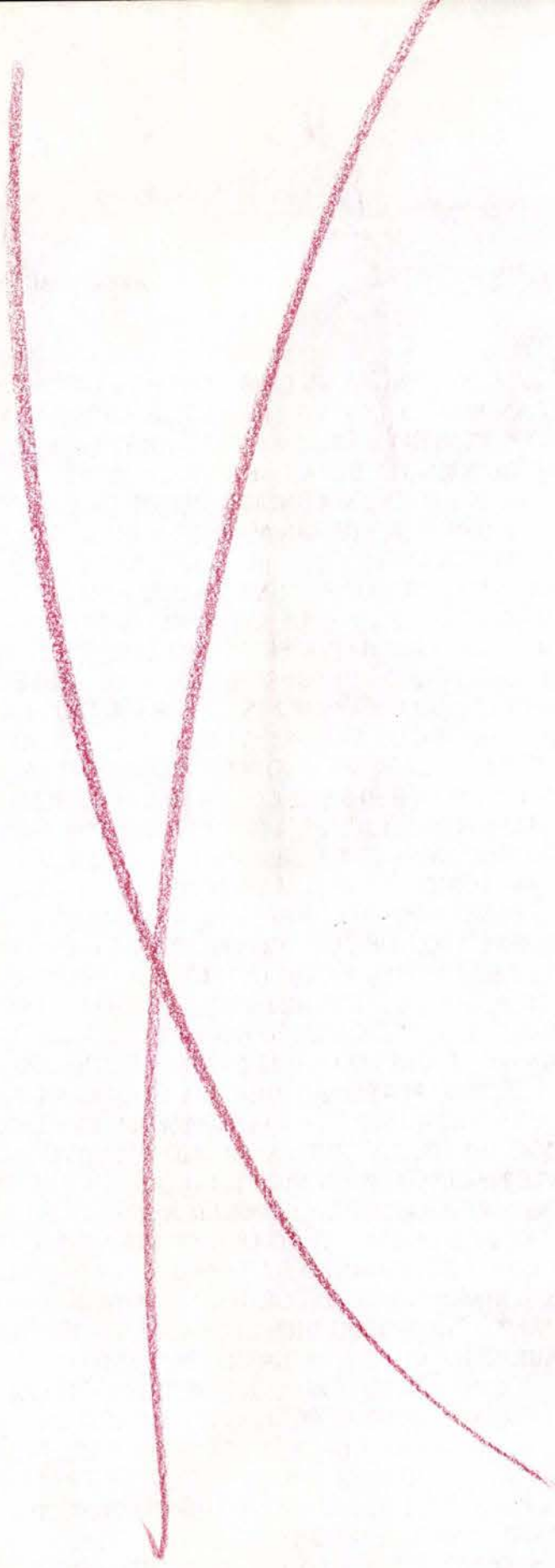


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

ESE LUGAR Y ELLOS CONTINUAN SU CAMINO HACIA LA CAMIONETA, EN DONDE COLOCAN AL CANDIDATO QUE LA MISMA FUE ABORDADA POR EL [REDACTED] PERO QUE AL VER QUE LLEGABA LA AMBULANCIA SE DIRIGEN HA ELLA PARA TRASLADAR AL LIC. COLOSIO A LA MISMA LA CUAL AL PARECER NO FUNCIONABA DE LA PUERTA TRASERA Y QUE INCLUSO LA TUVIERON QUE FORZAR PARA ABRIRLA TRASLADANDO AL LIC COLOSIO A LA AMBULANCIA, QUE EL DE LA VOZ SE FUE CORRIENDO NUEVAMENTE AL LUGAR DE LOS HECHOS YA QUE UNO DE SUS ELEMENTOS DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE LE INFORMO QUE [REDACTED] HABIA CAIDO DIRIGIENDOSE HACIA EL MISMO LUGAR EN DONDE HABIA SIDO LESIONADO EL LIC. COLOSIO, BUSCANDO MAS HUELLAS DE SANGRE, PERCATANDOSE QUE HABIA VARIOS NIÑOS FORMANDO UN CIRCULO Y QUE RODEABAN UNA MANCHA DE SANGRE Y QUE A UN LADO SE ENCONTRABA UNA OJIVA DE COLOR PLATEADO NO RECORDANDO LAS CARACTERISTICAS QUE PRESENTABA PERO QUE SI SE ENCONTRABA MANCHADA DE SANGRE, QUE DE INMEDIATO DIÓ INSTRUCCIONES A SUS ELEMENTOS PARA QUE FORMARAN UN CIRCULO ALREDEDOR DE LA MANCHA HEMATICA Y ESPERARAN QUE LLEGARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE TOMARAN CONOCIMIENTO, DESEANDO ACLARAR QUE CUANDO LEVANTARON AL LIC. COLOSIO, NO SE PERCATO QUE SE ENCONTRARA LA OJIVA ABAJO DEL CUERPO DE LO QUE SI SE DIO CUENTA ES DE QUE SE ENCONTRABA UNICAMENTE LA MANCHA HEMATICA, QUE POSTERIORMENTE QUE DIO INSTRUCCIONES PARA EL CUIDADO DE LA OJIVA SE FUE CAMINANDO PARA BUSCAR A [REDACTED] ACERCÁNDOSE AL GRUPO QUE LLEVABAN DETENIDO A MARIO ABURTO RECORDANDO QUE LAS PERSONAS QUE LO LLEVABAN DETENIDO ERA EL [REDACTED] Y [REDACTED], QUE LE DIO TIEMPO DE TODO ESTO YA QUE A MARIO ABURTO NO SE LO LLEVO INMEDIATAMENTE HACIA ALGUNO VEHICULO QUE LO PUDIERA TRASLADAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SINO QUE LO SUBIERON HACIA UNA DE LAS CALLES CERRADAS, PERO QUE SE VOLVIERON A REGRESAR, QUE CUANDO SE ACERCA A ESTE GRUPO DA INSTRUCCIONES A SUS ELEMENTOS DE QUE CUBRIERAN A MARIO ABURTO PORQUE LO PODÍAN MATAR, QUE INCLUSO EL [REDACTED] LLEVABA SU PISTOLA EN LA MANO TRATANDO DE ABRIRSE PASO ENTRE LA GENTE, PERO QUE SUS ELEMENTOS NO SE ACERCABAN MUCHO POR TEMOR A QUE FUERAN A DISPARAR EL [REDACTED] QUE LLEGARON HACIA EL LUGAR EN DONDE SE ENCONTRABAN ESTACIONADOS VARIOS VEHICULOS Y EL [REDACTED] BAJA AL CONDUCTOR DE UNA CAMIONETA IDENTIFICANDOSE PREVIAMENTE, Y VE QUE ABORDAN DICHA CAMIONETA [REDACTED], MARIO ABURTO, EL [REDACTED], Y QUE [REDACTED] IBA CONDUCIENDO Y OTRO ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SIN RECORDAR SU NOMBRE. QUE NUEVAMENTE DA INSTRUCCIONES A SUS

013238



PROCEEDINGS OF THE  
SUBPROCEEDINGS



012527

-6-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

ELEMENTOS PARA QUE CUBRIERAN LA CAMIONETA SUBIENDOSE EL EMITENTE EN LA PARTE TRASERA DE LA CAMIONETA REFERIDA, VIENDO QUE [REDACTED] TENIA DIFICULTADES PARA ARRANCAR LA CAMIONETA Y QUE INCLUSO LA TUVIERON QUE EMPUJAR SUS ELEMENTOS, QUE EN ESOS MOMENTO LLEGO UN GRUPO DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO HACIENDOSE DE PALABRAS CON EL [REDACTED], QUIEN SE TUVO QUE IDENTIFICAR CON ELLOS PARA QUE LO DEJARAN PASAR Y QUE ESTOS LOS FUERON ESCOLTANDO, MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ Y OTRO DE SUS ELEMENTOS SE BAJARON DE LA CAMIONETA REGRESANDO AL LUGAR EN DONDE SE ENCONTRABA LA MANCHA DE SANGRE, DEJANDO A TRES O CUATRO ELEMENTOS (DE LOS CUALES POR EL MOMENTO NO RECUERDA LOS NOMBRES) EN ESE LUGAR, Y QUE EN EL MISMO SE ENCONTRABAN DOS PERSONAS QUIENES DIJERON SER PERSONAL DEL MINISTERIO PUBLICO QUE VESTIAN DE TRAJE, QUE NUNCA SE IDENTIFICARON, QUE UNICAMENTE RECUERDA QUE ERAN DE COMPLEXION DELGADA, QUE RETIRA A SU GENTE Y SE DIRIGEN HACIA SU AUTOBUS, ECUCHANDO POR LA RADIO QUE UTILIZABAN PARA LA COMUNICACION ENTRE ELLOS, QUE SE VERIAN EN EL HOTEL EN DONDE SE ENCONTRABAN HOSPEDADOS NO RECORDANDO EL NOMBRE DEL MISMO, LUGAR A DONDE LLEGA [REDACTED] EN COMPAÑIA DE 2 DOS PERSONAS MAS AL PARECER AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL Y QUE LE INDICAN AL DE LA VOZ QUE LOS HABIA MANDADO [REDACTED] POR EL DEPONENTE PARA QUE FUERA A DECLARAR TRASLADANDOSE EN SU COMPAÑIA A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LLEGANDO A DICHO LUGAR A LAS 20.-30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS APROXIMADAMENTE ENCONTRANDOSE EN DICHO LUGAR A [REDACTED] LE HIZO ENTREGA A [REDACTED] DE UN RELOJ, UNA AGENDA Y UNA BOLSA DE PLASTICO NO VIENDO QUE CONTENIA, SIENDO ESTOS OBJETOS DE MARIO ABURTO Y LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A UNA PERSONA AL PARECER AUTORIDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y QUE DESPUES LE INDICARON QUE SUBIERA AL PRIMER PISO PARA QUE VIERA UN VIDEO Y QUE IDENTIFICARA A SUS ELEMENTOS, A LOS CUALES SEÑALO SIENDO [REDACTED] Y AL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE TAMBIEN IDENTIFICO A ESTAS PERSONAS POR CONOCERLAS PERFECTAMENTE BIEN TODA VEZ QUE DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA TUVO TRATO CON ELLOS, QUE DESPUES DE VER EL VIDEO LO TRASLADARON A OTRA OFICINA EN DONDE LE PEDIAN QUE UBICARA A LA PERSONA QUE HABIA DISPARADO, MOSTRÁNDOLE A MARIO ABURTO IDENTIFICANDO A ESTE UNICAMENTE COMO EL SUJETO QUE HABIAN DETENIDO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SIENDO EL MISMO QUE LLEVABA DETENIDO LOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, TODA VEZ QUE NUNCA

015253

PROGRAMA DE LICENCIATURA EM ADMINISTRAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO  
INSTITUTO DE ECONOMIA  
CAMPUS MARACÁ

012528

-7-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

VIO QUE MARIO ABURTO HAYA REALIZADO EL DISPARO CONTRA EL CANDIDATO, QUE AL VERLO MARIO ABURTO LO VIO DE FORMA AMENAZADORA MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ TRATO DE DARLE UN GOLPE EN LA CABEZA PERO QUE [REDACTED] LE DETUVO LA MANO, ADEMAS LO JALO DE LOS CABELLOS SACÁNDOLO DE DICHA OFICINAS, MANIFESTÁNDOLE QUE SE TRANQUILIZARA, QUE A MARIO ABURTO YA LO IBAN A CASTIGAR, QUE ASIMISMO LE DIO LA INSTRUCCION PARA QUE BAJARA A VER A OTROS 2 DOS DETENIDOS Y QUE LOS IDENTIFICARA, MOTIVO POR LO QUE BAJO A LOS SEPAROS DE LA PROCURADURIA EN DONDE SE ENCONTRABAN LOS OTROS DETENIDOS, QUE AL PASAR POR EL LUGAR EN DONDE [REDACTED] HABIA ENTREGADO LOS OBJETOS DE MARIO ABURTO AUN SE ENCONTRABAN ENCIMA DE LA MESA EN DONDE LOS HABIA DEJADO, QUE DESPUÉS FUE A VER A LOS DETENIDOS VIENDO QUE SE TRATABA DE UN SUJETO QUE LE DIJO LLAMARSE [REDACTED] A QUIEN EL DEPONENTE NO CONOCIA, QUE ESTE SUJETO SE ENCONTRABA MANCHADO DE SANGRE, PREGUNTÁNDOLE EL DICENTE EL MOTIVO DEL PORQUE SE ENCONTRABA CON ESA MANCHA Y QUE [REDACTED] LE CONTESTO QUE SE HABIA MANCHADO CUANDO HABIA AYUDADO A CARGAR AL CANDIDATO DE LA CAMIONETA A LA AMBULANCIA ACLARANDO EL DE LA VOZ QUE A ESTE SUJETO EN NINGUN MOMENTO LO VIO CUANDO TRASLADARON AL LIC. COLOSIO DE LA CAMIONETA A LA AMBULANCIA, QUE NUEVAMENTE [REDACTED] SE VOLTEO HACIA LA PARED TODA VEZ QUE ASI SE ENCONTRABA, QUE EN ESE MISMO LUGAR SE ENCONTRABA OTRO SUJETO QUIEN LE MANIFESTÓ LLAMARSE VICENTE MAYORAL VALENZUELA, A QUIEN TAMPOCO EL DE LA VOZ CONOCÍA, QUE A ESTE SUJETO SI LO IDENTIFICO POR HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EN EL EVENTO QUE ESTUVO COORDINANDO LA FORMACION DE LA VALLA ANTES DEL PUENTE, QUE POSTERIORMENTE CUANDO SE DIRIGIERON HACIA EL TEMPLETE ESTE SUJETO IBA CERCA DEL CANDIDATO Y QUE LO VOLVIO A VER CUANDO EL LIC. COLOSIO VOLVIO A DESCENDER DEL TEMPLETE ESTE SUJETO SE VOLVIÓ A COLOCAR CERCA DEL CANDIDATO PERMANECIENDO EN ESA POSICION POR MUCHO TIEMPO, QUE ESTE SUJETO CUANDO EL DE LA VOZ LO ESTABA INTERROGANDO LE DIJO QUE ÉL NO HABIA HECHO NADA, QUE ERA INOCENTE QUE LO ESTABAN CONFUNDIENDO, QUE POSTERIORMENTE EL DE LA VOZ REGRESÓ A DONDE SE ENCONTRABAN DECLARANDO PERCATÁNDOSE DE QUE LOS OBJETOS DE MARIO ABURTO YA NO SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR EN DONDE LOS HABIA DEJADO [REDACTED], QUE SUBIÓ CON EL SUBDELEGADO DE LA PROCURADURIA Y LE COMENTO QUE ÉL HABIA BAJADO PARA IDENTIFICAR A LOS SUJETOS QUE TENIAN DETENIDOS, MANIFESTÁNDOLE ÉSTE QUE [REDACTED] SE HABIA IDENTIFICADO COMO GENTE DE SEGURIDAD NACIONAL, MANIFESTANDO EL EMITENTE QUE A [REDACTED] NO LO HABIA VISTO EN EL EVENTO, PERO QUE A VICENTE MAYORAL SI

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

235

013253



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
GENERAL  
FISCAL  
ADMISION  
SUBPROCESO

SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y ENERGO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

-8-

012529

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

TODA VEZ HABIA PERMANECIDO MUY CERCA DEL CANDIDATO, QUE POSTERIORIDAD LE TOMARON SU DECLARACION PREGUNTANDOLE QUE SI EL HABIA RECOGIDO EL ARMA INDICÁNDOLES QUE SI, PERO QUE LA HABIA ENTREGADO CASI INMEDIATAMENTE AL [REDACTED] Y QUE LE INDICÓ EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, QUE PARA QUE AGILIZARAN LA INVESTIGACION DECLARARA QUE ÉL PERSONALMENTE HABIA ENTREGADO LA PISTOLA A LA GUARDIA, QUE EL DE LA VOZ LES MANIFESTÓ QUE ÉL NO PODIA DECLARAR ESO, TODA VEZ QUE EL ARMA NO LA HABIA ENTREGADO ÉL A LA GUARDIA Y QUE NO SABIA SI HABIAN ENTREGADO LA MISMA O SI HABIAN HECHO OTRO USO CON ELLA, QUE EN ESOS MOMENTOS LE PUSIERON A LA VISTA UNA PISTOLA Y QUE LA RECONOCIÓ COMO LA MISMA QUE HABIA RECOGIDO DEL LUGAR DE LOS HECHOS, Y QUE NUEVAMENTE EL MINISTERIO PUBLICO LE VOLVIO A DECIR QUE DECLARARA QUE COMO YA HABIA VISTO LA PISTOLA QUE DIJERA QUE EL LA HABIA ENTREGADO A LA GUARDIA, LO CUAL QUEDO ASENTADO EN SU DECLARACIÓN QUE LO HIZO PARA APOYAR A LA INVESTIGACION Y QUE NUNCA LO HIZO DE MALA FÉ. QUE DESPUÉS DE TERMINAR DE DECLARAR SE REUNIÓ CON [REDACTED] QUIEN LE DIO INSTRUCCIONES QUE DEBERIAN DE PERMANECER EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA, TODA VEZ QUE EN CUALQUIER MOMENTO PODIAN SALIR A REALIZAR UNA RECONSTRUCCION DE HECHOS, QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 2 DOS DE LA TARDE O 14.00 CATORCE HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO SE DIRIGIERON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS A EFECTO DE RECONSTRUIR LOS HECHOS PERO QUE EL DE LA VOZ NO INTERVINO QUE UNICAMENTE ESTUVIERON PRESENTES [REDACTED] VICENTE MAYORAL VALENZUELA, Y PERSONAL DE LA PROCURADURIA QUIEN SIMULO A MARIO ABURTO, QUE DICHA DILIGENCIA DURO APROXIMADAMENTE 1 UNA HORA REGRESÁNDOSE A LA PROCURADURIA DIRIGIENDOSE CON OTROS ELEMENTOS DEL GRUPO OMEGA AL HOTEL, REGRESANDO A LA CIUDAD DE MEXICO, ABORDANDO SU AUTOBUS A LAS 16.00 DIECISEIS HORAS APROXIMADAMENTE DE ESE MISMO DIA, LLEGANDO A LA CIUDAD DE MEXICO EL DIA 25 VEINTICINCO DE MARZO, QUE DESPUES DE QUE DECLARO EL EMITENTE EN LA PROCURADURIA EL MISMO PERSONAL LES FACILITO UNA OFICINA PARA QUE PERMANECIERAN EN LA MISMA Y PUDIERAN DESCANSAR, MOTIVO POR LO QUE NO SE PUDO PERCATAR DE LOS INTERROGATORIOS QUE LE REALIZARON A MARIO ABURTO, QUE TAMPOCO SE DIÓ CUENTA SI EN EL TRANSCURSO DE LA NOCHE LO HAYAN SACADO DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA, QUE LA ULTIMA VEZ QUE LO VIO FUE CUANDO LO IDENTIFICÓ, QUE TAMPOCO SE PERCATO DE LA VISITA DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA NI DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA NI DE LAS DEMAS PERSONALIDADES QUE HAYAN VISITADO LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA, QUE TAMPOCO SE DIO CUENTA DE

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

FISCAL

015230

PROCESO  
DE L  
SUBPROCESO  
COPROCESO

ART  
RE  
UBPRO  
C  
A



012530

-9-

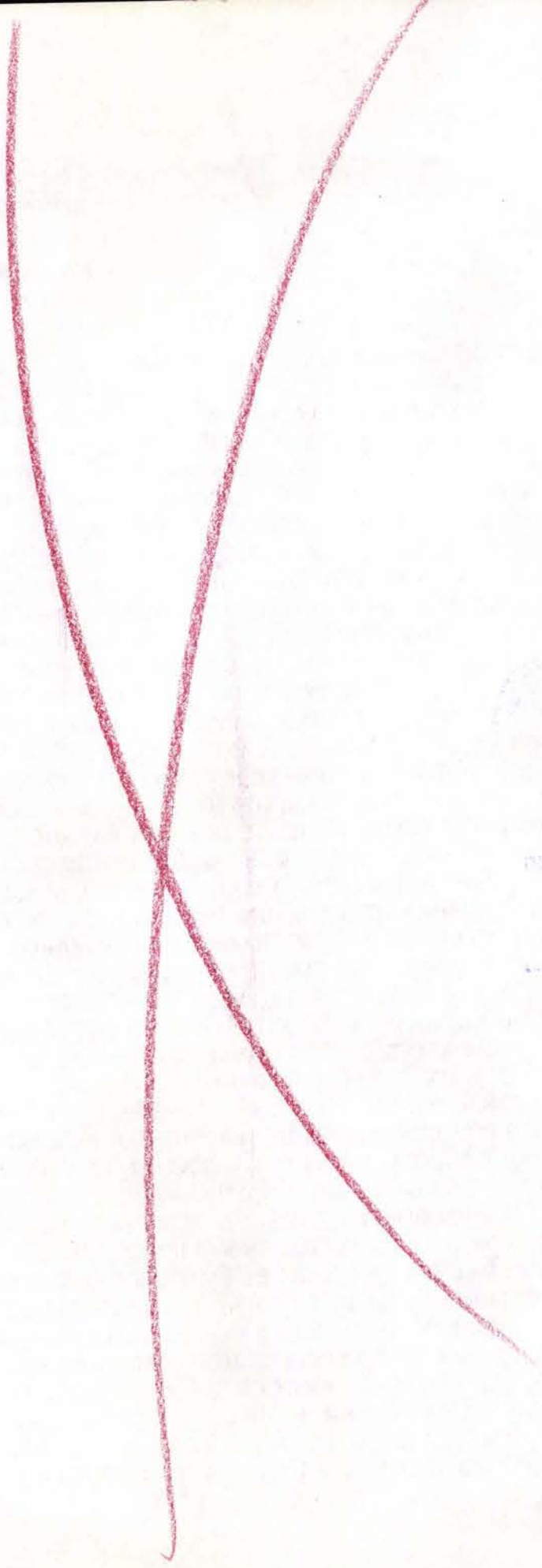


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

QUIENES FUERON LAS PERSONAS QUE REALIZARON EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA HACIA EL AEROPUERTO. ASIMISMO Y AL TENER A LA VISTA 8 OCHO FOTOGRAFIAS A COLOR LAS CUALES YA FUERON FEDATADAS EN ACTUACION ES QUE CONTIENEN LA IMAGEN EN DIVERSAS POSICIONES DE UNA PISTOLA DE LA MARCA TAURUS, CALIBRE 38 SPECIAL SERIE [REDACTED] LA RECONOCE PLENAMENTE SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO LA MISMA ARMA QUE RECOGIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ENTREGO AL TENIENTE MERIN, Y AL TENER A LA VISTA LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NÚMEROS 7 Y 8 LAS CUALES ADEMAS DE CONTENER LA IMAGEN DE LA PISTOLA REFERIDA CONTIENEN DOS CARTUCHOS UTILES, Y 2 DOS PERCUTIDOS ASI COMO UNA OJIVA MANIFIESTA QUE NO RECUERDA CON PRECISION SI SE TRATA DE LA MISMA OJIVA QUE VIERA EL DIA 23 DE MARZO EN EL MISMO LUGAR DE LOS HECHOS, QUE EN DICHAS FOTOGRAFIAS LAS FIRMA EN SU PARTE POSTERIOR PARA CONSTANCIA LEGAL, DESEANDO MANIFESTAR QUE EL EMITENTE ESCUCHO DOS DETONACIONES, QUE COMO YA LO HA NARRADO ÉL IBA CAMINANDO DETRAS DEL CANDIDATO CUANDO ESCUCHA UNA PRIMERA DETONACION QUE INMEDIATAMENTE DESPUES PASADOS APROXIMADAMENTE UN SEGUNDO O MILESIMAS DE SEGUNDO ESCUCHA UNA SEGUNDA DETONACION, QUE NO PUEDE PRECISAR SI FUE DEL MISMO LUGAR DE DONDE PROVENIA LA PRIMERA DETONACION, PERO QUE FUE DE MENOR INTENSIDAD, QUE NO VIO HUMO, O QUIEN EFECTUARA TALES DISPAROS, QUE AL TENER A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR EN DONDE SE APRECIA LA IMAGEN DE VARIOS SUJETOS A BORDO DE UN VEHICULO RECONOCE PLENAMENTE SIN TEMOR A EQUIVOCARSE AL SUJETO QUE SE ENCUENTRA EN EL ASIENTO DELANTERO DEL LADO DERECHO COMO AL [REDACTED] [REDACTED] Y AL SUJETO QUE VA EN EL ASIENTO DELANTERO DEL LADO IZQUIERDO, AL VOLANTE COMO [REDACTED] [REDACTED] QUE ESTE LO CONOCIO ULTIMAMENTE POR LOS MEDIOS DE DIFUSION, QUE DIERON LA NOTICIA DE SU DETENCION, QUE NUNCA ANTES DEL EVENTO LO HABIA VISTO, PERO QUE EL DIA DEL EVENTO EN LOMAS TAURINAS LLEVADO A CABO EL DIA 23 DE MARZO AL PARECER [REDACTED] [REDACTED] MANEJABA EL VEHICULO EN EL QUE LLEGO EL CANDIDATO, VIENDOLO EN VARIAS OCASIONES JUNTO AL [REDACTED] [REDACTED], QUE SABE EL EMITENTE, QUE SI ESTE SUJETO ERA EL CHOFER NO DEBERIA DE HABERSE BAJADO DEL VEHICULO QUE CONDUCIA, QUE ESTE SUJETO INMEDIATAMENTE SE BAJO DEL VEHICULO Y SE INCORPORÓ A LA COMITIVA PERMANECIENDO SIEMPRE JUNTO AL CANDIDATO, QUE TAMBIEN SE PERCATO DE QUE ENTRE [REDACTED] Y EL [REDACTED] [REDACTED] HABIA MUCHA FAMILIARIDAD QUE NOTO ESTO PORQUE EL [REDACTED] CUANDO SE ACERCABA ALGUNA GENTE QUE A ÉL LE PARECIA SOSPECHOSO LE HACIA UNA SEÑA PARA QUE LO RETIRARARAN, PERO

015230



RECEIVED  
GENERAL INVESTIGATIVE  
DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535  
MAY 11 1964  
REC-114

RECEIVED  
GENERAL INVESTIGATIVE  
DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535  
MAY 11 1964  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012531

-10-

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

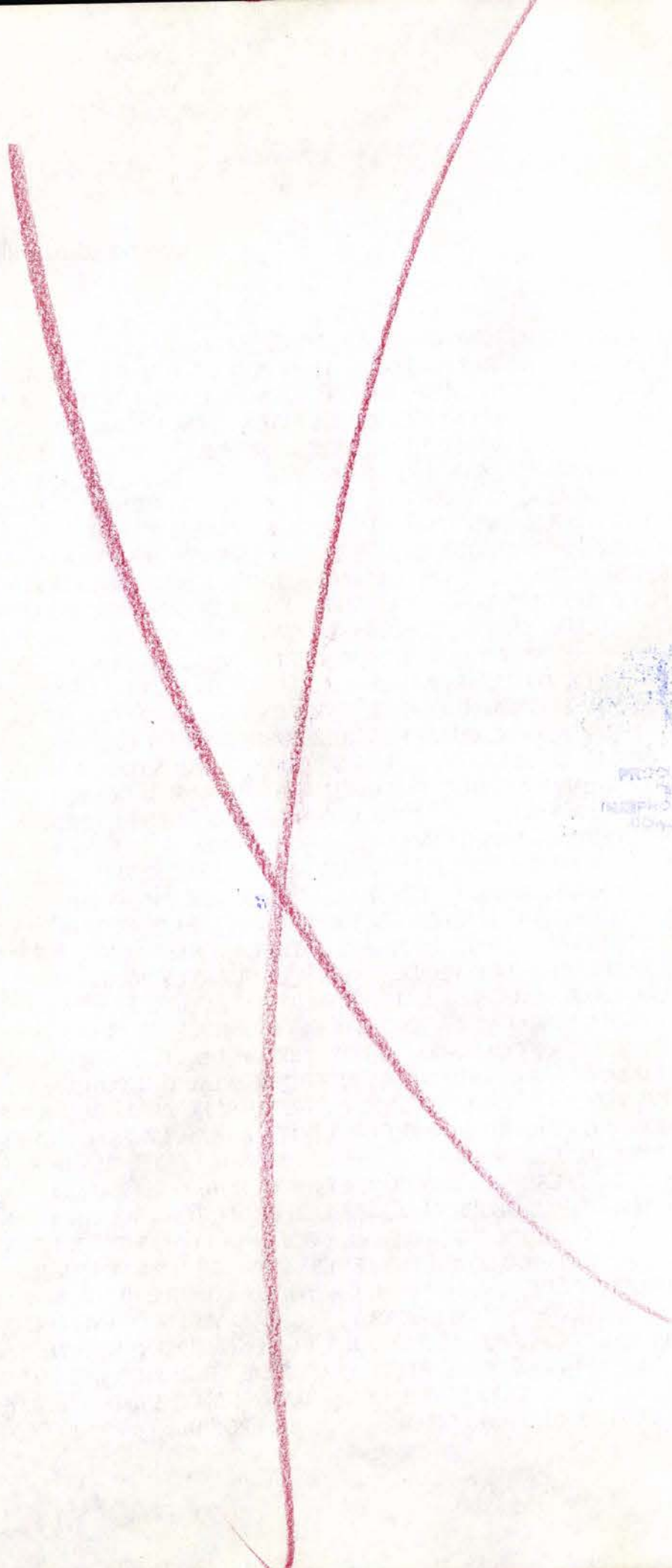
QUE CON ESTE SUJETO NO LES HIZO SEÑA ALGUNA O LES DIO ALGUNA INSTRUCCION AL RESPECTO, MOTIVO POR LO QUE EN NINGUN MOMENTO LE IMPIDIERON QUE SE ACERCARA AL CANDIDATO Y NO SE LE LIMITÓ EN NADA

ALGUNA Y QUE NINGUNO DE SUS ELEMENTOS TENIA AUTORIZACION PARA PORTAR ALGUN TIPO DE ARMA, QUE EL ELEMENTO DE NOMBRE [REDACTED] FUE EL QUE LE AVISO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS QUE AL PARECER [REDACTED] HABIA CAIDO, QUE ESTA PERSONA LO ESTUVO ACOMPAÑANDO DURANTE TODO EL RECORRIDO QUE REALIZO EN DICHO LUGAR, VIENDO COMO ÉL LA OJIVA QUE SE ENCONTRABA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE OTROS DE LOS QUE VIERON LA OJIVA FUE [REDACTED] QUIEN PERMANECIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS CASI TODO EL TIEMPO QUE ESTUVIERON EN LOMAS TAURINAS, QUE TAMBIEN VIERON LA OJIVA [REDACTED]

[REDACTED], QUE DE SUS ELEMENTOS A LOS CUALES DIO INSTRUCCIONES DE QUE CUIDARAN LA OJIVA SE ENCUENTRAN, EL [REDACTED] A QUIEN DIO LA INSTRUCCION DIRECTAMENTE, AGREGANDO QUE [REDACTED] NO PERTENECIA A SU GRUPO, QUE ERA EL PRIMER EVENTO EN EL CUAL PARTICIPABA QUE IGNORABA, COMO TRABAJABA PERO QUE CONSIDERABA QUE LE FALTABA EXPERIENCIA, Y QUE SUPO QUE [REDACTED] LE HABIA DADO LA INSTRUCCION A [REDACTED] PARA QUE RETIRARA A LOS VENDEDORES AMBULANTES, IGNORANDO EL DE LA VOZ EL MOTIVO POR EL CUAL [REDACTED] ESTUVIERA JUNTO AL CANDIDATO, ESTO QUIERE DECIR QUE NO CUMPLIÓ CON LA FUNCION ENCOMENDADA POR [REDACTED] QUE TAMPOCO [REDACTED] PERTENECIA AL GRUPO QUE COMANDABA EL DE LA VOZ, QUE ESTE NO TENIA EXPERIENCIA, PERO QUE IGUALMENTE FUE DESIGNADO POR [REDACTED] PARA QUE ESTUVIERA PRESENTE EN EL EVENTO EN LOMAS TAURINAS, SIENDO ESTE EL QUE LES DIO LAS INSTRUCCIONES PARA LAS FUNCIONES QUE IBAN A REALIZAR EN EL EVENTO, QUE UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE PROPORCIONA EL EMITENTE, ES QUE A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS TAURINA, SE ACERCO AL [REDACTED] CON SU GENTE, QUIEN LE DIO LA INSTRUCCION DE QUE RETIRARA A TODOS SUS ELEMENTOS, Y QUE DEJARAN QUE LA GENTE SE ACERCARA A SALUDAR AL CANDIDATO, QUE OTRA OBSERVACION PODRIA SER DE QUE EL [REDACTED] TUVO UNA DIFERENCIA CON EL RESPONSABLE DE LOGISTICA DEL PRI NACIONAL EN EL SENTIDO DE QUE ESTOS LE HABIAN DISMINUIDO A LA GENTE, Y QUE ADEMAS LES RECLAMO DE QUE COMO ERA POSIBLE QUE HUBIERAN ESCOGIDO



115281



REPUBLICAN PARTY  
MASSACHUSETTS  
SUPERVISOR



012532

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

UN LUGAR EN EL QUE UNICAMENTE TENIA UNA ENTRADA Y SALIDA MANIFESTÁNDOLE ESTA PERSONA QUE TENIA QUE ACATAR LAS ORDENES, QUE AL TENER AL VISTA COPIA DE FOTOGRAFIA A COLOR SE RECONOCE POR SU VESTIMENTA , YA QUE NO SE VE SU ROSTRO LA CUAL FIRMA AL REVERSO PARA CONSTANCIA LEGAL, ASIMISMO REFIERE QUE NO VIO QUE PERSONA HAYA AVENTADO LA PISTOLA, REITERANDO QUE LA PISTOLA NO FUE DEJADA CAER SINO QUE FUE AVENTADA, QUE AL TENER A LA VISTA COPIA FOTOSTATICA DE FOTOGRAFIA SE RECONOCE EN ESTE MOMENTO ENCERRANDO SU ESFIGIE EN UN CIRCULO, Y QUE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA PLATICANDO ES OTRO ELEMENTO DEL GRUPO OMEGA DE NOMBRE [REDACTED], ASIMISMO MANIFIESTA QUE SU DOMICILIO PARTICULAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS [REDACTED] NUMERO [REDACTED] V [REDACTED] SIENDO SU NUMERO TELEFONICO [REDACTED], QUE EL EMITENTE SE ENCUENTRA DISPUESTO A SEGUIR COLABORANDO CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL COMPROMETIENDOSE A PRESENTARSE TANTAS Y CUANTAS VECES ASI SE LE REQUIERA, POR LO QUE SIENDO TODO LO QUE SABE Y TIENE QUE DECIR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA EFECTOS [REDACTED] HO Y PARA CONSTANCIA LEGAL, CONCLUYENDO LA PRESENTE DIL [REDACTED] A LAS 15.30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FEC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA FISCALIA

FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA FISCALIA  
FISCALIA

015930

--- EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE AISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----C E R T I F I C A-----

---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 11 ONCE FOJAS UTILES, Y LA CUAL CORRESPONDE A LA AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] [REDACTED] DE FECHA 27 DE MARZO DE 1995 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA OFICINA Y QUE SE REMITIO AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO-----

-----DAMOS FE-----

MEXICO, D. F. A 14 DE NOVIEMBRE DE 1995.

EL C [REDACTED] CO FEDERAL

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED] [REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

012533

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:35 QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 27 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR ASI HABERLO SOLICITADO.-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON [REDACTED]-----

----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

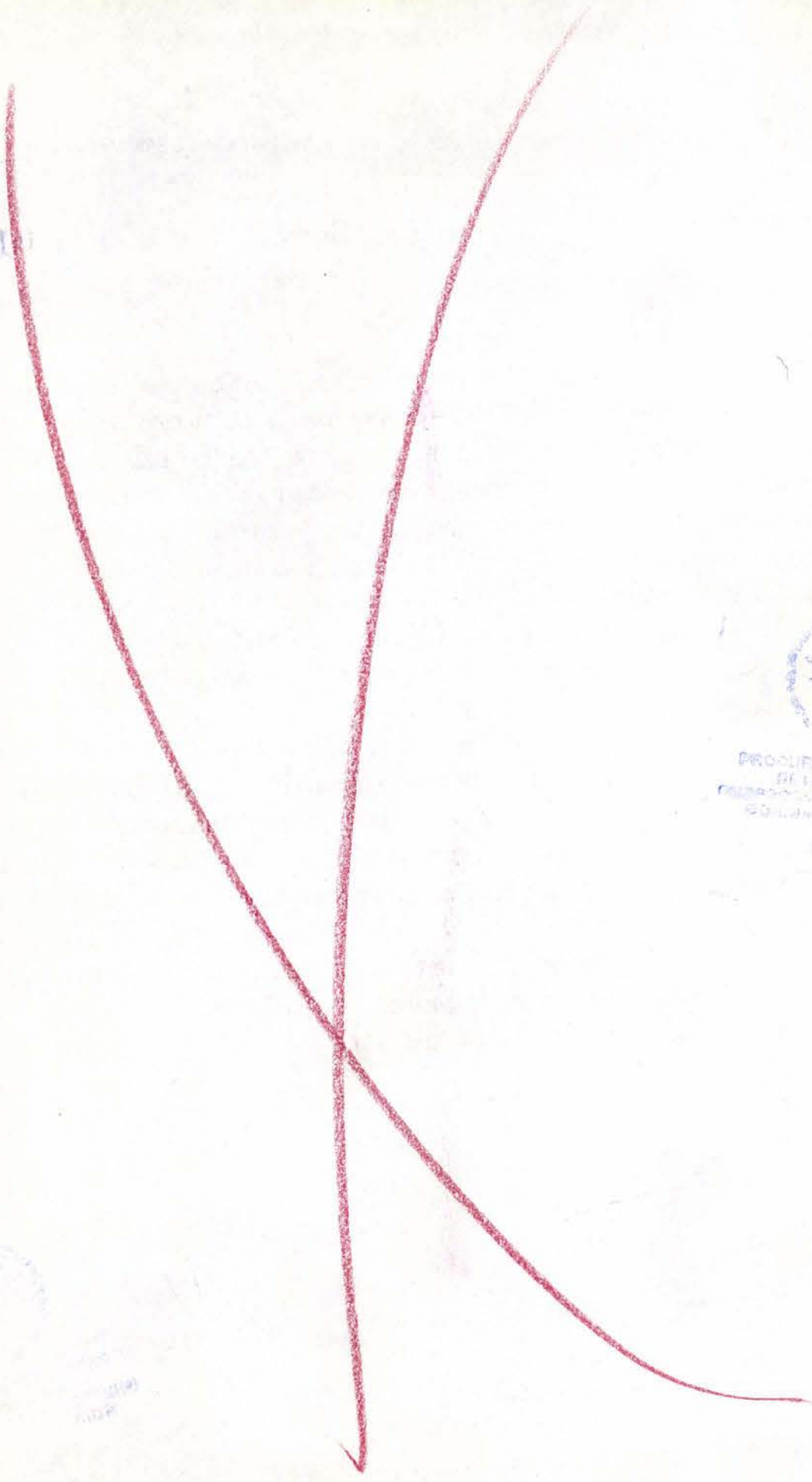
LIC.

[REDACTED]



012

15233



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FEDERATIVA DE JUSTICIA  
FISCALIA

ESTADO  
CUR  
DE  
PI  
SUBPRO



15233



EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL  
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO====  
 FEDERAL LIC. [REDACTED], =-ADS=  
 CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE=  
 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 QUE ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE==  
 TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL==  
 FINAL FIRMAN, = = = = =  
 = = = = = -Y DAN FE.====  
 = = = = = -HACEN CONSTAR: = = = = =  
 QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONS=  
 TA DE UNA FOJA UTIL, QUE SE TUVO A LA==  
 VISTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y==  
 CONCUERDA CON TODAS Y CADA UNA DE SUS==  
 PARTES.= = = = = DAMOS FE.=====

EL C. [REDACTED] NISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [REDACTED]

T. DE [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 ES VALIDO SI PRESENTA TACAS  
 O MODIFICACIONES.

TITULAR ESTÁ CIRCUNDAO A NOTAR  
 EN EL CASO DE SU FALLECIMIENTO  
 O SI SUSE SUCEDE.

*[Signature]*

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

94	97	04	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

015234



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012535

AVER. PREV. NUM. SE/003/95

C O N S T A N C I A

===EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:00  
 DIECISIETE HORAS DEL DIA 27 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS  
 NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO==  
 FEDERAL LIC. [REDACTED], == ADSCRITO A LA SUBPROCURADU  
 RIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE  
 ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA====  
 CON QUIENES AL FINAL FIRMAN, = = = = =  
 = = = = = -Y DAN FE.= = = = =  
 = = = = = HACEN CONSTAR: = = = = =  
 ===QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES ONCE FOTOGRA==  
 FIAS MARGADAS CON LOS NUMEROS DEL UNO AL ONCE, LAS CUALES==  
 [REDACTED], EN SU AMPLIACION  
 DE DECLARACION EN ESTA MISMA FECHA, HABIENDO SIDO PROPORCIO#  
 NADA LA MARGADA CON EL NUMERO NUEVE, POR POLICIA JUDICIAL==  
 FEDERAL EN SU INFORME DE FECHA 8 DE MARZO DE 1995 MIL NOVE==  
 CIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y LAS DEMAS OBTENIDAS DEL ARCHIVO==  
 DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA H. SUBPROCURA [REDACTED] ESPECIAL=  
 = = = = = NESTE.=====

T. DE A.

[REDACTED]

LIC.

[REDACTED]



RECIBIDA

86210



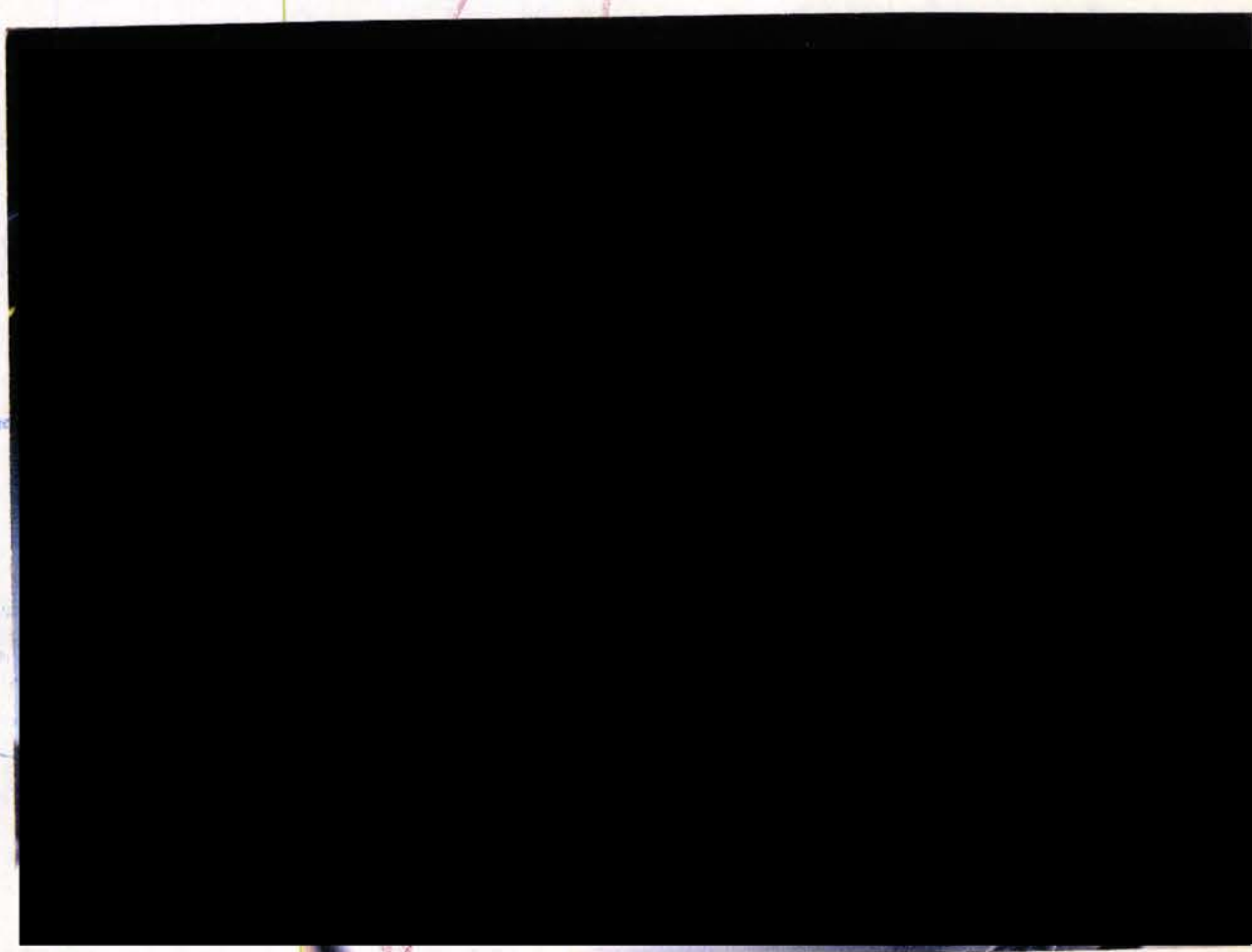
L-8

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOLIO PÚBLICO  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE PROCURACIÓN  
FOLIO PÚBLICO  
SUBPROCURADURÍA

(4)

9

012536

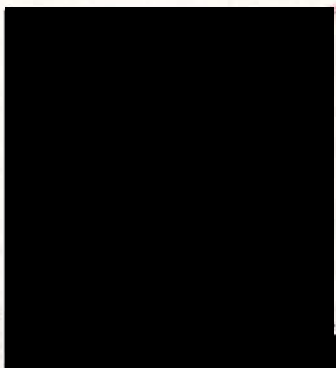


GENERAL  
CA  
ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

082910

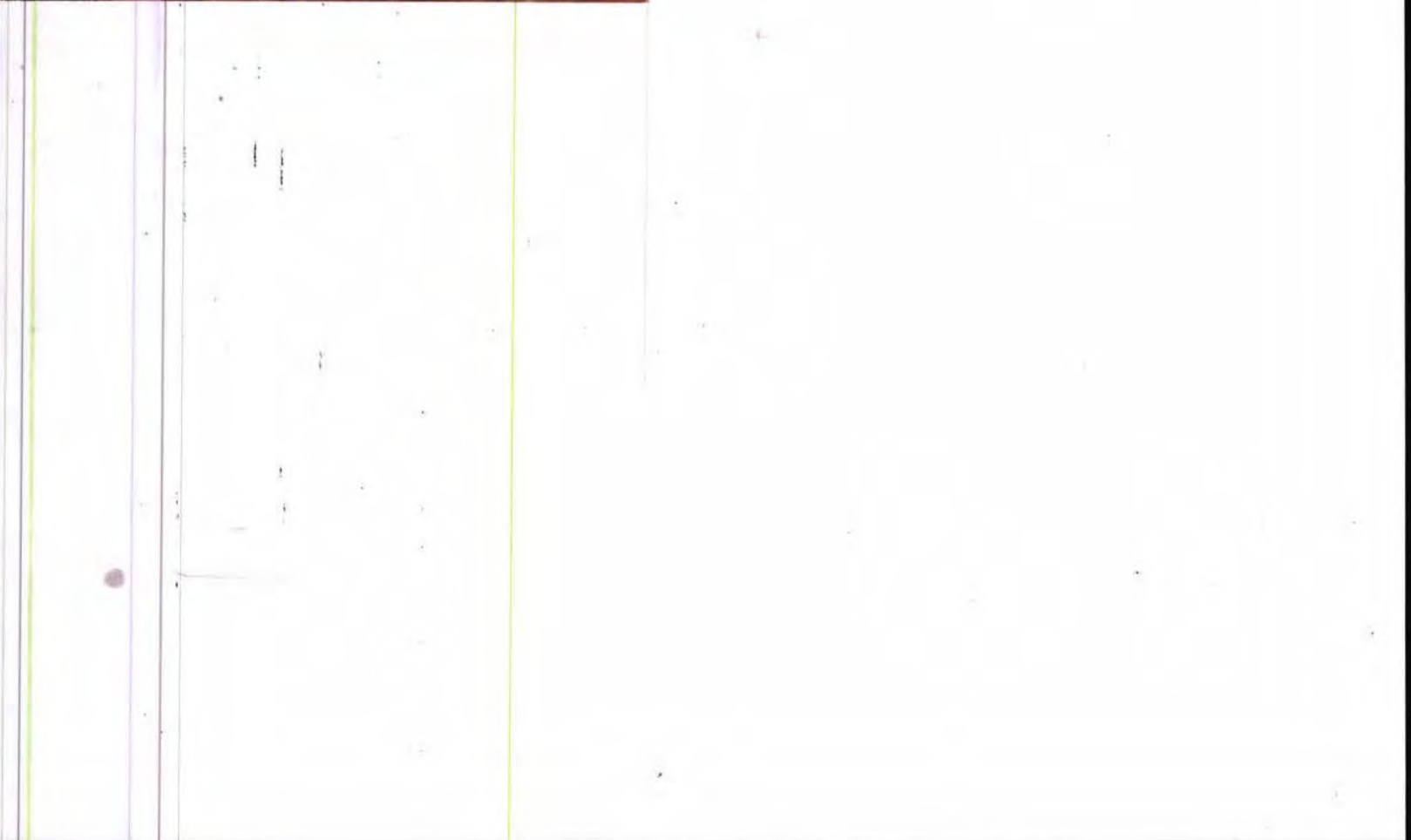


MOSTRADA AL C.  
[REDACTED], EL==  
DIA 27 DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS.



PRO  
CO.  
PROC  
SUBPR  
R  
SUBPR  
U

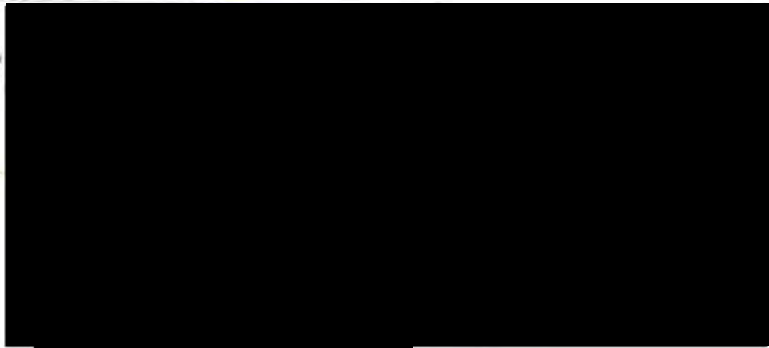
PR  
COR  
F







# 1



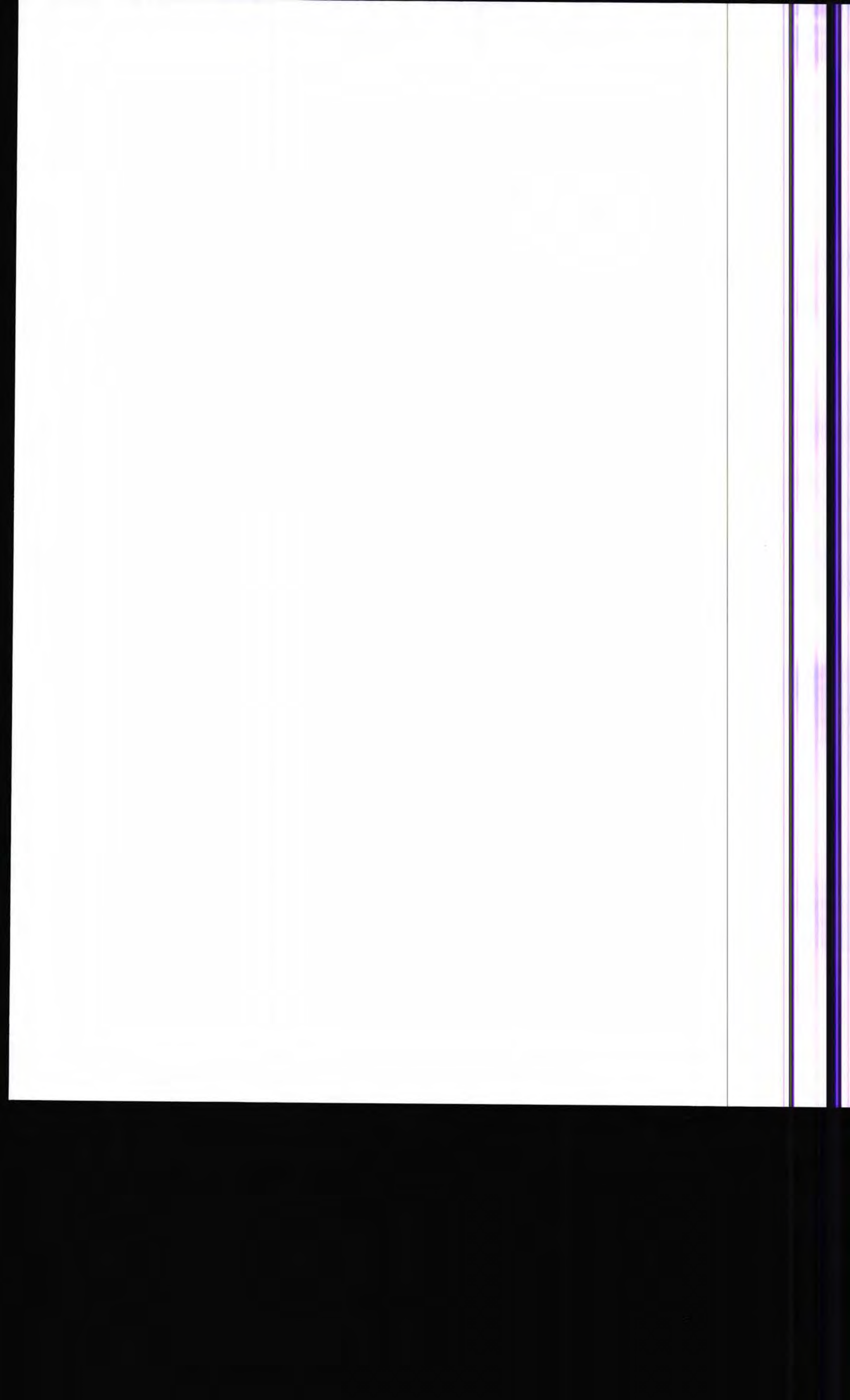
FOTOGRAFIA MOSTRADA AL C.  
[REDACTED], EL==  
DIA 27 DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS.

11502

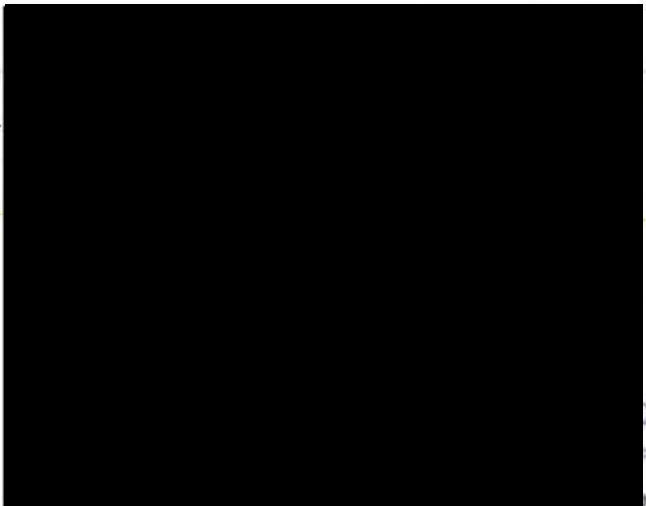


012538

Arjuna



#

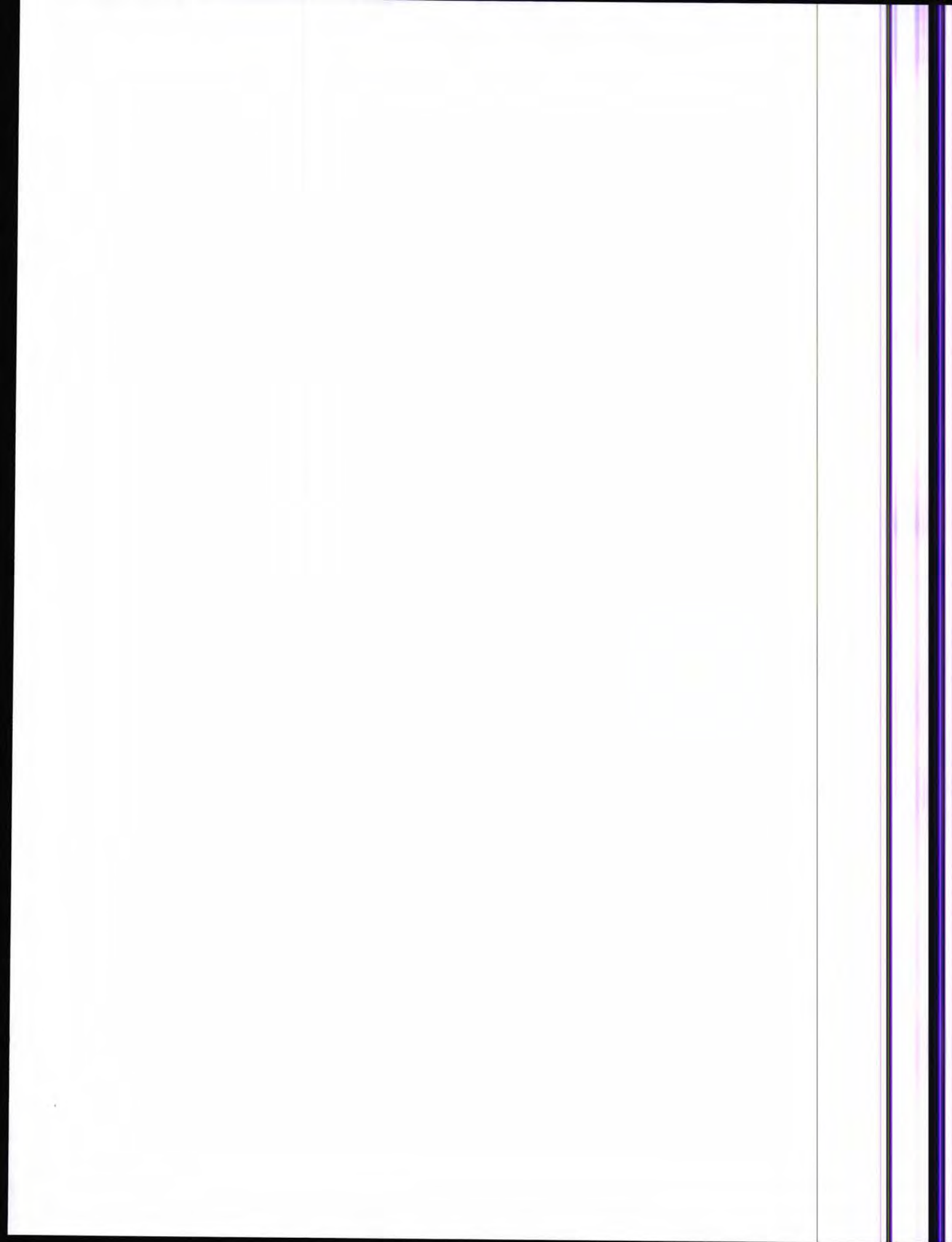


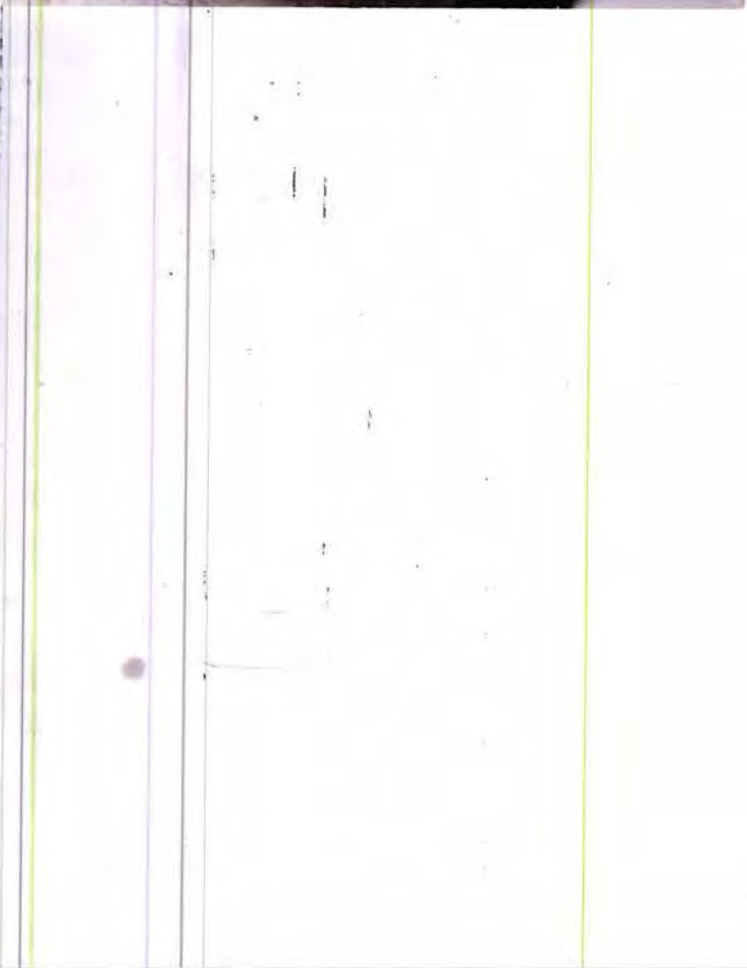
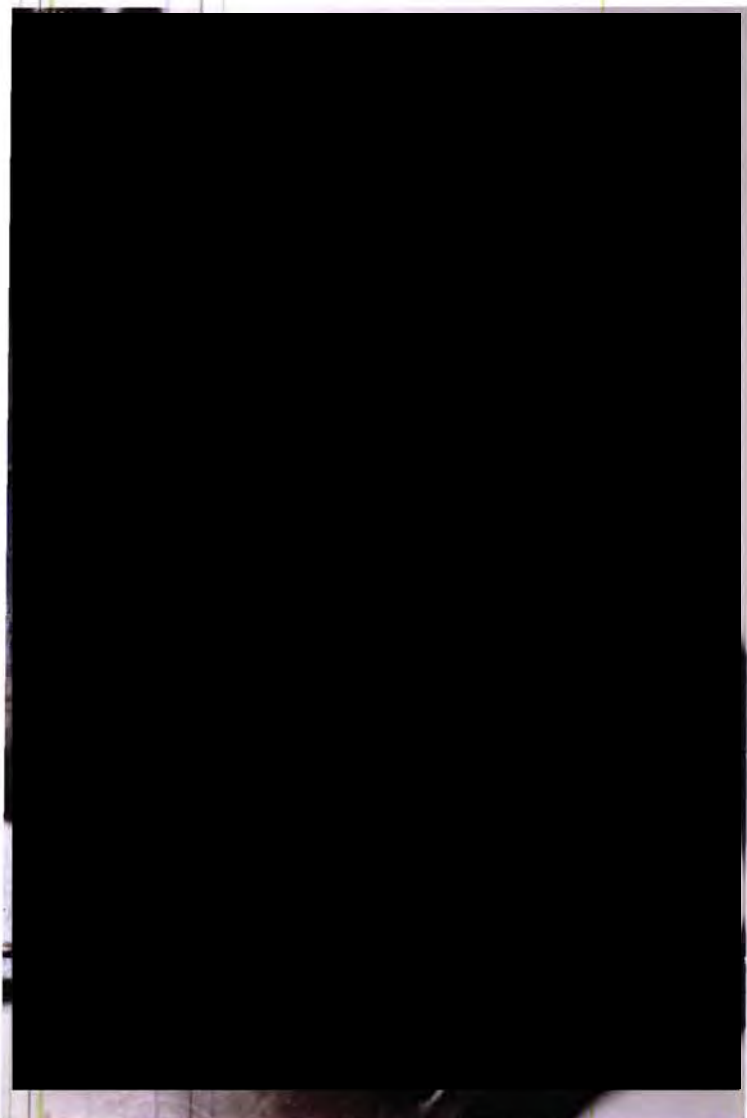
1000

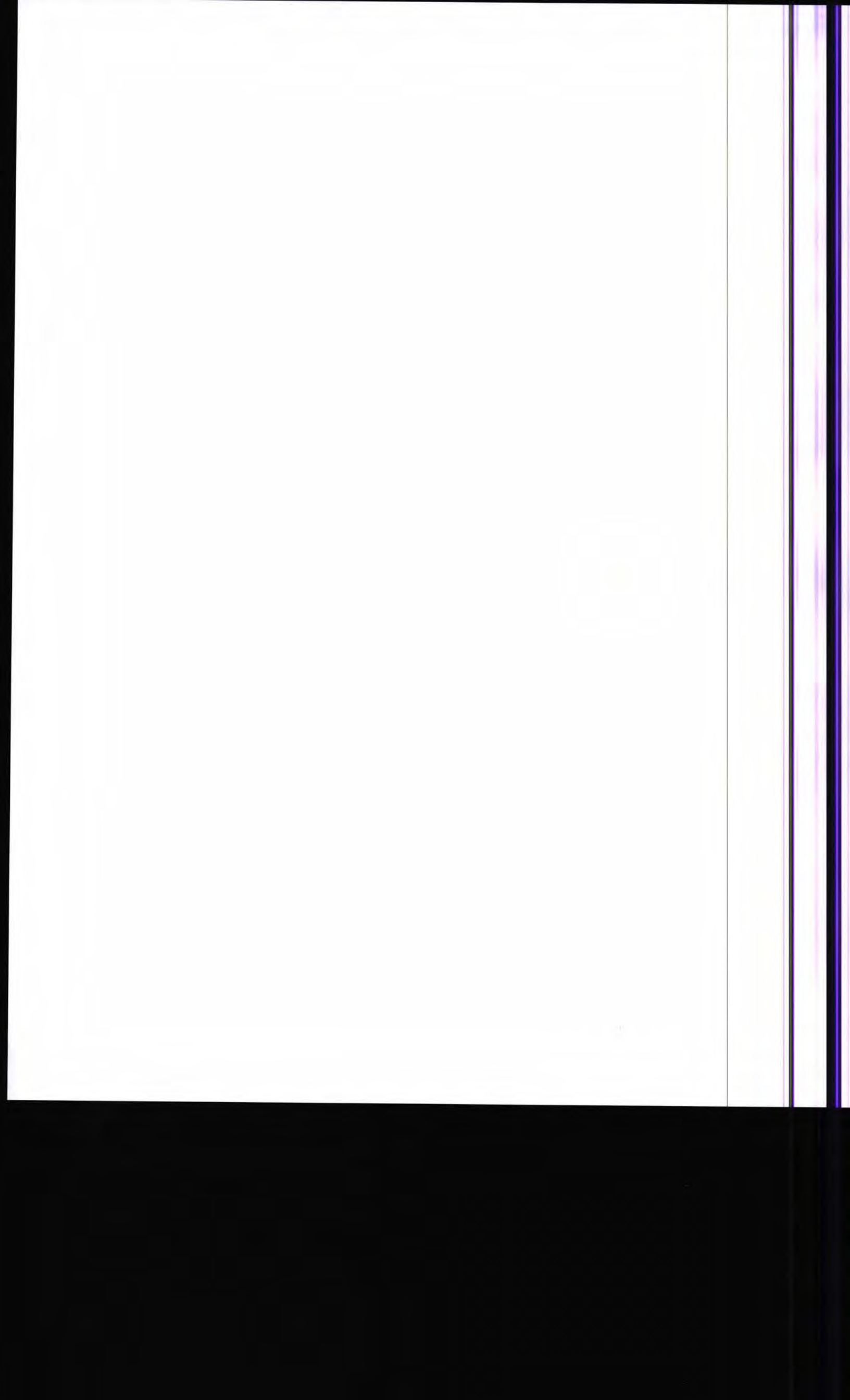
1000

LAS 15:00 QUINCE HORAS.

A

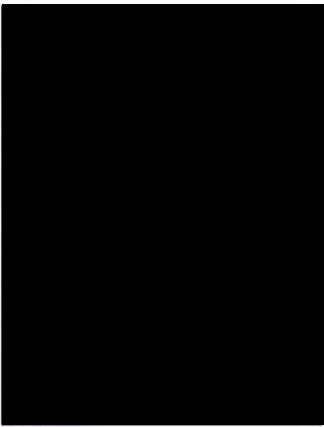






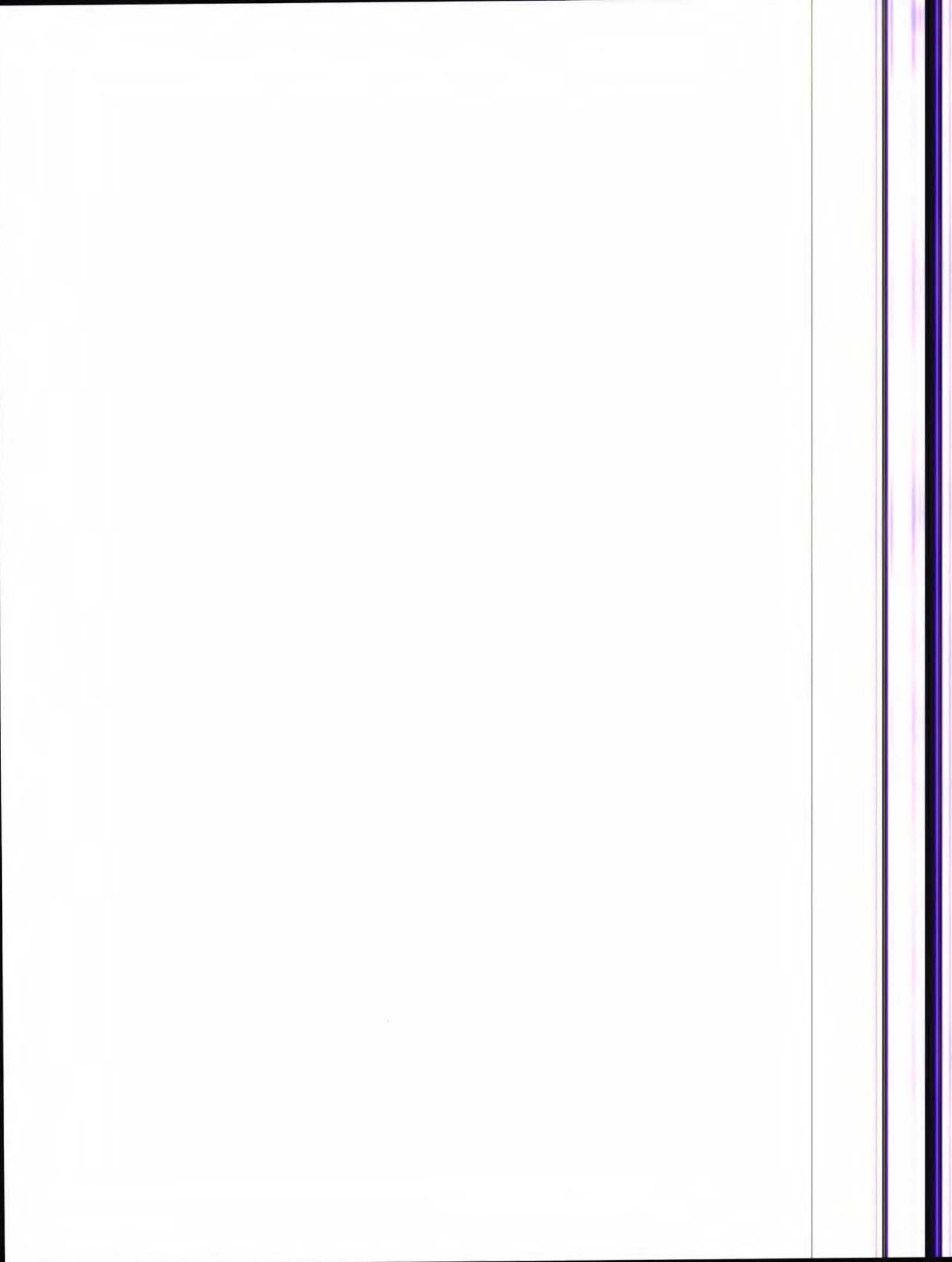


# 3

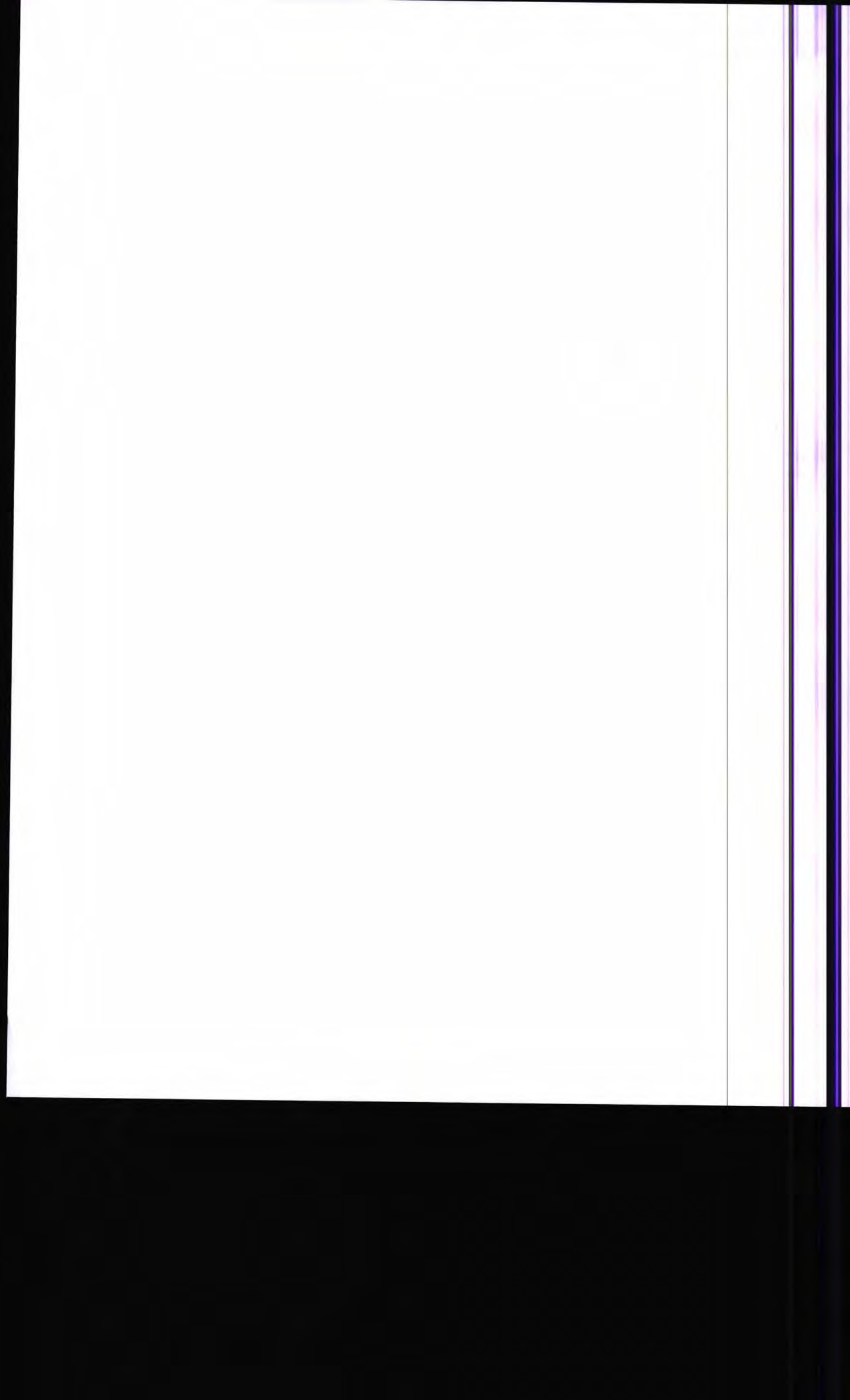


DIA 27 DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS.

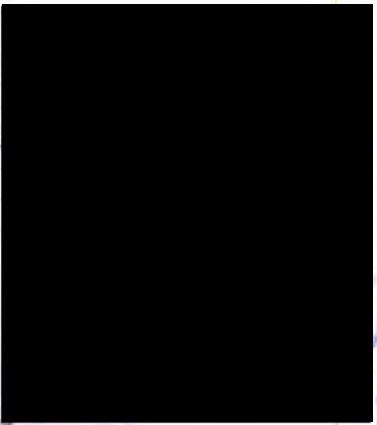
AL C.  
EL==



10540



#4



DIA 27 DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS,

AL. C.  
EJ==

M



012541

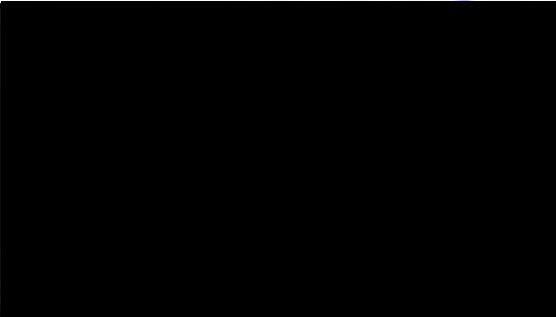


GENERAL  
GENERAL

24







AL Q.  
EL==

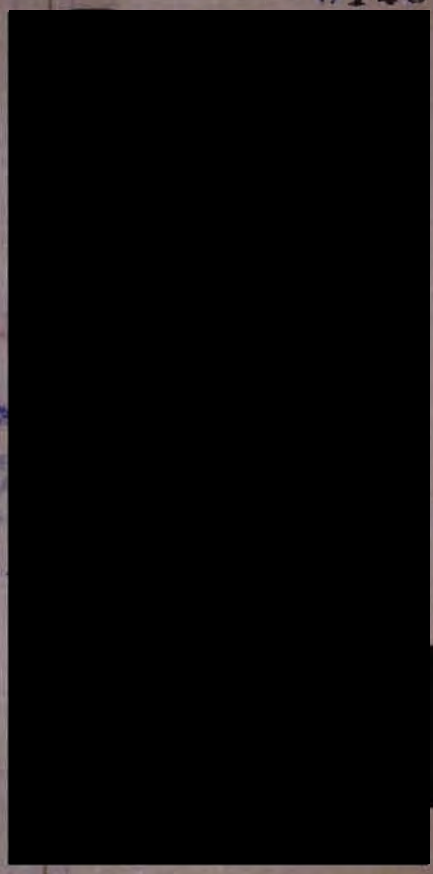
DIA 27 DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS.

S #

11  
12  
13  
14

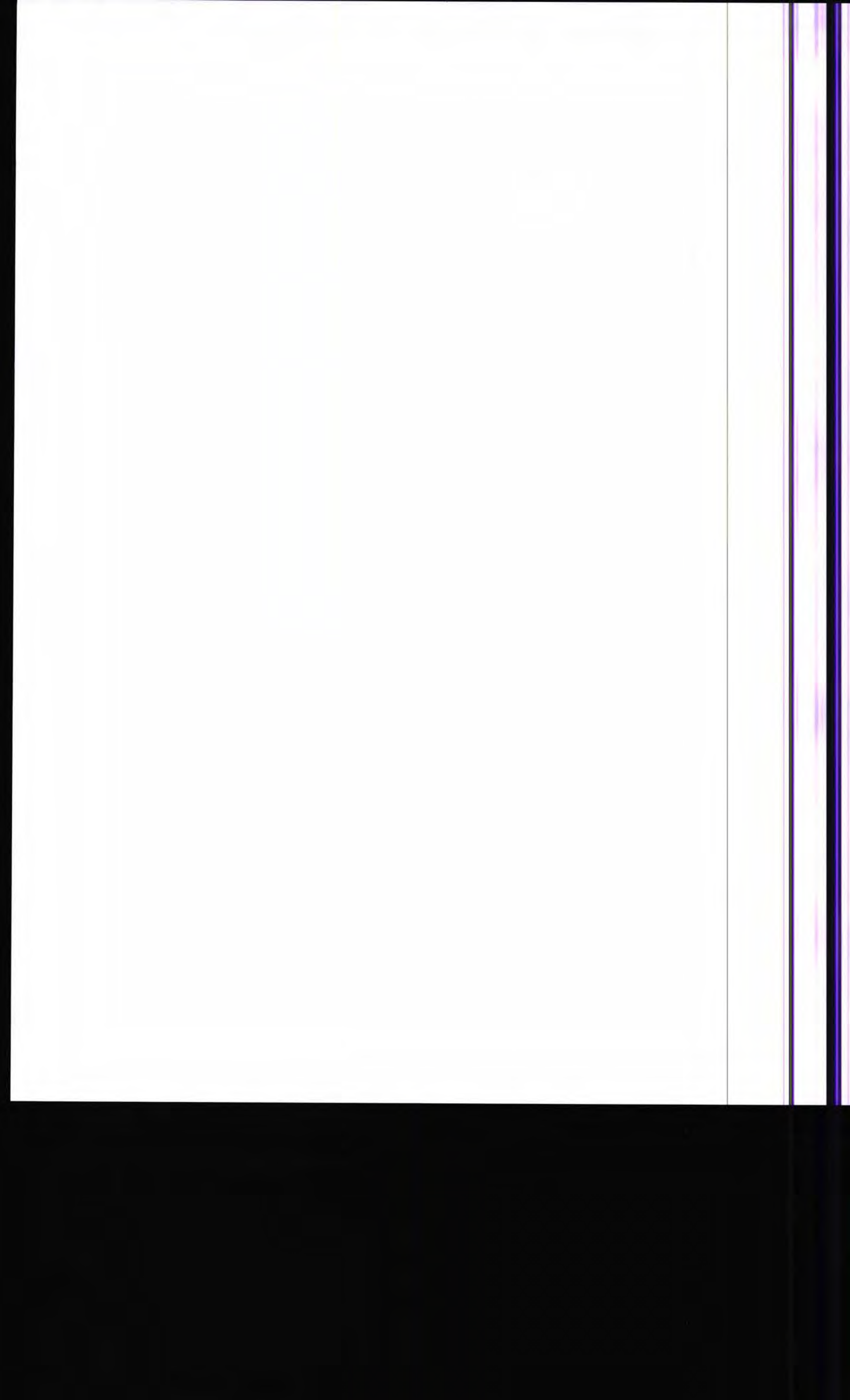


012542



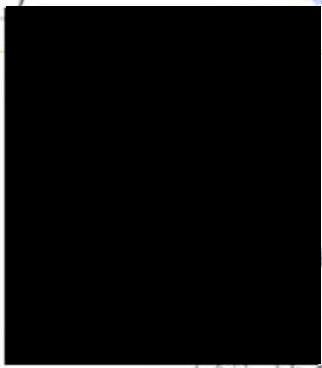
GENERAL  
SERIAL





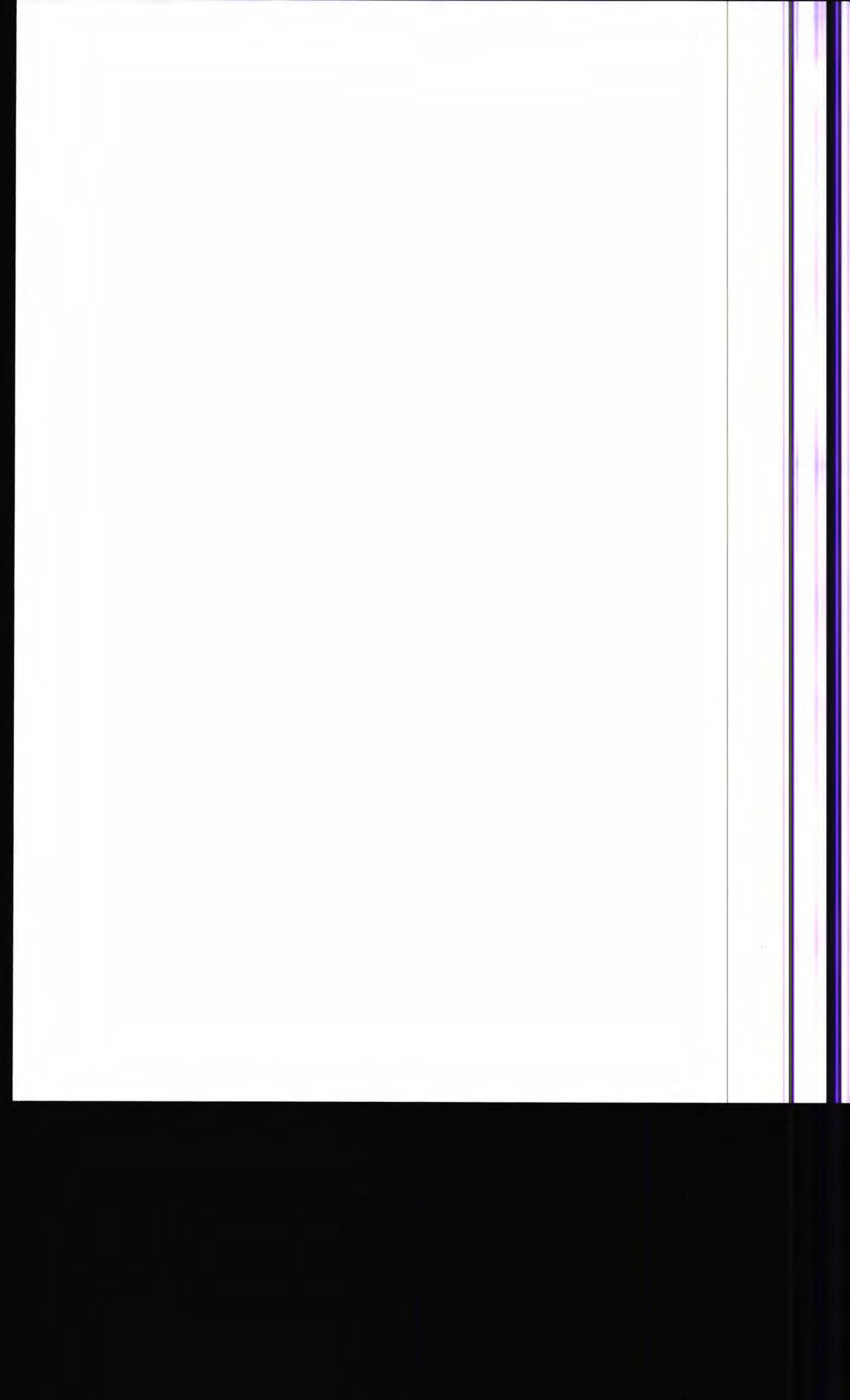
#6

ADMINISTRACION  
FISCAL  
ESTADO DE GUAYAMA  
MARZO 1995

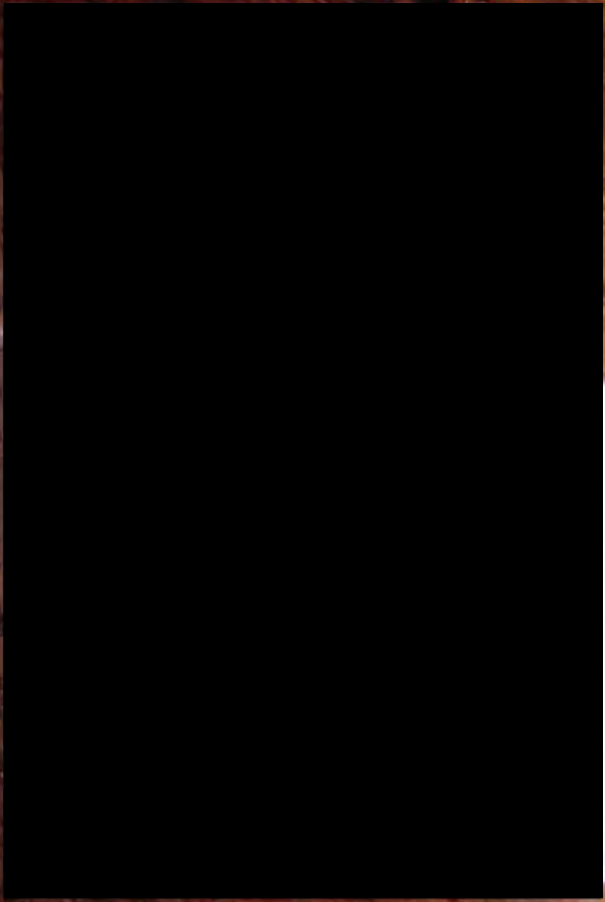


FIA MOSTRADA AL C.  
EL ==  
DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS.

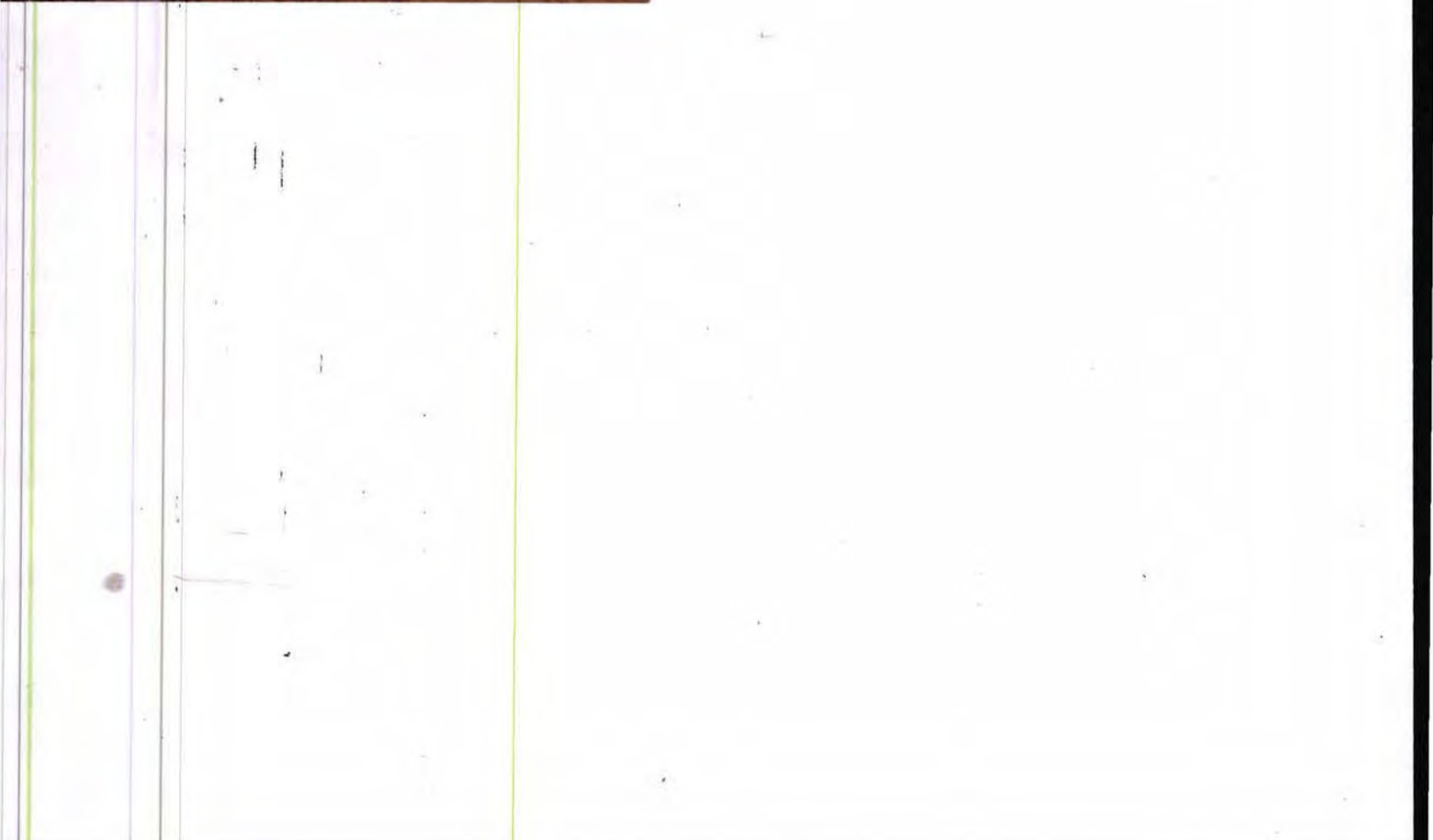
64510



012543



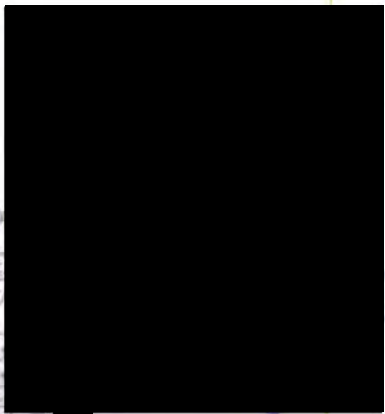
GENERAL







#3



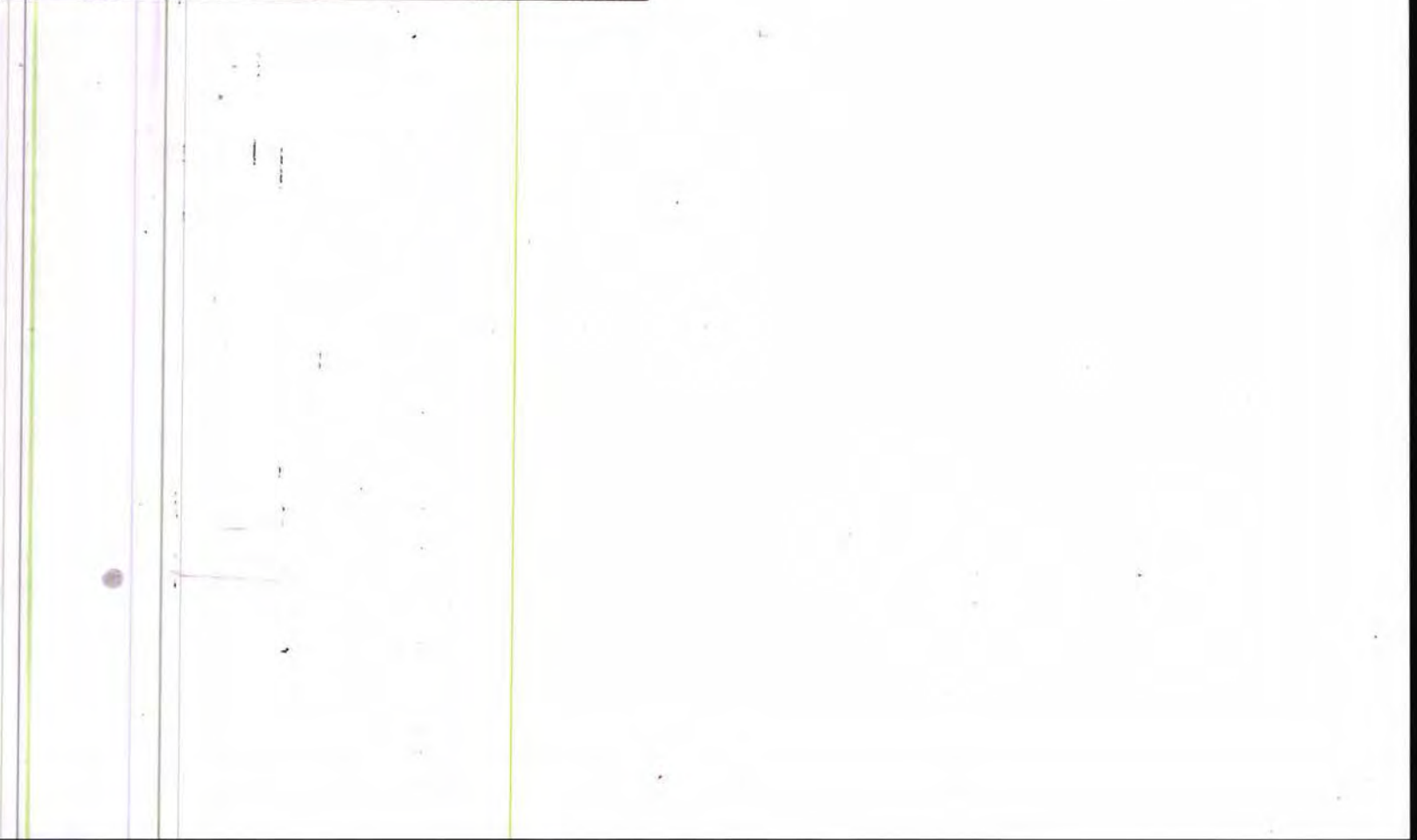
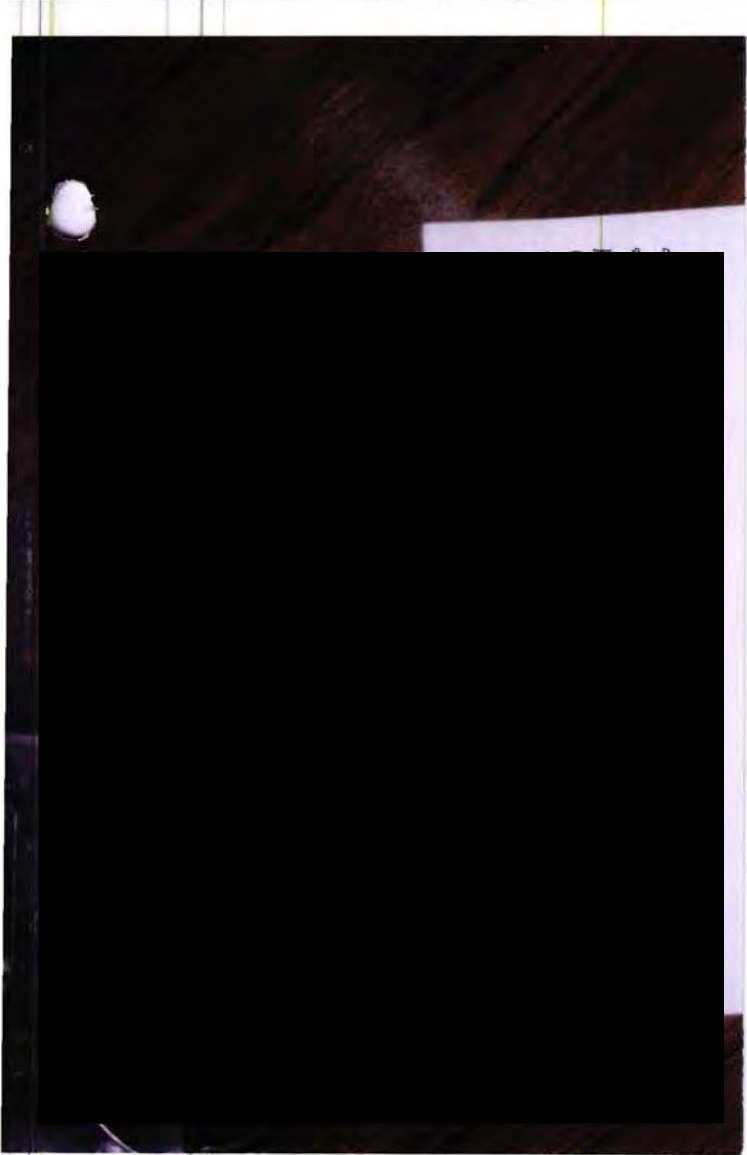
MOSTRADA AL G.  
EL==  
MARZO DE 1995==  
QUINCE HORAS.

21

1995

1



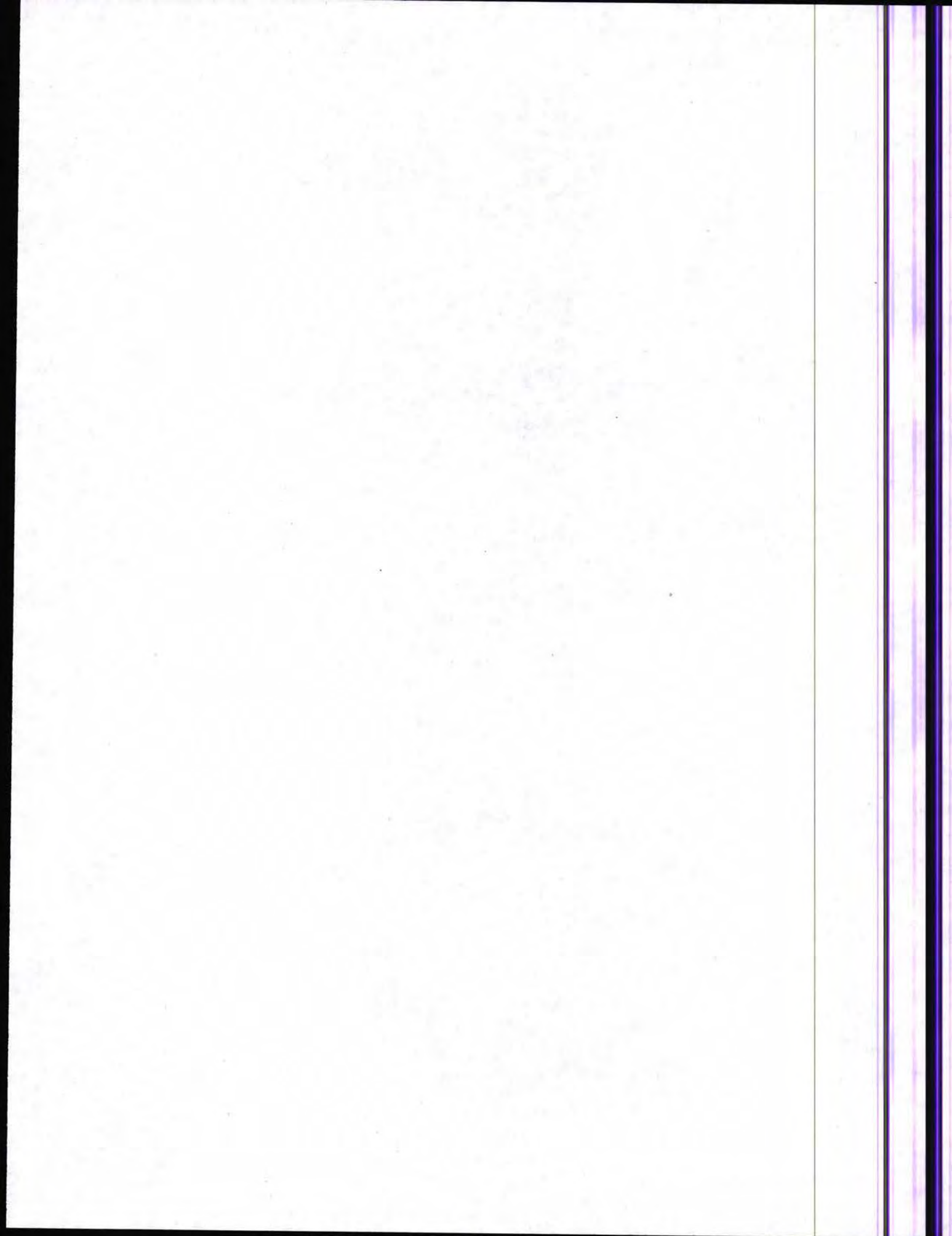




4  
B#

IA MOSTRADA AL C.  
EL==  
DE MARZO DE 1995, A  
LAS 15:00 QUINCE HORAS.







015210

FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL  
SE TUVO A LA VISTA Y LE F  
MOSTRADA AL C. [REDACTED]  
[REDACTED], EL DIA 27 DE MARZ  
DE 1995, A LAS 15:00 HORAS.

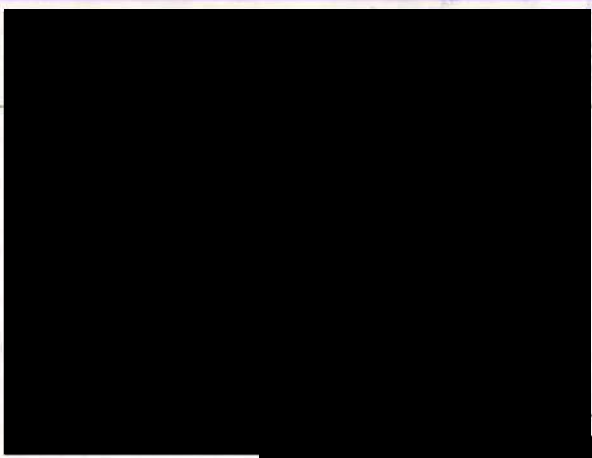
PROCEDIMIENTO  
FISCAL  
SUBPROCESO



MEXICANS  
GENERAL  
ICA  
LA ESPANOLA

GENERAL  
SPECIAL  
GENERAL

ESTADO  
PROCURADIA  
SUBPROCUR



DA AL C.

, EL==

DIA 27 DE MARZO DE 1995, A  
LAS QUINCE HORAS.

015241



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012547

AVE. PREV. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

----- HACEN CONSTAR-----

AMPLIACION DE DECLARACION DEL C. [REDACTED]

QUE SIENDO LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO COMPARECE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y QUIEN REQUERIDO QUE FUE POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED] DE LA [REDACTED]

[REDACTED] Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED] CON CODIGO POSTAL [REDACTED], TELEFONO [REDACTED]

[REDACTED]; Y A QUIEN PROTESTADO QUE FUE CONFORME A LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER DEL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO QUE LO ASISTA O PERSONA DE SU CONFIANZA DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE ESTE DERECHO Y QUE ES SU VOLUNTAD DECLARAR; ASIMISMO EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA

516910

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012548

2

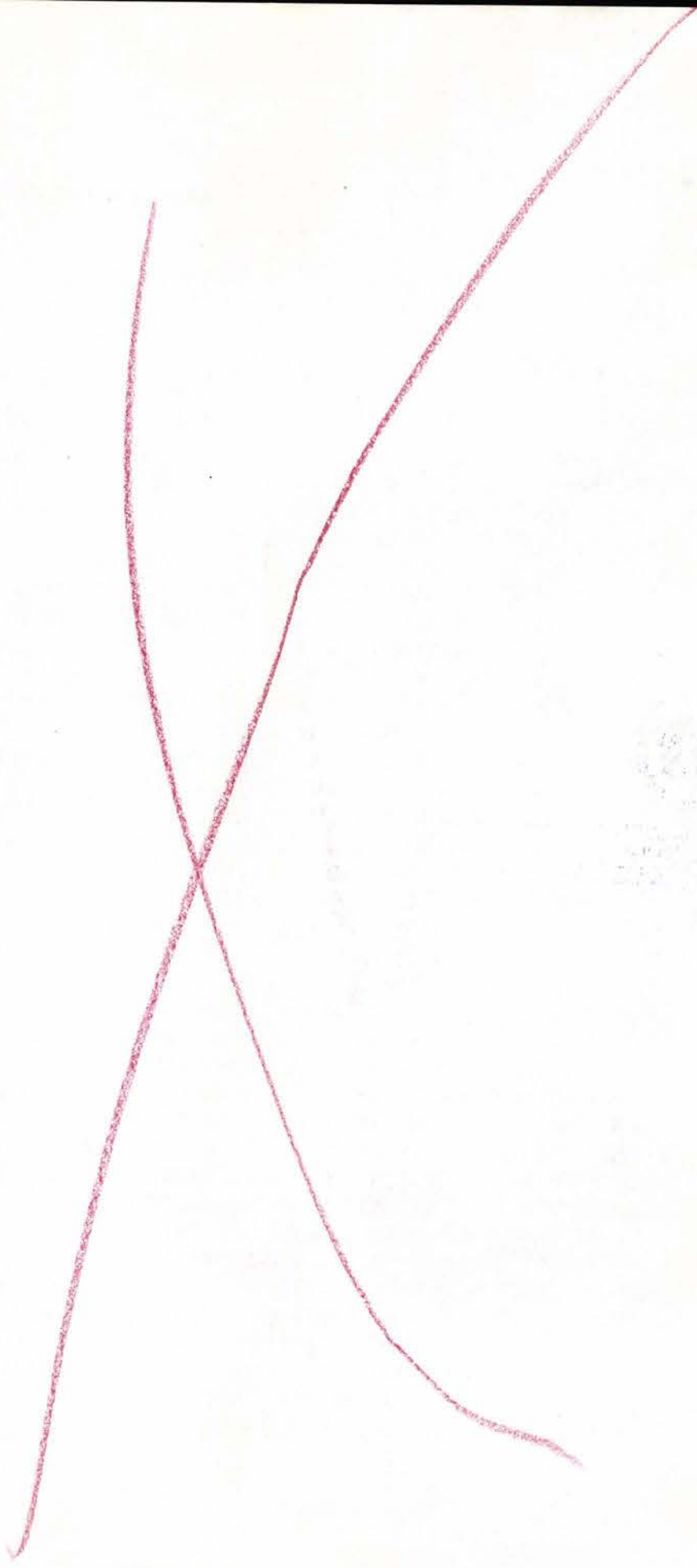
ELECTORAL MISMA QUE SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE A SU PROPIETARIO AGREGANDO COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS -----

----- D E C L A R O -----

QUE EL DE LA VOZ RATIFICA SU DECLARACION DE FECHA 26 VEINTISEIS DE ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN TODOS Y CADA UNA DE SUS MANIFESTACIONES; Y POR LO QUE HACE A SU DECLARACION DE FECHA 9 NUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO LA RATIFICA DESEANDO AMPLIARLA POR LO QUE HACE A SU FUNCION QUE REALIZABA DURANTE LA CAMPAÑA, MANIFESTANDO QUE EL DE LA VOZ ADEMAS DE SER EL ENCARGADO DE RECIBIR LA DOCUMENTACION QUE LOS SIMPATIZANTES ENTREGABAN AL CANDIDATO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA LAS CUALES LE ENTREGABAN EN PROPIA MANO Y EL DE LA VOZ LAS CLASIFICABA Y SE LE DABA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE QUE PODIA SER QUE SE ENVIARAN A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE ACUERDO A LA PETICION QUE SE SEÑALABA EN EL DOCUMENTO, QUE LA PERSONA CON LA QUE SE AUXILIABA EN LA CIUDAD DE MEXICO PARA CLASIFICAR ESTA CORRESPONDENCIA ERA UNA [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED] QUE UNA VEZ CLASIFICADA SE LE TURNABA AL LICENCIADO [REDACTED] EL CUAL ERA DE LA [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO Y ESTA ERA LA PERSONA ENCARGADA DE DISTRIBUIR LA DOCUMENTACION A LAS OFICINAS QUE CORRESPONDIERAN, QUE SU OTRA FUNCION ERA EL DE TENER LISTO LOS LUGARES DONDE SE REALIZABAN LAS GIRAS TANTO SU VESTUARIO PERSONAL COMO EL CORDINAR LA ALIMENTACION QUE EL CANDIDATO COLOSIO UTILIZARIA AL MOMENTO DE SU LLEGADA AL HOTEL DONDE SE HOSPEDABA, ADEMAS DE REALIZAR UNA FUNCION DE SECRETARIO DEL CANDIDATO DURANTE LAS GIRAS PROSELITISTAS, REALIZANDO LABORES COMO EL DE RECIBIR TODA LA DOCUMENTACION QUE PROVENIA DE SUS OFICINAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, GENERALMENTE LE LLEGABA ESTA INFORMACION VIA FAX, CUANDO ERA DOCUMENTACION IMPORTANTE LLEGABA EN FORMA PERSONAL POR VIA AEREA APROVECHANDO EL AVION QUE DIARIAMENTE LLEGABA CON LOS PERIODICOS DE LA CIUDAD DE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES Y GENERAL  
FISCALIA

015242



DO  
D  
EP  
SUBPROC  
A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012549

3

MEXICO, Y ESTAR AL PENDIENTE DE SUS LLAMADAS TELEFONICAS, POR LO QUE HACE A LO DEMAS RATIFICA AMBAS DECLARACIONES RECONOCIENDO LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN Y AL CALCE COMO LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS; QUE EL DE LA VOZ LO COMISIONARON COMO JEFE DE AYUDANTES DEL LICENCIADO COLOSIO EN EL AÑO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, UNA VEZ TERMINADA LA CAMPAÑA DEL AHORA EX-PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI, QUE LA PERSONA QUE LE ORDENO PASAR COMISIONADO CON EL LICENCIADO COLOSIO FUE EL [REDACTED] EL CUAL PERTENECIA AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ADEMAS DE QUE HABIA SIDO RESPONSABLE DE LA LOGISTICA Y SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO SALINAS DE GORTARI, ES A PARTIR DE ENTONCES DE QUE CONOCE AL LICENCIADO COLOSIO; QUE EL DE VOZ CONTABA EN EL DISTRITO FEDERAL APROXIMADAMENTE CON 14 CATORCE PERSONAS QUE LO AUXILIABAN EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO ENCONTRANDOSE ENTRE ELLOS A LA [REDACTED] QUE MENCIONO CON ANTERIORIDAD, A [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED]

[REDACTED]

RECORDANDO EL NOMBRE DE LAS OTRAS PERSONAS QUE LO AUXILIABAN, YA QUE EL DE LA VOZ TENIA QUE HACER LABORES NO SOLO RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA SINO PERSONALES DEL LICENCIADO COLOSIO EJEMPLO DE ELLOS ALGUNOS PAGOS MANEJO Y CONTROL DE REGALOS TANTO QUE RECIBIA COMO LOS QUE ENVIABA Y LA CORRESPONDENCIA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO ASI COMO DE LA OFICIAL QUE EL CONSIDERABA DE IMPORTANCIA Y QUE REQUERIA SER ENTREGADA EN FORMA PERSONAL Y EN FORMA INMEDIATA; Y PARA LAS GIRAS DE LAS CAMPAÑAS SE APOYABA CON DOS PERSONAS DE NOMBRES [REDACTED]

[REDACTED] ERA EL ENCARGADO DE LLEVAR CON ANTICIPACION EL VESTUARIO A UTILIZAR POR EL CANDIDATO DURANTE LAS GIRAS Y [REDACTED] HACIA LO PROPIO CON EL DE LA VOZ Y ADEMAS LE AUXILIABA EN MONTAR UNA OFICINA EN SU HABITACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
FISCALIA GENERAL  
FISCALIA

8/52

012210



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
SUBPROCURADURIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012550

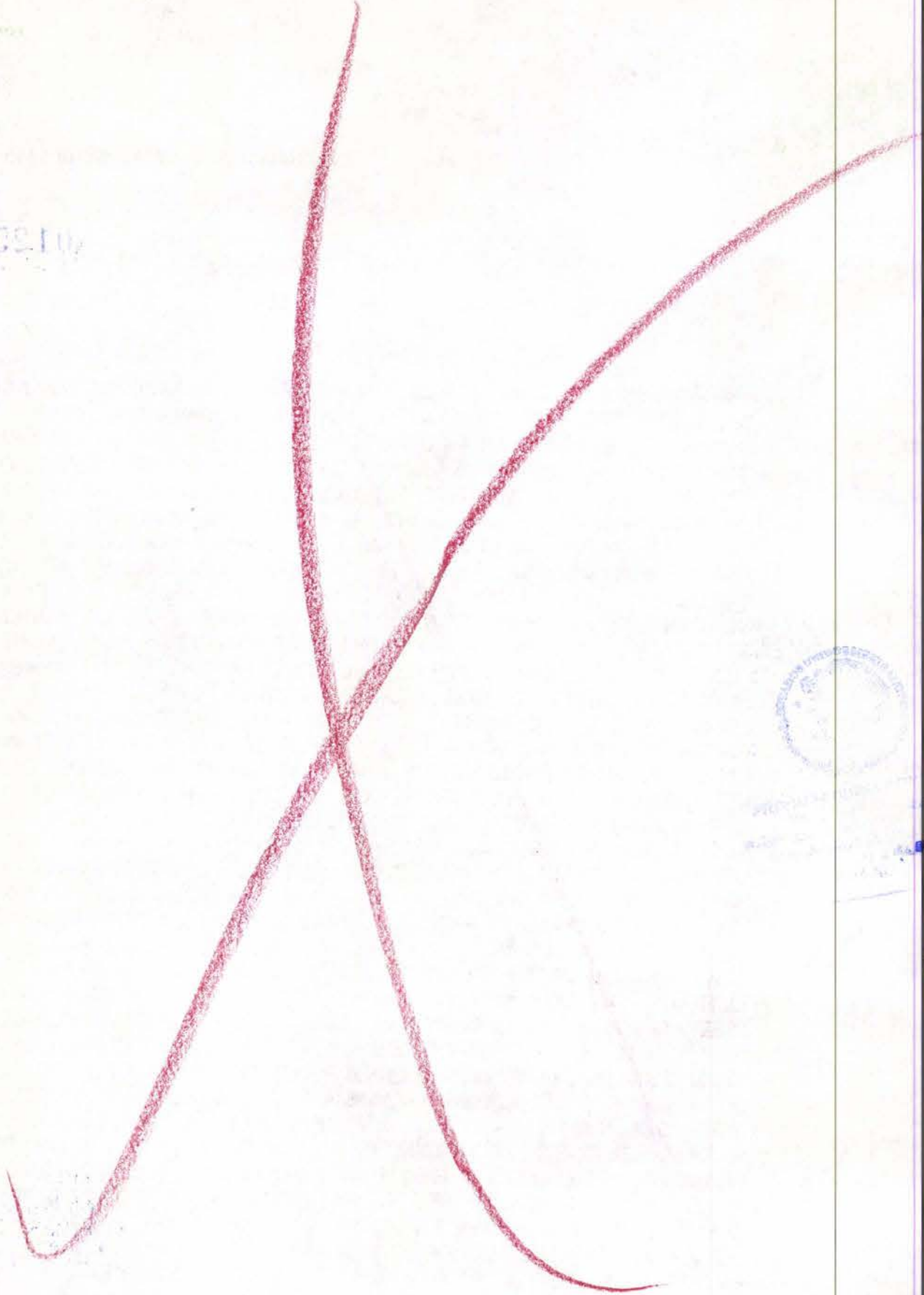
4

QUE SIEMPRE ESTABA JUNTO A LA HABITACION DEL LICENCIADO COLOSIO; QUE GENERALMENTE QUIENES VIAJABAN CON EL LICENCIADO COLOSIO A LAS GIRAS PROSELITISTAS ERA EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ Y OCACIONALMENTE EL [REDACTED] AUNQUE ESTE ULTIMO POR LO REGULAR VIAJABA EN VUELO APARTE A LAS GIRAS, ASIMISMO VIAJABAN A LAS GIRAS PERO EN AVION DIFERENTE AL DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED]

[REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO, ACLARANDO QUE EN OCACIONES VIAJABAN CON ELLOS CUANDO ERA UN VUELO COMERCIAL, CUANDO ERA PARTICULAR VIAJABAN EN FORMA INDEPENDIENTE, DE LAS PERSONAS QUE SIEMPRE PARTICIPABAN AUXILIANDO ERAN 2 DOS PERSONAS QUE PERTENECIAN A LA ASESORIA DEL LICENCIADO COLOSIO, DE LOS CUALES SOLO RECUERDA LOS NOMBRES EL PRIMERO DE ELLOS DE NOMBRE [REDACTED] EL SEGUNDO DE NOMBRE [REDACTED] DEL CUAL NO RECUERDA APELLIDOS Y LOS CUALES EN OCACIONES LO AUXILIABAN EN APORTAR ALGUN DATO DE LA LOCALIDAD Y CORREGIR ALGUN DISCURSO Y CUANDO ERA REQUERIDO TAMBIEN VIAJABA EL [REDACTED] QUIEN ERA EL SUBSECRETARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA DE LA CAMPAÑA QUE INCLUSO ESTE VIAJO CON ELLOS DE LA PAZ A TIJUANA SIN HABERLO VISTO DURANTE EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS; QUE EN RELACION A SI LOS PERIODISTAS ASISTIERON O NO AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA YA QUE NO SE PERCATO SI ASISTIERON AL MISMO O NO, QUE EN RELACION AL LUGAR DONDE ESCUCHO EL RUIDO DEL CUETE A QUE HACE MENCION EN SUS DECLARACIONES MANIFIESTA QUE LO ESCUCHO EN LA PARTE DE ATRAS A SU DERECHA LLEVANDO COMO POSICION LA MISMA QUE LLEVABA EL CANDIDATO, PERO QUE NO LO ESCUCHO MUY CERCANO A EL YA QUE NO LE MOLESTO EL SONIDO, E INCLUSO CAMINO UNO O DOS PASOS CUANDO REACCIONA PENSANDO QUE ESTE NO ES UN CUETE Y AL VOLTEAR SE PERCATA QUE EL CANDIDATO SE ENCONTRABA TIRADO EN EL PISO BOCA ABAJO CON LA MEJILLA IZQUIERDA RECOSTADA EN LA TIERRA, OBSERVANDO QUE LE [REDACTED] EN ESE MOMENTO VOLTEA A LA DERECHA Y ES CUANDO SENALA EN

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES  
Y FISCALIA

058910



PROCU  
E  
SUBPRO





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

5

012551

SU DECLARACION QUE OBSERVA UNA PISTOLA TIPO REVOLVER, DE PAVON NEGRO SIN QUE OBSERVARA A LA PERSONA QUE LA PORTABA LO QUE VE ES LA MANO QUE TRATA DE OCULTARLA, POR LO QUE EN ESE MOMENTO EL DE LA VOZ AVANZA APROXIMADAMENTE CUATRO PASOS HACIA EL LUGAR DONDE OBSERVO QUE SE ENCONTRABA EL CANDIDATO TIRADO EN EL PISO, SIN RECORDAR SI SE HALLA INCLINADO A AUXILIARLO LO QUE HACE ES SALIR CORRIENDO PARA ACERCAR LOS VEHICULOS AL PUENTE PARA AUXILIAR AL CANDIDATO TRASLADANDO AL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA PARA SU ATENCION PERMANECIENDO TODO EL TIEMPO EN LOS PASILLOS DEL HOSPITAL JUNTO AL QUIROFANO, HASTA APROXIMADAMENTE LAS 3:00 TRES DE LA MAÑANA, EN EL QUE SE TRASLADAN JUNTO CON EL CUERPO DE LICENCIADO COLOSIO AL AEROPUERTO DE TIJUANA; ASIMISMO A SERLE MOSTRADAS 4 CUATRO FOTOGRAFIAS MARCADAS CON EL NUMERO 1 UNO AL 4 CUATRO MANIFIESTA QUE EN LA FOTOGRAFIA MARCADA CON EL NUMERO 1 UNO CON LA LETRA A RECONOCE A [REDACTED] CON LA LETRA B AL LICENCIADO COLOSIO CON LA LETRA C SE RECONOCE EL DE LA VOZ, CON LA LETRA D RECONOCE [REDACTED] DE ESPALDAS, CON LA LETRA E A [REDACTED], CON LA LETRA F A VICENTE MAYORA VALENZUELA DEL CUAL HACE MENCION EN SU PRIMERA DECLARACION Y QUE LO UBICA POR LO VIDEOS MOSTRADOS POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL, CON LA LETRA G AL [REDACTED] DEL CUAL SOLO OBSERVA LA CABEZA; EN LA FOTOGRAFIA MARCADA CON EL NUMERO 2 DOS OBSERVA EN PRIMER TERMINO QUE SE MARCA CON LA LETRA A AL LICENCIADO COLOSIO, CON LA LETRA B AL [REDACTED] CON LA LETRA C SE RECONOCE EL DE LA VOZ, CON LA LETRA D A UNA PERSONA QUE SABE QUE ES PERIODISTA Y CUBRIA LOS EVENTOS PROSELITISTAS DEL LICENCIADO COLOSIO SIN RECORDAR EN ESTE MOMENTO EL NOMBRE DEL MISMO, CON LA LETRA E RECONOCE AL [REDACTED], CON LA LETRA F RECONOCE AL [REDACTED] CON LA LETRA G DEL CUAL SOLO SE OBSERVA LA CABEZA AL [REDACTED], CON LA LETRA H RECONOCE A UN [REDACTED] RECORDAR EL NOMBRE DEL MISMO, CON LA LETRA J A UNA PERSONA QUE TRABAJABA EN EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS DEL [REDACTED]

1883M



ESTADOS UNIDOS  
PROCURAD  
RE  
SUBPROCUR





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

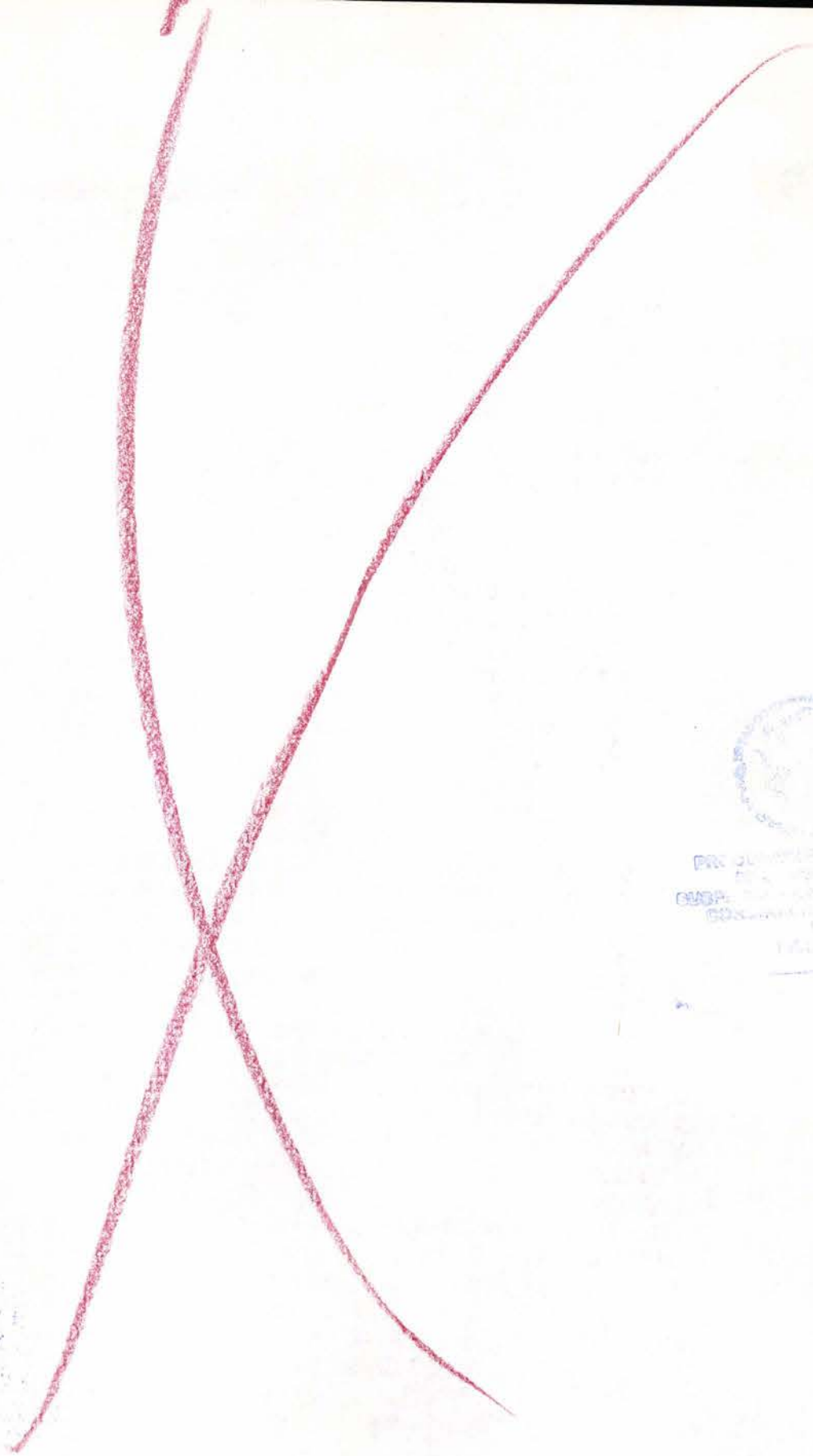
012552

6

CANDIDATO LICENCIADO COLOSIO SIN RECORDAR EL NOMBRE DEL MISMO; EN LA FOTOGRAFIA NUMERO 3 TRES OBSERVA CON LA LETRA A AL CANDIDATO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CON LA LETRA B POR LAS ROPAS RECONOCE AL [REDACTED] [REDACTED], CON LA LETRA C SE RECONOCE EL DE LA VOZ; EN LA FOTOGRAFIA NUMERO 4 CUATRO DONDE SE OBSERVA UN VEHICULO EN SU INTERIOR DEL LADO DEL CONDUCTOR RECONOCE AL [REDACTED] [REDACTED] MARCANDOLO CON LA LETRA A Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO CON LA LETRA B RECONOCE AL [REDACTED] [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE HACE AL SUJETO QUE SE OBSERVA COMO CONDUCTOR DEL VEHICULO EL DE LA VOZ NO LO CONOCE EN FORMA PERSONAL PERO QUE RECUERDA QUE APROXIMADAMENTE EN EL AÑO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA NUEVE EN GIRAS DE APOYO A LA CANDIDATURA DE LA [REDACTED] [REDACTED] AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN SU CALIDAD DE JEFE DE AYUDANTE EN COMPAÑIA DEL LICENCIADO COLOSIO QUIEN EN ESE TIEMPO FUNGIA COMO PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUANDO ESTE SUJETO LO OBSERVO EN VARIAS OCACIONES, QUIEN A PARECER FORMABA PARTE DEL PRI LOCAL Y DEL QUE EN ESPECIAL NO SABE QUE CARGO TENIA, PERO QUE ERA UNA PERSONA QUE AUXILIABA EN PROPORCIONARLES LOS ELEMENTOS QUE SE REQUERIAN EN ESE MOMENTO, PERO QUE DEBE SER UNA PERSONA QUE ESTABA DENTRO DE ESTE PARTIDO YA QUE SOLUCIONABA LA MAYORIA DE ELLOS, SIN QUE HALLA SABIDO MAS DE ESTE SUJETO HASTA EL DIA EN QUE ANUNCIARON SU DETENCION COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LAS LESIONES OCACIONADAS AL LICENCIADO COLOSIO, SIN QUE RECUERDE HABERLO OBSERVADO DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, ASI COMO EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL GENERAL DONDE FUE ATENDIDO EL LICENCIADO COLOSIO; QUE EN RELACION A [REDACTED] [REDACTED] NO LO CONOCE NI NUNCA LO A ESCUCHADO NOMBRAR; QUE POR LO QUE HACE A LOS [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED], QUE EL SEGUNDO DE ELLOS NO LO CONOCE Y POR LO QUE HACE AL PRIMERO CONOCE A UN [REDACTED] EL CUAL ERA ORDENANZA DEL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
MUESTRA DE LA ESPECIAL  
PROCURADURIA GENERAL  
II  
MEXICALCO

115223



PRO...  
SUBPROC...





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012553

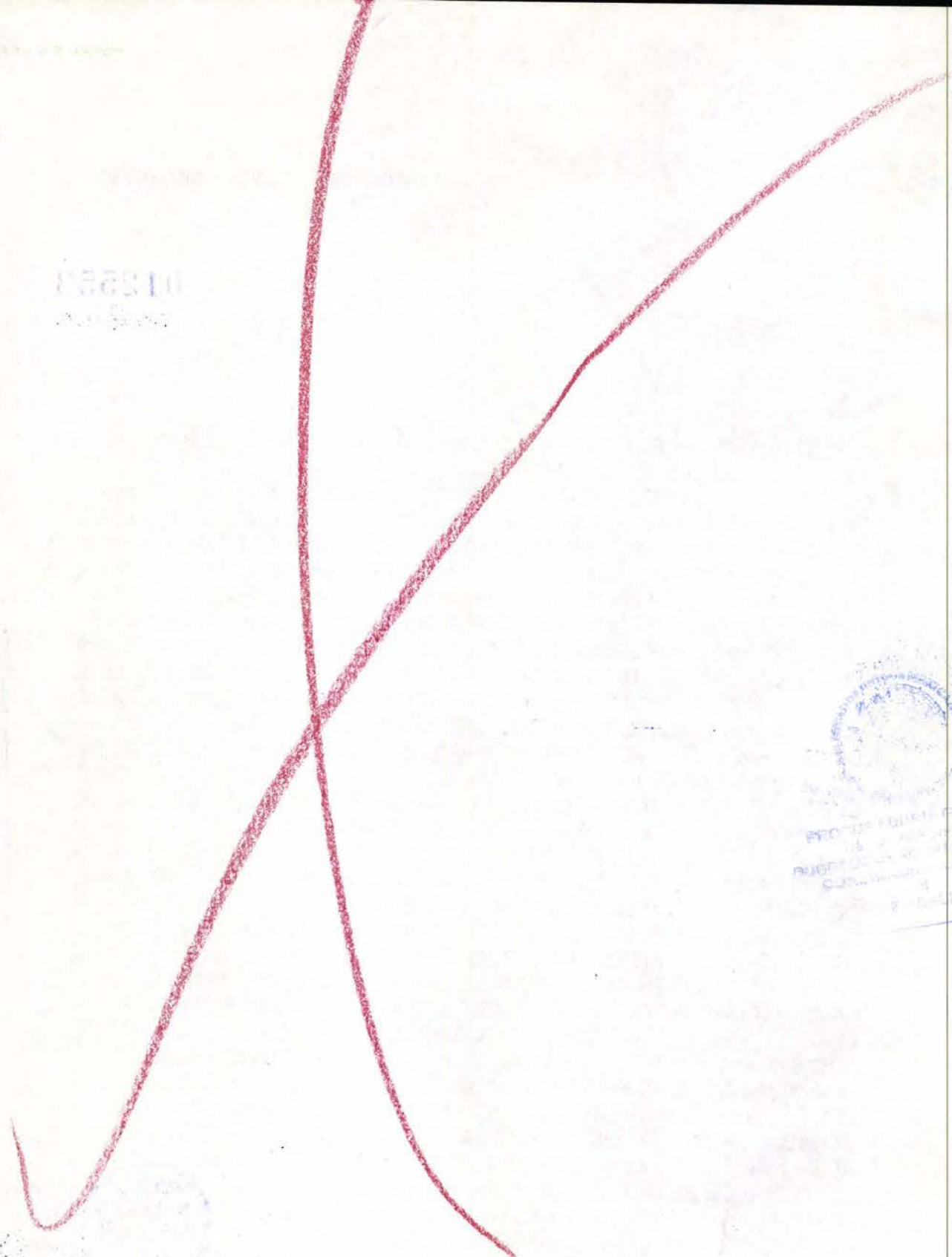
7

[REDACTED]; POR LO QUE HACE A LOS SEÑORES [REDACTED] Y [REDACTED] POR LO QUE HACE AL SEGUNDO NO LO CONOCE Y TAMPOCO A ESCUCHADO SU NOMBRE, QUE CONOCE A UNA PERSONA DE APELLIDO [REDACTED] EL CUAL NO ES MILITAR Y EL CUAL SABE ERA AUXILIAR DEL [REDACTED] DURANTE EL TIEMPO QUE EL GENERAL ESTUVO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DURANTE LA CAMPAÑA NUNCA LO OBSERVO EN LAS GIRAS; QUE EN RELACION AL CHOFER DEL LICENCIADO COLOSIO EN EL DISTRITO FEDERAL ERA UNA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] EL CUAL ES CIVIL Y TRABAJABA DIRECTAMENTE PARA EL DE LA VOZ, Y EL CUAL FUE EL CHOFER DEL LICENCIADO COLOSIO DESDE EL AÑO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EN EL CUAL NOMBRARON AL DE LA VOZ COMO [REDACTED] EN LOS EVENTOS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE LA CAMPAÑA LE ASIGNABAN COMO [REDACTED] UNA PERSONA QUE PERTENECIO A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y EL CUAL ERA DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] Y [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], PELO [REDACTED], DE TEZ [REDACTED], COMPLEXION [REDACTED], NO SABE DONDE PUEDE SER LOCALIZADO PERO EL QUE DEBE DE SABERLO ES [REDACTED] QUIEN ERA EL QUE LO ASIGNABA COMO [REDACTED]; POR LO QUE HACE AL CAPITAN [REDACTED], EL DE LA VOZ SABE QUE TAMBIEN AUXILIABA AL [REDACTED], DEL QUE SABE HACIA FUNCIONES DE SECRETARIO, Y SABE QUE ESTE [REDACTED] IBA A LAS GIRAS PROSELITISTAS; QUE EL EQUIPO DE LOGISTICA ESTABA FORMADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] Y SE AUXILIABA DE UN [REDACTED] DEL CUAL NO SABE EL NOMBRE PERO QUE ERA ORIGINARIO DEL [REDACTED], [REDACTED] POR LO QUE HACE A [REDACTED] ERA EL RESPONSABLE DE LOS EVENTOS EN LAS COLONIAS POPULARES; POR LO QUE HACE AL LICENCIADO [REDACTED] ERA EL SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA DE LA CAMPANA, Y DE EL DEPENDIA EL LICENCIADO [REDACTED], POR LO QUE HACE A [REDACTED] ERA EL RESPONSABLE DE LOS INVITADOS ESPECIALES; POR LO QUE HACE A [REDACTED] ESTE ERA JEFE DE ASESORES DEL LICENCIADO COLOSIO; POR LO QUE HACE A [REDACTED]

MEXICANOS  
 IA GENERAL  
 LA  
 BLICA  
 URIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 FISCALIA

0863 10



PROC...  
DU...  
DI...  
EPT...  
EU PROC...  
AL







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

8

012554

ESTE IGNORA QUE FUNCION DESEMPEÑABA PERO QUE SE REUNIA COTIDIANAMENTE CON EL LICENCIADO COLOSIO EN LA CIUDAD DE MEXICO; POR LO QUE HACE A [REDACTED] ERA EL ENCARGADO DE RELACIONES PUBLICAS DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO; POR LO QUE HACE AL LICENCIADO [REDACTED] ESTE TAMBIEN FORMABA PARTE DEL ORGANIGRAMA DE LA CAMPAÑA PERO DEL CUAL NO SABE EN QUE CONSISTIA SU LABOR; POR LO QUE HACE AL [REDACTED] A NO LO CONOCE; POR LO QUE HACE A [REDACTED] NO LO CONOCE NI NUNCA LO HABIA ESCUCHADO; POR [REDACTED] NO LO

CONOCE; QUE LO UNICO RELEVANTE O NOTORIO QUE OBSERVO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS FUE EL EXCESO DE PARTICIPANTES YA QUE NO ERA COMUN EN UN EVENTO DE COLONIA POPULAR Y ESTO

TURA TERRITORIAL  
 LAS LOCALIDADES;  
 LO QUE PREVIA  
 RGEN Y AL CALCE  
 NTE DILIGENCIA A  
 TOS DEL DIA 27  
 CINCO, FIRMANDO

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 FISCALIA

1392-1

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LOS RECURSOS  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LOS RECURSOS  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

012555

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:20 QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 27 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO

[REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A C [REDACTED] UERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTOS [REDACTED] DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR ASI HABERLO SOLICITADO [REDACTED] -----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA LA VERDADERA EXISTENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS COTESTIGOS [REDACTED] VINIERON.-----

-

[REDACTED]

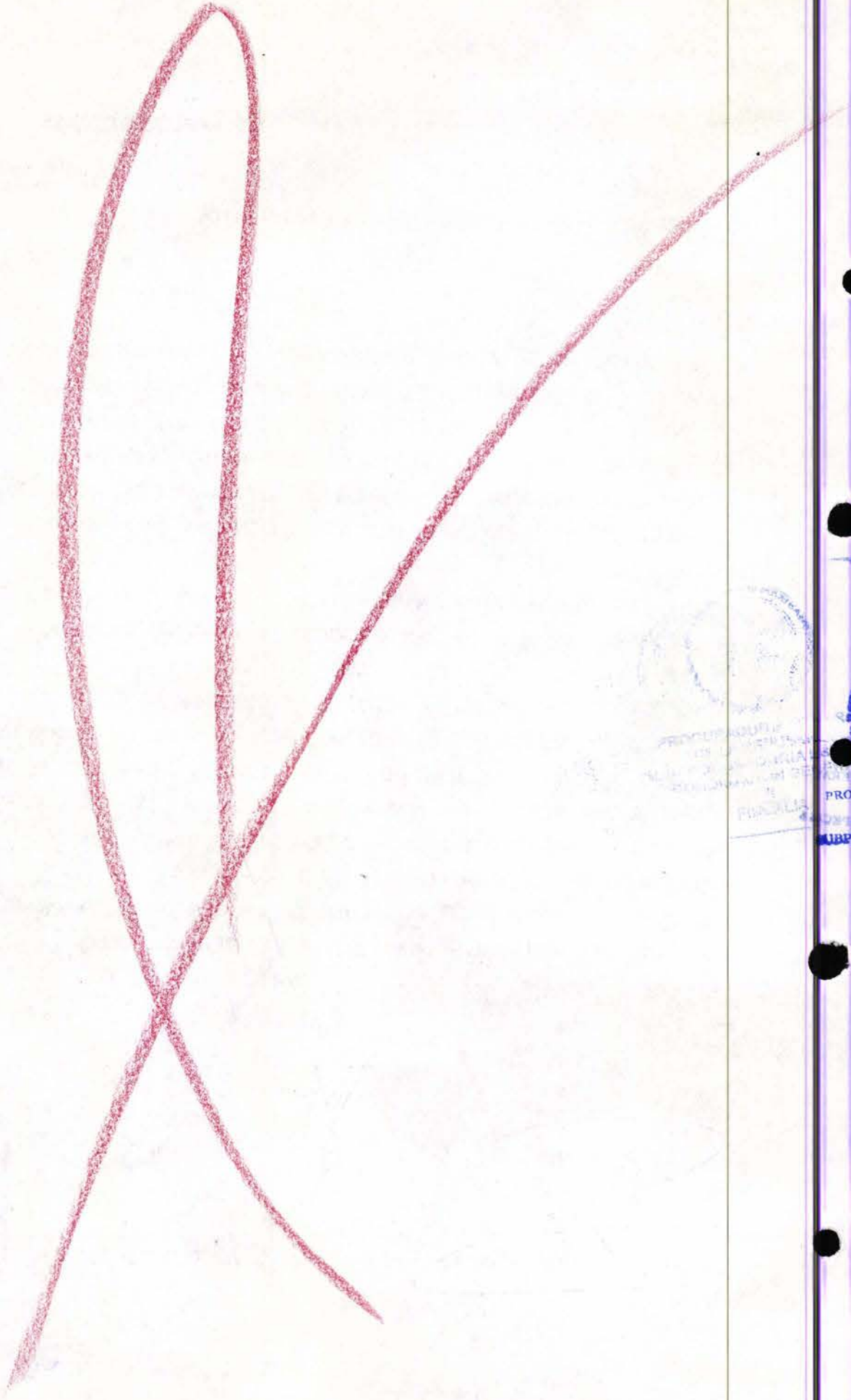
[REDACTED] T. DE A. [REDACTED] LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

254

015252



PROCESSED  
IN THE  
LIBRARY  
OF THE  
CONGRESS

PROCESSED  
IN THE  
LIBRARY  
OF THE  
CONGRESS

PROCESSED  
IN THE  
LIBRARY  
OF THE  
CONGRESS



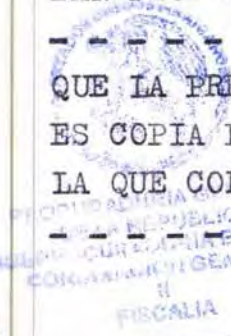
012556

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE.-----

-----C E R T I F I C A .-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL,  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN -  
LA QUE CONQUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. ---

-----D A M O S F E .-----



MEXICANOS  
IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

MEXICO D.F. A 27 DE MARZO DE 1995.

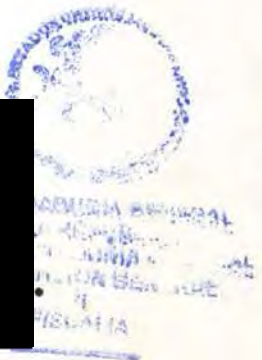
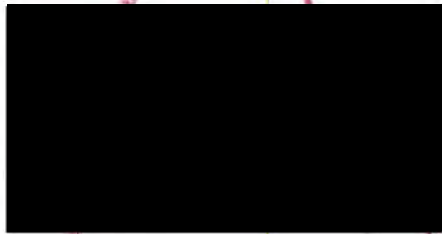


EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

LIC.

T.

LIC.



552

15021



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

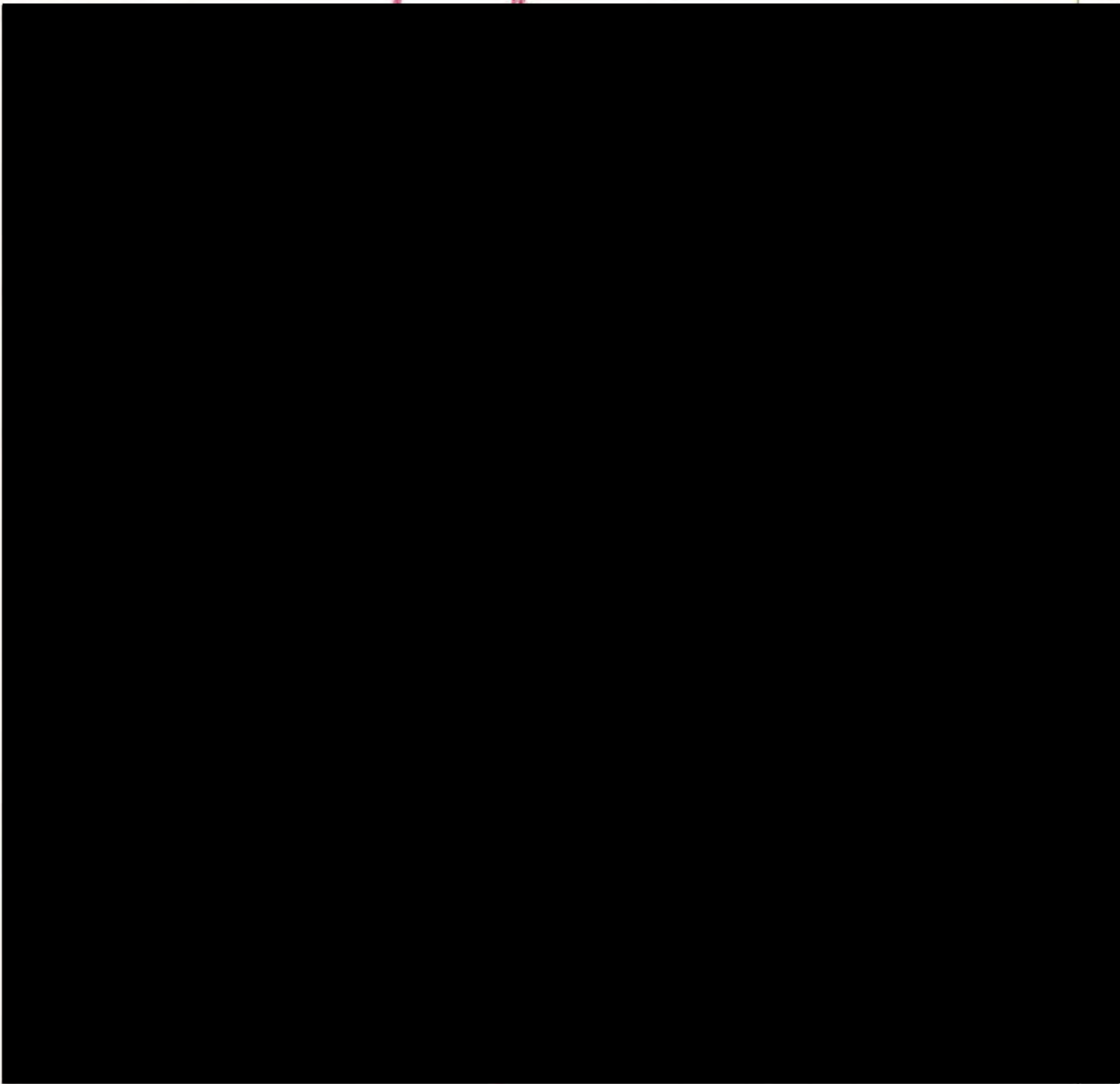
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*

JAYFFET CHEMOR  
GENERAL  
FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES

94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	EXTRAORDINARIAS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----------------



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
FEDERAL ELECTORAL



AVER. PREV. SE/003/95

012557

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANZA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:30==  
 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 27 DE MARZO DE====  
 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE====  
 DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED],====  
 ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA==  
 GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTI  
 DO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN==  
 = = = = = Y DAN FE = = = = =  
 = = = = = HACE CONSTAR: = = = = =  
 = = = QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES CUATRO FOTO=  
 GRAFIAS A COLORES MARCADAS CON LOS NUMEROS DEL UNO AL====  
 CUATRO, MISMAS QUE LE FUERON MOSTRADAS AL [REDACTED]

EN AMPLIACION DE DECLARACION DE ESTA MISMA FECHA; FOTOGRA==  
 FIAS PROPORCIONADA POR EL POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN SU====  
 INFORME DE FECHA 8 OCHO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS====  
 NOVENTA Y CINCO, LA MARCA [REDACTED] CUATRO Y LAS OTRAS  
 TRES OBTENIDAS DEL ARCHIVO [REDACTED] PERICIALES DE ESTA=  
 H. SUBPROCURADERIA ESPECIAL [REDACTED]  
 = = = = =

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.

PROCURADURIA ESPECIAL  
 DE LA REPUBLICA  
 II  
 FISCALIA

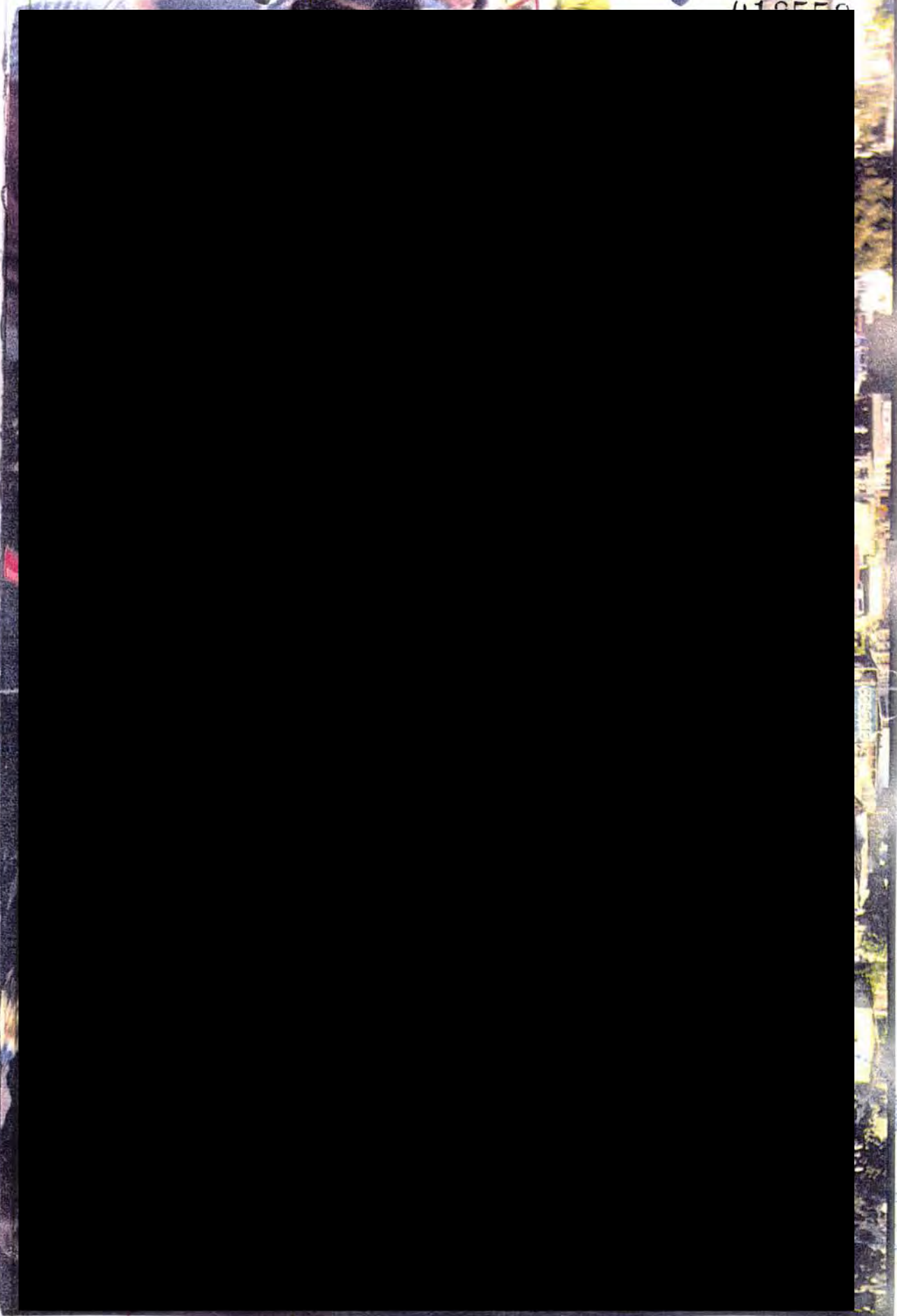
256

PROC...  
SUBPROC...  
DEPARTMENT OF...  
OFFICE OF...



418550

T



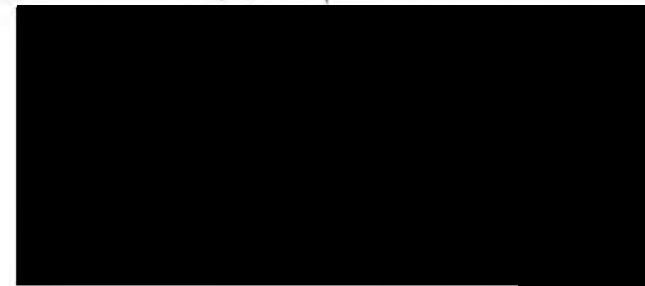
MEXICANO  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

GENERAL  
10/12

753

9

27. MARZO. 95.



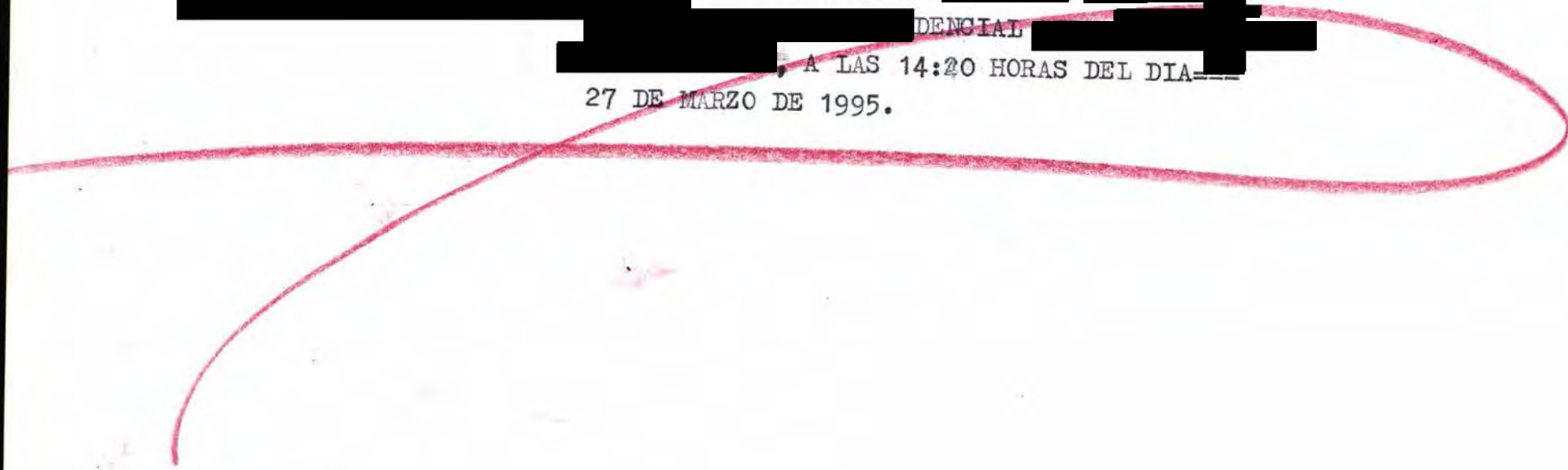
20 65

FIA MOSTRADA AL

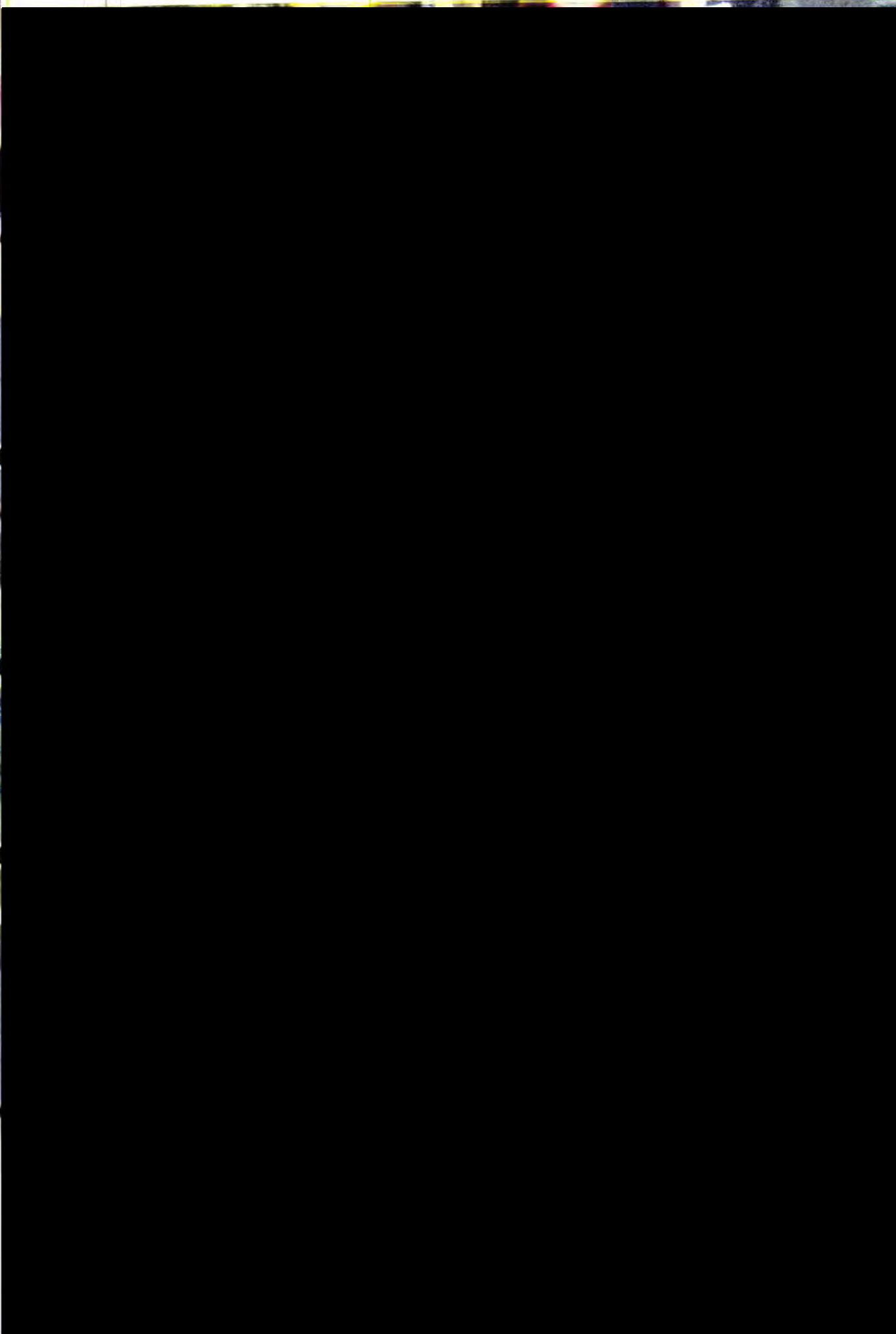
DENCIAL

, A LAS 14:20 HORAS DEL DIA

27 DE MARZO DE 1995.



ERIC  
GE  
ICA  
AA





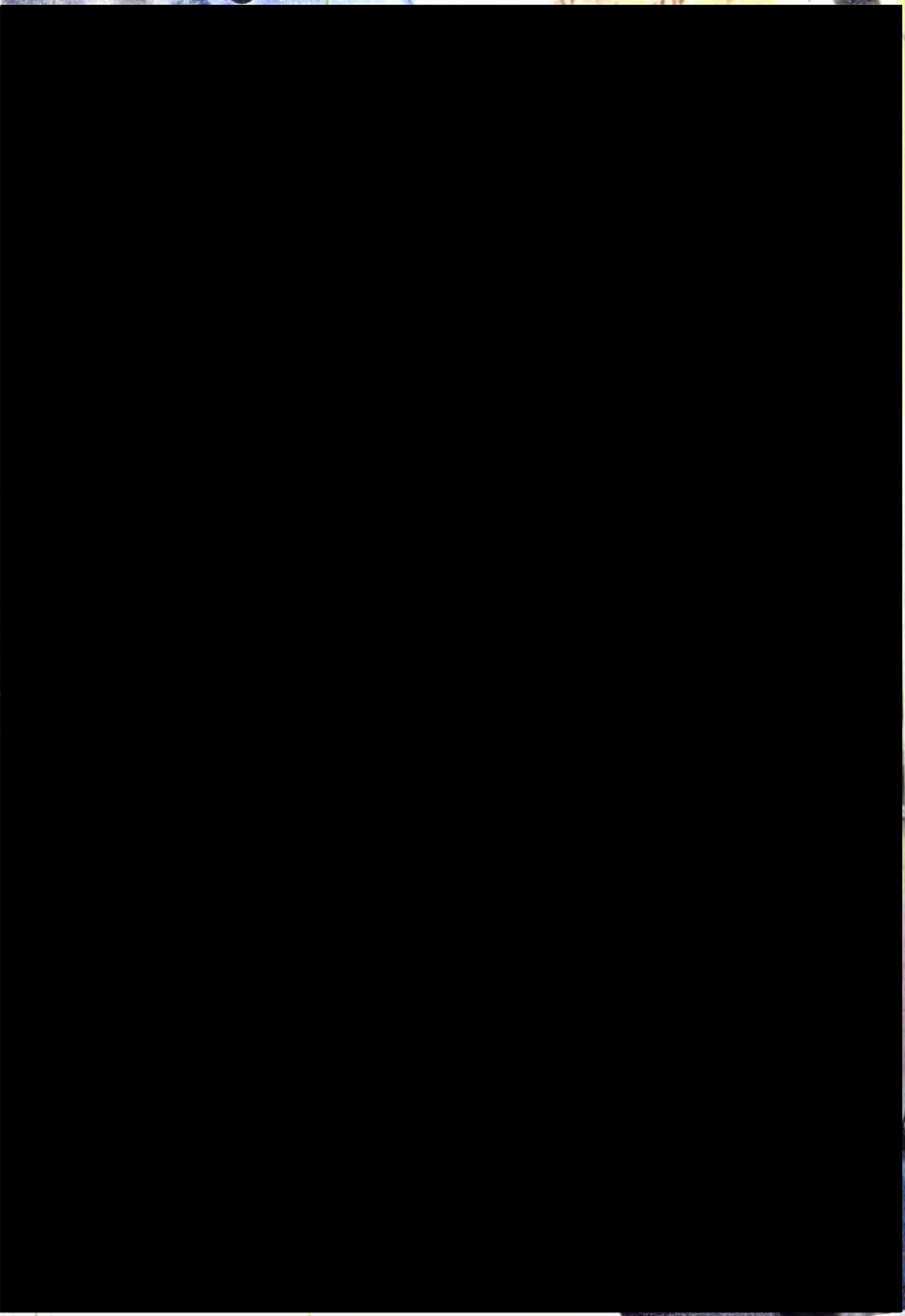
A thin, horizontal red line drawn across the page, extending from the left edge to the right edge of the black redaction box.

A thin, curved red line drawn on the page, starting from the bottom edge of the black redaction box and curving downwards and to the left.

A small, curved red line drawn on the right edge of the page, extending from the right edge of the black redaction box.

(B)

PROCEEDINGS  
SUBJECT TO THE  
PROVISIONS OF THE  
ACT



MEDICINA  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

229



(4)

4

012561

A

M



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUPERINTENDENCIA ESPECIAL  
 DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUPERINTENDENCIA ESPECIAL  
 DE FISCALIA

210

①



PROGRA  
E  
SUBPY CU





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012562

ACUERDO.

EN LA CIUDAD E MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LICENCIADO [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y .-----

-----DAN FE.-----  
-----ACUERDA.-----

-VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS , SE HACE NECESARIO SOLICITAR LOS SIGUIENTES INFORMES: a) GIRAR OFICIO A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DITRITO FEDERAL, PARA QUE SE NOS INFORME SI LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED], CUENTAN CON ANTECEDENTES PENALES , Y SI ALGUNO DE ELLOS PERTENECIO Y/O PERTENECE A ESA INSTITUCION, SI LO FUERON NO INFORME EL MOTIVO DE SU SEPARACION Y SI LOS SON NOS DIGA LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, ASI COMO SE NOS ENVIE COPIA CERTIFICADA DE SU EXPEDIENTE; b).- GIRAR OFICIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL , PARA SABER SI

[REDACTED] FUE MIEMBRO DE ALGUNA CORPORACION POLICIACA Y/O LO ES SE NO INFORME DE SU ADSCRIPCIÓN O DEL MOTIVO DE SU SEPARACIÓN; SOLICITANDO,SE NOS ENVIE COPIA CERTIFICADA DE SU EXPEDIENTE .- POR LO QUE SE ORDENA SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES , LO ANTERIOR CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2o. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS.DEL REGLAMENTO DE D [REDACTED] ADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FEC [REDACTED] BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

ASIILO ACORDO Y FIRMA F [REDACTED] MINISTERIO PUBLICO LIC.

[REDACTED SIGNATURE AREA]



261





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012563

CONSTANCIA.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:15 DIECISEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y.-----DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR.-----  
- QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA SE PROCEDE A GIRAR LOS OFICIOS A: a) A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE QUE SE NOS

[REDACTED]  
ANTECEDENTES PENALES, Y SI ESTOS SON O FUERON MIEMBRO DE ESA INSTITUCION, Y SI LO SON NOS SEÑALE SU ADSCRIPCIÓN Y NOS PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE SUS EXPEDIENTES PERSONALES; b).- A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE NOS INFORME SI EL C. [REDACTED] FUE MIEMBRO DE ALGUNA CORPORACION POLICIACA Y/O SI LO ES SE NOS INFORME EL LUGAR DE SU ADSCRIPCIÓN O DEL MOTIVO DE SU SEPARACIÓN, SOLICITANDOSE NOS ENVIE COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL. LO ANTERIOR [REDACTED] Y FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2o. DE LA LEY GENERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; Y 5o. DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

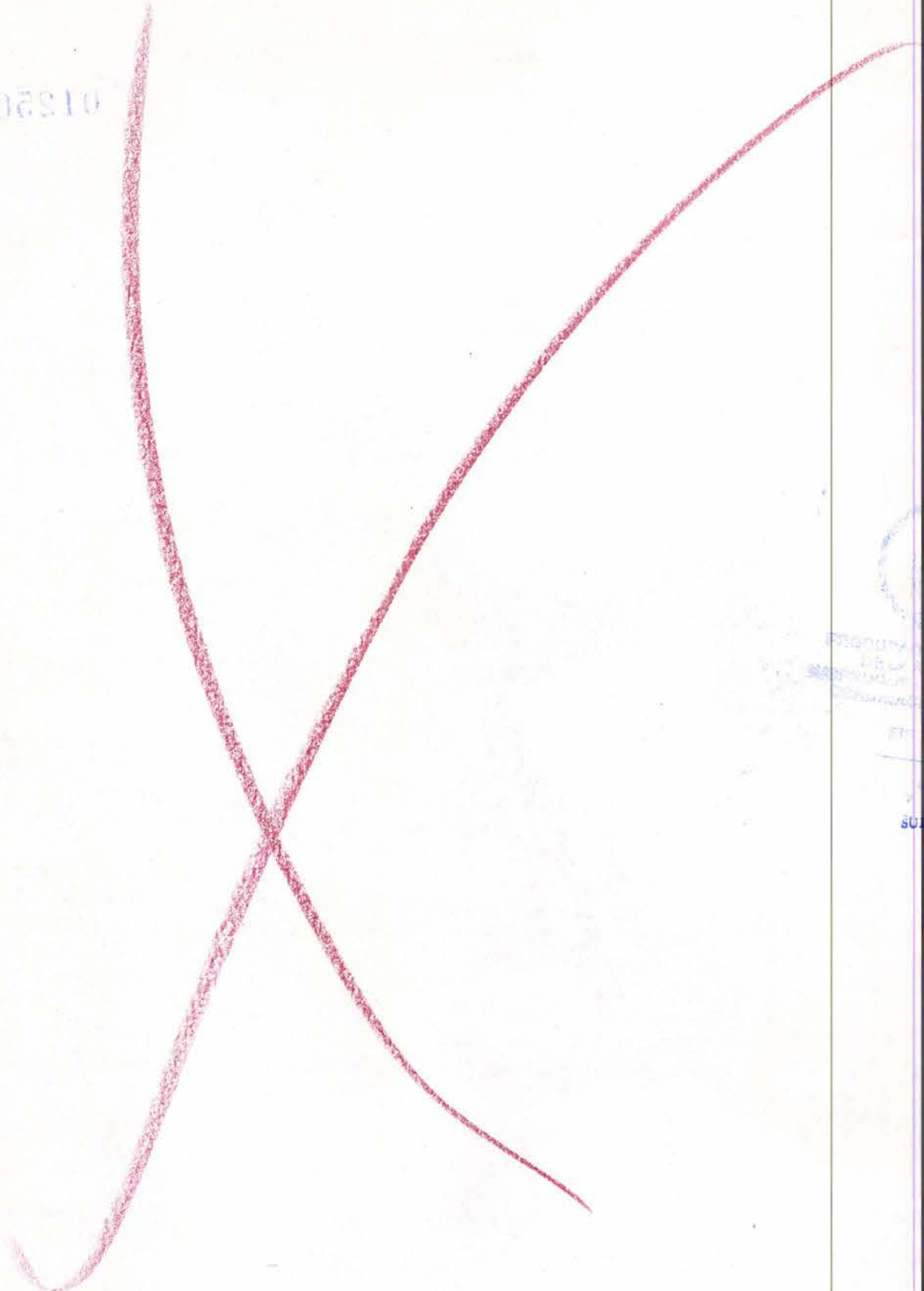
[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
FISCALIA

262

013263



ESTADO  
CUR  
DE  
PC  
SUBPROCU



012564

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95.

ASUNTO : SE SOLICITA INFORME.

LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ. C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE.

Por medio del presente, solicito a Usted, se sirva girar sus apreciables ordenes a quien corresponda a fin de que se sirva informar a esta Subprocuraduria Especial de la Procuraduria General de la Republica, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur numero 615, Segundo Piso en la Colonia Napoléon, Delegación Benito Juárez a la mayor brevedad posible, si los

[Redacted], cuentan con antecedentes penales, y/o si alguno de ellos pertenece a esa H. Institucion, asi mismo nos proporcione la fecha y el motivo de la separacion o lugar actual de Adscripcion; solicitandole copia certificada de su expediente personal.

Lo anterior por ser necesario para la debida integracion de la Averiguacion Previa citada al rubro.

Agradeciendo de antemano su atencion, quedando

a sus ordenes.

A T [Redacted] CCION. ME [Redacted] 1995. EL [Redacted] LIC [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

Vo.Bo. EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL. LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

264



012565



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO AVERIGUACION PREVIA SE/003/95.

ASUNTO:SE SOLICITA INFORME.

[Redacted]

DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE.

Por medio del presente, escrito solicito a Usted gire sus apreciables ordenes a quien corresponda, para que se nos informe si el C. [Redacted] fue miembro de alguna corporación policiaca y/o lo es, se nos informe de su adscripción o del motivo de su separación, solicitando se nos envíe copia certificada de su expediente lo anterior por ser necesario para la debida integracion de la Averiguacion Previa citada al rubro.

Agradeciendo de antemano su atencion, quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE.

SUBPROCURADOR ESPECIAL EN COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA  
MAYO DE 1995.  
[Redacted Signature]

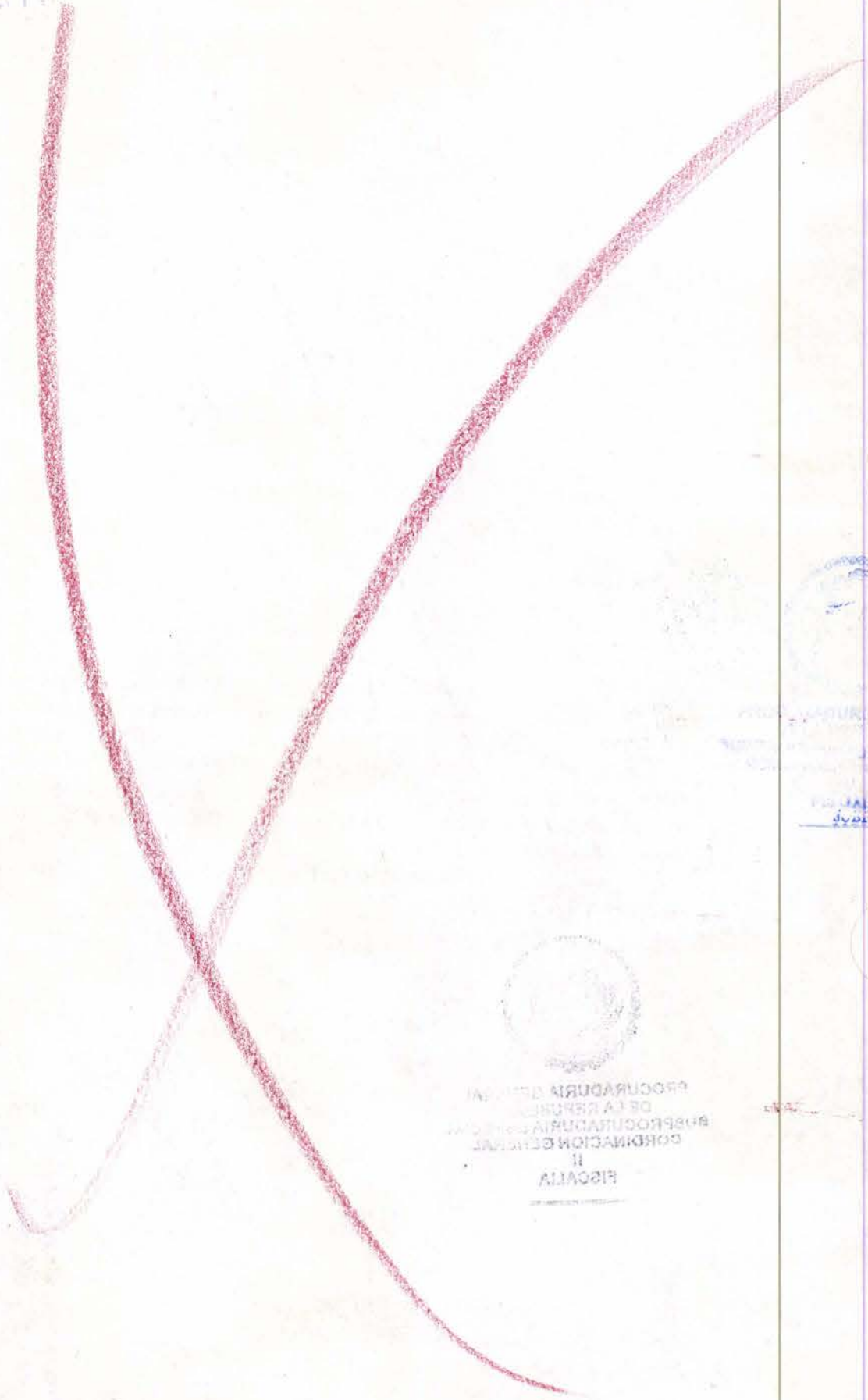
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

Vo.Bo. EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL EN COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL EN COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA

263

015287



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012566

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACEN CONSTAR -----

--- QUE SE RECIBE OFICIO DE FECHA 27 DE MARZO DE 1995, PROCEDENTE DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEPARTAMENTO DE JUSTICIA F.B.I., SUSCRITO POR STANLEY A. PIMENTEL, AGREGADO JURIDICO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A

[REDACTED] EL 20 DE [REDACTED] SO.-----

DE LA SECCION DE [REDACTED]  
CORONACION GENERAL  
II  
FISCALIA

LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORONACION GENERAL  
II  
FISCALIA

222

013208



SEARCHED  
SERIALIZED  
INDEXED

RECORDED

APR 19 1964

FBI - MEMPHIS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

012567

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 28 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 1995, QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, PROCEDENTE DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUSCRITO POR STANLEY A. PIMENTAL, AGREGADO JURIDICO, EN EL QUE INFORMA LO RELATIVO A LA ENTREVISTA CON [REDACTED], DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE GAREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LO [REDACTED] NIERON.-----

-

LIC. [REDACTED]

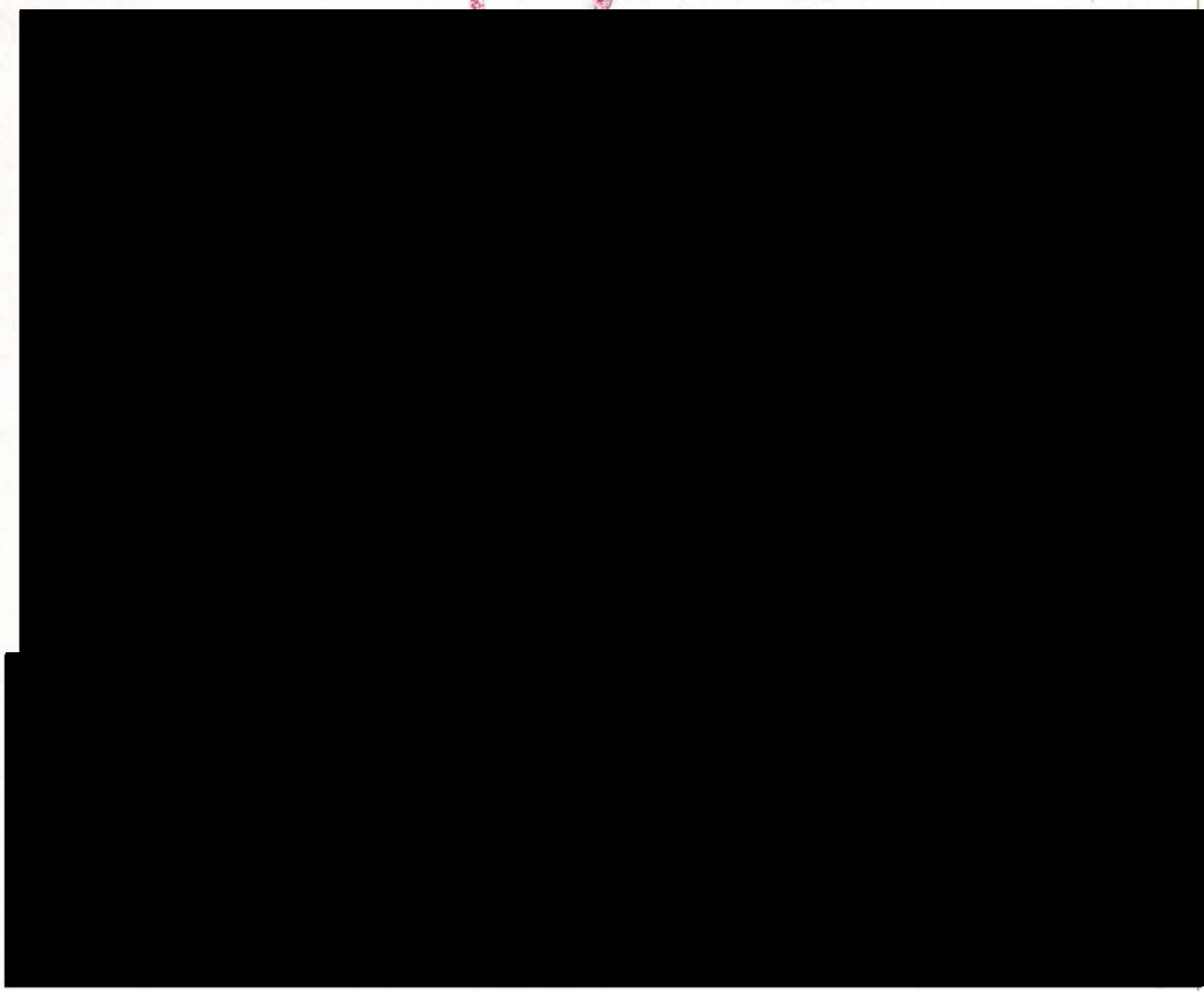
LIC. [REDACTED]

T. DE A



01 2887

0000 0000



PROCUR  
SAISON  
SUBPROCUR



Embassy of the United States of America

OFFICE OF THE LEGAL ATTACHE

MEXICO, D.F. MEXICO

27 de marzo de 1995

012568

Lic. Pablo Chapa Bezanilla  
Subprocurador Especial  
Procuraduría General de la República  
Insurgentes Sur 615, 4to. Piso  
Colonia Nápoles. Delegación Juárez  
México, D.F.

P R E S E N T E

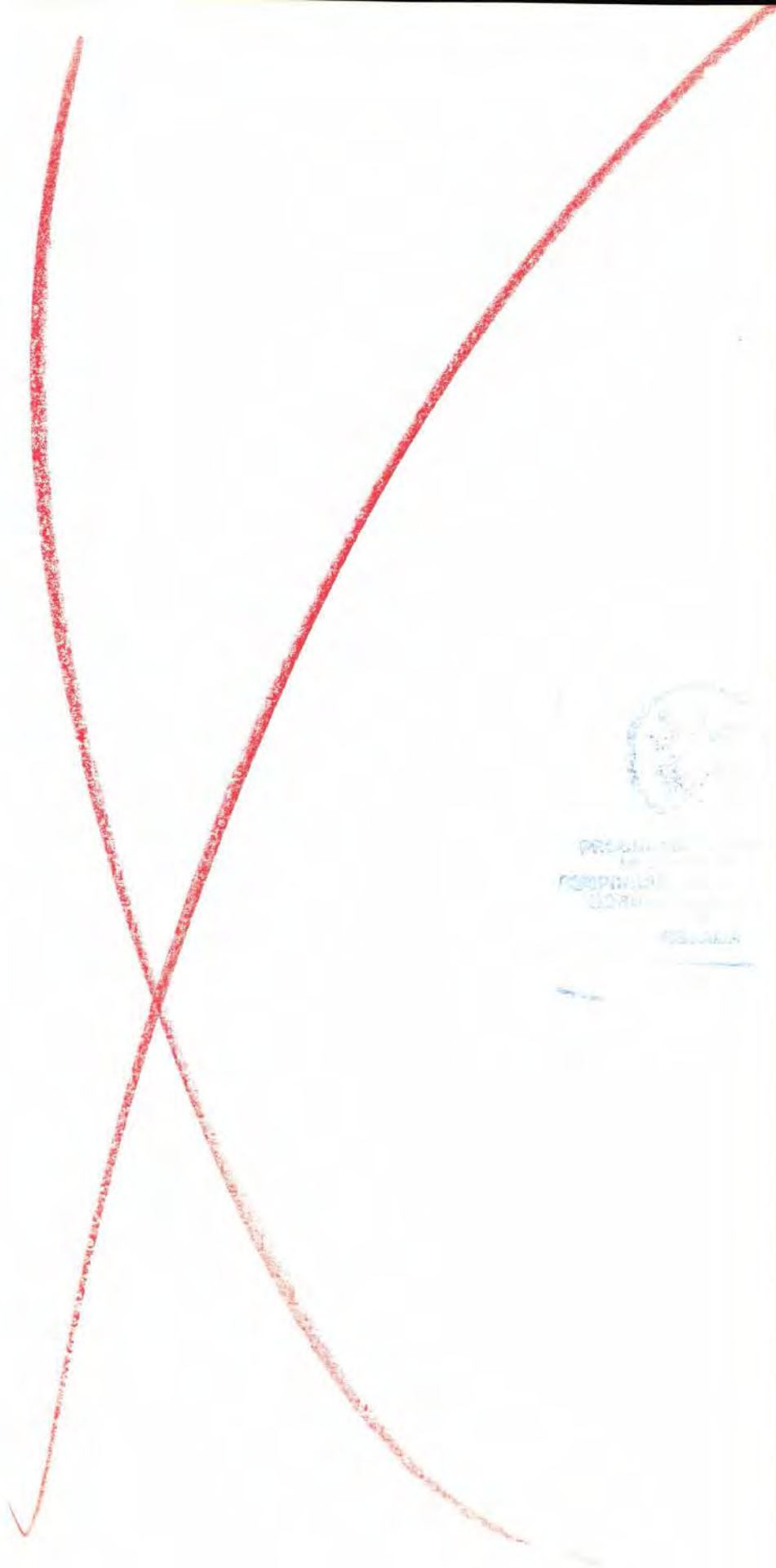
Estimado Licenciado Chapa Bezanilla:

A continuación le informo sobre los resultados de la entrevista con [REDACTED] efectuada el 20 de marzo de 1995:

[REDACTED] fue contactado en su domicilio en el [REDACTED]. A [REDACTED] se le preguntó específicamente sobre su conocimiento de Mario Aburto Martínez y como llegó Aburto Martínez a tener poder del carnet de identificación del estado de [REDACTED]. [REDACTED] explicó lo siguiente:

[REDACTED] es un [REDACTED] nacido el [REDACTED] [REDACTED] Cuando [REDACTED] tenía aproximadamente [REDACTED], él y su [REDACTED] [REDACTED] creció en [REDACTED] en la [REDACTED] [REDACTED] 2 [REDACTED] conoció a Aburto Martínez en esta época y se [REDACTED].

[REDACTED] y catorce o quince otras personas de la [REDACTED] entre las cuales se encontraba Aburto Martínez, [REDACTED], donde [REDACTED] [REDACTED] y comenzaron a buscar empleo. Ya que [REDACTED] había [REDACTED] los [REDACTED]. fue [REDACTED] [REDACTED]. Sin embargo, [REDACTED] tenía conocimiento que algunos de los otros, entre ellos Aburto Martínez, [REDACTED] y estaban ahí [REDACTED]. Finalmente, Aburto Martínez consiguió un empleo en una [REDACTED].



PROCESSED  
FOR  
RESPONSE  
UNIT

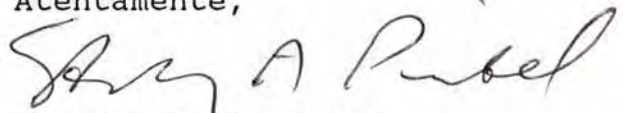
UR  
SUBPROC

Poco despues, [REDACTED], y es de la opinión que fue durante esta época que Aburto Martínez tomó su carnet de identificación. [REDACTED] no ha visto y ni ha sabido nada de Aburto Martínez [REDACTED] y tampoco tenía conocimiento que el mismo estaba involucrado en el asesinato del candidato presidencial en México. Al presente, [REDACTED] es un

12569

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus amable órdenes.

Atentamente,



Stanley A. Pimentel  
Agregado Jurídico



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION DE ASUNTOS  
GONOMICOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION DE ASUNTOS  
GONOMICOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION DE ASUNTOS GONOMICOS  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

982

007210



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012570

AVE. PREV. NO. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 1:45 UNA HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- H A C E C  
AMPLIACION DE DECLARACION DEL C. [REDACTED]

- SIENDO LAS 1:45

UNA HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS PRESENTE EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA CONFORME A LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERO DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EN ESTE MOMENTO EL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO SE RESERVA SU DERECHO DESEANDO QUE SE LE TOMA SU COMPARENCIA, Y QUIEN REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] RELIGION [REDACTED], CON INSTRUCCION

[REDACTED] OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]

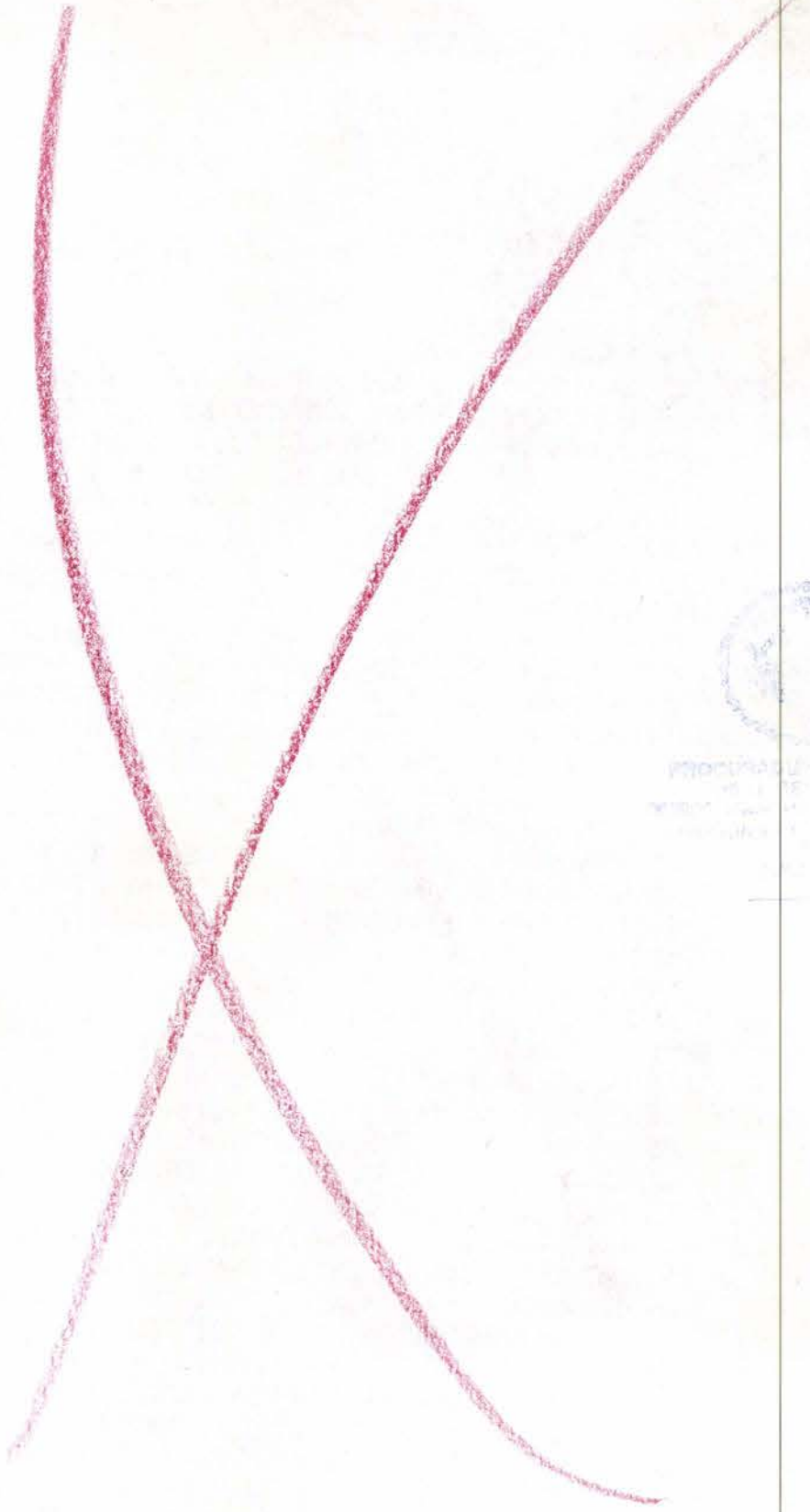
[REDACTED] , CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED]

[REDACTED] , CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED]

[REDACTED] D, QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, CON FECHA 5 CINCO DE ENERO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y CON FECHA DE VENCIMIENTO 5 CINCO DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE APRECIANDOSE FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO IZQUIERDO PARTE MEDIA

265

018230



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

2

012571

DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO  
AGREGANDO COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN  
RELACION A LOS PRESENTES HECHOS-----

-----DECLARO-----

QUE COMPARECE EN ESTAS OFICINAS EN RAZON DEL OFICIO QUE LE  
FUE GIRADO POR SU [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL RECIBIO DEL DIA 24  
VEINTICUATRO DEL PRESENTE MES Y AÑO, QUE EL DE LA VOZ RATIFICA  
EN ESTE ACTO SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON FECHAS 2 DOS DE  
MAYO, 31 TREINTA Y UNO DE MAYO, 3 TRES DE AGOSTO Y 21  
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE RENDIDAS ANTE ESTA REPRESENTACION  
SOCIAL EN EL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,  
QUE EL DE LA VOZ LE FUE ORDENADO POR EL [REDACTED] [REDACTED]

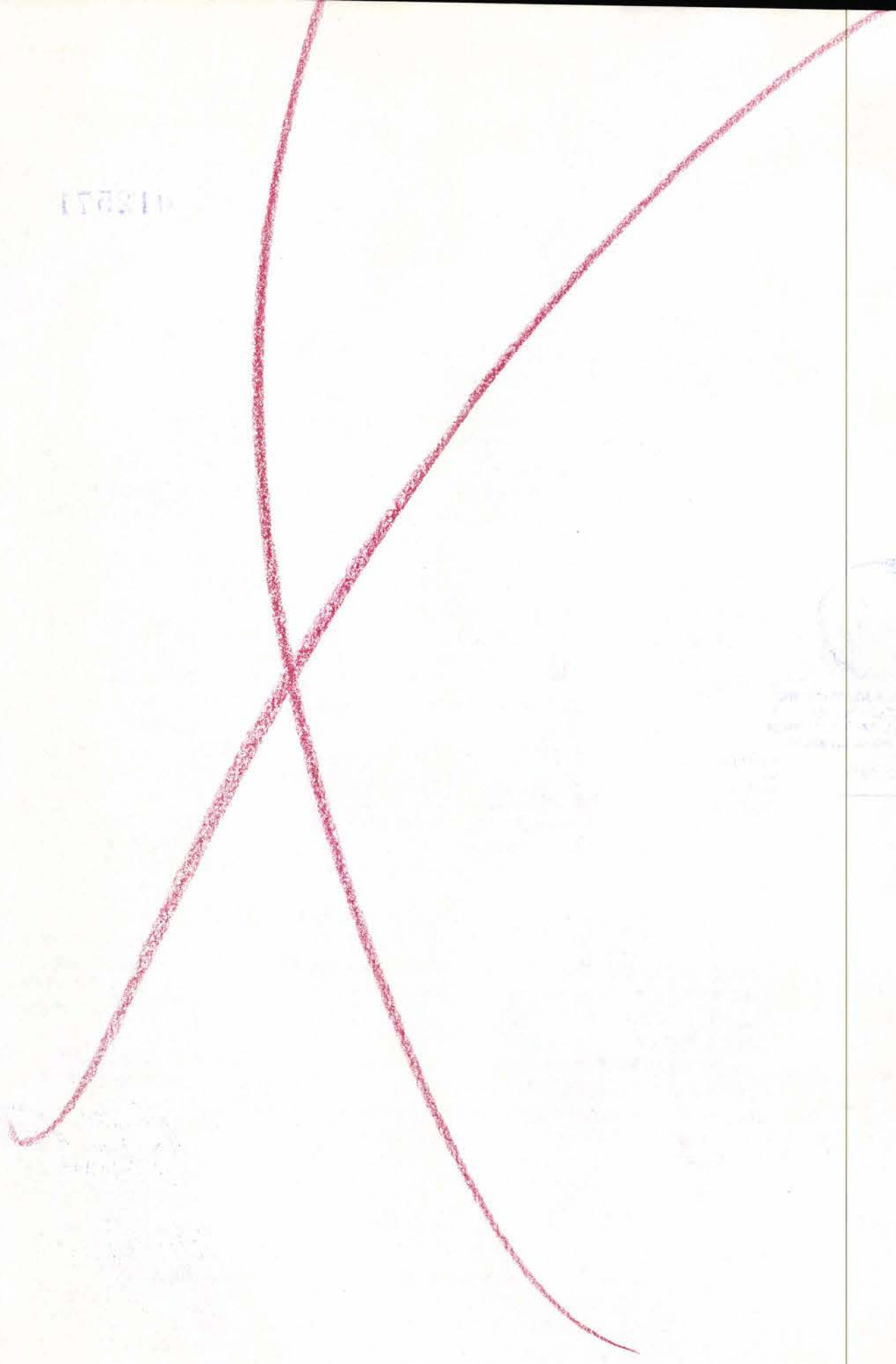
[REDACTED] EL DIA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES QUIEN LE INFORMO QUE IBA A  
PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA PROSELITISTA DEL CANDIDATO A LA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO  
MURRIETA Y QUE DEBERIA DE PRESENTARSE A LAS OFICINAS DEL PRI  
UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES ANTE EL [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN LE AUXILIO EN EL DESTAPE DEL CANDIDATO,  
ESE MISMO DIA SE PRESENTARON A LAS OFICINAS DEL ESTADO MAYOR  
PRESIDENCIAL UBICADAS EN LOS PINOS DONDE LES INFORMARON LAS  
FUNCIONES QUE REALIZARIAN CADA UNO DE ELLOS, NOMBRANDOLO  
COMO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA DEL  
LICENCIADO COLOSIO FORMANDO SE GRUPO LAS SIGUIENTES  
PERSONAS EL [REDACTED] [REDACTED], LOS

[REDACTED] S [REDACTED] EL [REDACTED] Y OTRA PERSONA DEL CUAL  
EN ESTE MOMENTO NO RECUERDA EL NOMBRE, QUE EL DE LA VOZ SU  
FUNCION ESPECIFICA ERA EL DE COORDINAR LA SEGURIDAD DEL  
CANDIDATO PREPARANDO PARA ELLO LA LLEGADA A LOS LUGARES  
DONDE SE VERIFICABAN LOS EVENTOS PROSELITISTAS, QUE SIEMPRE  
LLEGABA DE AVANZADA A LOS EVENTOS YA QUE SU FUNCION ERA EL  
DE VERIFICAR EL ARRIBO Y SALIDA DEL CANDIDATO, CHECAR QUE LOS  
TEMPLETES TUVIERAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS Y NO  
CAUSARA ALGUN PROBLEMA DURANTE EL EVENTO, VERIFICABA QUE EL  
TEMPLETE TUVIERA ALGUNA SALIDA DE EMERGENCIA, EN LOS ARRIBOS  
Y SALIDAS SE COORDINABA EN OCACIONES CON EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] Y DEL PERSONAL QUE ESTE COMANDABA CUANDO  
COINCIDIA CON EL EN LOS EVENTOS, CUYA FUNCION ERA EL DE  
REALIZAR VALLAS PARA ESTOS ARRIBOS Y SALIDAS DEL CANDIDATO,  
QUE EL DE LA VOZ DEPENDIA DIRECTAMENTE DEL [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] ASIMISMO EL GRUPO DE [REDACTED] [REDACTED] SE  
COORDINABA YA SEA CON LOS [REDACTED] ENCARGADOS DEL

177210



CUM  
E  
SUBPRO  
RA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

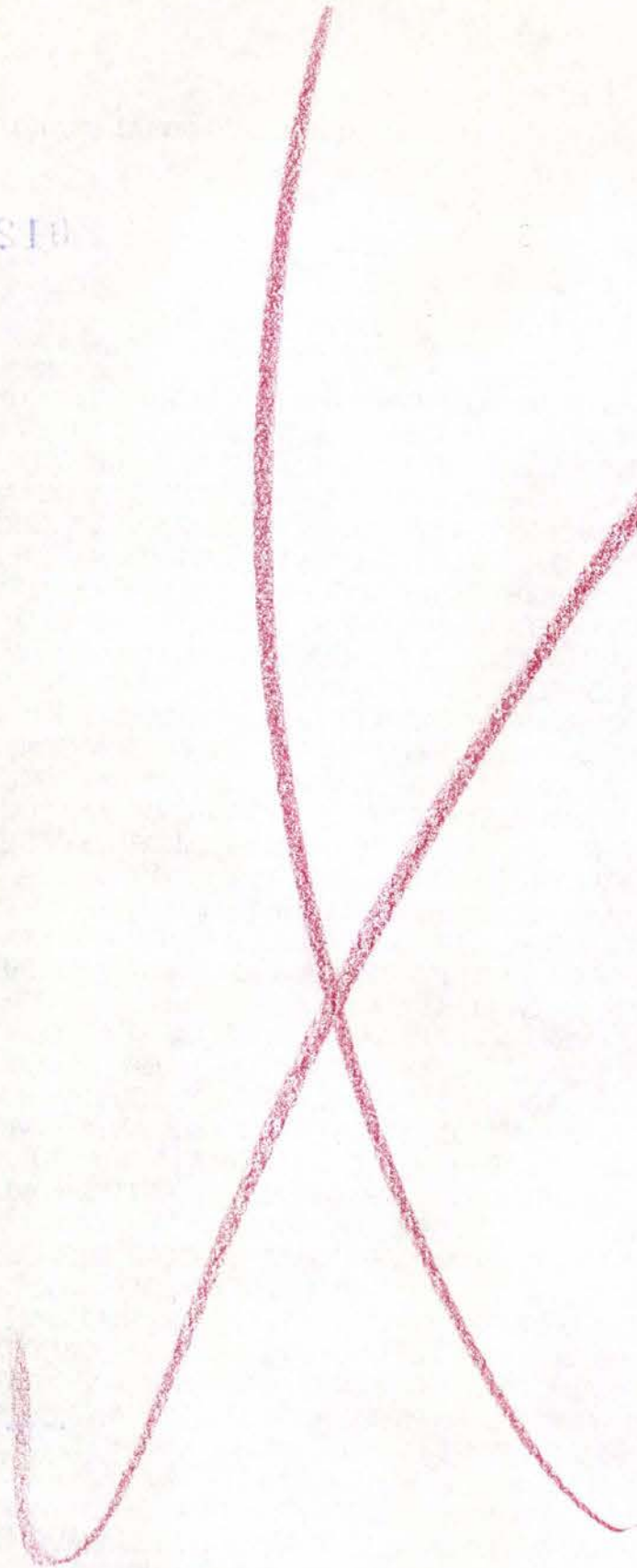
3

012572

EVENTO EN PARTICULAR O CON LOS [REDACTED] Y EL [REDACTED], YA QUE EN OCACIONES CUANDO EL DE LA VOZ LLEGABA A LOS EVENTOS LA GENTE DEL [REDACTED] YA ESTABA DISTRIBUIDA; QUE A DICHO SUJETO [REDACTED] LO CONOCE DESDE EL PRIMER EVENTO QUE SE REALIZO A LA GIRA A HIDALGO, HABIENDOSELO PRESENTADO EL AHORA [REDACTED], QUE LOS [REDACTED] MENCIONADOS TAMBIEN FORMABAN PARTE DE UN GRUPO DE SEGURIDAD DE AVANZADA YA QUE ESTOS LLEGABAN ANTES QUE EL DE LA VOZ; QUE LOS [REDACTED] ENCARGADOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA ERAN EL [REDACTED], EL [REDACTED] Y EL AHORA [REDACTED], Y EN EL DISTRITO FEDERAL [REDACTED]; QUE EL DE LA VOZ SE ENTERABA DE LOS EVENTOS CUANDO ERAN EN EL DISTRITO FEDERAL CON UN DIA DE ANTICIPACION Y EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA CON UNO O DOS DIAS AUNQUE EN OCACIONES LE INFORMABAN DEL EVENTO CON HORAS DE ANTICIPACION, QUE GENERALMENTE VIAJABA CON EL GRUPO DE LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO EN AVANZADA Y ESTOS LO ESPERABAN EN LA LLEGADA AL AEROPUERTO O EN LOS LUGARES DONDE SE VERIFICABAN LOS EVENTOS, QUE POR SU CONDICION DE COORDINADOR DE SEGURIDAD EN AVANZADA GENERALMENTE VIAJABA ADELANTADO DEL CONVOY DEL CANDIDATO YA QUE TENIA QUE VERIFICAR LO QUE SEÑALO CON ANTERIORIDAD RESPECTO A SU FUNCION QUE REALIZABA; QUE RECUERDA QUE CON FECHA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EN [REDACTED] DE LA PAZ A TIJUANA LLEGO APROXIMADAMENTE A LAS 15:00 QUINCE HORAS EN COMPAÑIA DE LOS [REDACTED], ASI COMO EL MAYOR [REDACTED], EN EL MISMO AVION VIAJABAN LOS PERIODISTAS QUE REGULARMENTE ACOMPAÑABAN AL CANDIDATO DURANTE LA CAMPAÑA, COMO NO SABIAN EL LUGAR DONDE SE VERIFICARIA EL EVENTO ESPERARON EL ARRIBO DEL CANDIDATO EL CUAL LLEGO APROXIMADAMENTE A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS AUXILIANDOLO A QUE LLEGARA A SU CAMIONETA BLAZER PARA SU TRASLADO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS DONDE SE LLEVARIA A CABO EL EVENTO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE HABIA MUCHISIMA GENTE EN LA LLEGADA DEL CANDIDATO AL AEROPUERTO, POR LO QUE UNA VEZ QUE SUBE ESTE A SU CAMIONETA SE ADELANTAN EL [REDACTED], EL DE LA VOZ, LLEGANDO CON APROXIMADAMENTE 15 QUINCE MINUTOS DE ANTICIPACION A LA LLEGADA DEL CANDIDATO, OBSERVANDO EN EL LUGAR QUE ESTA ERA UNA ZONA PROBLEMATICA POR LAS CONDICIONES DEL LUGAR YA QUE SOLO HABIA UNA FORMA DE ARRIBAR Y LA COLONIA SE ENCONTRABA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

015275



PROC MA  
R  
SUBP CU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012573

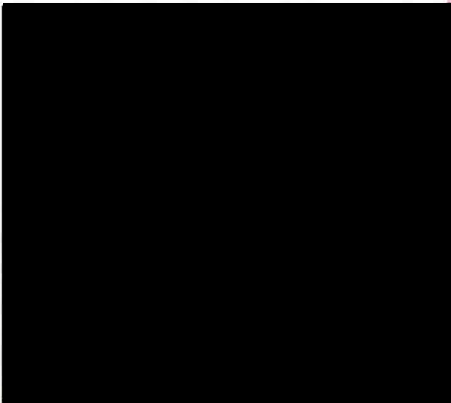
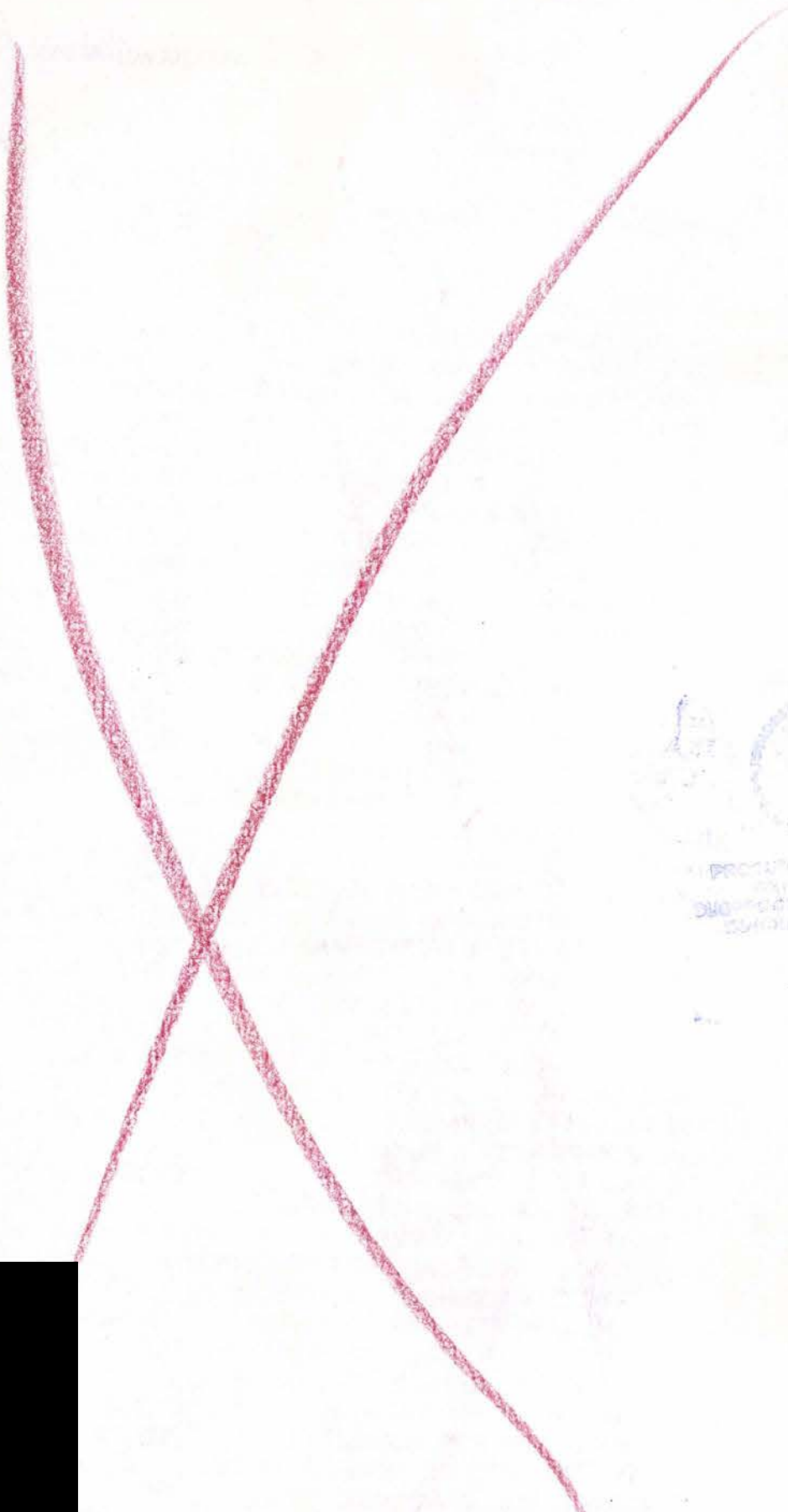
4

EN UNA EN HONDONADA Y QUE HABIA MUCHA TIERRA Y PIEDRA SUELTA, Y EL PUENTE QUE SE TENIA QUE UTILIZAR PARA LLEGAR AL TEMplete ESTABA EN MUY MALAS CONDICIONES, POR LO QUE AL MOMENTO DE SU LLEGADA OBSERVA A [REDACTED] Y LE INDICA QUE REFORZARA LA SEGURIDAD DEL PUENTE PARA QUE LA GENTE PASARA EN FORMA ORDENADA ASI COMO EL CANDIDATO Y EVITAR QUE HUBIERA UN ACCIDENTE EN EL MISMO; A LA LLEGADA DEL CANDIDATO EL DE LA VOZ LO ACOMPAÑA AL FRENTE DEL MISMO HASTA EL PUENTE Y AL ATRAVERAZAR EL MISMO SE COLOCA EN LA RETAGUARDIA ACOMPAÑÁNDOLO HASTA EL TEMplete, QUE RECUERDA QUE LE INFORMARON CUANDO SE ENCONTRABA EN EL PUENTE SE ENCONTRABAN UNOS JOVENES EN EL EVENTO CON UNA PANCARTA DE PROTESTA Y QUE POR EL RADIO LES INFORMARON QUE NO REALIZARAN NADA EN RELACION A ESTAS PERSONAS YA QUE LOS QUE SE ENCARGARIAN DE SOLUCIONAR ESTOS PROBLEMAS SERIAN LOS DEL PRI LOCAL, DURANTE EL DISCURSO Y PARTICIPACION DE LOS ORADORES EL DE LA VOZ SE COLOCO EN RELACION AL CANDIDATO AL LADO IZQUIERDO A APROXIMADAMENTE 15 QUINCE METROS, Y AL COMENZAR SU DISCURSO EL CANDIDATO SE ATRAVIEZA ENTRE LA GENTE Y SE COLOCA A LA DERECHA DE LA POSICION DEL CANDIDATO A APROXIMADAMENTE 20 VEINTE METROS, YA PARA CASI TERMINAR LA INTERVENCION DEL LICENCIADO COLOSIO AL DE LA VOZ LE ORDENAN QUE SE TRASLADE NUEVAMENTE AL PUENTE PARA REFORZAR LA SEGURIDAD Y ESPERAR LA SALIDA DEL LICENCIADO COLOSIO

[REDACTED] CON 3 TRES ELEMENTOS DE SU GRUPO, AL TERMINO DEL DISCURSO DEL CANDIDATO EL DE LA VOZ ESCUCHA QUE SUBEN EL VOLUMEN DE LA MUSICA EN DEMASIA, ESCUCHANDO LA MELODIA LA CULEBRA Y ES EN ESE MOMENTO QUE EL DE LA VOZ ESCUCHA UNA DETONACION COMO DE CUETE APROXIMADAMENTE A 15 QUINCE O 20 VEINTE METROS DEL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA SIN QUE EN ESE MOMENTO SE PERCATARA QUE HUBIERA HABIDO UN ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO PERO QUE OBSERVA A LA GENTE QUE SE ABRE CORRIENDO HACIENDO UN HUECO, POR LO QUE EL DE LA VOZ ATRAVIEZA EL PUENTE CORRIENDO HACIA EL LUGAR A DONDE OBSERVO A LA GENTE CORRER Y ES EN ESE MOMENTO QUE OBSERVA QUE LLEVAN AL CANDIDATO CARGANDO EL [REDACTED]

ELLOS TRATANDO DE ABRIR A LA GENTE PARA CONDUCIRLOS A LA CAMIONETA DEL CANDIDATO, Y EN ESE MOMENTO OBSERVA QUE EL CANDIDATO SE ENCUENTRA [REDACTED], AL OBSERVAR QUE LO ESTAN SUBIENDO A LA CAMIONETA SE REGRESA HACIA EL LUGAR DONDE OBSERVO QUE LA GENTE CORRIA Y ANTES DE LLEGAR

015213



PROCURADURIA DE DEFENSA  
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA

PROCURADURIA DE DEFENSA  
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

5

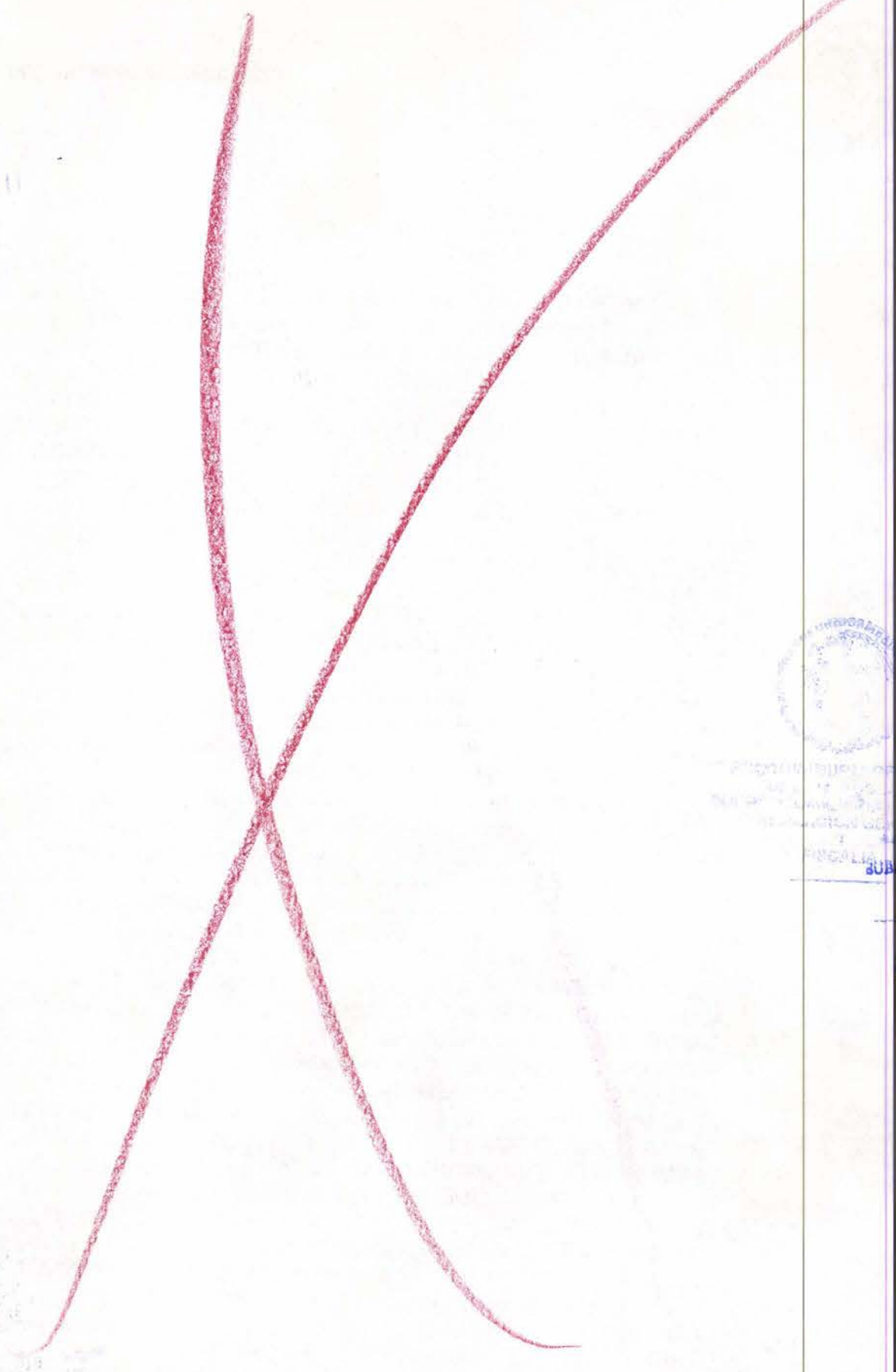
012574

VE AL [REDACTED] EL CUAL LE INDICA QUE AL SUJETO QUE LLEVABAN ES EL QUE HABIA LESIONADO AL CANDIDATO, OBSERVANDO QUE TAMBIEN SE ENCONTRABA EL SEÑOR [REDACTED] QUIEN LE DICE QUE HABIA OTRO SOSPECHOSO Y QUE YA SE IBA POR LO QUE LE INDICO QUE SE REGRESARA POR EL, ASIMISMO TRATA DE GUIAR A LAS PERSONAS QUE LLEVABAN DETENIDO AL SUJETO HACIA EL PUENTE YA QUE SE ESTABAN DIRIGIENDO HACIA LA COLONIA, AL ATRAVERAR EL PUENTE EL [REDACTED] LE INDICA QUE SE SUBA A UNA SUBURBAN EN DONDE SUBIERON AL SUJETO PROBABLE RESPONSABLE MARIO ABURTO MARTINEZ SUBIENDO A LA MISMA LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO CONDUCTOR SE COLOCO EL [REDACTED] A SU LADO COMO ACOMPAÑANTE EL DE LA VOZ, EN EL ASIENTO DE ATRAS DEL [REDACTED] EL PROPIETARIO DE LA CAMIONETA SUBURBAN Y A SU DERECHA EL [REDACTED] Y HASTA LA PARTE DE ATRAS DE LA CAMIONETA SUBIERON AL SUJETO DETENIDO Y A UN ELEMENTO DE [REDACTED] QUE AUXILIO A SU DETENCION Y QUE AHORA SE ENTERA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED], QUE CASI INMEDIATAMENTE FUERON DETENIDOS POR POLICIAS DE LA LOCALIDAD LOS CUALES LES INDICARON QUE SE IDENTIFICARAN Y LES PREGUNTARON QUE A DONDE LLEVABAN AL DETENIDO, IDENTIFICANDOSE EL [REDACTED] Y MANIFESTANDOLE QUE LO TRASLADABAN A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR LO QUE ESTOS POLICIAS LOS GUIARON HASTA LAS OFICINAS DE ESTA INSTITUCION; QUE EN RELACION A QUE SI FUE INTERROGADO MARIO ABURTO EN EL TRAYECTO DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS A LAS OFICINAS DE LA PGR, EL DE LA VOZ A MANIFESTADO QUE NO RECUERDA PERO QUE ESCUCHABA EN EL TRAYECTO QUE PLATICABAN CON EL DETENIDO SIN QUE EL DE LA VOZ HAYA OIDO QUE SE LE CUESTIONABA; QUE RESPECTO HACIA ELLOS HALLAN CATEADO AL DETENIDO MARIO ABURTO QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA YA QUE NO LO OBSERVO ESTO YA QUE IBA HASTA EL FRENTE DE LA CAMIONETA PERO LOS QUE DEBEN DE SABERLO ES EL ELEMENTO DE [REDACTED] QUE IBA JUNTO AL DETENIDO O EL [REDACTED] QUE ESTABA MAS CERCA DE ESTE; QUE EN EL TRAYECTO SE TARDARON APROXIMADAMENTE DE 15 QUINCE A 20 VEINTE MINUTOS APROXIMADAMENTE POR LO QUE DEBEN DE HABER LLEGADO ENTRE LAS 17:30 A 17:45 HORAS, HORA LOCAL DE TIJUANA, QUE EL PERSONAL DE GUARDIA DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LOS CONDUJERON A UNA OFICINA QUE SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA DE DICHA INSTITUCION, PERMANECIENDO APROXIMADAMENTE EN DICHO LUGAR HASTA LAS 18:30 DIECIOCHO TREINTA HORAS QUE ES CUANDO LLEGA EL SEÑOR [REDACTED] CON EL OTRO DETENIDO AL CUAL LO

MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

269

013274



ESTADOS UNIDOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUBPROCURADURÍA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012575

METEN A UN BAÑO QUE SE ENCONTRABA ANEXO AL CUARTO DONDE ESTABA EL DETENIDO MARIO ABURTO, HABIENDO PERMANECIDO EN DICHO LUGAR EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ, ASI COMO UN RATO A SU LLEGADA EL SEÑOR [REDACTED] ASI COMO UN ELEMENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LLEGANDO CON POSTERIORIDAD EL SUBDIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL QUE RECUERDA SE APELLIDA [REDACTED] QUIEN ORDENA SU TRASLADO A OTRA OFICINA QUE SE ENCUENTRA TAMBIEN EN LA PLANTA BAJA MAS HACIA EL FONDO DE DONDE ESTABAN ELLOS, LUGAR A DONDE ES INTERROGADO MARIO ABURTO POR EL SEÑOR [REDACTED] Y 3 TRES O 4 CUATRO PERSONAS MAS LOS CUALES NO RECUERDA LOS NOMBRES Y SI ERAN FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA, RECORDANDO QUE PUSIERON UNA GRABADORA SOBRE EL ESCRITORIO, CONTESTANDO EL DETENIDO A TODOS LOS INTERROGATORIOS QUE NO CONTESTARIA LAS PREGUNTAS QUE SOLO ESCUCHO QUE EL ERA UN [REDACTED] [REDACTED], QUE APROXIMADAMENTE A LAS 19:30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DE LA VOZ OBSERVO QUE EN UNA OFICINA CONTIGUA A DONDE SE ENCONTRABAN ESTABAN PROYECTANDO UN VIDEO DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LOMAS TAURINAS POR LO QUE EL DE LA VOZ [REDACTED] IBAN Y VENIAN OBSERVANDO EL VIDEO ASI COMO AL DETENIDO MARIO ABURTO, Y AL DETENIDO LO SEGUIAN INTERROGANDO VARIAS PERSONAS SIN QUE SUPIERA EL DE LA VOZ SI ERA PERSONAL DE ESA INSTITUCION O NO, QUE RECUERDA QUE EL [REDACTED] SE SALIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL PARECER PARA BUSCAR A LA PERSONA QUE TENIA EL ARMA CON QUE SE HABIA LESIONADO AL LICENCIADO COLOSIO, ASIMISMO LES COMENTO EL [REDACTED] QUE MARIO ABURTO YA HABIA CONFESADO YA QUE LE HABIAN PASADO EL VIDEO Y ESTE HABIA ACEPTADO QUE HABIA ATENTADO CONTRA EL LICENCIADO COLOSIO, CON POSTERIORIDAD LLEGO EL [REDACTED] AL CUAL LO ENVIAN AL HOSPITAL PARA QUE LOCALIZARA AL [REDACTED] Y ESTE LLEVABA EL ARMA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON POSTERIORIDAD LLEGA EL [REDACTED] [REDACTED] ENTRE LAS 20:00 20:30 HORAS, Y EN ESE MOMENTO LE INFORMAN A [REDACTED] QUE YA TENIAN EL ARMA LA CUAL LA LLEVABA EL [REDACTED] EN UN PORTAFOLIO Y EL CUAL EL MISMO [REDACTED] O UNO DE SU PERSONAL TOMARON EL ARMA Y LA MANIOBRARON PERCATANDOSE QUE TENIAN DOS CARTUCHOS PERCUTIDOS Y DOS SIN PERCUTIR Y DE LA CUAL EL DE LA VOZ RECUERDA QUE ERA UN 38 TREINTA Y OCHO ESPECIAL, QUE ERA UNA PISTOLA USADA SIN QUE LE OBSERVARA LA MARCA, RECORDANDO QUE LA LLEVA EL ARMA HACIA DONDE SE ENCONTRABA EL DETENIDO

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

022





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

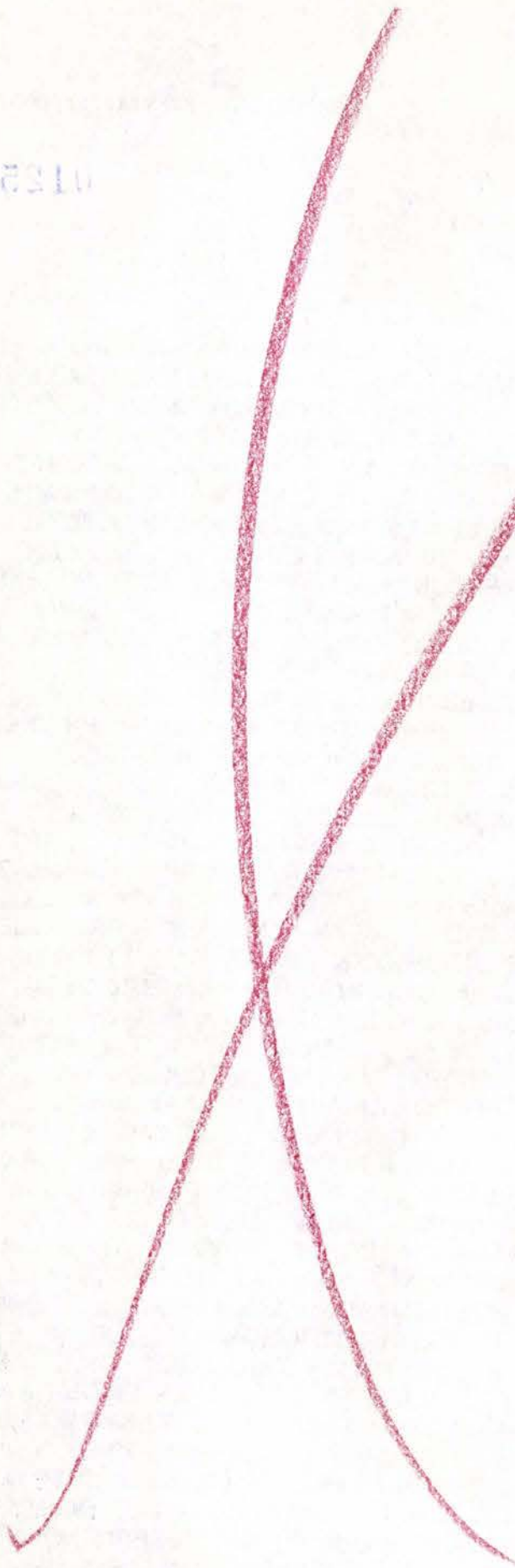
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

7

012576

SIN QUE EL DE LA VOZ SE PERCATARA SI SE LA MOSTRO A ESTE SUJETO; QUE EN ESTA OFICINA DONDE SEÑALA QUE ESTUVO MARIO ABURTO PERMANECIO HASTA APROXIMADAMENTE 23:30 VEINTITRES HORAS CON TREINTA MINUTOS, QUE DURANTE ESTE PERIODO TODO EL TIEMPO SE INTERROGO A MARIO ABURTO POR VARIAS PERSONAS, SIN QUE SE PERCATARA EL MOMENTO EN QUE LO REALIZO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO YA QUE ERAN VARIAS GENTES QUE INTERVENIAN EN LOS INTERROGATIOS, RECORDANDO QUE TAMBIEN SE ENCONTRABA ENTRE LAS PERSONAS ALLI PRESENTES EL DEFENSOR DE OFICIO Y UNA PERSONA DE DERECHOS HUMANOS QUE AL PARECER SE APELLIDA [REDACTED], Y DE LO CUAL SUPO POR LA GENTE QUE INTERROGABA A MARIO ABURTO ASI SE LO SEÑALO A ESTE; QUE RESPECTO A LA HORA DE LA ENTREGA DEL ARMA MANIFIESTA QUE LA HORA QUE SE ENTREGO ES LA HORA APROXIMADA DE SU ENTREGA Y EN RELACION AL INFORME QUE SE LE INDICA QUE RINDIO EL C. [REDACTED] DEL GRUPO TACTICO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA [REDACTED], QUE SEÑALA SE LES PIDIO AUXILIO PARA TRASLADO A LAS 21:30 VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS CONSIDERA, QUE ES DIFICIL ESTABLECER LAS HORAS EN VIRTUD DE QUE ESTABAN DENTRO DE UNA OFICINA Y REALMENTE NUNCA CHECO LAS HORAS CON RELOC EN MANO PERO QUE EL CALCULA QUE EL ARMA SE ENTREGO ENTRE LAS 20:00 O 20:30 HORAS, QUE EN ESA OFICINA PERMANECIERON HASTA LAS 23:30 VEINTITRES HORAS CON TREINTA MINUTOS YA QUE A MARIO ABURTO MARTINEZ LO SUBIERON A UNAS CELDAS QUE SE UBICAN EN LOS PISOS SUPERIORES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SIN SABER EXACTAMENTE EN CUAL TIEMPO DURANTE EL CUAL EN QUE ESTA PERSONA ESTUVO A LA VISTA DEL DE LA VOZ QUE EN NINGUN MOMENTO ESTE FUE SACADO DE LAS OFICINAS DE LA PGR PARA SER LLEVADO A ALGUN OTRO LADO, QUE ASIMISMO OBSERVO QUE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] Y UNA DEL SEXO [REDACTED] ENTRARON CON UNA CAMARA A DONDE SE ENCONTRABA MARIO ABURTO PERO EL DE LA VOZ NUNCA SUPO DEL MOTIVO POR EL QUE HAYAN ENTRADO Y CON POSTERIORIDAD AL PARECER EL [REDACTED] LE COMENTO DE ESTA SITUACION DE QUE SI ESTAS PERSONAS SE HALLAN HECHO PASAR COMO PERSONAL DE LA PRENSA, QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ES ENTREGADA EL ARMA PERMANECEN EN ESTAS OFICINAS TANTO EL [REDACTED] COMO [REDACTED] OBSERVANDO QUE UN MEDICO HABIA EXAMINADO AL DETENIDO CUANDO SUBEN A MARIO ABURTO A LAS GALERAS ES CUANDO EL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR SE RELEVAN PARA LA CUSTODIA DEL DETENIDO; QUE EL SEÑOR [REDACTED] PERMANECE EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LOS CORREDORES DE ESAS OFICINAS

013270



PROCESO DE...  
CURSO...  
SUBPROCESO...

ESTADO...  
CUR...  
SUBPROCESO...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

8

012577

HABIENDO OBSERVADO A 2 DOS DE SU ELEMENTOS CON EL, EL QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED], NO RECORDANDO SI HABIA MAS GENTE DE EL EN ESTAS INSTALACIONES; QUE UNA VEZ QUE SUBEN AL DETENIDO EL DE LA VOZ PERMANECIO EN UNA OFICINA ANEXA QUE ESTABA CERCA DE DONDE TENIAN DETENIDO A MARIO ABURTO, EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] [REDACTED], DEL [REDACTED] [REDACTED], DE ACUERDO AL ROL DE GUARDIAS QUE SE HABIA REALIZADO YA QUE 2 DOS ESTABA [REDACTED] Y 2 DOS HORAS [REDACTED], QUE TAMBIEN ESTUVO EN DICHO LUGAR EL SEÑOR [REDACTED] JUNTO CON OTROS DE SUS ELEMENTOS QUE ERAN MAS DE 2 DOS SIN RECORDAR QUIENES ERAN, QUE EN DICHO LUGAR EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] Y SU GENTE ESTUVIERON DECLARANDO TERMINANDO DE REALIZARLO ENTRE LAS 3:00 O 4:00 DE LA MAÑANA DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE SOLICITARON SE TRASLADARAN DICHAS OFICINAS AL [REDACTED] [REDACTED] EL CUAL HABIA PERMANECIDO TODO EL TIEMPO EN EL HOTEL DONDE SE HOSPEDARIA EL CANDIDATO Y QUE SABE QUE ESTA PERSONA LLEGO A TIJUANA EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] [REDACTED] D [REDACTED]; QUE RECUERDA QUE HABIA OTRO OFICIAL QUE RELEVO AL [REDACTED] [REDACTED] Y AL [REDACTED] EL CUAL ES OFICIAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE FUERON CUATRO PERSONAS DE LAS CUALES SE HICIERON UN ROL PARA CUBRIR GUARDIA, Y AL DE LA VOZ LE INFORMARON QUE ERAN 4 CUATRO OFICIALES LAS QUE LA CUBRIAN, SIN RECORDAR SI ESTE HALLA SIDO EL [REDACTED] [REDACTED], DURANTE TODO EL TIEMPO PERMANECIO UN ELEMENTO DEL PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SIN QUE LE CONSTE SI FUERON 2 DOS O 1 UNO YA QUE EL OBSERVO SOLAMENTE 1 UNO, QUE EL DE LA VOZ EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] [REDACTED] SE RETIRARON AL HOTEL A EFECTO SE REALIZAR SU HIGIENE PERSONAL; QUE APROXIMADAMENTE YA ESTANDO EN EL HOTEL COMO A LAS 4:30 O 5:00 DE LA MAÑANA LE COMUNICO EL [REDACTED] [REDACTED] QUE IBA A VER AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL GOBERNADOR POR EL ESTADO DE SONORA MANLIO FABIO BELTRONES REGRESANDO APROXIMADAMENTE A LAS 5:30 A 6:00 HORAS DE LA MAÑANA LE [REDACTED] [REDACTED] QUE SE TRASLADARA NUEVAMENTE A LAS OFICINAS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA YA QUE IBAN A TRASLADAR A MARIO ABURTO A LA CIUDAD DE MEXICO Y QUE SERIA APROXIMADAMENTE ESTE TRASLADO A LAS 8:00 OCHO HORAS DE LA MAÑANA, QUE RECUERDA QUE LO QUE LE INFORMO EL [REDACTED] [REDACTED] QUE ACOMPAÑARA AL DETENIDO HASTA QUE ESTE FUERA ENTREGADO A UNA INSTALACION SEGURA; SIN RECORDAR QUE LE HALLA HECHO MENCION DE QUE SE HARIA UN INTERROGATORIO AL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA ESPECIAL

272

015217

PROC...  
D...  
D...  
SUBPROC...  
FISCALIA

PROC...  
D...  
D...  
SUBPROC...  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

9

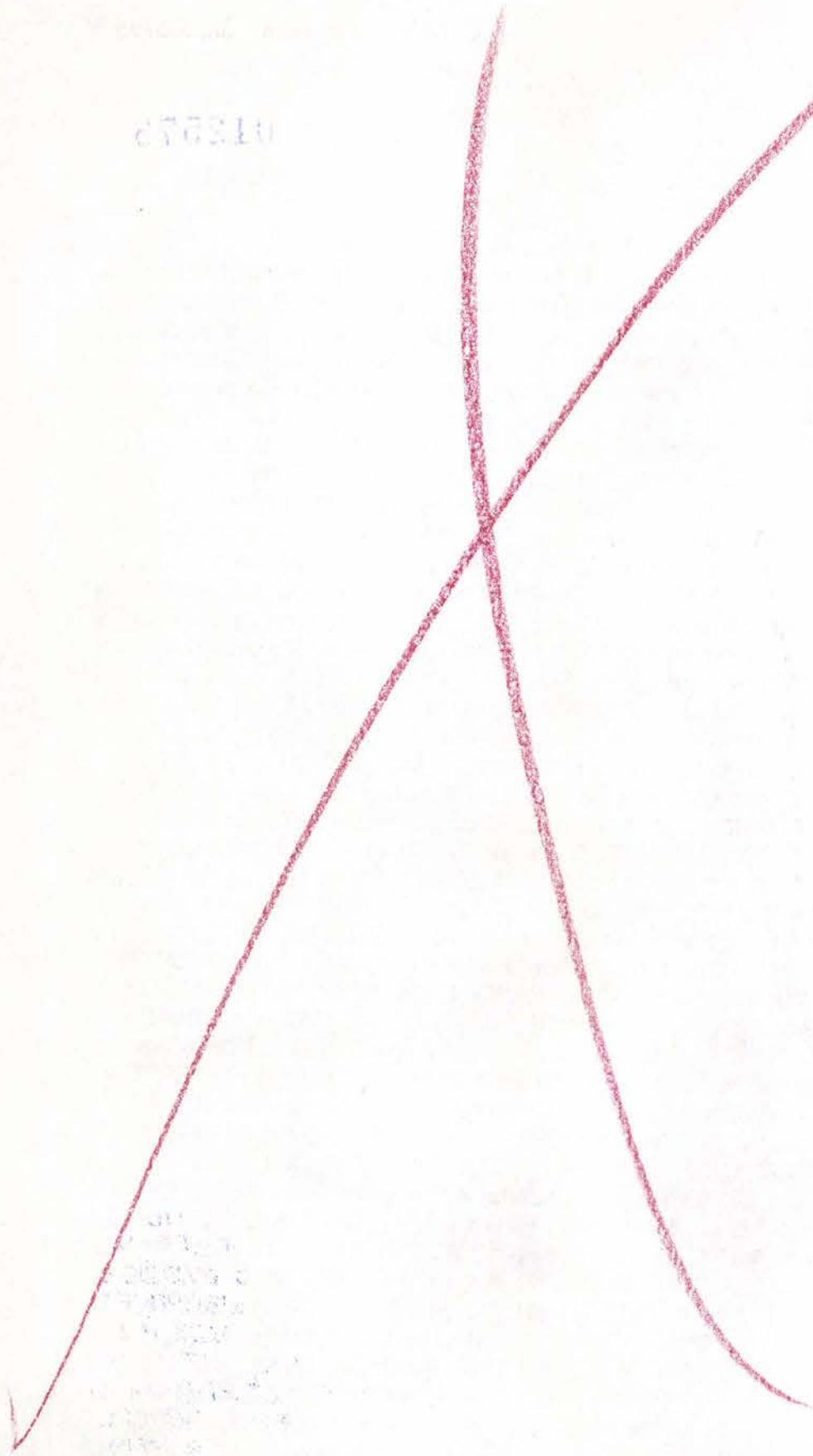
012578

DETENIDO EN SU TRASLADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL AEROPUERTO , QUE EN EL TIEMPO QUE EL [REDACTED] FUE A VER AL PROCURADOR Y GOBERNADOR DE SONORA EL DE LA VOZ PERMANECIO EN EL HOTEL, TRASLADANDOSE A LAS OFICINAS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A LAS 6:30 SEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA APROXIMADAMENTE, AL LLEGAR A ESTAS OFICINAS PERMANECE EN LA PLANTA BAJA EN LA ESPERA DEL TRASLADO DEL DETENIDO Y UN ELEMENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA APROXIMADAMENTE A LAS 8:00 OCHO HORAS DE LA MAÑANA LE INFORMA QUE IBAN A TRASLADAR AL DETENIDO Y LO CONDUCE AL SOTANO IGNORANDO QUIEN SEA QUE LO UNICO QUE AL PARECER PUEDE ASEGURAR ERA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUE UNA VEZ EN EL SOTANO VE QUE HAY DOS CAMIONETAS AL PARECER SUBURBAN SIN RECORDAR COLORES DE LAS MISMAS ASI COMO LAS PLACAS, QUE EN SEGUIDA BAJAN A MARIO ABURTO HASTA EL SOTANO Y LO SUBEN EN UNA DE LAS MENCIONADAS CAMIONETAS Y CON ESTE SE SUBEN ACOMPAÑÁNDOLO 4 CUATRO O 5 CINCO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ENTRE LOS CUALES RECUERDA A UNA PERSONA [REDACTED] Y A LOS DEMAS EL QUE DECLARA NO LOS PUEDE IDENTIFICAR NI PROPORCIONAR SU MEDIA FILIACION, QUE EN LA OTRA CAMIONETA ES ABORDADA POR EL EMITENTE SENTÁNDOSE EN LA PARTE TRASERA DEL LADO DERECHO, [REDACTED] QUE AL PARECER ERA EL DIRECTOR DE LA PÓLICIA JUDICIAL FEDERAL EL [REDACTED] CONDUCIENDO LA SUBURBAN IBA [REDACTED] EL AYUDANTE DEL GOBERNADOR DE SONORA DE APELLIDO [REDACTED]; HACIENDO EL DE LA VOZ EL COMENTARIO QUE PORQUE NO SE LE PERMITIA VIAJAR EN LA SUBURBAN DE MARIO ABURTO, CONTESTÁNDOLE AL PARECER [REDACTED] YA QUE ERA LA PERSONA QUE LLEVABA AL MANDO EL OPERATIVO Y LA VOZ CANTANTE EN EL TRASLADO QUE NO PORQUE YA TENIAN ORGANIZADO EL OPERATIVO Y QUE ASI TENIA QUE SER, AL SALIR DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA INMEDIATAMENTE UNA SUBURBAN DONDE IBA MARIO ABURTO SE VA HACIA LA IZQUIERDA EN RELACION A LA SALIDA DE ESA INSTITUCION, Y [REDACTED] CONDUCTOR DE LA SUBURBAN EN LA QUE IBA EL DE LA VOZ SE VA HACIA LA DERECHA Y QUE TRANSCURRIERON APROXIMADAMENTE ENTRE 15 QUINCE O 20 VEINTE MINUTOS CUANDO EL DE LA VOZ OBSERVA QUE ELLOS IBAN SOBRE UNA AVENIDA EN UN SENTIDO Y ABAJO HACIA UNA BARRANCA QUE AL PARECER CORRE UN CANAL DE DESAGUE PERO QUE DICHO LUGAR ESTA PAVIMENTADO IBA LA OTRA SUBURBAN EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE IBAN ELLOS, POR LO QUE [REDACTED] CAMINA UNOS MOMENTOS MAS BAJÁNDOSE HACIA DICHO LUGAR, OBSERVANDO QUE LA SUBURBAN SE DETUVO DEBAJO DE UN

MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA ESPECIAL

273

013310



SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA Y PROTECCION  
DE LOS INTERESES NATIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA Y PROTECCION  
DE LOS INTERESES NATIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012579

IO

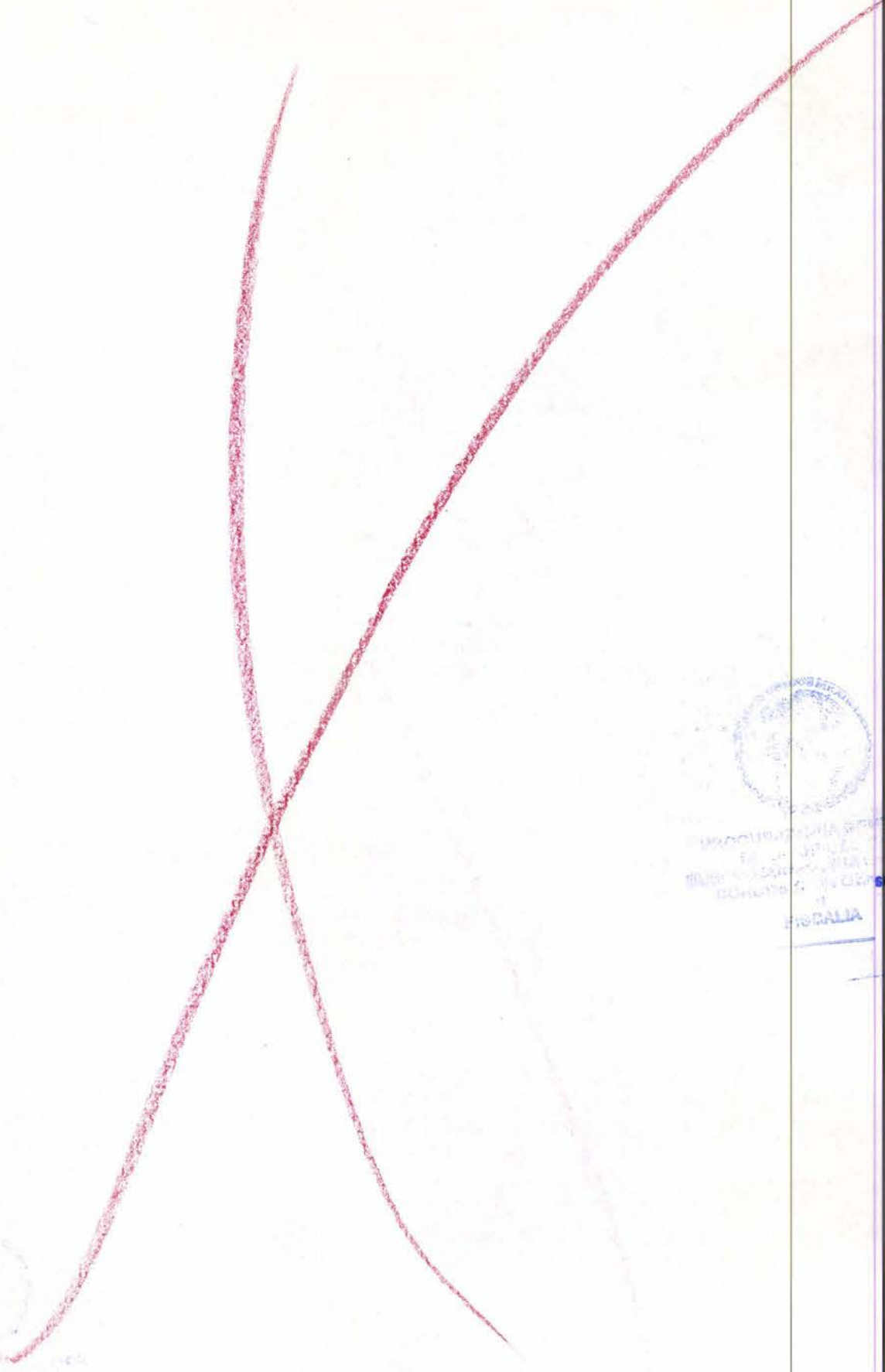
PUENTE DEL QUE NO RECUERDA SI ES PEATONAL O DE VEHICULOS Y QUE [REDACTED] SE DETIENE APROXIMADAMENTE 8 OCHO METROS DE DONDE ESTABA DETENIDA LA OTRA SUBURBAN BAJANDOSE INMEDIATAMENTE [REDACTED] Y LLENDOSE HACIA DONDE TENIAN DETENIDO A MARIO ABURTO, CALCULANDO QUE CUANDO LLEGAN AL LUGAR DONDE SE ESTACIONO LA SUBURBAN TENIAN APROXIMADAMENTE EN DICHO LUGAR 10 DIEZ MINUTOS, Y AL BAJARSE [REDACTED] PERMANECEN APROXIMADAMENTE ENTRE 15 QUINCE A 20 VEINTE MINUTOS, QUE LOS DEMAS QUE IBAN CON EL SE ACERCARON HACIA LA SUBURBAN OBSERVANDO EL DE LA VOZ QUE LOS SUJETOS QUE ACOMPAÑARON A MARIO ABURTO TENIAN UNA BOLSA DE PLASTICO ASI COMO UN TEHUACAN Y LOS CUALES LA ESTABAN USANDO EN LA PERSONA DE MARIO ABURTO, PERMANECIENDO UNOS MOMENTO AHI Y EN COMPAÑIA DEL QUE AHORA SABE SE APELLIDA [REDACTED] PERO QUE SABIA QUE ERA AYUDANTE DEL GOBERNADOR DE SONORA QUE AMBOS ESTUVIERON COMO SIMPLES OBSERVADORES, ESCUCHANDO QUE LE PREGUNTABAN AL DETENIDO SIN QUE ESTE AL MOMENTO EN QUE ESTUVO PRESENTE HAYA CONTESTADO NADA, REGRESANDOSE AMBOS A LA SUBURBAN DONDE REGRESA [REDACTED] Y LE INFORMA A [REDACTED] EL CUAL AL PARECER NO BAJO DE LA SUBURBAN NI [REDACTED], LE INFORMAN QUE EL SUJETO NO HABIA DECLARADO NADA, QUE LO ANTERIOR NO LO HABIA MENCIONADO PORQUE NO SE LO HABIAN PREGUNTADO, QUE RECUERDA QUE UNA PERSONA QUE AL PARECER ERA MEDICO SE TRASLADO EN LA SUBURBAN DE MARIO ABURTO, QUE ESTO LO SUPO PORQUE CUANDO LE DABAN SUS TEHUACANASOS AL DETENIDO ESTE TENIA SU ESTETOSCOPIO Y OBSERVABA EL ESTADO DEL DETENIDO; QUE UNA VEZ PASADO ESTO, VUELVEN A CIRCULAR EN CONVOY LLENDO ADELANTE LA SUBURBAN DONDE IBA EL DETENIDO LLEGANDO AL AEROPUERTO DONDE TUVIERON QUE ESPERAR APROXIMADAMENTE OTRA HORA MAS SIN SABER EL MOTIVO DEL PORQUE NO SE AUTORIZABA LA SALIDA DEL AVION, QUE EL DETENIDO PERMANECIO EN EL INTERIOR DE LA SUBURBAN CON UNA PERSONA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LOS DEMAS QUE LO ACOMPAÑABAN ALREDEDOR DE LA MISMA, Y EL DE LA VOZ PERMANECIO EN LA SALA DE ESPERA DEL AEROPUERTO Y EL DE LA VOZ EN TODO EL TIEMPO QUE PERMANECIERON EN EL AEROPUERTO TUVO A LA VISTA LA SUBURBAN DE MARIO ABURTO SIN QUE HALLA OBSERVADO QUE ESTE HALLA DESCENDIDO DE LA CAMIONETA, QUE UNA VEZ QUE AUTORIZARON LA SALIDA DEL AVION PROPIEDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SALIERON APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 9:30 10:00 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS A DIEZ DE LA MAÑANA ABORDANDO DICHO AVION EL DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL [REDACTED], EL [REDACTED]

GENERAL

ESPECIAL

274

070210



PROCUREMENT  
SUBPRO  
CORALLA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

II

012580

[REDACTED], EL [REDACTED], MARIO ABURTO Y OTRA PERSONA DEL CUAL NO SABE QUIEN FUE PERO QUE SUPONE QUE ERA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA YA QUE ESTO ES AUTORIZADO POR EL PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PERO ESTA PERSONA NO FUE DE LOS QUE ABORDARON LAS 2 DOS SUBURBAN TANTO EN LA DE MARIO ABURTO COMO EN LA QUE SE TRASLADO EL DE LA VOZ, TAMPOCO ERA EL MEDICO QUE OBSERVO QUE CHECABA A MARIO ABURTO, YA QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA HABERLO VISTO EN LAS CAMIONETAS, LLEGANDO A LA CIUDAD DE MEXICO APROXIMADAMENTE A LAS 14:00 CATORCE HORAS, HORA DE LA CIUDAD DE MEXICO, TRASLADANDO AL DETENIDO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA UBICADAS EN JAIME NUNO, SIENDO EL TRASLADO EN OTRAS CAMIONETAS SUBURBAN LLENDOSE TODAS LAS PERSONAS QUE VENIAN EN EL AVION A EXCEPCION [REDACTED] QUE SE VA EN LA SUBURBAN DE MARIO ABURTO OBSERVANDO QUE HABIA MAS PERSONAL DE LA INSTITUCION QUE MENCIONA CON ANTERIORIDAD QUE IBAN CUSTODIANDO AL SUJETO EN OTROS VEHICULOS LLEGANDO DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE [REDACTED], MANIFESTANDOLE [REDACTED] ENTRE LOS QUE RECUERDA QUE YA SE HABIA CUMPLIDO SU DESEO DE QUE LO TRASLADARAN A LA CIUDAD DE MEXICO, QUE AHORA LE CORRESPONDIA A EL DECIR INFORMAR EL PORQUE LO HABIA HECHO, ESCUCHANDO QUE DICHO SUJETO DECIA QUE CON EL QUE QUERIA HABLAR ERA [REDACTED] SIN QUE PROPORCIONARA MAS DATOS, SOLICITANDO EN ESE MOMENTO PAPEL Y PLUMA PARA ESCRIBIR, RECORDANDO QUE ENTRE LAS COSAS QUE ESCRIBIO QUE EL ERA UN [REDACTED], QUE HABIA MATADO PARA COMPONER EL MUNDO, Y MUCHAS COSAS MAS DE LAS CUALES NO RECUERDA CON EXACTITUD TRANSCURRIENDO APROXIMADAMENTE 20 VEINTE MINUTOS CUANDO LLEVAN A MARIO ABURTO A HACERLE UN EXAMEN MEDICO Y POSTERIORMENTE LO INTRODUCEN A LOS SEPAROS DE ESA INSTITUCION PERMANECIENDO EN DICHOS SEPAROS HASTA APROXIMADAMENTE LAS 23:00 VEINTITRES HORAS TIEMPO DE MEXICO EN EL CUAL AUTORIZAN EL TRASLADO DEL DETENIDO AL RECLUSORIO DE MAXIMA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, QUE EL DE LA VOZ PERMANENTEMENTE CHECABA AL DETENIDO PERMANECIENDO EN LA OFICINA DE [REDACTED] HASTA EL MOMENTO DE SU TRASLADO A LA PENITENCIARIA; RECORDANDO QUE ANTES DE QUE BAJARAN AL EXAMEN MEDICO A MARIO ABURTO LO TRASLADARON A OTRA OFICINA DONDE NUEVAMENTE VUELVEN A INTERROGAR A MARIO ABURTO UTILIZANDO EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE SEÑALO CON ANTERIORIDAD ES DECIR TEHUACAN O BOLSAS DE PLASTICO SIN QUE NUEVAMENTE DICHO SUJETO HALLA HABLADO SOBRE LOS MOTIVOS QUE LO LLEVARON A ATENTAR CONTRA LA VIDA

013230



PROCEEDINGS  
OF THE  
CONFERENCE

PROC...  
SUBPRO...



132310



PROCEEDINGS  
SUBCOMMITTEE  
ON  
[illegible]

PROCEEDINGS  
SUBCOMMITTEE  
ON  
[illegible]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

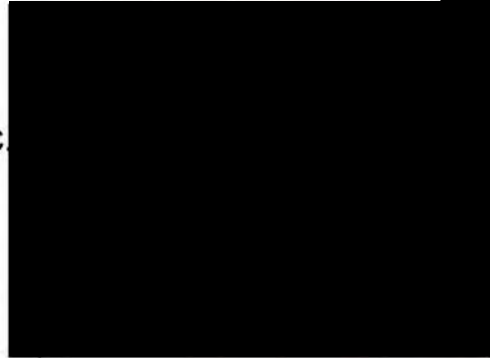
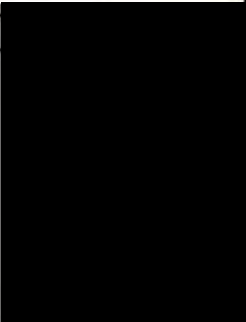
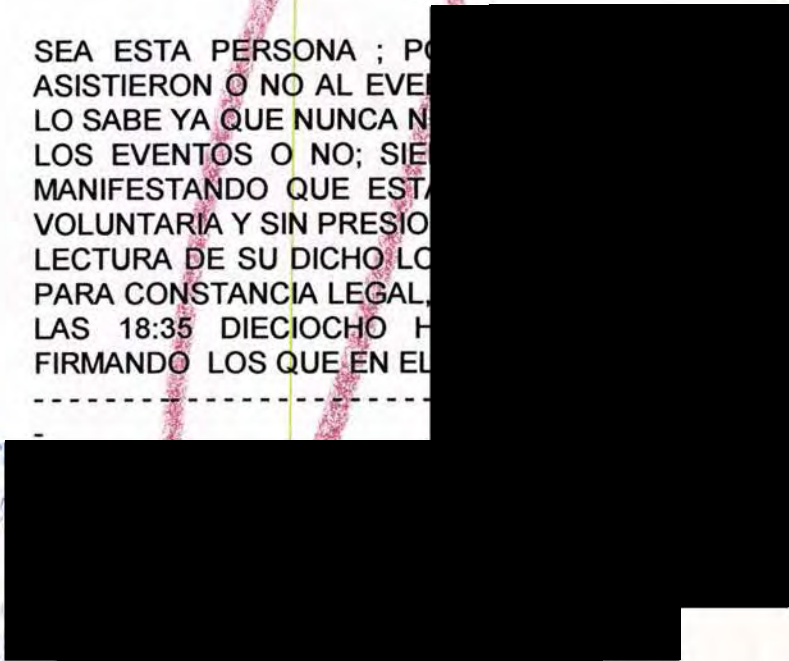
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012582

I3

SEA ESTA PERSONA ; P  
ASISTIERON O NO AL EVE  
LO SABE YA QUE NUNCA N  
LOS EVENTOS O NO; SIE  
MANIFESTANDO QUE EST  
VOLUNTARIA Y SIN PRESIO  
LECTURA DE SU DICHO LO  
PARA CONSTANCIA LEGAL  
LAS 18:35 DIECIOCHO H  
FIRMANDO LOS QUE EN EL

LOS PERIODISTAS  
S EL DE LA VOZ NO  
SI ESTOS ASISTIAN A  
ENE QUE DECLARAR  
RENDIDO EN FORMA  
POR LO QUE PREVIA  
MARGEN Y AL CALCE  
SENTE DILIGENCIA A  
Y CINCO MINUTOS



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
JRIA ESPECIAL

T  
L

C



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA GENERAL  
PROCURA

727

3283





AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012583

FE DE DOCUMENTO.

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18.40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 28 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A NOMBRE DE [REDACTED], MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA [REDACTED] ULO MEDIO IZQUIERDO, LA CUAL CONCUERDA CON LOS [REDACTED] DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACION DE LA CUAL [REDACTED] AL INTERESADO, Y CORRESPONDIENTES AGREGADO COPIA FOTOSTATICAS [REDACTED] AACIONES.

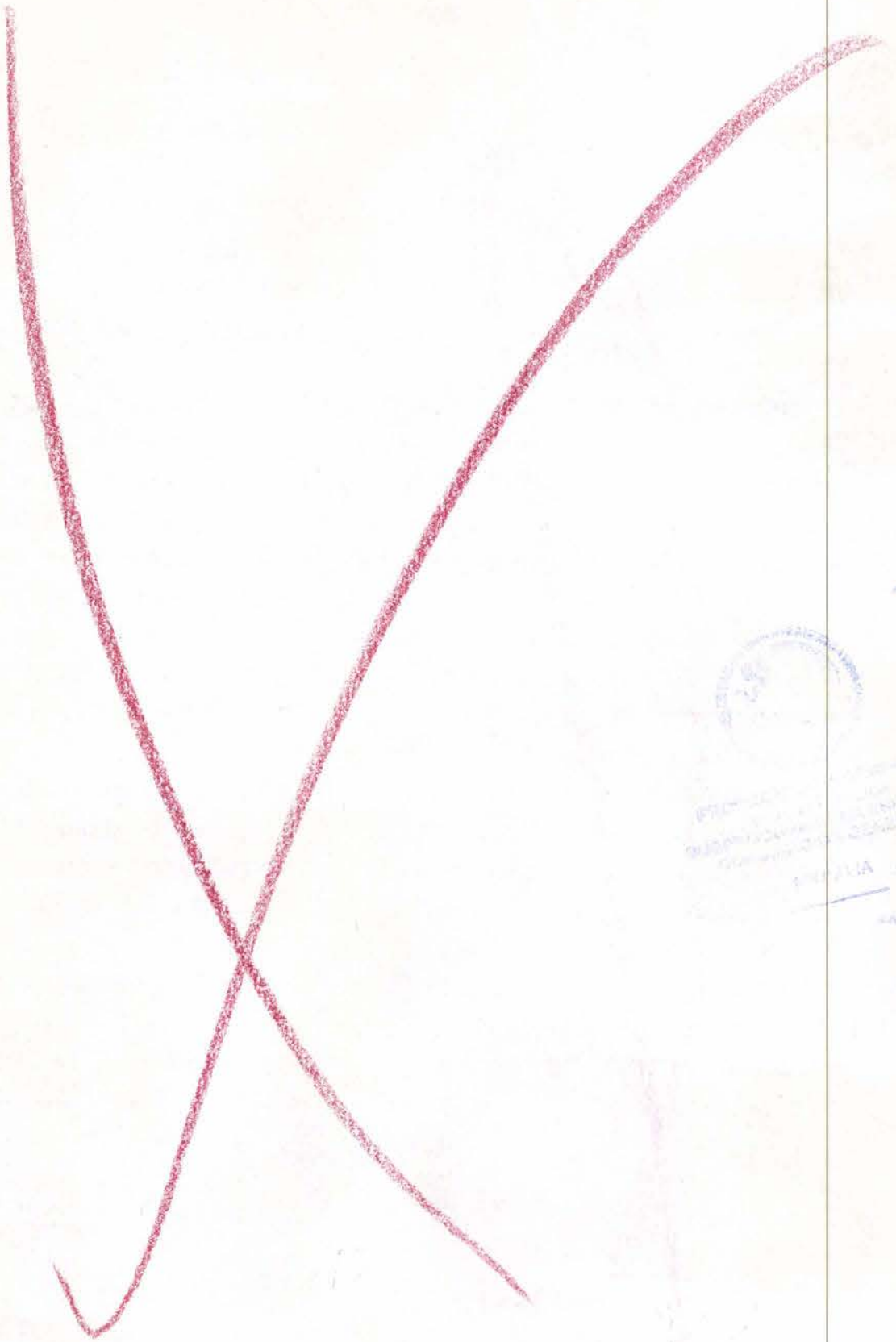
- - - CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA LA FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN

LIC [REDACTED]



273

015238



STATION  
SUBPRO

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.



012584

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A . - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

- - - - - D A M O S F E . - - - - -

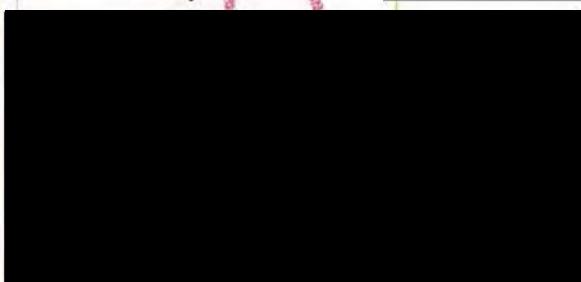
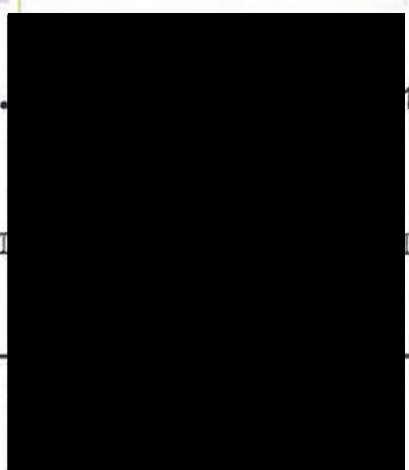
MEXICANO  
GENERAL  
LA  
ICA  
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GONZALEZ

MEXICO D. F. 1995.

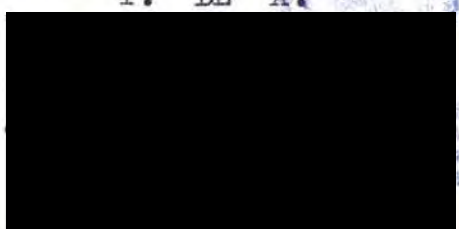
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

LIC.



T. DE A.

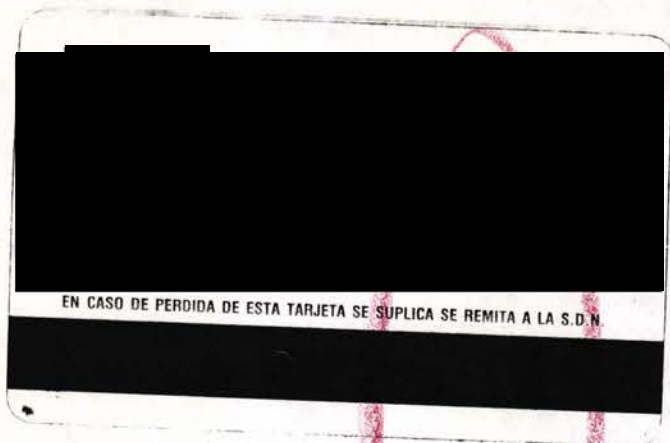
LIC.



ERAL  
PECIAL  
RAL

279

12731



EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

012585

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18.45 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 28 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA FOTOSTATICA DE LA SOLICITUD DE EMPLEO [REDACTED] IDENTIFICACION DEL C. [REDACTED] FUERON MOSTRADOS AL C. [REDACTED]

[REDACTED] EN SU AMPLIACION DE DECLARACION DE ESTA MISMA [REDACTED] QUE FUERON PROPORCIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA H. INSTITUCION. -----

FISCALIA

LI



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL CONJUNTO GENERAL FISCALIA

De

615222

X

PROSECUTOR GENERAL  
STATE OF FLORIDA  
TALLAHASSEE, FLORIDA

ESTABLISHED  
SECURITY  
DEPARTMENT  
PUBLIC  
SUBPROCESSES



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS 012586

SOLICITUD DE EMPLEO

[REDACTED]	SUELDO DESEADO
PUESTO SOLICITADO	(SI) (NO)
HORARIO	PUEDA VIAJAR O CAMBIAR DE RESIDENCIA

DATOS PERSONALES

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DOMICILIO ACTUAL:	CALLE Y NUMERO(EXT./INT.)	COLONIA CODIGO POSTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CIUDAD O LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
TELEFONOS:	PROPIO OFIC	DEL QUE LE LLAMAN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO ANTERIOR:	CALLE Y NUMERO(EXT./INT.)	COLONIA CODIGO POSTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CIUDAD O LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA TIEMPO DE RESIDENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SEXO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO NACIONALIDAD
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ESTADO CIVIL	R.F.C.	No. CARTILLA S.M.N.(LIBERADA) No. LICENCIA DE MANEJO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
No. CEDULA PROFESIONAL	No. CTA. UNICA ISSSTE	No. PASAPORTE No. AFILIACION IMSS

DATOS FAMILIARES

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL PADRE	VIVE	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE	VIVE	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONYUGE	VIVE	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRES Y EDADES DE HIJOS / HERMANOS, (SI TIENE HIJOS OMITA LOS DATOS DE SUS HERMANOS)				

REFERENCIAS PERSONALES

FAVOR DE NO INCLUIR PARIENTES O JEFES ANTERIORES, Y QUE LO CONOSCAN POR MAS DE 5 AÑOS			
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE	DOMICILIO Y TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE	DOMICILIO Y TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE	DOMICILIO Y TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO

**DATOS LABORALES** PROPORCIONELOS LO MAS COMPLETO Y EXACTO POSIBLE, CUBRIENDO EL PERIODO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS COMPLETE TODOS LOS ES

CONCEPTO		EMPLEO ACTUAL O ULTIMO	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR
NOMBRE DE LA ORGANIZACION		[REDACTED]			
GIRO O RAMO		[REDACTED]			
DOMICILIO Y CIUDAD		[REDACTED]			
TELEFONO (S)		[REDACTED]			
PUESTO	INICIAL	[REDACTED]			
	ULTIMO	[REDACTED]			
SUELDO	INICIAL	[REDACTED]			
	ULTIMO	[REDACTED]			
FECHA	INGRESO	[REDACTED]			
	SEPARACION	[REDACTED]			
NOMBRE DE SU JEFE INMEDIATO		[REDACTED]			
PUESTO DE SU JEFE INMEDIATO		[REDACTED]			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑO USTED		[REDACTED]			
MOTIVO DE SEPARACION		[REDACTED]			
PODEMOS SOLICITAR INFORMACION SOBRE USTED		[REDACTED]			
RAZONES		[REDACTED]			

ESTADOS UNIDOS  
 DE LA  
 DIRECCION  
 RECURSOS  
 SUBPROCESO  
 FISCALIA

012587

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE EXPEDICION DE IDENTIFICACION

C.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
IDENTIFICACIONES Y ARCHIVO DE PERSONAL.  
P R E S E N T E

FECHA: 3-FEBRERO-94

Por medio del presente solicito a usted le sea expedida su identificacion al C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ personal adscrito a esta Unidad

Presupuestal y sus datos se cita a continuacion:

R. F. C. \_\_\_\_\_  
CARGO \_\_\_\_\_  
CLAVE DE \_\_\_\_\_  
FECHA DE \_\_\_\_\_  
AREA DE \_\_\_\_\_  
MOTIVO DE \_\_\_\_\_

[Redacted area containing personal and identification details]

REINGRESO

RESELLO

ESPECIFIQUE:

OBSERVACIONES

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ANEXOS:

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE EXPEDICION DE IDENTIFICACION  
FISCALIA

C.C.P. EL INTERESADO

IDENTIF. 11.24





012588

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN EN FORMA LEGAL, ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACEN CONSTAR.-----  
- - AMPLIACION DE DECLARACION [REDACTED]

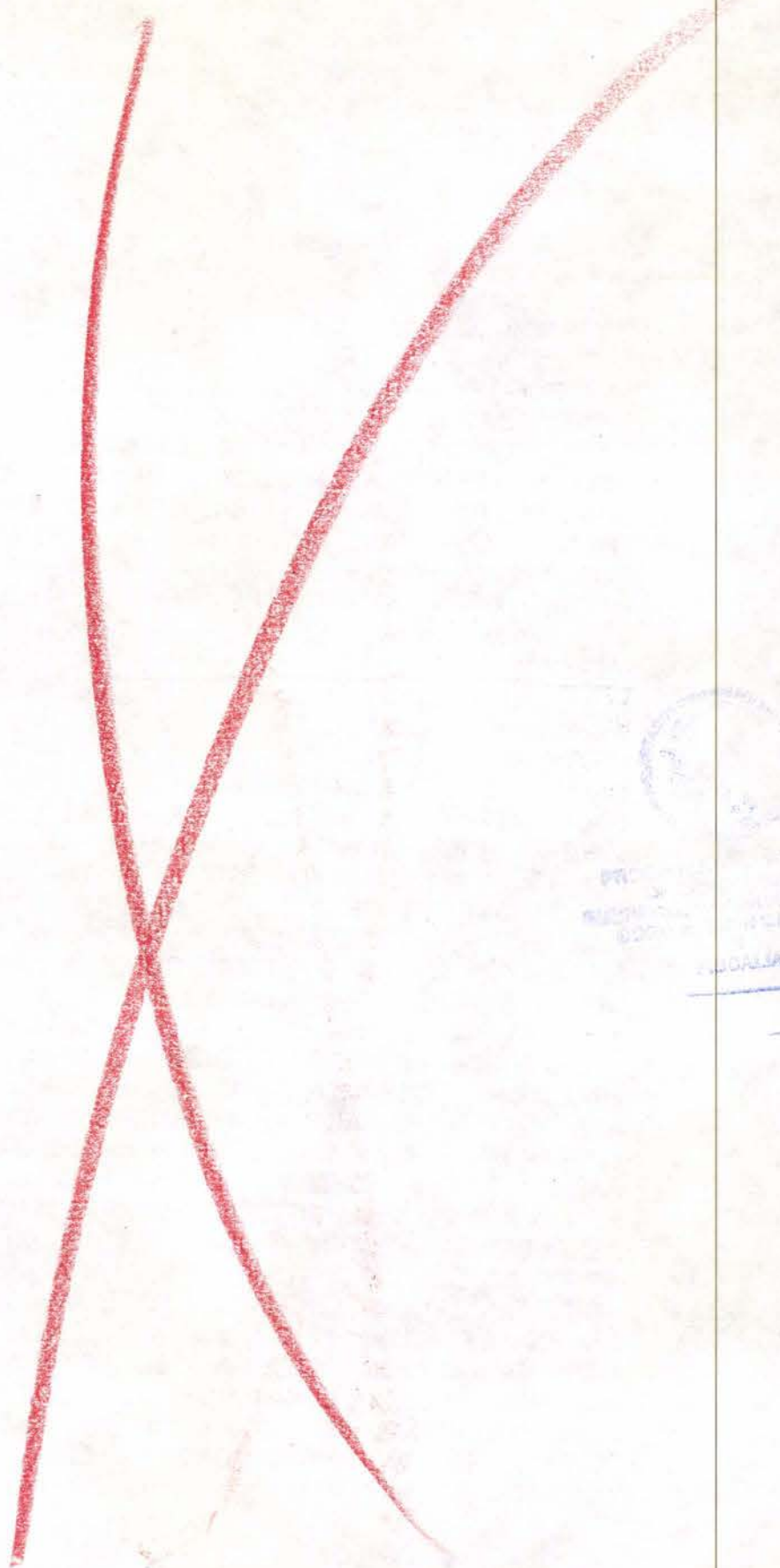
[REDACTED] ENSEGUIDA SIENDO LAS 9:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SE PRESENTO ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN ATENCION EN ATENCION A LA NOTIFICACION REALIZADA EN OFICIO DE FECHA 26 VEINTISEIS DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO GIRADO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A LA PRIMERA REGION MILITAR Y PRIMERA ZONA MILITAR, DOCUMENTO FIRMADO POR [REDACTED]

[REDACTED] DONDE SE LE COMUNICA QUE DEBERA COMPARECER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL CON ESTA FECHA, Y A QUIEN PROTESTADO QUE FUE CONFORME A LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA SU DERECHO Y ES SU DESEO DE QUE SE LE TOMA SU DECLARACION; Y QUIEN REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL EN CALLE DE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

RECIBIDO  
MEXICO D.F.  
MARZO 29 1995

01523



PROC...  
SUBPROC...  
CALCULA...





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012589

2

[REDACTED] CIUDAD [REDACTED] CODIGO  
POSTAL [REDACTED] [REDACTED] CON NUMERO  
TELFONICO [REDACTED] [REDACTED];  
IDENTIFICANDOSE EN ESTE MOMENTO CON CREDENCIAL EXPEDIDA  
POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MISMA QUE APARECE UNA  
FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO DERECHO PARTE MEDIA MISMA  
QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO  
DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL PROMOVENTE,  
ANEXANDOSE COPIA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS; Y EN RELACION  
A LOS PRESENTES HECHOS -----

-----DECLARO-----

QUE EL DE LA VOZ RATIFICA SUS DECLARACIONES DE FECHA 26  
VEINTISEIS DE ABRIL Y 2 DOS DE AGOSTO RENDIDAS ANTE ESTA  
REPRESENTACION SOCIAL EN EL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO, RECONOCIENDO LA FIRMA QUE OBRA AL  
MARGEN Y AL CALCE SIENDO LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS  
ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS; QUE EL DE LA VOZ EN LA PRIMERA  
SEMANA DE DICIEMBRE POR ORDENES DEL [REDACTED]

[REDACTED] LE INDICO QUE IBA  
A PARTICIPAR EN LA CAMPANA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO  
COLOSIO MURRIETA Y QUE DESEMPEÑARIA LA FUNCION DE  
SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO, SUBSTITUYENDO AL

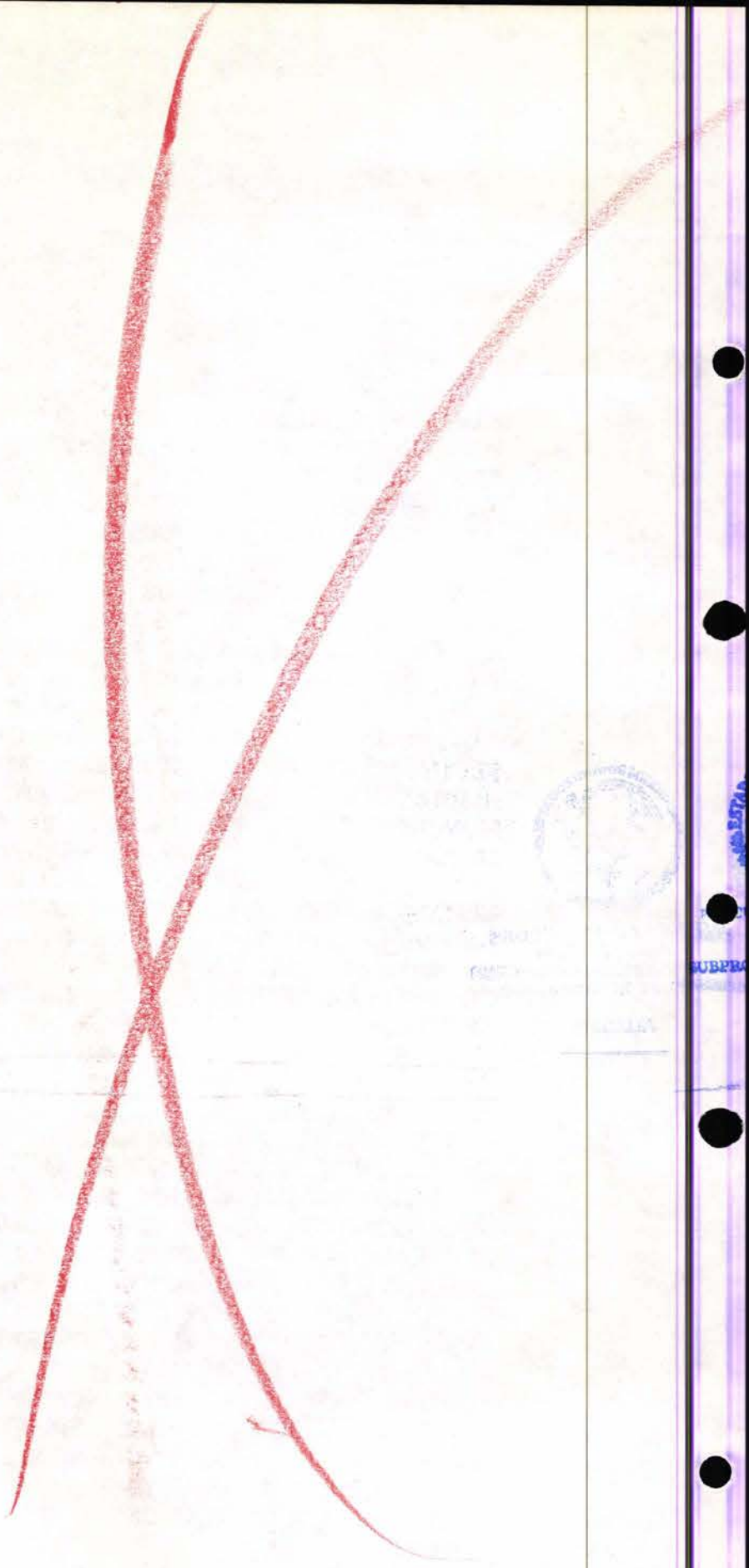
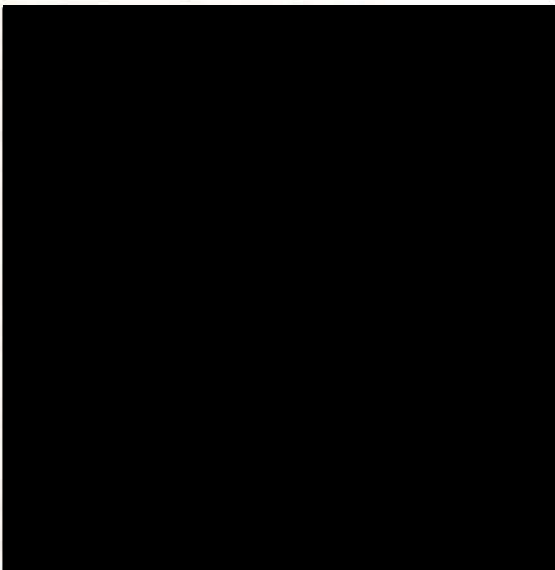
[REDACTED]  
INFORMADO QUE EL GRUPO DE SEGURIDAD PERSONAL LO FORMABAN  
LOS [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO SUBSTITUIDO ESTE POR EL [REDACTED]  
[REDACTED] IGNORANDO CUAL ERA LA ORGANIZACION QUE  
SE REALIZO PARA CUBRIR LA CAMPANA, DE LO QUE SI ESTABA  
ENTERADO QUE LOS MANDOS ENCARGADOS DE LOS EVENTOS ERA  
LOS ENTONCES [REDACTED]

[REDACTED] ; Y EL [REDACTED]  
AHORA [REDACTED] ; Y EL [REDACTED]  
[REDACTED] QUIEN REALIZABA  
UNA FUNCION DE SEGURIDAD PERIFERICA EN LOS EVENTOS, Y POR  
GRADO ERA SU SUPERIOR; QUE EL DE LA VOZ SE ENTERABA DE LOS  
EVENTOS CON FECHAS MUY VARIABLES QUE PODRIA SER 72 SETENTA  
Y DOS HORAS DE ANTICIPACION O INCLUSO 4 CUATRO O 5 CINCO DIAS

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CARRANZA

115231



ESTADO  
LIBRE





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012590



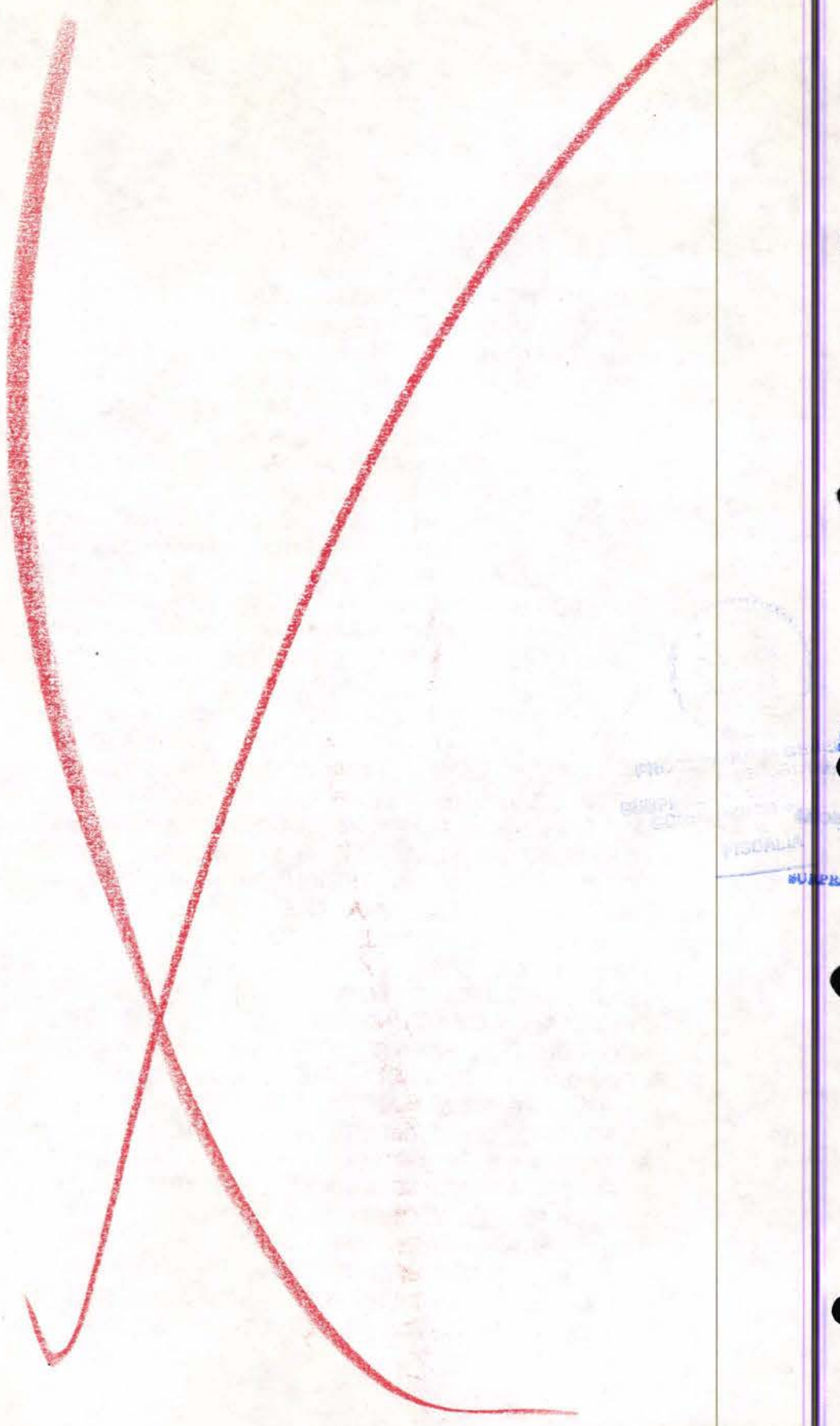
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ANTES DE QUE SE VERIFICARA EL EVENTO; EL DE LA VOZ SE ORGANIZABA DE LA SIGUIENTE MANERA : SU GRUPO LO DIVIDIA EN 2 DOS, EL PRIMERO DE ELLOS SALIA DE AVANZADA Y SE FORMABA DE 3 TRES ELEMENTOS Y EL DE LA VOZ Y LOS 3 TRES QUE SE QUEDABAN ERA PARA ACOMPAÑAR AL CANDIDATO DONDE TOMABA EL TRANSPORTE QUE UTILIZARIA, EL GRUPO DE AVANZADA POR LO GENERAL LLEGABA APROXIMADAMENTE CON 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION AUNQUE EN OCACIONES LLEGABAN CON HORAS DE ANTICIPACION ANTES DEL COMIENZO DEL EVENTO, QUE EN LOS LUGARES DONDE SE VERIFICARIAN LOS EVENTOS CHECABAN INSTALACIONES ELECTRICAS, LUGARES DE ARRIBO Y SALIDA DEL CANDIDATO, QUE EL TEMPLETE REUNIERA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS, INSTALACIONES SANITARIAS, HABITACIONES, LOS VEHICULOS QUE INTEGRABAN EL CONVOY PRINCIPALMENTE EL DEL CANDIDATO, EL GRUPO DE AVANZADA DE SEGURIDAD LO ESPERABAN EN EL LUGAR DONDE ARRIBARA Y A PARTIR DE AHI ACOMPAÑABAN AL CANDIDATO A LOS LUGARES DONDE SE EFECTUABAN LOS ACTOS PROSELITISTAS; EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE SE ADOPTABA EN LOS EVENTOS PROSELITISTAS ERA DE DOS TIPOS EL PRIMERO SOBRE LA MARCHA DESPLAZANDOSE EL CANDIDATO Y EL CUAL ESTABA FORMADO POR CUATRO ELEMENTOS, FORMANDO UNA "V", TENIENDO UN ELEMENTO A LA IZQUIERDA DEL CANDIDATO, OTRO ELEMENTO A LA DERECHA DEL CANDIDATO Y 2 DOS ELEMENTOS EN LA RETAGUARDIA DEL MISMO, QUE GENERALMENTE NO SE COLOCABA A NINGUN ELEMENTO DE SEGURIDAD AL FRENTE DEL LICENCIADO COLOSIO EN VIRTUD DE QUE ESTE NO LO PERMITIA AUNQUE EN OCACIONES SI HUBO LA OPORTUNIDAD DE COLOCAR A UN ELEMENTO AL FRENTE DEL CANDIDATO; LA OTRA FORMACION QUE SE REALIZABA ERA EN LOS TEMPLETES COLOCANDOSE LOS 4 CUATRO ELEMENTOS UNO AL LADO IZQUIERDO, OTRA PERSONA AL LADO DERECHO, UN ELEMENTO A LA RETAGUARDIA Y UNO AL FRENTE DEL CANDIDATO, EN VIRTUD DE QUE EL CANDIDATO NO PERMITIA QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD ESTUVIERA CERCA DE EL Y QUE IMPIDIERAN EL ACCESO DE LA GENTE QUE TRATABA DE ACERCARSE AL FUERA LA PERSONA QUE FUERA, MOTIVO POR EL CUAL LA FORMACION DE SEGURIDAD QUE SE ADOPTABA ERA ABIERTA, YA QUE SE DEBERIA DE IMPLEMENTAR CON DISCRECION TRATANDO DE EVITAR LA MENOR MOLESTIA A LA GENTE QUE ASISTIA A LOS EVENTOS,

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

007210



PRO  
SERVI  
ED  
FISCALIA  
UR  
U  
DE  
PU  
D  
#U/PROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012591

4

TENIENDO ADEMAS LA INSTRUCCION DE EVITAR EN LO POSIBLE PREPOTENCIAS O ACTUAR AGRESIVAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑARA LA IMAGEN DEL LICENCIADO COLOSIO; QUE EL DE LA VOZ EN OCACIONES SE AUXILIABA DE PERSONAL MILITAR RETIRADO QUE FORMABA PARTE DE LOS GRUPOS DE AVANZADA, PERO NUNCA SE AUXILIO DE PERSONAL CIVIL; QUE OBSERVO AL SEÑOR [REDACTED] DURANTE LA CAMPAÑA Y QUE SABIA QUE PARTICIPABA CON UN GRUPO QUE SE LE CONOCIA COMO GRUPO DE APOYO DE PORRAS Y VALLAS, QUE EL DE LA VOZ NUNCA TUVO CONTACTO CON DICHA PERSONA E IGNORABA EL NUMERO QUE LO COMPOÑIA ASI COMO LA FORMA DE TRASLADARSE A LAS GIRAS, QUE EL DE LA VOZ SOLO EN OCACIONES QUE LO LLEGO A OBSERVAR SOLO TUVO CON EL UNA RELACION DE SIMPLE SALUDO RECORDANDO QUE ESTO SUCEDIO 1 UNA O 2 DOS VECES; QUE RECUERDA QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO VENIAN PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE SINALOA DONDE HABIAN PERNOCTADO EL DIA ANTERIOR, TRASLADANDOSE A LOS EVENTOS QUE SE VERIFICARON EN LA MAÑANA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, VERIFICANDOSE 2 DOS EVENTOS, 1 UNO SE VERIFICO EN UNA ESPECIE DE ALAMEDA DE LA CIUDAD DE LA PAZ EL CUAL ERA UN ACTO MASIVO Y EL OTRO EVENTO CON GRUPOS DEL SECTOR POPULAR, POR LO QUE SE TRASLADARON DE LA PAZ A TIJUANA EN UN AVION FLETADO POR LA PRENSA SIENDO ACOMPAÑADO POR EL [REDACTED]

RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS IBAN DEL GRUPO DE TRABAJO D LICENCIADO COLOSIO, LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 15 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS A LA CIUDAD DE TIJUANA HO LOCAL, ESPERANDO EL ARRIBO DEL CANDIDATO LLEGAN APROXIMADAMENTE A LAS 16:15 DIECISEIS HORAS CON QUIN MINUTOS ACOMPAÑADO DEL [REDACTED] Y DEL [REDACTED]

[REDACTED], AUXILIANDOLO A SUBIRSE A CAMIONETA BLAZER FORMANDOSE EL CONVOY PARA DIRIGIRSE A COLONIA DONDE SE VERIFICARIA EL EVENTO Y CON POSTERIORID EL DE LA VOZ SUPO QUE SE LLAMABA COLONIA LOMAS TAURIN FORMANDOSE EL CONVOY DE LA SIGUIENTE MANERA: UN VEHICU DENOMINADO CARRO GUIA, EN SEGUIDA LA CAMIONETA BLAZER D CANDIDATO, DESPUES UNA SUBURBAN DONDE IBA LA PRENSA Y

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE BAHIA CALISTO  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARIA DE INTERIORES  
SECRETARIA DE ECONOMIA

290

116310



PROC  
FISCA  
SUBPRO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012592

5

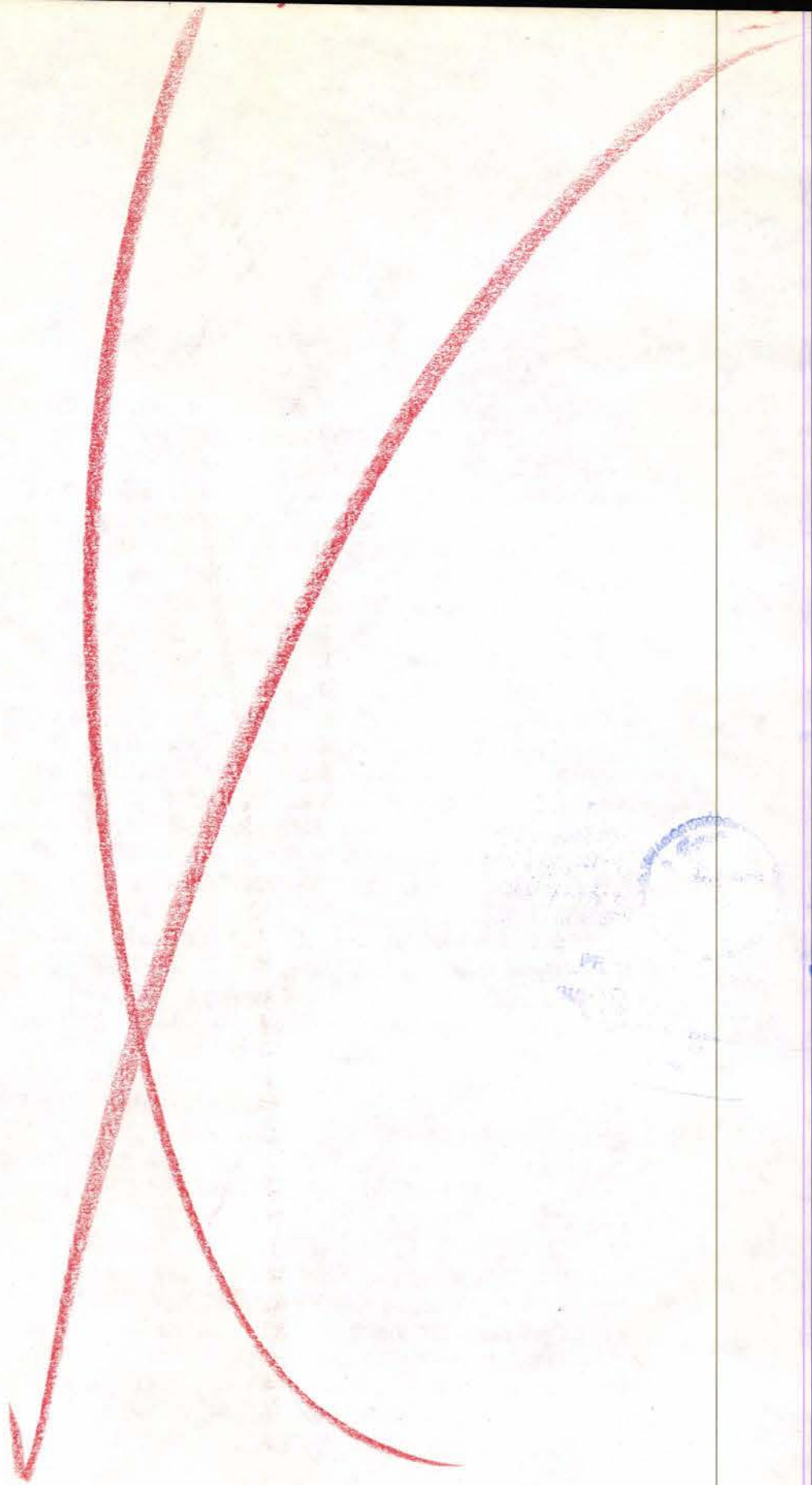
DESPUES EN OTRA CAMIONETA SUBURBAN VIAJABA EL GRUPO DE SEGURIDAD DONDE VIAJABA EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ, QUE AL LLEGAR A LA COLONIA SIENDO ESTO APROXIMADAMENTE A LAS 16:35 DÍECISEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS NOTO QUE ESTA TENIA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS QUE SE VEIAN UNA SERIE DE EN HONDONADAS, ELEVACIONES, BARRANCAS, PENDIENTES PRONUNCIADAS Y EN MAL ESTADO SIN PAVIMENTAR, QUE POR LA AGLOMERACION DE LA GENTE QUE SE ATRAVEZABA, LOS VEHICULOS QUE SE ENCONTRABAN ESTACIONADOS HACIA LOS LADOS OCACIONARON QUE EL CANDIDATO SE BAJARA APROXIMADAMENTE A 15 QUINCE METROS DEL PUENTE DE MADERA QUE DABA ACCESO AL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EL TEMPLETE COLOCANDOSE UN ELEMENTO DE SEGURIDAD A LA IZQUIERDA Y OTRO A LA DERECHA Y 2 DOS A LA RETAGUARDIA HASTA LLEGAR AL TEMPLETE COLOCANDOSE UNA VEZ QUE LLEGARON AL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA, EL [REDACTED] SE UBICO SIN RECORDAR EXACTAMENTE EL LUGAR PERO ESTE SE DEBIO DE HABER COLOCADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL TEMPLETE, SIN QUE LE CONSTE QUE EFECTIVAMENTE SE HALLA COLOCADO EN DICHA POSICION EN VIRTUD DE QUE NO LO PUDO UBICAR POR LA CANTIDAD DE GENTE Y LAS CONDICIONES DEL TERRENO, EL [REDACTED] SE COLOCO ENTRE LA GENTE A LA IZQUIERDA DEL CANDIDATO, EL [REDACTED] AL LADO DERECHO DEL LICENCIADO COLOSIO Y EL EMITENTE ENTRE LA GENTE AL FRENTE DEL CANDIDATO, APROXIMADAMENTE A 4 CUATRO METROS CON RELACION A LA UBICACION DEL TEMPLETE, AL TERMINO DEL EVENTO AL BAJARSE EL CANDIDATO A FIN DE DIRIGIRSE A SU VEHICULO EL [REDACTED] LE DIJO AL EMITENTE QUE LO APOYARA, QUE ABRIERA UNA VALLA COLOCANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DE LA VOZ A FRENTE DEL CANDIDATO, ATRAS DE EL [REDACTED], [REDACTED] IBA JUNTO AL CANDIDATO D LADO DERECHO, CASI PEGADO JUNTO AL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED] ESTABA UBICADO AL LADO DERECHO, Y AL LADO IZQUIERDO EL [REDACTED] TODOS EN RELACION A LA UBICACION DEL CANDIDATO LICENCIADO COLOSIO, Y EN LA RETAGUARDIA EL [REDACTED], QUE HABIAN PASADO UNOS MOMENTOS CUANDO ESCUCHO 2 DOS ESTALLIDOS QUE AL PRINCIPIO EL DE LA VOZ PENSO QUE HABIAN SIDO GLOBOS, ESCUCHANDOLOS DE FORMA SIMULTANEA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
FISCALIA

191

000000



PROCESSED  
RECEIVED





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012593

6

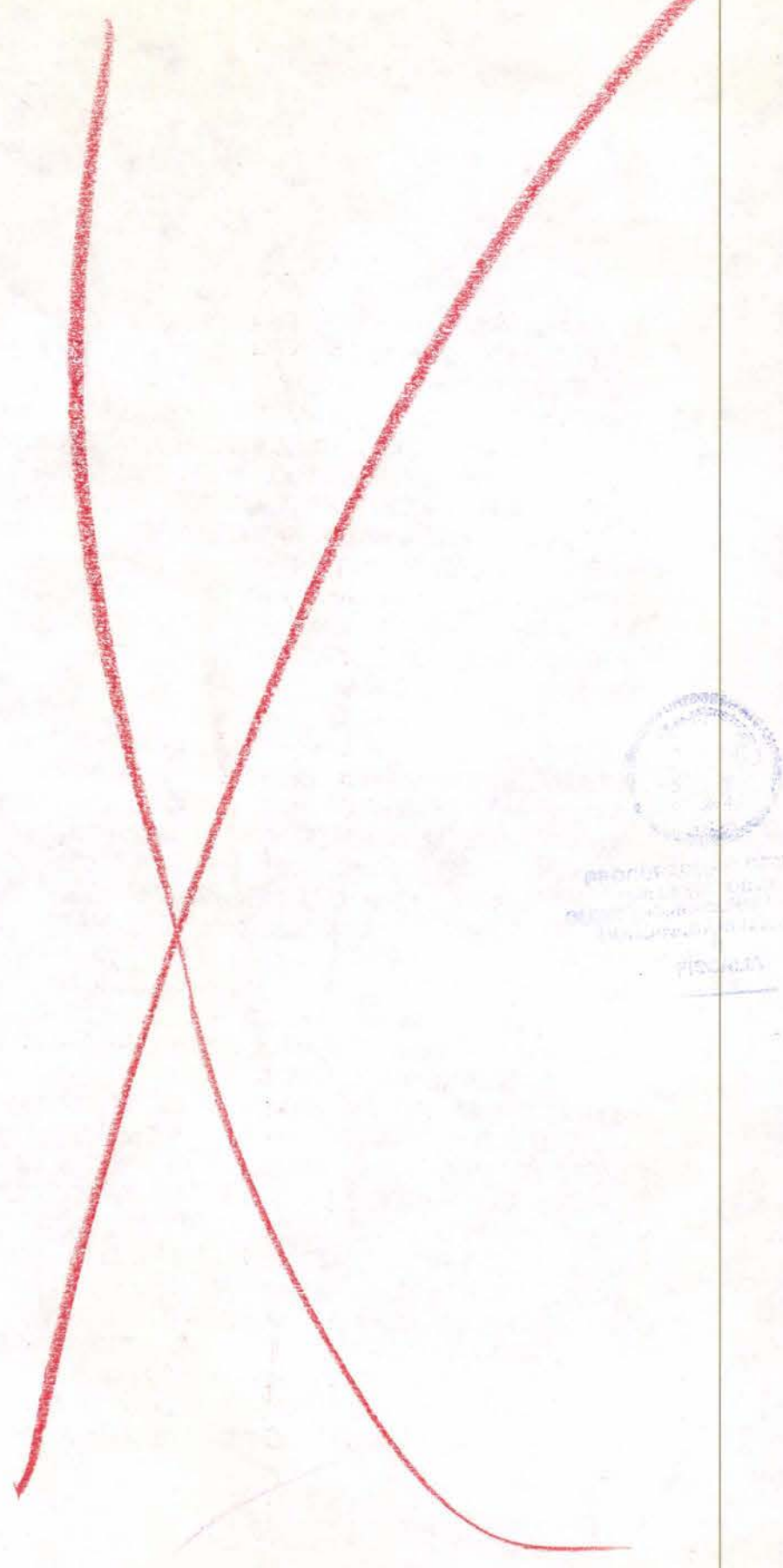
UNO TRAS DE OTRO EN FRACCIONES DE SEGUNDO CON LA MISMA INTENSIDAD, GUARDANDO EL DE LA VOZ EN ESE MOMENTO UNA POSICION DE PERFIL AL LADO DERECHO EN RELACION AL FRENTE DEL CANDIDATO, ENCONTRANDOSE APROXIMADAMENTE A 4 CUATRO O 5 CINCO METROS DEL LICENCIADO COLOSIO COMO VOLTEANDO HACIA DONDE SE ENCONTRABA EL Y EN ESE MOMENTO OBSERVA QUE LA GENTE CORRE GRITANDO, OBSERVANDO QUE CAYO UNA PERSONA SIN SABER QUIEN HABIA SIDO, EN ESE MOMENTO VARIAS PERSONAS PASAN EN LAS PARTE DE ATRAS DEL DE LA VOZ TROPEZANDOSE ENTRE ELLAS, VOLTEANDO EL DE LA VOZ Y OBSERVA QUE EL SEÑOR [REDACTED] SE AVALANZABA SOBRE UN SUJETO ESCUCHANDO QUE LA GENTE GRITABA QUE ESE HABIA SIDO GRITANDOLE DESGRACIADO ASESINO, ESCUCHANDO A UNA [REDACTED] QUE DECIA "DESGRACIADO PANISTA, YO SABIA QUE ERAS UN TRAIADOR" DICIENDOLO ESTO A UNA PERSONA [REDACTED] DEL CUAL CON POSTERIORIDAD SE ENTERO QUE RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VICENTE MAYORAL VALENZUELA POR LO QUE EL EMITENTE REACCIONA EN FORMA INMEDIATA SACANDO SU ARMA UNA PISTOLA DE LA MARCA BRAWNING DE FABRICACION BELGA LA CUAL ES DE SU PROPIEDAD, QUE EN ESE MOMENTO SE AGACHA DONDE SE ENCONTRABA EL SUJETO TIRADO YA QUE ENCIMA DE EL HABIA CAIDO EL [REDACTED] Y OTRO ELEMENTO DE SU GRUPO POR LO QUE EL DE LA VOZ POR UN COSTADO AGARRA AL SUJETO PREGUNTANDOLE QUE PORQUE LO HABIA HECHO, CONTESTANDO ESTE "YO NO LO MATE, YO SOY INOCENTE, HAGANME LAS PRUEBAS DE LA PARAFINA, FUE EL [REDACTED] DETENGAN AL [REDACTED] SIN RECORDAR EXACTAMENTE QUE OTRAS PALABRAS PRONUNCIÓ EN ESE MOMENTO POR LO QUE EL LA VOZ LO LEVANTO LLEGANDO EN ESE MOMENTO EL TENIENDO UN CORONEL PARA AUXILIAR AL DE LA VOZ, ASI COMO UN ELEMENTO DE LA SOTA DEL CUAL CON POSTERIORIDAD SE ENTERO QUE RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] POR LO QUE PROCEDEN A TRATAR DE SACARLO DEL LUGAR Y LLEVARLO A UN LUGAR MAS SEGURO, ASIMISMO TRATANDO DE PROTEGERLO YA QUE LA GENTE LO GOLPEABA CON TODO TIPO DE OBJETOS, YA QUE INCLUSO LA GENTE GRITABA QUE SE LOS DEJARAN PARA MATARLOS POR LO QUE CON MUCHAS DIFICULTADES LLEGARON A LA ALTURA DEL PUENTE DE MADERA, LUGAR DONDE EL [REDACTED] L [REDACTED] YA HAN CONSEGUIDO UN VEHICULO DE LA MARCA SUBURBAN DONDE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA ESPECIAL  
FISICAJA

292

175311



PROCESSED BY  
SUBPRO  
7/15/2017

PROC  
SUBPRO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012594

7

SUBIERON AL SUJETO; SUBIENDOSE Y OCUPANDO LAS SIGUIENTES POSICIONES DENTRO DEL VEHICULO, EL [REDACTED] COMO CONDUCTOR, DE ACOMPAÑANTE EL [REDACTED] [REDACTED] U [REDACTED], DEL LADO IZQUIERDO EL DUENO DE LA CAMIONETA PERSONA DE QUIEN EL DE LA VOZ IGNORA SU NOMBRE, AL LADO DERECHO EL DE LA VOZ, EN LA PARTE POSTERIOR EL SEÑOR [REDACTED] CON EL DETENIDO, POR LO QUE EMPEZARON A AVANZAR CON BASTANTE DIFICULTAD YA QUE LA GENTE QUERIA AL AGRESOR EN SUS MANOS, NO SIN ANTES UN SUJETO CON UNA PIEDRA ROMPIO UNA DE LAS VENTANILLAS DEL LADO DERECHO SIN RECORDAR CON EXACTITUD, QUE A LOS 5 CINCO MINUTOS DE HABER AVANZADO FUERON INTERCEPTADOS POR ELEMENTOS DE LA POLICIA AL PARECER LOCAL, MISMOS QUE VESTIAN OVEROL EN COLOR NEGRO Y ARMADOS CON FUSILES AUTOMATICOS AK-47, LOS CUALES EL DE LA VOZ RECUERDA QUE CUANDO SE ACERCARON HASTA LA CAMIONETA IBAN CORRIENDO Y UNA VEZ QUE RODEARON LA CAMIONETA SE DIRIGIERON AL [REDACTED] [REDACTED] S [REDACTED] DICIENDO AL PARECER EL DE ESE GRUPO QUE SE IDENTIFICARAN, A LO QUE EL [REDACTED] SACO SU TARJETA DE IDENTIFICACION DICIENDO [REDACTED] Y PERTENEZCO AL EJERCITO, POR LO QUE LE INDICO QUE SE TRASLADABAN A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR LO QUE ESTOS SUJETOS LES SEÑALARON QUE LOS GUIARIAN HACIA ESAS OFICINAS, AL AVANZAR, EL SUJETO QUE CON POSTERIORIDAD SE ENTERO RESPONDE AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUE EL ERA INOCENTE, QUE LE HICIERAN LAS PRUEBAS DE LA PARAFINA, QUE EL CULPABLE ERA EL [REDACTED] POR LO QUE EN ESE MOMENTO EL [REDACTED] LE DICE A [REDACTED] QUE UBICARA A LA PERSONA QUE LE DECIAN E [REDACTED] VIEJO CONTESTANDO ESTE QUE YA LO TENIAN Y A SU VEZ [REDACTED] LE INDICO QUE LO TRASLADARAN A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RECORDANDO QUE A MOMENTO DE SUBIR AL SUJETO A LA CAMIONETA UNA PERSONA DE LA CUAL NO CONOCE EL CUAL LES AVENTO POR UNA DE LAS VENTANILLAS DE SU LADO DERECHO UNAS ESPOSAS DICIENDOLES A [REDACTED] LES VA, POR LO QUE EL ELEMENTO DE [REDACTED] LE COLOCO DICHAS ESPOSAS; QUE A DICHO SUJETO NO SE LE INTERROGO DURANTE EL TRAYECTO, SOLO RECUERDA HABERLE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
FISCALIA

1. 2020



PROCURADURIA  
GENERAL DEL  
FISCAL

PROCURADURIA  
GENERAL DEL  
FISCAL

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012595

8

REALIZADO UNA PREGUNTA QUE PORQUE LO HABIA HECHO, QUE QUIEN LO HABIA MANDADO, CONTESTANDO ESTA PERSONA E INSISTIENDO EN SUS COMENTARIOS QUE EL ERA INOCENTE, QUE [REDACTED] TAMBIEN RECORDANDO QUE EL DE LA VOZ OPINO QUE AL SUJETO LO TRASLADARAN A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, REPONDIENDO EL [REDACTED] QUE NO, QUE LO TRASLADARAN A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; QUE EL DE LA VOZ NO SE PERCATO SI EL [REDACTED] SI ESTE LO REGISTRO YA QUE NO LO OBSERVO Y POR CONSIGUIENTE NO LE CONSTA, ASIMISMO NO RECUERDA QUE [REDACTED] HALLA INTERROGADO AL DETENIDO PERO QUE CASI TIENE LA PLENA SEGURIDAD QUE NO LO INTERROGO, LLEGANDO APROXIMADAMENTE EN 15 QUINCE MINUTOS, SIENDO LA HORA APROXIMADA DE LAS 17:45 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS YA SE ENCONTRABAN EN LAS AFUERAS DE ESTAS OFICINAS PERSONAL DE DICHA INSTITUCION QUIENES LOS AUXILIAN Y TRASLADAN AL DETENIDO A UNA OFICINA QUE SE UBICA EN LA PLANTA BAJA, PERMANECIENDO EN ESA OFICINA EL [REDACTED] Y [REDACTED] ENTRANDO A DICHA OFICINA AL PARECER 2 DOS POLICIAS JUDICIALES Y SALIENDO MOMENTOS DEPUES UNO DE ELLOS, Y ES EN ESOS MOMENTOS QUE ESCUCHAN POR EL RADIO QUE SE ENCONTRABA PROXIMO EL SEÑOR [REDACTED] CON EL OTRO DETENIDO, POR LO QUE EL DE LA VOZ LE PIDE INSTRUCCIONES AL [REDACTED] DE QUE SI SALIA A AUXILIAR CON EL DETENIDO QUE TRAIA EL SEÑOR [REDACTED], ACEPTANDO ESTE, POR LO QUE EL DE LA VOZ SALE A LAS AFUERAS DE ESTAS OFICINAS DONDE YA SE ENCONTRABAN AGENTES [REDACTED] CON EL SEÑOR, ESTOS AGENTES LO TOMA DE LOS 2 DOS BRAZOS Y LO INTRODUCEN A LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA EL OTRO DETENIDO Y EL DE LA VOZ SIGUIENDOLOS ESPALDAS DE ELLAS HASTA ESA OFICINA, INTRODUCIENDO AL VIEJO DEL CUAL CON POSTERIORIDAD SE ENTERO QUE RESPONDE A NOMBRE DE VICENTE MAYORAL VALENZUELA, OBSERVANDO QUE LOS AGENTES LE QUITARON LAS AGUJETAS Y UN CINTURON, QUEDANDO DICHA PERSONA SOLA EN EL BAÑO. MOMENTOS DESPUES UNO DE LOS AGENTES LE PREGUNTA SUS GENERALES AL DETENIDO MARIANO ABURTO, ASIMISMO LE HACE PREGUNTAS QUE PORQUE LO HIZO, INSISTIENDO ESTA PERSONA Y SEÑALANDO HACIA EL BAÑO DONDE [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

1962



PROCURADURIA GENERAL DEL  
GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
FISCALÍA  
SUBPROCURADURÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

9

012596

ESTABA EL OTRO DETENIDO QUE EL ERA INOCENTE, QUE EL CULPABLE ERA LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA EN EL BAÑO; Y EL EMITENTE LE INDICA AL [REDACTED] QUE SI SE IBA AL HOSPITAL A AUXILIAR PARA IMPLANTAR LA SEGURIDAD EN EL LUGAR, QUE RECUERDA QUE PERMANECIO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA HASTA APROXIMADAMENTE LAS 18:15 A 18:30 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS A DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN SU TRASLADO DE ESTAS OFICINAS AL HOSPITAL TARDO APROXIMADAMENTE 10 DIEZ MINUTOS, POR LO QUE AL LLEGAR AL HOSPITAL ESTE VE QUE SE ENCUENTRA CERCADO, POR LO QUE EL DE LA VOZ SE IDENTIFICA Y SE INTRODUCE AL HOSPITAL POR LA PARTE TRASERA DIRIGIENDOSE A LA SALA DE URGENCIAS ENCONTRANDOSE ENTRE LOS QUE RECUERDA AL [REDACTED], AL [REDACTED], QUIENES ESTABAN CUSTODIANDO LOS ACCESO QUE CONDUCIAN A DICHO LUGAR, OBSERVO TAMBIEN A LA [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO LA [REDACTED] Y MAS PERSONAS DE LAS CUALES NO RECUERDA SI ERAN FUNCIONARIOS O NO, Y APROXIMADAMENTE A 10 DIEZ MINUTOS DE HABER ARRIBADO AL HOSPITAL, EL [REDACTED] LE ORDENA QUE FUERA AL AEROPUERTO POR LOS [REDACTED] Y [REDACTED] Y AL LLEGAR AL AEROPUERTO SE ENTREVISTA CON EL CONTROLADOR AEREO EL CUAL TIENE EL [REDACTED] SIN RECORDAR SU NOMBRE Y QUIEN LE INFORMA QUE POR LA DIFERENCIA DE HORARIO Y EL TIEMPO QUE TARDARIAN ESTOS MEDICOS LLEGARIAN APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 12:00 Y LA 1:00 DOCE UNA DE LA MAÑANA, POR LO QUE EL DE LA VOZ LE ORDENA QUE E CUANTO LLEGARAN LOS TRASLADARA AL HOSPITAL DONDE ER ATENDIDO EL CANDIDATO, ASIMISMO RECUERDA QUE OBSERVO U HELICOPTERO EN EL HELIPUERTO IMPROVISADO DEL HOSPITAL CO SU ROTOR EN MARCHA DEL CUAL MENCIONABAN QUE TRASLADARIA AL LICENCIADO COLOSIO A UN HOSPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS D NORTEAMERICA, PERO ASIMISMO ESCUCHO QUE COMENTABAN QU POR EL ESTADO DELICADO EN QUE SE ENCONTRABA EL CANDIDATO NO LO PODIAN TRASLADAR, PERMANECIENDO EN EL AEROPUERTO APROXIMADAMENTE UNOS 10 DIEZ MINUTOS REGRESAND NUEVAMENTE A EL HOSPITAL, INFORMANDOLE LA HORA APROXIMADA EN QUE LLEGARIAN LOS MEDICOS A TIJUANA; Y SIENDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
CA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
CA ESPECIAL

APCS 10



PROCESSED  
BY  
DATE  
FIGURES

SECRET  
PROCURE  
SUBPROCU

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012597

10

APROXIMADAMENTE LAS 20:00 VEINTE HORAS ES CUANDO LE [REDACTED] QUE SI SABIAN DEL ARMA, CON LA QUE HABIAN LESIONADO AL CANDIDATO [REDACTED] QUE EL LA TENIA MOSTRANDOSE LA CUAL SE ENCONTRABA DENTRO DE UN PORTAFOLIO DONDE SE ENCONTRABA UNA USI Y ENVUELTA EN UNA FUNDA DE ALMOHADA SE ENCONTRABA EL ARMA OBSERVANDO QUE ERA UNA 38 TREINTA Y OCHO ESPECIAL REVOLVER, POR LO QUE LE [REDACTED] Y ESTE A SU VEZ LE [REDACTED] QUE LLEVE EL ARMA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CALCULANDO QUE APROXIMADAMENTE EL TRASLADO DEL [REDACTED] PARA ENTREGAR EL ARMA FUE APROXIMADAMENTE A LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS HORA LOCAL O 21:00 VEINTIUN HORAS SIN RECORDAR CON PRECISION; Y EN RELACION A QUE SE LE INDICA DE QUE A MARIO ABURTO SE LE MOSTRO UN ARMA COMENZANDO SE DECLARACION A LAS 19:30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, Y EXISTE UN INFORME DEL GRUPO TACTICO DE TIJUANA QUE SEÑALA QUE EL [REDACTED] ES SOLICITO APOYO PARA TRASLADAR EL ARMA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SEÑALANDO COMO HORA LAS 21:30 VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL EMITENTE CONSIDERA QUE A LAS 19:30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL [REDACTED] TODAVIA NO HABIA LLEGADO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y QUE RESPECTO AL INFORME QUE SEÑALA LAS 21:30 VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DEL VOZ NO PUDIERA PRECISAR SI FUE ESTA HORA EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO NO SE PUEDE DETERMINAR EN VIRTUD DE LA DIFERENCIA DE HORARIOS Y EL ESTAR DENTRO TANTO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DEL HOSPITAL YA QUE NO OBSERVABAN EL RELOC PARA MARCAR LAS HORAS DE SU ACTUACIONES, QUE RECUERDA QUE POSTERIOR A ESTE MOMENTO [REDACTED] IBA CAMINANDO POR EL PASILLO COMUNICANDOSE POR TELEFONO CELULAR SIN PODER PRECISAR CON QUE PERSONA SE COMUNICABA PERO QUE ESTABA INFORMANDO QUE EL CANDIDATO YA HABIA FALLECIDO PERMANECIENDO EN EL HOSPITAL HASTA APROXIMADAMENTE LAS 4:00 CUATRO HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE



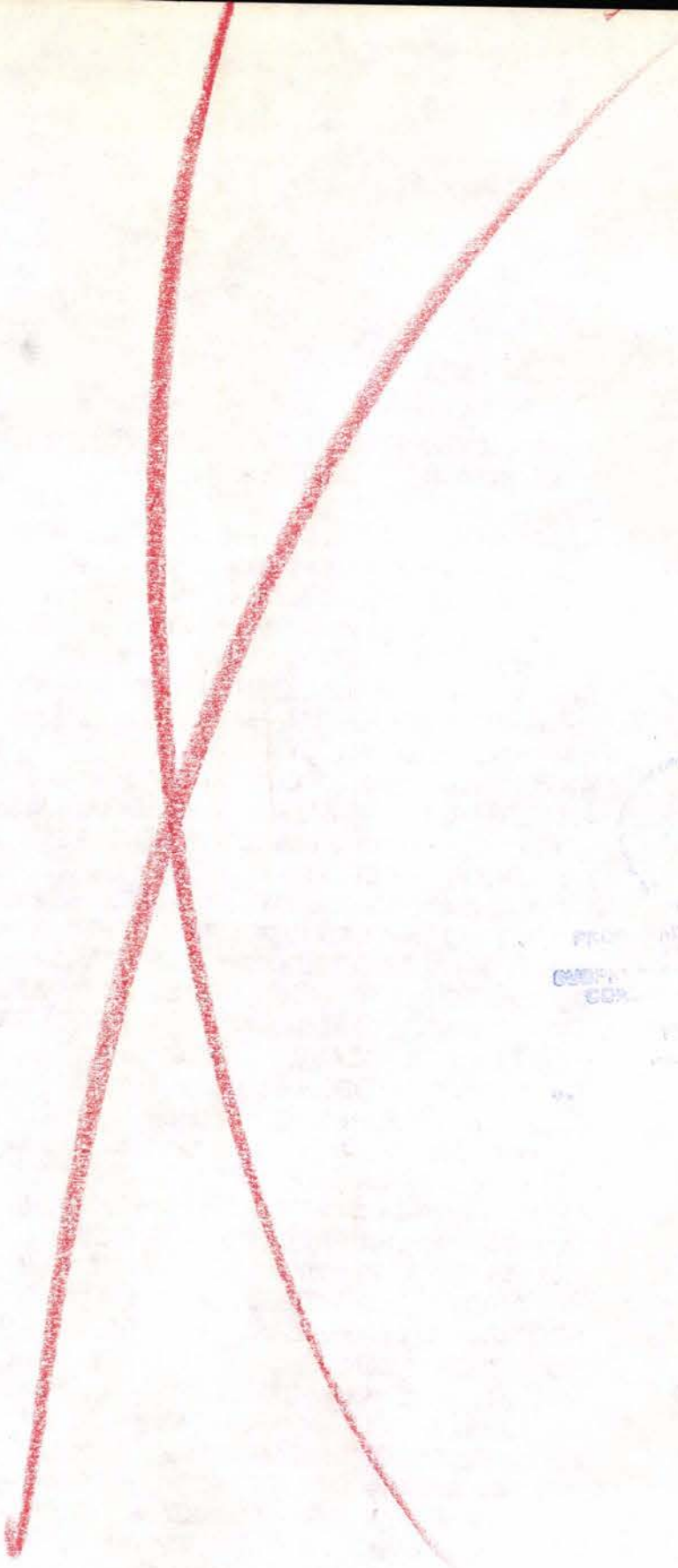
PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA  
 REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DELEGACION ESPECIAL

FIDEL

296

018301



PROCESSED  
COMM. DIV.  
FEB 19 1964  
FBI

PROC...  
FEB 19 1964







AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012598

11

MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUE SE TRASLADAN ACOMPAÑANDO EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO AL AEROPUERTO PARA SER TRASLADADO A LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO ACOMPAÑADO POR EL [REDACTED], [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO, IGNORANDO QUE HAYA PASADO CON LOS DETENIDOS EN TIJUANA; QUE POR LO QUE HACE AL [REDACTED] [REDACTED] SABE QUE DURANTE LA CAMPAÑA REALIZABA UNA FUNCION DE AUXILIAR DEL [REDACTED]; POR LO QUE HACE A [REDACTED] SABE QUE ES UN AGENTE DE TRANSITO QUE TAMBIEN AUXILIABA AL [REDACTED] [REDACTED] Y EL CUAL SABE SE ENCONTRABA COMISIONADO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL; POR LO QUE HACE A LOS [REDACTED] [REDACTED] L FUERON ORDENANZAS DEL [REDACTED] QUE ANTES DE LA CAMPAÑA YA TRABAJABAN CON DICHO GENERAL; POR LO QUE HACE A LOS SEÑORES [REDACTED] Y [REDACTED] SABE QUE [REDACTED] ERA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y [REDACTED] AL PARECER ERA TAMBIEN POLICIA DE TRANSITO Y DE LOS QUE SABE ESTABAN COMISIONADOS EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL; QUE EL SEÑOR [REDACTED] ERA AYUDANTE DEL LICENCIADO COLOSIO, ES DECIR, REALIZABA FUNCIONES DE [REDACTED] EL CUAL LLEVABA LA ROPA DEL CANDIDATO DURANTE LAS GIRAS; QUE SABE QUE EL [REDACTED] DE LA CIUDAD DE MEXICO ERA UN PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] DE LA QUE IGNORA SUS APELLIDOS, Y EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA ES DECIR EN LAS GIRAS HABIA UNA PERSONA QUE ERA EL CONDUCTOR [REDACTED] PERSONA A LA QUE CONOCIA CON LA CLAVE [REDACTED]; QUE EL LICENCIADO [REDACTED] REALIZABAN UNA FUNCION DE PRENSA Y PROPAGANDA; POR LO QU [REDACTED] ERA EL ENCARGADO D [REDACTED] INVITADOS ESPECIALES EN LAS GIRAS Y EN LA CIUDAD DE MEXICO POR LO QUE HACE AL LICENCIADO [REDACTED] ERA E [REDACTED] ENCARGADO DE ACTOS EN LAS COLONIAS MARGINADAS Y E [REDACTED] SENADOR [REDACTED] ERA TAMBIEN COORDINADOR DE CAMPAÑA SI [REDACTED] SABER QUE CARGO TENIA; POR LO QUE HACE A [REDACTED] [REDACTED], EL LICENCIADO [REDACTED] ESTO [REDACTED] DOS ULTIMOS REALIZABAN FUNCION DENTRO DE LA LOGISTICA DE L [REDACTED] CAMPAÑA, POR LO QUE HACE A [REDACTED] AL PARECER ERA DE [REDACTED]

PROCURADURIA  
DE  
SUSPENSIÓN  
DE  
EJECUCIÓN

11:20



PROCESSED  
CUSTOMS  
GOVT

PROCESSED  
CUSTOMS  
GOVT





015204



PROCUREMENT  
EXERCISE  
CONTRACT

FIGURE

U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE  
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR ACQUISITION  
ATTENTION: [illegible]  
ROOM 3000



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

012600

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:35 DIECISES HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 29 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], A NOMBRE DE [REDACTED]

QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO QUE SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR ASI HABERLO -----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONFORMA LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTERVINIERON.-----

[REDACTED SIGNATURE AREA]

LIC.



292





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



012601

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A . - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL,  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN -  
LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - -

- - - - - DAMOS FE. - - - - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

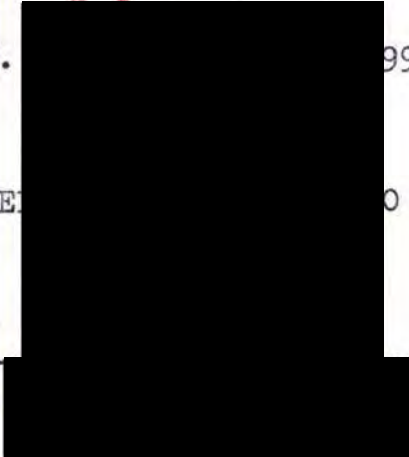
MEXICO D.F.

1995.

EL C. AGENTE DE

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

LIC.



LIC.



300

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS  
O ENMENDADURAS.  
TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
CAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
S 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
CURRA.



EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	EXTRAORDINARIAS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----------------



INSTRUMENTO  
FISCALIA  
PROC  
SUBPR





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012602

AVE. PREVIA. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

-----HAY EN CONSTAR-----  
DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED]

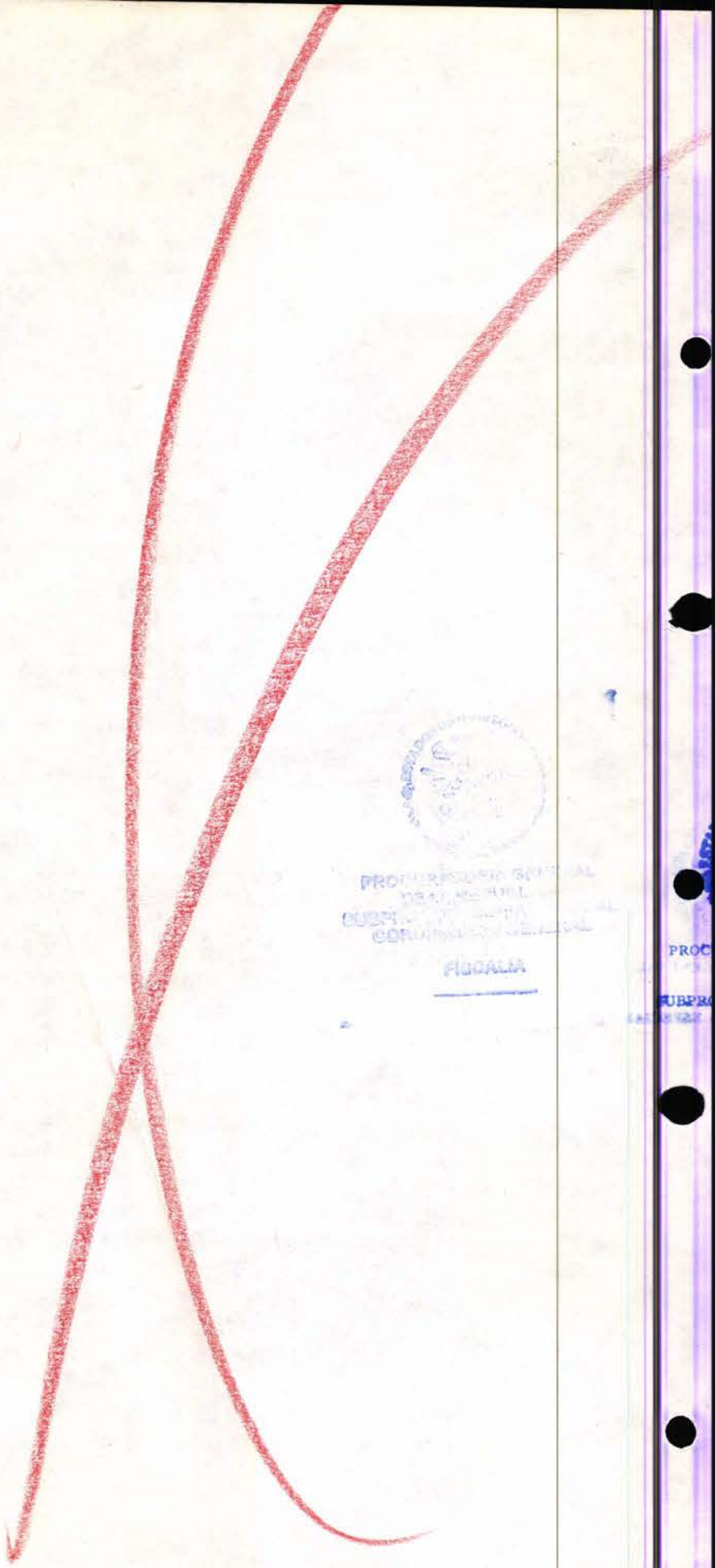
[REDACTED] - SIENDO LAS 9:25 NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN RAZON DEL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL CUAL LE FUE ENTREGADO POR SU [REDACTED]

[REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL MISMO QUE LE FUE ENTREGADO EL DIA 20 VEINTE DEL PRESENTE MES Y AÑO; POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; ASIMISMO SE LE HACE SABER DEL DERECHO QUE TIENE DE SER ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA DICHO DERECHO Y ES SU VOLUNTAD QUE SE LE TOMA SU DECLARACION, POR LO QUE REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]  
Y CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

[REDACTED] SIN RECORDAR EL CODIGO POSTAL;

4128



PROF. PEDRO GONZALEZ  
MAG. MONTAÑA  
COMANDO EN JEFE  
FISCALIA

PROC  
SUBPR

012603

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON LA CREDENCIA NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CON FECHA 2 DOS DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y VALIDA HASTA EL DIA 2 DOS DE DICIEMBRE DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, MISMA QUE SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO IZQUIERDO PARTE MEDIA MISMA QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISICOS DEL EMITENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA Y SE DEVUELVE A SU PROPIETARIO AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS -----  
 ----- D E C L A R O -----  
 QUE EL DE LA VOZ INGRESO AL EJERCITO MEXICANO EL [REDACTED]

[REDACTED]  
 EL DE LA VOZ OSTENTA HASTA LA FECHA; Y CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ESTANDO ADSCRITO A LA [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL RECIBIO LA ORDEN POR PARTE DE SU JEFE DE SECCION EL [REDACTED]

[REDACTED] MISMO QUE [REDACTED] EL CUAL LE INFORMO QUE DEBERIA DE PRESENTARSE ESE MISMO DIA A LAS 20:00 VEINTE HORAS A LA SUBJEFATURA OPERATIVA CON [REDACTED]

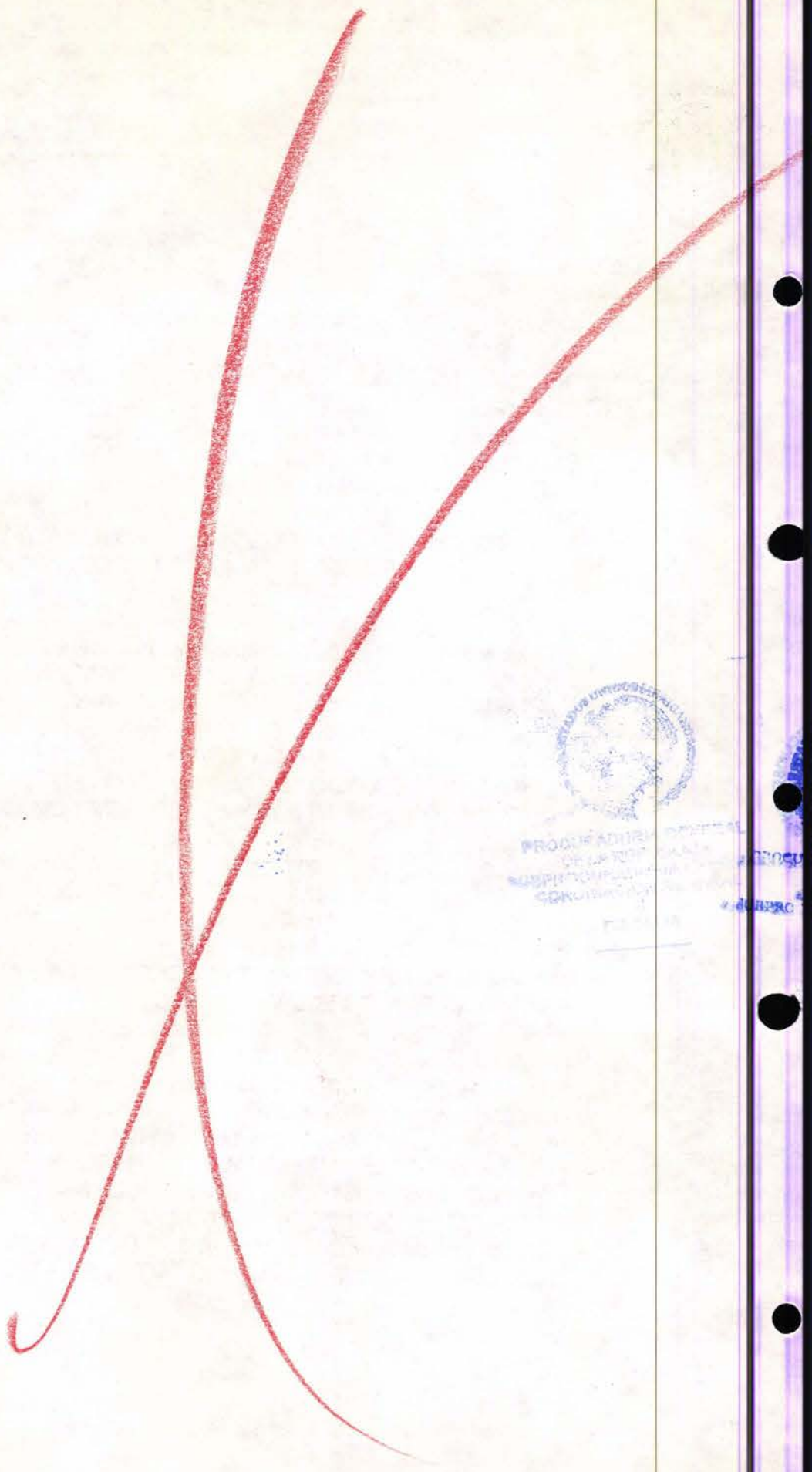
HABIENDOLES SEÑALADO EL GENERAL GARCIA REYES QUE HABIAN SIDO DESIGNADOS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA PROSELITISTA DEL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y QUE ESTUVIERON

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBJEFATURA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBJEFATURA ESPECIAL  
 DE LA REPUBLICA

302

01 SP 10



PROG. ADIC. 1970-1971  
DE LA UNIV. NAC.  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE INVESTIGACIONES  
CIBIC  
44888888



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012604

3

PENDIENTES POR LO QUE EL DEL LA VOZ ESTUVO APROXIMADAMENTE 2 DOS DIAS EN EL PREDIO CONSTITUYENTES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL A ORDENES; POSTERIORMENTE AL DE LA VOZ LE INDICARON QUE SE PRESENTARA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UBICADAS EN INSURGENTES, Y EN INICIOS DE DICIEMBRE ESTANDO EN ORDENES ACOMPAÑO AL [REDACTED] A UN VIAJE QUE REALIZO EL CANDIDATO COLOSIO A SU [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CON POSTERIORIDAD FUE QUE SE PRESENTO A LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUEDANDO BAJO EL MANDO DEL [REDACTED]

PERMANECIENDO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE LA FORMA EN QUE INGRESO A LA COORDINACION EL DE LA VOZ TIENE ENTENDIDO QUE SE LES ESTABA TRAMITANDO UNA LICENCIA DENTRO DEL EJERCITO, DURANTE ESE TIEMPO RECUERDA QUE YA SE ENCONTRABAN FORMANDO LA COORDINACION DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA LOS [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

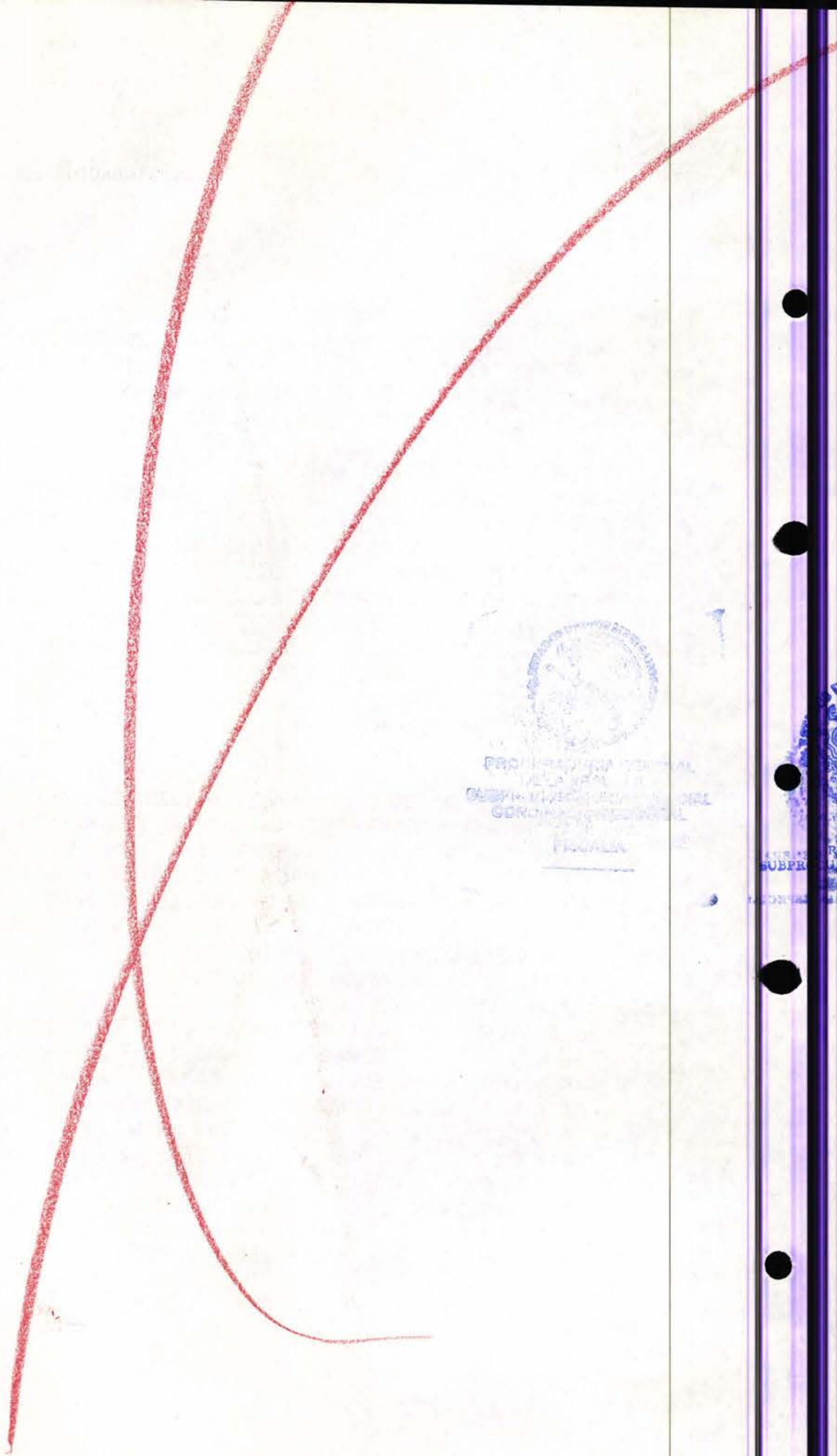
[REDACTED] EL HOY [REDACTED] EL [REDACTED] [REDACTED] ASI COMO PERSONAL MILITAR RETIRADO Y PERSONAL CIVIL, FORMANDOSE 3 TRES GRUPOS DE TRABAJO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA SE FORMA EL GRUPO CONOCIDO COMO ESCALON FIJO, PARA CUBRIR LAS GIRAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA SE FORMARON 2 DOS GRUPOS BAJO EL MANDO DE LOS [REDACTED] [REDACTED] Y EL HOY [REDACTED] [REDACTED]

SIN RECORDAR EL NUMERO DE PERSONAL QUE CONTABA CADA GRUPO; SU FUNCION ESPECIFICA DEL EMITENTE ERA LA SEGURIDAD DE VALLAS, CHECANDO ENTRE OTRAS COSAS LA SEGURIDAD DEL TEMplete, SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONAS DE ARRIBO Y SALIDA, EN LUGARES CERRADOS TODAS SUS INSTALACIONES COMPRENDIENDO ELECTRICAS, SANITARIAS, UBICACION DEL PRESIDIO; LA FORMA DE TRABAJAR CON LOS GRUPOS ERA LA SIGUIENTE, SALIAN EN AVANZADA APROXIMADAMENTE CON 48 CUARENTA Y OCHO DE ANTICIPACION Y EN OCACIONES CON 24 VEINTICUATRO HORAS DEPENDIENDO DEL TIEMPO QUE SE TUVIERA, EN COMPAÑIA DE UN CORONEL PARA COORDINAR LA GIRA, TAMBIEN IBA PERSONAL DE LOGISTICA DEL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA FISCALIA

303

1-3310



PROCESO DE FORMALIZACIÓN  
DE LA LEY  
SUBPR...  
GERENCIA REGIONAL

SUBPR...  
CONTR...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LLENDO ENTRE EL PERSONAL EL CONVOYERO, QUIEN ERA EL ENCARGADO DE CHECAR LAS RUTAS DE ARRIBO Y SALIDA DE LOS LUGARES DONDE SE REALIZABAN LOS EVENTOS, UN ENCARGADO DE PROPORCIONAR LA ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD, Y UN TENIENTE ENCARGADO DEL SONIDO QUE SE UTILIZARIA EN LOS EVENTOS, QUE ESTA COORDINACION QUE SE REALIZABA COMO GRUPO DE AVANZADA CONSISTIA EN TENER CONTACTO CON LOS COORDINADORES DE LOS COMITES DIRECTIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOCALES CON LOS CUALES TANTO EL PERSONAL DE SEGURIDAD COMO EL DE LOGISTICA SE COORDINABAN CON EL RESPONSABLE DEL EVENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOCAL TRATANDO ENTRE OTROS TEMAS LOS LUGARES DONDE SE LLEVARIAN A CABO LOS EVENTOS EN PARTICULAR, EL NUMERO DE ELLOS QUE SE LLEVARIAN, SI ESTOS ERAN ACTOS POPULARES QUE SE LLEVARIAN A EFECTO EN LUGARES ABIERTOS O EN LUGARES CERRADOS, NUMERO APROXIMADO DE PERSONAS QUE ACUDIRIAN A ESTOS, VERIFICAR CON LOS ORGANIZADORES LOS LUGARES ESCOGIDOS PARA LOS EVENTOS CHECANDO ARRIBOS, SALIDAS, ASI COMO PARA SABER CON CUANTAS PERSONAS DE APOYO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOCAL SE CONTARIAN PARA REALIZAR LAS VALLAS, QUE ESTOS GRUPOS ERAN FORMADOS POR ALUMNOS DE ESCUELAS, Y GRUPOS AFILIADOS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASI COMO VERIFICAR EL TIPO DE DISTINTIVO QUE ESTOS LLEVARIAN CUANDO SE REALIZARAN LOS ACTOS PROSELITISTAS Y QUE ESTOS EN OCACIONES ERAN IR VESTIDOS DE UN SOLO COLOR, CAMISETAS DE UN SOLO COLOR, BRAZALETES, REGRESANDO A LA CIUDAD DE MEXICO Y CON POSTERIORIDAD SE TRASLADABAN CUANDO EL EVENTO SE FUERA A REALIZAR; QUE AL INICIO DE LA CAMPAÑA, EL DE LA VOZ FUE EL UNICO ENCARGADO DE LAS VALLAS, YA QUE CON POSTERIORIDAD SE INTEGRARON LOS

[REDACTED], CON QUIENES CON POSTERIORIDAD A SU LLEGADA SE COORDINABA CON ELLOS PARA CUBRIR LOS EVENTOS EN FORMA ALTERNADA, ASIMISMO EL EMITENTE DURANTE LA CAMPAÑA SIEMPRE TRABAJO EN EL GRUPO DEL [REDACTED] PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA Y EN OCACIONES LES TOCABA CUBRIR LOS EVENTOS DE LA ZONA CONURBADA CON EL [REDACTED] EL GRUPO DEL GENERAL LO [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
CLAVE DE ACCESO GENERAL

309

0130



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE LA FISCALÍA  
GOBIERNO FEDERAL

FISCALÍA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012606

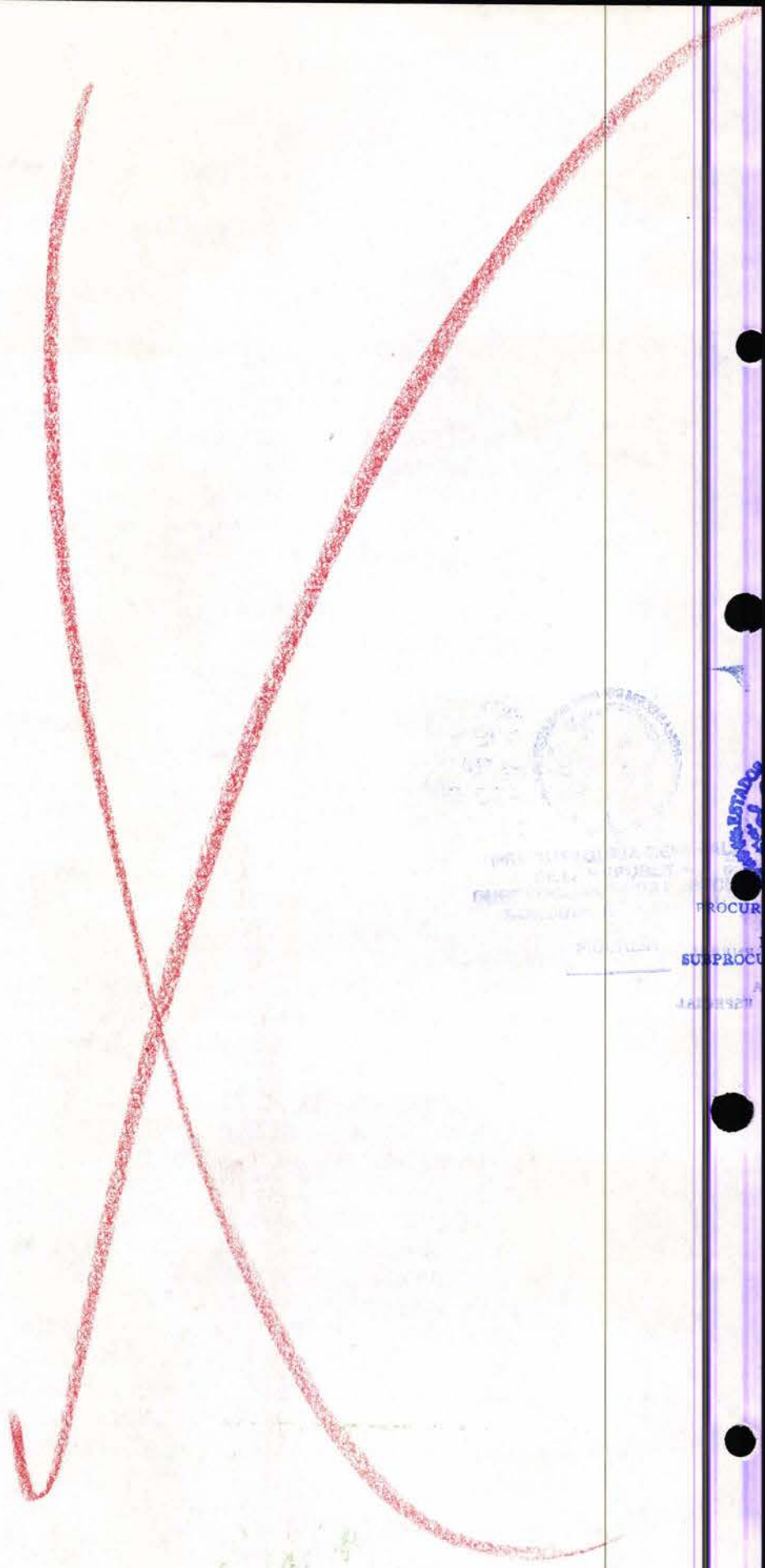
5

INTEGRABAN EL PERSONAL QUE VIAJABA EN AVANZADA EL [REDACTED] QUIEN ERA EL RESPONSABLE DE LO QUE LE INDICARA [REDACTED] PERO ESPECIFICAMENTE CHECABA LA SEGURIDAD DE LOS TEMPLETES Y PRESIDIOS, [REDACTED] ENCARGADO DE VERIFICAR EL SONIDO CHECANDO LOS LUGARES DONDE SE COLOCARIA AL MOMENTO DE REALIZAR EL EVENTO, [REDACTED] REALIZABA LA FUNCION DE CUBRIR LA ALIMENTACION Y EL HOSPEDAJE AL PERSONAL DEL GRUPO DE LA COORDINACION GENERAL, Y LA DEL CANDIDATO, [REDACTED] SE ENCARGABA DE VERIFICAR LAS RUTAS A SEGUIR A LOS EVENTOS; UNA VEZ EN LOS EVENTOS, SE IBA EL GRUPO COMPLETO QUE LE TOCABA COORDINAR EL ACTO PROSELITISTA, Y LA FUNCION ESPECIFICA DEL DE LA VOZ ERA EL DE COORDINARSE CON LAS PERSONAS QUE PREVIAMENTE SE LES HABIA SEÑALADO QUE APOYARIAN PARA REALIZAR LAS VALLAS EN EL ARRIBO Y SALIDA DEL CANDIDATO EN LOS EVENTOS, ASIMISMO CUANDO ERAN VARIOS EVENTOS DURANTE EL DIA POR LO REGULAR AL MOMENTO DEL INICIO DE LA INTERVENCION DEL LICENCIADO COLOSIO EL DE LA VOZ SE TRASLADABA AL SIGUIENTE PUNTO, ES DECIR, DONDE SE VERIFICARIA EL SIGUIENTE EVENTO, Y CUANDO ESTE EL ULTIMO EVENTO DEL DIA GENERALMENTE SE QUEDABA HASTA EL TERMINO DEL ACTO PROSELITISTA; QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE EL GRUPO QUE TENIA A SU MANDO EL [REDACTED] LOS APOYO DESDE EL PRIMER EVENTO DE LA CAMPAÑA REALIZADO EN HUEJUTLA HIDALGO Y QUE PRACTICAMENTE ERA ESTE GRUPO EL QUE LOS APOYABA EN LOS EVENTOS EN LOS QUE EL DE LA VOZ PARTICIPO YA QUE CUANDO LLEGABAN A LOS EVENTOS LOS COMITES LOCALES CASI NUNCA TENIAN LOS GRUPOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS VALLAS POR LO QUE ESTE ERA EL GRUPO, FORMADO POR EL [REDACTED] EL QUE LOS HACIA FUERTES PARA LA REALIZACION DE LAS VALLAS; QUE A ESTA PERSONA LO CONOCIO EN EL MES DE DICIEBRE CUANDO SE ESTABA ORGANIZANDO LA COORDINACION DE SEGURIDAD EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE OCUPABA LA COORDINACION DE SEGURIDAD, QUE ESTA PERSONA LE FUE PRESENTADA AL DE LA VOZ POR EL [REDACTED] INFORMANDOLE QUE ESTE SEÑOR LOS APOYARIA CON SU GRUPO PARA ORGANIZAR LAS VALLAS; QUE LA FORMA DE TRABAJAR CON ESTA PERSONA ERA, QUE EL [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

0188 F



PRESENCIA DE  
DIA 14 DE  
DIA 14 DE  
DIA 14 DE

ESTADO  
PROCUR  
DE  
PU  
AL  
SUBPROCU  
4808527



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

6

012607

██████████ HABLABA POR TELEFONO A LA OFICINA QUE TENIAN TANTO EL DE LA VOZ COMO LOS ██████████ EDIFICIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UBICADO EN INSURGENTES, Y QUE AL PARECER EL NUMERO DE TELEFONO QUE TENIAN EN DICHO LUGAR ERA EL ██████████ ██████████, SIN RECORDAR CON PRECISION SI SEA ESTE NUMERO TELEFONICO, PREGUNTANDOLES QUE EVENTOS SE VERIFICARIAN INDICANDOLES GENERALMENTE EL DE LA VOZ DE QUE LO CONSULTARA CON EL RESPONSABLE DE LA GIRA QUE EN ESTE CASO LO ERA DEL GRUPO DEL EMITENTE EL ██████████ ██████████ ██████████, Y CUANDO EL DE LA VOZ YA HABIA COORDINADO EN GRUPO DE AVANZADA LOS EVENTOS QUE SE VERIFICARIAN LE INFORMABA LOS LUGARES DONDE SE LLEVARIA A EFECTO LA GIRA, QUE ESTA PERSONA SE COMUNICABA CON ELLOS CON ANTICIPACION PARA PREGUNTAR SOBRE LOS EVENTOS QUE SE CELEBRARIAN Y PODER ENVIAR CON TIEMPO AL PERSONAL QUE DEPENDIA DE EL, QUE EL DE LA VOZ IGNORA CON CUANTO PERSONAL CONTABA ESTE GRUPO PERO QUE APROXIMADAMENTE SIEMPRE VIAJABAN 3 TRES CAMIONES POR LO QUE CONSIDERA QUE APROXIMADAMENTE ERAN 150 CIENTO CINCUENTA PERSONAS, A ESTA PERSONA ANTERIOR A LA FECHA QUE MENCIONA NO LO CONOCIA NI NUNCA LO HABIA VISTO, QUE EN RELACION A LAS NOTICIAS QUE EL EMITENTE OBSERVO EN 24 VEINTICUATRO HORAS Y A LEIDO EN EL PERIODICO LA JORNADA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EL DE LA VOZ PRESENTO AL ██████████ ██████████ ██████████ CON EL ██████████ ██████████, EL DE LA VOZ QUIERE ACLARAR QUE NIEGA ROTUNDAMENTE EL HABER PRESENTADO AL ██████████ ██████████ CON EL ██████████ ██████████ Y HABER INTERVENIDO PARA SU INGRESO A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE COMO LO SEÑALA Y LO RATIFICA A ESTE SUJETO LO CONOCIO CUANDO SE ESTABA ORGANIZANDO LA COORDINACION DE SEGURIDAD YA QUE NUNCA LO HABIA CONOCIDO ANTERIOR A ESTO, QUE INCLUSO DURANTE LA CAMPAÑA EL TRATO CON ESTA PERSONA FUE POR EL TRABAJO QUE DESARROLLABA EN LA CAMPAÑA SIN QUE SE HALLA FOMENTADO UNA RELACION DE AMISTAD, YA QUE SU UNICO CONTACTO CON EL ERA PARA UTILIZAR AL GRUPO PARA REALIZACION DE VALLAS E INCLUSO HABIA EVENTOS EN LOS QUE A ESTE SUJETO NO LO OBSERVO Y SE COORDINABA CON OTRAS PERSONAS QUE LLEVABAN EL MANDO DEL GRUPO MENCIONADO; QUE EL DE LA VOZ DURANTE EL TIEMPO QUE DURO LA CAMPAÑA NUNCA SE ENTERO



306

015010



FIGURE

THE  
DO  
D  
P  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012608

7

QUIEN FINANCIABA A ESTE GRUPO, QUIEN LOS CONTRATABA, NI QUIEN LES PAGABA, YA QUE SIEMPRE CONSIDERO A ESTE GRUPO UN APOYO DE LOS QUE BRINDABA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA CAMPAÑA, Y ES RECIENTEMENTE QUE SE A ENTERADO A TRAVEZ DEL PERIODICO Y LAS NOTICIAS QUE A DICHO GRUPO LO FINANCIABA

[REDACTED] Y QUE ESTA PERSONA PERTENECE A [REDACTED] Y AL CUAL EN FORMA PERSONAL NO LO CONOCE YA QUE SOLO LO SABE POR LAS NOTICIAS; POR LO QUE HACE A LOS [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] A ESTOS NO LOS CONOCE; POR LO QUE HACE AL [REDACTED]

[REDACTED] EL DE LA VOZ LO OBSERVO EN VARIAS OCACIONES DURANTE LA CAMPAÑA AUNQUE NO SABE QUE FUNCION REALIZABA, Y NUNCA SE ENTERO A QUE GRUPO PERTENECIA SIN QUE EL DE LA VOZ LO OBSERVARA QUE DESEMPEÑARA ALGUNA FUNCION PERO QUE SI LO VIO PRESENTE EN LOS EVENTOS, SIN QUE EL DE LA VOZ HUBIERE TENIDO CONTACTO CON ESTA PERSONA; QUE EL DE LA VOZ NO ACUDIO A COORDINAR LOS EVENTOS DE TIJUANA, Y QUE RECUERDE TAMPOCO LO CUBRIERON LOS [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED], IGNORANDO QUIEN LOS HALLA CORDINADO EN AVANZADA CON EL [REDACTED], ASIMISMO EL DE LA

VOZ TAMPOCO CORDINO LOS EVENTOS PREVIOS A TIJUANA SIENDO ESTOS EL DE MAZATLAN Y EL DE LA PAZ COMO AVANZADA, PERO SI ESTUVO PRESENTE CUANDO SE REALIZARON LOS EVENTOS EN MAZATLAN DONDE SE HIZO UN EVENTO QUE ELLOS LLAMAN FUERTE ES DECIR MASIVO SIN RECORDAR SI HUBO MAS EVENTOS PERO EL DE LA VOZ ESTUVO HASTA EL TERMINO DEL EVENTO SIENDO ESTO EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ASIMISMO CUBRIO EL EVENTO VERIFICADO EN LA PAZ Y AL CUAL LLEGARON COMO 30 TREINTA MINUTOS ANTES DE REALIZARSE EL EVENTO ESTANDO PRESENTE HASTA EL TERMINO DEL MISMO VERIFICANDOSE SIN NINGUN INCIDENTE, HABIENDO TERMINADO ESTE EVENTO APROXIMADAMENTE A LAS 11.00 ONCE HORAS DE LA MAÑANA; AL TERMINO DEL MISMO VOLARON A LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, RECORDANDO QUE ENTRE LOS QUE IBAN SE ENCONTRABAN

[REDACTED]  
ENCONTRABA EN HERMOSILLO LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 14:00 CATORCE HORAS TIEMPO LOCAL, PERMANECIENDO TODO EL TIEMPO EN EL HOTEL SIN RECORDAR EL NOMBRE Y QUE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0158.2



PROCUREMENT  
SUBPROC





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

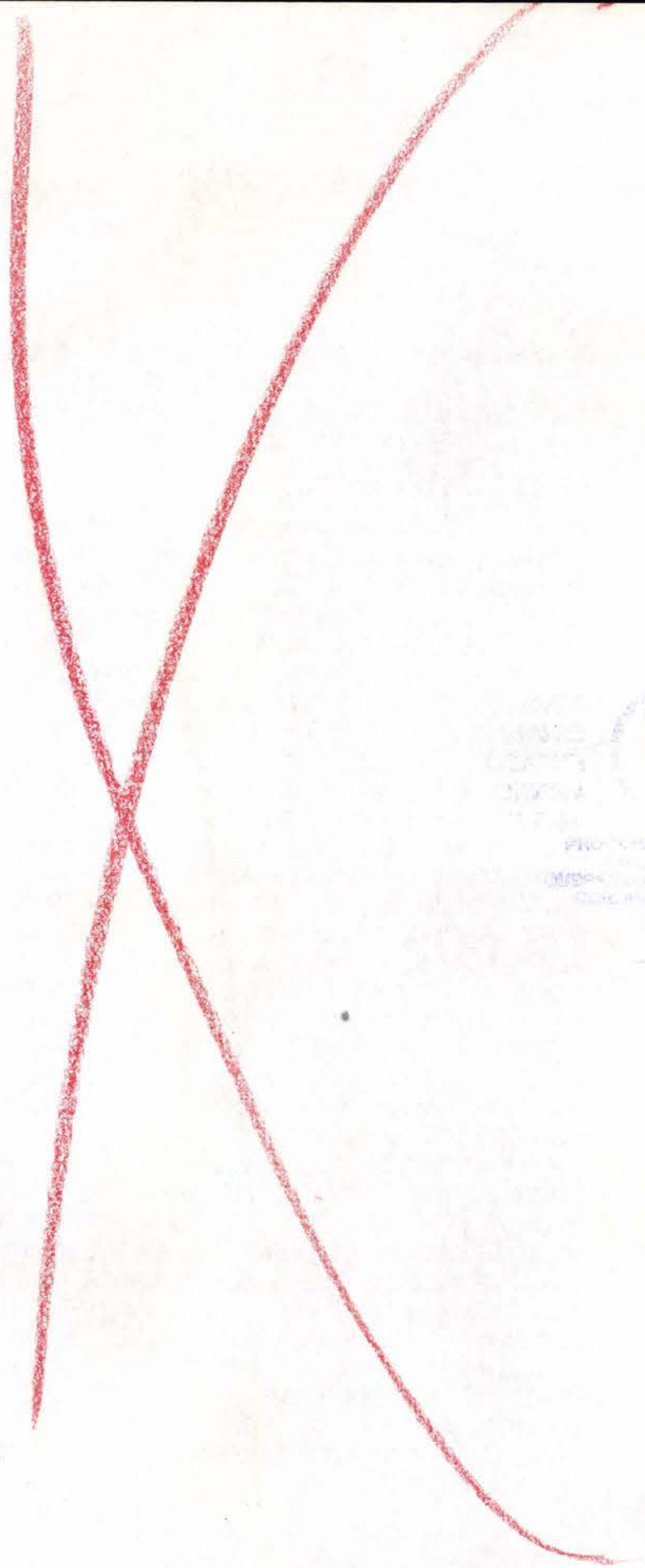
8

012619

APROXIMADAMENTE DESPUES DE LAS 17:00 DIECISIETE HORAS SIN PODER PRECISAR LA HORA EXACTA ES CUANDO EL [REDACTED] [REDACTED] LE INFORMO QUE HABIA SUCEDIDO UN ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO POR LO QUE LE AVISARON AL [REDACTED] DE LO SUCEDIDO Y OBSERVANDOLO POR LA TELEVISION LAS NOTICIAS QUE SE ESTABAN DANDO RESPECTO AL ATENTADO, POR LO QUE EL [REDACTED] [REDACTED] PIDIO INSTRUCCIONES Y EL GRUPO PERMANECIO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA HASTA EL ENTIERRO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, YA QUE INCLUSO CORDINARON EL SEPELIO DEL CANDIDATO, REGRESANDO A LA CIUDAD DE MEXICO Y CON POSTERIORIDAD TAMBIEN SE INTEGRO REALIZANDO LA MISMA FUNCION EN LA CAMPAÑA DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; QUE EN LOS EVENTOS EN LOS CUALES PARTICIPO NUNCA OBSERVO ALGUN INCIDENTE O ANOMALIAS QUE PUDIERA PENSARSE QUE OCURRIRIA EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE LO QUE NOTO QUE EXISTIA DESORGANIZACION POR PARTE DE LOS COMITES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE DURANTE LA CAMPAÑA SE CONTO CON MUY POCO PERSONAL MILITAR PARA PODER BRINDAR LA SEGURIDAD ADECUADA YA QUE EL PERSONAL CIVIL NO ESTABA PREPARADA PARA CONOCER DE SEGURIDAD Y PRACTICAMENTE TRABAJABAN CON PERSONAL CIVIL, ADEMAS DE QUE SE DIVIDIO LA SEGURIDAD Y LA LOGISTICA, LA LOGISTICA ESTABA AL MANDO DE CIVILES QUIENES DETERMINABAN TODO DURANTE LA CAMPAÑA SIN QUE EL PERSONAL MILITAR TUVIERA VOZ Y VOTO; QUE NO CONOCE AL [REDACTED] [REDACTED]; POR LO QUE HACE A LOS [REDACTED] [REDACTED], POR LO QUE HACE AL [REDACTED] [REDACTED] LO UBICA COMO ORDENANZA DEL [REDACTED] [REDACTED]; POR LO QUE HACE AL OTRO NO LO RECUERDA; POR LO QUE HACE A LOS [REDACTED] [REDACTED] EL DE LA VOZ NO LOS CONOCE; POR LO QUE HACE AL [REDACTED] [REDACTED] NO LO CONOCE; POR LO QUE HACE A UN SUJETO QUE APARECE JUNTO AL [REDACTED] [REDACTED] ABORDO DE UN VEHICULO EN UNA FOTOGRAFIA QUE EL DE LA VOZ SE A ENTERADO POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS QUE ESTE SUJETOS ES ACUSADO COMO UNO DE LOS SUJETOS QUE LESIONARON AL LICENCIADO COLOSIO POR HABER REALIZADO EL SEGUNDO DISPARO PERO QUE NUNCA LO VIO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SERVICIO ESPECIAL

0138



PROCESADO EN  
OFICINA DE  
MISMA NÚMERO DE  
SERIAL

ESTADOS UNIDOS  
DE AMÉRICA  
SUBPROCURADURÍA  
GENERAL DEL







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012610

PARTICIPAR EN LOS EVENTOS EN LOS QUE EL EMITENTE ESTUVO PRESENTE NI TAMPOCO LO CONOCE; POR LO QUE HACE AL [REDACTED] EL DE LA VOZ SABE QUE ERA AUXILIAR [REDACTED]; QUE EL DE LA VOZ NUNCA TUVO CONTACTO CON LAS GENTES CIVILES QUE NO FORMARON PARTE DEL GRUPO DE LA CORDINACION, POR LO QUE NO PUEDE MENCIONAR QUIENES PARTICIPABAN EN LOS EVENTOS ; QUE EL SEPA NUNCA SE ESTABLECIERON CLAVES PARA NOMBRAR AL PERSONAL YA QUE SE LLAMABAN POR SUS APELLIDOS; QUE LOS QUE TENIAN CLAVES ERAN LAS QUE YA TRAIAN ALGUNOS MANDOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL RECORDANDO ENTRE ELLOS AL [REDACTED]

SOLO DICHAS CLAVES; QUE LAS CLAVES QUE HA MENCIONADO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL VAN DE ACUERDO A LA SECCION Y AL [REDACTED]

PARA FORMAR LAS VALLAS, QUE EN LOS EVENTOS EN LOS QUE EL PARTICIPO NUNCA OBSERVO QUE ESTE GRUPO ACOMPAÑARA AL CANDIDATO EN SUS ARRIBOS Y SALIDAS YA QUE ESTOS DEBERIAN DE PERMANECER HACIENDO VALLAS; QUE EL EMITENTE SABIA QUE ESTE GRUPO NO ANDABA ARMADO Y EN LO PERONAL NUNCA OBSERVO QUE ANDUVIERAN ARMADOS; QUE LOS UNICOS ARMADOS EN LA CAMPAÑA ERAN LOS MILITARES TANTO EN ACTIVO COMO RETIRADOS; POR LO QUE HACE A LOS PERIODISTAS QUE ACOMPAÑABAN EN LAS GIRAS NUNCA TUVO CONTACTO CON ELLOS E [REDACTED] ERAN; SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR [REDACTED] PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA [REDACTED] ALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, TERMINANDOSE [REDACTED] NCIA A LAS 12:50 DOCE HORAS CON CINCUEN [REDACTED] A 30 TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FIRMA [REDACTED] ELLA INTERVINIERON-----

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

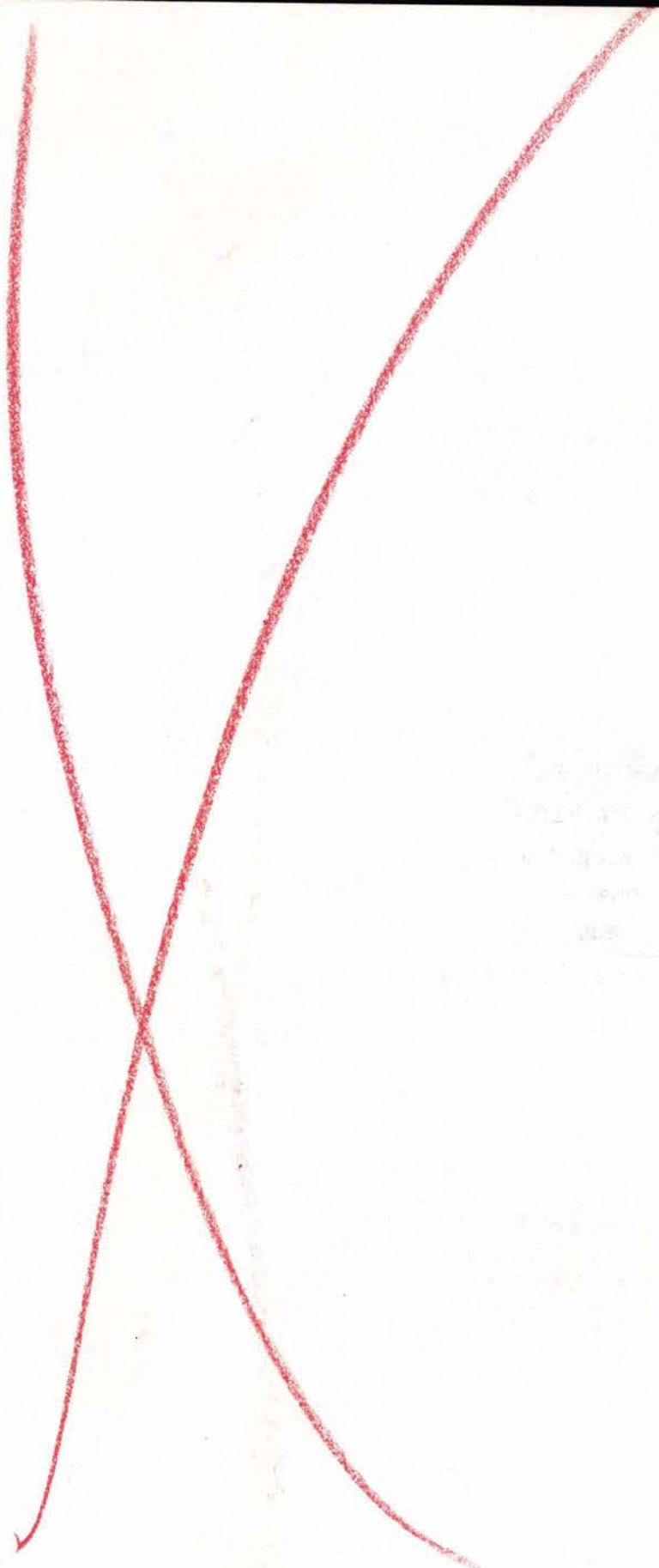
[REDACTED]

IC.



302

018310



PROC  
D  
I  
EE  
SUBPROC  
LA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

012611

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL [REDACTED]

[REDACTED], CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE [REDACTED] OS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DE [REDACTED] DEVUELVE AL INTERESADO

POR ASI HABERLO SOLICITADO [REDACTED]-----CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA [REDACTED] MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN EL [REDACTED]-----

-----  
-----

IA GENERAL  
LA  
BLICA  
RIA ESPECIAL

[REDACTED]

LIC.

[REDACTED]



Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

217

113210



ANDY BAKER  
113210  
113210  
113210  
113210

ESTABLISHED  
SUBPROCU

012612

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

ACREDITA LA PERSONA DEL C.

[REDACTED]

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

C E R T I F I C A . -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN LA QUE CONCUERDA EN ----- DE SUS PARTES. -----

MEXICO D.F.

1995.

EL C. AGENTE D

B L I C O F E D E R A L .

[REDACTED]

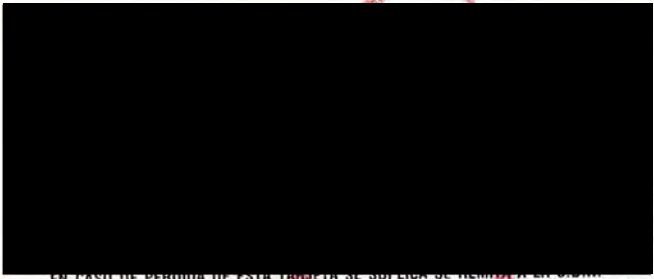
L I C .



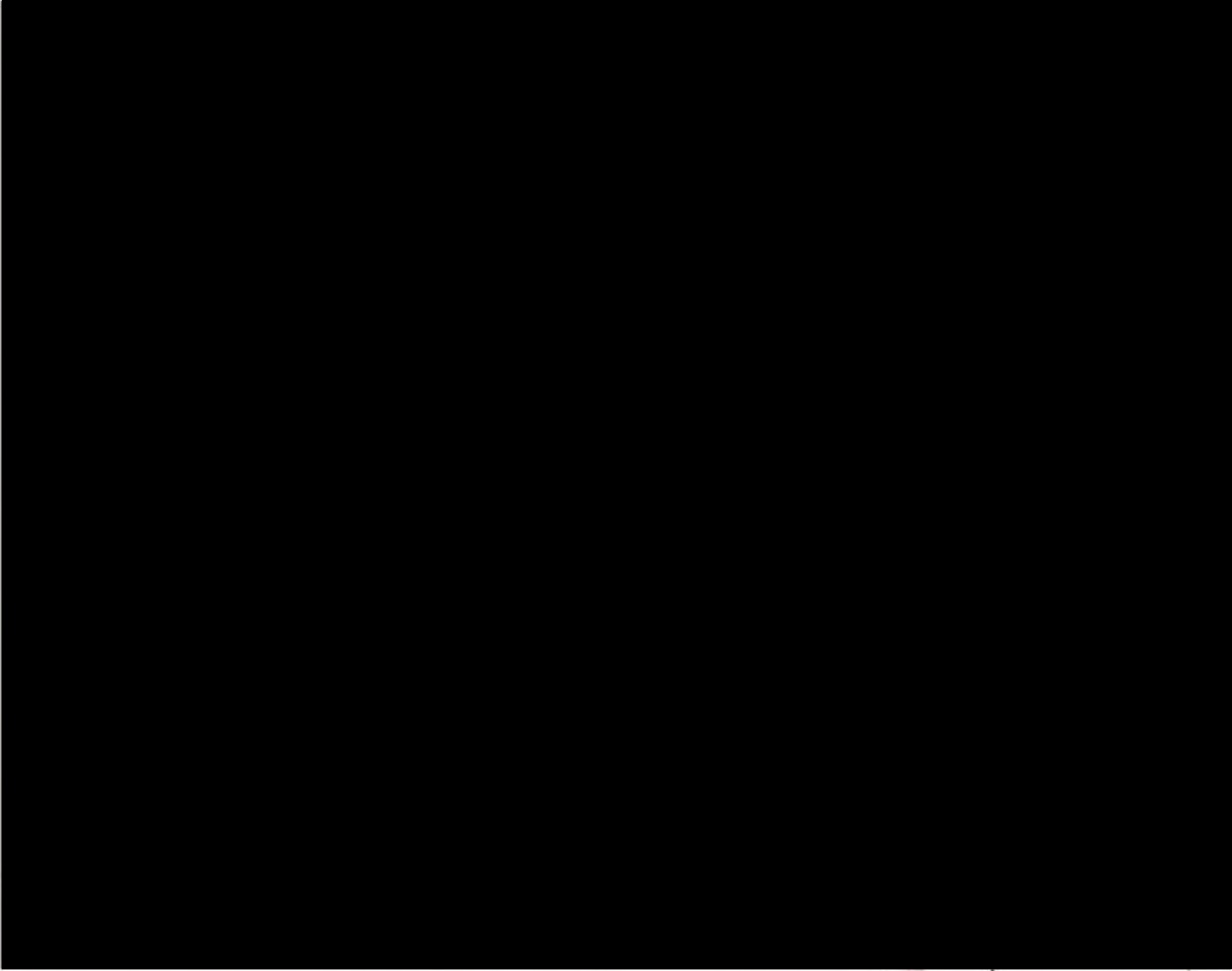
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

GENERAL  
ESPECIAL

210910



EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SOLICITA SU RENOVACION EN SU MOMENTO



ESTADO  
PROCEDIMIENTO  
D  
E  
E  
SUBPRO



ACUERDO

012613

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 9.00 NUEVE HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 1995.-----

----- VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL -----ACORDO-----

----- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2o. FRACCION II, 125 Y 242 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. Y DESPRENDIENDOSE DE LAS DECLARACIONES DEL [REDACTED] Y LAS DECLARACIONES Y AMPLIACIONES DE DECLARACION RENDIDAS POR LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED], EN LAS CUALES HACEN REFERENCIA AL [REDACTED] COMO [REDACTED] DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ASI COMO QUE EL [REDACTED] ACOMPAÑABA AL LICENCIADO COLOSIO EN EL DESARROLLO DE SU CAMPAÑA PROSELITISTA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y QUIEN SE ENCONTRABA PRESENTE EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS EL DIA DE LOS HECHOS, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CITAR EN ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, A EFECTO DE QUE RINDA DECLARACION MINISTERIAL RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE SEPA Y LE CONSTEN, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA; SE ORDENA LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA .-----

--- GIRESE CITATORIO AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA QUE RINDA SU DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SEPA Y LE CONSTEN.-----

-----CUMPLASE-----

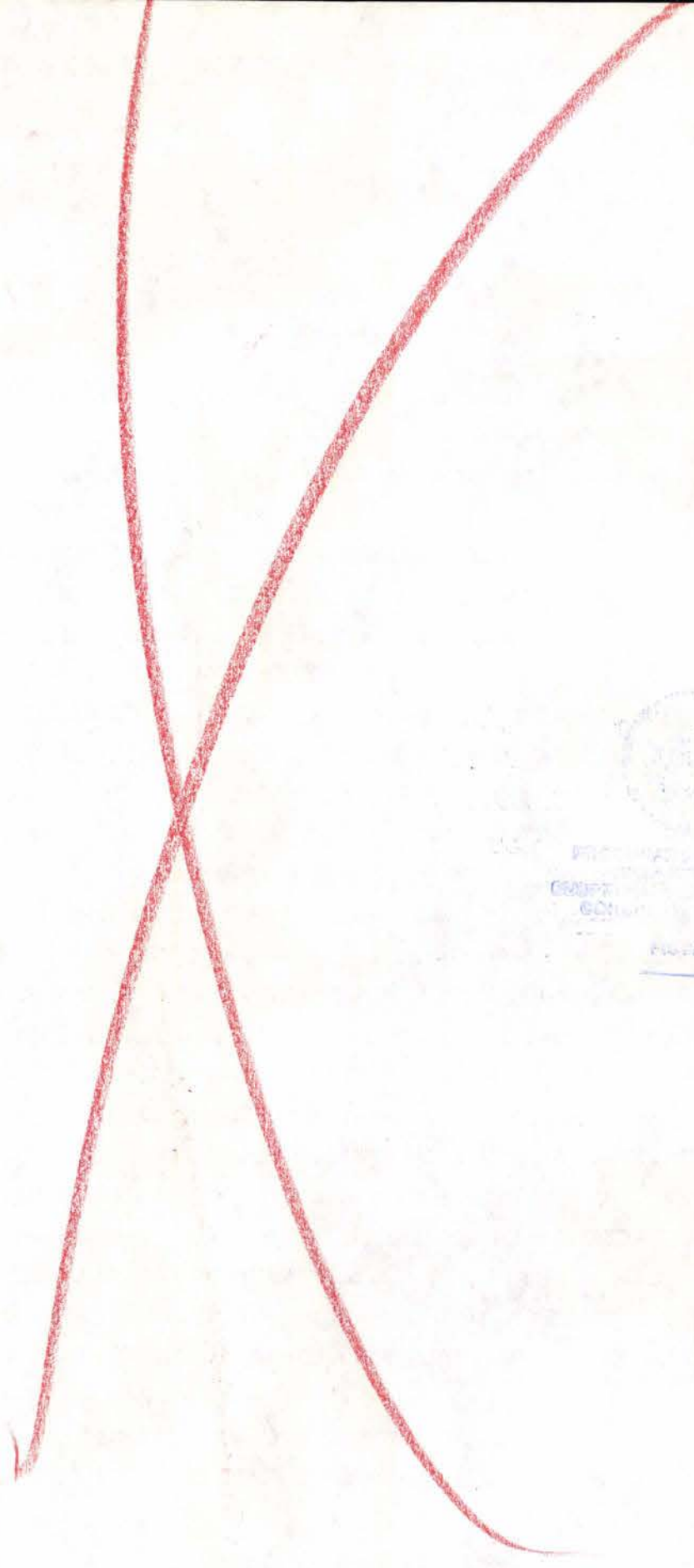
--- ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] ENTE [REDACTED] DEL MINISTERIO PUBLICO [REDACTED] QUE [REDACTED] TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL



013810



CONFIDENTIAL

PROCEDURE  
SUBPROCEDURE



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

012614

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9.15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 31 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

-- QUE DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE PROCEDE A [REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL EL DIA 5 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 13.30 [REDACTED] DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.---

LIC. [REDACTED]

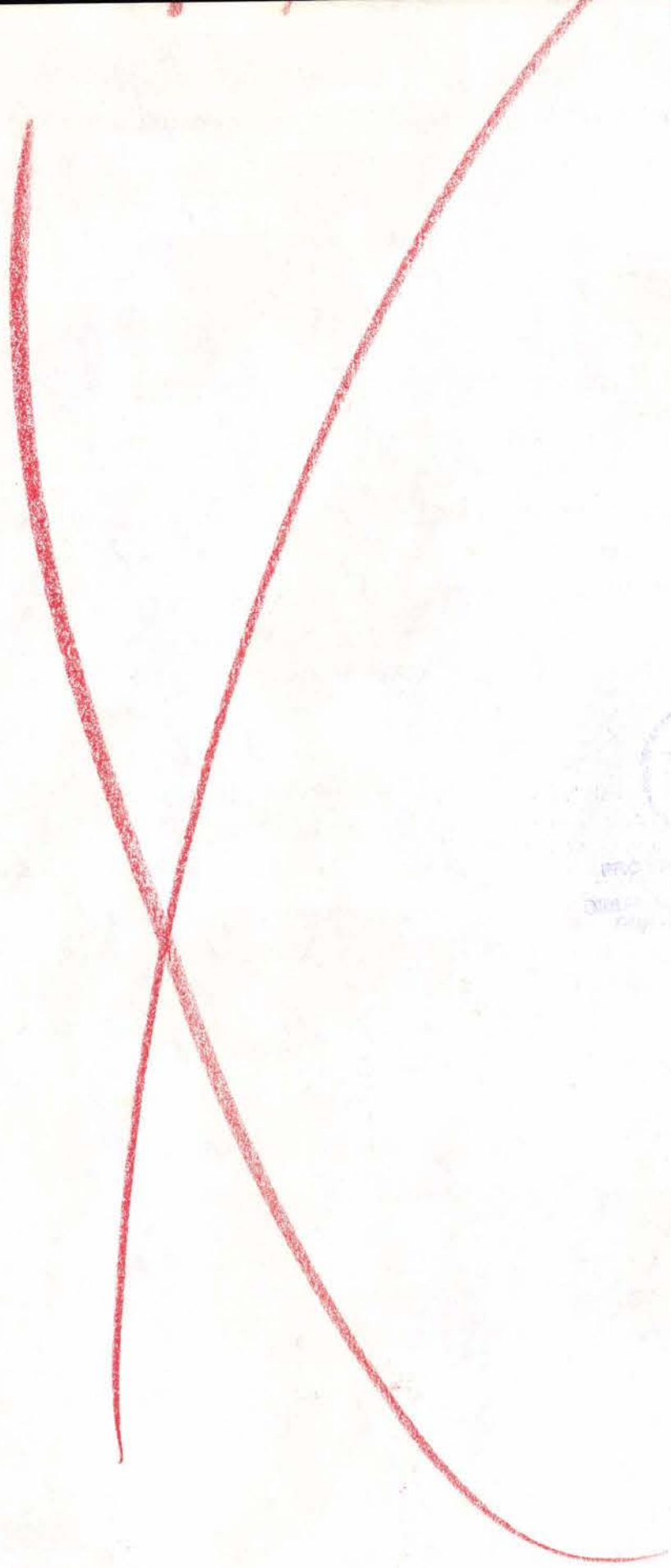
LIC. [REDACTED]

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

119310



PRO R.  
SUBP CU



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLISIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO :SE/003/95**

012615

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**CITATORIO**

C. [REDACTED]

**PRESENTE**

Por medio del presente, solicito a Usted se presente en esta Subprocuraduría Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, el día 5 de abril de 1995, a las 13:30 hrs, a efecto de que rinda declaración.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Decreto Presidencial de fecha 31 de Diciembre de 1994 publicado en el Diario Oficial de la Federación

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

A  
SU  
M  
E  
L  
LI

CCION



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

012616

AV. PREV. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 31 TREINTAIUNO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----  
DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED].- SIENDO LAS 9:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN FORMA VOLUNTARIA EN CUMPLIMIENTO DEL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO PARA QUE COMPARECIERA A DECLARAR RECIBIENDOLO APROXIMADAMENTE EL DIA 20 DEL PRESENTE MES Y AÑO, MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE LE TOMA SU DECLARACION;-----

-----CONSTE-----  
DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED].- A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE A QUE LO ASISTA ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE EN ESTE MOMENTO NOMBRA COMO PERSONA DE CONFIANZA A [REDACTED] QUIEN [REDACTED]

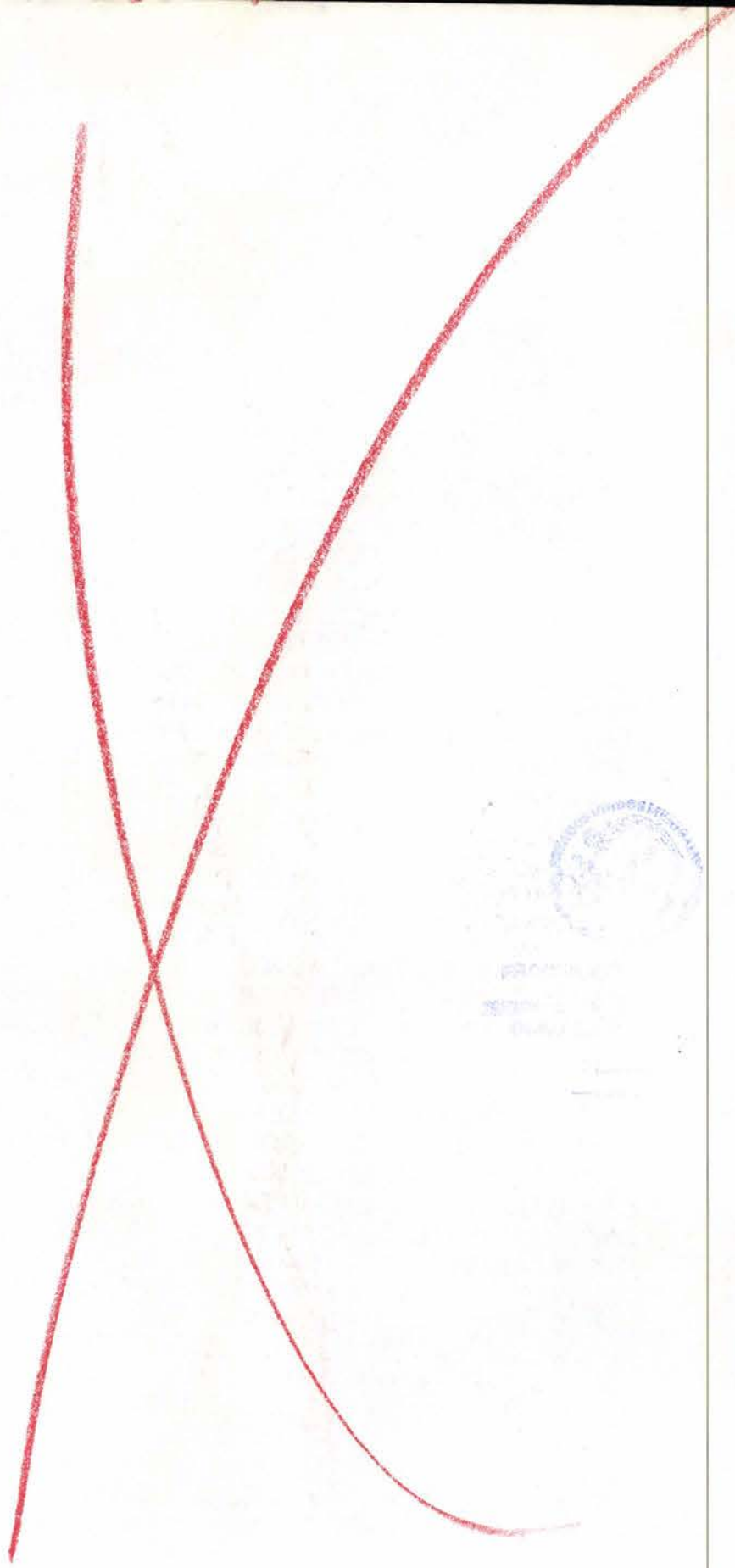
DEL EMITENTE; HACIENDOSELE SABER EN ESTE ACTO EL NOMBRAMIENTO OTORGADO [REDACTED] MANIFESTANDO QUE PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, REQUIRIENDOLE SUS GENERALES, MANIFESTANDO

[REDACTED], SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD. ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED],

[REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] NUMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED], CON NUMERO [REDACTED]

[REDACTED]

013210



LABOR  
R  
UNION



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012617

2

[REDACTED], IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA CUAL SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU PARTE DERECHA, PARTE MEDIA LA CUAL CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE A SU PROPIETARIO AGREGANDO COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS; CONTINUANDO CON LA DECLARACION DEL COMPARECIENTE Y QUIEN REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, RELIGION [REDACTED], ESTADO CIVIL [REDACTED] INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED],

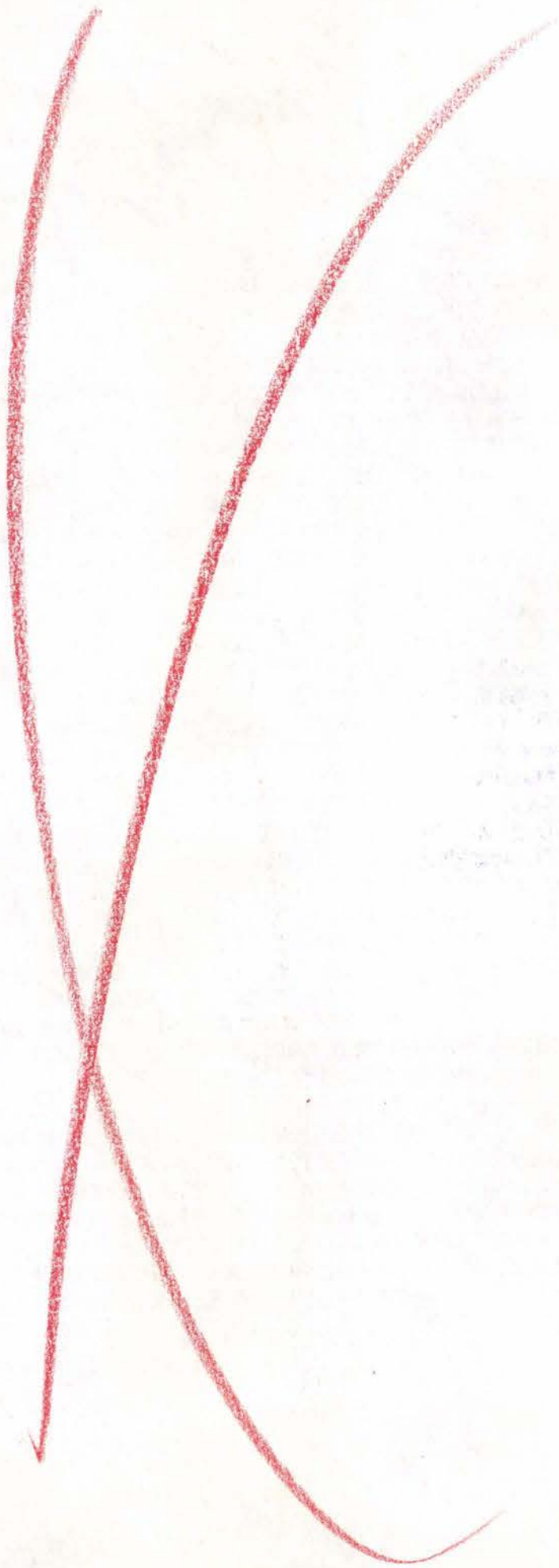
[REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] NUMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], Y EN

ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO [REDACTED], EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, MISMA QUE TIENE VALIDEZ HASTA EL DIA 6 SEIS DE DICIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, APARECIENDO COMO DOMICILIO

[REDACTED] D [REDACTED] APRECIANDOSE UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL EXTREMO DERECHO PARTE MEDIA MISMA QUE CONCUERDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE REGRESA AL PROPIETARIO AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS-----

----- DE CLARO -----  
QUE EL DE LA VOZ EN EL AÑO DE [REDACTED] EL DE LA VOZ SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA [REDACTED] PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE GOBERNACION, ES CUANDO EN ESE TIEMPO CONOCIO AL [REDACTED] EL CUAL TAMBIEN EN ESE AÑO SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA [REDACTED] SIN SABER A QUE GRUPO PERTENECIA PERO QUE SE ENCONTRABA EN UN AREA RESTRINGIDA CONOCIDA COMO NOMBRA [REDACTED]

113810



ESTADO  
SECRETARIA  
ACU  
D  
E  
S  
BPROC  
MAYAC







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012618

3

[REDACTED], IGNORANDO LA FUNCION QUE ESTE REALIZABA DENTRO DE ESTE GRUPO, Y EL DE LA VOZ EN ESE TIEMPO TENIA COMO FUNCION EL CUIDADO DE LOS PASILLOS, PUERTAS, ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO UBICADO EN [REDACTED] EL

Y DEL CUAL SABE QUE ESTAS OFICINAS YA NO SE ENCUENTRAN AHI RECORDANDO QUE TUVO UNA RELACION MERAMENTE DE TRABAJO [REDACTED], QUE EL DE LA VOZ PRESTA SUS SERVICIOS PARA [REDACTED] DESDE EL [REDACTED]

[REDACTED] Y CUANDO INGRESO A LA FEDERAL DE SEGURIDAD LO [REDACTED] A LA [REDACTED]

[REDACTED] SIGUIENDO LABORANDO EN [REDACTED] PERDIENDO CONTACTO CON EL [REDACTED] ES HASTA EL AÑO DE [REDACTED] FINALES DE ESTE QUE SE ENTERO QUE PRESTABA SUS SERVICIOS PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, RECORDANDO QUE A FINALES DEL [REDACTED]

[REDACTED] PASO A SALUDAR AL SEÑOR [REDACTED] EN UNA OFICINA QUE SE UBICA EN AVENIDA NIÑOS HEROES SEDE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITANDOLE E INDICANDOLE DE QUE YA NO TENIA TIEMPO EXTRA EN [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE SI TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE AYUDARLO A INGRESAR A LA INSTITUCION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA PERO ES A FINALES DE DICIEMBRE QUE [REDACTED] JUDICIAL A ESTA INSTITUCION PERMANECIENDO CON EL [REDACTED] EN NIÑOS HEROES APROXIMADAMENTE [REDACTED] S, POSTERIORMENTE TAMBIEN CON EL [REDACTED] [REDACTED] LOS UBICAN EN APREHENSIONES UBICADO EN [REDACTED] EN

[REDACTED] NOVECIENTOS NOVENTA Y A FINALES DE ESTE AÑO VUELVEN A [REDACTED] A LA DELEGACION REGIONAL DE MIGUEL HIDALGO CAMBIANDO A TODO EL GRUPO QUE ESTABA CON E [REDACTED]

RENUNCIANDO EL DE LA VOZ A MEDIADOS DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS SIN PODER PRECISAR EL MES YA QUE NO LO RECUERDA INTEGRANDOSE COMPLETAMENTE A SU TRABAJO EN [REDACTED] TENIENDO CONTACTO CON EL [REDACTED] VIA TELEFONICA LLAMANDOLO [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA PUBLICA

2/6





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012619

4

APROXIMADAMENTE 1 UNA VEZ POR MES A SU DOMICILIO Y ES APROXIMADAMENTE EN LA PRIMER SEMANA DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES AL LLAMARLE AL [REDACTED] LE DICE QUE QUIERE HABLAR CON EL, PRESENTANDOSE Y PLATICANDO EN RELACION A QUE LO INVITABA A PARTICIPAR EN UN GRUPO QUE IBA A FORMAR DE VALLAS Y PORRA Y QUE PARTICIPARIA EN LOS ACTOS PROSELITISTAS DEL CANDIDATO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INDICANDOLE QUE EL SUELDO SERIA DE [REDACTED]

SEMANALES Y DE VIATICOS LA MISMA CANTIDAD, Y EN CUANTO A DOCUMENTACION EL DE LA VOZ NUNCA ENTREGO DOCUMENTO ALGUNO, YA QUE POR LA RELACION DE QUE YA TENIA TIEMPO DE CONOCER AL SEÑOR [REDACTED] QUE EN VARIAS OCACIONES EL SEÑOR [REDACTED] LE SOLICITO LOS DOCUMENTOS PERO QUE EL DE LA VOZ HIZO DESIDIA Y NUNCA LOS ENTREGO, PERO QUE SABE QUE LES PEDIAN COPIA DE LA CARTILLA MILITAR, GRADO DE ESTUDIOS, UBICACION DEL DOMICILIO, CODIGO POSTAL, QUE UNA SEMANA ANTES DEL COMIENZO DEL PRIMER EVENTO SIENDO APROXIMADAMENTE EN LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES QUE SE INTEGRA YA AL GRUPO QUE SE ESTABA FORMANDO SIENDO EN ESTA SEMANA QUE SE RECLUTA LA GENTE LA CUAL ERA RECOMENDADA POR EL MISMO PERSONAL QUE SE ESTABA INTEGRANDO AL GRUPO, SIN QUE A LA GENTE SE HALLA OFRECIDO OTRA COSA NADA MAS QUE SU SUELDO, AUNQUE EL DE LA VOZ EN LO PERSONAL CREYO QUE AL FINAL DE ESTA CAMPAÑA PUDIERA HABER LA POSIBILIDAD DE OBTENER UN BUEN EMPLEO SINO PARA EL EMITENTE [REDACTED], Y EL DE LA VOZ DECIDIO INTEGRARSE AL GRUPO DE APOYO DE ESTA CAMPAÑA YA QUE EN [REDACTED] ESTA POR [REDACTED] Y PUDIERA HABER LA POSIBILIDAD DE COLOCARSE EN ALGUN OTRO LUGAR, AUNQUE EN LO PERSONAL EL [REDACTED] NUNCA LE OFRECIO COSA DIVERSA A SU SALARIO, ASIMISMO POR ESTE MOTIVO FUE QUE SOLICITO PERMISO EN [REDACTED] AUNQUE EN ESTA COMPAÑIA TENIA UN MEJOR SUELDO DEL QUE IBA A OBTENER EN ESTA CAMPAÑA RECORDANDO QUE INVITO A PARTICIPAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS; AL [REDACTED] EL CUAL ES [REDACTED] DE LA VOZ Y EL ESTABA [REDACTED] EN ESE TIEMPO EN [REDACTED]

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

FIGURA

317

010310



U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535

MICHIGAN

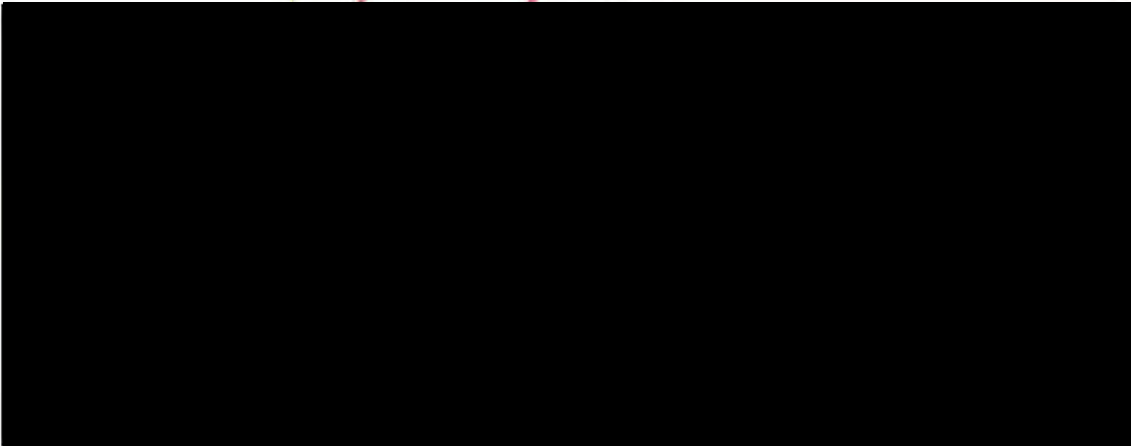
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
SUBPRO...



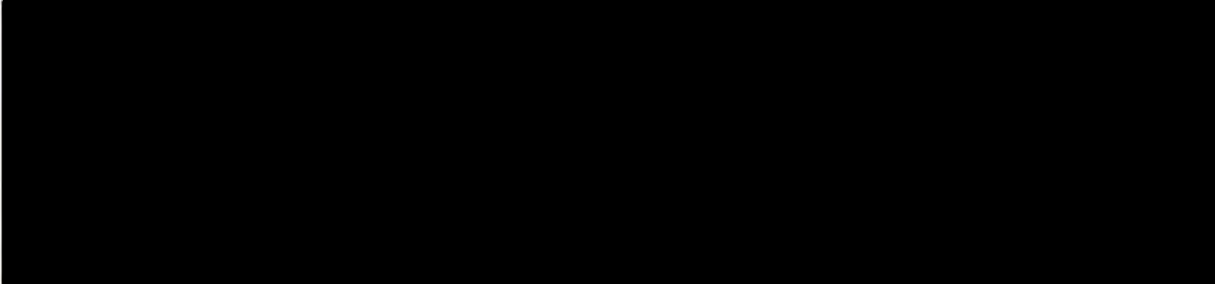
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012620



LOS ANTERIORES ESTUVIERON HASTA EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS RECORDANDO QUE CON POSTERIORIDAD YA EN LA



TAMBIEN SE INTEGRO AL GRUPO QUE SE FORMO; DESDE EL INICIO DE LA FORMACION DEL GRUPO SE DIVIDIERON EN 4 CUATRO GRUPOS DIVIDIENDOLOS POR NUMERO DEL 1 UNO AL 4 CUATRO, Y QUE FUERON DESIGNADOS PARA CONTROLAR ESOS GRUPOS DE LA SIGUIENTE MANERA EL PRIMER GRUPO QUEDO ASIGNADO AL DE LA VOZ Y ESTABA COMPUESTO DE APROXIMADAMENTE ENTRE 28 VEINTIOCHO A 32 TREINTA Y DOS GENTES DEPENDIENDO DEL CUPO DEL CAMION, EL GRUPO 2 DOS ESTABA BAJO EL MANDO

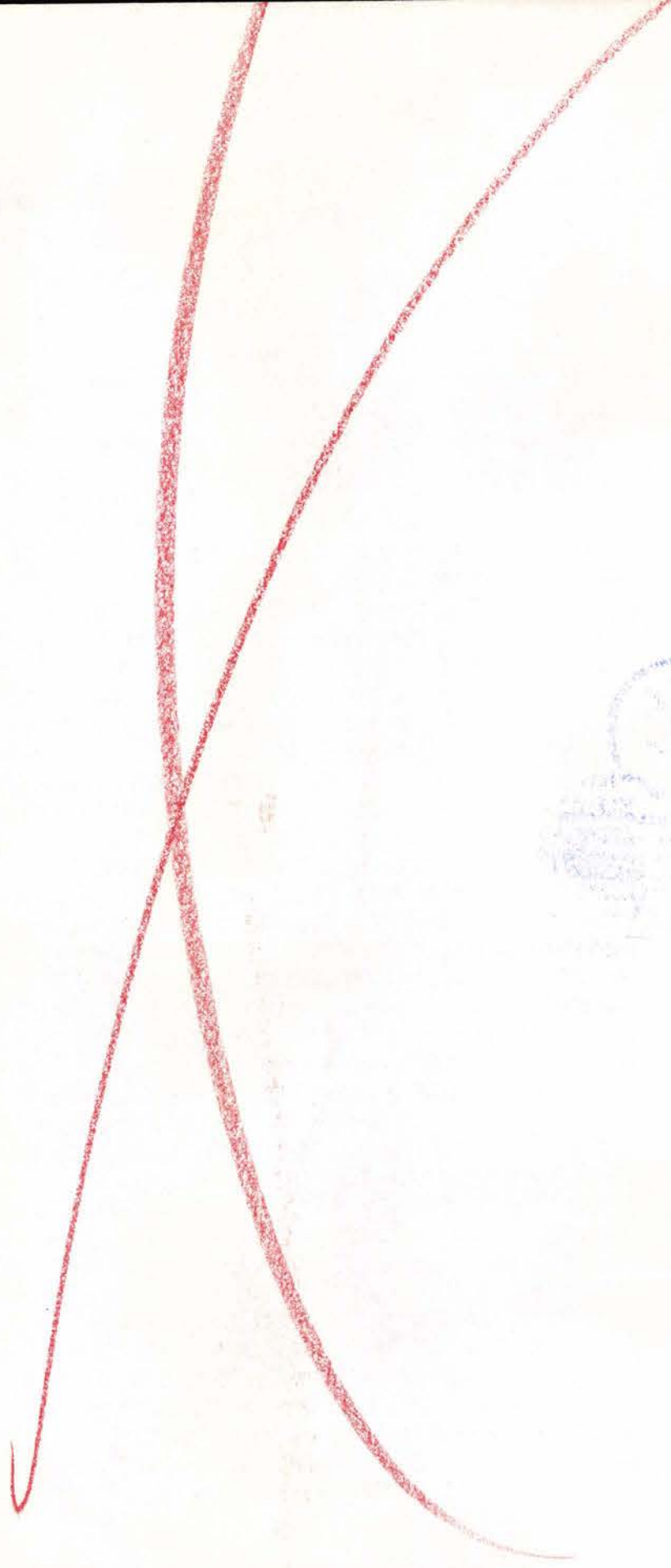
EL GRUPO 3 TRES Y CUATRO ESTABAN BAJO EL MANDO DE

ACERO SIN RECORDAR ESPECIFICAMENTE QUE GRUPO TENIAN A SU CARGO CADA UNO DE ELLOS, LOS 3 TRES ULTIMOS GRUPOS SE COMPONIAN DE MAS PERSONAL EL CUAL VARIABA DE APROXIMADAMENTE DE 35 TREINTA Y CINCO A 40 CUARENTA ELEMENTOS, QUE INICIALMENTE DURANTE LA CAMPAÑA LOS JEFES CONTROLABAN AL GRUPO EN SU TOTALIDAD Y CON POSTERIORIDAD SE SUBDIVIDIERON ESTOS GRUPOS EN MANDOS, EN GRUPOS DE 10 DIEZ PERSONAS Y UN RESPONSABLE DE ESTAS 10 DIEZ



Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.

020310



REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
BOGOTA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

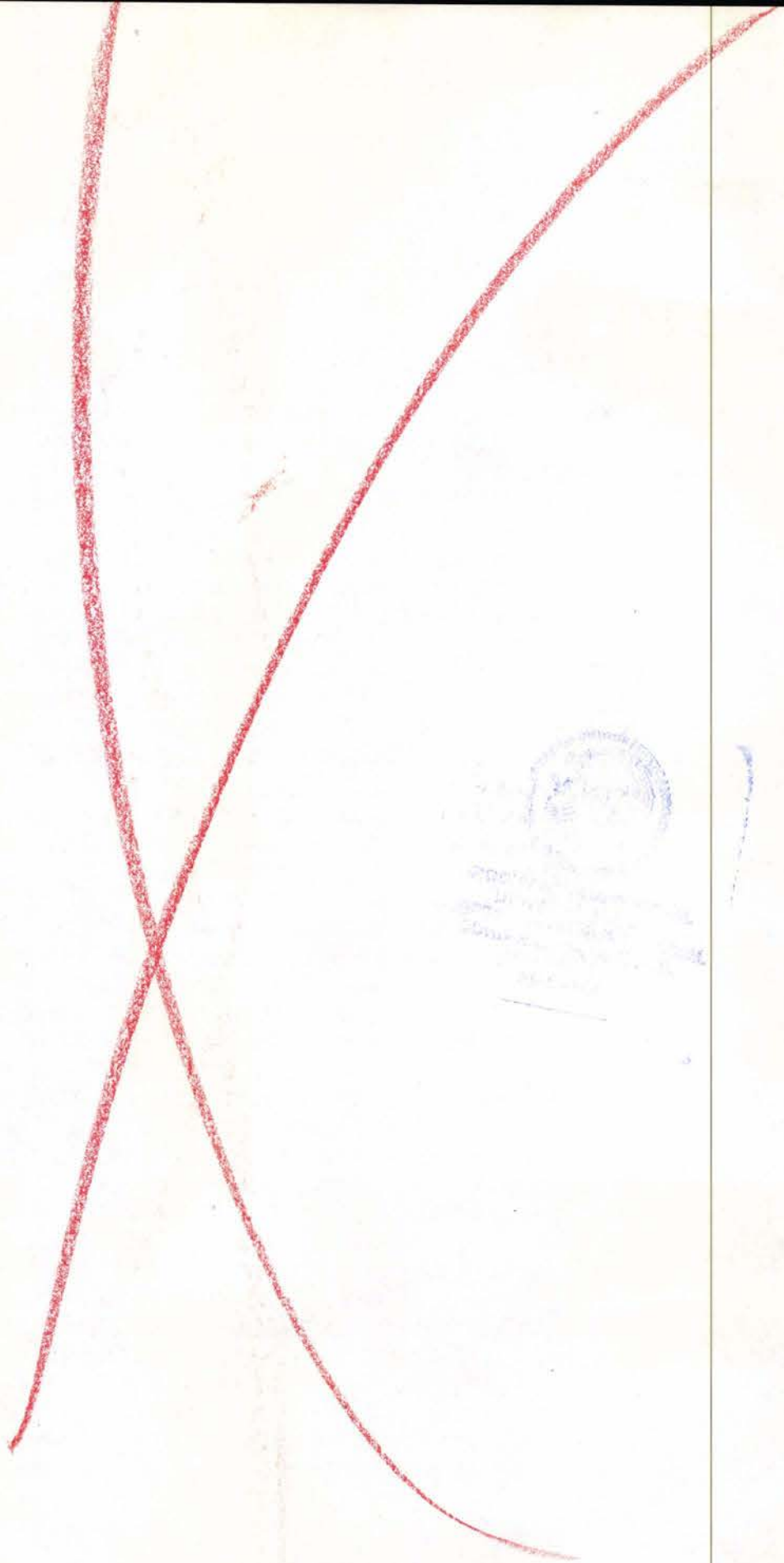
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012621

6

PERSONAS, AUNQUE EN LA PRACTICA NO ERA RESPETADA YA QUE POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO ERAN COLOCADOS O ENVIADOS A CUBRIR LUGARES DIFERENTES AL QUE CUBRIA SU PROPIO GRUPO; QUE EL DE LA VOZ EN EL TIEMPO QUE INGRESO AL GRUPO NUNCA SE ENTERO DE DONDE PROVENIA O QUIEN FINANCIABA SUS SUELDOS, ASISMISMO LOS AUTOBUSES QUE ERAN UTILIZADOS O QUE LES PROPORCIONABAN PARA SU TRASLADO ERAN DE DIVERSAS LINEAS, ENTRE LAS QUE RECUERDA A OMNIBUS DE MEXICO, ESTRELLA BLANCA, AUTOBUSES DE SATELITE, VIA 2000 DOS MIL, TURISMOS MEXICO-TOLUCA, , FLECHA ROJA, SIN RECORDAR QUE OTRAS LINEAS DE AUTOBUSES UTILIZABAN, SIN SABER QUE PERSONAS ERAN LAS QUE BRINDABAN ESTE APOYO, QUE SE ENTERABA DE LOS VEHICULOS QUE UTILIZARIAN YA QUE LA PERSONA QUE LES INFORMABA ERA EL [REDACTED], ASI COMO TAMBIEN ERA LA PERSONA QUE LES ENTREGABA SUS SALARIOS, SIEMPRE LES FUE PAGADO EN LOS SOTANOS DE LA TERMINAL PONIENTE DE [REDACTED]; QUE EN OCACIONES EL COMO A OTRAS PERSONAS EL SEÑOR [REDACTED] LES PEDIA LO ACOMPAÑARAN A RECOGER LOS SALARIOS, LO CUAL LE ERA ENTREGADO EN UNA CAJA AL SEÑOR [REDACTED] EN UNA OFICINA UBICADA EN LA MISMA TERMINAL [REDACTED] IGNORANDO EL EMITENTE QUIEN ERA LA PERSONA ENCARGADA DE ENTREGARLA Y A QUIEN PERTENECIA ESTA OFICINA SOLO OBSERVO QUE EL SEÑOR [REDACTED] FIRMABA DE RECIBIDO, QUE LA PERSONA QUE LE ENTREGABA LOS SALARIOS DEL PERSONAL EL DEL LA VOZ LO OBSERVO EN LAS OCACIONES EN LAS QUE ACOMPAÑO AL SEÑOR [REDACTED] Y SIEMPRE SE TRATO DEL MISMO SUJETO PERO QUE NUNCA SE ENTERO DE SU NOMBRE, RECORDANDO QUE ERA UNA PERSONA DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] UN [REDACTED] CENTIMETROS DE ESTATURA, COMPLEXION [REDACTED], TEZ [REDACTED], CABELLOS [REDACTED] SIN RECORDAR CARACTERISTICAS DEL MISMO, SIN [REDACTED] SIN RECORDAR SI ESTA PERSONA [REDACTED] SIN SENA PARTICULAR A LA VISTA, Y SIN RECORDAR MAS CARACTERISTICAS DEL MISMO; QUE VARIABA EL TIEMPO EN QUE LES INFORMABAN DE LOS EVENTOS, QUE ESTO PODIA SER HORAS ANTES DE LAS SALIDAS DE LA TERMINAL [REDACTED] DONDE SOLO SE LES INFORMABA EL NUMERO DE MUDAS QUE DEBERIAN LLEVAR Y EL ESTADO A DONDE SE DIRIGIAN; QUE INICIALMENTE TODO EL PERSONAL SE COMUNICABA A LA CASA DEL SEÑOR [REDACTED] PERO POR EL NUMERO DE PERSONAS QUE LLAMABAN LOS JEFES DE GRUPO

1239 10



ESTADO  
SUBPROCE  
RAI





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012622

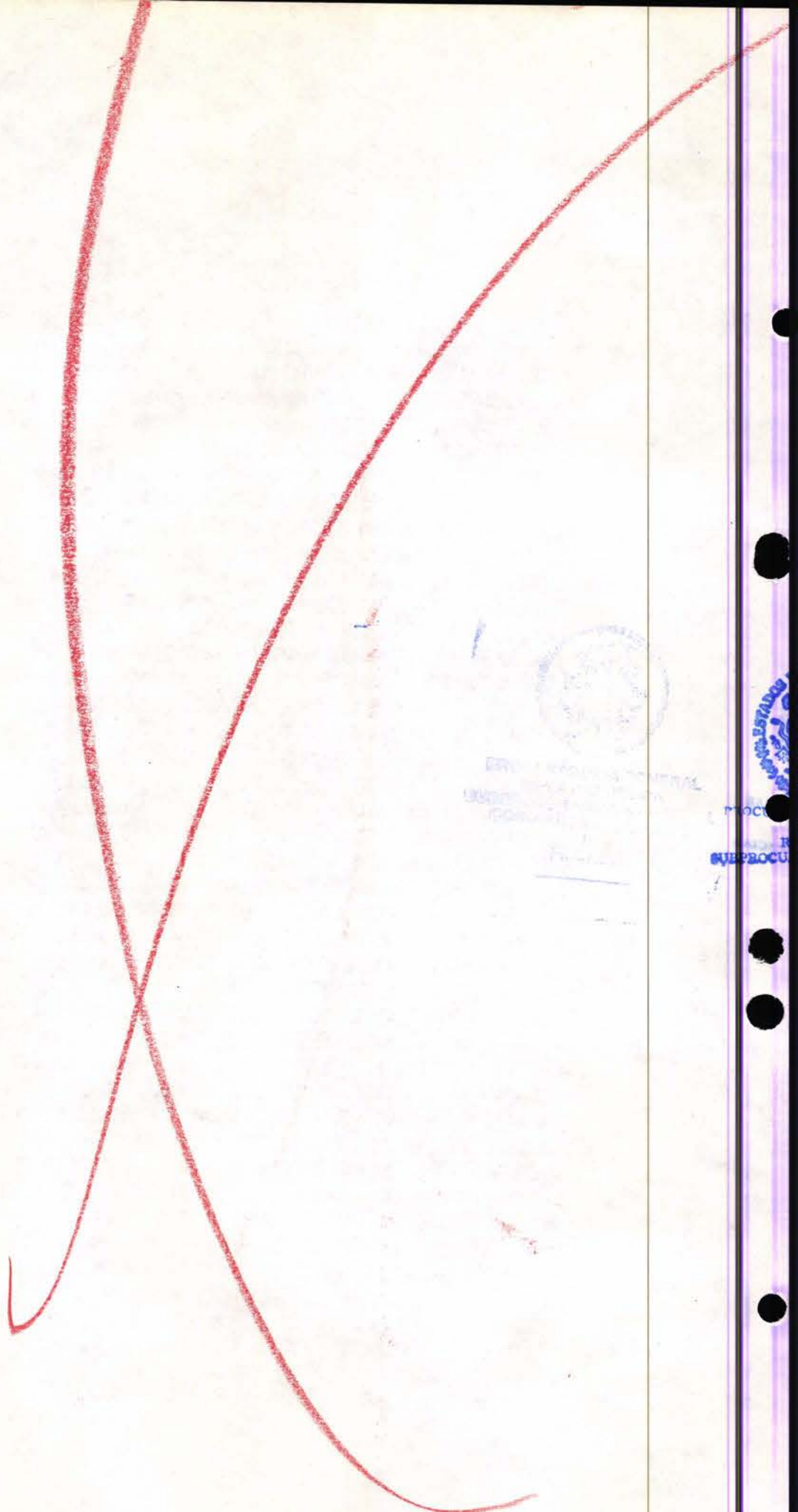
7

RECIBIAN LAS LLAMADAS DEL PERSONAL QUE ESTABA A SU CARGO Y ASIMISMO POR LA MOLESTIA QUE OCACIONABA ESTO, EL DE RECIBIR LAS LLAMADAS SE OPTO DE QUE UNA PERSONA RECIBIERA SOLO LLAMADAS DE 10 DIEZ PERSONAS, DESEANDO ACLARAR DE QUE NO RECUERDA SI EFECTIVAMENTE AL INICIO SE LLAMABA A [REDACTED] Y ELLOS ERAN LOS QUE RECIBIAN LAS LLAMADAS, QUE LAS SALIDAS Y DURANTE LA CAMPAÑA EL RESPONSABLE DE LOS GRUPOS ERA EL [REDACTED], AUNQUE EN OCACIONES POR EL NUMERO DE EVENTOS LOS JEFES DE GRUPO SE HACIAN RESPONSABLES DE ALGUN EVENTO EN ESPECIAL Y EL SEÑOR [REDACTED] NO ACUDIA AL ACTO PROSELITISTA SINO CUBRIA ALGUN OTRO EVENTO, QUE SU MEDIO DE TRANSPORTE SIEMPRE FUE POR VIA TERRESTRE, Y QUE SIEMPRE CUBRIERON EVENTOS MASIVOS YA QUE NUNCA PARTICIPARON EN LOS EVENTOS EN LUGARES CERRADOS, YA QUE EL UNICO QUE IBAN A CUBRIR DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO IBA A SER EL DEL CLUB CAMPESTRE EN TIJUANA CON EXEPCION DEL EVENTO MASIVO QUE SE CELEBRO EN UN AUDITORIO EN ECATEPEC ESTADO DE MEXICO AL CUAL SI ACUDIERON; QUE EL DE LA VOZ PARTICIPO DESDE EL PRIMER EVENTO REALIZADO EN HUEJUTLA HIDALGO, Y EN UNA SEMANA QUE UTILIZO PARA SOLICITAR PERMISO EN [REDACTED] EN LA CUAL NO ACUDIO A NINGUN EVENTO ASI COMO CUANDO ERAN EVENTOS CONTINUOS A CELEBRARSE POR LA DIFICULTAD EN QUE VIAJABAN POR LA VIA TERRESTRE LO CUBRIAN LOS GRUPOS QUE SE FORMARON POR EL [REDACTED] Y QUE PODIA SER UNO U OTRO EL QUE ACUDIRIA A ESTOS EVENTOS; QUE EL GRUPO [REDACTED] NUNCA ANDUVO ARMADO YA QUE LO QUE UTILIZABAN PARA LA REALIZACION DE LAS VALLAS INICIALMENTE ERAN CUERDAS, AUNQUE EN OCACIONES NO LAS LLEGARON A UTILIZAR PORQUE AL CANDIDATO NO LE GUSTABA Y LO QUE EN OCACIONES REALIZABAN ERA PONER UNA VALLA DE GENTE Y EN LA PARTE DE ATRAS DE ELLLOS LAS CUERDAS; QUE EN RELACION A QUE SI UTILIZABAN ALGUN DISTINTIVO PARA IDENTIFICARSE MANIFIESTA QUE SI, QUE UTILIZABAN PEGOSTES Y QUE LA FIGURA PODIA VARIAR, QUE EN OCACIONES ERA UN CIRCULO, UN TRIANGULO, SIN RECORDAR QUE OTRAS FIGURAS LLEVABAN PERO QUE ESTAS FIGURAS ERAN IMPRESAS, QUE ESTOS LES ERAN ENTREGADOS EN OCACIONES POR EL [REDACTED] Y EN OTRAS POR EL ESTADO MAYOR, QUE LAS INSTRUCCIONES SIEMPRE LAS RECIBIO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO DEL [REDACTED] YA QUE ESTE SIEMPRE VIAJO CON SU [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA PUBLICA

100210



PROCESO DE RECUPERACION DE BIENES  
DE LOS FISCOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
PROCESO DE RECUPERACION DE BIENES  
DE LOS FISCOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012623

8

GRUPO A LAS GIRAS, PERO RECUERDA QUE EL SE CORDINABA CON

LES INDICABA DONDE COLOCAR LAS VALLAS ASI COMO LOS ARRIBOS Y SALIDAS DEL CANDIDATO; QUE SU GRUPO ESTABA COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: AL MANDO EL SEÑOR [REDACTED] Y COMO SEGUNDO ENCARGADO EL DE LA VOZ,

DABA INSTRUCCIONES DIVERSAS A LA DE HACER VALLAS EL DE LA VOZ NO LO SABE PERO QUE DENTRO DE SU GRUPO EL [REDACTED] GENERALMENTE SE LE PONIA A HACER VALLAS Y ESTE AL FINAL SE COLOCABA SIEMPRE CERCAÑO A LOS TEMPLETES, Y EL DE LA VOZ SE LO COMENTO AL SEÑOR [REDACTED] INDICANDOLE ESTE QUE LO DEJARA, QUE SIEMPRE LO OBSERVO QUE SE QUEDABA JUNTO A EL EN LOS EVENTOS; QUE RESPECTO A SI ESTE SUJETO ES DECIR

[REDACTED] LA VOZ LO IGNORA; Y QUE CON FECHA 20 VEINTE DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SALIERON DE LA CIUDAD DE MEXICO CON DESTINO A TIJUANA APROXIMADAMENTE A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, SALIENDO DE LA TERMINAL PONIENTE APROXIMADAMENTE 7 SIETE CAMIONES PARA TODO EL PERSONAL COMPLETO SIENDO APROXIMADAMENTE 132 CIENTO TREINTA Y DOS PERSONAS, PERO POR LO LARGO DEL VIAJE SE LES PERMITIO 2 DOS CAMIONES POR CADA 40 CUARENTA GENTES PARA QUE PUDIERAN DESCANSAR, LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 13:00 TRECE HORAS A MAZATLAN EL DIA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 1994 QUEDANDOSE EN DICHO LUGAR UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE 40 CUARENTA GENTES, AL MANDO [REDACTED], YA QUE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
FISCALIA

030210



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF EDUCATION  
OFFICE OF THE SECRETARY  
EDUCATION HALL  
MANILA





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

9

012624

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

RECUERDA QUE EN ESA OCACION NO FUE EL SEÑOR [REDACTED] EL CUAL PERMANECIO EN EL DISTRITO FEDERAL; POSTERIORMENTE LLEGARON A LA CIUDAD DE CULIACAN LUGAR A DONDE TAMBIEN SE QUEDO OTRO GRUPO DE 80 OCHENTA GENTES APROXIMADAMENTE AL MANDO DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CONTINUANDO SU RUTA EL DE LA VOZ CON SU GRUPO LLEGANDO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 13:00 TRECE A 14:00 CATORCE HORAS DE TIJUANA DEL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HOSPEDANDOSE EN EL HOTEL JABALOYAS, DONDE PERNOCTARON ESE DIA Y AL DIA SIGUIENTE SALIERON TEMPRANO HACIA LA COLONIA LOMAS TAURINAS LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO REFERIDO, ENCONTRANDOSE EN EL LUGAR AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUIEN LE INDICO AL SEÑOR [REDACTED] QUE DIVIDIERA EL GRUPO Y UNA PARTE SE FUERA A UN CLUB DENOMINADO CAMPESTRE DONDE HABRIA DE CELEBRARSE EL SIGUIENTE EVENTO; POR LO QUE [REDACTED] LE DIO INDICACIONES AL DE LA VOZ DE QUE LA MITAD DE LOS ELEMENTOS DE QUE LLEGARON A LOMAS TAURINAS SE FUERAN CON EL AL CLUB CAMPESTRE POR LO QUE EL DE LA VOZ TOMO UNA CAMIONETA GUAYIN DEL SERVICIO PUBLICO LOCAL DONDE SOLO CUIERON CONTANDOSE ENTRE ELLOS EL DE LA VOZ 11 ONCE PERSONAS CON LOS CUALES SE TRASLADO AL CLUB CAMPESTRE

[REDACTED]

NO SE LLEVO EL CAMION QUE LOS TRANSPORTABA EN VIRTUD DE LO ACCIDENTADO DEL CAMINO YA QUE DICHA COLONIA ESTABA PRACTICAMENTE EN UN HOYO, UNA ESPECIE DE CAÑADA, QUE EL DE LA VOZ NO OBSERVO NINGUNA COSA ANORMAL SOLO QUE LA COLONIA ERA MUY INSEGURA Y EL PUENTE DE MADERA TOTALMENTE INSEGURO NO PERCATANDOSE DE MAS COSAS YA QUE PERMANECIO EN DICHO LUGAR APROXIMADAMENTE 10 DIEZ MINUTOS, AL LLEGAR AL CLUB CAMPESTRE SE PERCATO QUE ESTE ERA UN DEPORTIVO Y QUE YA HABIA SEGURIDAD DEL MISMO CLUB, LUGAR DONDE COMIERON Y PERMANECIERON HASTA APROXIMADAMENTE HASTA LAS 17:45 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, YA QUE SE ENTERARON QUE EL CANDIDATO HABIA SUFRIDO UN ATENTADO,

120910



PROC  
SUB  
FEDERAL

PROC  
SUB

SUB



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

10

012625

RECORDANDO QUE EL CLUB CAMPESTRE SE ENCONTRABA EL [REDACTED] Y OTRO [REDACTED] DEL QUE SOLO RECUERDA LO APODABAN [REDACTED] Y LA GENTE COMENZABA A RUMORAR DE QUE SE HABIA COMETIDO UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO, EN EL SALON DONDE SE LLEVARIA A CABO EL EVENTO UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR POR EL MICROFONO ANUNCIO DE QUE SE SUSPENDIA EL ACTO, YA QUE HABIA HABIDO UN PROBLEMA CON EL CANDIDATO, Y LOS MILITARES PRESENTES EN EL LUGAR LE INDICAN AL DE LA VOZ QUE FUERA A CALLAR A LA PERSONA NO PUDIENDO HACERLO PORQUE SOLO LLEGO HASTA LA PUERTA, LUGAR DE DONDE SE REGRESO PARA DECIRLES A LOS MILITARES QUE NO HABIA SIDO POSIBLE, POR LO QUE LOS MILITARES TRATAN DE COMUNICARSE VIA RADIO PARA INFORMARSE DEL HECHO SIN QUE LO HAYAN LOGRADO POR LO QUE SE DIRIGEN AL ESTACIONAMIENTO LLENDO TRAS DE ELLOS EL DE LA VOZ Y COMENTANDOLES QUE QUE HACIA CON SU GENTE DICIENDOLE ELLOS QUE SE ESPERARA, POR LO QUE CUANDO YA QUEDABA MUY POCAS GENTE EN EL LUGAR EL DE LA VOZ DECIDE REUNIR A SU GENTE Y TRASLADARSE AL HOTEL, YA EN EL HOTEL OBSERVA LAS NOTICIAS DONDE SE ESTABA INFORMANDO SOBRE EL ATENTADO Y MOMENTOS DESPUES LLEGO EL CAMION CON LA GENTE QUE SE HABIA QUEDADO EN LOMAS TAURINAS CON EXCEPCION DEL [REDACTED] Y DE [REDACTED] Y APROXIMADAMENTE A LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS HORA LOCAL LLEGO [REDACTED] SIN CONOCER QUIENES SEAN ESTAS Y PREGUNTANDO POR EL [REDACTED] E INFORMANDOLE AL DE LA VOZ QUE PERMANECIERA EN EL LUGAR E [REDACTED] DE QUE EL [REDACTED] [REDACTED] LO NECESITABA EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LO QUE EL DE LA VOZ Y LA GENTE PERMANECIO Y NUEVAMENTE SE HOSPEDO EN EL HOTEL JABALOYAS, HASTA QUE AL DIA SIGUIENTE 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO APROXIMADAMENTE COMO A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS LE INDICO AL DE LA VOZ POR VIA TELEFONICA EN EL HOTEL EN EL CUAL SE ENCONTRABAN DE QUE LLEVARA EL CARGADOR DE BATERIA DEL TELEFONO CELULAR [REDACTED] YA QUE LA MISMA SE LE HABIA TERMINADO LLEGANDO EN APROXIMADAMENTE 15 QUINCE MINUTOS A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SIENDO ACOMPAÑADO POR EL [REDACTED], LUGAR DONDE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010039



PROCESSED  
BY  
SERIALS ACQUISITION  
SECTION  
MAY 19 1964  
UNIVERSITY MICROFILMS  
SERIALS ACQUISITION  
SERIALS ACQUISITION  
SERIALS ACQUISITION

PROCESSED  
BY  
SERIALS ACQUISITION  
SECTION





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012626

LOS ESPERARON AFUERA DEL EDIFICIO Y ENTRANDO A LA MISMA Y DONDE OBSERVO SE ENCONTRABA EN UNA OFICINA EL [REDACTED]

[REDACTED] EL

Y EL [REDACTED] EL CUAL ES DE [REDACTED] Y OTRAS PERSONAS DE LAS CUALES EL DE LA VOZ NO LOS CONOCE, PERMANECIENDO EN DICHO OFICINA JUNTO CON ELLOS APROXIMADAMENTE 40 CUARENTA MINUTOS MAS, LLENDOSE EN UNA SUBURBAN DE REGRESO AL HOTEL SIN RECORDAR SI EL [REDACTED]

[REDACTED] SE TRASLADO CON ELLOS U OTRO VEHICULO APARTE, LLEGANDO AL HOTEL LOS REUNIERON A TODOS EN LA PLANTA BAJA

[REDACTED] LES INDICO QUE SENTIA MUCHO LO ACONTECIDO, QUE LES AGRADECIA LA PARTICIPACION QUE HABIAN TENIDO EN LA CAMPAÑA Y QUE NO SABIAN QUE IBA A PASAR Y LES DESEO BUEN VIAJE, SALIENDO EN EL AUTOBUS DE LA CIUDAD DE TIJUANA APROXIMADAMENTE A LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DIA 24 DE MARZO Y LLEGANDO A ESTA CIUDAD DE MEXICO EL DIA SABADO SIN RECORDAR LA HORA PRECISA CON POSTERIORIDAD A ESTO EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] LES INDICO DE QUE SE ESTUVIERA REPORTANDO Y DESPUES DE 2 DOS O 3 TRES SEMANAS LES INDIC QUE NUEVAMENTE PARTICIPARIAN EN LA CAMPAÑA DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; Y HUBO PERSONAS DE LOS QUE ESTUVIERON EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO QUE YA NO CONTINUARON EN LA NUEVA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO; QUE EL DE LA VOZ EN LOMAS TAURINAS FUE EL UNICO EVENTO DONDE NOTO QUE DE SU GRUPO FUERON MUY POCOS PARA CUBRIRLO, YA QUE NUNCA EN LOS EVENTOS SE HABIA DIVIDIDO LOS GRUPOS QUE FUERAN TAN POCAS PERSONAS EN UN EVENTO; QUE DEL GRUPO DE [REDACTED]

[REDACTED] SABIA QUE FUERON O PERTENECIERON A UN ACORPORACION ENTRE LOS QUE RECUERDA SON AL [REDACTED] EL SEÑOR [REDACTED] QUIEN AL PARECER ERA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LO QUE FUE LA FEDERAL DE SEGURIDAD PERTENECIENTE A GOBERNACION, [REDACTED]

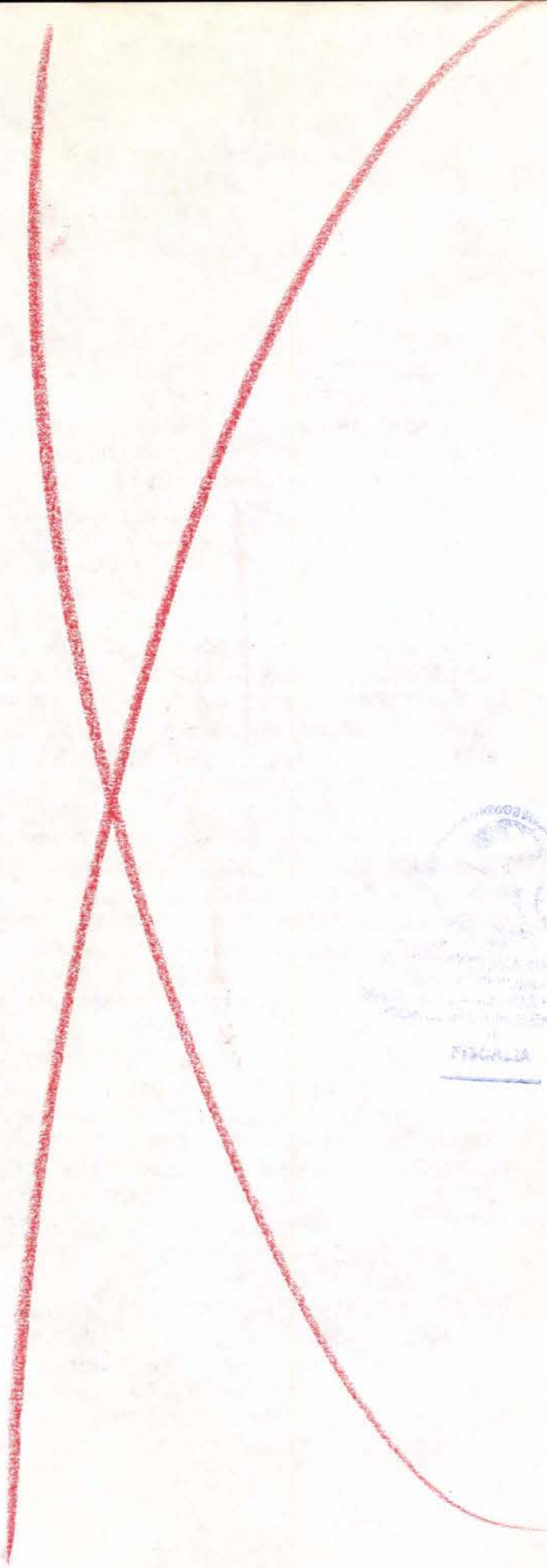
[REDACTED] AL PARECER PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL, [REDACTED] PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL Y A LA DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD, POR LO QUE HACE A [REDACTED]

[REDACTED] EL DE LA VOZ NO RECUERDA SI LO HALLA SIDO O NO Y EN QUE CORPORACION, [REDACTED] AL PARECER PERTENECIA A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN AL PARECER FUE ELEMENTO DE LA FEDERAL DE [REDACTED]

Stamp: SUPERVISOR DE LA COMISION FEDERAL DE SEGURIDAD

198510



SECRET  
SPECIAL  
GENERAL  
FIGURA

SUBP  
SECRET



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

12

012627

[REDACTED] QUIEN AL PARECER Y TAMPOCO TIENE LA SEGURIDAD FUE DE SEGURIDAD PUBLICA EN TORREON, [REDACTED] AL PARECER TAMBIEN PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL [REDACTED] DEL CUAL NO RECUERDA SI LLEGO CON EL LICENCIADO COLOSIO O EN LA CAMPAÑA SIGUIENTE Y QUE TAMBIEN PERTENECIO A LA FEDERAL DE SEGURIDAD, [REDACTED] IGNORANDO EL DE LA VOZ A QUE COORPORACION PERTENECIO Y AL PARECER ANDABA EN EL NORTE Y EN ADUANAS, [REDACTED] AL PARECER PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, [REDACTED] PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, [REDACTED] TAMBIEN PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, [REDACTED] PERTENECIO A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DE [REDACTED] A LOS PRESENTES HECHOS POR LO QUE PREVI [REDACTED] LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL [REDACTED] INSTANCIA LEGAL TERMINANDOSE LA PRESENT [REDACTED] ;37 QUINCE HORAS [REDACTED] Y UNO DE MARZO [REDACTED] CON TREINTA Y SIETE MINUTO [REDACTED] ANDO LOS QUE EN [REDACTED] DE 1995 MIL NOVECIENTOS NO [REDACTED]

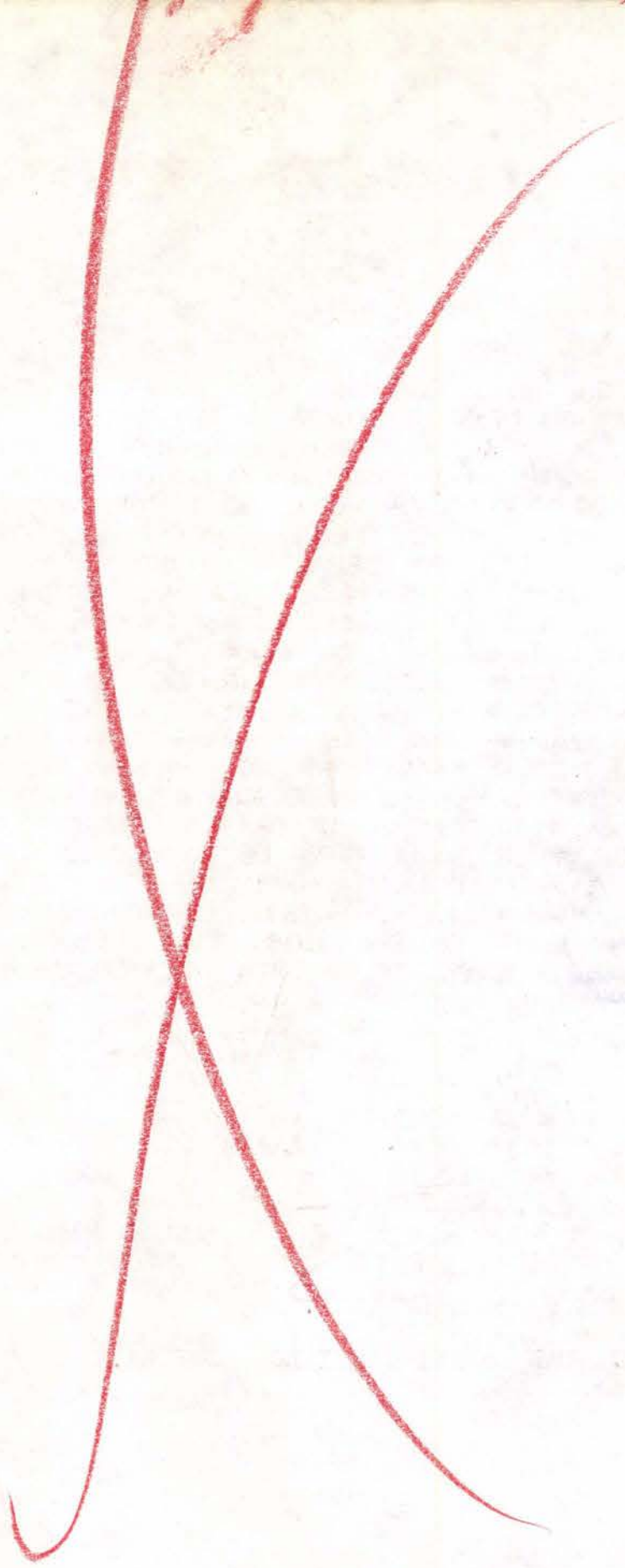


LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUPERINTENDENCIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

325

018027



PROCURE  
D  
P  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SE/003/95

012628

FE DE IDENTIFICACION

===EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:00 DICISIETE HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS=NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO==

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN,= = = = = = = = = = =Y DAN FE.==

===CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE==PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE==FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:== = = = = = = = = =

===SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICI NA UNA CREDENCIAL CON NUMERO [REDACTED], CON LA LEYENDA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD LICENCIA PARA CONDUCIR, TIPO "A" A NOMBRE [REDACTED]

CUAL SE LE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLORES EN SU PARTE===== MEDIA DEL LADO DERECHO [REDACTED] CON SUS RASGOS FISICOS, DE LA CUAL SE DA FE Y [REDACTED] S DEVUELTA A SU===== INTERESADO.== = = = = = = = = = =

===CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] NTE DILIGENCIA DE FE= MINISTERIAL, FIRMANDO [REDACTED] RMIDAD LOS QUE EN===== ELLA INTERVINIERON.= = = = = = = = = = =DAMOS FE.=====



DE A.

LIC

326

1000



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

FISCALÍA

PROCURADURÍA  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA  
GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
 SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD

TIPO  
**A**

LICENCIA PARA CONDUCIR



012629

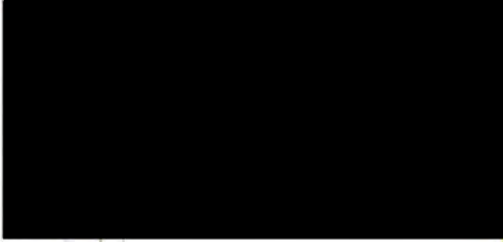
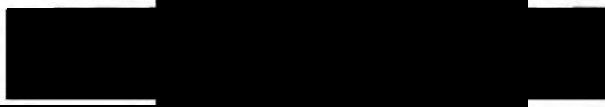
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 31  
 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
 CINCO? EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL; ADS==  
 CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GE  
 NERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI=  
 DO DE LOS TESTIGOS [REDACTED] AL FINAL FIRMAN  
 Y DAN FE. - - - - -



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 FISCALIA

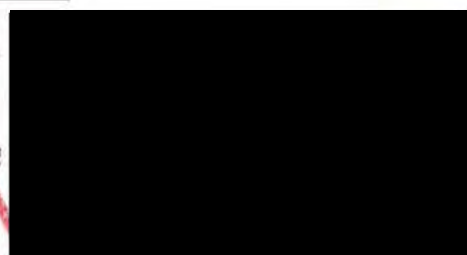
QUE LA PRESENTE COP [REDACTED] DE UNA FOJA UTIL,  
 ES COPIA FIEL DE S [REDACTED] VO A LA VISTA Y EN  
 LA QUE CONCUERDA EN [REDACTED] SUS PARTES. - - -

EL C. [REDACTED] RIO PUBLICO FEDERAL.



T.

LIC



①

RECEIVED

190210



RECEIVED







AV. PREVIA : SE/003/95

012630

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE IDENTIFICACION.

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17.15  
 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 31 DE MARZO DE 1995,  
 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTE-  
 RIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUB-  
 PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA,-  
 CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y - - - - - DAN FE - - - -  
 - - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE  
 PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE -  
 MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.- - - - -  
 - - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICI  
 NA UNA CREDENCIAL CON NUMERO [REDACTED], EXPEDIDA POR EL INSTITU-  
 TO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CREDENCIAL  
 PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A NOMBRE DE [REDACTED]  
 [REDACTED] MISMA CREDENCIAL QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU  
 PARTE MEDIA DEL LADO DERECHO, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISIC  
 COS DEL QUE LA EXHIBE, MI [REDACTED] FE Y EN ESTE MO--  
 MENTO LE ES DEVUELTO.- - - - -  
 - - - CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] DILIGENCIA DE FE  
 MINISTERIAL FIRMANDO AL O [REDACTED] LOS QUE EN ELLA  
 INTERVINIERON.- - - - -  
 - - - - -  
 - - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.

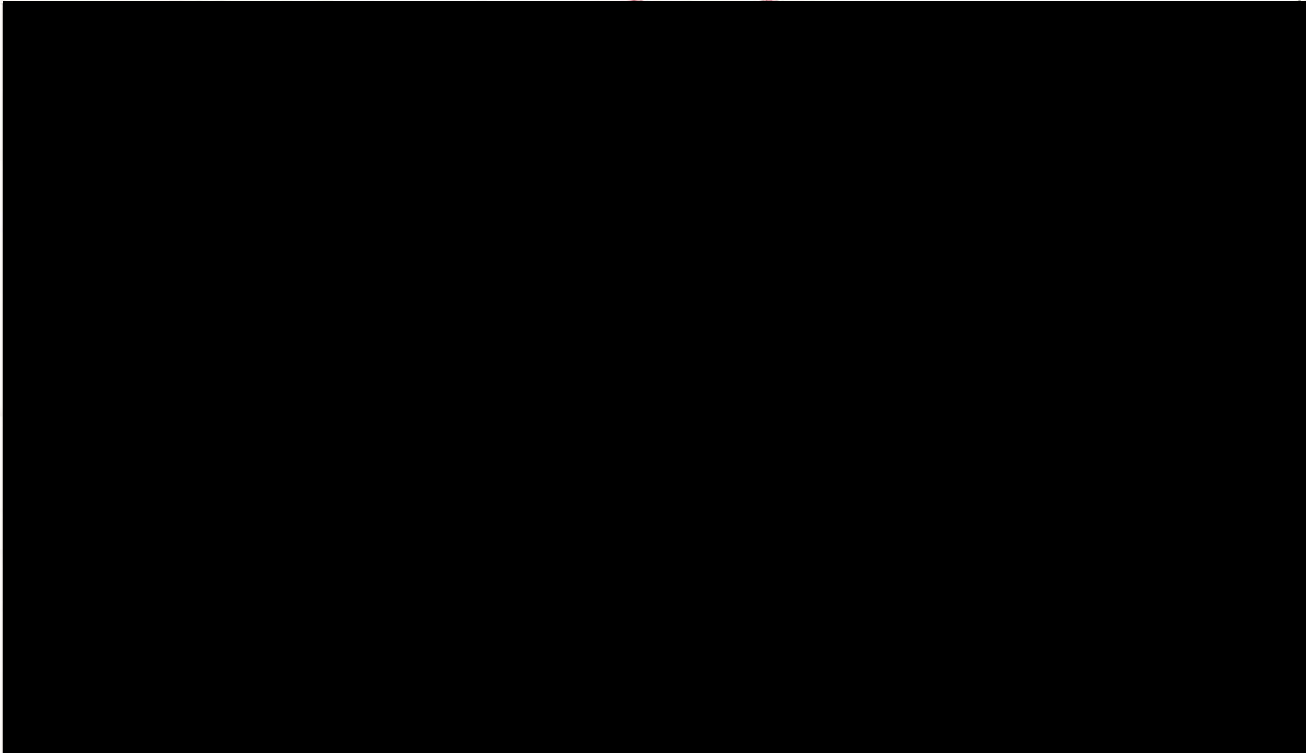
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

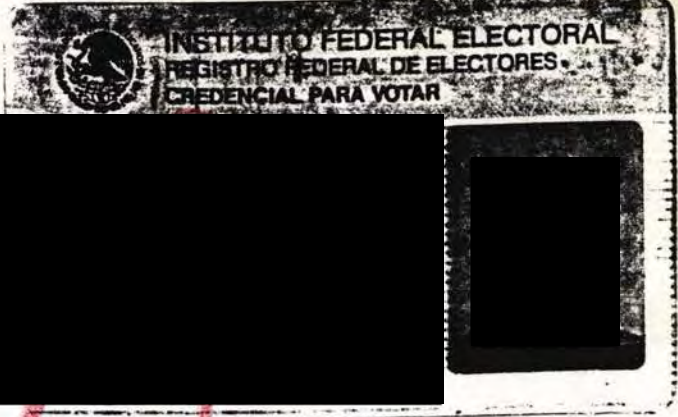
22

018330

PROCESO DE...  
ESTADO...  
SUBPRO...

ESTADO...  
SUBPRO...





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

012631

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL; SIENDO EL DIA 31 DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. = = - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A . / / - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y EN LA QUE CONCUERDA CON TODAS LAS PARTES QUE LA INTEGRAN.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
FISCALIA

[Redacted signature area]

LIC.

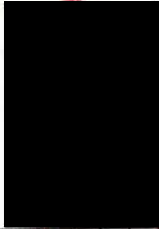
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA PROCURADURIA GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

  
 EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



		
---	---	---

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES									EXTRAORDINARIAS	
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 FISCALIA  
 SUPLENTE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012632

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PROCEDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS INFORME DE GENETICA FORENSE, CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO COMPARATIVO DE GENOTIPO DE LAS MANCHAS DE SANGRE DE LA CAMISETA COLOR BLANCO QUE PORTABA [REDACTED] Y CON LA SANGRE DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, MISMO INFORME QUE SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL PERITO [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL-IV



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

Handwritten initials or mark

7260216

REGISTRATION  
PROCEDIM  
GUBERNOR  
COMANDANTE  
FISCAL

PROCU  
I  
RE  
SUBPRO



1975  
130  
Tel



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

012633

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:10 TRECE HOSRAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 31 DE MARZO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

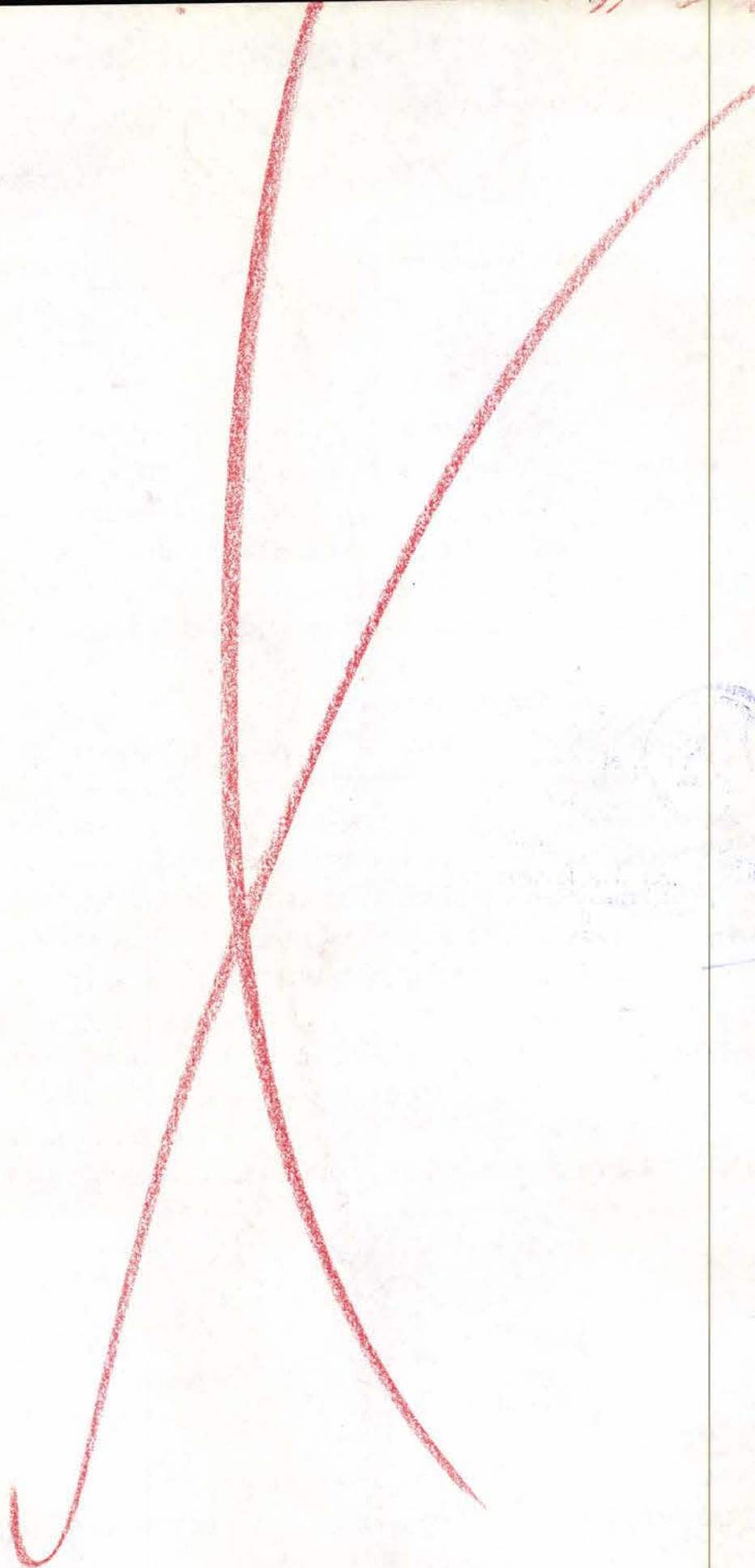
- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, UN OFICIO DE FECHA 29 DE MARZO DE 1995, QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, PROCEDENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITO POR EL [REDACTED], EN EL QUE INFORMA EL RESULTADO DEL ESTUDIO REALIZADO A LA CAMISETA DE COLOR BLANCO QUE PORTABA [REDACTED] MISMO QUE LLEVA ANEXO EN COPIA FOTOSTATICA DOS DICTAMENES DE GENETICA, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE GAREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INIERON.-----

LIC. [REDACTED]

FISCAL

015033



PROC...  
SUBPRO...





PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES  
LABORATORIO GENETICA  
F O R E N S E.  
AV.PREVIA: SE/003/95-01.

México D. F., a 29 de Marzo de 1995.

012634

[Redacted]

DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
P r e s e n t e.

En contestación a su oficio de fecha 22 de marzo del presente año, en donde " solicita perito en materia de genética forense a efecto de llevar a cabo el estudio comparativo en el que determine el genotipo a través del material genético o ADN de las manchas de sangre que presenta la camiseta de color blanco que el día de los hechos portaba [Redacted] con la sangre del LIC. DONALDO COLOSIO MURRIETA".

De acuerdo a lo anterior me permito dar a usted el siguiente:

**INFORME.**

El estudio por usted solicitado se elaboró durante el mes de mayo del año pasado se anexa copia del dictámen correspondiente emitido el 23 del mes de Mayo de 1994, el dictámen fué solicitado y remitido al C. [Redacted]

Por otro lado, también se aplicó el estudio de los genotipos del ADN a las manchas de sangre sobre una chamarra blanca que según solicitud hecha y dictámen remitido C. [Redacted], pertenecía a [Redacted], se anexa copia del dictámen emitido el 12 de Septiembre de 1994.

Para llevar a cabo los estudios antes mencionados no se contó con sangre total del hoy occiso LIC. L. DONALDO COLOSIO, se trabajó con manchas de sangre que fueron tomadas de la chamarra que portaba el hoy occiso el día de los hechos según relatos del [Redacted], manchas de sangre que se utilizaron como testigos para llevar a cabo la confronta.

GENERAL  
A  
ICA  
LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

403310

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL DE  
FISCALIA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

012635

Los resultados obtenidos de los genotipos del ADN de las manchas de sangre que según pertenecía al hoy occiso es del tipo [REDACTED] de la playera perteneciente a [REDACTED] determinado en las manchas de sangre de la chamarra que portaba [REDACTED]

Los genotipos indican que las manchas de sangre presentes tanto en la playera como en la chamarra se incluyen como originarios de una misma persona.

NOTA. SE ANEXAN EL MATERIAL MOTIVO DE ESTUDIO.

Agradezco su distinguida consideración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo:

ATENTAMENTE.

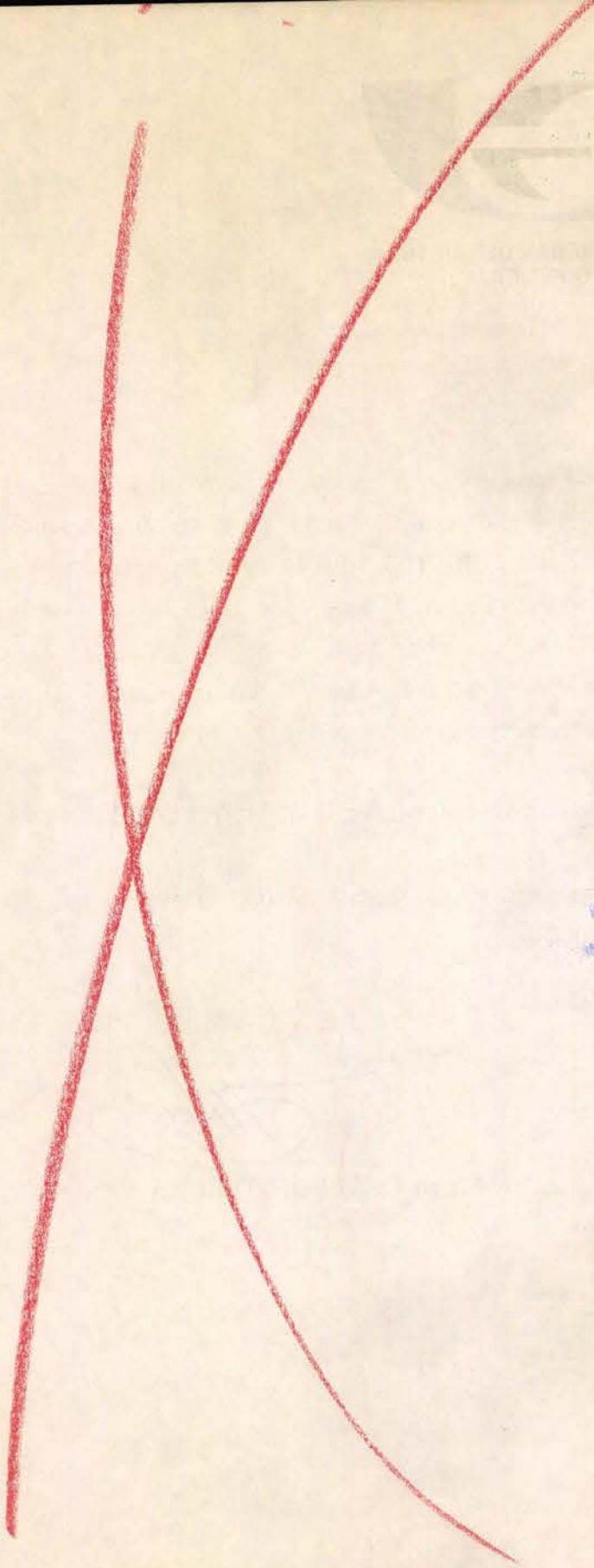
[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJERIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJERIA GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJERIA GENERAL  
II  
FISCALIA

013830



PROCURADURIA  
DE LA DEFENSA  
PÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES  
LABORATORIO GENETICA  
F O R E N S E.  
AV. PREVIA: 852/94.

México D. F., a 23 de Mayo de 1994.

012636

AL C.  
DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
CRIMINALISTICOS  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PGR.  
P r e s e n t e.

El que suscribe perito en materia de genética forense, designado para intervenir en relación a la averiguación previa al margen anotada rinde el siguiente:

**DICTAMEN.**

**PROBLEMA PLANTEADO:**

Se nos solicitó determinar los genotipos del ADN de las manchas de sangre que se encuentran en la parte posterior y anterior de la playera de color blanco, con el logotipo "antix" en colores parte anterior y el logotipo "antix personality mark" parte posterior y de un pelo localizado sobre las costuras que forman el cuello de la playera de color blanca marca corta.

**METODOLOGIA.**

Para lograr lo anterior se llevaron las siguientes técnicas aplicadas.

**EXTRACCION DEL ACIDO DESOXIRIBONUCLEICO O ADN (MATERIAL GENETICO IMPLICADO EN LA TRANSMISION DE LA HERENCIA)**, para lograr lo anterior se aplicaron buffers, proteinasa K para llevar a cabo la digestión de células sanguíneas y raíz del pelo, el ADN se extrajo posterior a la digestión con disolventes orgánicos fenol-cloroformo.

**REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA o PCR.** Se usó el kit forense llamado Amplitype HLA-DQalafa y POLYMARKER.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FISCALIA

016730



CUR  
OU  
DI  
PI  
SUBPROC  
A



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

012637

GENOTIPIFICACION. La técnica no radiactiva "Reverso del Dot-Blot" se usó para la obtención de los genotipos del HLA-DQalfa Y POLIMARKER.

OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

Genotipos.	HLA - DQalfa.
muestras:	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

GENOTIPOS DEL POLIMARKER

MUESTRAS:	LDLR.	GYP.	D7S8.	GC.	HBGG.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

INTERPRETACION DE RESULTADOS.

[REDACTED]

De acuerdo a los resultados obtenidos se formulan las siguientes.

CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
FIDELM





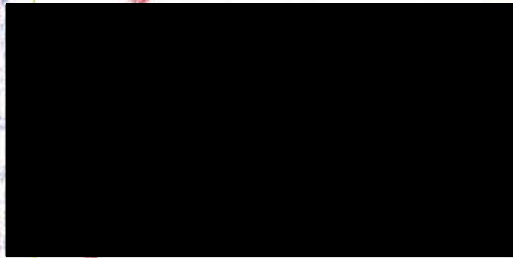


PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

012638



ATENTAMENTE.

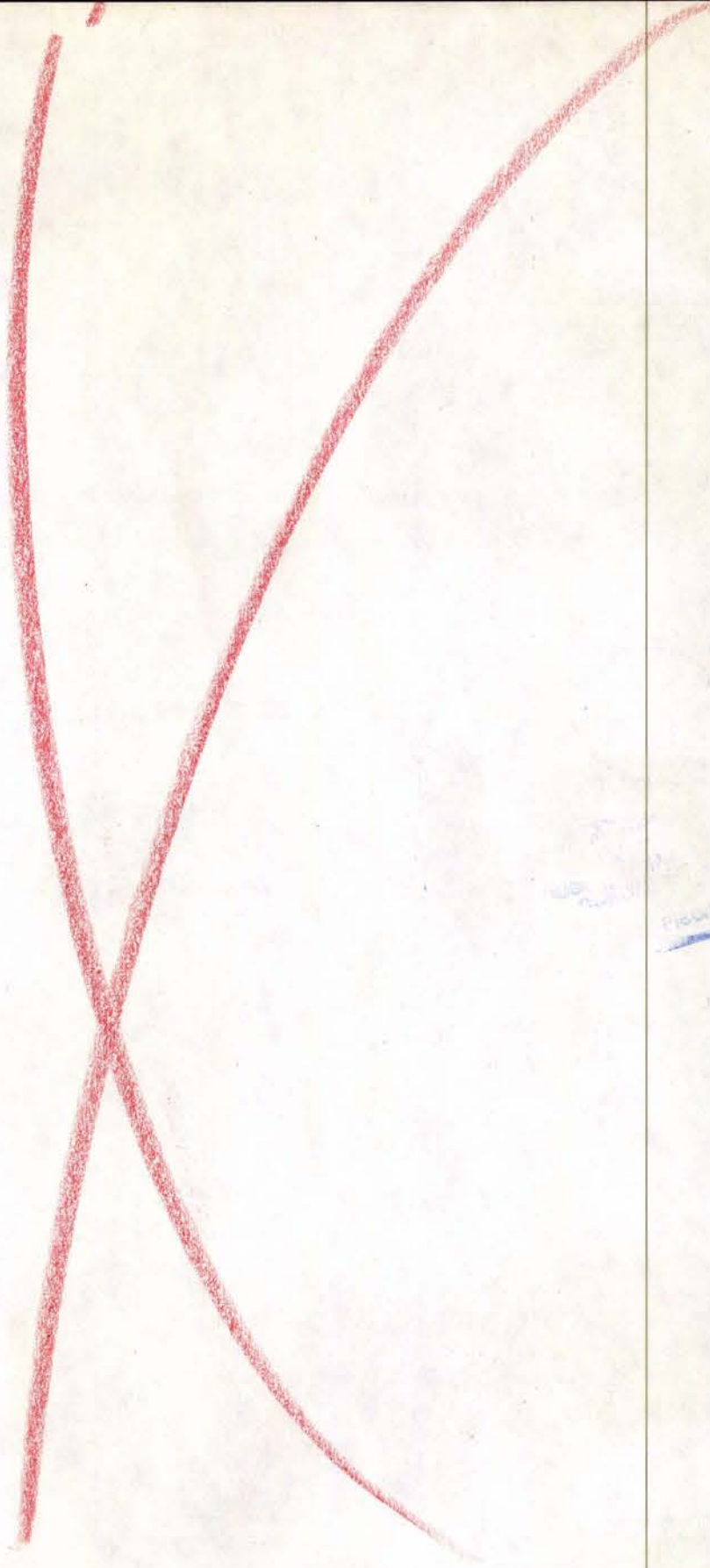


PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE INVESTIGACION  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FISCALIA

012038



PROCT  
WU PRO



012639

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
LABORATORIO GENETICA  
FORENSE.  
AV. PREVIA: 852/94, SPG/DG/249.  
OFICIO: SC/85/94.

México D, F., a 12 de Septiembre de 1994.

AL C.  
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS  
DIRECTOR GENERAL DE  
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE  
LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

Los que suscriben peritos en materia de genética forense designados para intervenir en relación a la Averiguación Previa y Oficio en margen anotados rinden el siguiente:

**DICTAMEN**

**PROBLEMA PLANTEADO.**

Se nos solicitó determinar el genotipo através del material genético o ADN de las manchas de sangre que presenta la chamarra de color blanco, en la parte superior que conforma el hombro lado izquierdo ( SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS PARA LOCALIZAR LA MANCHA DE SANGRE), de la talla 36 para caballero de la marca **members only**, que el día de los hechos portaba el [REDACTED] Y se identificará [REDACTED] adelante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA





Así también determinar el genotipo através del material genético o ADN de las manchas de sangre que presentan fragmentos de tela de la chamarra, la que portaba el día de los hechos el hoy occiso LIC.COLOSIO. La que se identificará como [REDACTED].

Para lograr lo anterior se aplicaron las siguientes técnicas

**EXTRACCION DEL MATERIAL GENETICO o ADN.** La extracción se llevó a cabo utilizando la técnica de LIFE-CODES, no orgánica con sacarosa tritón, buffers de digestión, proteinasa "K" y finalmente liberara el ADN con buffers para lisis de células

**AMPLIFICACION DE UN FRAGMENTO DE ADN POR MEDIO DE LA REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA o PCR.** Esto se hizo con los reactivos que contiene el kit de aplicación forense que amplifica un fragmento de la región HLA-DQalfa, clase II.

**DETERMINACION DEL GENOTIPO HLA-DQalfa.** La obtención de los genotipos se determinaron después de haber amplificado, esto se llevó a cabo por medio del kit de aplicación forense HLA-DQalfa, obteniéndose los siguientes:

**R E S U L T A D O S .**

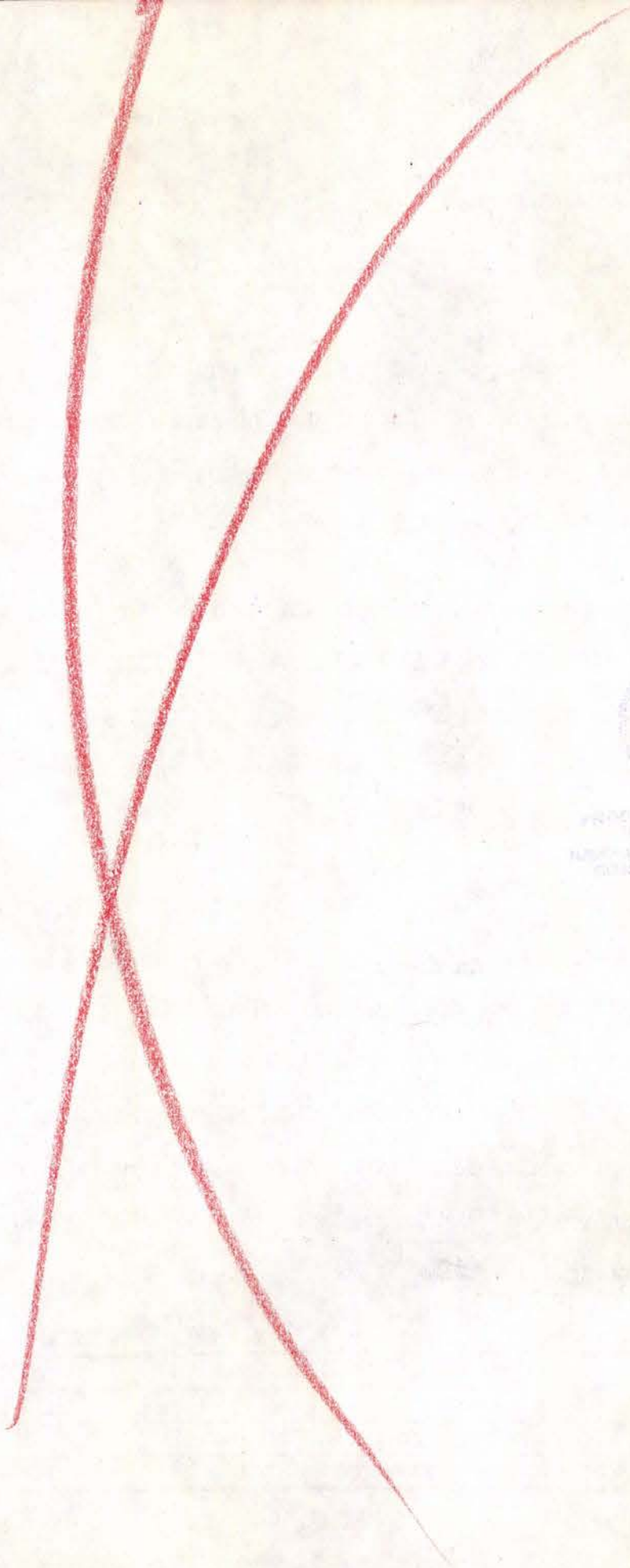
MUESTRAS	GENOTIPOS.
[REDACTED]	[REDACTED]



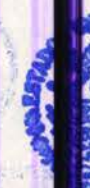
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

27  
23

000310



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SUBPROCESO  
PROCEDIMIENTO



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SUBPROCESO

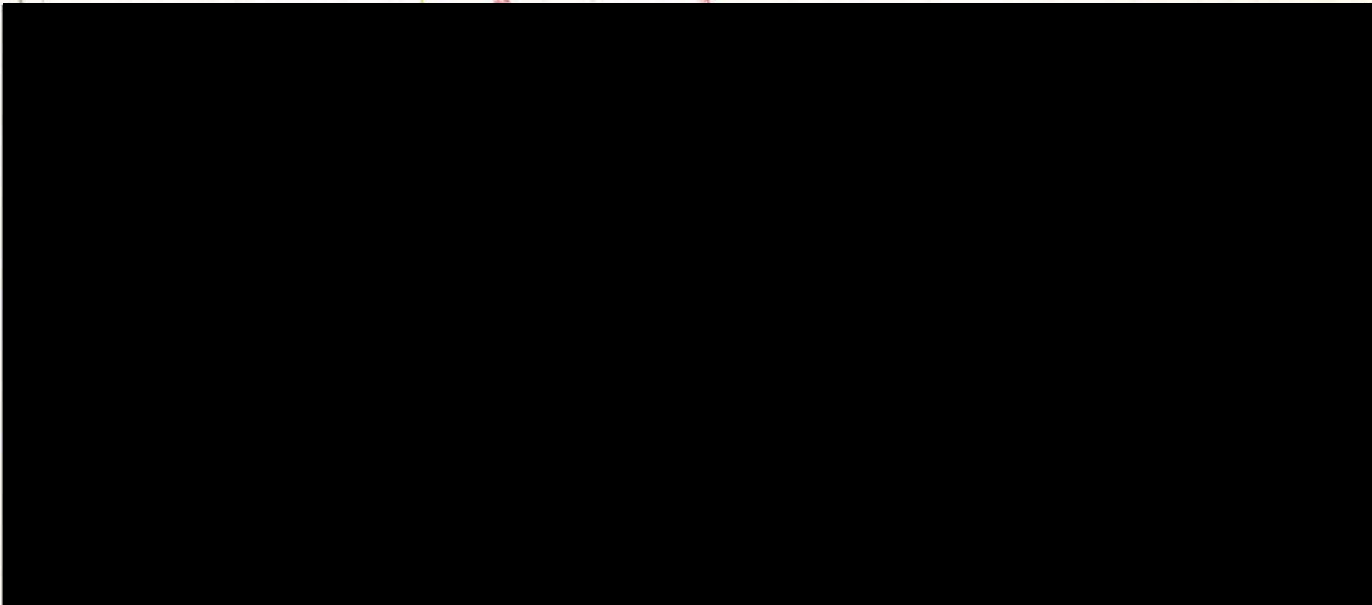


PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

012641

De acuerdo a los resultados obtenidos se formulan las siguientes:

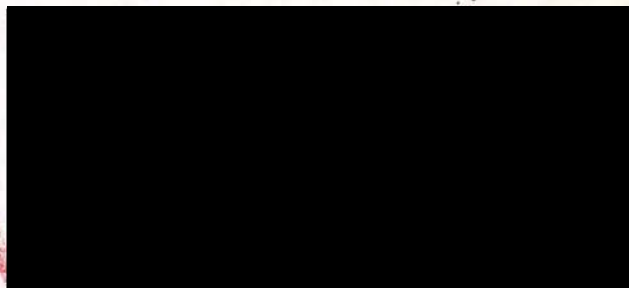
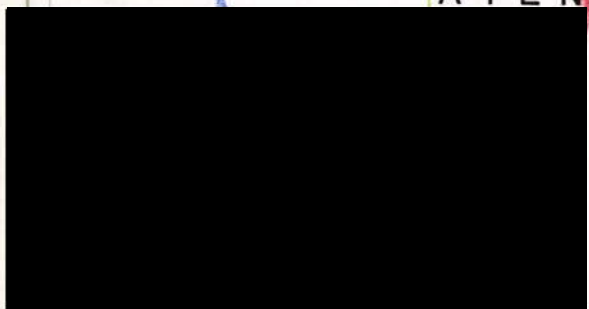
**CONCLUSIONES**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

FISCALIA

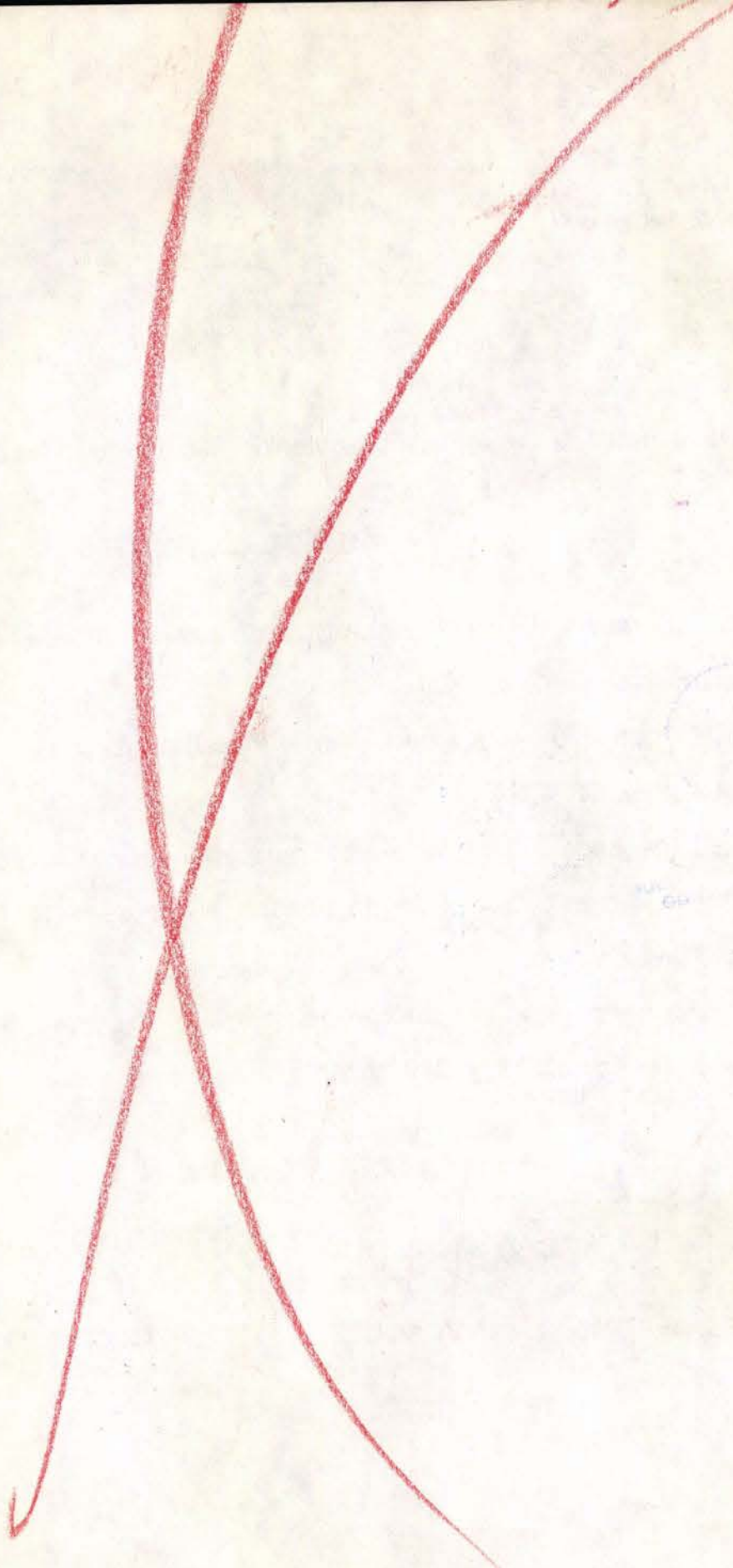
ATENTA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

37

CLASSIFIED



CLASSIFIED  
GENERAL INVESTIGATIVE  
DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF  
INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
SUBPROCESS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVE. PRE. SE/003/95

012642

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DIA 4 CUATRO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

-----HACE CONSTAR-----

DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED]. SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 4 CUATRO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; COMPARECE EN CUMPLIMIENTO DEL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL CUAL RECIBIO CON FECHA 16 DIECISEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE ORDENA SE LE TOMA SU DECLARACION-----

-----CONSTE-----

DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED] A QUIEN PROTESTADO QUE FUE CONFORME A LA LEY PARA QUE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL ASIMISMO SE LE HACE SABER DEL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE LO ASESORE DURANTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO NOMBRA COMO PERSONA DE CONFIANZA AL SEÑOR [REDACTED], A QUIEN LE HACE SABER EN ESTE ACTO EL NOMBRAMIENTO QUE LE OTORGA

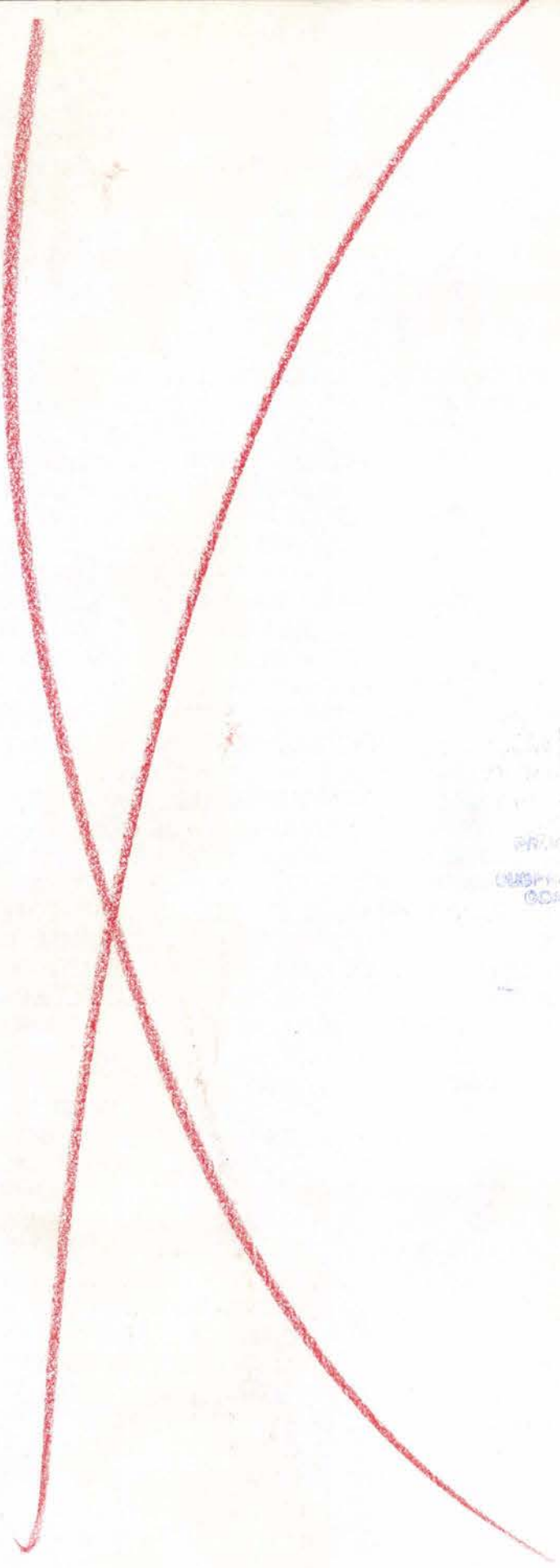
EL SEÑOR [REDACTED], MANIFESTANDO QUE PROTESTA SU FIEL Y LEAL CUMPLIMIENTO POR LO QUE SE LE PROCEDE A SOLICITARLE SUS GENERALES, MANIFESTANDO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] NUMERO [REDACTED], FRACCIONAMIENTO [REDACTED] A [REDACTED] NUMERO TELEFONICO [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED], IDENTIFICANDOSE EN ESTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

340

013043



RECEIVED  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

FILE

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
SUBPROCESS



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012643

MOMENTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DEL INTERESADO APARECIENDO UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO DERECHO PARTE BAJA MISMA QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS DEL INTERESADO DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE A SU PROPIETARIO, AGREGANDO COPIA DE LA MISMA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS; CONTINUANDO CON EL COMPARECIENTE Y QUIEN REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED] DE LA [REDACTED] DE OFICIO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA [REDACTED] Y C VALIDEZ AL [REDACTED] N [REDACTED]

[REDACTED], APRECIANDOSE UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU EXTREMO DERECHO PARTE MEDIA MISMA QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE DEVOLVIENDOSE EL ORIGINAL AL INTERESADO Y ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS-----

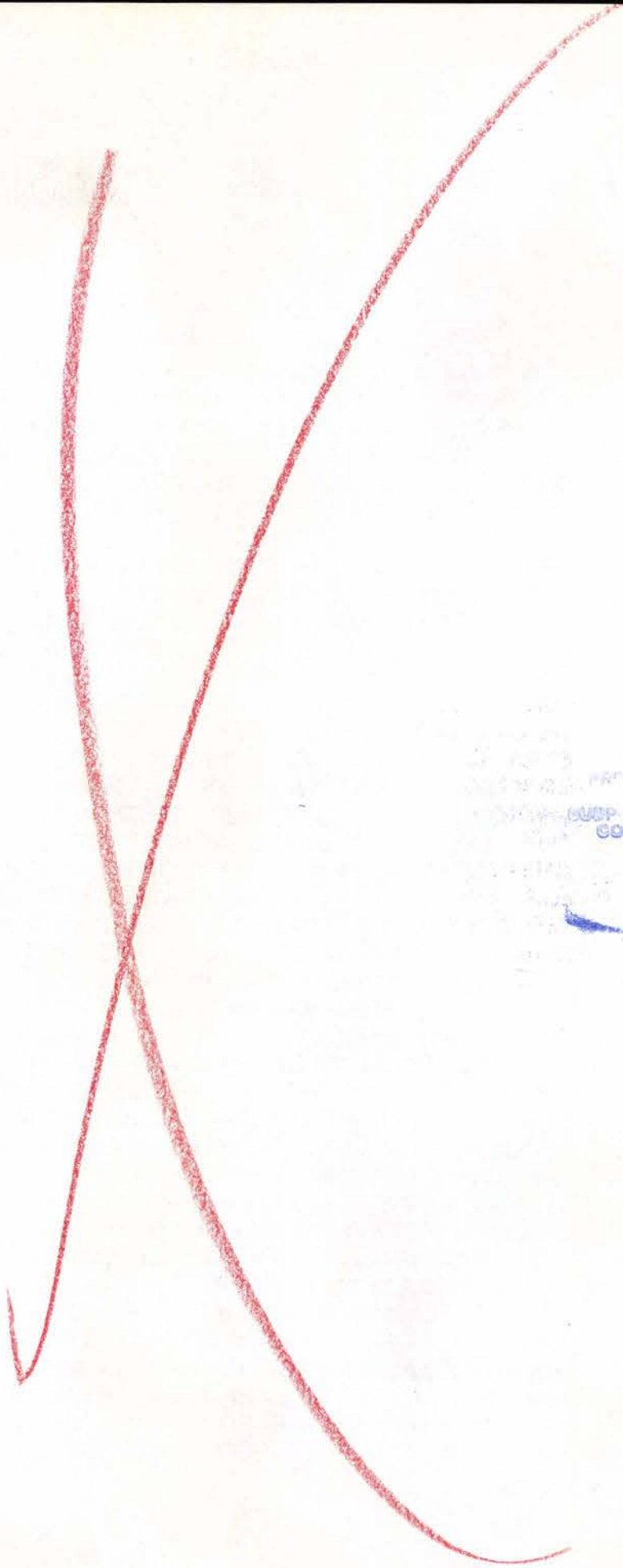
DECLARO

QUE CON FECHA 3 TRES O 4 CUATRO DE ENERO DEL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA [REDACTED] LE INDICO QUE SE ESTABA FORMANDO UN GRUPO DE ORDEN Y VALLAS PARA LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, MANIFESTANDOLE SI HABRIA LA OPORTUNIDAD LE INTERESARIA FORMAR PARTE DEL GRUPO YA QUE EN ESE TIEMPO EL DE LA VOZ [REDACTED], PRESENTANDOSE AL DIA SIGUIENTE A LA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

156

015843



GROUP  
COR.

PRO  
DU  
DI  
SP

EURPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012644

3

[REDACTED] NO RECORDANDO EL DOMICILIO EXACTO PERO QUE SABE QUE ERAN OFICINAS DE UNA [REDACTED] LLAMADA INTERVIGSA, LUGAR A DONDE SE ESTABA RECLUTANDO A LA GENTE QUE INTEGRARIA EL GRUPO, ENTREGANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION CURRICULUM, ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL, ESTANDO EL RESTO DE LA SEMANA EN ESAS OFICINAS Y CON POSTERIORIDAD LO CITARON A LA CENTRAL CAMIONERA [REDACTED] UBICADA EN [REDACTED] DONDE LES INDICARON QUE SU SALARIO CONSISTIRIA EN [REDACTED]

[REDACTED] DE SALARIO Y LA MISMA CANTIDAD DE VIATICOS, Y PROMETIENDOLES EL SEÑOR [REDACTED] QUE SI LAS COSAS SALIAN BIEN LES OFRECIO TRABAJO SIN QUE RECUERDE QUE LES HALLA OFRECIDO ALGUNA OTRA COSA, QUE AL [REDACTED] LO CONOCIO EN LA FECHA EN LA CUAL LE ENTREGO SU DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DONDE SE PRESENTO EN [REDACTED] YA QUE CON ANTERIORIDAD NO LO HABIA CONOCIDO NI HABIA ESCUCHADO NADA ACERCA DE EL; QUE RECUERDA QUE EN LA PRIMER SALIDA DE LOS EVENTOS FUE EN HUEJUTLA HIDALGO SALIERON APROXIMADAMENTE 3 TRES O 4 CUATRO CAMIONES APROXIMADAMENTE DE 80 OCHENTA A 90 NOVENTA PERSONAS, INICIALMENTE NO SE DETERMINO NI SE FORMO ALGUNA ESTRUCTURA DE GRUPO SOLO RECUERDA QUE AL MANDO Y EN PRIMER CAMION [REDACTED]

[REDACTED] NOMBRANDO UN ENCARGADO PARA LOS DEMAS CAMIONES; QUE EL DE LA VOZ IGNORA QUE PERSONA FINANCIABA PARA QUE LES PAGARAN SUS SALARIOS, YA QUE DE LA PERSONA QUE RECIBIAN SUS EMOLUMENTOS ERA DIRECTAMENTE EL [REDACTED] Y SIEMPRE SE LES PAGABA EN LA TERMINAL DE AUTOBUSES [REDACTED] EN EL ESTACIONAMIENTO DE DICHA TERMINAL; QUE EL MOTIVO POR EL CUAL EL DE LA VOZ ACEPTO FORMAR PARTE DEL GRUPO FUE POR EL INTERES DE TENER TRABAJO Y ESPERANDO QUE AL FINAL DE LA CAMPAÑA OBTUVIERA UN BUEN EMPLEO; QUE EL DE LA VOZ DURANTE LA SEMANA PARA ENTERARSE DE LOS EVENTOS SE COMUNICABAN AL TELEFONO [REDACTED] EL CUAL AL PARECER ERA DEL [REDACTED] DEL [REDACTED], QUE GENERALMENTE SALIAN EL FIN DE SEMANA PARA LLEGAR A TIEMPO A LOS EVENTOS QUE SE VERIFICARIAN, QUE LO CITABAN A LA TERMINAL PONIENTE SIENDO EN ESE LUGAR DONDE SE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION GENERAL  
PROCURIA

342





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

4

012645

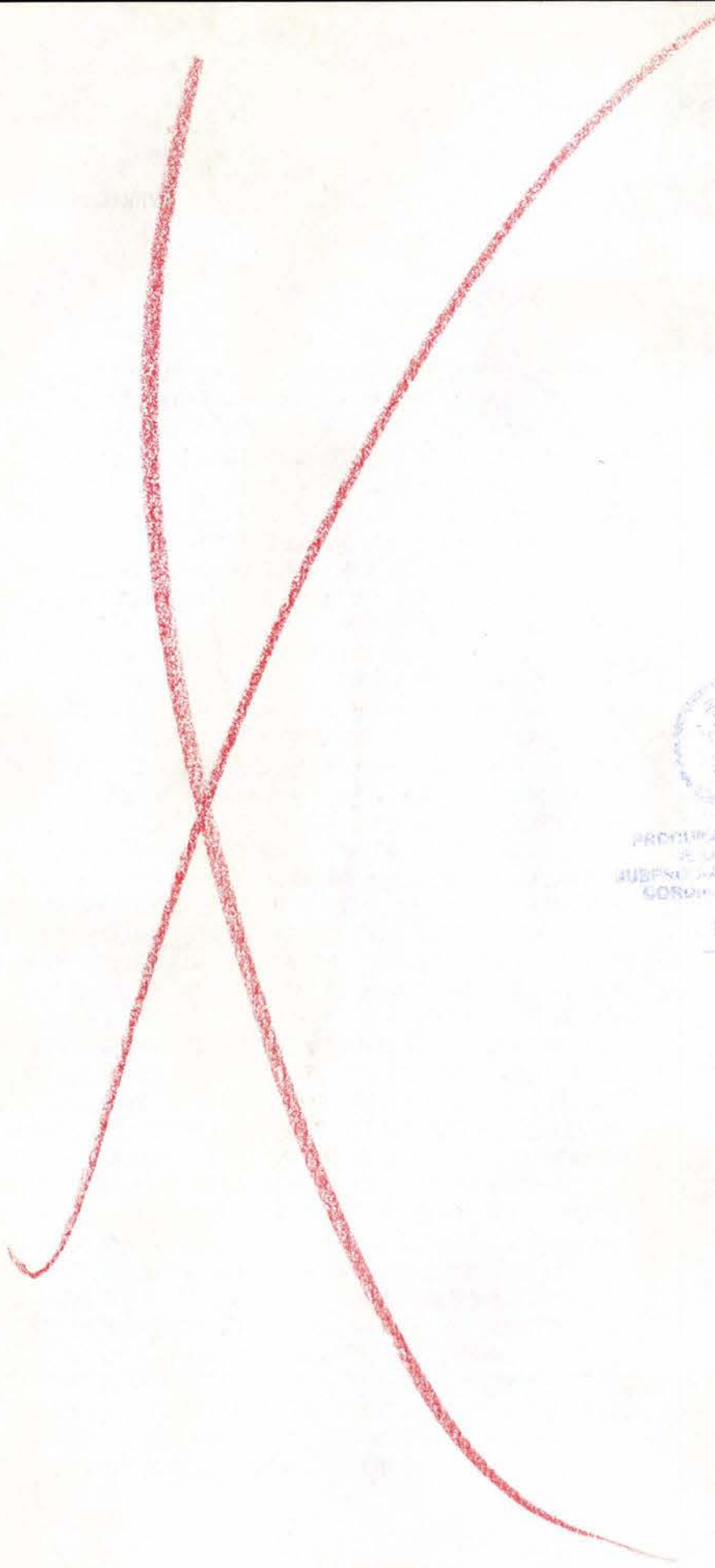
LES INFORMABA DONDE TENDRIAN LUGAR LOS EVENTOS PROSELITISTAS Y CUALES CUBRIAN CADA UNO DE ELLOS; QUE RECUERDA QUE SE FORMARON 4 CUATRO GRUPOS QUE TENIAN APROXIMADAMENTE DE 32 TREINTA Y DOS A 40 CUARENTA ELEMENTOS YA QUE SE DETERMINABA EL NUMERO POR LA CAPACIDAD DEL CAMION A DONDE SE TRASLADABAN, QUE EL GRUPO ERA COMANDADO POR EL SEÑOR [REDACTED] Y ESTOS SE SUBDIVIDIAN EN LOS 4 CUATRO GRUPOS AL MANDO DE [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE NUNCA SE LES INDICO QUE DEBERIAN IR ARMADOS O QUE NO DEBERIAN IR ARMADOS A LOS EVENTOS PERO QUE SABE QUE DEBERIAN DE IR ARMADOS POR LA FUNCION QUE REALIZABAN ORDEN Y VALLAS, Y EL DE LA VOZ NUNCA OBSERVO AL PERSON QUE FORMABAN PARTE DEL GRUPO QUE FUERAN ARMADOS INCLUYENDO AL SEÑOR [REDACTED]; QUE EL MEDIO TRANSPORTE QUE UTILIZABAN EN TODOS LOS EVENTOS FUE POR TERRESTRE, QUE NUNCA SUPO QUIEN APORTABA LOS CAMIONES PARA SU TRASLADO YA QUE CUANDO LLEGABAN A LA TERMINAL [REDACTED] SOLO SE LES INDICABA QUE CAMION SE UTILIZARIA, QUE RECUERDA QUE LOS AUTOBUSES ERAN DE DIVERSAS LINEAS RECORDANDO ENTRE ELLAS A VIA 2000, OMNIBUS DE MEXICO HERRADURA DE PLATA, FLECHA ROJA; EL TRATO ERA DIRECTO CON EL SEÑOR [REDACTED] RESPECTO A LAS INDICACIONES QUE SE LES DABAN EN LOS EVENTOS, CUANDO ESTE NO ACUDIA EL [REDACTED] INFORMABA CON QUE PERSONA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL TENIAN QUE COORDINARSE PARA REALIZAR LAS VALLAS DE ARRIBO Y SALIDA DEL CANDIDATO; QUE RECUERDA QUE HABIA OCASIONES QUE A 2 DOS O 3 TRES ELEMENTOS DE SU GRUPO SE LES DABAN ORDENES EN ESPECIAL SIN SABER EN QUE CONSISTIAN ESTAS PERO QUE OBSERVABA QUE AUXILIABAN EN LOS ARRIBOS Y SALIDAS AL CANDIDATO TANTO AL FRENTE COMO A LA RETAGUARDIA TRATANDO DE EVITAR QUE LA GENTE SE AGLOMERARA ALREDEDOR DEL CANDIDATO Y EL DEMAS PERSONAL SE LES INDICABA CUAL IBA A SER LA ENTRADA Y SALIDA QUE UTILIZARIA EL LICENCIADO COLOSIO Y DONDE TENIAN QUE REALIZAR LAS VALLAS QUE SE FORMABAN; QUE EL DE LA VOZ JUNTO CON SU GRUPO PARA TENER CONTROL DE LA SALIDA DE LAS VALLAS SIEMPRE UTILIZO CUERDAS PARA EL CONTROL DE LA GENTE, A EXEPCION DE CUANDO EL [REDACTED] INDICABA QUE LAS BAJARAN; QUE NO RECUERDA LOS NOMBRES DEL PERSONAL DEL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

FISCALIA

015812



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA DE FISCALIA  
COORDINADORIA DE FISCALIA  
FISCALIA SUBPRO







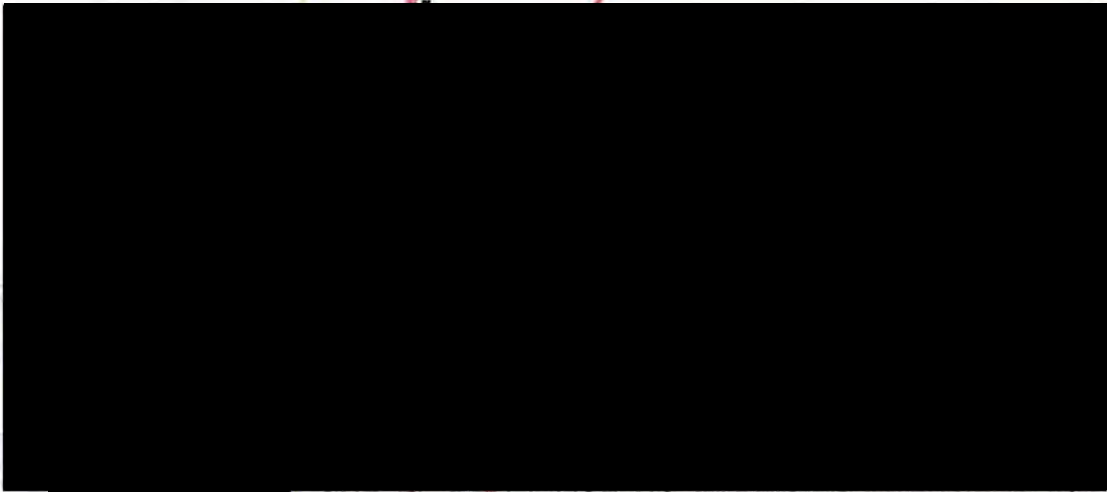
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012646

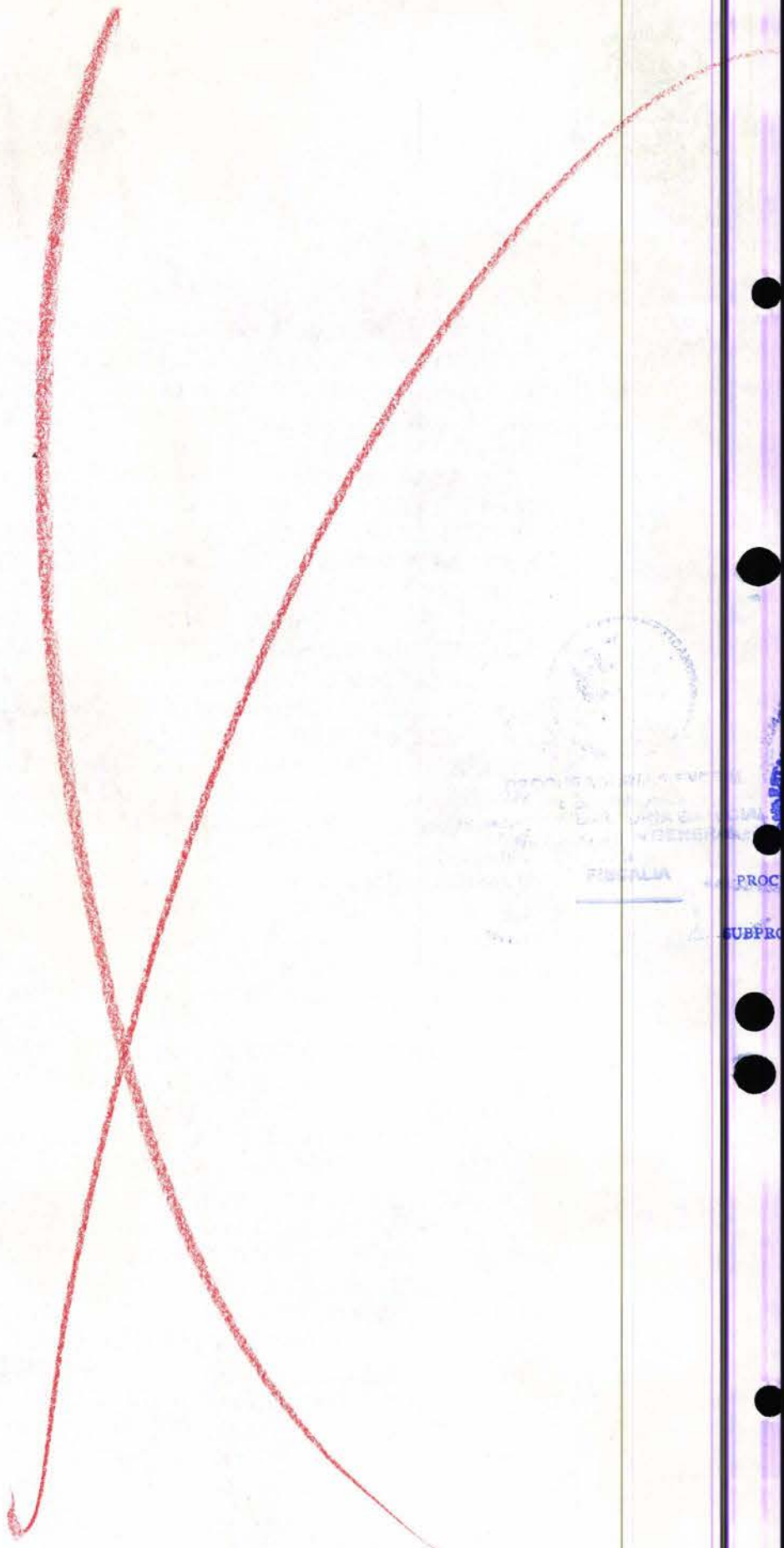
5

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CON LOS QUE SE COORDINABA EN LOS EVENTOS PROSELITISTAS, SOLO RECORDANDO AL [REDACTED] Y AL [REDACTED]; QUE EL DE LA VOZ NUNCA A FORMADO PARTE DE ALGUNA COORPORACION POLICIACA Y DE SU GRUPO NO SABE SI ALGUNO DE ELLOS LO HALLA HECHO; QUE LAS PERSONAS QUE FORMABAN PARTE DE SU GRUPO RECUERDA A LOS SEÑORES



[REDACTED]; QUE EL DE LA VOZ NO PARTICIPO EN TODOS LOS EVENTOS EN RAZON DE QUE SE CUBRIAN POR OTRO GRUPO DEL SEÑOR [REDACTED], QUE LA PERSONA QUE LES DETERMINABA QUE EVENTO CUBRIR ERA EL MISMO SEÑOR [REDACTED]; QUE RECUERDA QUE SALIERON DE LA TERMINAL PONIENTE SIN TENER LA SEGURIDAD SI FUE EL DIA 19 DIECINUEVE O 20 VEINTE DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SALIENDO 4 CUATRO CAMIONES EL PRIMERO DE ELLOS COMANDADO POR EL SEÑOR [REDACTED] CON EL GRUPO DEL SEÑOR [REDACTED] QUE CUBRIRIA LOS EVENTOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, EL SEGUNDO ERA DE [REDACTED] CUBRIENDO LOS EVENTOS DE LA CIUDAD DE CULIACAN, EL TERCERO ERA DE [REDACTED] EL CUAL SE QUEDO EN LA CIUDAD DE MAZATLAN QUE CUBRIRIA EL EVENTO QUE SE REALIZARIA EL DIA LUNES 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; Y EL DE LA VOZ EN EL CUARTO CAMION QUE CUBRIRIA EL EVENTO QUE SE REALIZARIA EL MARTES 22 VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO ANTES REFERIDO JUNTO CON EL SEGUNDO CAMION, HABIENDOSE LLEVADO UN EVENTO MASIVO CON APROXIMADAMENTE ENTRE 60.00 SESENTA A 65.00 SESENTA Y CINCO MIL PERSONAS QUE ASISTIERON

013810



PROCESO ADMINISTRATIVO  
EXERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJO GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA

PROC

SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012647

6

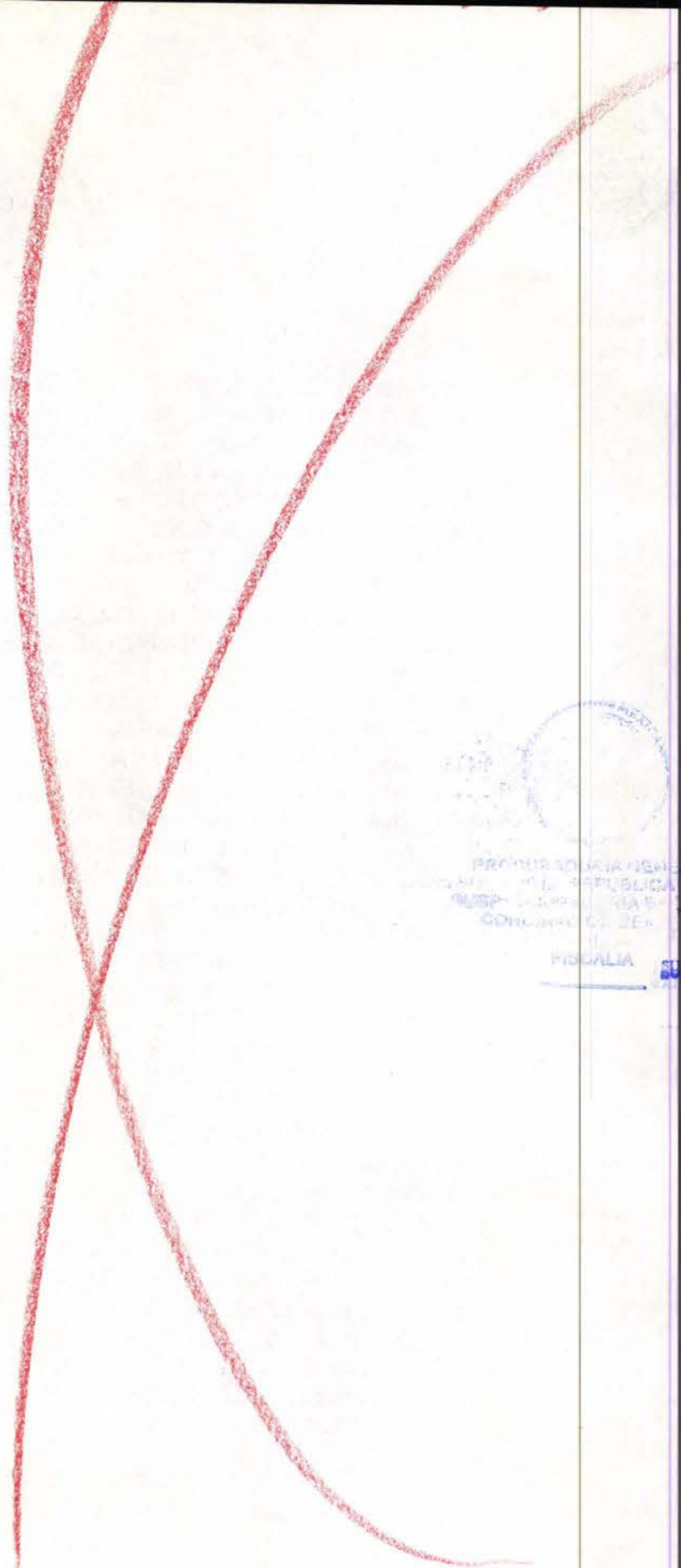
AL MISMO, QUE LAS INDICACIONES QUE TENIAN ERA DE QUE SE TRASLADARIAN EL DIA MIERCOLES POR LA NOCHE A NAVOJOA SONORA LUGAR DONDE SE VERIFICARIA OTRO EVENTO, PERO ESTANDO TODAVIA EN CULIACAN SE ENTERARON POR LAS NOTICIAS DEL ATENTADO Y MUERTE DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA POR LO QUE SE COMUNICARON AL DOMICILIO DEL SEÑOR [REDACTED] AL TELEFONO QUE MENCIONO CON ANTERIORIDAD PARA SOLICITAR INSTRUCCIONES, COMUNICANDOSE CON POSTERIORIDAD AL HOTEL AL PARECER LA [REDACTED] LA CUAL LES INFORMO QUE SE REGRESARAN A LA CIUDAD DE MEXICO; QUE RECUERDA QUE APROXIMADAMENTE A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS TIEMPO LOCAL, FUE CUANDO SE ENTERARON DE LAS LESIONES QUE HABIA SUFRIDO EL CANDIDATO, Y CON POSTERIORIDAD TAMBIEN A TRAVEZ DE LOS NOTICIEROS SE ENTERARON DEL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE APROXIMADAMENTE DE LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS A 21:00 VEINTIUN HORAS TIEMPO LOCAL, SE TRASLADARON EN LOS MISMOS CAMIONES, QUE UTILIZARON PARA SU LLEGADA, A LA CIUDAD DE MEXICO; ASIMISMO AL SERLE MOSTRADA LA LISTA DE R [REDACTED] CORRESPONDIENTE DEL 20 VEINTE AL 26 VEINTISEIS DE MARZO AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y AL CUESTIONADO SOBRE SI ESTE NUMERO TOTAL DE 173 CIENTO SETENTA Y TRES PERSONAS SON LOS QUE SALIERON EN LOS CAMIONES EN LA GIRA REALIZADA A LAS CIUDADES DE MAZATLAN, SINALOA Y TIJUANA MANIFIESTA QUE POR EL NUMERO DE PERSONAS Y EL NUMERO DE CAMIONES NO PUDIERON IR LAS 173 CIENTO SETENTA Y TRES PERSONAS YA QUE LA CAPACIDAD DEL CAMION ERA DE APROXIMADAMENTE 32 TREINTA Y DOS PERSONAS YA QUE ERAN CAMIONES CON SANITARIO; QUE EL DE LA VOZ IGNORA SI EL SEÑOR [REDACTED] DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO HALLA REALIZADO ALGUN TRAMITE PARA REGISTRAR A SU GRUPO ANTE ALGUNA AUTORIDAD, QUE INCLUSO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO AL GRUPO SE LE CONOCIA CON EL NOMBRE DE VALLAS Y PORRAS Y ES CON POSTERIORIDAD EN LA CAMPAÑA DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE SE LES INDICO QUE SU GRUPO SE DENOMINARIA OMEGA, QUE EL DE LA VOZ TAMBIEN PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TAMBIEN COMO PARTE DEL GRUPO CONOCIDO YA COMO GRUPO OMEGA REALIZANDO LAS MISMAS FUNCIONES QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO HASTA EL MES DE AGOSTO DEL

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA  
DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
DE FISCALIA

345

018817



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCALIA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR  
CONSEJO DE SERVICIOS

FISCALIA SUBPROCURADURIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/00

7

0126

AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN QUE SE TERMINO LA CAMPAÑA PROSELITISTA, SIN QUE SE LES CUMPLIERA LA PROMESA DE QUE OBTENDRIAN UN EMPLEO, QUE EN LOS EVENTOS EN LOS CUALES EL DE LA VOZ INTERVINO NUNCA NOTO NUNGUN INCIDENTE QUE PRESUMIERA EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO; QUE EL DE LA VOZ ANTES DE INGRESAR AL GRUPO TRABAJABA EN [REDACTED], PERO POR HABER RECORTE DE PERSONAL EL DE LA [REDACTED] SIN TRABAJO, Y CON POSTERIORIDAD EL DICEN [REDACTED] DE [REDACTED] SIENDO TOD [REDACTED] QUE PREVIA LECTURA DE S [REDACTED] TERMINANDOSE LA PRESE [REDACTED] CON CUARENTA Y CINCO INTERVINIERON-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA



[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

346

018818



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CORPORACION SUBPROCURADURIA  
FISCALIA



FE DE IDENTIFICACION.

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12.55 - DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA 04 CUATRO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGEN TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADS CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTI GOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN . - - - - -

- - - - - Y DAN FE. - - - - -

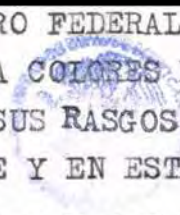
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PRO CEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINIS TERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: - - - - -

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL CON NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA A FAVOR DE [REDACTED]

[REDACTED] POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RE/ GESTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRA-- FIA A COLORES EN SU PARTE MEDIA DEL LADO DERECHO, QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS [REDACTED] SMA DE LA CUAL SE - DA FE Y EN ESTE MOMENTO [REDACTED] - - - - -

- CON LO ANTERIOR SE C [REDACTED] ILIGENCIA DE FE MI- NISTERIAL, FIRMANDO AL [REDACTED] LOS QUE EN ELLA IN- TERVINIERON.- - - - - OS FE.- - - - -

[REDACTED]

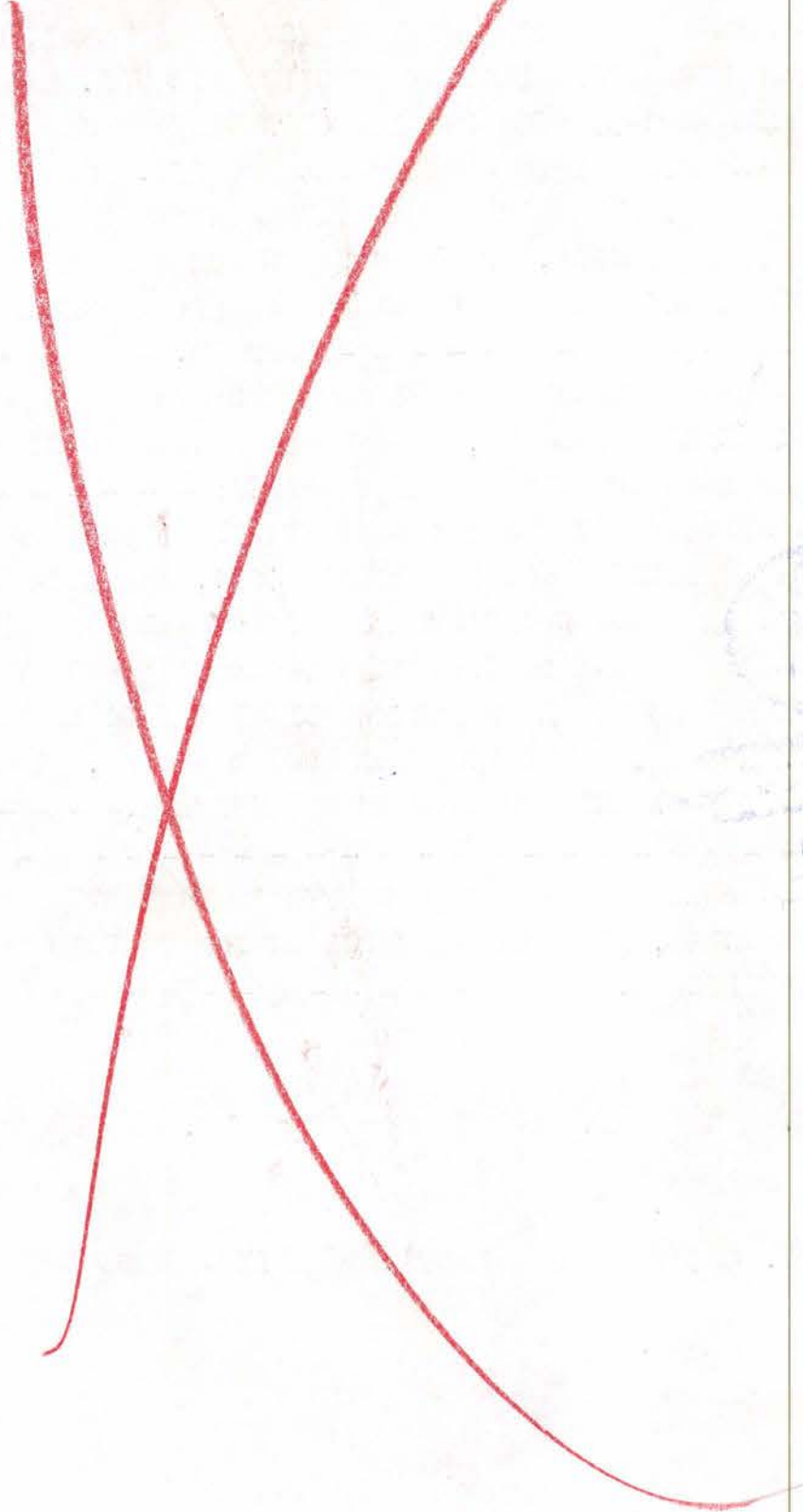


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
GENERAL

2  
1  
3

01 07 00



REPUBLICA DE  
SECRETARÍA DE  
FISCALÍA  
SUBPR...







INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

012650



EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 04 -  
CUATRO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUB  
PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUB  
BLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS  
DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----C E R T I F I C A .-----

QUE LA PRESENTE COPIA  
ES COPIA FIEL DE SU C  
QUE CONCUERDA EN TODA

DE UNA FOJA UTIL,  
A LA VISTA Y EN LA  
PARTES.-----

EL C. AG

PUBLICO FEDERAL.

T.

LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA PROCURADURIA GENERAL  
FIDELIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

332

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
EMILIO CHUAYFFET GHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES												EXTRAORDINARIAS					
94	95	96	97	98	99	00	01	02	03								

PROCESADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CORRECCION DE ERRORES  
FISCALIA

FE DE IDENTIFICACION

---EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00  
TRECE HORAS, DEL DIA 04 CUATRO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIE-  
TOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLI-

[REDACTED]

, ADSCRITO A LA SUBPROCURA  
DURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, -  
QUE ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTEN  
CIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN, - - - - -Y DAN FE.- - -

---CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE --  
PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE  
MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS; - - - - -

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICI-  
NA UNA CREDENCIAL CON NUMERO [REDACTED], CON LA LEYENDA ESTADOS -  
UNIDOS MEXICANOS DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA  
GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD LICENCIA PARA CONDUCIR TIPO

"A" A NOMBRE DE [REDACTED], A LA CUAL SE LE  
APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLORES EN SU PARTE MEDIA DEL LADO --  
DERECHO QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS, DE LA CUAL SE -  
DA FE Y EN ESTE MOMENTO ES [REDACTED] INTERESADO. - - - - -

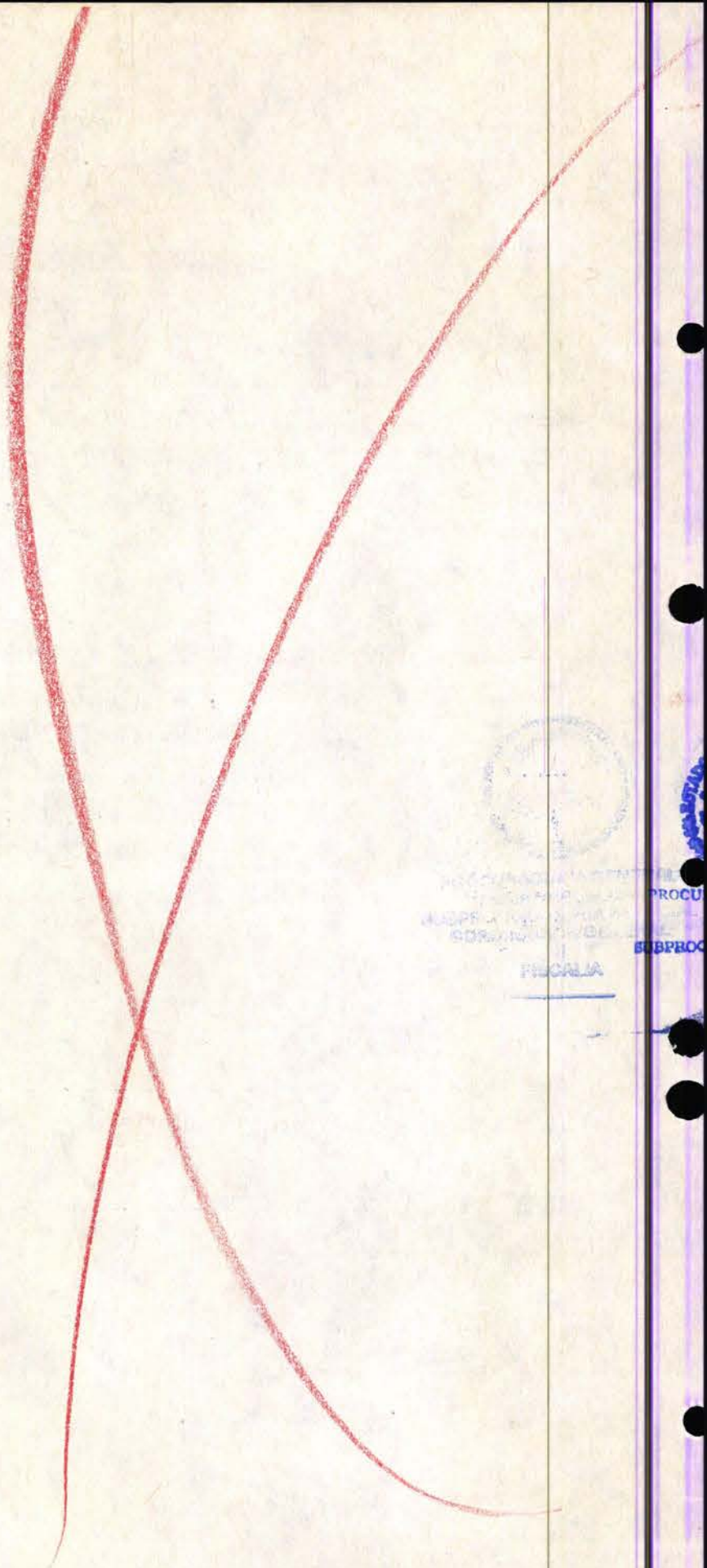
---CON LO ANTERIOR SE CONC [REDACTED] DILIGENCIA DE FE -  
MINISTERIAL, FIRMANDO AL C [REDACTED] DAD LOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON. - - - - - OS FE. - - - - -

[REDACTED]



FISCALIA

130214



RECORDED & INDEXED  
PROCURED  
JUL 14 1964  
GORDON L. VOGLER  
SUBPROCESOR  
FISCALIA



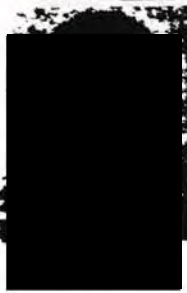
PROCURED  
SUBPROCESOR

012652



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD  
LICENCIA PARA CONDUCIR

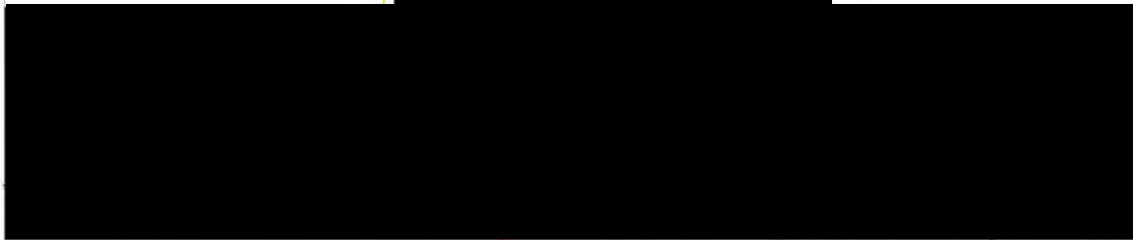
TIPO  
**A**



EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 04 DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL C. AGENTE - DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA , -- QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -- -- -- --  
-- -- -- -- C E R T I F I C A -- -- -- --  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, -- ES COPIA FIEL DE SU -- LA VISTA Y EN LA QUE CONCUERDA EN TO -- PARTES. -- -- -- --

EL C. PUBLICO FEDERAL.

LIC.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE PROTECCION GENERAL  
FIRMA

MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
ESPECIAL

300



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COMISIÓN GENERAL DE VALUACIÓN

FISCALÍA

SUBPROCESO





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012653

AVE. PREV. SE/003/95

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 5 CINCO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

HACE CONSTAR

DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED].- QUIEN COMPARECE EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL, DEL CUAL SE ENTERO EL DIA 30 TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MOTIVO POR EL CUAL SE ORDE LE TOMA SU COMPARECENCIA---

CONSTE

DECLARACION MINISTERIAL DEL C. [REDACTED].- S LAS 9:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE PRESENTO ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN FORMA VOLUNTARIA Y A QU ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON V EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION PRIMERA CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE H SABER DEL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERS DE SU CONFIANZA PARA QUE LO ASISTA DURANTE LAS PRESEN DILIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 127 BIS CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTA QUE EN ESTE ACTO NOMBRA AL SEÑOR LICENCIADO [REDACTED], AL CUAL SE LE HACE SABER EL NOMBRAMIE QUE LE A ASIGNADO EL SEÑOR [REDACTED] MANIFESTANDO QUE PROTESTA DICHO CARGO COMPROMETIEND A DAR DEBIDO Y FIEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, POR LO QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL PROCEDE A TOMARLE SUS GENERALES, MANIFESTANDO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED], DE OCUPACION [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED], DOMICILIO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] S [REDACTED] CODIGO POSTAL [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL FISCALIA

050310



PROCESO DE...  
SUBPRO...  
FISCALIA

PROCESO DE...  
SUBPRO...  
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012654

2

CEDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED],  
 [REDACTED] [REDACTED], EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE  
 PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA CON  
 FECHA 7 SIETE DE JULIO DE 1982 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS,  
 MISMA EN LA QUE SE APRECIA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO  
 MISMA QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS DEL DECLARANTE,  
 DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL AL  
 INTERESADO ANEXANDO FOTOCOPIA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS;  
 CONTINUANDO CON LA DECLARACION DEL COMPARECIENTE Y A QUIEN  
 REQUERIDO QUE FUE POR SU GENERALES MANIFESTO LLAMARSE  
 COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS  
 EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION  
 [REDACTED], OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]  
 [REDACTED] DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]  
 [REDACTED] COLONIA [REDACTED]

CODIGO [REDACTED]

CON [REDACTED]

NUMERO TELEFONICO [REDACTED]  
 [REDACTED]; Y EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA CON LICENCIA DE  
 CONDUCIR NUMERO [REDACTED]

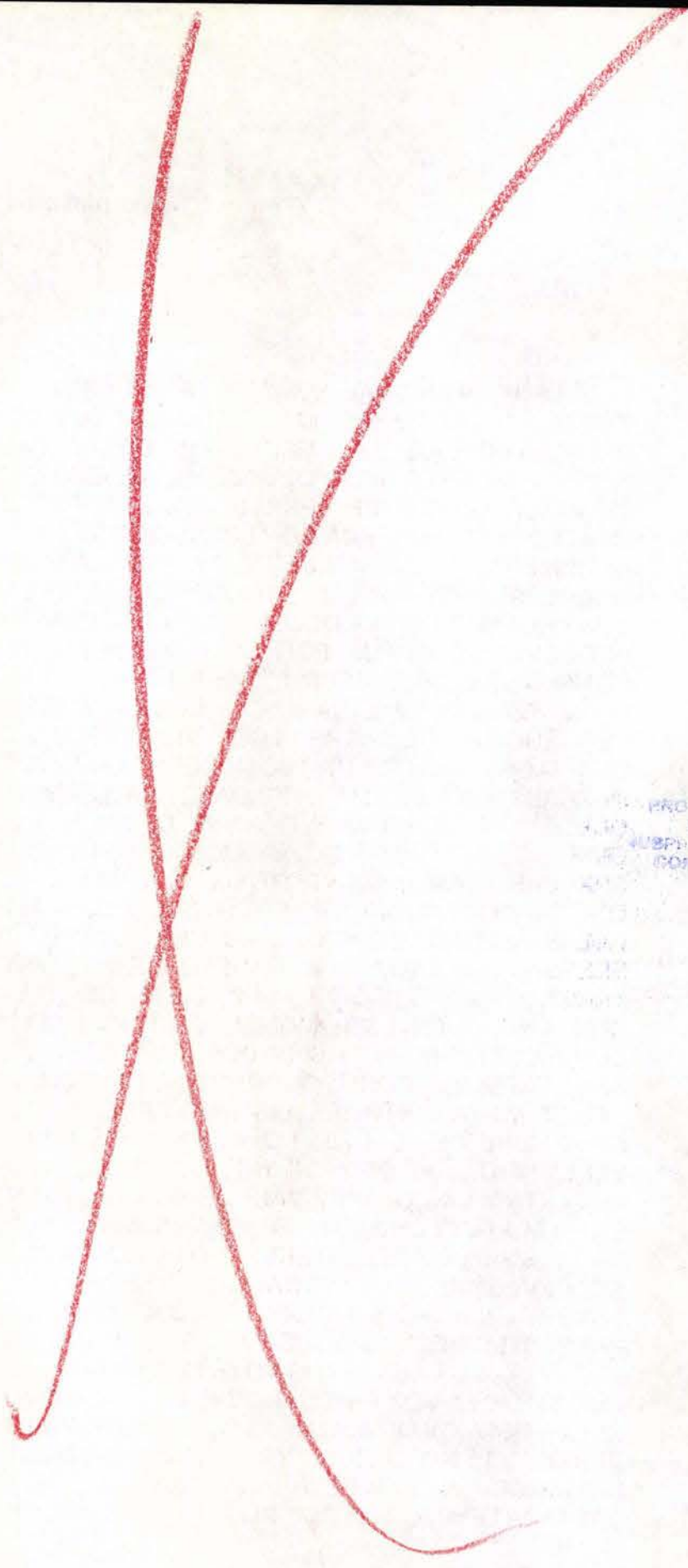
[REDACTED], EXPEDIDA POR LA COORDINACION GENERAL DE TRANSPORTE  
 DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 10 DIEZ DE  
 NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y CON  
 VENCIMIENTO 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS  
 NOVENTA Y CINCO, APRECIANDOSE UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU  
 EXTREMO DERECHO PARTE MEDIA MISMA QUE CONCUERDA CON LOS  
 RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y  
 SE DEVUELVE EL ORIGINAL AL INTERESADO AGREGANDO COPIA  
 FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y EN RELACION A LOS  
 PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

----- D E C [REDACTED]  
 QUE EL DE LA VOZ EN EL AÑO DE [REDACTED]  
 [REDACTED] ESTANDO LABORANDO COMO [REDACTED] EN EL  
 PERIODICO EXCELSIOR Y APROXIMADAMENTE EN EL MES DE  
 NOVIEMBRE A TRAVEZ DE [REDACTED]  
 [REDACTED] LE INFORMO QUE SI LE INTERESARIA INGRESAR A LA [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 11/11/95

262

130310



PROVINCIA DE LA RIOJA  
SUBPROVINCIA DE  
CONDICION DE  
FISCALIA

PROVINCIA DE LA RIOJA  
SUBPROVINCIA DE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

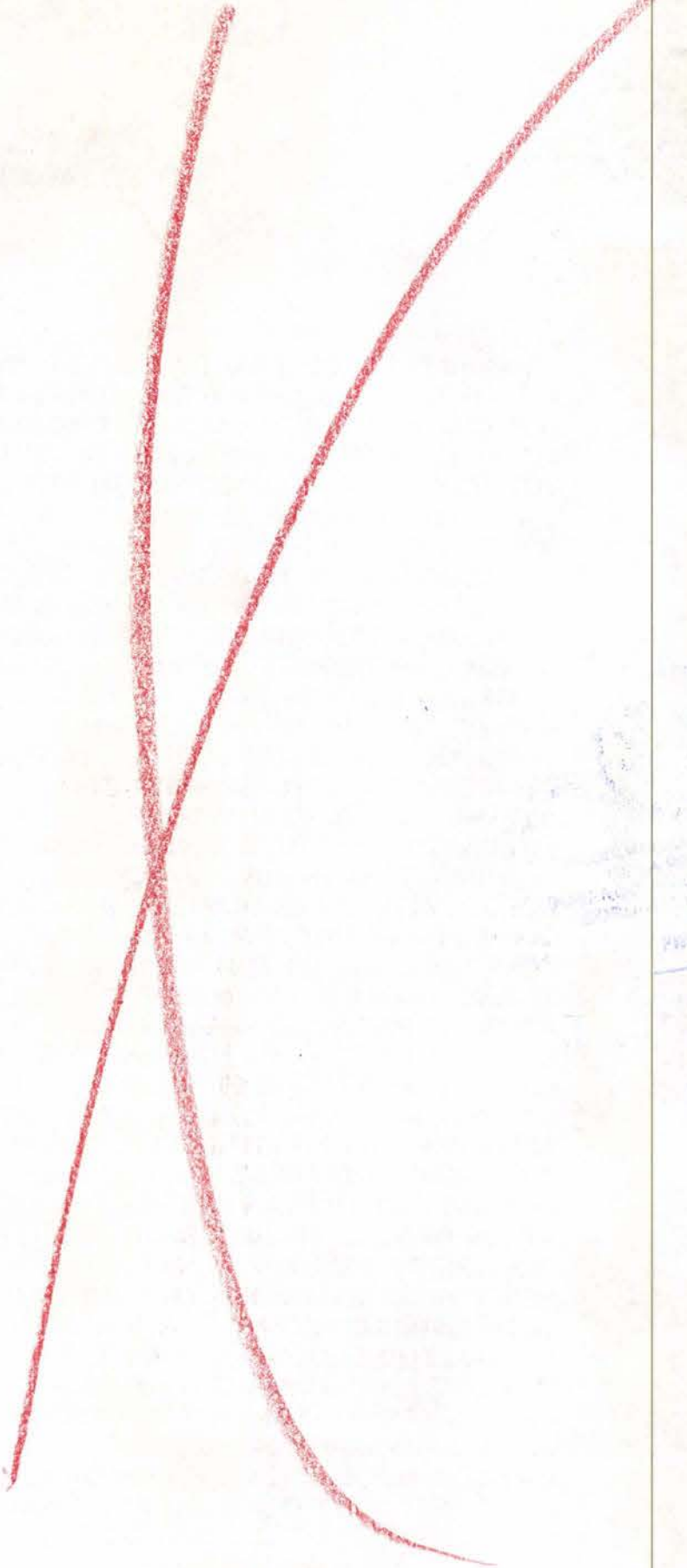
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

3

012655

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL COMO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL Y OBTUVIERA UN MEJOR SALARIO, YA QUE CONOCIA A UNA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] Y EL CUAL [REDACTED], POR LO QUE EL DE LA VOZ ACUDIO A AVENIDA [REDACTED] LUGAR DONDE EL [REDACTED] TENIA SUS OFICINAS, SOLICITANDOLE ESTE COMPROBANTE DE ESTUDIOS, DE DOMICILIO, CURRICULUM VITAE, FOTOGRAFIAS, CARTILLA LIBERADA, INGRESANDO A LA CITADA INSTITUCION EN EL MISMO [REDACTED] COMO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCION [REDACTED] DE [REDACTED] PERMANECIENDO EN DICHA INSTITUCION EN EL MES DE [REDACTED] AÑO DE [REDACTED] YA QUE EL DE LA VOZ CONSIGUIO [REDACTED] A ALCATEL INDETEL S.A. DE [REDACTED] INGRESANDO A DICHA EMPRESA COMO [REDACTED] QUE AL [REDACTED] LO CONOCIO EN UNA ENTREVISTA QUE TUVO CON EL Y EN LA CUAL LE SOLICITO [REDACTED] AUXILIABA PARA INGRESAR A LA PROCURADURIA DEL DISTRITO FEDERAL QUE LO HALLA CONOCIDO ANTES O HALLA ESCUCHADO HABLAR DE EL: QUE EL DE LA VOZ APROXIMADAMENTE EL DIA 2 DOS O 3 TRES ENERO DEL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO TRAVEZ DE UNA LLAMADA TELEFONICA EL SEÑOR [REDACTED] LE PREGUNTO AL DE LA VOZ QUE SI QUERIA INGRESAR A UN GRUPO QUE SE ESTABA FORMANDO DE VALLAS Y PORRAS EN APOYO DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EL CUAL ERA POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INDICANDOLE DE QUE SI INTERESABA SE PRESENTARA A ENTREVISTARSE CON EL SEÑOR [REDACTED] EN UNAS OFICINAS QUE SE ENCUENTRAN [REDACTED] SIN RECORDAR LA CALLE Y NUMERO DE LA MISMA QUE PERTENECIAN A UNA EMPRESA QUE DABA [REDACTED] INTERVIGSA; EN LA ENTREVISTA CON EL SEÑOR [REDACTED] ESTE LE REQUIRIO LA DOCUMENTACION PARA SU INGRESO SIENDO ENTRE OTRAS COSAS CARTILLA LIBERADA, CURRICULUM VITAE, FOTOGRAFIAS, ACTA DE NACIMIENTO, INDICANDOLE QUE EL SUELDO SERIA DE [REDACTED] VIATICOS, QUE EL SEÑOR [REDACTED] NO LES PROMETIO ALGUN ESTIMULO O RECOMPENSA POR FORMAR PARTE DE ESTE GRUPO, PERO QUE EL DE LA VOZ PRESUMIA QUE AL FINAL DE LA

018839



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA FEDERAL DEL TRABAJO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

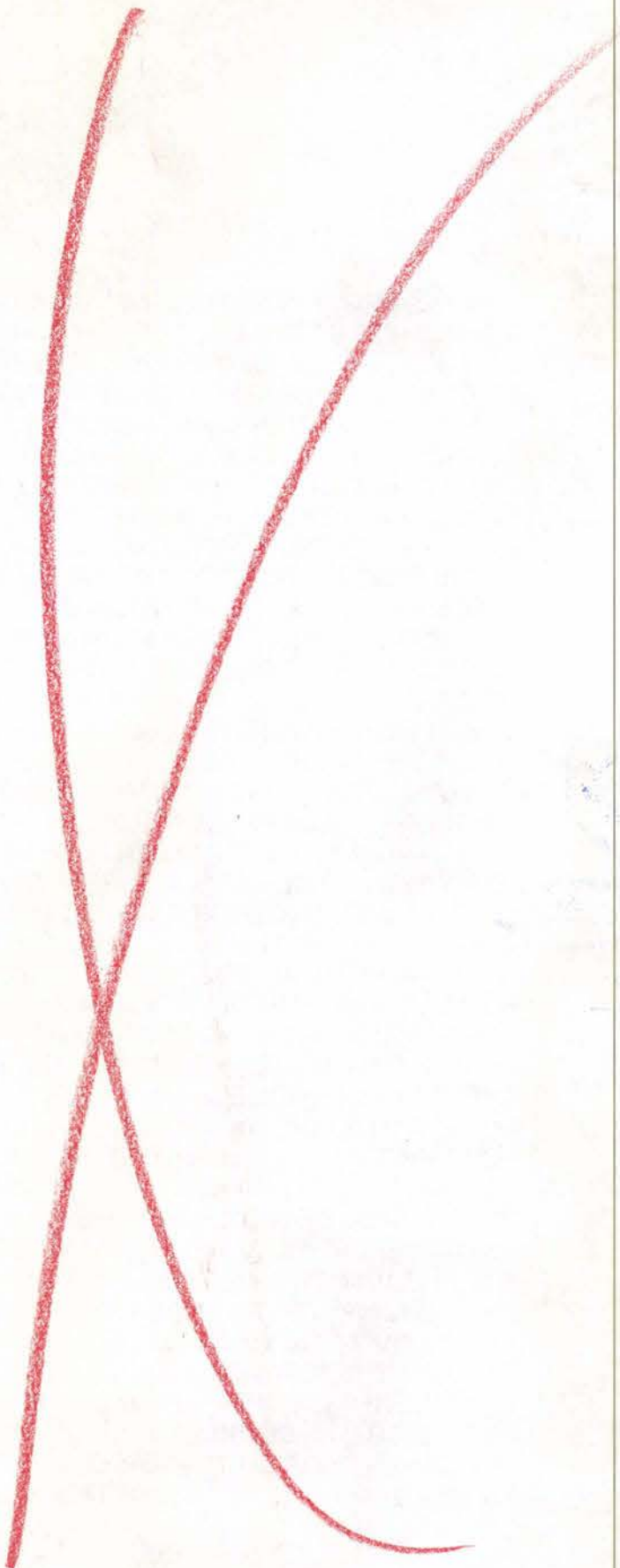
4

012656

CAMPAÑA PODRIA OBTENER UN BUEN EMPLEO, QUE DENTRO DE SUS FUNCIONES ERAN EL DE HACER VALLAS, HECHAR PORRAS, CONTROLAR A LA GENTE; QUE AL SEÑOR [REDACTED] LO CONOCIO EN EL AÑO DE [REDACTED] CUANDO EL EMITENTE INGRESO A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE ESTA PERSONA TAMBIEN ESTABA HACIENDO SUS TRAMITES DE INGRESO A LA INSTITUCION HABIENDO INGRESADO AL [REDACTED] GRUPO DE [REDACTED] AL IGUAL QUE EL DE LA VOZ; QUE EL DE LA VOZ NUNCA RECIBIO ALGUNA INSTRUCCION O PRACTICA DE LA FORMA COMO SE REALIZARIAN LAS VALLAS ASI COMO DE LA UTILIZACION DE LAS CUERDAS; QUE DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA EL GRUPO DE VALLAS SE ORGANIZO EN GRUPOS DE ACUERDO AL NUMERO DE CAMIONES EN LOS CUALES TRASLADABAN, DESIGNANDOSE UN RESPONSABLE POR CADA CAMION QUE APROXIMADAMENTE CADA CAMION TRANSPORTABA 33 TREINTA TRES PERSONAS, QUE POR CADA CAMION SE NOMBRABA UN RESPONSABLE Y UN AUXILIAR DE LOS MISMOS RECORDANDO QUE ERAN LOS [REDACTED] Y EN DICHOS GRUPOS VIAJABA GENERALMENTE EL [REDACTED] QUIEN ERA EL RESPONSABLE DIRECTO DEL GRUPO Y EL [REDACTED] LO AUXILIABA, EL [REDACTED], Y EN OCASIONES COMO AUXILIAR FUNGIA EL EMITENTE [REDACTED] SIN RECORDAR EL DE LA VOZ NO RECUERDA QUIEN ERA LA PERSONA QUE LO AUXILIABA, POR ULTIMO [REDACTED], SIN RECORDAR QUIEN AUXILIABA A ESTE, Y A MEDIADOS DE FEBRERO APROXIMADAMENTE SE FORMO OTRO GRUPO PARA CUBRIR EVENTOS QUE SE LLEVABAN A EFECTO EN LAS ZONAS CONURBADAS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE AL PRIMER EVENTO DE LA CAMPAÑA ACUDIERON 3 TRES UNIDADES SIENDO APROXIMADAMENTE 100 PERSONAS DEL GRUPO DE APOYO; QUE GENERALMENTE SE ENTERABAN DE LOS EVENTOS CON 1 UNO O 2 DOS DIAS DE ANTICIPACION Y LES INFORMABAN LAS MUDAS DE ROPA QUE TENIAN QUE LLEVAR SIN QUE LES INDICARAN LOS ESTADOS DONDE SE LLEVARIAN A EFECTO LAS GIRAS, QUE SE COMUNICABAN PARA SABER DE LOS EVENTOS VIA TELEFONICA CON EL RESPONSABLE DEL GRUPO QUIEN LES INFORMABA LO QUE MENCIONO CON ANTERIORIDAD; QUE EL EMITENTE SIEMPRE IGNORO QUIEN FINANCIABA LAS CANTIDADES PARA EL PAGO DE SUS SALARIOS, ASI COMO EL TRANSPORTE QUE UTILIZABAN PARA SU TRASLADO, QUE RECUERDA QUE LOS CAMIONES EN LOS CUALES SE TRANSPORTABAN ERAN DE LA LINEA OMNIBUS DE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL

015820



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA



0128310



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
INSTRUMENTACIÓN ESPECIAL  
COMISIÓN GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
INSTRUMENTACIÓN ESPECIAL  
COMISIÓN GENERAL  
FISCALIA  
SUBPROCURADORIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

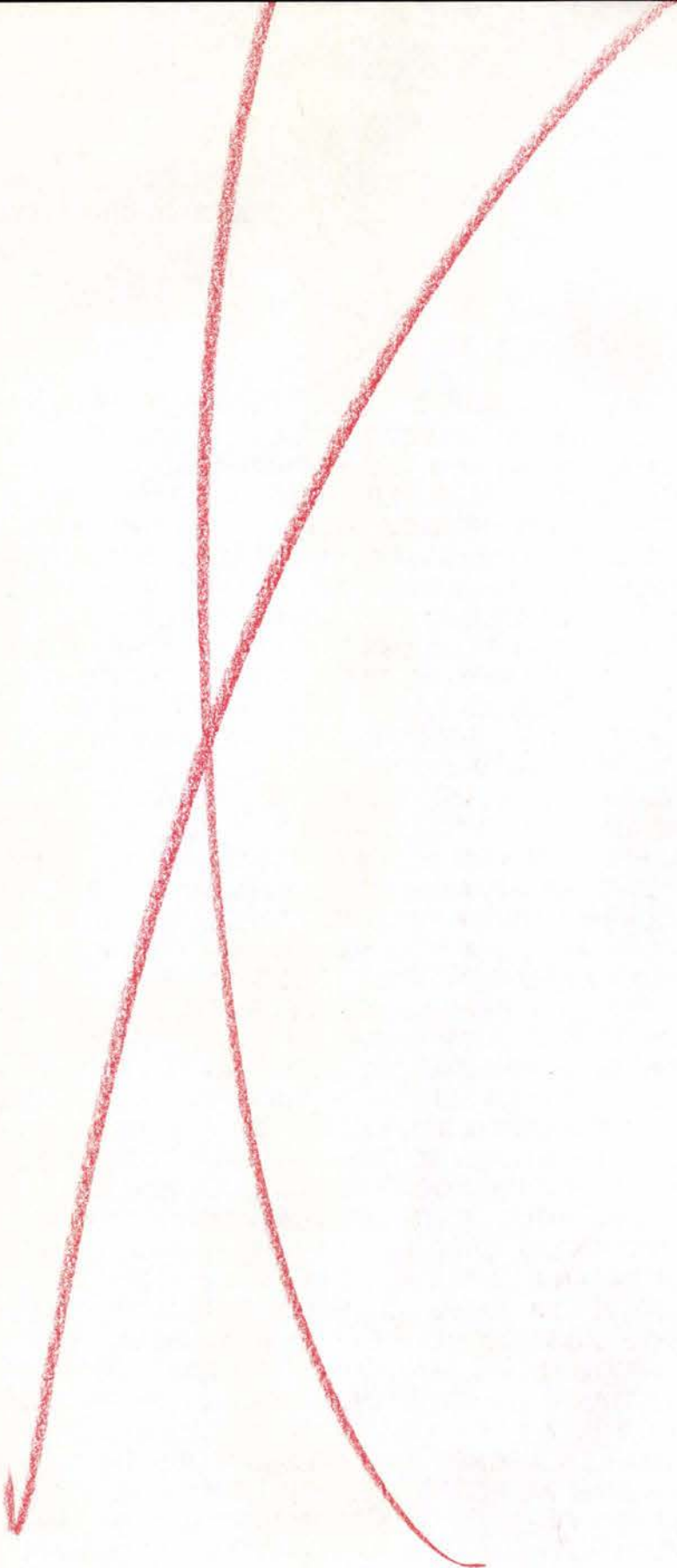
012658

6

PORTABA SE COMUNICO CON LOS RESPONSABLES DEL EVENTO QUIENES LE INFORMARON QUE EN CUANTO SE NECESITARA SOLICITARIAN SU APOYO, VERIFICANDOSE ESTO DE LA SIGUIENTE MANERA QUE PRIMERO LE PIDIERON 5 CINCO ELEMENTOS Y CON POSTERIORIDAD 10 DIEZ HASTA QUE UTILIZARON A TODO EL PERSONAL BAJO SU CARGO, ASIMISMO UN CAMION SE TRASLADO CON 33 TREINTA Y TRES PERSONAS APROXIMADAMENTE PARA CUBRIR EL EVENTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA AL MANDO DE [REDACTED]; QUE AL TERMINO DE LOS EVENTOS TANTO EL QUE CUBRIERON COMO EL QUE APOYAR PERMANECIERON EN LA CIUDAD DE MAZATLAN ENCONTRANDOSE EL HOTEL SIN RECORDAR EL NOMBRE DEL MISMO Y C APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 17:00 DIECISIETE HORAS Y 18 DIECIOCHO HORAS TIEMPO LOCAL, ENCONTRANDOSE EL EMITEN COMIENDO LE INFORMARON AL DE LA VOZ UNO DE SUS ELEMENT DE APELLIDO [REDACTED] QUIEN LE INDICO QUE LE HABIAN PEGADO CANDIDATO ACLARANDOLE QUE LE HABIAN DADO 2 DOS BALAZOS P LO QUE EL DE LA VOZ SE TRASLADO AL HOTEL DONDE HOSPEDABAN LLAMANDO AL SEÑOR [REDACTED] DEJANDOLE RECADO OTRA VEZ POR MEDIO DEL APARATO SKITEL O UTILIZABA ESTE SIN PODER PROPORCIONAR EL NUMERO YA QUE LO RECUERDA; Y ASIMISMO SE ENTERARON A TRAVEZ DE TELEVISION POR MEDIO DEL NOTICIERO 24 VEINTICUATRO HORAS DAR LA NOTICIA LA [REDACTED] DE QUE SE ENTER DEL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, P LO QUE EL EMITENTE SE COMUNICA A UN TELEFONO QUE UTILIZAB COMO ENLACE SIN PODER RECORDAR TAMPOCO EL NUMERO PE QUE SABE QUE ESTE NUMERO CORRESPONDE AL DOMIC [REDACTED] DONDE LE INFORMAN QUE REGRESARAN A LA CIUDAD DE MEXICO, LLEGANDO A ESTA CIUDAD MEXICO EL DIA JUEVES 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y YA EN LA CIUDAD DE MEXICO SE COMUNICO CON EL SEÑOR [REDACTED] QUIEN LE INFORMO QUE ESTUVERA PENDIENTE [REDACTED] A SABER QUE IBA A PASAR, Y ES A LA SEMANA SIGUIENTE QUE EL SEÑOR [REDACTED] LES INFORMO QUE NO SABIA QUE IBA A PASAR PERO QUE ESTUVERAN AL PENDIENTE, POR LO QUE EL DE LA VOZ ESPERO HASTA EL FINAL DE MES Y VIENDO QUE NO HABIA RESULTADO INGRESO A LABORAR A LA EMPRESA EN LA QUE ACTUALMENTE TRABAJA MOTIVO POR EL CUAL YA NO REGRESO AL GRUPO DE APOYO;

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

13882



PHILADELPHIA  
DEPARTMENT OF  
TREASURY  
OFFICE OF THE  
COMPTROLLER  
AND CLERK OF THE  
COMMONWEALTH

RECORDS  
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

7

012659

QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE EL SEÑOR [REDACTED] QUE DURANTE LOS EVENTOS Y EN LAS GIRAS NO DEBERIAN DE ESTAR ARMADOS CON ARMAS DE NINGUNA ESPECIE, SIN QUE HALLA OBSERVADO AL PERSONAL DE SU GRUPO QUE ESTOS HALLAN ESTADO ARMADOS INCLUYENDO AL SEÑOR [REDACTED] INICIALMENTE EL DE LA VOZ NO ERA JEFE DE GRUPO SINO ESTABA DENTRO DEL GRUPO DEL SEÑOR [REDACTED], CUANDO SE CREO EL GRUPO PARA CUBRIR LOS EVENTOS EN LAS CIUDAD DE MEXICO ES CUANDO EL SEÑOR [REDACTED] SE QUE [REDACTED] BAJO EL MANDO DE ESTE GRUPO Y EL DE LA VOZ SE HACE CARGO [REDACTED] GRUPO QUE COMANDABA EL [REDACTED] Y ESTO [REDACTED] PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO APROXIMADAMENTE; DEL GRUPO QUE TENIA BAJO SU CARGO EL EMITENTE DESCONOCE SI ALGUNO DE ELLOS HALLA PERTENECIDO A ALGUNA COORPORACION POLICIACA; QUE AL PERSONAL QUE TENIA A SU CARGO NUNCA LES INDICO QUE REALIZARAN ALGUNA FUNCION ESPECIFICA COMO EL IR AL FRENTE, A LA RETAGUARDIA DEL CANDIDATO O A LOS COSTADOS YA QUE COMO ERAN TAN POCAS PERSONAS CON LAS QUE CONTABA SU GRUPO TODAS ERAN UTILIZADAS PARA REALIZAR VALLAS, QUE EL DE LA VOZ LO QUE REALIZABA EN LOS EVENTOS ERA CHECAR QUE CON LOS ELEMENTOS QUE CONTABA ESTUVIERA REALIZADA LA VALLA; QUE RECUERDA QUE EN LOS EVENTOS CUANDO SE PRESENTABA EL [REDACTED] [REDACTED] CON ELLOS ESTE LES SEÑALABA CUALES IBAN A SER LAS RUTAS QUE UTILIZARIA EL CANDIDATO PARA ARRIBO Y SALIDA DEL LICENCIADO COLOSIO Y LOS CUALES TENIAN QUE CUBRIR CON LAS VALLAS, CUANDO EL SEÑOR [REDACTED] NO LOS ACOMPAÑABA POR EL ESTAR CUBRIENDO OTRO EVENTO LE INDICABA AL DE LA VOZ QUE PERSONA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE TENDRIA QUE COORDINAR PARA QUE LES INDICARA LOS LUGARES DONDE SE REALIZARIAN LAS VALLAS, RECORDANDO QUE CON LAS PERSONAS CON LAS QUE SE COORDINO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED] [REDACTED], RECORDANDO QUE A LOS EVENTOS EN LOS CUALES EL EMITENTE PARTICIPO Y QUE NO ESTUVO PRESENTE EL SEÑOR [REDACTED] FUERON EL DE MAZATLAN, CULIACAN Y EL DE TEPIC, QUE GENERALMENTE LAS INDICACIONES QUE RECIBIO POR PARTE DEL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR ERA RESPECTO A EN QUE LUGARES TENIA QUE PONER SU GENTE YA SEA PARA REALIZAR VALLAS, JUNTO A LOS TEMPLETES CUANDO SE LES INDICABA DE SOLO PERMITIR EL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL  
FOLIO 7

1130511

REPUBLICA FEDERAL DEL ECUADOR  
MINISTERIO GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FISCAL  
SUBPROCESO DE...



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

012660

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACCESO A LA GENTE QUE ESTABA PROGRAMADA PARA ESTAR EN EL TEMPLETE ASI COMO QUITAR A LA GENTE LA CUAL NO ESTABA PROGRAMADA, CONTANDO ENTRE ELLOS LOS ACCESOS Y SALIDAS DEL CANDIDATO; QUE AL DE LA VOZ APARECE COMO LA PERSONA QUE LO RECOMENDO EL SEÑOR [REDACTED], Y EL EMITENTE RECOMENDO PARA INGRESAR AL GRUPO A LAS SIGUIENTES PERSONAS [REDACTED],

[REDACTED] QUE EL DE LA VOZ ALGUN INCIDENTE EN LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPO QUE PUDIERA PRESUMIR EL ATENTADO SUFRIDO POR EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, YA QUE ESTOS EVENTOS SE LLEVARON A CABO SIN NINGUN INCIDENTE; QUE EN RELACION A PROBABLES RESPONSABLES DE LOS CUALES EL DE LA VOZ [REDACTED] ENTERADO A TRAVEZ DE LAS NOTICIAS ENTRE ELLOS MARIO ABU MARTINEZ, RODOLFO MAYORAL ESQUER, VICENTE MAYOR VALENZUELA [REDACTED] A DICHS SUJETOS NUNCA LOS OBSERVO EN LOS EVENTOS EN LOS QUE EL DE LA VOZ PARTICIPABA Y NUNCA LOS HABIA CONOCIDO, Y SABE DE ELLOS POR MEDIO DE UN PERIODICO Y DE LA TELEVISION; QUE SABE QUE APROXIMADAMENTE SE MANEJABAN UN NUMERO DE 160 CIENTO SESENTA PERSONAS LAS QUE COMPONIAN EL GRUPO YA QUE ERAN 33 TREINTA Y TRES PERSONAS APROXIMADAMENTE LAS QUE COMPONIAN EL GRUPO EN UN VEHICULO, SIENDO 4 VEHICULOS LOS QUE GENERALMENTE SALIAN EN UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE 33 TREINTA Y TRES PERSONAS QUE CUBRIAN LOS EVENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL SIENDO UN TOTAL DE ELEMENTOS APROXIMADO DE 160 CIENTO SESENTA PERSONAS; QUE EL SEÑOR [REDACTED] NUNCA TUVO PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LE AUXILIARA EN SU TRABAJO PARA DESARROLLARLO SE AUXILIABA DE LA GENTE QUE COMPONIA LOS GRUPOS, SIN SABER QUIENES ERAN LOS QUE LO APOYABAN EN EL TRABAJO ADMINISTRATIVO; QUE A RAIZ DE LA SANCION DEL EMITENTE DEL GRUPO DE APOYO Y PORRAS EL DE LA VOZ YA NUNCA HA TENIDO CONTACTO CON EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED]; SIENDO [REDACTED] QUE TIENE QUE DECLARAR EN RELACION A LOS PRESUNTO RESPONSABLES POR SER LO UNICO DE LO QUE AL EMITENTE LE CONSTA [REDACTED] PRE VIA LECTURA DE SU DICHO DOCUMENTO RATIFICA Y FIRMA [REDACTED] Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMANDO LOS [REDACTED] INTERVINIERON TERMINANDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA [REDACTED] A LAS OCHO TRECE HORAS CON VEINTE

[REDACTED] M [REDACTED] N [REDACTED] E [REDACTED] C [REDACTED]

MEXICANOS  
GENERAL  
A LA ESPECIAL  
LA ESPECIAL  
GENERAL





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

012661



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL



359

138210

~~X~~



PROCESO GENERAL  
MARCHA GENERAL  
SUSPROCESO GENERAL  
FISCALIA

ESTADO  
PROCURADURIA  
FISCALIA  
SUSPROCESO GENERAL



FE DE IDENTIFICACION.

---EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:30 TRECE TREINTA HORAS, DEL DIA 05 CINCO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN. ---Y DAN FE. ---

---CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: ---

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR, CON NUMERO [REDACTED], CON LA LEYENDA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD, LICENCIA PARA CONDUCIR TIPO "A" A NOMBRE DE [REDACTED], A LA CUAL SE LE APRECIA UNA FOTOGRAFIA DE COLOR EN SU PARTE MEDIA DEL LADO DERECHO Y LA QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS, ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES CON NUMERO [REDACTED], EXPEDIDA CON FECHA 07 SIETE DE JULIO DE 1982 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, A NOMBRE DE [REDACTED], APRECIANDOSE UNA FOTOGRAFIA EN SU PARTE MEDIA LA CUAL COINCIDE CON SUS RASGOS FISICOS, Y DE LAS CUALES [REDACTED] ESTE MOMENTO SE DEVUELVEN A SUS INTERESADOS. ---

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. ---

LIC.

[REDACTED SIGNATURE]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1981



COMMISSION GENERAL  
FISCAL '81

COMMISSION GENERAL  
FISCAL '81  
SUBPRO...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
 COORDINACION GENERAL DE TRANSPORTE  
 LICENCIA PARA CONDUCIR

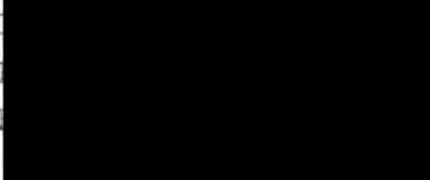
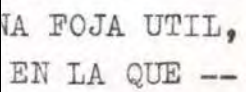


TIPO  
**A**

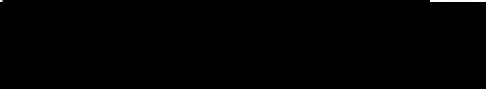


012663

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 5 DE  
 ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO? EL SUSCRITO AGENTE-  
 DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPE-  
 CIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN --  
 FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL-  
 FINAL FIRMA Y DA FE.-----

--- C E R T I F I C A ---

--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOS  NA FOJA UTIL,  
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE  EN LA QUE --  
 CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE   
 --- DAMOS 

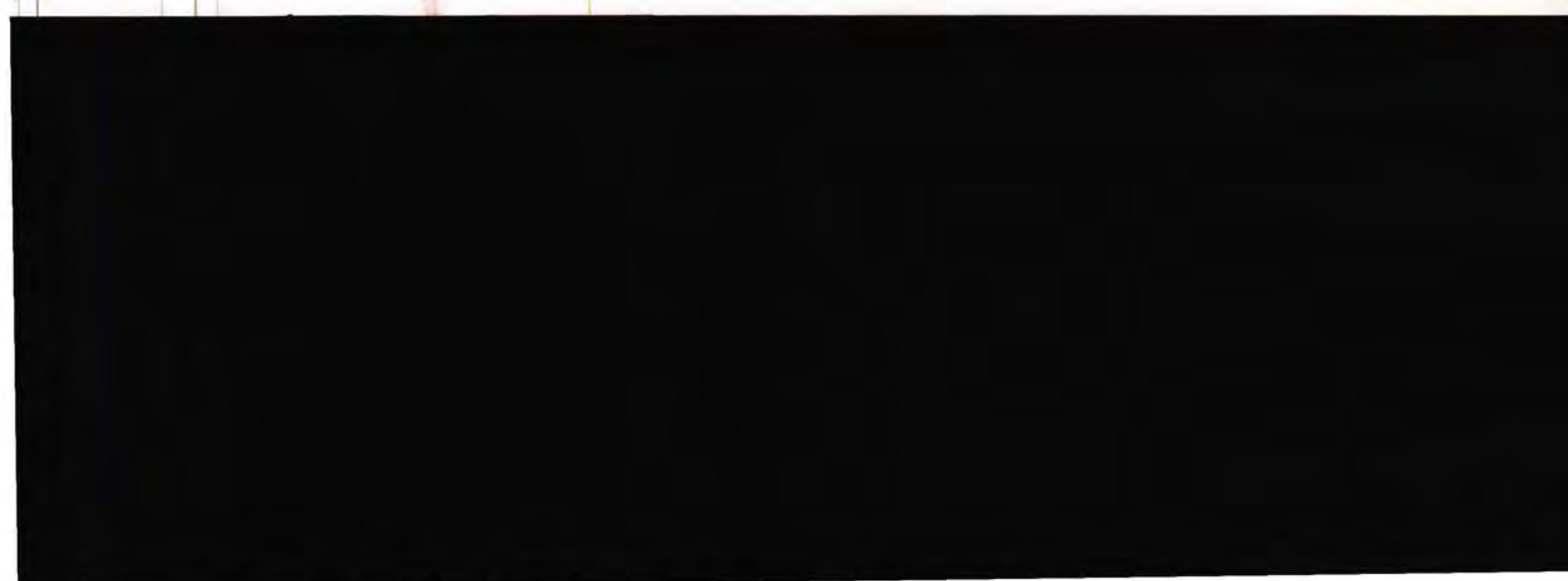
EL AGENTE  CO FEDERAL

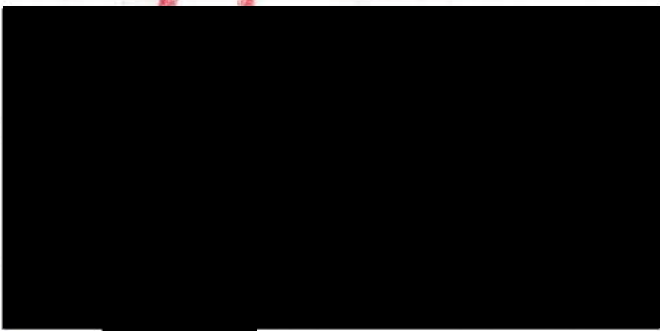


PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

GENERAL  
 ESPECIAL

67





PROCURADIA GENERAL DE LA DEFENSA  
ESTADO DE GUATEMALA  
CANCUN, QUINTANA ROO  
PROC...  
E...  
WEBPRO...  
RA

TITULO REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]

DEL LIBRO [REDACTED]

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL SIENDO EL DIA 5 DE ABRIL DE 1995, MIL - NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. - - - - -  
- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES

FIRMA DEL INTERESADO

[REDACTED]

FE - - - - -



EL AGENTE DEL

DISTRITO FEDERAL

[REDACTED]



232

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº [REDACTED]  
EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE  
[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL